

Palacio sin reyes

Edilicia pública para la "capital
permanente". Buenos Aires
1880-1890

Autor:

Shmidt, Claudia

Tutor:

Liernur, Jorge Francisco

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras.

Posgrado

FACULTAD de FILOSOFIA y LETR	
Nº 51647	MES
- 8 OCT 2004	
Agr.	ENT.

TESIS
11 - 1 - 11

Tesis de Doctorado
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Palacios sin reyes.
Edificia pública para la "capital
permanente". Buenos Aires 1880-1890

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Director de tesis: Arq. Jorge Francisco
Liernur
Doctoranda: Arq. Claudia Shmidt

Octubre de 2004

Nota preliminar

La Tesis Doctoral *Palacios sin reyes. Edilicia pública para la capital permanente. Buenos Aires, 1880-1890*, que aquí se acompaña, consiste en una versión modificada de acuerdo a lo solicitado por el Jurado Evaluador correspondiente, según Dictamen suscripto en reunión preliminar del día 23 de agosto de 2004, en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

A los efectos de resolver la objeción formulada a pedido del jurado, se ha prestado especial atención en la revisión y aporte de pruebas y referentes. Si bien la mayoría de las modificaciones se encuentran en la primera parte, en los capítulos 1, 3, parte 2 y 3 del capítulo 4 y en la conclusión, la tesis ha sido revisada en su totalidad, conforme a dicho dictamen.

Claudia Shmidt
Octubre de 2004

Palacios sin reyes.
Edilicia pública para la “capital permanente”.
Buenos Aires 1880-1890

Índice

Agradecimientos

1. Introducción
2. Entre el agua y el vapor: las “capitales provisionarias”.
3. De la *regularización* al *ensanche*: el nuevo territorio para la capital federal.
4. Palacios sin reyes. El “asiento de las autoridades” en la capital permanente
5. “Dignificados e iguales”: de la *escuela-palacio* al *templo del saber*.
6. El efecto de la arquitectura. Buenos Aires hacia 1890. Conclusiones.

Ilustraciones

Anexo Bibliográfico y Documental

Agradecimientos

Desde la primera invitación a participar en seminarios y jornadas en el Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura de la UBA, en los años en que Jorge Franciso Liernur era su director, he tenido el privilegio de compartir mis primeras experiencias en la vida académica en un ámbito de estímulo y creatividad. Fue en ese clima que inicié una serie de investigaciones con quienes eran entonces sus doctorandos: Graciela Silvestri, Anahí Ballent, Adrián Gorelik y Fernando Aliata. Todos ellos conforman hoy un grupo especial de Arquitectos Doctores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires quienes, junto a Liernur, han abierto un camino inédito en los estudios históricos sobre la arquitectura y la ciudad, en nuestro medio. Mi gratitud por las enseñanzas y el apoyo recibido durante los años en que he compartido con todos ellos la docencia y la investigación en la Cátedra de Estudios Latinoamericanos Juan O'Gorman de la FADU, UBA, está en primer lugar.

Mi más profundo agradecimiento es para quien además, aceptara ser mi director, Jorge Francisco Liernur con quien me une no sólo un enorme respeto intelectual sino una entrañable relación de trabajo común y amistad. La discusión, elaboración y formulación de las principales hipótesis se ha dado en el clima de innumerables conversaciones y extensas jornadas de labor, durante mis años en el Centro de Estudios de Arquitectura Contemporánea de la Universidad Torcuato Di Tella, del que es su director. Desde allí me ha facilitado además la apertura al mundo académico internacional ofreciéndome la posibilidad de acceder al contacto con numerosos investigadores de diversos países en el marco de la preparación de la Conferencia Internacional *Architectural culture around 1900. Critical Reappraisal and Heritage Preservation* que organizamos en conjunto con la UNESCO en Buenos Aires en 1999. En esa oportunidad he podido comenzar a confrontar y ajustar varias

de las hipótesis aquí vertidas. Hacia él mi mayor deuda de gratitud por su generosidad, estímulo y contención.

Mi agradecimiento también al Prof. Dr. Francisco Corti por su calidez, apoyo y respeto como Consejero de Tesis.

Debo agradecer especialmente a los profesores del Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella, por su permanente disposición a compartir ámbitos de discusión e intercambio académico y en particular, mi profundo reconocimiento a su director Fernando Rocchi, por la confianza que me ha brindado y la valoración de mi trabajo como docente e investigadora.

A Gustavo Brandáriz por su gran apoyo intelectual y personal y por el incansable estímulo a la investigación y a la docencia que me ha ofrecido desde las aulas de la Universidad del Museo Social Argentino, al invitarme a compartir su cátedra. A Fabio Grementieri, por su permanente colaboración y solidaridad intelectual. Y a mis colegas, doctorandas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario Ana María Rigotti y Noemí Adagio, a quienes me une una intensa relación de intercambio académico y de amistad.

A Lía Munilla Lacasa y a Laura Malosetti Costa por sus sugerencias y afecto. A José Antonio Pérez Gollán con quien compartí una rica experiencia en el contexto de una Beca de investigación otorgada por la Rockefeller Foundation for the Humanities en la sede del Museo Etnográfico. A Afonso Carlos Marques dos Santos de la Universidad Federal de Rio de Janeiro a quien conocí en ese contexto y pude entablar una valiosa amistad, así como proyectos en común.

Esta tesis ha sido posible además, gracias a la obtención de sucesivas Becas de Iniciación y Perfeccionamiento de la UBA, y diversos *grants* para participar en conferencias internacionales, entre otros el de la Graduate School of Design of

Harvard University, el de la Rockefeller Foundation con el auspicio del College Art Association y el del Museo Histórico de Río de Janeiro.

A los bibliotecarios, Ana María Lang del Instituto de Arte Americano de Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo” de la UBA, Magdalena García de la Sociedad Central de Arquitectos y al equipo de la Universidad Di Tella sin cuya desinteresada ayuda no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

A mi padre, que era un ingeniero civil sensible y que me enseñó el oficio de observar con atención y agudeza, la ciudad. A mi madre, pintora, por haberme transmitido el amor al arte.

A mis amores, Luis y Gabriel.

Capítulo 1.

Introducción

Palacios sin reyes.

Edilicia pública para la “capital permanente”.

Buenos Aires 1880-1890

Capítulo 1

Introducción.

Palacios sin reyes.

Edificia pública para la “capital permanente”. Buenos Aires 1880-1890

Con la sanción del decreto de federalización de Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1880 la llamada *cuestión capital* quedaría resuelta, luego de los sucesos que dieron como resultado la derrota del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor y el ascenso al poder de Julio A. Roca. Dejando un saldo de 2.500 víctimas entre muertos y heridos, más de 20.000 hombres protagonizaron el capítulo más violento en el proceso por la definición del sitio para la “residencia de las autoridades” en la Argentina, luego de setenta años de disputas. La batalla por Buenos Aires fue el corolario de una larga contienda entre el gobierno nacional y provincial; entre civiles y militares; entre partidos políticos; entre personajes antagónicos; entre distintos sectores de poder económico; pero también fue, sin duda, una lucha por un *lugar*, por una *ciudad*, que reuniera además, las condiciones materiales para ser la sede de un gobierno federal.

fig 1

Desde las guerras por la independencia de Argentina, Buenos Aires se desarrolló en base a su afirmación como “cabeza”, como centro de acumulación de poder, como puerto y contralor del intercambio. Paradójicamente, la Constitución de 1853 disparó un proceso de toma de conciencia sobre la existencia de un abanico de alternativas al respecto. Su artículo tercero instaló una nueva instancia en el debate por la *cuestión capital*. Un artículo hecho en base a la presión ejercida sobre Buenos Aires para que se “integre” a un sistema federal, resultando a los pocos meses una presión en contra, que motivó una

enmienda que duraría tres décadas más en definirse. Lo importante de la enmienda fue la instalación de lo *provisorio* como un valor, en términos políticos.

De allí en más las intervenciones urbanas incorporarían la variable temporal como un factor determinante en las decisiones de factibilidad. La obra pública se concentró en el tendido de ferrocarriles, apoyo a actividades portuarias, obras de higiene (hospitales, distribución de agua y desagüe, etc.) o la apertura de calles, obras cuya concepción tenía un fuerte acento operativo desde el punto de vista de la modernización y técnico-higiénico desde su materialización. Estas obras surgían de diversas estrategias político-empresariales por un lado, mientras su concreción era confiada -en el mejor de los casos- a las preceptivas indicadas por médicos e ingenieros. En otro registro se abrían paso nuevas miradas sobre un tipo de obras públicas que no podrían resolverse sin abordar el problema de la *ciudad* como fenómeno totalizante, unitario, complejo y estratégico: es el caso del puerto, los parques públicos o la ubicación de las estaciones de cabecera de los ferrocarriles, entre otros. Puede decirse que la obra pública anterior al '80 en Buenos Aires, atendía la infraestructura urbana básica referida a aspectos estructurales de los procesos de modernización. En tanto la "otra" obra pública, aquella *edilicia* que debía comunicar sentidos ligados a las instituciones representativas republicanas en sus diversas instancias, estuvo virtualmente suspendida. Sin una capital *permanente*, no era posible concebirlas: en esas condiciones de provisoriedad, no habría sedes imaginables para el asiento de las autoridades.

Es que el carácter *provisorio* libera a la edilicia pública de la responsabilidad de la representatividad del lenguaje o en todo caso, pone el acento en la condición necesariamente flexible de los emprendimientos. Se sabe: lo que se produzca no será definitivo y ciertamente, será transformable, trasladado o adaptable a sucesivas modificaciones.

Mientras tanto sí fue posible adoptar y constituir capitales *provisorias* de hecho (Paraná, Buenos Aires, Belgrano) y funcionar en sitios *provisorios*. Prácticamente la mayoría de las instituciones públicas lo hizo durante décadas en adaptaciones varias de edificios

originalmente destinados a usos diversos. Y también fue posible hacer edificios *nuevos* provisorios (la legislatura de Jonás Larguía, es tan sólo un ejemplo de un edificio pensado sobre la incertidumbre de la condición de Buenos Aires como sede efectiva del gobierno provincial).

fig 6

La aduana nueva, construida por Edward Taylor, fue uno de los pocos emprendimientos realizados con la convicción de quedar al margen de cualquier decisión particular acerca del destino de Buenos Aires: se construyó literalmente sobre el río, un área territorial cuya jurisdicción nacional que a largo plazo -se pensaba-, sería incuestionable.

En este sentido, la batalla por Buenos Aires marcó el desenlace de una situación que, en todos los órdenes, ya no podía sostenerse por su carácter condicional. Así, en 1880, la decisión de declarar a Buenos Aires como capital, no sólo federal sino fundamentalmente como *permanente*, abrió una nueva etapa en la historia de su conformación material. La principal tensión estaría centrada en la representación de la condición republicana como carácter particular de la “nueva” Buenos Aires. Una Buenos Aires que dedicaría varios años a delimitarse, a autodefinirse en función de su nuevo rol: ser la sede de las “autoridades que ejercen el Gobierno federal”, ser la capital de la República. Una Buenos Aires que tendría que establecerse todavía, como territorio.

Como si se pudiera conjurar la posibilidad -aún latente- de nuevos conflictos armados, con la inmediata asunción de Julio A. Roca se impuso la política de “paz y administración”. En ese contexto, el flamante presidente emprendió con decisión (aunque no sin oposiciones) un sostenido plan que puede denominarse de *ocupación republicana* de la ciudad o, dicho en otros términos, dio un impulso inédito a aquella edilicia pública que materializara la nueva condición: las sedes para congreso, tribunales, poder ejecutivo, biblioteca nacional, museos, hotel de inmigrantes, policía federal, escuelas. Aquella edilicia pública que estaba virtualmente suspendida.

fig 2, 3

La tesis, que aquí se presenta, tiene por objeto demostrar que las transformaciones edilicias que experimentó la ciudad de Buenos Aires, entre 1880 y 1890, están

determinadas por su nuevo *status* de *capital, federal y permanente* de la República Argentina en las que, la Arquitectura como disciplina, jugó un rol de articulación entre ciudad y política. Se trata del corpus central de la *edilicia pública* planificada en el período, de aquello que Roca denominaba los “edificios dignos de la nación y de los representantes de su soberanía” en el contexto de la definición de un nuevo territorio.

fig 2,
3, 4

Hasta ahora la *cuestión capital* en Argentina, ha sido tratada de manera profunda desde la historia política pero no han sido estudiadas las implicancias que las prefiguraciones dentro de ese universo de ideas, tuvieron en la conformación material. Aplicar este enfoque revela la existencia de persistencias y continuidades de una serie de tópicos que de otro modo, parecieran surgir de manera automática -como si se tratara de un devenir natural- apenas superada la instancia de conflicto, con el paso hacia una situación de estabilidad conferida por la federalización.

Desde esta nueva perspectiva puede señalarse que el debate, proyecto y gestión en torno a las sedes de los tres poderes republicanos, el esfuerzo por orientar su localización hacia la “zona más moderna de la ciudad”, la decisión sobre la construcción de un fenomenal sistema de edificios escolares, en fin, la construcción de “palacios sin reyes” como señales de la arquitectura del nuevo estado, son cuestiones que se dirimieron en esa década, casi en los mismos términos, con parte de los mismos actores y con argumentos similares a los que dominaron el debate desde 1853 hasta 1880, sobre la llamada “cuestión capital”. De ese extenso debate, la pregunta acerca de dónde debe estar ubicada la capital se extenderá a la discusión sobre la ubicación relativa de los edificios correspondientes a los tres poderes. El interrogante sobre el desierto y las alternativas de ubicación de capitales posibles en distintos puntos del río Paraná, se tomaran argumentos válidos para la justificación de la creación de La Plata.

fig 5

Pero será centralmente la pregunta por el *carácter* -cómo debe ser y qué destino tendrá-, la clave de apertura de un nuevo dilema entre la *regularización* (ordenamiento del límite existente hasta el ochenta) y el *ensanche* (incorporación de nuevos pueblos y anexión de territorio): entre *capital* y *territorio*. Y es precisamente ésta relación la que resulta

reveladora al observar las transformaciones de la ciudad en este período, colocando el foco de atención en la especificidad de la condición de *capital republicanā*, de ciudad de todos.

Pues si como ya se ha señalado, la “cuestión capital” ha quedado historiográficamente, en sede política, ha sido en parte por el tácito consentimiento de la historiografía urbana en general y de la arquitectura en particular. En este sentido la Buenos Aires del ochenta ha sido vista bajo la impronta de la “gestión Alvear” en el contexto de los procesos más generales de modernización urbana llevados adelante por el gobierno municipal. Sin embargo, se sostiene aquí que para comprender los cambios producidos en la *edilicia pública* representativa del poder central, es necesario prestar atención además, a las acciones sobre la ciudad operadas por el presidente Roca y más tarde por Juárez Celman, en conjunto con la legislatura nacional.

Dicho en otros términos, lo que se vislumbra con el cambio de enfoque es la diferencia entre las gestiones municipal y nacional respecto de la nueva condición de Buenos Aires capital, cuyas modalidades se vieron sometidas a extensos debates y reformulaciones. Observar esta franja de problemas permite ver en una primer instancia, un nuevo abanico de cuestiones que se desprenden directamente de las operaciones de otros actores -en este caso, el presidente de la nación y el congreso nacional-, que también tenían incidencia directa en las transformaciones y gestión de la ciudad, más allá del contralor de las acciones estrictamente municipales. Puestas en relación, surgen a primera vista gestiones simultáneas, a veces superpuestas, desordenadas, distintas, llevadas adelante por el intendente y el presidente, por el municipio y la nación a través de distintos protagonistas -políticos y técnicos en el contexto de diversos organismos públicos- cuyas visiones y mandatos respecto de la ciudad-capital, derivadas de su relación jerárquica desde el punto de vista político implicaban necesariamente, visiones distintas sobre los problemas a abordar.

Se sostiene también que decidir “Buenos Aires capital”, implicó un punto de inflexión en el pasaje de lo provisorio a lo permanente; que sería este valor de permanencia el que se impondría como condición de modernidad; de allí entonces que la figura simbólica y

material en estas operaciones de transformación urbana fuera condensada por el “palacio” como polémico portador de la máxima expresión de las nuevas instituciones republicanas en sintonía con el lenguaje internacional de los *bâtiments civils*. Asimismo, los debates y decisiones tomadas en torno a la edificación pública para la capital permanente dejan ver en el período 1880-1890 un lapso de acomodamientos, conflictos y tensiones en torno a las relaciones entre ciudad y capital, entre Buenos Aires y La Plata, entre la nación y las provincias.

En julio de 1890, grupos armados, civiles y militares, tomaron posiciones, esta vez, alrededor del Parque de Artillería. La revolución del Parque, un nuevo hecho de violencia urbana, involucró a casi 6.000 hombres y las víctimas fueron menos de mil (un número considerablemente menor que el de la contienda de 1880). La suba del precio del oro, anunciaba la caída en una profunda crisis económica que empujaría la salida del presidente. Pero esta vez, Buenos Aires era ya, el escenario. Aunque, no es desatinado pensar en la alta carga simbólica que tuvo la elección del sitio para tal expresión de descontento. A esa altura el Parque -la Plaza Lavalle- resumía gran parte de los proyectos y edificios que caracterizaron la década, soñados y realizados en base a empréstitos y contracción de deuda pública. Ese sitio ya experimentaba la dinámica del pasaje de un sitio periférico, anterior asiento de barracas militares, hacia una renovación que mezclaba residencias de familias acomodadas, la sede del palacio de justicia, el futuro teatro de ópera y un posible museo de la producción industrial y agrícola que ya provocaban una sensación de anacronismo en uno de los emblemas de la modernidad, como lo era la estación de ferrocarril que allí se encontraba. El Parque resume - simbólicamente- el asiento de la capital federal y anticipa el pasaje hacia una nueva etapa en el proceso de metropolización.

En 1890, con el territorio federal claramente establecido; la casa de gobierno reformada, la sede para la justicia definida; reformulado el sitio para el congreso de la nación, además del gran aparato de escuelas distribuido por la ciudad y el avanzado desarrollo de proyectos para biblioteca, departamento de policía, teatros y variados establecimientos públicos, la capital ya se había instalado; las principales sedes

institucionales estaban encaminadas. La *cuestión capital* entrará en un *impasse*; en este sentido, la crisis económica de 1890 detiene un proceso de consolidación material del proyecto de organización nacional en cuyo centro había estado la definición por la sede del asiento de las autoridades, como referente de la organización republicana. Un proceso que en la última década dejó instalada una experiencia novedosa y concreta en términos de realización de la edilicia pública y la claridad del rol que el estado debía asumir en su gestión.

La década siguiente indicará un paréntesis en la producción de edilicia pública aunque no en la continuidad del debate. La segunda presidencia de Roca le imprimirá un nuevo impulso en términos económicos y políticos. Se retomarán los principales tópicos de la década de la capitalización pero las necesidades y el contexto ya no serán los mismos. Ya no sería sólo la institución republicana la que debía simbolizarse; la crisis de la figura del “palacio sin reyes” y su ineficacia para transmitir los valores que se reclaman hacia fin de siglo, indican un punto de inflexión; la tensión sobre ese punto se disuelve y el debate se orientará, cada vez con más fuerza, hacia una problemática más compleja y comprometida con el rol del país en el concierto mundial. Con la mirada ya puesta en la conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo, la cuestión será la definición y representación de la nación.

Hacia el fin del siglo diecinueve, las miradas desde Buenos Aires hacia Washington, Londres o París no son diferentes de la atención que Praga, Budapest o Kuala Lumpur por ejemplo, sostenían con estos centros. Lo que varía en el contexto del imperialismo y su relación con los estados-nación en procesos de descolonización o en vías de desarrollo es el acento particular que, en cada caso debían tener las capitales, como sedes de coincidencia del poder político y productivo.

En esta dirección, la cuestión capital resurgirá en diversos momentos del siglo veinte – los que no serán parte del presente estudio-, pero entendemos que el ciclo retomará un nuevo punto de inflexión cuando Buenos Aires prescinda de su condición de “capital” para decidir sus destinos; cuando “la ciudad de los negocios” conduzca las

transformaciones urbanas en función de la ubicación en el concierto global. Para ese momento, con la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1994, “... una ley garantizará los intereses del Estado nacional, *mientras* (el subrayado es nuestro) la ciudad de Buenos Aires sea Capital de la Nación”.

Estado de la cuestión

“Thinking with History”: it is not the same as thinking *about* history as a general form of meaning-making. That is what philosophers or theorists of history do. Thinking *with* history implies the employment of the materials of the past and the configurations in which we organize and comprehend them to orient ourselves in the living present”.

Carl E. Schorske

Thinking with history. Explorations in the passage to modernism.
Princeton University Press. 1998

La historiografía sobre las transformaciones de Buenos Aires ocurridas en el fin del siglo diecinueve y comienzos del siglo veinte, experimentó en los últimos años -digamos a partir de la década de 1990- una importante producción desde el punto de vista cuantitativo. De este caudal se reconocen trabajos que continúan y reiteran líneas de investigación provenientes de desarrollos anteriores y también el surgimiento, desde distintas ramas de los estudios históricos, de un importante corpus de renovación, a partir de interpretaciones, temas y enfoques inéditos.

Dentro del primer tipo de trabajos señalados, se encuentra *Buenos Aires. Evolución histórica* de Ramón Gutiérrez¹. El autor reafirma y amplía hipótesis ya instaladas que consideran el proceso de transformación de Buenos Aires como una secuencia en la que

¹ Ramón Gutiérrez, *Buenos Aires. Evolución histórica*, Escala, Buenos Aires, 1992

la *modernización* actúa como un fenómeno orgánico motorizado por el “progreso”. Con ciertos ecos de *Evolución de Buenos Aires en el tiempo y en el espacio* -un trabajo realizado tres décadas antes, como sustento de un proyecto urbanístico²- Gutiérrez estructurará su obra en base a la periodización histórica tradicional, organizando áreas temáticas distintas en una suerte de *summa*. Puntualmente, respecto de la *cuestión capital*, Gutiérrez la ubica en el plano de una decisión política que marcará un cambio en el año 1880 y definirá los perfiles de su desarrollo físico con el ensanche de 1887.³ La *evolución* para Gutiérrez, está estrechamente ligada al *crecimiento urbano* y las transformaciones técnicas son el producto de la implementación por parte del llamado proyecto de la generación del '80, de un “plan del capitalismo inglés” que, para la inserción de la Argentina en el mercado mundial “requería en lo interior la concentración del poder, no sólo con la definición del puerto como sistema de control político y económico sino también con la disponibilidad del territorio para el desarrollo de la producción agropecuaria”.⁴ Periodiza “Buenos Aires. Capital Federal, 1880-1914” en un ítem del capítulo “Buenos Aires una gran ciudad europea” considerando progresivamente, los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos; organiza las “transformaciones urbanas” por fragmentos, entre las obras de Torcuato de Alvear, la infraestructura de transportes y fraseando a Scobie, da cuenta del desarrollo de la vivienda “del centro a los barrios”. Finalmente, el concepto de transculturación entendido como un fenómeno de copia de referencias de países centrales, explica para el autor, tanto la producción arquitectónica como las transformaciones urbanas⁵.

² Eduardo Sarrailh, *Estudio del Plan de Buenos Aires, Evolución de Buenos Aires en el tiempo y en el espacio*, Revista de Arquitectura, Buenos Aires, 1955/1956. Se trata de un trabajo realizado en 1948-49 por los integrantes del Estudio para el Plan de Buenos Aires, inserto en los postulados de los CIAM (Conseils Internationaux d'Architecture Moderne) y deliberadamente orientado a la búsqueda de líneas de acción para la elaboración de un plan urbanístico. Cuadros y desarrollos temáticos llevaban por título “Trabajar”, “Cultivo del cuerpo y el espíritu”, “Habitar”, “Circular”, a modo de ítems que estructuran un relato diagramático, con base cronológica, para ilustrar los distintos sucesos que resultan -de acuerdo a la tesis que sostenían- explicativos de la historia de Buenos Aires como una *evolución*.

³ Gutiérrez, *op cit*, p. 130

⁴ *Ibidem*, p. 110

⁵ Al referirse a la arquitectura de Buenos Aires entre 1880-1914 apela a una cita de Clemenceau, adjetivando Buenos Aires como *europea*, y la define como una arquitectura de la elite del '80, que implicaba que “cada burgués necesitaba ver en su ciudad ‘europea’ las réplicas de las obras significativas de las capitales del viejo mundo [apelando] paulatinamente a las variables del romanticismo nostálgico y del pintoresquismo superficial y ligero”. *Ibidem*, p. 144

Si bien, en trabajos posteriores Gutiérrez⁶ amplía y desarrolla estas ideas se dedicará con mayor énfasis a la tarea de difundir las fuentes primarias a través de un trabajo sistemático de recuperación y conservación de archivos documentales de altísimo valor patrimonial, que irán a conformar en el transcurso de la década, el CEDODAL⁷. En esa línea de difusión y presentación de este acervo Gutiérrez reforzará sus conceptos acerca de la arquitectura del período entendida como resultado de la apropiación de historicismos por influencias⁸. En tanto, la condición de *capital* será considerada como un dato, disparador de la edilicia pública más significativa y el problema de la arquitectura se ceñirá a un “cambio de escala”.⁹

En este registro de investigaciones se destaca también, una serie de textos de Elisa Radovanovic en los que describe de manera sistemática, proyectos y obras de carácter urbano, en base a un seguimiento de planos y fuentes periodísticas. En su *Buenos Aires, ciudad moderna, 1880-1910*¹⁰, presenta secuencias de ideas y proyectos anteriores al '80 poniendo a consideración datos de sumo interés pero que se ven opacados al ser interpretados bajo una idea evolutiva que, justamente al no cumplirse el esperado *devenir de los acontecimientos* como etapas figuradas *a priori*, no permiten plantear

⁶ Entre otros textos de Gutiérrez: *Catálogo de planos del archivo de Aguas Argentinas: I - Palacio de Av. Córdoba*, Buenos Aires, 1997; "La arquitectura de Buenos Aires en tiempos de Tamburini" en, Irma Arestizábal et. alt., *La obra de Francesco Tamburini en Argentina. El espacio del Poder I*, Buenos Aires, Iesi, 1997; *Agua y saneamiento en Buenos Aires 1580-1930. Riqueza y singularidad de un patrimonio*. Buenos Aires, Aguas Argentinas, 2000; José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Tomo 1: Desde la conquista hasta la ciudad patricia. Tomo 2: Desde la ciudad burguesa hasta la ciudad de masas. Buenos Aires, Altamira, 2000.(1983¹). Con Sonia Berjman, *La Plaza de Mayo. Escenario de la vida argentina*. Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1995; con Jorge Tartarini, *Aguas Argentinas, El Palacio de las Aguas Corrientes. Monumento Histórico Nacional*. Buenos Aires, Aguas Argentinas, 1996

⁷ CEDODAL. Centro de Documentación de América Latina.

⁸ El concepto de *transculturación* aplicado por Gutiérrez -pero también por otros autores como Radovanovic, Berjman, Tartarini- supone el empleo acrítico de "modelos" copiados o adaptados dentro de un tipo de producción signados por los "estilos" que, según un razonamiento organicista, terminan en el eclecticismo. Así las *influencias* serían marcas de filiación reconocibles por origen nacional o estilístico. Estas ideas se encuentran en el ya clásico R. Ortiz, J. Mantero, R. Gutiérrez, A. Levaggi, R. Parera, *La arquitectura del liberalismo en la Argentina, Sudamericana*, Buenos Aires, 1968 y recorren la producción hasta la actualidad de varios autores.

⁹ Gutiérrez, "La arquitectura de Buenos Aires en tiempos de Tamburini" en Irma Arestizábal et. alt., *op. cit.*

¹⁰ Elisa Radovanovic, *Buenos Aires. Ciudad moderna. 1880-1910*, Buenos Aires, 2002

nuevas preguntas.¹¹ La *ciudad moderna* para la autora se resume en el diseño *modernizador* -término aplicado en un sentido convencional, sin ninguna connotación particular¹²- de Torcuato de Alvear concentrado en la apertura de *boulevards* y avenidas, al modo parisino, en una suerte de haussmannización parcial. Muy preciso resulta *Buenos Aires. Avenida de Mayo*¹³, un texto que se constituirá sin dudas en nueva fuente obligada para el estudio del tema y que reemplazará de manera superadora, a la ya mítica obra de Ricardo Llanes¹⁴, a la cual tuvieron que remitirse los textos posteriores hasta el presente. Radovanovic recorre allí, un importante conjunto de fuentes para detenerse exhaustivamente en los antecedentes y en el proceso de concepción de la idea de la apertura de un *boulevard* Este-Oeste que finalmente, cristalizará en el gran emprendimiento de la Avenida de Mayo iniciado por Torcuato de Alvear, a quien adjudica -al igual que la mayoría de los autores- la autoría de las transformaciones y proyectos de la ciudad en la década de 1880.

Siguiendo esta orientación es considerable la publicación de artículos de investigaciones parciales en revistas especializadas, actas de jornadas así como libros consagrados a temáticas más acotadas cuyo aporte más valioso será, en muchos casos, la oferta de documentación inédita o de difícil acceso.¹⁵

Decíamos al comienzo de este párrafo que para consignar el estado de la cuestión partimos de las publicaciones de la última década del siglo veinte aunque en rigor, más precisamente, del balance historiográfico publicado en 1990 a propósito de las Jornadas

¹¹ Por ejemplo, para justificar la imposibilidad de realización de proyectos de obras públicas en la década de 1870 la autora concluye: "... la idea de reforma urbana rondaba en la mente de algunos personajes de aquella época. Realmente, las condiciones no estaban dadas ya que se consideraba que cualquier tipo de obra resultaría estimativamente muy cara para realizar *en ese momento*. Las causas por una parte eran económicas pero por otras se señalaba una fuerte *resistencia al cambio*." *Ibidem*. p. 38 El subrayado es nuestro.

¹² A pesar de que Radovanovic cita en varias ocasiones el texto de Marshal Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Madrid, Siglo XXI, 1988, no se refiere a ninguna de las diferenciaciones que Berman desarrolla entre *modernización* y *modernismos*. El término *moderno* es explicado someramente a partir de las acepciones más difundidas en la divulgación del concepto baudelairiano de *moda*.

¹³ Elisa, Radovanovic, *Buenos Aires, Avenida de Mayo*, Buenos Aires, 2002

¹⁴ Ricardo M Llanes, *La Avenida de Mayo (Media Centuria entre recuerdos y evocaciones)*, Buenos Aires, Kraft, 1955.

¹⁵ Nos referimos a una parte importante de la producción del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", de la FADU, UBA (en adelante IAA), artículos en publicaciones periódicas en Revista DANA, o ponencias en Jornadas del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos, entre otros.

de *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*¹⁶, compilación que recoge las ponencias presentadas durante dicho evento realizado en 1988. Particularmente, los trabajos expuestos en la sección “Historiografía del Arte y de la Arquitectura”,¹⁷ marcaron un punto de inflexión en el contexto disciplinar, que se evidenciará en el cambio de rumbo manifiesto en investigaciones posteriores. Burucúa, Liemur, Gorelik, Silvestri, Aliata y Ballent, no sólo coincidían allí en que se trató de un período de conformación de un campo aún endeble y disperso -entre publicaciones de divulgación y trabajos “de archivo”-, sino que también advertían acerca de los problemas que se estaban generando por la consagración de un canon historiográfico en ocasiones sesgado, bajo presupuestos basados en concepciones parciales, que denotaban finalmente problemas de deslinde metodológico entre crítica e historia. En muchos casos estos resultados eran el producto de un “aislamiento con respecto a los problemas y las transformaciones de la historiografía general; [de] su provincialismo en relación a los grandes debates de la historiografía del arte [y de] la ausencia de reflexiones teóricas o metodológicas”.¹⁸

El siglo diecinueve teñido del “sesgo negativo de la noción de ‘estilo’” originado en ciertas corrientes bauhausianas¹⁹, resultaba especialmente difícil de abordar. Esa “*terra incognita*” como la caracterizaba Burucúa, generó una crisis interpretativa resultando en el viraje desde una infructuosa búsqueda de “lo nacional” dentro de una producción “academicista afrancesada”, hacia el supuesto dilema a dilucidar entre “lo propio y lo ajeno”.²⁰

¹⁶ Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, 1990, realizadas en Paraná en agosto de 1988

¹⁷ Nos referimos a: José Emilio Burucúa, “Academia y antiacademia en la historiografía artística argentina”, p. 155-163; Jorge Francisco Liemur, “El problema del movimiento moderno: consideraciones sobre la historiografía de la arquitectura argentina del siglo XX”, p. 164-173; Adrián Gorelik, Graciela Silvestri, “Lo nacional en la historiografía de la arquitectura en la Argentina: el peso de la tradición”, p. 174-187 y Fernando Aliata, Anahí Ballent “Crítica e historia: dos modelos alternativos frente a la arquitectura contemporánea” p. 187-196

¹⁸ Gorelik, Silvestri, *op. cit.* p. 175

¹⁹ Liemur, *op. cit.* p. 167

²⁰ Gorelik, Silvestri, *op. cit.* Sobre el falso dilema entre “lo propio y lo ajeno” ver A. Gorelik, G Silvestri, “Arquitectura e ideología; los recorridos de lo nacional y popular”, *Revista de Arquitectura*. SCA, Buenos Aires, 1988

La importancia del debate abrió aguas pues señaló los puntos débiles del conjunto de la producción historiográfica disciplinar hasta la fecha pero, por sobre todo, trazó lineamientos para atender estas cuestiones que han dado claras muestras de su productividad hasta la actualidad. El primer grupo de trabajos que hemos enunciado someramente al comienzo, se relaciona con el tipo de obras que priorizaron el aporte del valor documental de los materiales en estudio.

Lo que damos en llamar el “corpus de renovación” surge de manera gradual y sostenida a partir de la consideración consciente de la necesidad de transformación de los modos de hacer historia y crítica, haciéndose cargo de las premisas de exigencia de rigor científico en el uso de fuentes y de la impostergable integración al debate internacional. En esta línea, *Buenos Aires. Historia urbana del Área Metropolitana*, de Margarita Gutman y Jorge E. Hardoy, reúne desde una perspectiva específica un conjunto de fuentes provenientes de diversas disciplinas cuya organización en el texto proponen una lectura diferente. Los autores dedican dos capítulos a la década 1880-1890, destacando el fenomenal impacto de las transformaciones en la “capital nacional”,²¹ llevadas a cabo principalmente, como sostienen los autores, por la gestión de Torcuato de Alvear. En el trabajo se considera todo el volumen de obras públicas construidas en el período, sin hacer distinciones mayores entre los principales actores, intereses y posturas que impulsaron. Si bien se pone el acento en lo especial de la década, frente a las clásicas periodizaciones de más larga duración, se continúa considerando la federalización y el ensanche como datos de índole político-administrativo que destrabaron y potenciaron el crecimiento urbano. Esta visión hizo, posiblemente, que se haya asociado -como lo señala Gorelik- la propuesta de regularización elevada por Alvear con la del *ensanche final*.²²

Así como las *Jornadas...* implicaron un punto clave en el debate historiográfico general, “Imágenes al Sur. Sobre algunas hipótesis de James Scobie para el desarrollo de Buenos

²¹ Margarita Gutman, Jorge Enrique Hardoy, *Buenos Aires. Historia urbana del Área Metropolitana*, Mapfre, Madrid, 1992. Se trata del Capítulo IV, “Buenos Aires: Capital Nacional. Años 1880-1890” y Capítulo V, “Las grandes transformaciones de la ciudad capital. Intendencia de Torcuato de Alvear”.

²² Adrián Gorelik, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1930*, UNQ, Buenos Aires, 1998

Aires”, el artículo que Adrián Gorelik y Graciela Silvestri publicaron en *Anales del Instituto de Arte Americano* en 1992²³, marcó un punto de inflexión en la historiografía de Buenos Aires para el período y tema específicos de la presente tesis. Superando críticamente al ya clásico y esencial *Del centro a los barrios*²⁴, los autores recogen el clima de debate hacia una reformulación de la disciplina poniendo en práctica sus propios postulados.

El lugar que ocupa la obra de Scobie en la historia urbana en general y de Buenos Aires en particular es de importancia radical. Como señalan Gorelik y Silvestri, “... se convirtió rápidamente en referencia obligada para toda interpretación posterior de la ciudad, al punto de que sus principales hipótesis hoy pueden encontrarse diseminadas indiscriminadamente en multitud de trabajos que están lejos de compartir idénticas perspectivas...”²⁵ Por ello, lo que resulta de mayor interés es la puesta a prueba de las principales hipótesis del investigador norteamericano. Así, presentando los “hilos rojos” que tejen el relato de Scobie, los autores se centran en el tópico principal: las razones del desequilibrio entre el sur y el norte de la ciudad que queda expuesto en la construcción del conflicto del puerto, “un conflicto que Scobie construye como tal”. *Imágenes...* repropone la interpretación de dicho conflicto y aventura hipótesis acerca de las consecuencias posibles de esta argumentación en torno a un par de ejes: la localización del puerto y la capitalización. Puntualmente en este ítem, nos interesa destacar que Gorelik y Silvestri sacan a la luz un tema que hasta ese entonces no había revestido un interés mayor, y que resultará clave para la tesis en curso: se trata del “ensanche”, del estudio del lapso de definición territorial que va de 1880 a 1887. En el parágrafo “Qué capital?”, si bien la problemática es sólo esbozada, los autores descubrirán múltiples facetas vinculadas a la coexistencia de distintos modelos de ciudad y las alternativas de la relación entre las tendencias del crecimiento urbano y los proyectos para controlar la imagen y constitución final de Buenos Aires. Paradójicamente, ninguno de ellos se

²³ A Gorelik, G. Silvestri, “Imágenes al Sur. Sobre algunas hipótesis de James Scobie para el desarrollo de Buenos Aires”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"*, No. 27-28, 1989-1991, FAU, UBA, 1992, p. 93-104

²⁴ James R Scobie, *Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870-1910*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1977 (1ª edición en español) Edición original: James R. Scobie, *Buenos Aires. Plaza to Suburbs. 1870-1910*, Oxford University Press, 1974

²⁵ Gorelik, Silvestri, "Imágenes..." *op. cit.* p. 93

detendrá en sus trabajos posteriores en esta -afortunada para el desarrollo de la presente tesis- revelación.

En la misma línea y en el contexto de las nuevas indagaciones se desarrollaron trabajos de índole diversa con aportes que, en diferentes niveles de la disciplina, fueron constituyendo una nueva trama en los estudios sobre Buenos Aires. Entre ellas, tres obras fundamentales: *El umbral de la Metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires. 1870-1930* de Liernur y Silvestri²⁶; *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1930*²⁷, edición corregida de la tesis doctoral de Gorelik y la obra integral de Liernur, *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*.²⁸

“La ciudad efímera”,²⁹ el ya clásico capítulo de *El umbral...* ha inspirado una parte importante de la tesis que aquí se presenta. “Lo que Scobie no vio...”³⁰ -pero los historiadores posteriores tampoco- es, como demuestra Liernur, la revelación de un mundo material en constante movimiento, efímero, aleatorio, eficaz y perecedero que fue definitivo para iluminar la lectura de la clave fundamental del funcionamiento, durante treinta años, de la capital de un estado en proceso de consolidación como la Argentina, que no terminaba de afirmarse. En este sentido la tesis intentará mostrar también que la hipótesis de la *ciudad efímera* se verificará a partir la sanción de la Constitución de 1853, desde los primeros momentos del debate por las alternativas posibles para la capital -para el ansiado sitio del “asiento de las autoridades”-, cuando ideas como Argirópolis, Fraile Muerto, o el proyecto para la ciudad *Rivadavia* prefiguran la explosión del paisaje urbano que describe Liernur a partir de 1870, en el contexto de la modernización.

²⁶ J. F. Liernur, G. Silvestri, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires. 1870-1930*, Sudamericana, Buenos Aires, 1993

²⁷ Gorelik, *La grilla ... op. cit.*

²⁸ J. F. Liernur., *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2001

²⁹ Jorge F. Liernur, “La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires: 1870-1910”, en Liernur, Silvestri, *El umbral...*, *op. cit.* p. 176-222

³⁰ Ana María Rigotti, “Lo que Scobie no vio... El umbral de la metrópolis de J. F. Liernur y G. Silvestri”, *Estudios Sociales No. 6*, UNL, 1994, p. 191-195

En tanto, *La grilla...* organiza su argumentación *a posteriori* del proceso de federalización, precisamente una vez finalizado y anexado el territorio que triplica la superficie de la capital. En su primera parte, “Figuraciones: de Sarmiento a la vanguardia”, Gorelik presenta como antecedente un exhaustivo trabajo sobre las representaciones de Buenos Aires en el contexto de las representaciones urbanas previas y analiza, en profundidad, la gestión municipal de Torcuato de Alvear, el primer intendente de la ciudad, en tensión con el imaginario urbano de personajes centrales de la vida intelectual y política del momento, particularmente la figura de Sarmiento y los principales protagonistas de la denominada generación del ‘80.

El intensivo estudio de Gorelik avanza sobre el espacio público en sus redes de parques, calles, y áreas abiertas de la ciudad. Sin embargo, descarta el abordaje de la edificación pública al no integrarla al ámbito de la *esfera pública*, concepto al que destina buena parte de la introducción.³¹ De este modo coloca en suspenso la tensión que necesariamente existe entre el parque, la *grilla* y la edificación pública, en el sentido en que se refiere Habermas cuando señala que “... el hablar de edificios públicos implica algo más que la alusión a su accesibilidad general; ni siquiera tendrían por qué estar abiertos al tráfico público. Albergan instalaciones del estado y ya sólo por eso cabría predicar de ellos la publicidad”.³² Más allá de que es discutible la inaccesibilidad que sugiere Habermas, por la distancia *aurática* que le confiere a los edificios públicos³³, este enfoque permite a Gorelik concentrar su interés en la gestión urbana municipal, sin

³¹ Dice Gorelik: “... vamos a considerar el espacio público como el producto de una colisión, fugaz e inestable, entre forma y política. Si en determinadas formas aparecen involucrados procesos sociales, culturales o políticos, es más el producto de un choque (...) que de una relación perseguida y estable. Así, la emergencia del espacio público podría ser pensada como una *coyuntura* (...) no está definido de una vez y para siempre en el espacio abierto y de libre acceso en la ciudad; no hay nada preformado en la ciudad que responda a tales características de ‘espacio público’ ...” en *La grilla... op. cit.* p. 20.

³² Habermas, Junger, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México, 1994, p. 41,42. La cita continúa aclarando que: “El Estado es la “administración pública”. Debe el atributo de la publicidad a su tarea: cuidar del bien común, público, de todos los ciudadanos...” p. 42

³³ Pues la cuestión sería entonces, calibrar en qué medida ciertas “instalaciones del estado” requieren la recurrencia a formas de expresión de alta calidad representativa para “predicar su publicidad”, o bien si lo que interesa expresar es el *carácter público* más allá del *destino* concreto del edificio, ya no sólo en relación a su condición institucional sino a su particularidad nacional. Y es en esta dirección donde la cuestión del *palacio* es clave -como se verá en el transcurso de la tesis- pues a la vez que se constituye en la máxima expresión de representatividad de poder público y accesibilidad entrará en crisis su ineficacia expresiva al modificarse los valores de referencia.

atender con similar énfasis la proveniente del poder central, concretamente aquellas decisiones que se dirimen en el ámbito del poder ejecutivo y legislativo a nivel nacional sobre la arquitectura pública la que -como sostendremos en esta tesis- actúa de articulación entre ciudad y política. Justamente esa múltiple injerencia no sólo acentúa la distinción de la condición de una *capital* de la condición de *ciudad* -y posteriormente *metrópolis*- sino que también define la erección de un volumen de edificación pública sin precedentes a nivel nacional y -en ciertos rubros como el de la arquitectura escolar- a nivel latinoamericano.

En otro registro, dentro de un estudio más abarcativo sobre el tema, Liernur enfoca la problemática de la edificación pública. En “Construir el país. Imaginar la Nación. 1880-1910”,³⁴ se analiza en conjunto la producción de los edificios públicos a escala nacional y provincial, desde la clave de la arquitectura monumental y los múltiples roles (simbólicos, rentísticos, económicos y operativos) que estos *aparatos* deben cumplir en las ciudades, en el proceso de construcción de la modernidad.

Se advierte de todos modos, que el conjunto de estos últimos textos presentados, comparte un punto de vista común al abordar el estudio de Buenos Aires en el período propuesto, que es el de considerar las transformaciones urbanas y territoriales presentes en el pasaje de ciudad a metrópolis, desde los procesos de modernización.³⁵ El análisis del crecimiento, la zonificación, la movilidad, el desarrollo de las fuerzas productivas, las permanencias, las desapariciones o recreaciones de instituciones sociales, en fin, las múltiples operaciones que adquieren sentidos cuando la ciudad se inserta como instrumento de financiación, inversiones, ensayos técnicos, ilusiones y conexiones en múltiples niveles es, en efecto el punto de vista que se corresponde con la dinámica de la

³⁴ Liernur, “Construir el país. Imaginar la Nación. 1880-1910”, en *Arquitectura en la Argentina... op. cit.*

³⁵ Se entiende aquí el concepto de “modernización” en relación al de “modernismo”, en el sentido crítico que propone Marshall Berman al señalar que “el pensamiento moderno sobre la *modernidad* tiende a dividirse entre el plano material y el espiritual: algunos se dedican al “modernismo”, que ven como una especie de espíritu puro que evoluciona de acuerdo con sus imperativos artísticos e intelectuales autónomos; otros operan dentro de la órbita de la “modernización”, un complejo de estructuras y procesos materiales -políticos, económicos y sociales- (...) Este dualismo, que impregna la cultura contemporánea, nos aparta de uno de los hechos que impregnan la vida moderna: la mezcla de sus fuerzas materiales y espirituales, la íntima unidad del ser moderno y del entorno moderno”. Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Madrid, 1988, p. 129

expansión y reconversión de las ciudades cuyo rol relativo en la red de la economía mundo, genera su condición de *gross Stadt*, de metrópolis. Este enfoque del pasaje de la *ciudad* -entendida como una organización urbana en torno a formas reconocibles, una sociedad basada en sentidos comunes, creencias y tradiciones, asible como una totalidad- a la *metrópolis* -esa nueva conformación en la que todos los *valores* de la ciudad se disuelven-, está tamizado en los trabajos antes citados por las ideas de Georg Simmel.³⁶

Pero, desde este punto de vista, la cuestión capital se reduce en su tratamiento a dos niveles de análisis: o bien se aborda desde el registro de las representaciones simbólicas o bien desde un cambio de *status* administrativo. Así, la inflexión en el término *federalización* pone el acento en la adjetivación jurídica y justifica el desplazamiento del problema hacia esa sede. Esta clave de lectura toma en obvio el hecho del surgimiento de la edilicia pública como lógica consecuencia, como si fuese un *deber natural* del estado, que deviene del cambio político. Estos enfoques no alcanzaron a conferir a la *capitalización* el *status* de un problema, desde el punto de vista metodológico en cuanto al modo significativo en que, sostenemos, afectó su conformación material.

Se trataría de pensar en todo caso, en las transformaciones materiales producidas por la puja acerca de las características y sitios relativos que debían ocupar en la ciudad, las instalaciones para la residencia de las autoridades y el efecto que generaba sobre las distintas instituciones públicas, tanto del estado como privadas, el hecho de *estar* en la capital.

En este sentido se hace necesario incorporar el debate específico de la segunda mitad del siglo diecinueve que, concentrado en la resignificación de una ciudad existente o la eventual creación de una nueva, implicaban la decisión en torno al asiento real y a la

³⁶ Georg Simmel, "Las grandes urbes y la vida del espíritu" en *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Ediciones Península Barcelona, 1988. Para un recorrido de las ideas de Simmel y su aplicación en la historiografía del siglo XX ver J. Liernur, *Sobre la actualidad del concepto simmeliano de Metropolis* en Actas del Coloquio "Georg Simmel, pensador de la contemporaneidad", Goethe Institut/UBA, Buenos Aires, 2003

centralidad política, más que geográfica, del poder político y económico³⁷. Estas cuestiones tienen un lugar destacado en la producción más reciente en el campo de la historia política y de las ideas, en torno a la *cuestión capital* desde el análisis de la *federalización*. Por ejemplo, en la última reedición del trabajo de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*³⁸, el actualizado artículo de Natalio Botana, ocupa nuevamente un capítulo, en clave política de este tema singular dentro de la historia de Buenos Aires, y de la Argentina.

Otro tanto sucede con la renovada perspectiva histórica que se ha introducido en el contexto de lo que puede darse en llamar la *nouvelle histoire* en Argentina. La colección que toma el espíritu de la corriente historiográfica francesa, *Nueva Historia Argentina*, coordinada por Juan Suriano,³⁹ pone el acento en contenidos novedosos y en la apertura de otros campos de interés producto de los avances historiográficos elaborados en sede académica, con el fin de ponerlos a disposición del público no especializado. Si bien la temática general debe dar cuenta de los principales problemas a escala nacional, es inevitable que la historia de Buenos Aires predomine en muchos de los temas abordados. Mirta Lobato, en “Estado, gobierno y política en el régimen conservador”⁴⁰ propone un planteo desde la perspectiva de la historia política y renueva la explicación del lugar que ocupó en el período, el violento proceso de federalización de Buenos Aires puesto también en términos de la lucha entre *provincianos* y *porteños*, durante la profundización de la organización nacional y la consolidación de la burocracia estatal.

³⁷ Se propone retomar del clásico trabajo de Natalio Botana, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y la ideas políticas de su tiempo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997 (1984¹) el seguimiento de las ideas políticas esgrimidas por los protagonistas del debate (diputados, senadores, intelectuales, políticos), acerca de las ciudades en función del rol que deberían cumplir en tanto capitales y en torno a los modos posibles de organización de la república, para ponerlas en relación con la materialización de la capital. Se seguirán los trabajos que atienden problemáticas similares como el de Akos Moravanszky, *Competing Visions. Aesthetic Invention and Social Imagination in Central European Architecture, 1867-1918*, MIT Press, 1998; Petr Kratochvil, “The Nineteenth Century districts of Prague”, en Machacek, Jaroslav; Ferris, John, *The European City in the Nineteenth Century*, Prague, 1995; Bender, Thomas, *Toward an urban vision. Ideas and Institutions in Nineteenth Century America*, London, 1982; Carl Schorske, Thomas Bender, *Budapest and New York, studies in metropolitan transformation, 1870-1930*, New York, 1994; T Bender, Michael Smith P., *City and Nation, Rethinking place and identity*. Vol. 7 2001, entre otros.

³⁸ Romero, Romero, *op. cit.*

³⁹ Juan Suriano, coord., *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999-2002

⁴⁰ Mirta Z Lobato, “Estado, gobierno y política en el régimen conservador”, en M. Lobato dir, *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 179-208

En tanto Liernur, retoma el planteo de la transformación de las ciudades más importantes -a nivel nacional- en el contexto del proceso de metropolización y modernización.⁴¹

Y es justamente este tratamiento respetuosamente separado entre federalización y metropolización, que mantiene cierta distancia entre ambas conceptualizaciones, el que provocó el interés por recorrer el camino de la interacción. Pues, ¿cómo explicar entre otros fenómenos las compras sucesivas de terrenos para edificios públicos, cuyos destinos iniciales eran después reemplazados por otros, o la disponibilidad e indecisión a la vez, acerca de la ubicación de los focos cívicos donde debían instalarse determinadas sedes representativas del estado?; o bien, ¿por qué los tres poderes debían estar situados inicialmente en la “zona más moderna” -en una diagonal virtual desde la Plaza de Mayo hacia el noroeste-, decisión que luego se *corrige* con la invención de un remate (el palacio legislativo) para la Avenida de Mayo?; ¿cómo entender el grado diverso de intervención en el lenguaje simbólico o en las tipologías arquitectónicas, por parte de individuos pertenecientes a sectores políticos e intelectuales por sobre las ideas de los técnicos, arquitectos o ingenieros?; ¿por qué se dio vía libre al faraónico proyecto de la creación de una nueva ciudad en el *desierto* como La Plata, cuando se denostaba una y otra vez esa posibilidad para la capital federal? (¿por qué una *Washington* podría ser posible para la provincia y no para la nación?); y aún más, ¿por qué se pudo crear una forma de administración alternativa, como el Consejo Nacional de Educación, para evitar la burocracia corriente y poder construir en tiempo record (experiencia pionera en América Latina) la potente maquinaria de escuelas-palacio?.

fig 7

Para poder explicar estos y otros fenómenos, decíamos, es necesario recurrir a las claves de lectura que se encuentran en la permanencia de tópicos que han sido elaborados durante los debates en el Congreso Nacional y la Legislatura de la Provincia de Buenos

⁴¹ Liernur, “La construcción del país urbano” en Lobato, *op. cit.*

Aires,⁴² así como en el derrotero de las ideas de algunos de los protagonistas principales o del pensamiento de intelectuales como Sarmiento o Alberdi.

Ahora bien, ¿desde qué punto de vista interesará visitar aquí el debate por la *capital*? Desde el punto de vista de aquellas representaciones que, provenientes de esquemas políticos teóricos, pasan al terreno de las representaciones materiales. En este sentido los modelos y ejemplos que atravesaron la discusión han sido de diferente tipo. En primer lugar, Washington. Muchos de los protagonistas sólo la conocían por los libros de Tocqueville, o los relatos históricos. Washington funcionó alternativamente, como referente a imitar y a rechazar; como sinónimo de gran proeza en el desierto, como resultado lógico de una comunidad civilizada, como *cabeza pensante* en relación a los otros *miembros* del cuerpo como New York, o Boston. Y por el contrario, también ha sido vista como una escisión inviable para un país que pretendía reunir el poder económico y político en un solo centro federal. Las miradas hacia, Paris, Londres y algunas otras capitales europeas concentraban la disyuntiva entre su condición de sedes monárquicas a la vez que ejercían fascinación como pujantes y modernos centros de *progreso y modernidad*. También en el largo debate de la época, se hacía presente la comparación con las capitales de países cuyo pasado colonial se emparentaba con la problemática local. Los ejemplos de los países de América Latina no transitaban por procesos de capitalización conflictivos como la Argentina por lo que en general, eran descartados. Los casos de México o Río de Janeiro, generaban distancia por la presencia directa de las monarquías y Santiago o Montevideo, aparecían como herencias *naturales*, en tránsito desde su pasado de colonias españolas.

Para abordar este aspecto del debate se hace necesario replantear la efectividad de la aplicación de los paradigmas de los clásicos estudios sobre la relación ciudad-capital. En trabajos señeros como los de Schorske⁴³ y Aymonino⁴⁴ donde se describen Viena, Paris,

⁴² La compilación del corpus principal de estos debates es la de Carranza, Adolfo, *La cuestión Capital de la República. 1826 a 1887 Antecedentes, Debates parlamentarios, iniciativas proyectos y leyes*. Tomos I a V. Buenos Aires, 1927.

⁴³ Carl Schorske, *Fin-de-siecle Vienna: Politics and Culture*, New York, 1980.

⁴⁴ Carlo Aymonino et al. *Roma Capitale. 1870-1911. Architettura e Urbanistica. Uso e trasformazione della città storica*, Venezia, Marsilio, 1984.

Londres, Roma y Berlín⁴⁵, los autores coinciden con Benjamin en la representación de la idea de capital como la concentración máxima de los fenómenos de la modernidad. La referencia a las capitales del siglo diecinueve conlleva, de manera implícita, la idea de estar hablando de las *grandes capitales*, aquellas grandes *cabezas*, sedes de imperios o centros metropolitanos de gran influencia y larga duración que atravesaron por una reconversión *triumfal* -en el contexto del sistema mundial- durante el siglo diecinueve excediendo y exacerbando el rol de centros de estados-nación hegemónicos. Ahora bien, Buenos Aires no es en este sentido una *gran ciudad capital del siglo diecinueve*. ¿O sí lo es?

Pues bien, lo que se hace evidente en el período inicial en que se materializan los *edificios públicos para la capital permanente* es que la percepción de Buenos Aires sobre sí misma como *capital* presenta características particulares que tiene más puntos en común -de los que podría suponerse- con otras ciudades de estados nación *emergentes* que experimentaron procesos de capitalización similares y no solamente con las *grandes capitales*.

Para poder comprender las diferencias y particularidades, sería muy interesante construir otras miradas que permitan poner en relación, la problemática de Buenos Aires-capital con una nueva red comparativa de casos que atravesaron procesos parecidos o con los que es posible reconocer mayores puntos de contacto como Budapest, Praga o Zagreb, en el contexto de la “invención” de *Mittleuropa*; o bien Nafplion (la breve experiencia antes de Atenas), Brasilia, Kuala Lumpur o algunas otras ciudades dentro de los procesos de descolonización. Por ejemplo, como señala Moravanszky, a diferencia de las metrópolis capitalistas de la era liberal (como Chicago o New York) las capitales nacionales del temprano siglo veinte en Europa Central, estaban más preocupadas por temas de autorepresentación que de eficiencia en las funciones urbanas. “En esta región la coexistencia de instituciones reales y burguesas en el *urban planning* resultaban ya en el siglo diecinueve en una colisión de diferentes visiones”.⁴⁶ El caso de Budapest⁴⁷

⁴⁵ Carlo Aymonino, *Le citta capitale del XIX secolo*, Laterza, 1980

⁴⁶ Moravanszky, *op. cit.*

⁴⁷ Carl Schorske, Thomas Bender, *Budapest and New York, studies in metropolitan transformation, 1870-1930*, New York, 1994

estudiado justamente en contraposición con el de New York por Carl Schorske ocupa un nuevo lugar en este tipo de historias comparadas.

Queda claro que estudios de estas características exceden ampliamente los límites de la presente tesis. De hecho, desde la historiografía contemporánea se está considerando si la problemática de las *capitales* constituye una especificidad dentro de la historiografía urbana. La publicación y difusión de las actas del congreso de Ottawa, *Capital Cities: International Perspectives* de 1993,⁴⁸ marcó un punto de referencia importante pues se han dejado planteadas allí una serie de preguntas respecto de cómo abordar su estudio involucrando a distintas disciplinas desde geógrafos, historiadores urbanos, de la arquitectura y del arte, sociólogos o planificadores hasta los políticos, en función de establecer una especificidad. En particular las preguntas se dirigen a cuestiones como la coexistencia de gobiernos -nacionales y municipales-⁴⁹; las competencias y las formas de gobernarlos; la relación entre poder económico y poder político respecto del estado⁵⁰; el peso territorial y simbólico⁵¹ o el problema de la *forma*.⁵²

Pero lo que se vislumbra como una cuestión conflictiva de asir es la interpretación sobre las capitales decimonónicas. Esto surge de las diferencias de valoración para su análisis. Por ejemplo, la perspectiva del *planning* y del *urban planning* establece un sesgo que facilita en una primera instancia la selección de casos. Trabajos como los de Thomas Hall⁵³ reúnen una importante información y un estudio de los denominadores comunes de la planificación urbana de las capitales europeas en el siglo diecinueve a las que concibe como resultados de continuidades con anteriores tradiciones. Pero, como señala Maiershofer,⁵⁴ presenta el problema del recorte regional y de una selección basada en la

⁴⁸ John Taylor, Jean G. Lengellé, and Caroline Andrew, eds., *Capital Cities / Les Capitales: Perspectives Internationales / International Perspectives*. Ottawa: Carleton University Press. 1993

⁴⁹ Maureen Covell, "The Role and Activities of Capital Cities", en Taylor, Lengellé, Andrew, op. cit.

⁵⁰ Gilles Paquet, "Capital Cities as Symbolic Resources" en Taylor, Lengellé, Andrew, op. cit.

⁵¹ Amos Rapoport, "On the Nature of Capitals and their Physical Expression" en Taylor, Lengellé, Andrew, op. cit.

⁵² Anthony Sutcliffe, "Capital Cities: Does Form Follow Function?" en Taylor, Lengellé, Andrew, op. cit.

⁵³ Thomas Hall, *Planning Europe's Capital Cities: Aspects of Nineteenth Century Urban Development*. Studies in History, Planning and the Environment 21. London: E & FN Spon, 1997

⁵⁴ Eric C. Meiershofer, Comentario bibliográfico publicado en *H-Urban*, February, 1999, <http://www.h-net.msu.edu/reviews>.

importancia en los debates urbanísticos (lo que le hace incluir Berlin y descartar otras ciudades que luego fueron subsumidas en los procesos de unificación -italiana o alemana-, como Munich por ejemplo). En esta dirección se puede inscribir la clasificación de Sir Peter Hall en seis tipos de ciudades capitales alternando valores políticos, económicos y funcionales con el fin de ofrecer herramientas de interpretación del “cambiante rol de las ciudades capitales”, respecto de las características que se consolidaron en las capitales durante el siglo diecinueve.⁵⁵

Pero distinto es el caso de *Planning Latin America's Capital Cities 1850-1950*⁵⁶ -uno de los pocos textos que intenta ocupar esta franja de estudios dedicado a América Latina-. Allí se mezcla la perspectiva proyectual con la del modelo de las grandes capitales evidenciando la crisis de este enfoque. En primer lugar, tal como lo propone el editor, se trata de ejemplos de “influencia de la planificación urbana e ideas de diseño desde un continente hacia otro”, enfoque que en la actualidad -como ya hemos consignado- ha sido criticado, por la utilización de la noción de transculturación entendida como copia, aplicación e *influencia* dentro de un concepto *evolucionista*. En esta línea se inscribe el artículo de Gutiérrez dedicado a Buenos Aires. Por otra parte, desde el título mismo de la obra queda relativizada la condición de *capital* al considerarse como un adjetivo, razón por la cual hace posible incorporar, sin mayor contradicción, otras problemáticas como es el caso de las capitales de estados provinciales como Sao Paulo por ejemplo, constituyéndose la selección finalmente, en un conjunto de *greatest cities*. Si así fuera, ¿por qué no incluir entonces La Plata o Belo Horizonte? Es que se torna evidente que la agrupación regional no garantiza necesariamente la existencia de problemáticas comunes. Aún más difícil es hablar de *planning*, al menos en el caso particular de Buenos Aires antes de 1898 -cuando se confeccionó el primer plano sobre el que unos años después (1904) se trazara la previsión de la grilla para Buenos Aires, como quedó demostrado en la tesis de Gorelik⁵⁷-. Lo que existió hasta ese momento, según se

⁵⁵ Sir Peter Hall, “The Changing Role of Capital Cities: Six Types of Capital City”, en Taylor, Lengellé, Andrew, op. cit. Los tipos organizados por Hall son: 1. multifuncionales; 2. globales; 3. políticas; 4. antiguas capitales (que han perdido su condición); 5. ex-capitales imperiales; 6. provinciales a las que agrega la 7. *super-capitals* (por ej. Roma, New York, Brussels).

⁵⁶ Arturo Almandoz, ed. *Planning Latin America's Capital Cities 1850-1950*, Routledge, London, 2002

⁵⁷ Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.

sostendrá en la presente tesis, es la superposición de medidas de ordenamiento urbano, proyectos y realizaciones parciales, en un complejo y en ocasiones aleatorio proceso de tránsito entre capital *provisoria* y capital *permanente*.

La otra línea que guía los estudios concentrados en el *planning* es el del llamado *capital planning*, que involucra a las ciudades *ex-novo* o a los grandes planes de renovación urbana ubicando el foco de atención en lo *nuevo*.⁵⁸ Esta perspectiva se asienta en la problemática del urbanismo como disciplina referencial. Pero qué sucede cuando lo *nuevo* no tiene la forma de *capital planning*? Pues es ese el caso que nos ocupa. Si hasta ahora se podría incluir en aquellas series la ciudad de La Plata (aunque no tuviera rango nacional) se sostiene aquí que habría que incorporar a Buenos Aires como *nueva* respecto de la fenomenal transformación que se implementará entre 1880 y 1888 cuando se trace el límite definitivo. Esta hipótesis se articula en gran parte, en la tesis -en preparación- de Ana María Rigotti que revela el proceso de *invención del urbanismo moderno* en el que estudia el clima previo a la consolidación de la disciplina y sus prácticas organizadas.⁵⁹ En ese momento anterior, encontraremos claves que permitan comprender que la idea del llamado *ensanche* opaca la posibilidad de pensar Buenos Aires como *nueva*. Podemos adelantar que el *ensanche* se instaló conceptualmente tan silenciosamente como la *grilla*.⁶⁰

Como ya hemos apuntado, establecer una trama de relación entre Washington y Canberra que contemple a Brasilia, Buenos Aires, Budapest, Zagreb o aún Kuala Lumpur -un caso en tensión entre la capital de un protectorado y el fenómeno internacional de las nuevas capitales-, es una tarea posible que quedará abierta. Mientras tanto, los procesos de capitalización en el contexto de la construcción de los estados-

⁵⁸ Para el estudio del *capital planning* hacia 1900 ver: Wolfgang Sonne, *Hauptstadtplanungen 1900-1914. Die Repräsentation des Staates in der Stadt*, Dissertation ETH Zürich 2001 (<http://e-collection.ethbib.ethz.ch>) Lawrence J. Vale, *Architecture, Power, and National Identity*, New Haven and London 1992.

⁵⁹ Ana María Rigotti, *La invención del urbanismo moderno*, tesis doctoral en preparación, Universidad Nacional de Rosario, 2003, mimeo.

⁶⁰ Nos referimos a la metáfora de Gorelik respecto del *silencio* con el que la grilla que comienza a insertarse en las oficinas municipales y se *naturaliza* en la ciudad sin ponerse de manifiesto desde los términos corrientes de la *urbanística* la existencia de un *plan* premeditado. Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.

nación, funcionaran como telón de fondo. Sobre estas intuiciones se puede intentar pensar que la idea de una *Argirópolis* -la capital para la unión de varios estados en América del Sur imaginada por Sarmiento a mediados del siglo diecinueve- tiene correspondencias no sólo con la experiencia de Washington sino con la prefiguración de Brasilia que ya había enunciado José Bonifacio en 1821 en el contexto de las luchas por la independencia del Brasil.⁶¹ Una idea que resurgirá con el “sueño” de Don Bosco en 1883.⁶² Brasilia en este sentido comparte con Buenos Aires décadas de debate por la posibilidad de crear una “cidade central no interior para assento da corte ou da Regencia”.⁶³ También Kuala Lumpur luego de la guerra civil por Selangor (1867-1873) fue primero arrebatada a los chinos, luego designada capital en 1880 y finalmente capital del Protectorado británico en la Federación de Estados de Malasia en 1896.⁶⁴

La línea que relaciona estos casos y que será uno de los ejes de análisis es la pregunta por el lugar, es decir *dónde* debía estar la *capital*, pregunta que también se dará, con puntos en común, en los posteriores debates en la India o Australia. En la mayoría de estos ejemplos, los debates se extienden en una gama que va desde la idea extrema del *desierto* hasta la reformulación de ciudades existentes cuyas características sean funcionales al momento en que se encuentre la concreción de las consignas por la conformación de esos estados.

El otro eje central del presente estudio es el que recorre la pregunta por el *cómo* debe ser y en esta cuestión se juega la nueva definición de la idea de *capital*. El adjetivo *capital* proviene del latín *capitalis* y deriva de *caput* -cabeza-. Desde el siglo doce aproximadamente, se aplica en la doctrina cristiana, a los siete pecados o vicios que son cabeza de otros. Hacia el 1500 se comienza a utilizar en francés, español e italiano como

⁶¹ José Bonifacio, “Lembranças e apontamentos de Governo Provisório para os Senhores Deputados da Provincia de Sao Paulo” en Pereira da Silva Costa, Pedro, *José Bonifacio*, Sao Paulo, 1974. p. 106

⁶² Don Bosco, el santo italiano nacido en 1815 relata un sueño en el que surgiría una tierra de bienestar entre los paralelos 15 y 20 muy cerca de un lago, ubicación coincidente con las precisiones de Bonifacio.

⁶³ José Bonifacio, “Lembranças...” op. cit.

⁶⁴ J. M. Gullik, *A history of Kuala Lumpur (1856-1939)*, MBRAS, Monograph, No 29, 2000

un sustantivo femenino para significar “la población principal y cabeza de un estado”.⁶⁵

La metáfora orgánica de la *capital* como cabeza de estados será una constante -aunque no siempre explícita- para designar la ciudad del asiento del poder.⁶⁶

Luego de la independencia norteamericana y de la revolución francesa, la idea de ciudad *capital* adquiere una connotación especial. Ya no se tratará solamente del lugar *natural* de asiento de los reyes o simplemente de los gobiernos. Se tornará en una idea estrechamente vinculada al surgimiento de la “nación como novedad”,⁶⁷ a la construcción de los estados y sus modos diversos de organización política. Lo que se juega entonces en el interrogante por *cómo* será, es la reelaboración de esa tradición hacia una nueva *capital-cabeza* de un necesariamente nuevo *cuero* social y político.

La metáfora *real* será compartida por todas las ciudades que enfrentaban la problemática de decidir acerca de la *residencia de las autoridades* y tendrá como nudo polémico e ineludible la figura del *palacio*. La mirada con la que se estudia el *carácter arquitectónico* de esa edificación pública tiene como eje el problema de la valoración y crítica al *palacio* como figura dominante de la producción de la segunda mitad del siglo diecinueve.

Como quedó expresado en la reciente Conferencia Internacional “La cultura arquitectónica hacia 1900”⁶⁸ se hace necesario separar la incomodidad que experimentaban sus contemporáneos frente a parte de la producción del fin de siglo, de los juicios de desprecio y disvalor que agregó la historiografía de la arquitectura

⁶⁵ Roque Bárcia, *Primer diccionario general etimológico de la Lengua Española*, T. I, Madrid, 1880; Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, T. I, Madrid, 1992; *Le Petit Robert, Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, T. I, Paris, 1990.

⁶⁶ Desde las analogías de Alberti de comparación de la ciudad con el cuerpo, la mirada organicista seguirá presente hasta la actualidad en las ideas urbanas.

⁶⁷ Eric Hobsbawm, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1995 (1992¹). “La característica básica de la nación moderna y de todo lo relacionado con ella es su modernidad”. Así comienza Hobsbawm su capítulo primero, “La nación como novedad: de la revolución al liberalismo”. Allí presenta un desarrollo histórico de la idea de *nación* y su resignificación a partir de 1884 cuando se vincula a la idea de estado. Anteriormente significaba el conjunto de habitantes de algún país o directamente en su acepción desde la filología, como proveniente de *naissance*, en francés, lugar de nacimiento. pp. 23 ss.

⁶⁸ J. Liernur, F. Grementieri; C. Shmidt, eds. *Architecture Culture around 1900. Critical Reappraisal and Heritage Preservation*. UNESCO World’s Heritage y Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires, 2003

moderna a la producción decimonónica. Puede observarse así que frente a la crisis de la tradición clásica, la propia *Académie de Beaux-Arts* francesa ofrecía como alternativa más *moderna*, por su ambigüedad y adaptabilidad, la *idea* del palacio. Pues no suponía ni un tipo específico, ni un estilo determinado sino una pieza compositiva que podía quebrar las jerarquías temáticas que la propia tradición clásica había impuesto por siglos, sobre aquellos destinos de los que la Arquitectura debía ocuparse.

Con respecto a la periodización, la tesis se focalizará en la década de 1880 a 1890. Este recorte responde básicamente al período en el que se intersectan la llamada *cuestión capital* -que tomaremos desde 1853- con el protagonismo de la Arquitectura como articulador entre ciudad y política -que en determinados casos se extenderá hasta la década siguiente-. Es el lapso en que los *palacios sin reyes* se constituyen en la *edilicia pública para la capital permanente*. En general, desde múltiples disciplinas esta década se incluye en periodizaciones que van hasta 1910 o bien, se extienden hasta 1930 (partiendo a veces desde 1870). Sin embargo han surgido recientemente algunas tesis que, a partir de relecturas y reinterpretaciones coinciden en la necesidad de detenerse en profundidad en un lapso en el que parecen salir a la luz situaciones que, en períodos más largos no serían visibles. Es el caso concreto de las investigaciones de Paula Alonso,⁶⁹ que recorta particularmente la década por la especial caracterización que le imprime el Partido Autonomista (PAN), partido de gobierno cuyo mundo de *negociaciones*, Alonso describe con mucha originalidad y minuciosidad. Y en el ámbito de la historia del arte la reciente tesis de Laura Malosetti, “Imágenes para un proyecto de civilización. Condiciones de la producción artística en Buenos Aires, 1876-1896” revela la dinámica presencia de los artistas particularmente en Buenos Aires participando de manera activa, en torno a la construcción de un *proyecto de civilización* cuyo momento de “apogeo” - como lo consigna la autora- se despliega justamente durante la década de 1880.⁷⁰

⁶⁹ Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Sudamericana, San Andrés, Buenos Aires, 2000.

⁷⁰ Una versión ampliada y corregida de su tesis, cuya oposición fue sostenida en 1999, fue publicada como Laura Malosetti Costa, *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2002

En este contexto, la presente tesis intentará situarse *ex-profeso* en los intersticios y espacios abiertos dentro de esta red de producción historiográfica, tan rica como sugerente. El desafío que se asume es el de entrelazar las principales hipótesis en la doble dimensión del trabajo con las fuentes documentales pero también con un acento en la revisión crítica, en la relectura a partir de los interrogantes que actualmente se abren, necesariamente de manera colectiva desde este nuevo corpus. El desafío que se asume es en suma, el de aceptar la invitación de Carl Schorske a *pensar con la historia* -como se consigna en la apertura del párrafo- concibiéndola como una disciplina dinámica, como un proceso, relacionando o disolviendo elementos estáticos, no para utilizar elementos del pasado en la construcción cultural del presente, sino para orientarnos a nosotros mismos en nuestra temporalidad.

Organización de la tesis

La toma de decisión acerca de la consagración de la ciudad de Buenos Aires como capital de la República Argentina significó para la historia de la propia ciudad -y también del país-, un cambio sustancial. Las nuevas condiciones de estabilidad, el tránsito hacia la conformación de una cultura laica -sobre el triunfo de sostenidas disputas con la Iglesia-, la creencia en el “progreso” y la confianza en los efectos positivos de las ciencias aplicadas, fueron cuestiones centrales en las decisiones que el estado tomó, respecto del proceso de modernización, en la nueva etapa que se abría en 1880. Se trató de un cambio profundo que se recorta sobre décadas de violencia y tensiones políticas, transcurridas sobre un sistema inestable, provisorio y desequilibrado que rigió los modos aleatorios en los que se desarrolló Buenos Aires, pendiente en última instancia, del mantenimiento de un rol hegemónico respecto de las provincias, en todos los aspectos posibles: políticos, económicos, culturales y materiales.

En este contexto, la década de 1880 se constituye en un particular interregno en el que se intersectan las continuidades del clima prōpio del *umbral de la metrópolis* con la decisión de constituir permanencias que señalen puntos de referencia duraderos, para sustentar el proceso de *construcción de la modernidad*. En estrecha relación con “el nuevo clima de ideas” y con la asunción de Julio A. Roca, la convicción que la elite dirigente compartía respecto de la necesidad de acompañar el proceso de modernización con la conformación de un mundo material que corporizara el proyecto del nuevo estado-nación, pasó a una instancia inédita de realización.

En este marco, la tesis que se propone desarrollar sostiene que la ciudad de Buenos Aires experimentó entre 1880 y 1890 una serie de operaciones de transformación material a partir de piezas de Arquitectura -*palacios sin reyes*- cuyo sitio, proyecto o realización estuvieron directamente vinculados con la definición de Buenos Aires como capital, federal y permanente de la República Argentina, como residencia de “las autoridades que ejercen el gobierno federal”.

Se sostiene que decidir “Buenos Aires capital”, implicó un punto de inflexión en el pasaje de lo *provisorio* a lo *permanente*. Que sería este valor de *permanencia* el que se impondría como condición de modernidad. Que el problema de la capital como sede de la residencia de las autoridades fue abordado por el gobierno federal, como una cuestión a ser resuelta a través de piezas de arquitectura que debían articular su relación desde la ciudad -en proceso de metropolización- con la política. Que la figura simbólica y material de estas operaciones la concentró el *palacio* como portador por excelencia de la máxima expresión de las nuevas instituciones republicanas y de la afirmación del poder del estado federal.

Esta *puesta en forma* de la capital no se estructuró en torno a un plan o proyecto general integrador por lo tanto la posibilidad de visualizarlo es a través del conjunto de aquella edilicia pública, cuyo proyecto y resolución expresan de modo singular el problema de la federalización en este período.

Se considera que la construcción de una representación de la idea de una *capital*, constituyó una dificultad que desbordaba los planteos políticos, jurídicos o económicos evidenciando su parcialidad. En todo caso, fue más bien un proceso en el que se tomó conciencia, de manera dispar, de que se trataba de pensar un artefacto complejo, inédito, que debía atender aspectos concretos desde al punto de vista material, en paralelo con la pelea por la definición del tipo de organización nacional. La presencia de este debate se extenderá en diversos niveles y se verá reflejada en un conjunto de transformaciones que experimentó Buenos Aires en la década de 1880.

Asimismo, la nueva coexistencia entre el gobierno nacional y municipal generó tensiones que dieron, en ocasiones, un carácter ambiguo y fragmentario a las decisiones sobre los sitios y características de la edilicia pública para la capital permanente. Tensiones estas, sostenidas durante casi toda la década por la práctica de las *negociaciones*⁷¹ una modalidad de ejercicio de la gestión política que signó la década en estudio. Como consigna Paula Alonso, dado que el Partido Autonomista Nacional era el único partido existente en este período "... la política nacional escasamente puede ser comprendida sin referencia al PAN ya que cada revolución, cada intervención federal, cada transacción nacional que se llevó a cabo en estos años fue producto de la dinámica política que se desarrolló dentro del partido..."⁷² En el caso de la capitalización, estas tensiones se vincularán al paulatino retiro del poder provincial y las consiguientes resistencias a la entrega del que fuera su principal baluarte, la ciudad de Buenos Aires. Lo que se ponía en juego era la divisoria de incumbencias entre el gobierno nacional, provincial y el municipal y, en ese sentido, lo que variaría es la posibilidad de operar sobre la nueva capital que cada uno de estos sectores tendría a partir a la nueva organización del estado.

Si en buena medida puede afirmarse que el terreno político en el que se dirimen tales negociaciones se encuadra prioritariamente en el seno del partido de gobierno, uno de

⁷¹ Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas...* op. cit. La autora asigna al concepto de *negociación* una práctica política basada en las relaciones interpersonales entre miembros de la elite dirigente en base a intercambio de favores y lealtades más que a principios ideológicos fuertes.

⁷² Paula Alonso, *La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional*, Serie, Documentos de Trabajo DT No 26, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Setiembre 2002

los territorios materiales de disputa del poder será el que resulte de la puja por el *ensanche*. Los siete años posteriores a la declaración de la capital condensan el debate por la afirmación de su carácter, entre lo que podría esquematizarse de un modo genérico, en dos alternativas. Por un lado, la alta concentración simbólica en un área ordenada y pequeña con sus servicios “insalubres” fuera de sus límites. Por otro, el intento de hacer de “la más grande ciudad de la República hoy (...) la más grande ciudad del continente americano latino, mañana”.⁷³

Pero, como hemos señalado, ninguna de estas posturas está explicitada, en términos declamativos u ordenados en un discurso unificado y mucho menos podrían alcanzar alguna forma de plan o proyecto, sino que se hacen visibles a través de una lectura atenta de un importante conjunto de acciones materiales, concretas, aplicadas sobre la ciudad y su territorio. Observando el juego estratégico entre piezas de arquitectura e intervenciones urbanas acotadas, surgen las diferencias de criterios respecto de la sede de la residencia de las autoridades, que se suman al propio peso que estas acciones tienen en la dinámica de los procesos de modernización.

En esta dirección entonces, la construcción de las principales hipótesis a través de las cuales se desarrollará la tesis tendrá como sustento el abordaje de dos grandes áreas temáticas básicas: la llamada “cuestión capital” y el estudio de la *edilicia pública para la capital permanente*. De la problemática vinculada a la *cuestión capital* -es decir al *corpus* del debate en torno a la decisión política, económica y cultural sobre la sede del asiento de las autoridades del estado argentino, durante su proceso de organización nacional- serán especialmente atendidos aquellos aspectos directamente vinculados con la expresión de las representaciones que, provenientes de esquemas políticos teóricos, pasan al terreno de las representaciones materiales. El seguimiento de esta problemática reconoce dos períodos; el de la decisión por la *capital permanente* (1853-1880) y el del *ensanche* y redefinición de los límites territoriales (1880-1888).

⁷³ Ministro de Gobierno de Roca (se trata de Bernardo de Irigoyen), en Carranza, A. *La Capital de la República. El ensanche de su Municipio de 1881 a 1888*. Buenos Aires, 1938, p. 20, Sesión del congreso nacional. 1884

De la primera etapa puede señalarse que la condición de indefinición, que implicaba resolver el mandato del artículo 3° de la Constitución de 1853⁷⁴, signó la historia argentina durante décadas: largos debates, violencias y luchas políticas tuvieron como centro la “cuestión capital”. Desde aquel impulso inicial desplegado durante la gestión de Rivadavia, el debate y la puja política en torno a decidir *cómo* y *dónde* residirán las autoridades del gobierno marcará fuertemente las transformaciones urbanas, territoriales y materiales del país. El aparente “equivoco” que se le adjudicaba a la redacción del artículo 3° fue un estimulante disparador de uno de los problemas que atañen a la tesis en curso. La “confusión” provenía de las diversas interpretaciones a que daban lugar las palabras “ciudad” y “territorio”.

La relectura del debate por la capital se realizará sobre las actas parlamentarias, las ideas reelaboradas por los protagonistas principales -particularmente Alberdi, Sarmiento y Carlos E. Pellegrini-, referidos al problema y una selección de planos y mapas. El abordaje de este *corpus* en estudio se enfocará desde la perspectiva material, es decir de qué manera los actores relacionan la discusión política con la realización concreta. *¿Dónde* debería estar la capital? *¿Cómo* tiene que ser? son dos interrogantes que como ya dijimos, recorren sistemáticamente las preocupaciones de los principales protagonistas. Desde este enfoque es posible retomar la lección aprendida con la designación de Paraná como capital provisoria: luego de ello, el asiento definitivo de las autoridades únicamente podría estar en el *Paraná Continental*. Y también es posible relacionar el tránsito de la organización fluvial del territorio argentino hacia el establecimiento de la red de ferrocarriles. En este sentido, si la capital se instala en un *pueblito* nacido a la vera del ferrocarril, ¿los edificios donde residan las autoridades deberán ser austeros?. Si se trata de una *cabeza* que señale y designe los destinos del país, ¿deberán preverse palacios?

Un debate que también, se revelará atravesado fuertemente por la idea del paso de una situación *provisoria* a una *permanente* que debiera traducirse en la construcción de

⁷⁴ “Las autoridades que ejercen el Gobierno federal residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más legislaturas provinciales, del territorio que haya de federalizarse”. Constitución de la Nación Argentina. Artículo 3°, 1853

edificios, ciudades y obras materiales, como signo de la reafirmación de una ansiada estabilidad política. A partir de 1880, este será justamente el cambio de clave, la inflexión que toma un tópico que, lejos de cerrarse con la declaración política de la condición de capital permanente sobre Buenos Aires, reabre sus propios interrogantes ante el hecho concreto: por fin se ha tomado la decisión del lugar y llegó el momento de poner en práctica las respuestas a las preguntas por el *carácter*.

En esta dirección se inscribe la necesidad de redefinición de los modos de gestión política y administrativa de la nueva capital. A cinco meses de asumir, Roca presentaba a la legislatura nacional un proyecto de reforma de la Ley Orgánica Municipal -que ya había sido reformulada sólo dos años antes- cuyo principal objetivo era definir el carácter (lo más subordinado posible) de los organismos de gestión, representación y control. Se replanteaban las funciones de la nueva figura de un intendente y las incumbencias, tanto de sus acciones como las del Concejo Deliberante, a la luz de un sustancial cambio conceptual: los debates por la nueva Ley Orgánica Municipal tuvieron centro en la redefinición política del antiguo Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, en su pasaje hacia un nuevo -pero aún indefinido- "Gobierno Municipal del distrito federal de la Capital". Parte de las argumentaciones que demoraron la reforma de esta ley se basaron -entre otras cuestiones- en las limitaciones de la figura del Intendente (rechazando la figura de un Gobernador o de otro "Presidente" de una Corporación) y en las incumbencias de las acciones del municipio con respecto del ahora territorio federal. Pero la principal preocupación del flamante presidente estaba en el problema de la jurisdicción (la relación entre poder político y territorio). Para él era indispensable dejar en claro que "el Presidente de la República es el Jefe inmediato y local de la capital de la nación".

El otro aspecto clave que retomó un lugar predominante, fue el replanteo del tamaño del territorio federal, en una inflexión del largo debate por la cuestión capital. A pocos días de declarada la federalización del municipio de Buenos Aires, el Intendente Alvear elevó un pedido de la Comisión Municipal para la *regularización* de los límites a través de un *boulevard*. Una solicitud inmediata que tendía a la concentración y a la definición de la ciudad existente manteniendo su superficie. Pero, tomado por el Poder Ejecutivo y

presentado al gobierno provincial el proyecto incorporará un matiz distinto: el pedido por la “regularización” será *interpretado* como una solicitud de “ensanche”. Desde 1881 será elevado reiteradamente bajo estas características por Roca aunque, sin el apoyo del gobernador Dardo Rocha al comienzo, recibirá un nuevo impulso con la gestión de D’Amico en 1884.

Sobre esta trama de intereses -entre la *regularización* y el *ensanche*- puede superponerse el conjunto de las acciones urbanas, obras y proyectos gestionados tanto desde el poder central como del municipal, con la injerencia latente de distintos sectores del poder provincial. Lo que esta lectura aporta es una nueva mirada sobre el conjunto de edificios públicos realizados en el período poniendo de manifiesto sus diferentes lógicas.

Desde este punto de vista, la problemática de la *edilicia pública para la capital permanente* será abordada a través del análisis, estudio y revisión crítica de un conjunto de proyectos y obras emprendidas durante la primera gestión de Roca al frente de la presidencia de la República y su continuidad durante el gobierno de Juárez Celman. Este conjunto se podría organizar en dos grandes grupos de edilicia pública. Por un lado las obras y proyectos cuyo presupuesto y gestión debía pasar por la administración pública del gobierno central -poder ejecutivo, con debate y aprobación parlamentaria- al que corresponde la mayoría de las obras nuevas dependientes del poder central. Se incluyen también algunas obras y proyectos elevados desde la Comisión Municipal a través de las figuras de los sucesivos intendentes. Por otro lado, las escuelas primarias. El consenso en la asignación de una extraordinaria prioridad a los edificios especialmente proyectados para escuelas primarias, separándolos expresamente del resto de las obras públicas dio lugar a la creación del Consejo Nacional de Educación, un organismo autónomo, independiente, multidisciplinar e idóneo, encargado además de la elaboración integral del proyecto educativo.

El primer grupo está constituido por la producción realizada desde la ya existente Dirección de Obras Públicas, oficina a la que al poco tiempo de asumir, el presidente Roca le imprimió un giro sustancial, reforzado luego con la contratación del Ingeniero

Francesco Tamburini y la encomienda inmediata de los proyectos para sedes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial además de una gran cantidad de edificios “dignos de la nación”. La mirada sobre la figura de Tamburini se encuadra en el estudio del proceso de concepción, proyecto, encomienda y realización de la edificación pública, desde un rol que podríamos definir como de “técnico de Roca”.

Desde esta perspectiva, ha sido posible descubrir la presencia directa de Roca en el *diseño* de algunos proyectos. Asimismo, en el análisis de los debates en sede parlamentaria -sitio de origen de la encomienda de un determinado tipo de edificación pública-, se torna evidente la presencia de una serie de tópicos que, como se demostrará, provenían del anterior debate por la *cuestión capital*.

Puede decirse que la transformación de Buenos Aires en capital permanente y la construcción de una edificación pública para el asiento del poder central se recortan sobre un complejo entramado de tensiones y acciones. Y es precisamente sobre este trasfondo que puede observarse una intención en la acción de Roca y parte de los legisladores nacionales, de orientar la localización de los nuevos *palacios* en una suerte de diagonal virtual hacia el noroeste, en un área que se extiende de manera informal, entre la avenida Callao y la Plaza Lavalle, desplazada del centro tradicional constituido por la Plaza de la Victoria.

El segundo grupo de edificios públicos que será analizado y que denominamos *escuelas-palacio*, abarca un fenomenal sistema de escuelas primarias -más de cincuenta en dos años- diseminadas por el territorio de la capital. Es que, mientras el resto de la edificación pública se insertaba en el cauce propio de la organización de la administración pública y la burocracia estatal, en el caso de las escuelas primarias el cruce entre los aspectos materiales y culturales pareciera encontrar un punto de particular comunión, como si en la relación entre ambos, se pusiera de manifiesto la propia representación del efecto que el proyecto educativo debía producir en la sociedad.

Toda la obra y edificación pública nueva, pasó -en distintos grados, y con adecuada intensidad según los destinos- por el tamiz del debate por el carácter que debían tener. La *edificación pública* para presentar la nación tenía que responder a múltiples requerimientos en cuanto a la expresión de su carácter público, los que no siempre estaban claramente establecidos. Es en este contexto que la elección de la imagen del *palacio*, como ilusión de representación de las nuevas instituciones republicanas, generó un debate crítico respecto de la construcción material, cuando se advertía la ausencia de un *carácter nacional*.

Hacia la segunda mitad del siglo diecinueve, tanto en Europa como en América, una de las imágenes que involucraba a la mayoría de los destinos públicos era la del *palacio*, pues evocaba una cantidad de contenidos simbólicos -ilusión de poder, belleza, solidez-, al tiempo que permitía dar solución inmediata y simultánea a los diversos temas. La problemática de los edificios públicos -*bâtiments civils*-, desbordó el debate disciplinar para extenderse a la esfera pública. La creación en Francia del *Conseil des Bâtiments Civils* se difundió como un nuevo modelo de cruce entre política y academia, para hacer frente al principal problema que planteaban los nuevos temas de la edificación pública republicana: el problema del *carácter*.

Hacia la segunda mitad del siglo diecinueve, la noción de *carácter* decimonónica aún varias acepciones. En un sentido general, se asocia a la definición aristotélica, que presenta a los caracteres -en tanto partes de la tragedia o de la comedia- como los que muestran “la línea de conducta” y “el modo de ser de cada uno”. Por otra parte, de su etimología en griego, recoge la idea de incidir, imprimir o dejar una marca en un objeto. Esta asociación entre una marca material, física, visible y el modo de acción, línea de conducta o efecto que esa marca supone en quien la observa, se organiza tempranamente, atravesando distintas disciplinas, desde la *fisiognomía* del siglo diecisiete hasta las más modernas sociología, biología y psicología, además del campo específico del arte y la arquitectura.

En la Argentina del ochenta, y en sus múltiples acepciones, el tópico se colocó también entre los temas que manejaba la elite dirigente. El doble juego entre la visión del *carácter* entendido como algo inevitable –una marca dada por la naturaleza- por un lado y la posibilidad, por otra parte, de imprimirlo o modificarlo, sostuvo el tema en el centro de varios debates superpuestos y simultáneos: la construcción de un “carácter nacional” o la problemática de la inmigración ante la alternativa de poder crear una “fusión de razas”, entre muchos otros. En todos los casos lo que se mantiene latente es la relación causa-efecto entre el *carácter* –en tanto rasgo, marca física visible, o acto reconocible- y un *destino*, que le corresponde indefectiblemente.

La dimensión teórica del problema será estudiada a través de los principales tratados de arquitectura cuya circulación se verifica en el campo técnico local. Parte de este caudal de ideas surge del relevamiento y análisis del corpus de las bibliotecas personales de los principales protagonistas del período. La importancia asignada a la búsqueda, identificación y registro de las bibliotecas personales radica en el incipiente desarrollo institucional de la disciplina durante la década de 1880, situación que dará un viraje importante recién a mediados de la década siguiente.

Finalmente, la crisis económica de 1890 indicará un punto de interrupción en un proceso que permitirá realizar un balance cuyo saldo será la instalación definitiva, tanto en la opinión pública como en los dirigentes, del rol decisivo del estado en la construcción material de la nación. En ese sentido, la presencia concreta del volumen de edificación construida y su potente presencia urbana generarán un debate que tomará un nuevo impulso hacia fines del siglo, haciéndose cargo de una profunda autocrítica respecto de la experiencia acumulada pero también, con las nuevas condiciones que imponía el reacomodamiento en el contexto internacional y el horizonte puesto en un futuro connotado por la conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo.

Algunas consideraciones

La presente tesis se propone realizar un trabajo de observación de una serie de operaciones de transformación de la ciudad de Buenos Aires que han tenido como móvil la materialización de un conjunto de prefiguraciones y representaciones, producto del debate por la *cuestión capital*. En este sentido el acento está concentrado en el estudio y análisis de los principales tópicos que constituyeron la problemática de la definición del sitio y las características que debía tener el “asiento de las autoridades” en la Argentina y los modos en que se materializaron, a través una serie de piezas de arquitectura, en un contexto urbano en transformación, que experimentaba la ciudad, en la década de 1880. Respecto de estas transformaciones más generales, se han tenido en cuenta algunas consideraciones sobre una serie de temas -algunos de más larga duración- que atraviesan la década de 1880 y conforman una base de problemas y preocupaciones de época, sobre las cuales la presente tesis se recorta.

Desde este punto de vista, para comprender la noción de *capital*, como sustantivo que define la condición particular de la sede material, simbólica y política de las autoridades de un estado-nación, resulta pertinente mantener en el horizonte del trabajo, el concepto de “tradición inventada” en el sentido que lo propone Hobsbawn en su clásico texto acerca de los procesos de “construcción de tradiciones” que experimentan las naciones modernas durante el siglo diecinueve. La idea del historiador inglés de “*invented tradition*” supone la creación de un conjunto de prácticas normalmente dominadas por reglas aceptadas expresa o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que busca inculcar ciertos valores y normas de comportamiento y repetición, que impliquen automáticamente continuidad con un “pasado histórico deseable”. Se tratará de extender en esa misma dirección la mirada sobre la *capital*, en el momento en que se produce el pasaje de la palabra, del debate político, a la formalización, como un proceso de construcción de un artefacto complejo e inédito en la experiencia local, cuyas marcas simbólicas visibles toman forma a través de la *edilicia*, cuyo *carácter republicano* pondrá en evidencia el problema de la construcción de una imagen institucional que

necesitaba además complementarse con la construcción de una representación de la *nación* en tensión con la construcción de un “pasado histórico deseable”.⁷⁵

Para ello, se considerará que la “invención” o conformación de la *capital permanente*, contrasta con un período anterior de *capitales provisionarias* que se producen en el marco del proceso más amplio de construcción de la *nación*, en el contexto de la organización del estado.⁷⁶ Tomando asimismo a Gellner y Hobsbawm, entendemos que la idea de *nación* “pertenece a un período concreto y reciente desde el punto de vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el “estado-nación” y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él. Por otra parte, al igual que Gellner, yo recalcaría el elemento de artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de las naciones...”⁷⁷

Ahora bien, como advierte Bertoni, es importante tener en cuenta que, si bien el problema de la formación de una nacionalidad es una cuestión anterior,⁷⁸ a partir de la década de 1880, se produce un drástico cambio producto de la inmigración masiva en un período de expansión económica y de la conexión con el inicio de una nueva etapa en el debate contemporáneo europeo, respecto de la construcción de las naciones y las nacionalidades. La autora remarca esta referencia pues historiográficamente, se ha trabajado esta problemática para un período posterior, en relación a la formación de grupos políticos nacionalistas y a la reacción a la inmigración producida en el contexto

⁷⁵ Cfr. Eric Hobsbawm, “Inventing Traditions”, en Eric Hobsbawm, Terence Ranger, *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1994 (1983¹) Este texto antecede el trabajo del mismo autor, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1995 (1991¹).

⁷⁶ Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1846-1880*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980; Natalio Botana, Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera. 1880-1910*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

⁷⁷ E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos*, op. cit. p. 19. Se refiere a Ernest Gellner, *Nations and nationalism*, Oxford, 1983.

⁷⁸ La autora reseña el crecimiento de la preocupación por la formación de la nacionalidad con el movimiento romántico de 1830 y la interrelación con la construcción del estado nacional. Cfr. Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001. p. 9 Para el desarrollo de esta idea en la primera mitad del siglo XIX, José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina*. Ariel, Buenos Aires 1997.

del Centenario.⁷⁹ Por lo tanto, es de gran importancia para la presente tesis, prestar atención a la caracterización del período que hace la autora al indicar que a partir de la década del ochenta, cuando el cambio cuantitativo de la inmigración la convierte en masiva, “la Argentina se encontraba en medio de un proceso inconcluso de formación de la nación, entendido también en el sentido de constitución nacional”.⁸⁰ Un proceso que por otra parte, era simultáneo al que se estaba desplegando en otros países europeos, especialmente, en algunos de los que dicha inmigración provenía.

A su vez, el uso del término *nación* ha sido aplicado con diversos significados. Portador de una densidad y multiplicidad de sentidos, hay que destacar que en este período su utilización como sinónimo de *estado*, muestra más bien un proceso de elaboración de la noción de idea de *nación* y *nacionalidad* en relación a la construcción del estado-nación. Tener en cuenta este aspecto del debate en la época, permitirá contribuir a la comprensión de la primera adopción -tácita- de la figura del *palacio* como forma simbólica genérica de la imagen del *estado*. Paulatinamente, hacia fines de la década se tomará conciencia de la carencia de la representación simbólica de la “cuestión nacional” que padece el *palacio*. Se inicia así la creciente estructuración de una crítica que se orientará posteriormente, en un debate hacia la búsqueda de un *carácter nacional* cuya intensidad en el ámbito estético y de la arquitectura pasará a ser dominante, a partir de la década de 1890, momento en el cual esta tesis se detiene.

Respecto de las características y las marcas que dejó en la ciudad de Buenos Aires la gestión municipal durante el período, así como el imaginario construido en torno a las transformaciones urbanas en el clima de los debates entre los intelectuales y la figura dominante -durante buena parte de la década, de Torcuato de Alvear-, la tesis doctoral de Gorelik⁸¹ constituye un contrapunto insoslayable, que subyace al desarrollo del

⁷⁹ Bertoni se refiere a José Luis Romero, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX* Bueno Aire, Fondo de Cultura Económica, 1956; Oscar Terán *Positivismo y Nación en la Argentina*, Puntosur, 1987; Carlos, Beatriz Sarlo “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*. Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 11.

⁸¹ Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit. Respecto del debate y el imaginario de los intelectuales y la ciudad en el período, Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo: 1880-1910. Derivas de la "cultura científica"*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

presente trabajo y permite poner el acento en aquellos aspectos que se complementan con hipótesis o problemáticas que se complementarán con dicha investigación.

Asimismo, es importante reiterar, que el planteo de las principales hipótesis a ser sostenidas aquí, no hubiera sido posible sin partir del proceso de “construcción de la modernidad en la Argentina” entendido en los términos en que los plantea Liernur: sobre esa trama construida como la “modulación de un diálogo y la exposición de los conflictos entre modernismo y conservatismo, innovación y prudencia, estética y técnica, ideas y condiciones materiales, arquitectura y estado, enseñanza y práctica, cosmopolitismo y nacionalismo”.⁸² Este -y no otro- es el sosten necesario para poder descubrir el peso que un concepto tratado históricamente por la historiografía de las ideas políticas, tiene en la materialización de una ciudad como Buenos Aires en su conversión en capital permanente del gobierno federal.

⁸² Beatriz Sarlo, “Comentarios preliminares”, en Liernur, *La construcción de la modernidad*, op. cit. p. 10-11

Capítulo 2.

Entre el agua y el vapor: las “capitales provisionarias”.

Capítulo 2

Entre el agua y el vapor. Las “capitales provisorias”.

“Las autoridades que ejercen el Gobierno federal residen en la ciudad de Buenos Aires, que se declara Capital de la Confederación por una ley especial”.¹

Artículo 3º, Constitución de la Confederación Argentina, mayo 1853

En 1880 la Provincia de Buenos Aires cedió a la nación, su principal ciudad a los efectos de constituir la en capital federal de la República Argentina. A partir de ese momento se abrió un complejo debate por su definición urbana y territorial. *¿Cómo* debía ser la nueva sede del asiento de las autoridades? La pregunta por el carácter de la capital estuvo tensada por distintas representaciones de modelos posibles y mantendrá como uno de sus ejes a la arquitectura de las instituciones republicanas y su relación con el espacio urbano. Frente a la nueva condición de posibilidad de construir materialmente las sedes de la administración pública nacional, surgió un conjunto de ideas, propuestas y acciones que evidenciaban por una lado la novedad de la situación pero por otro, las dificultades para concebirla de manera integral.

¿Qué edificios públicos hacían falta o cuáles serían los más urgentes? *¿Dónde* habría que ubicarlos? *¿Debían* estar cerca unos de otros? *¿Había* que incorporar más territorio para ordenar el funcionamiento urbano? *¿Alcanzaba* el tamaño de la ciudad de Buenos Aires para alojarlos? *¿Alcanzaba* el tamaño de la ciudad para representar a la nación? Los interrogantes más concretos en torno a las necesidades inmediatas irían conformando finalmente el programa para la capital. Un programa que se fue definiendo sobre la marcha, en función de las discusiones más puntuales durante el lento proceso de traspaso

¹ Artículo 3º de la Constitución de la Confederación Argentina, 1 de mayo 1853 sancionada por el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe, promulgada el 25 de mayo y jurada en comicios públicos el 9 de Julio. En Carranza T. 2, p. 223

y reasignación de bienes entre la provincia de Buenos Aires y la nación. Es en el marco de esa tensión que se abrirá una segunda instancia en el proceso de federalización, con el surgimiento de la idea de la necesidad de ampliación de su territorio. Este propósito devino en un nuevo conflicto entre gobierno nacional y provincial que, a diferencia de los anteriores, se mantuvo en el marco de las *negociaciones* políticas y no más en términos violentos. Casi una década después se alcanzará una resolución duradera con la anexión de dos pueblos, la triplicación del territorio urbano y el planteo general de los principales edificios públicos concebidos como monumentos republicanos.

Para comprender buena parte de las transformaciones de Buenos Aires en la década de 1880 se hace necesario prestar atención a un debate anterior, de más larga duración, que se reconoce como la *cuestión capital*, en cuyo transcurso comenzaron a esbozarse las preguntas y a plantearse los tópicos principales que encontrarán en el período de la federalización, la oportunidad de su puesta en práctica. Los aspectos principales que luego incidirán en los modos de abordar los temas propios de la construcción de la *capital*, estarán directamente ligados a un par de cuestiones básicas: la adopción de capitales *provisorias* hasta tanto se definiera una *permanente* y el dilema entre la efectiva conveniencia política de federalizar Buenos Aires o bien, buscar una ciudad existente o crear una nueva, en otro sitio.

La formulación de este debate se producirá en el contexto del proceso de organización del estado en pos de la instauración de un sistema federal, luego de la derrota del rosismo y en el clima de los preparativos de una constitución de carácter nacional que potenciara las posibilidades del conjunto de las provincias, con un gobierno capaz de centralizar los recursos públicos, provenientes del comercio y del crédito. El problema radicaría en la negativa sistemática de transferir la provincia de Buenos Aires o su principal ciudad a una estructura política más abarcativa.

Para un análisis del impacto que produjo en la ciudad el proceso de federalización en la década de 1880 es necesario entonces, pensar en los distintos roles que la ciudad fue jugando durante ese proceso anterior. Pues, Buenos Aires no fue siempre la capital del estado argentino. No experimentó un proceso *natural* de continuidad de una ex-capital virreinal. En rigor, hasta 1880 fue la capital de la provincia más rica pero sólo

alternativamente, fue sede provisoria de un gobierno central, al que se le hacía sentir su condición de huésped. Si bien luego de la Revolución de 1810 se había constituido de hecho en la sede del poder central de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la práctica la relación asimétrica entre el predominio de la ciudad-puerto y las provincias fue siempre motivo de conflictos. El grupo rivadaviano dio un primer impulso para resolver el doble problema que generaba el hecho de no fijar un distrito federal: la falta de jurisdicción propia constituía una debilidad política y económica.² Posteriormente, la Constitución de 1853 prolongó por casi tres décadas más, la situación de indefinición que implicaba resolver el mandato de su artículo 3º: largos debates, violencias y luchas políticas tuvieron como centro la *cuestión capital*. Dentro de ese amplio período, las instituciones republicanas en formación funcionaron en *capitales provisionales*, alojándose en adaptaciones varias de edificios originalmente destinados a usos diversos, con mudanzas periódicas y en sitios inestables. Paralelamente, en ese contexto tenían lugar los debates y propuestas respecto de las características, ubicación y necesidad de una capital.

fig 1

De estos debates, se reconoce una primera etapa que va desde 1826 a 1850, que ya ha sido trabajada de manera novedosa desde la historia urbana por Fernando Aliata, en su reciente tesis doctoral,³ la que será tomada aquí como punto de partida. Aliata caracteriza ese período como signado por el cambio en la percepción general de los procesos de urbanización. Sostiene que ya no podrá hablarse de ciudades ligadas por rutas comerciales y que la elite posrevolucionaria considerará más bien un conjunto de “ciudades vinculadas por tensiones dinámicas”. En este sentido la *capital* será funcional en tanto “ciudad rectora”, no sólo por la residencia de las autoridades sino por la necesaria influencia que debería ejercer. En ese modelo rector sería la “ciudad regular” la que debe irradiar homogeneidad y orden hacia el resto del sistema de ciudades. En su capítulo octavo, “Buenos Aires capital. Proyectos, imágenes y debates en el origen de la

² En este sentido, la residencia del presidente en la capital de una provincia dificultaba la posibilidad de obtener ingresos por rentas propias y debía vivir de subsidios provinciales. En 1826, Rivadavia propuso la creación de una capital para la cual asignaba un área que ocuparía “todo el territorio comprendido entre la Ensenada de Barragán y el puerto de Las Conchas y entre el Río de la Plata y el Puente de Márquez”. Arturo B. Carranza, *La cuestión capital de la República Argentina. 1826-1887 (Antecedentes, debates parlamentarios, iniciativas, proyectos y leyes)* Tomo IV, 1863 a 1877, Buenos Aires, 1929 p. 237. (De aquí en adelante nos referiremos a esta obra con la siguiente abreviatura: Carranza T 1, 2, 3, 4 o Ensanche)

³ Fernando Aliata. *La ciudad Regular. Arquitectura, proyectos e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario. 1821-1835*. Tesis Doctoral. FFyL. UBA. 2000 (mimeo)

metrópolis bonaerense”, Aliata concluye que “...lo paradójico que muestra el debate [por la capital] es que no existen formas de organización espacial que puedan superar la visión tradicional, y a la vez nueva, de una capital jerárquicamente diferenciada del resto de las ciudades. Sin embargo, si la visión puede sostenerse en el plano del discurso teórico, no resistirá a largo plazo la confrontación con una realidad que tiende a la configuración de un complejo modelo confederal que va a caracterizar las décadas siguientes en el Río de la Plata. Es más, determinado luego de 1853 un régimen federal, similar al norteamericano, la cuestión capital no podrá ser resuelta hasta 1880, y no sin sostenidos debates y propuestas que reeditaban, en otros términos, este primer enfrentamiento”.⁴

En el presente capítulo partiremos de esa instancia que señala Aliata que se produce hacia mediados del siglo diecinueve cuando la idea de la ciudad *rectora y regular*, que apuntaba a la construcción de un modelo ideal, entra en disolución en el contexto más complejo de la amalgama entre territorio y estado. Durante las siguientes tres décadas, mientras las autoridades residieron en capitales provisorias, se producía un complejo proceso de configuración de una idea de capital para el estado nacional, del cual es de especial interés para la presente tesis, el seguimiento del desarrollo de aquellas ideas que, en torno a la *cuestión capital*, se orientan hacia las preguntas por el *sitio* y el *carácter*: ¿*dónde* debería estar la “cabeza del cuerpo social”?, ¿*cómo* debe ser? ¿qué destino tendrá?. Estas preguntas guía pretenden poner el foco en una serie de tópicos, ideas y representaciones surgidas del contexto de estos debates, entre 1850 y 1880, cuya continuidad seguirá vigente y como se verá más adelante, afectando de manera visible las decisiones sobre la conformación material de la que finalmente será la capital *federal y permanente*: Buenos Aires. Como hemos anticipado en la introducción, se pondrá el acento en aquellas representaciones que se trasladarán de los enfoques políticos al mundo de las representaciones materiales.

En efecto, las consideraciones acerca del rol de la capital cambian sustancialmente hacia mediados del siglo diecinueve. Por un lado, surge una propuesta de Sarmiento, basada en la articulación de una red fluvial de ciudades, organizadas por jerarquías de estrategia

⁴F. Aliata, *La ciudad regular*, op. cit. Una versión ampliada y corregida se encuentra en prensa por la UNQ.

geográfica en la que el rol de una ciudad principal, Argirópolis, se definirá por su capacidad de controlar el ingreso de las rentas regionales y menos por ser la sede - simbólica- de las autoridades de un complejo de varios estados. Por otra parte y luego de la Constitución de 1853, crece la convicción de que la estructura que debería organizar la relación entre ciudades, debía basarse en el trazado estratégico del ferrocarril. Los principales temas se articulan en torno a la combinación de ideas, en ocasiones a modo de supuestos pares, opuestos y excluyentes. Por ejemplo, la aparente disyuntiva entre el *agua* -considerada como articulación sólida de una estructura comercial, competitiva, garante de la conexión con Europa- y el *vapor* de los ferrocarriles, que implicaba el desafío de la disponibilidad territorial y con ella, la libre elección entre el desierto y la “gran ciudad”, en el contexto de una preocupación central de la modernidad: el siempre inestable borde entre lo *provisorio* y lo *permanente*.

Entre 1850 y 1862, se incorporaron nuevos tópicos de discusión. En este período surge con fuerte presencia la pregunta -retórica pero inquietante- acerca de la necesidad de una capital y por lo tanto el grado de jerarquía que debía tener, tema que se traducirá en el cruce de ideas entre una capital *provisoria* o *permanente*; entre una capital simbólica en el *desierto* o una capital *ambulante* por distintas ciudades del país que actúen de anfitriones circunstanciales. La propuesta de Sarmiento y la oposición a la capitalización de Buenos Aires que planteó tempranamente Alberdi, marcaron nuevas líneas de discusión. A medida que la tensión política y los conflictos internos se agravaban, el debate fue adquiriendo distintos matices. La Constitución de 1853 no logró imponer la capital en Buenos Aires por lo que de inmediato se federalizaron la ciudad de Paraná y el territorio de la provincia de Entre Ríos de manera *provisoria*. Luego de un episodio militar, esta situación desenlaza en 1862 con la declaración de la ciudad de Buenos Aires como capital *provisoria*. En 1866 el gobierno nacional pierde la jurisdicción sobre esa ciudad y quedará hasta 1880 en la difícil condición de huésped. Es durante este último tramo del debate, cuando se comenzarán a perfilar un conjunto de preocupaciones que se alejaran de las discusiones más generales y a veces utópicas, para ir tomando cada vez más un tono realista, en pos de delinear con mayor precisión las características concretas que una capital para la nación debía tener.

1.

En 1850, Sarmiento propuso la creación de los Estados Unidos del Río de la Plata, un proyecto de “apariencia utópica y sustancia realista” como lo describe Félix Weinberg.⁵ El título completo bajo el que fue publicado, contiene parte de los postulados de su plan para superar la larga dominación rosista y presionar hacia la realización de un Congreso que dictase una constitución: “Argirópolis o la Capital de los Estados Confederados del Río de la Plata. Solución de las dificultades que embarazan la pacificación permanente del Río de la Plata por medio de la convocación de un Congreso y la creación de una capital en la isla de Martín García, de cuya posesión (hoy en poder de Francia) dependen la libre navegación de los ríos y la independencia, desarrollo y libertad del Paraguay, el Uruguay y las provincias argentinas del Litoral”.⁶ El análisis y las implicancias de esta propuesta han sido estudiados por la historiografía política argentina a cuyas fuentes remitimos.⁷ En tanto se intentará tomar un aspecto menos desarrollado: el de la “fantasía” como lo consignaba Paul Groussac⁸ pero en términos de las representaciones del paisaje urbano y de la materialización que proponía Sarmiento, para la transformación de la “isla baluarte” en una *capital*.

fig 2

Con una justificación geopolítica, Sarmiento presentaba una parte de las claves para la creación de esta nueva unión de estados: “...el Paraguay está subordinado a la embocadura de los ríos que le sirven de intermediarios con el comercio europeo. Montevideo depende de los subsidios que la Francia le adelanta para sostenerse. La Confederación Argentina, el Paraguay y la República del Uruguay están en fin,

⁵ Félix Weinberg, “Argirópolis: apariencia utópica y sustancia realista”, *Cuadernos del sur*, n18. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1985. p. 35-53. En un tono similar Gustavo Ferrari se había referido a Argirópolis como “Una utopía realista” en su estudio preliminar a la edición *Argirópolis*, Eudeba, Buenos Aires, 1968.

⁶ Publicada en Chile sin autor. Primera edición, Santiago de Chile, Imprenta Julio Belín y Cía, 1850

⁷ Respecto al proyecto de Argirópolis gran parte de los textos que lo abordan específicamente, ponen el acento en los aspectos vinculados a la idea política e institucional. Entre otros; Natalio Botana *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Sudamericana, Buenos Aires 1997 (1984¹); Enrique de Gandía, “Argirópolis: clamor incomprendido y desesperado”, *Universidad*, n76, Julio-Diciembre 1968, Santa Fe; José Roberto Lopez, *Argirópolis. Visión de un estadista*, Instituto Sarmiento de sociología e Historia, Buenos Aires, 1993; Emilio Ravignani, *Historia Constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1931, Tomo I; Adriana Rodríguez Pésico “Argirópolis, un modelo de país”, en *Revista Iberoamericana*, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, No 143, Abril-Junio 1988, pp 513-523

dependientes de la posesión de la isla Martín García, que es la llave del comercio del Paraguay y del Paraná y por tanto, de los intereses de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, el Paraguay y todas las provincias enteras”.⁹

Parte de la estrategia estaba centrada en la promoción de un *sitio* para que la reunión constituyente y fundacional no arrojara como resultado solamente un acto político o la elaboración de un documento, sino que la *mise en scène* desde el punto de vista material, garantizara la concreción del proyecto. Decía Sarmiento que el sitio en el que la convención se realizara debía brindar “tales garantías y resguardo que todas las opiniones se hallen en completa libertad” para lo cual se hacía necesario “un terreno neutro ... si no existiera este lugar privilegiado en el Río de la Plata, debiera inventarse uno que estuviese al abrigo de toda conexión e influencia de los diversos estados ... afortunadamente el local existe... hablamos de la isla Martín García, situada en la confluencia de los grandes ríos y cuya posesión interesa igualmente a Buenos Aires, a Montevideo, al Paraguay, a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, cuyo comercio está subordinado al tránsito bajo las fortalezas de esta isla. Ocupándola el congreso, la ocuparán al mismo tiempo todas las provincias, todas las ciudades interesadas, todos los estados confederados”.¹⁰

Más allá de la declamación de equivalencia y neutralidad, la prefiguración de Argirópolis está cargada de la *cuestión capital* en Argentina: “téngase presente que la Gran Federación de los Estados Unidos, el modelo de las repúblicas modernas y el tipo que tuvieron a la vista los federales de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata, tropezaron con la misma dificultad que la República Argentina encontró desde los principios para constituirse. Como a las márgenes del Río de la Plata Buenos Aires, a orillas del Atlántico Nueva York era, en la época de constituirse los Estados Unidos, la ciudad más rica, más populosa y por tanto más influyente de las colonias inglesas emancipadas; pero a causa de esta misma superioridad de los demás Estados, las ciudades de Filadelfia, Baltimore, Boston, etc. se negaban tenazmente a aumentar la desproporción de poder e influencia que existe naturalmente entre ellas y Nueva York,

⁸ Javier Fernández, “Prólogo” en Domingo F. Sarmiento. *Argirópolis*. Buenos Aires. Leviatán. 1997 (1850¹) p. 10.

⁹ Domingo F. Sarmiento. *Argirópolis*. Buenos Aires. Leviatán. 1997 (1850¹) p. 49

dando a esta última mayor poder haciéndola la residencia de los poderes federales”.¹¹

Con esta comparación Sarmiento reforzaría aún más las características físicas de Martín García. No sólo no sería Nueva York -porque dentro de este esquema Nueva York sería Buenos Aires- sino que aún será “mejor que Washington” por su condición insular.

Amparándose en una justificación en cierto modo determinista, señala que la dificultad más seria que en todos los países y en todos los tiempos ha ofrecido la unión de diversos Estados o provincias en una federación, era que la ciudad capital deje a cada una de las partes contratantes en toda libertad, justificando así la forma de *isla* como símbolo de la independencia.

Argirópolis introduce una variable distinta al ofrecer la posibilidad de pensar en el desplazamiento, en la coexistencia de dos *cabezas* separadas: una Buenos Aires rica que ejerza la “influencia” sobre las otras ciudades y un sitio diferente para la residencia de autoridades, en el contexto de una organización regional, en este caso los Estados Unidos del Río de la Plata pero eventualmente, si esto sucediera bajo otra organización política, la capital estaría claramente en otra geografía.

Además entonces, de “inventar” un nuevo estado propone una capital de nuevo tipo: el rol de Argirópolis es ser la “llave del comercio” del río Uruguay y del Paraná y por tanto, de los intereses de todas las provincias que estos ríos conectan. Lo importante no es la residencia de autoridades representativas de la confederación sino el sitio que en su punto más alto albergue un Congreso que defienda los intereses de los estados que la integran. Lo importante de Argirópolis es constituirse en una pieza de control fiscal, geográfico-militar y por sobre todo, comercial. En este plan, Argirópolis no es una capital convencional: es la aduana común de todos los pueblos ribereños, es la “barrera insuperable” de una red de puertos y ciudades ubicadas en las costas de los ríos a la que se deberá incorporar Córdoba a través de la canalización del Río Tercero. El agua, será el soporte sólido de un sistema cuya estrategia es establecer una conexión fuerte con Europa y competitiva en relación a América.

¹⁰ Sarmiento, *Argirópolis*, op. cit. p. 55

¹¹ *Ibidem*, p. 56

Una capital de estas características se puede “fabricar” rápidamente. Sarmiento llama la atención sobre la extraordinaria cantidad de materiales de construcción remitida a California en los últimos dos años: “pasan de cuatro millones los pies de madera, y más de un millón las ripias y ladrillos”. Y enumera: han llegado a San Francisco “seis hoteles, diez almacenes completos, nueve juegos de bolos, 372 casas de madera, 59 de hierro, 7 idem portátiles, 29 casas de hierro galvanizado, un gran almacén de hierro galvanizado y un gran número increíble de departamentos de casas, tanto de madera como de hierro”.¹² La escena, desplegada entre un paisaje industrial y pintoresquista, anticipa en casi dos décadas un panorama similar al descrito por Liernur en su reveladora “ciudad efímera”: el fenómeno de hacer y deshacer partes de ciudad completas, que se dará en Buenos Aires a partir de 1870.¹³

Pero Sarmiento va más allá de un aspecto práctico -asegurar que se puede hacer velozmente-. En su “sueño” visualiza una ciudad moderna que lo lleva a desplegar una composición con lo mejor de Génova (“sus templos y edificios derramados sobre el declive rápido de una montaña, no habiendo en toda la ciudad sino dos calles”), de Venecia (“fundada sobre estacas en el seno de las lagunas”), o de Londres (“queréis puertos espaciosos, seguros, cómodos? Cread *docks* como los de Londres en el Támesis”).

La imagen que compone Sarmiento con buena parte de las impresiones personales recogidas en sus recientes viajes¹⁴, responde a las ideas de época. Entre la “maraña de autores”¹⁵ no faltó entre sus lecturas, Victor Cousin -el fundador de la filosofía de la historia en Francia- de quien no sólo tomó su faceta política. Sus ideas tuvieron gran impacto además, en el campo estético y en la arquitectura en especial. Cousin fue el mentor del *eclecticismo*, que hacia mediados del siglo diecinueve era una filosofía

¹² Ibidem, p. 90

¹³ Liernur, “La ciudad efímera”, op cit.

¹⁴ D. F. Sarmiento, *Viajes por Europa, Africa y América*, 1850¹

¹⁵ Botana, *La tradición republicana*, op. cit. p. 270. Botana señala que hacia 1838 Sarmiento accedía la lectura de una importante cantidad de autores que lo ponían en contacto con las ideas más avanzadas de Europa en diversos campos -literatura, filosofía, historia-, que respondían a dos corrientes de pensamiento: el humanismo sansimoniano y el eclecticismo doctrinario.

pragmática, que proponía conciliar ideas y realidad -*Du vraie, du bien, du Beau*-¹⁶ y cuyo programa promovía la búsqueda de elementos útiles para el presente a través de todos los sistemas que ofrece la historia. No es sorprendente en este sentido que la audacia de Sarmiento lo impulsara a componer un proyecto tomando lo mejor de cada ciudad, si bien en Argentina, el eclecticismo en la arquitectura se reconoce más tarde, a partir de la década de 1880.¹⁷ Después de todo en su multifacética producción, el pensamiento en torno a problemas de la arquitectura y la ciudad ha ocupado un lugar destacable.¹⁸

En tanto, la inclusión de Washington en Argirópolis es manifiesta. El impacto que le causa el Capitolio por su lugar en la ciudad, será retomado para su proyecto. Así lo describía en su recorrido por las ciudades norteamericanas: “Sobre una eminencia que domina al panorama adyacente se alza el Capitolio americano... que será el sinónimo de la capital de los Estados Unidos que no reconocen otra institución madre que el Congreso. Reunirse para deliberar sobre todas las cuestiones que afectan al interés de más de uno, es el instinto nacional del pueblo norteamericano”.¹⁹ Profundizando en los detalles, Sarmiento representaba Argirópolis en clave pintoresca, incorporando aquellas impresiones: “la calidad montañosa del terreno hace de esta circunstancia una ventaja”, ventaja que tomará comparativamente para sostener que Argirópolis será mejor que Washington. “Los accidentes -continúa- rompen la monotonía del paisaje. Los puntos

fig 3

¹⁶ Es el título bajo el cual se publicaron en 1858 sus ideas expuestas entre 1815 y 1820 en la École Normale Supérieure y que ya circulaban con amplia difusión. Jean Pierre Épron, *Comprendre l'Éclectisme*, Institut Français d'Architecture, Norma, Paris, 1997, p. 15

¹⁷ Mercedes Daguerre, “Eclecticismo” en J. F. Liernur, F. Aliata, eds. *Diccionario Histórico de la arquitectura, el hábitat y el urbanismo en la Argentina*, T I, Buenos Aires, IAA, FADU, UBA, 1992.

¹⁸ Sus ideas respecto a la arquitectura y la ciudad han sido estudiadas desde distintos temas por la historiografía de la arquitectura. Destacamos especialmente: Liernur, *El umbral de la metrópolis*, op. cit.; J. F. Liernur, *Escritos de Arquitectura del siglo 20 en América Latina*, Tanais, Madrid, 2003, en varios capítulos; Liernur, *La arquitectura moderna en la Argentina*, op. cit.; J. F. Liernur, “Latin American Architecture and New Technological Aesthetics” en Liernur, Gremientieri, Shmidt, eds. *Architectural Culture around 1900*, op. cit.; Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.; Gustavo Brandariz, “La arquitectura de la libertad” en Lazzari, Carlos A. dir., *Libertad responsable y educación*, Buenos Aires, Montserrat, 1987, pp. 41-52; G. Brandariz, A. Belluci, “Predio de Palermo. Apuntes para una historia” en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Año CXX, N° 4 / 6, Buenos Aires, abril - junio, 1987, pp. 49-53; G. Brandariz, “La arquitectura escolar en la Argentina durante el siglo XIX” en: *Arquitectura Educativa y Bibliotecaria*, Buenos Aires, Centro de Arquitectura Escolar, 1993; G. Brandariz, “Sarmiento y la arquitectura”, en: *Ambas Américas, Revista de Educación, Bibliografía y Agricultura*, 2° Época, N° 6. Buenos Aires, Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento, septiembre de 1993; *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, FADU - UBA, Colección “Ediciones Previa” de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en conjunto con Eudeba. Buenos Aires, abril de 1998.

elevados prestan su apoyo a las fortificaciones. En el punto más alto estará el capitolio, donde habrá de reunirse el congreso de la Unión. La piedra de las excavaciones de Martín García sirve de pavimento a las calles de Buenos Aires y no hay gloria sin granito que la perpetúe. Argirópolis nacería rica de elementos de construcción duradera; los ríos, sus tributarios, le atraerán a sus puertos las maderas de toda la América Central”.²⁰ Es importante notar, en primer lugar, la concepción acerca de la madera -y también del hierro de aquellas casas transportables- como “elementos de construcción duradera” y aceptados a la vez por su disponibilidad para el ágil montaje. (Si pensamos que aún no se había realizado el Cristal Palace). En segundo lugar el granito, la piedra “que perpetúa la gloria”. Lo que incorpora Argirópolis, en un contexto de inestabilidad política pero con una nueva sensación de futuro, es la diferenciación entre lo provisorio, lo posible y lo alternativo en el límite con lo efímero; la diferencia entre lo *duradero* (que tiene fin) y lo perpetuo.

Argirópolis es en este sentido, una capital práctica, posible, rica y por supuesto, *duradera*. Decíamos que creaba un paisaje urbano en los términos de la *ciudad efímera* por su “Amerikanismus”²¹ y su dinamismo pero no en los términos de aquello “que dura un día” sino en el sentido que le da Liernur: ese “estado de un tiempo en el que se producía un despegarse del pasado cuando no interesaba sujetarse a las formas, a los proyectos y al futuro”. Argirópolis sería en este sentido, efímera, pero no anticipaba la *ciudad campamento*, aquella que sí intentaba constituirse en un “puro presente” y que luego resultó ser parte de la Buenos Aires “sin *utopía compartida* (...) de los años de Avellaneda o de Mitre”.²²

Inspirada en la obra de Tocqueville, *La Democracia en América*, Argirópolis ofrecía una ilusión de triunfo del progreso de mayor alcance que una victoria militar y en pos de remodelar “el desierto maldito”, en los términos jeffersonianos de la promoción de la virtud agraria.²³ Hacia el final de su descripción, Sarmiento admitía algún grado de

¹⁹ D. F. Sarmiento, *Viajes. Europa-Africa-América (Selección)*, Eudeba, 1961, p. 129 y sig.

²⁰ Sarmiento, *Argirópolis*, op. cit. p. 87

²¹ J. F. Liernur. “La arquitectura latinoamericana y la nueva estética tecnológica: consideraciones preliminares sobre el impacto del “americanismo” en algunos intelectuales de la región” en Liernur, *Escritos...*, op. cit.

²² Liernur, “La ciudad efímera” op. cit., p. 183-184

²³ Botana, *La tradición republicana*, op. cit. p. 291-92

utopía en su planteo: "... dirásenos que todos estos son sueños? Sueños en efecto pero sueños que ennoblecen al hombre y que para los pueblos basta que los tengan y hagan de su realización el objeto de sus aspiraciones..."²⁴ Pero, los sueños no estaban tan alejados de las posibilidades materiales de que en efecto, algunas de sus ideas llegaran a tomar forma.

2.

El artículo 3° tal como lo sancionó el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe en 1853 -que encabeza el presente capítulo-, generó la explosión de un proceso de toma de conciencia del abanico de alternativas respecto de la sede del gobierno, abriéndose así una nueva instancia en el debate por la *cuestión capital*.

El artículo, rechazado de inmediato por el gobierno provincial, pretendía que Buenos Aires cediera su capital para integrarse a un sistema federal convirtiéndola en la sede de la residencia de "las autoridades que ejercen el Gobierno". El resultado fue una enmienda de la Constitución, que postergaría la solución definitiva del problema, hecho que sucedería tres décadas más tarde. Lo importante de esa enmienda -a los efectos de la presente tesis- es la instalación de lo *provisorio* como un valor en términos políticos.

Entre mayo y diciembre de 1853 se produjo un vertiginoso debate²⁵ entre la propuesta de declarar a Buenos Aires capital federal, su rechazo por parte de la provincia y la inmediata determinación de fijar una capital provisoria para la Confederación en Paraná. Si el primer plano de la discusión reside en el ámbito de la puja de los intereses políticos

²⁴ Sarmiento, *Argirópolis*, op. cit. p. 90

²⁵ Durante el período que sesionó la Asamblea Constituyente de 1853 se dictaron 11 leyes vinculadas a la *cuestión capital*, entre ellas: 4 de mayo 1853, federalización de la ciudad de Buenos Aires y Declaración de Capital de la República; 6 de mayo de 1853: organización de la Municipalidad de la Capital; 13 de diciembre de 1853 declaración de capital provisional de la Confederación a la ciudad capital de la provincia donde fijara su residencia el gobierno federal, federalizando previamente la provincia y derogando la ley de 4 de mayo. Cfr. en Carranza, T. 2, p. 54

y económicos,²⁶ se intentará prestar atención aquí al segundo plano del mismo debate, el de los argumentos de carácter material que abonaban las distintas posturas para subrayar aquellos aspectos que, desde el punto de vista de las figuraciones, modelos y variantes, influyeron en el devenir de las tomas de decisión respecto de la *capital* o el *sitio de la residencia de las autoridades*.

Como grafica Botana, luego del Acuerdo de San Nicolás, dos tendencias se delinean en torno a la incorporación o separación de Buenos Aires al estado nacional, “integracionistas” y “separatistas”²⁷ y en ese contexto, la posible instalación del gobierno en la que era la capital provincial. Dentro de estas tendencias también se reconocen variantes y a su vez el debate dividía no sólo a los habitantes del interior *versus* los porteños sino también, a estos últimos entre sí.²⁸ Tampoco las diferencias se mantuvieron siempre claras ni los protagonistas fueron coherentes: la complejidad del tema y de los intereses obligó a muchos políticos y pensadores a cambiar sus posiciones a lo largo del conflicto. Entre los grupos “integracionistas” había a su vez dos planteos: los que estaban a favor de que la ciudad fuera la capital federal y dependiera de las demás provincias y los que sostenían que debía asumir una conducción centralizada, explotando su condición dominante. Los “separatistas” en tanto, tendían a la autonomía provincial y defendían tanto la provincia como la ciudad, de aquellos que querían federalizarla. Posiciones más moderadas planteaban la federalización de la ciudad y la conversión de Buenos Aires en una provincia más,²⁹ solución que, en efecto llegaría mucho después.

²⁶ Para seguir en particular el debate de ideas políticas respecto a la cuestión capital, ver Botana, Natalio, “La lucha por la capital” en, Romero, *Buenos Aires... op. cit.* p. 313-324. Isidoro Ruiz Moreno, *La federalización de Buenos Aires. Debates y documentos*. Emecé. Buenos Aires. 1980. Ismael Bucich Escobar, *Buenos Aires ciudad en el Cincuentenario de su Federalización 1880-1930* Buenos Aires, 1930, El Ateneo. N. Botana, “La federalización de Buenos Aires” en G. Ferrari, E. Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, 1980, p.107-122. Ezequiel Gallo, “Liberalismo, centralismo y federalismo. Alberdi y Alem en el 80” en *Investigaciones y Ensayos*, No. 45 Buenos Aires, 1995, p. 373-387. Para el enfoque general del problema en el contexto del proceso de construcción del estado nacional ver Halperin Donghi, *Una nación para el desierto*, Buenos Aires, CEAL, 1992 (1980¹). Mirtha Lobato, dir. *El progreso, la modernización y sus límites. Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, 2000; Juan José Cresto, “A cien años de la federalización de Flores y Belgrano”, en *Todo es Historia*, No. 243, Buenos Aires, Setiembre 1987, p. 84-97

²⁷ Tomamos las caracterizaciones de estos grupos de Botana, “La lucha por la capital”, *op. cit.* p. 314

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Los términos “integracionistas” y “separatistas” los aplica Botana para describir “la línea divisoria que separaba ... las tendencias ... entre dos concepciones del Estado nacional...” *Ibidem*.

Puede decirse que Sarmiento y Alberdi marcaron los puntos fundamentales del derrotero, cambiante y contradictorio, del debate por la capital en la segunda mitad del siglo diecinueve. Ambos partirán de la idea de la inconveniencia de la capital en Buenos Aires y ambos cambiarán de parecer a medida que transcurren los acontecimientos políticos y también -y sobre todo en el caso de Sarmiento-, a medida que las transformaciones materiales, urbanas y territoriales se hacen palpables. En la “tradición republicana” trazada por Botana, la idea de una *capital* como pieza clave del ordenamiento político reconoce una línea de pensamiento que parte de las reflexiones de Maquiavello y Montesquieu, a través de las lecturas que, de estos autores, hicieron figuras como Tocqueville o Pellegrino Rossi, referentes de los intelectuales argentinos. Las ideas del jurista italiano, tuvieron también una influencia temprana en la *cuestión capital* italiana. Rossi, sostenía la importancia clave de la existencia de una capital como consumación de la necesaria centralidad de un gobierno para un estado moderno:³⁰ “es necesario un gobierno central y, digámoslo, es necesaria la centralización que consiste en que haya una sola y única sede del gobierno nacional, que las comunicaciones entre las diferentes partes del Estado con el centro sean directas y seguras, y que siempre que haya lucha, entre los intereses locales o entre un interés local y el interés general, sea el gobierno central el que decide. Y la centralización traerá siempre la existencia de una gran capital ... Las grandes capitales son un poderosísimo medio de unidad nacional y de civilización. Hoy detentan el lugar que antes ocupaba el templo, cuando los pueblos iban a reconocer su confraternidad, su connacionalidad dirigiéndose al templo común y reuniéndose sobre el territorio del templo común”.³¹ La “gran capital” de Rossi era una combinación del modelo parisino y la subyacente idea de Roma como futura prenda para la unidad de los reinos de la península italiana, en el contexto de una representación que uniera la naciente idea de *nación*, con un sitio que la materialice.

Los argumentos en contrario sostenían que la centralización del poder en una capital, traería nuevas formas de despotismo, manteniendo las viejas estructuras sociales jerarquizadas por relaciones de subordinación. Tocqueville se inscribía en esta corriente de pensamiento en *La Democracia en América*, señalando que en los Estados Unidos no

³⁰ Pellegrino Rossi siguiendo a Montesquieu en “Mes pensées” en *Oeuvres complètes*, p. 887 citado por Botana, *La tradición republicana*, op. cit. p.151

había una capital, sino que “el saber como el poder se encuentran diseminados por todas partes...”³² Describía al habitante de una gran capital como un personaje absorbido por una estructura de poder que ocupaba todos los lugares e instituciones, dirigiendo sus destinos, quitándole en definitiva sus libertades individuales.³³

En la declinación local de este debate, compartido por aquellas naciones que estaban en tránsito hacia nuevas formas de organización política en estados nación, Buenos Aires, en tanto ciudad real, se transformó en el vértice de dos visiones políticas conflictivas respecto de la centralización: la positiva, que consideraba la concentración del poder como estimulante y necesaria y la negativa, que veía un irremediable camino de corrupción y pérdida de posibilidades de un control equitativo del poder, al quedar éste literalmente inmerso en las tensiones de los múltiples intereses parciales que se dirimen en un entorno de cercanía e interacción efectiva.

Entre uno y otro extremo se descubrirá una gama intermedia de ideas vinculadas a la posibilidad efectiva de concretar proyectos. Uno de los primeros ejes que concentraron los debates conexos al debate político, se centró en la idea de la capital *fija*, impulsada a través de dos argumentos incisivos: uno de ellos era la puesta en duda de la necesidad en sí, de definir la capital constitucionalmente -“¿es necesario *fixar* una capital?”-; el otro, era la sugerencia de una capital *móvil*. En tanto, los defensores de Buenos Aires tuvieron que desplegar una serie de justificaciones -que en muchos casos incluían sus propias dudas- para tratar de imponer su idea.

Pocos días antes de la sanción de la Constitución una de las ideas fuertes que circulaba entre los Constituyentes era la propuesta de una *capital ambulante*, sostenida entre otros, por el diputado Leiva, de Santa Fe quien representaba los intereses de distintos sectores del interior que buscaban argumentos para contrarrestar a los defensores de Buenos Aires. Estos grupos básicamente no creían que “...la designación de la residencia permanente de las autoridades en un punto dado, ni la designación de la capital correspondiesen a una ley constitucional ... ninguna constitución del mundo hacía esa

³¹ Pellegrino Rossi, “Cours de droit constitutionnel” en *Oeuvres complètes de Pellegrino Rossi publiées sous les auspices du gouvernement italien*, Paris, Vol. I, 1866; Leçon d’ouverture, pp. 90-91 idem. p. 130

³² Tocqueville, *La democracia en América*, cit. por Botana, op. cit. p. 138

designación y mucho menos debiera hacerlo la nuestra ... pues si hoy parecía conveniente esta residencia en un punto, mañana sería quizá necesario que se trasladase a otro...”.³⁴ Al problema de las conveniencias del *sitio* Leiva agregaba la coordenada *temporal*: “¿... qué necesidad tan urgente compele al Congreso a la sanción de este artículo...?” ¿Por qué no resolver el asunto con un “lugar o ciudad donde residan *interinamente* las autoridades nacionales?”³⁵

Los partidarios de definir la capital en Buenos Aires intentaban esgrimir las condiciones materiales concretas con las que contaba la ciudad hasta el presente. Algunos se apoyaban en argumentos “naturalistas” y pensaban que la historia y la geografía avalarían holgadamente su postulación. Por ejemplo, el diputado Delfín Huergo -en la misma tónica que Alberdi-³⁶ decía: “... las capitales no se improvisan, casi siempre la naturaleza o la fuerza misma de las cosas las había establecido espontáneamente, aunque algunas veces había sido necesario el genio para descubrir su más oportuna situación ... así fue como Pedro el Grande había levantado sobre los pantanos del Neva la soberbia capital de Petersburgo y así también como los americanos habían levantado para conciliar susceptibilidades, en un lugar tranquilamente elegido, la capital de Washington...”. Rematando el planteo con la ridiculización de la idea de Sarmiento, se preguntaba irónicamente: ¿iría el Congreso, “a imitación de esos estados a levantar con las piedras de Martín García el Argirópolis de Sarmiento o bien, para no ofender las soberanías provinciales y desmembrar una ciudad de su territorio ... [establecería] su capital en el Chaco?”³⁷ El discurso concluía con una sentencia de realismo: el Congreso no contaba con recursos para “crear lo que la naturaleza y la acción espontánea de los hechos habían creado ... la geografía, la tradición y la conveniencia designaban a Buenos Aires como capital de la República porque allí estaba todo el servicio público

³³ Cfr. Botana, *La tradición republicana*, op. cit. p. 139

³⁴ Congreso Constituyente de Santa Fe, Sesión del 21 de abril de 1853. Cfr. en Carranza T 2, p. 77

³⁵ *Ibidem*. p. 80

³⁶ “Las Capitales son la obra de las cosas, no se decretan. Se decretan únicamente cuando no existen, como Washington; pero cuando deben su existencia real a la acción espontánea de los hechos, existen a pesar de los Congresos.” Cfr. Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Cap. XXIV, p. 147 ed. original mayo 1852. Cfr. Isidoro Ruiz Moreno, *La federalización de Buenos Aires. Debates y documentos*. Emecé. Buenos Aires. 1980, pp. 17-18

³⁷ Delfín Huergo, en Carranza T 2. p. 94

organizado en este sentido, allí estaba nuestra aduana principal, nuestro puerto más asequible al extranjero y allí también el foco principal de la civilización argentina”.³⁸

Otro argumento -menos convincente- marcaba los peligros de Buenos Aires como capital. Si bien la condición geográfica no presentaba dudas al respecto era preciso estar atentos pues sería capital de la Nación y al mismo tiempo de “una provincia vastísima y rica de elementos de todo género”. Esta doble situación podría generar “el fenómeno de un cuerpo monstruoso cuya cabeza se halla hidrópica y sus miembros raquíticos, como se había manifestado principalmente por el aspecto horrible e informe que el cuerpo social ostentaba en la Confederación Argentina durante la tiránica y despótica administración del general Rosas”.³⁹ Por un lado, el problema de las dos *cabezas* se agravará hacia la década de 1880 porque si ahora se veía como conflictiva la coexistencia de un gobierno nacional y otro provincial en una misma sede, compartirla a su vez con la que sería la tercera *cabeza*, el cada vez más fuerte gobierno municipal, será prácticamente inadmisibles.⁴⁰ Por otra parte y en otro registro, la metáfora biológica es un tópico recurrente en el campo de las ideas políticas⁴¹ pero en este caso la referencia a la hidropesía parece ser más precisa. La hidropesía en términos médicos, es una enfermedad que consiste en la acumulación excesiva de líquido en alguna cavidad orgánica. Esta relación aludía de manera directa, no sólo al conflictivo tema del control aduanero de los ríos interiores sino también, al hecho concreto del territorio que se pretendía federalizar.

En efecto, la ley de federalización que acompañó al artículo 3º determinaba que “... todo el territorio que se comprende entre el Río de la Plata y el de las Conchas hasta el Puente de Márquez y desde aquí tirando una línea al SE hasta encontrar su perpendicular desde el Río de Santiago encerrando la Ensenada de Barragán, las dos Radas, Martín García y los canales que domina corresponden a la capital y quedan federalizados”.⁴² Era

fig 4

³⁸ Ibidem.

³⁹ Diputado Lavaisse, Carranza op. cit. p. 92

⁴⁰ Conflicto que será resuelto mucho después con la creación de la ciudad de La Plata como capital provincial luego de definir la capital federal en Buenos Aires.

⁴¹ En el ámbito de las ideas políticas vinculadas a los modelos de república que se debatían para el estado argentino, ver Natalio Botana, *La tradición republicana*, op. cit.; Terán, Oscar, *Alberdi póstumo*, Puntosur, 1988.

⁴² Ley designando la capital de la Confederación Argentina, 4 de mayo 1853. Cfr. Carranza, T II, op. cit p. 223-224

ciertamente ambiciosa si se compara con la que había dictado Rivadavia en 1826 pues añade a aquella superficie un triángulo sobre el río, con vértice en la Isla Martín García que suponía casi un tercio más de superficie sobre el agua. Ya Graciela Silvestri mostró en su tesis doctoral la fuerte creencia de la época, basada en datos “científicos”, de que el Río de la Plata iba camino hacia la desecación y que ambas costas se unirían -por medio del Delta- dando lugar a la existencia de varios proyectos de puertos y otras instalaciones en ese “territorio”.⁴³ Como veremos, la disponibilidad sobre el *agua* como *territorio* seguirá presente en las figuraciones por la capital.

Pero la negativa rotunda de la provincia de Buenos Aires a considerar la propuesta de la Constitución del '53 obligó rápidamente a recurrir a la segunda opción prevista por la ley “... en el inesperado caso de que la provincia de Buenos Aires rehusase aceptar la Constitución y la presente ley, el Congreso general constituyente sancionará una Ley de Interinato para suplir la capital de la Confederación”.⁴⁴ Es durante este último tramo del debate cuando se afirma la idea de no decidir una capital definitiva sino *interina* o *provisoria*. Frente a la nueva situación, que por el momento descartaba a Buenos Aires, el diputado Zapata -un ferviente integracionista- resumía las variantes disponibles: “...razones de mucho peso señalaban a Córdoba como el punto más aparente, bien que para un tiempo ulterior, cuando un camino a vapor la uniera a la ribera del Paraná... Se aducían fuertes argumentos para dar la preferencia a Santa Fe y en oposición otros no menos poderosos para situar la capital en la provincia de Entre Ríos”.⁴⁵

El señalamiento del problema técnico -la ausencia de un *camino de vapor*- que garantice las comunicaciones, poco después se convertiría en una dificultad seria y en una condición para ubicar una capital posible. Paraná fue declarada finalmente, Capital Provisoria de la Confederación, en diciembre de 1853. La ley sancionada a dicho efecto, incorpora en su esencia la indefinición del problema: “La capital provisoria de la Confederación será la ciudad Capital de Provincia donde fijare su residencia el gobierno

⁴³ Graciela Silvestri, *El paisaje industrial del Riachuelo: historia de una forma territorial (1870-1960)*, Tesis Doctoral, FFyL, UBA, 1998. Antes en Graciela Silvestri, “La ciudad y el río” en Liernur, Silvestri, *El umbral de la metrópolis*, op. cit.

⁴⁴ Proyecto de Ley sobre Capital, art. 8º, Congreso Constituyente, sesión 3 de mayo 1853. Cfr. Carranza, T 2, p. 100

⁴⁵ Diputado Zapata, Sesión del 13 de diciembre de 1853, Carranza, T. 2, p. 113

federal por todo el tiempo que en ella residiere”.⁴⁶ La solución -se pensaba entonces- pasaría por la elección transitoria de ciudades con una infraestructura básica, garantizada por esa condición de ser capitales de provincia.

A partir de este momento y hasta 1861, la historia que transcurre “relata, en suma, la exitosa resistencia de Buenos Aires, dispuesta a no ceder su papel dominante a otro centro integrador”.⁴⁷ En el contexto de este juego de competencias desiguales entre la Confederación y el “nuevo” estado de Buenos Aires⁴⁸ se observa un rumbo particular en las acciones de los gobiernos respecto de las obras públicas no sólo por la tensión política sino fundamentalmente, por la continuidad de la indefinición acerca del asiento de las autoridades. Mientras Urquiza intentará -sin éxito- reforzar la obra simbólica relativa a los poderes de gobierno, Buenos Aires, se dedicará a ratificar su “papel dominante” concentrando sus obras en los rubros de higiene e infraestructura. Es que el carácter de provisoriedad política quita la carga de la significación y la durabilidad en la representación de la edilicia pública, dado que el edificio estaría siempre sujeto a albergar funciones sin mayores especificaciones, las que podían cambiar de manera aleatoria y en ocasiones abrupta. Así, Paraná, agobiada por la condición transitoria y la falta de recursos suficientes, sólo podrá realizar proyectos generales y muy pocas obras puntuales. En tanto, Buenos Aires aprovechará esa misma situación para desplegar un conjunto de obras *duraderas* en el sentido sarmientino.

Los esfuerzos de Urquiza en utilizar la coyuntura para apostar a una capital permanente enfrentaban uno de los dilemas de la *cuestión capital*: definir el programa. ¿Deberá ser la residencia de las autoridades? ¿deberá ejercer “influencia” sobre el resto? Las preguntas quedarían esbozadas pero su resolución no llegará con la experiencia de Paraná. La contratación inmediata de la construcción de algunos edificios públicos no fue suficiente para agregar el plus, en algún punto inflexible en ese entonces, que requeriría una capital nacional. Dos edificios lograron construirse especialmente: la casa

⁴⁶ Ley de Capital Provisoria de la Confederación Argentina, artículo 1º, 13 de diciembre 1853. poco después se federaliza la Ciudad de Paraná y el territorio de la provincia de Entre Ríos por ley del 22 de marzo de 1854. Carranza T. 2. p. 228

⁴⁷ Botana, “La lucha por la capital”, op. cit., p. 314 En 1861 luego de la batalla de Pavón, Buenos Aires establecerá las condiciones para la unión con la Confederación sin ceder aún territorio ni ciudad algunos.

⁴⁸ En 1854 la Provincia de Buenos Aires dictó su constitución cambiando su nombre por Estado de Buenos Aires.

de gobierno, que albergó durante un tiempo las oficinas del presidente, los ministerios y la vivienda familiar y la Cámara de Senadores -una serie de salas especialmente construidas- que funcionaba separada de la de Diputados. Ambas obras proyectadas por el arquitecto Santiago Danuzio, adscribían a las líneas del *neorrenacimiento* italiano,⁴⁹ una corriente compositiva que se desarrolló en varias academias de los reinos de la península itálica, luego de las reformas napoleónicas y que tuvo gran difusión internacional. De escala acotada y austeras líneas *neoquattrocento*, estas obras quedaron como piezas sueltas dentro del proyecto más general de reforma urbana, que incluyó el encargo de los planos de regularización y nivelación de la antigua traza de la ciudad.⁵⁰

Mientras tanto, la federalización de la provincia de Entre Ríos sumó un grado de complejidad a escala territorial, difícil de abordar. La contratación de Martín de Moussy para hacer un relevamiento exhaustivo y un estudio prospectivo de la potencialidad económica de la Confederación atendía también este aspecto de la cuestión. De hecho, gran parte del estudio se concentró en la descripción de las principales vías navegables.⁵¹

fig 5, 6

El debate por la capital será retomado hacia fines de la década de 1850. La crisis económica que afectó con mayor dureza a la Confederación desembocará primero en la desafectación del territorio de la provincia de Entre Ríos en 1858 quedando Paraná como capital federal provisoria sólo por unos pocos meses más. El pacto de San José de Flores promovió una nueva instancia en la discusión. La unión de la Provincia de Buenos Aires a la Confederación reabría la *cuestión capital*. Si bien se volvieron a plantear alternativas ya propuestas, se sumaron nuevos aspectos posibles. Lo único que quedaría claro a partir de esta etapa es el descarte de Paraná como capital permanente. Más allá de las razones políticas, la mayor “barrera infranqueable” sería la dificultad técnica de cruzar el río Paraná. Ante el replanteo de aprovechar el desarrollo que la ciudad había adquirido durante su gestión provisoria y bajo la promesa de completar su unión por ferrocarril con Córdoba, el rechazo fue categórico en los debates parlamentarios:

⁴⁹F. Aliata, C. Schmidt, “Neorrenacimiento italiano” en AAVV. *Materiales para la historia de la arquitectura, el habitat y la ciudad en la Argentina*, UNLP, 1996, p. 19-23

⁵⁰ Maximiliano Witkouski fue el autor del plano de Paraná de 1856 y director de la Oficina de Ingenieros de la ciudad fundada en el mismo año la que luego se convirtió en la primera Escuela de Agrimensura.

⁵¹ Martín De Moussy, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, Buenos Aires, 1865 ; Carlos Heras, *Noticia sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy*:

ninguna ciudad que no estuviera en la margen derecha, en el “Paraná continental” podría tenerse en cuenta.⁵² En este caso ni el agua ni el *camino de vapor* podrían sostener la postulación.

A pesar de las descripciones grandilocuentes y exageradas de las obras realizadas en Paraná,⁵³ Urquiza había intentado construir edificios públicos pero sin un plan previsto, sino como una acción urgente ante la nueva situación política. Seguramente que no pensaba construir una Argirópolis. Tampoco lo haría mucho después Dardo Rocha en La Plata. En cambio, podría decirse -en sentido figurado- que cierto aire de Argirópolis puede reconocerse en parte de la obra pública que el Estado de Buenos Aires construyó en ese interín. Pues mientras la *provisoriedad* política significó una traba para la afirmación de Paraná y la provincia de Entre Ríos, en Buenos Aires generaría un efecto de estimulación de un determinado tipo de obras. Y en esta sintonía la figura de Carlos Enrique Pellegrini aparece como un interlocutor del clima de ideas en torno a las necesidades de la ciudad.

fig 7, 8

En septiembre de 1853, a pocos meses del rechazo por parte de la provincia de Buenos Aires de la federalización de su capital y mientras se resolvía la capitalización de Paraná, el “intelectual” francés,⁵⁴ lanzó su *Revista del Plata*, cuyo subtítulo era: “Periódico consagrado a los intereses materiales del Río de la Plata”. En este contexto, el *Ingénieur des Ponts et Chaussées*, se dirigirá de manera explícita a la sociedad porteña pero

fig 9, 10

"Description géographique et statistique de la Confédération Argentine", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977

⁵² Diputado Seguí en 1853, Cfr. Carranza T2 p. 114; propuesta en 1861 p. 190

⁵³ Decía el Coronel Ciriaco Díaz Velez, “En [Paraná] se han construido “a expensas de grandes esfuerzos hechos en medio de la escasez de nuestro Tesoro Nacional, suntuosos edificios muy suficientes y cómodos también que eran indispensables para el asiento de todo el Gobierno Federal, los cuales no existen hoy en ninguna de las provincias que están formando la Nación. ... si se traslada la Capital a otro punto a más de quedar perdidos y casi sin objeto alguno esos sacrificios de cientos de miles de pesos habría necesidad de volverlos a hacer insumiendo nuevamente ingentes sumas de dinero con el mismo objeto”. Cfr. Carranza T. 2 p. 194

⁵⁴ La figura de C. E. Pellegrini tomó una gran relevancia en la élite porteña. Luego de su llegada a Buenos Aires en 1828 realizará algunos encargos durante el gobierno de Rosas y se dedicará a pintar retratos de miembros de la sociedad. Sus dotes técnicas y culturales le dan un tono superior a su publicación, motivo por el cual Silvestri señala que “la *Revista del Plata* es una revista independiente, de un sólo hombre versado en infinidad de materias prácticas, que se ha mantenido a considerable distancia de las estructuras estatales, si bien se ha insertado fuertemente en el ámbito de la ciudadanía «que cuenta». Pellegrini se comporta plenamente, en esta época, como un intelectual.” Cfr. en Graciela Silvestri, “Pellegrini, C.E.”, Liernur, Aliata, F., *Diccionario Histórico de la Arquitectura, la ciudad y el habitat*, 2003, en prensa, Editorial Agea.

también a un público extranjero (europeo): “La Revista tiene por objeto el adelanto material de los pueblos del Río de la Plata y muy principalmente el de Buenos Aires. Pretende llevar al exterior un conocimiento exacto de estos países en cuanto a su comercio, fábricas y agricultura, bellas artes, topografía estadística, obras públicas”, consignaba en el editorial de apertura del primer número.⁵⁵

Pero para ello, señala, hay que cambiar el discurso -frente al de los viajeros, como por ejemplo Bompland o Humboldt- y reorientarlo seriamente a la inserción en los mercados internacionales. “La tierra de los Platinos es más conocida en los museos y academias que en las fábricas y consejos mercantiles de la Europa. Allí se sabe minuciosamente lo que tenemos, pájaros y mariposas, de qué modo estas dichas familias se reproducen se alojan y alimentan en nuestro país. Más si algún fabricante necesita informarse sobre algunos de nuestros productos, de nuestras necesidades, oh! entonces todos los libros se callan: no hay autor que se rebaje a tratar del orden material de la comunidad argentina”. Para “hablar” entonces de aquello que “los libros callan” la tendencia principal del periódico será “el desarrollo de los poderes productivos del país”. Porque Buenos Aires no puede quedar paralizada hasta que el “orden de cosas sea perfecto y haya tranquilidad absoluta”. Lejos de esperar una oportunidad -señala- “debemos desde luego portarnos como si existiese, persuadidos de que atraer los ánimos sobre un cuadro de realidades útiles sería distraerlos provechosamente, es aquietar las pasiones y por consiguiente, hacer que esta oportunidad llegue de veras y cuanto antes”. Se puede inferir veladamente que la oportunidad que se espera que llegue y habría que fingir, “como si existiese”, es la de Buenos Aires como capital federal.

En cierto sentido, sumándose a la tónica de los “sueños” de Sarmiento en Argirópolis, Pellegrini intentará “distraer provechosamente” los intereses tanto extranjeros como locales, a partir de propuestas de modernización de Buenos Aires, convencido de que la cualificación urbana atraerá lo mejor de las miradas. Exhorta a que la admiración por Norte América no se vincule con “un arrebató de identidad basado en un celo de origen político”. Lo que hay que promover, sostiene Pellegrini, es el intento de llegar a tener “hombres algo parecidos a los Franklin, Jefferson Warren, Quincey Adams; como ellos

⁵⁵ *Revista del Plata. Periódico consagrado a los intereses materiales del Río de la Plata. Redactado e ilustrado por el Ingeniero Carlos E. Pellegrini.* Buenos Aires 1853-1854. No 1, Septiembre 1853

pidamos luces no tanto a los publicistas, como al crisol que derrite, a la afinidad que disuelve, al vapor que empuja, a la geometría que traza y combina. Amoldemos, revolvamos, transportemos con discurso la materia; hagamos finalmente una alianza íntima con la industria y la labranza”.⁵⁶ La modernización a través de las transformaciones materiales debería equilibrar la falta de políticos capaces -en el fondo- de resolver los problemas de organización del estado.

En el contexto de este discurso modernista es interesante destacar que Pellegrini estaba a favor del desarrollo y tecnificación de un sistema de transporte fluvial reforzado con una red de canalizaciones, pero tenía sus serias dudas respecto del ferrocarril y esto “lo dice alguien que confiesa ingenuamente no haber visto nunca uno.” En este punto se hace necesaria una acotación. Hasta fines del siglo diecinueve y bien entrado el siglo veinte, *vapor* es sinónimo de buque. Lo nuevo con la inserción del ferrocarril es la diferencia entre “chemin de fer” y “camino de vapor”. La potencia es la ventaja de esos caminos. La diferencia es la velocidad.⁵⁷ Es en esos términos que la comparación con los canales - que defendería Pellegrini- se tomaría a la larga, obsoleta. Contra esta particularidad Pellegrini argumentará por todos los medios la inconveniencia del *camino de vapor*, estimulando en todo caso la tracción por caballos porque no eran tiempos aún, de velocidad.

Los argumentos técnicos estarán al frente de sus explicaciones, aunque no disimulará el disgusto que supone para él, la experiencia de realizar “largas travesías subterráneas, pasar por esos lúgubres *tunnels* recorriendo leguas, en el que el viajante sepultado en las entrañas de la tierra privado del espectáculo de la naturaleza y del cielo, cree tener a la vista la postrera mansión...”.⁵⁸ La condición antinatural de su trazado tampoco lo convence: “... esta doble obligación de mantener la línea de los *rails* sobre su nivel casi horizontal y de adoptar una dirección rectilínea que acarrea tantos gastos en la ejecución de los ferriles. Por esto es que el ingeniero encargado de ejecutar la traza de su camino de fierro se ve forzado a ir derecho delante de sí elevando con terraplenes el nivel de los

⁵⁶ Pellegrini, *Revista del Plata*, op. cit.

⁵⁷ Renato Ortiz, *Modernidad y espacio. Benjamin en Paris*. Buenos Aires, Norma, 2000, p. 33-34.

⁵⁸ “... todo aquello recuerda terriblemente a los ensayos groseros del arte humano; y cuando las generaciones futuras vendrán algún día a contemplar los vestigios y escombros abandonados de esas obras

terrenos demasiado bajos, salvando los valles con inmensos viaductos, abriéndose paso a través de las montañas, trastornando el suelo de ambos lados, apartándose de los puntos que quisiera atravesar, atravesando los quisiera evitar... [es] el lado bárbaro de los ferriles actuales...”⁵⁹

Pellegrini seguirá -convencido- sosteniendo su prédica en contra del ferrocarril, publicando en su *Revista* un extenso cálculo comparativo de costos concluyendo que el alto precio del combustible haría inviable el emprendimiento: “... el combustible es más caro en Buenos Aires que en Europa... terminaríamos importando... agotando nuestros bosques... lo que implicaría cambiar el modo de techar nuestras casas”.⁶⁰

Paradójicamente este exhaustivo estudio será de gran utilidad para quienes pensaban lo contrario, como fue el caso de los miembros de la Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste al momento de solicitar la modificación del compromiso, recientemente adquirido, para la explotación de su línea, reservando la alternativa de la tracción a caballos.⁶¹ Tomándose del estudio de Pellegrini argumentaban que “adoptar el caballo tan barato en el país en vez del carbón fósil tan caro en él”, aún aceptando que se perdería en velocidad pero se ganaría en seguridad y aduciendo que el sistema americano –caballo en vez de locomotora- evitaba las posibles catástrofes producidas por el vapor, la máquina y el fuego,⁶² intentaban por todos los medios, retrasar las obras. Desde ya que el problema que tenía la Sociedad del Ferrocarril del Oeste no

inmensas es de presumir que concebirán algún desdén para las maravillas de que tanto nos engreimos (...).” Pellegrini, *Revista del Plata*, No. 4 Diciembre 1853.

⁵⁹ “... Estas montañas bandeadas, esos valles colmados, esos largos viaductos acollarando las cimas de las lomas, esos ríos salvados en un punto forzoso, esas lagunas y bañados cruzados con altos terraplenes...”, *Ibidem*.

⁶⁰ Realiza un cálculo sobre la que sería aproximadamente la traza del FCO: “presupuestaremos un ferril de una simple vía aplicado al trecho que transita anualmente la mayor masa de mercancías y productos rurales de toda la República... fijémonos en el camino de Flores”. C. E. Pellegrini, “Precio de los transportes en al República Argentina comparado al de otras naciones” en *Revista del Plata*, No 4, Diciembre 1853.

⁶¹ La Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste, fue la primera en presentar al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el 17 de septiembre de 1853 un pedido para “la concesión y privilegio de construir un camino de primer orden cuyas conducciones se efectuarían por locomotoras”. A poco de concedida, y “cuando se debía dar comienzo a las obras se presentó al Gobierno pidiendo autorización para reemplazar la fuerza del vapor por la de la tracción animal ... adoptar el caballo tan barato en el país en vez del carbón fósil tan caro...” Cfr. Emilio Schickendntz, “Los ferrocarriles argentinos en 1910. Historia de su desarrollo” en Emilio Schickendntz, Emilio Rebuelto, *Los ferrocarriles en la Argentina. 1857-1910*, Buenos Aires, 1994, p. 69

⁶² *Ibidem*.

radicaba en una cuestión de principios sino simplemente, en la insuficiente cantidad de fondos que habían podido recaudar para iniciar las obras en la fecha prevista.

Pero, más interesante aún es el otro motivo más profundo que tenía Pellegrini para combatir el ferrocarril porque “trastornando el suelo” a su paso, convierte “las ciudades en desiertos y los desiertos en ciudades”. Y es precisamente este aspecto respecto del tópico del *desierto*,⁶³ ya instalado en la sociedad, el que interesará tener en cuenta en función del debate por la *cuestión capital* en la relación entre *desierto* y *ciudad*. La falta de población y la diseminación de las riquezas en el territorio, serán para Pellegrini, los motivos principales para desestimar el ferrocarril. La población “se trae desde dónde hay exceso” pero se hace necesario que la “masa de productos ... esté aglomerada en determinados puntos, y no como la riqueza territorial de Buenos Aires, diseminada en la superficie de la tierra a la par del pasto que la cubre”.⁶⁴ Asimismo, por el volumen comercial no es necesaria la velocidad. Pero el rechazo a traer el *desierto* a la ciudad es aún más poderoso.

Los temores de Pellegrini se aplacarán en lo inmediato cuando se diera cuenta que el ferrocarril funcionará esencialmente como transporte de carga. Esta concepción utilitaria será tomada por el ingeniero para difundir normas y criterios respecto de la construcción de las estaciones, aclarando que en rigor solamente deberían llamarse “galpones”, al modo de las del “hemisferio norte”.⁶⁵ En efecto, más adelante el problema será el pasaje del *galpón* utilitario a la *estación* cuyo destino principal es el intercambio de personas y entonces sí, el *desierto* irremediablemente vendrá a la ciudad.

Como se señalaba anteriormente mientras Paraná era capital *provisoria*, la capital del Estado de Buenos Aires exhibía su superioridad a través de un importante conjunto de

⁶³ Respecto del tema del *desierto* desde una perspectiva integral, ver el ya clásico texto de Tulio Halperín Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, op. cit. Desde el punto de vista de la historia de la técnica y del paisaje, Graciela Silvestri, *El paisaje industrial del Riachuelo*, op. cit.; Graciela Silvestri, “El imaginario paisajístico del Litoral y el sur argentinos” en Marta Bonaudo, dir., *Liberalismo, Estado y orden burgués. Nueva Historia Argentina*, T. 4 Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

⁶⁴ Pellegrini, *Revista del Plata*, No 4, Diciembre 1853

⁶⁵ “... una vía así desnuda sin tener en cada extremo un inmenso galpón en donde lleguen y de donde partan los convoyes, en que se depositen temporalmente los frutos y mercancías, se abrigue la gente y se conserven los vehículos sería del todo incompleta... Infinitos son los modos de construir edificios de esta clase... aconsejamos que se emplee para los nuestros un sistema de construcción el más sencillo y económico posible, aunque sólido, cómodo y decente.” Pellegrini, *Revista del Plata* No. 5 Enero de 1854

obras de infraestructura, higiene y ornato -con finanzas públicas y privadas-. Entre 1854 y 1860 Buenos Aires, daría forma -en la clave de Argirópolis-, a varias de aquellas piezas de arquitectura que se articularon entre la ciudad y la política en esta etapa. La Aduana Nueva será un edificio *duradero*, construido literalmente en el *agua*. El Teatro Colón “bajará de los barcos” -al igual que en San Francisco- con sus piezas de hierro importadas de Dublin, construidas en un taller que perteneciera al competidor de Paxton, en el Concurso por el Cristal Palace.⁶⁶ Pellegrini interrumpirá la edición de su *Revista* durante el período que le llevó construir esa obra -con capitales privados- en la zona céntrica y con tecnologías novedosas e inéditas en la ciudad.⁶⁷ Las calles de Buenos Aires se siguieron empedrando con el granito de la Isla Martín García. En tanto, el *vapor* del ferrocarril se infiltrará por el Oeste: “La Porteña” partió en 1857 desde el *galpón* de la Estación del Parque, hacia Flores.

fig 11,
12, 13

3.

En 1859 el Estado de Buenos Aires se integró a la Confederación mediante la firma del Pacto de San José de Flores y en 1860 la Convención de Buenos Aires se reunió para reformar la Constitución del '53. De inmediato se derogó el artículo 3º y se amplió el espectro de posibilidades. Ya no sólo se tendrían en cuenta las capitales provinciales para residencias interinas. Se propuso en cambio, designar con carácter permanente, ciudades o pueblos a los que se les diera un plazo de cinco años, para que el “poder ejecutivo nacional preparase ... los edificios necesarios para la residencia de las

fig 14

⁶⁶ E Gentile, “Teatro” en Liernur, Aliata, dir. *Diccionario Histórico...* op. cit.

⁶⁷ “Las proporciones de este primer Colón competían generosamente con la de los mejores teatros líricos del mundo: la boca del proscenio, de 12 m de ancho, igualaba la del montevideano Solís y la de la Opera Cómica de París, y era apenas inferior a la de la Scala de Milán ... Contrastando con este repertorio estilístico ya rutinario para la época, el Colón de Pellegrini abunda en innovaciones técnicas: la luz de gas, los depósitos de agua en prevención de los incendios, la heladera de dimensiones inéditas, los mecanismos del escenario, y la aplicación del hierro por primera vez en vastas salas públicas. El costo del teatro, enorme para la época, también era innovador y suscitó muchas críticas”. Cfr. Silvestri, Graciela “Pellegrini C. E.”, op. cit.

autoridades”.⁶⁸ En esta primera serie se promovían San Fernando o San Nicolás de los Arroyos, al norte de la provincia de Buenos Aires pero ninguna fue aceptada. Se optó finalmente, por aprobar una solución distinta a las anteriores aunque, todavía indefinida: “Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal, residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha de una o más legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse”.⁶⁹ Lo que no se aceptaba todavía era la idea de la “mutilación de Buenos Aires”.⁷⁰

En el debate del '60 Mitre, que en esa ocasión era convencional por la reforma, advertía el “error” en la Constitución del '53. “El artículo 3º ... ha incurrido en un error diciendo tal punto será la capital de la República... pero el proyecto de reforma ... tiene tres principios generales...”. Uno será: habrá una capital fija (“la autoridad que ejerce el gobierno federal reside en la capital”); el segundo es que el Congreso declarará *cuál* es la capital; el tercero es el permiso previo de las provincias: “son tres principios generales que no dicen que la capital será en tal parte sino que ha de existir una capital”.⁷¹

Parangonando la situación con el tan vapuleado ejemplo de Washington, Mitre señalaba que la Constitución de los Estados Unidos determinó explícitamente que debía haber una capital y por ello lanzó “al mundo” esa “teoría nueva y original en materia de capital” -la invención de una, a falta de acuerdo-. Pero no se debía aceptar de ningún modo una *capital ambulante*, pasando de provincia en provincia pues, sostenía, la situación en Argentina no era comparable con la Suiza de los cantones.⁷²

El aparente “equivoco” que se le adjudicó casi de inmediato a la redacción del nuevo artículo 3º fue un estimulante disparador del debate. En efecto, no quedaba claro si el gobierno residiría en una *ciudad* existente o en una nueva para las cuales, en ambos casos, una provincia -o varias si fuere necesario- debían ceder el territorio y la

⁶⁸ Proyecto de la comisión especial del Senado integrada por Valentín Alsina, Rufino de Elizalde y Salvador María del Carril, 14 de junio de 1862. Ni este ni otras propuestas prosperaron en esta instancia. Carranza, T. 3, op. cit. p. XXXVI

⁶⁹ Art. 3º Reformado por la Convención Nacional de 1860 en Buenos Aires. Carranza, T. 2 p. 234

⁷⁰ Mitre ya había manifestado su posición al respecto en los debates del '53 indicando que “era conveniente ... reformar el artículo 3º porque la ley orgánica dividía el territorio de la Provincia de Buenos Aires y ... podía llegar el caso de que [se] sancionase más adelante la división de Buenos Aires o federalizase toda la provincia mutilándola en el primer caso o destruyendo su personalidad política, destruyendo así el sistema federal.” Cfr. Carranza, T. 2, p. 6

⁷¹ Cfr. Carranza T. 2, p. 172. La cursiva es nuestra.

⁷² Ibidem

jurisdicción. La “confusión” se acrecentaba además con las diversas interpretaciones a que daban lugar las palabras “ciudad” y “territorio”. “... ¿Qué es una ciudad? ... ¿Quince mil habitantes?...”, era por ejemplo uno de los interrogantes. En tanto la idea de *territorio*, variaba desde la temida asociación con la concepción del *desierto*, hasta la sensación más desinhibitoria basada en que, su “falta de historia”, permitiría fundar un paraje idílico, adjudicándole una fuerte base simbólica.

Durante las próximas dos décadas, las preguntas por el *sitio* (¿dónde?) y las *características* (¿cómo?) girarán en torno a una serie de nuevos tópicos que se añaden a los ya planteados. A las discusiones en torno a la capital *fija* o *móvil*, *provisoria* o *permanente* y a la incorporación de *agua* como *territorio*, se le sumarán las representaciones del *desierto*, la revalorización de las “ciudades incipientes”, los “parajes”, los “grandes centros” urbanos y la posibilidad de “crear un pueblo nuevo”. Paulatinamente, se irá bosquejando un posible programa de edificios públicos representativos, en función del tipo de accesibilidad, funcionalidad y efecto simbólico, en relación a su posición estratégica en una *capital*.

En 1862 se firmó la llamada Ley de Compromiso por la cual se declaraba la ciudad de Buenos Aires, residencia de las Autoridades Nacionales -por cinco años- hasta que se dictara una ley de capital permanente.⁷³ La nueva ley dictaminaba que el gobierno nacional dispondría de lo que necesite, pero los bienes públicos de la provincia seguirían en manos de ésta por lo que, en la práctica, el funcionamiento del gobierno nacional se hizo difícil.⁷⁴

El Congreso Nacional y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires funcionaban para ese entonces, alternando sus sesiones de día y de noche respectivamente en el viejo edificio situado en Perú 272,⁷⁵ además de utilizar diversos locales dispersos por la zona céntrica, la que se iría poblando de oficinas estatales preferentemente hacia el sur de la

⁷³ Ley de Residencia de las Autoridades Nacionales (también llamada de compromiso), 8 de octubre 1862. Carranza, T. 3, p. 598

⁷⁴ La comunicación enviada al Congreso y luego ratificada con fuerza de ley para la capital provisoria decía en su artículo 2º y 2º: “El banco y demás establecimientos públicos radicados en el municipio de la ciudad y que por su naturaleza pertenecen a la Provincia, continuarán siendo regidos y legislados por las autoridades de esta. Los juzgados y tribunales de justicia de la provincia continuarán ejerciendo como hasta aquí su jurisdicción en el municipio de la ciudad.” Carranza, T. 3, p. 597

Catedral.⁷⁶ El debate por la “residencia de las autoridades” que tendrá lugar en sus inicios bajo esas condiciones, fue tomando forma en torno a un conjunto de posturas -no siempre disímiles- que necesariamente se organizarían en tensión con la potente figura de la ciudad de Buenos Aires. La anterior antinomia “integracionistas” *versus* “separatistas”, que tenía origen en las contrastantes connotaciones políticas, tomará un grado de complejidad distinto a medida que el debate avance y la discusión se tome cada vez más específica y en ocasiones hasta sofisticada.

Apenas declarada la federalización provisoria de Buenos Aires, comenzaron a producirse conflictos con los poderes afincados en el municipio y la provincia. Conflictos que, por otra parte, no habían surgido en la experiencia de Paraná por la comunión de intereses en sostener la capitalidad, además del dominante poder de Urquiza en la región. En Julio de 1863 el Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de ley a la legislatura para la autorización de fondos para la construcción de una “Aduana en la Capital ... previa adquisición del terreno necesario”, porque no bastaban los depósitos existentes “ni para la mitad de las necesidades de la Aduana principal de Buenos Aires”.⁷⁷ Se trata del edificio que luego se construyó en la parte norte de la manzana ubicada entre las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce y Paseo Colón. La realización de almacenes anexos al imponente edificio semicircular de la Aduana Nueva, estaba ya prevista por su autor y constructor, el ingeniero inglés Edward Taylor cuando ganó en 1854 el concurso durante el gobierno autónomo del Estado de Buenos Aires.⁷⁸ Pero, casi una década después y en la nueva condición de capital federal *provisoria*, la solicitud de recursos desató una fuerte discusión en torno al problema de la jurisdicción de la cual resulta de interés, el tratamiento del tema a través de soluciones desde el punto de vista material.

Al comienzo, Quintana objetaba que el borrador que se eleva a consideración, decía que se solicita dinero “para construir una Aduana en la Capital”, cuando “dicha capital no

⁷⁵ Cfr. Carranza, T 3, p. XXXII

⁷⁶ Cfr. Claudia Shmidt, “San Telmo & Montserrat. Intimidades compartidas” en, Gustavo Pedroza, Claudia Shmidt, *San Telmo & Montserrat. Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires*, Secretaría de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2003

⁷⁷ Diputado Zavalía. Informe de presentación del proyecto de Ley. Carranza, T. 4, p.19

⁷⁸ Gustavo Brandariz, “El Palacio Muñoa”, en *Club del Progreso 1852 - 2002 Sesquicentenario*, Buenos Aires, Club del Progreso / Ediciones Lumiere, 2002. Pag 48 a 61

existe”, por lo tanto que el Gobierno Nacional o bien compre el terreno o que la provincia lo ceda. A partir de allí diversas discusiones se sucedieron respecto de la legalidad de la propiedad del futuro almacén del estado. En tanto la solución pareciera encontrar una salida -que cambió efectivamente el rumbo del debate- con una observación del Ministro de Hacienda, Vélez Sarsfield luego de analizar los proyectos remitidos⁷⁹: “el proyecto que a primera vista aparece mejor de los que ha encargado el Gobierno a tres ingenieros es uno que comienza del agua para afuera, que no toma ningún pedazo de terreno y la Aduana se va a trabajar en el agua y que según la legislación del país en las costas no hay dominio privado ni dominio del Gobierno porque las riberas de los ríos son de uso público; y si alguien tiene autoridad para usar de las riberas es el poder que tiene autoridad para establecer puertos. Pero si el suelo donde se va a edificar es de propiedad ajena, el Gobierno lo pagará”. De inmediato, advirtiendo la proyección que tenía este filón -la ilusión del dominio público del “agua para afuera”- varias voces se alzaron para considerar los aspectos “de higiene”. Las visiones opuestas señalaban que no debía construirse en la ribera del río porque “debe dejarse libre a la circulación”. El diputado Mármol alegaba también que ha visto en las capitales de Europa que “los gobiernos y las municipalidades consagran al cuidado de la salubridad pública los grandes centros de población” y en esos lugares las riberas del río “deben conservarse a todo trance pues a ella bajan por millares los artesanos a respirar el aire en la estación de verano”.⁸⁰ En tanto, los impulsores de la construcción sobre el agua en cambio, sostenían que no había que temer ni por el agua potable ni por la posible contaminación “por la sencilla razón de la situación de la ciudad que siempre será batida por los vientos”.⁸¹ Finalmente, el Ministro de Hacienda recordaba que, de todos modos, “la Provincia de Buenos Aires por su Legislatura y por la opinión de su Gobierno, mandó vender todos esos terrenos del bajo y los lotes de agua para que se pudiese edificar allí, cuando dicha provincia era un Estado Independiente.”

⁷⁹ Se trataría de los mismos participantes del concurso para la Aduana Nueva realizado en 1854: Edward Taylor (que resultó el ganador), William Davies y E. Penot. Cfr. De Paula, Alberto S. J.; Gutiérrez, Ramón. *La encrucijada de la arquitectura argentina. 1822 -1875. Santiago Bevans, Carlos E. Pellegrini*. Resistencia, Departamento de Historia de la Arquitectura. Universidad Nacional del Nordeste, 1973

⁸⁰ Carranza, T. 4, p. 21

⁸¹ Valentín Alsina, Sesión 1 septiembre 1863, Cámara de Diputados de la Nación. Cfr. Carranza, T. 4, p.

La cuestión de las relaciones entre *la ciudad y el río*, ha sido analizada en profundidad por Graciela Silvestri y no abundaremos en ellas. Lo que se intenta notar aquí es la relación entre la *cuestión capital* y el río, una inflexión que marcó varias acciones de los gobiernos -nacionales y provinciales- mientras Buenos Aires pasó por las dos instancias: capital *provisoria* y capital *permanente*. Desde esta perspectiva, la Aduana Nueva había sido construida no sólo como una obra *duradera* sino *permanente*, para una ciudad *cabeza* de un estado provincial en competencia con la Confederación y en este sentido, su ocupación del agua, puede tomarse como un primer desafío respecto de las representaciones del poder. Después de todo, quien tenía la “autoridad para establecer puertos” en ese momento, era el Estado de Buenos Aires. El debate por la ampliación de las instalaciones de la Aduana, pone de manifiesto la toma de conciencia de esa cuestión. La adjudicación de los fondos para la construcción de los almacenes se sancionó con fuerza de ley con la condición finalmente, de la “previa adquisición del terreno necesario”.⁸²

Ahora bien, el edificio y el predio serían del estado nacional, pero la ciudad, ¿sería la *capital* de la nación? En otros términos: se dispone de un sitio y de los recursos pero, ¿en qué tipo de ciudad estaría ubicado?, ¿cómo debía ser? La edificación pública para un estado nacional, concebida bajo esta condición de incertidumbre seguirá siendo obra *duradera*, funcional, *decorosa* pero por ahora, libre de la necesidad de portar el plus de una carga simbólica: no serían aún edificios “aparentes”.⁸³ Un requerimiento que poco a poco irá saliendo a la superficie hasta convertirse en condición, a la hora de definir sitios, temas y dinero, y sobre todo cuando la ausencia de un programa nacional se haga sentir.

En el contexto de la misma discusión por los depósitos de la aduana, se colocaba otra obra significativa: “el edificio del Congreso que se está construyendo es de la Provincia de Buenos Aires y en idéntico caso van a quedar estos almacenes de Aduana. Es necesario pues que la Provincia de Buenos Aires ceda el terreno o que el Gobierno

⁸² El terreno formaba parte del predio del antiguo fuerte que se fue subdividiendo paulatinamente.

⁸³ Más adelante se verá cómo en los primeros debates en los que se plantea de modo concreto el tema de los edificios públicos, el primer término de valoración será su calificación de “aparentes”.

Nacional lo compre”. La legislatura, proyectada por Jonás Larguía⁸⁴ expresa en buena medida este estado de la cuestión. El edificio se inscribe dentro del estilo *neorrenacimiento*,⁸⁵ ampliamente difundido en Buenos Aires y en la Confederación desde la década de 1850. Las líneas del frente retoman con simpleza⁸⁶ parte de los postulados del *neoquattrocento*, la corriente que se imponía en la *Accademia de San Luca in Roma*, donde Larguía había cursado estudios gracias a una beca concedida por Mitre, cuando éste era gobernador de la provincia. La fachada hacia la calle Victoria da cuenta de distintos problemas. En primer lugar, la complejidad compositiva, cuando se trataba de aplicar criterios estilísticos en las tipologías locales y en las dimensiones atípicas de los lotes de la ciudad, evidentes en este caso en el ajuste de las proporciones entre los arcos y el frontis. En segundo lugar, la obra se integra junto a las demás dependencias de la cuadra, respetando la altura y la línea municipal pero al implantarse como un edificio más, no se destaca del entorno.

fig 16, 17

Tanto la obra de Larguía, como la de Danuzio unos años antes en Paraná, toman las líneas de composición del *neorrenacimiento*, una corriente que cobraba fuerza en el contexto de las luchas dentro de la península itálica por la unificación. En ese clima, cada reino y cada academia apelaban a diferentes momentos de la historia en busca de referencias para reivindicar una idea de *nación* que pudiera aunar símbolos y sentimientos.⁸⁷ Pero lo que denota la obra de ambos -y también la de sus contemporáneos-⁸⁸ es la ausencia, en el ámbito local, de un debate por un *carácter arquitectónico nacional*, que involucrara la consideración de un *estilo propio* para la representación del nuevo estado. Tal vez sólo Sarmiento tenía *in mente* una imagen concreta, un Capitolio como el de Washington. Pero tampoco los ingenieros que

⁸⁴ Jonás Larguía, (n. Córdoba 1832. m. Santa Fe 1891) De larga trayectoria política como diputado de Entre Ríos permaneció en Paraná durante la instalación del gobierno central. En 1861 obtuvo el título de Arquitecto en la *Accademia de San Luca in Roma*, donde cursó sus estudios gracias a una beca otorgada por Mitre.

⁸⁵ Aliata, Shmidt, “Neorrenacimiento italiano”, op. cit.

⁸⁶ La aplicación del *neoquattrocento* no supone necesariamente esa simpleza. Ver frontis para la *Prima Esposizione Nazionale*, Firenze, 1861. Esta exposición fue realizada por el sucesor de Cavour luego de su muerte, a pedido de Vittorio Emanuele, para expresar el triunfo de la unidad geográfica de Italia aún sin Roma y Venecia. Albert Boime, *The Art of the Macchia and the Risorgimento. Representing Culture and Nationalism in Nineteenth-Century Italy*, 1993

⁸⁷ Ricci, Giuliana, comp., *L'architettura nelle accademie riformate: insegnamento, dibattito culturale, interventi pubblici*, Atti del seminario di studio (Milan, 1992)

⁸⁸ El arquitecto Fossati fue del grupo de los garibaldinos, como lo denomina Brandariz, el más talentoso y erudito.

tuvieron actuación local, aportaron otras experiencias contemporáneas de construcción de nuevas legislaturas, en el contexto de las reformas de los estados-nación, ni de las grandes capitales -como las ya consagradas *Houses of Parliament* de Londres-.⁸⁹ Tampoco de legislaturas más acordes con la experiencia bonaerense, como podrían ser las de las capitales de los estados norteamericanos -Indianápolis, Columbus-⁹⁰ o la más reciente Bundeshaus de Berna, en neorrenacimiento florentino.⁹¹ Lejos aún de estas miradas, los criterios de las obras públicas se atenderían desde un aspecto práctico con las lógicas internas de la composición académica: la correspondencia entre el *tipo* del edificio y el *carácter* adecuado. Esta actitud profesional entrará en crisis más adelante, a partir de la primera serie de edificios públicos para la capital permanente, entre 1880 y 1890 para luego ocupar un lugar central en el contexto más amplio del debate por la *cuestión nacional* que toma pleno auge entre 1890 y el Centenario.

4.

En 1867 se vencía el plazo de cinco años para la Residencia de las Autoridades Nacionales en Buenos Aires. Un año antes se reanudaba la discusión del viejo tema, pero nuevas derivaciones aparecían entre el mundo de las elucubraciones especulativas y las reales transformaciones que el conjunto del estado nacional estaba impulsando, en el medio de las tensiones políticas. Pues si bien uno de los motivos centrales de la elección del sitio para la capital estaba directamente vinculado con el conflicto por el control de la renta de los puertos básicamente fluviales, ligados a Europa, la distribución de ingresos fiscales, etc., a partir de ahora se incorpora al debate, de manera creciente, la posibilidad que ofrece el ferrocarril y por lo tanto la disponibilidad del *territorio*. El avance de la organización de un frente político nacional, basado en la premisa de la necesidad de integración de las provincias fue consolidándose y al momento de la presidencia de Mitre quedaban aún dos provincias que se revelaban: Buenos Aires y

fig 18

⁸⁹ Charles Barry, *Houses of Parliament*, iniciadas en 1835 en estilo neogótico. Pevsner, Nikolaus, *A history of building Types*, Princeton University Press, 1997 (1979¹)

⁹⁰ Town & Davis, *Indianapolis, Indiana State Capitol, 1831-35*; Henry Walters and Town & Davies, *Columbus, Ohio State Capitol 1838-1857*. Pevsner, op. cit.

⁹¹ Friedrich Studer, *Berne, Bundeshaus, 1852-1857*. Pevsner, op. cit.

Entre Ríos. La oferta de localizaciones se tensará entonces, en función de este mapa político.

Por otra parte el otro registro de los inconvenientes que traía la *capital provisoria* era la indefinición respecto de la jurisdicción: se necesitaba establecer una clara relación entre la autoridad para gobernar y ejecutar leyes y el *territorio* en el que esa autoridad puede ejercer el poder, con dominio pleno. Hasta tanto no se defina una *capital, federal y permanente* no habría solución. Pero antes, había que aclarar, una vez más, qué es la *capital*. El Ministro del Interior, Rawson había sintetizado el problema: “cada vez que las leyes o que una disposición cualquiera se refiere al punto donde residen las Autoridades Nacionales tenemos que emplear subterfugios para no usar la palabra Capital. Yo no defiendo la redacción; pero es difícil encontrar otra redacción igualmente clara”.⁹² El “subterfugio” al que se refiere Rawson era la sustitución de la palabra *capital* por *ciudad* porque *capital* no era compatible con *provisoriedad*. Si las autoridades residían interinamente en una *ciudad* pues, la ciudad sigue siendo tal y la *capital* terminaba siendo una “redacción poco clara”, terminaba siendo en suma, una ficción.

A partir de 1866 con la propuesta de declarar capital permanente a Villa Fraile Muerto en la provincia de Córdoba, se abre un ciclo de propuestas de diversas ciudades en el interior. Las alternativas oscilaron entre Córdoba, Rosario, Santa Fé, diferentes puntos a orillas del río Paraná -entre Rosario y San Fernando- o bien “un punto cualquiera sobre el trayecto de un ferrocarril”. En vísperas del vencimiento estipulado por la ley de Compromiso decía Piñero en sus argumentaciones al postular la villa cordobesa: “los norteamericanos no han sido una nación asustadiza como nosotros, de la palabra *desierto*. Pero cuando se habla de un punto cualquiera sobre el trayecto de un ferrocarril, decir que ese punto es *desierto* se dice ... un absurdo; porque el *desierto* no puede existir nunca sobre un ferrocarril. Los norteamericanos cuando quieren hacer desaparecer los desiertos enderezan a ellos sus ferrocarriles y antes de un año desaparecen... puesto que el vapor y la electricidad tienen el poder de deshacer los desiertos”.⁹³ Se trata en fin, del

⁹² Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Sesión 21 de septiembre 1864. Cfr. Carranza, T 4, p. 38

⁹³ Piñero, Carranza T. 4 p. 221

reverso de los antiguos temores de Pellegrini, sobre los cuales se estaba construyendo el “país urbano”.⁹⁴

De todos modos, ninguna alternativa prosperó. Mitre, a su regreso de la Guerra del Paraguay vetó la ley que designaba Rosario como capital.⁹⁵ Lo mismo hizo Sarmiento un par de años después cuando se volvió a elevar la postulación de la misma ciudad. Vetó también el proyecto de la nueva ciudad *Rivadavia* sobre las trazas de Villa María, en Córdoba. Buenos Aires mientras tanto, mantuvo el poder provincial y la residencia del gobierno nacional, en una coexistencia cuya conflictividad iba *in crescendo*.

De este debate por la localización sin embargo, quedaron una serie de temas instalados en el ámbito de las discusiones de los legisladores, que siguieron resonando una vez concluido el problema, a mitad del año 1880.

Uno de estos temas era la cuestión del *tamaño*, una preocupación que adquiriría ahora un tratamiento más preciso. No era la referencia genérica a la “gran ciudad” en los términos de Pellegrino Rossi sino que se trataba de pensar en una magnitud mensurable. El *tamaño*, resultó ser un tópico sumamente funcional, ya sea se aplicara indistintamente, a favor o en contra de la ubicación de la capital en Buenos Aires de acuerdo a la ponderación de su estado pujante, su condición de puerto real y el desarrollo moderno de su vida urbana en términos comerciales, de circulación, de civilización y población. Por un lado, los defensores de Buenos Aires como por ejemplo, José Evaristo Uriburu⁹⁶ sostenían que “... poco importa que la ciudad donde residan las autoridades nacionales sea grande o pequeña, siempre que las instituciones y la libertad sean una práctica. Ninguna ciudad es más libre que la ciudad de Londres y sin embargo ha de ser la más grande del mundo”.⁹⁷ Los que rechazaban a Buenos Aires por el mismo motivo, argumentaban que sólo iba a contribuir a la consolidación de un centro en desmedro de las provincias generando un fuerte desequilibrio. En esta línea el Senador riojano Bazán

⁹⁴ Liernur “La construcción del país urbano” en Lobato, *op. cit*

⁹⁵ Patricia Cases, Carolina Cerrano, “Rosario, una alternativa que no fue. En torno del debate sobre la capital”, paper presentado *Primeras Jornadas de estudio sobre Rosario y su region*, Rosario, 8, 9 y 10 de octubre de 2003, mimeo

⁹⁶ José Evaristo Uriburu participó del debate en su carácter de Ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de Mitre.

sostenía: "... para mí ... las grandes ciudades, las ciudades populosas y ricas no son las más a propósito en el sistema del gobierno que nos rige, para la residencia permanente de las Autoridades Federales; no sólo porque la acción de éstas no podría ejecutarse con la libertad y el desembarazo que son tan necesarios para consagrar su atención a los intereses comunes sino también, porque las grandes Capitales encierran graves peligros para las libertades públicas y para la misma libertad e independencia de las Autoridades Nacionales".⁹⁸

Repetido por varios protagonistas en distintos momentos, el argumento de la relación entre la *ciudad grande* y la *libertad* iba tomando distintas manifestaciones. Tanto la visión positiva de la vitalidad y la energía de los grandes centros, como la idea opuesta de la corrupción y las presiones que la vida mundana ejercen sobre los hombres que deben decidir los destinos del país, han cruzado las discusiones en términos abstractos en el contexto de las ideas políticas. Pero cuando se aplicaban a propuestas o ejemplos concretos, las representaciones de dichos males o virtudes se trasponían en ideas como la lejanía o cercanía con los centros poblados, la conexión con el ferrocarril o las vías fluviales, los palacios o la vida austera, todas formas que iban moldeando el *carácter* de una capital para la *república posible*.⁹⁹

Ahora bien, si la idea de que la ciudad más grande del mundo era Londres ¿cuál era el tamaño *ideal* entonces? Como siempre en el debate por la *capital*, la referencia obligada era Washington. En ocasión de sostener la postulación de Rosario, argumentaba Quintana que "la cláusula de la Constitución de Estados Unidos, lejos de mencionar para nada la posibilidad de capitalizar una ciudad, sólo habla por el contrario de la elección de un distrito y llega a limitar su extensión prohibiendo que pase de diez millas cuadradas. El artículo 3º de nuestra Constitución establece por el contrario la posibilidad de capitalizar una *ciudad* y no limita en manera alguna el *territorio* que puede serle adscripto".¹⁰⁰

⁹⁷ José Evaristo Uriburu, Cámara de Senadores de la Nación, 11 de agosto, 1868. Cfr. Carranza, T 4. p. 298. p. 298

⁹⁸ Carranza, T. 4 p. 211

⁹⁹ N. Botana, E. Gallo, *De la república posible a la república verdadera. 1880-1910*, Ariel, 1997

¹⁰⁰ Carranza, T. 4 p. 154. El subrayado es nuestro.

La cuestión del tamaño tendrá a su vez una particularidad en el debate local: la asociación de lo *pequeño* con lo *nuevo*, una inflexión que no se daba en el contexto de la cuestión capital italiana, por ejemplo. Allí se dirimía la elección de una ciudad existente con la Roma portadora de historia y sobre todo, del poder de la Iglesia Católica, como polo de tensión en el contexto del proceso de la unificación y de la construcción de una nación.¹⁰¹ En cambio, en el debate argentino, las postulaciones para ubicar la capital en ciudades tales como Villa Fraile Muerto -transformando San Jerónimo- o *Rivadavia* -la nueva ciudad propuesta sobre Villa María-, etc. serán asociadas con la concepción de la “falta de historia”. En estos ejemplos, lo *nuevo* no será visto como una proyección hacia el futuro, sino como una garantía de que la *capital* no estuviera *influenciada* ni por la historia y menos aún, por las tradiciones políticas. La defensa de Rosario se planteaba desde esta misma óptica: “el sistema federal de Gobierno sería gravemente afectado por la capitalización de un grandísimo centro de población que diera al Gobierno Nacional una influencia tan grande que fuera difícil resistirle; pero el Rosario no se encuentra en semejante condición. Un pueblo nuevo que apenas cuenta con doce mil habitantes, no puede hacer peligrar las constituciones”.¹⁰² La respuesta negativa se explicaba por el mismo mecanismo: “antes de diez años Rosario sería una Capital de 100.000 almas y entonces nos encontraríamos de nuevo en las mismas dificultades que en la actualidad experimentaba ... la gran población de Buenos Aires”.¹⁰³

Pues bien, ¿cómo ajustar un sitio que garantice que la capital permanezca con un tamaño físico y demográfico controlado?, ¿dónde debía estar ese *pueblo nuevo* entonces? El juego se planteaba entre el *desierto* por un lado o los ríos y el ferrocarril por el otro. Uno de los detractores de esta idea apeló a la justificación por el absurdo: “todas las ideas fundamentales sobre la Capital puede decirse que ya están formuladas... pero hay una que va perdiendo terreno Esta idea es la de llevar la capital a un *desierto*, idea que me parece que ha de tener pocos sostenedores ... Si la Capital tiene que ser fatalmente un pueblo sin importancia ninguna, para que por su *debilidad* no imprima movimientos ni acción ni opinión, ni ejerza presión sobre las demás provincias, la idea entonces tendrá que ser ésta: elijamos para Capital un salitral, un lugar donde no pueda para nadie, ni

¹⁰¹ Alberto Caracciolo, *Roma capitale. Dal Risorgimento alla crisi dello stato liberale*, Roma, 1956

¹⁰² Quintana, Carranza T. 4. p. 154

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 98-99

hacerse más que los pocos edificios nacionales que sean necesarios a fin de evitar que se convierta más tarde en una ciudad populosa, que venga a ejercer presión sobre los demás pueblos. Esta idea, no tiene grandes partidarios”¹⁰⁴

Alberdi había sentenciado tempranamente, cuando elaboró las *Bases* que “todo gobierno nacional era imposible con la capital de la república en Buenos Aires”,¹⁰⁵ aunque luego confesaba haberse equivocado admitiendo que, la invención de Washington no funcionaría para el caso argentino, pues daría lugar a “capitales penitenciarias, aquellos lugares lóbregos y desiertos elegidos para residencia de un gobierno que no se quiere dejar nacer o que se quiere destruir o debilitar”.¹⁰⁶

La ironía del *salitral* pudo ser productiva para defender los grandes centros, pero lo que sobrevuela a todas las argumentaciones es la falta de claridad respecto a qué capital se buscaba. Pues más allá insistimos, de las cuestiones concretas de las pujas por la retención del poder económico y político en Buenos Aires, no se trató solamente de un debate por la selección de un *lugar* o una *ciudad* existentes. Aún la propia Buenos Aires debería transformarse si efectivamente tenía que ser la capital, pero ¿transformarse en qué? Porque tampoco contaba con los edificios necesarios para albergar a un gobierno de escala nacional, por lo tanto la inversión para la concreción de ese programa sería, en principio, la misma que habría que hacer en cualquier sitio.

En otro registro, sobre el trasfondo de un debate leguleyo, se puede advertir otro matiz respecto de la pregunta por la localización. No sólo se discutía una cuestión geográfica, sino que también se agregaba una indefinición teórica: ¿la *capital* debía estar en una *ciudad* o en un *territorio*? Nuevamente, las dos palabras de la discordia del artículo 3°: “...la palabra *ciudad* no es una palabra evangélica y menos que todo eso no es una

¹⁰⁴ Marcelino Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores de Mitre, Cámara de Senadores de la Nación, Sesión 13 de Agosto 1868, Carranza T4, p.332

¹⁰⁵ “... en mi libro de las *Bases y Puntos de partida para la organización de la República Argentina*, que mandé desde Chile en 1852 sostuve en la primer y segunda edición que la ciudad de Buenos Aires era la Capital histórica, tácita y natural de la Nación. No fue sino después de la revolución del 11 de septiembre de ese año en que Buenos Aires se separó de la nación que opiné que todo gobierno nacional era imposible con la capital de la república en Buenos Aires, con las proporciones que recibió de España para ser Capital de una vasta vice-monarquía, diez veces más grande que la misma Metrópoli española”. J. B. Alberdi, *La República Argentina consolidada en 1880. Con la ciudad de Buenos Aires por capital*. Buenos Aires, 1881, p. 75

¹⁰⁶ Alberdi, Escritos Póstumos, IX, 1861, p. 161, cit. en Botana, *La tradición republicana*, op. cit. p. 404

palabra legal ante el derecho federal en que nada quiere decir ni *ciudad* ni *territorio*. Si hubieran dicho una ciudad con quince mil habitantes, si hubieran establecido esa condición, de quince mil habitantes que son signos de la representación de un pueblo en el congreso nacional, entonces su pensamiento habría sido que la capital se estableciera en un centro de población, pero dijeron únicamente *ciudad* y *territorio* que no quieren decir nada para el derecho federal”.¹⁰⁷ En cierto modo, detrás de un problema de representación política se estaba dirimiendo un parámetro de referencia: si Buenos Aires era “la ciudad”, ¿cómo se conciben entonces los demás centros urbanos en crecimiento?¹⁰⁸

La argumentación militar para pensar la ubicación en términos de una estrategia geopolítica fue otra de las alternativas a considerar en el contexto del debate y, si bien estuvo latente, no fue tan recurrente. El temor mayor en este sentido era la violencia interna y las guerras civiles. El diputado nacional por Buenos Aires, el doctor Carlos Tejedor, una figura que resultaría central en el desenlace de la *cuestión capital* sostuvo siempre una posición constante en defensa del *desierto*. El argumento militar le servía perfectamente en esa dirección: “el miedo de la montonera nos obliga a colocar la Capital sobre la costa de los ríos; pero el primero, el más audaz, el más poderoso de los montoneros es el general Urquiza. Entonces, yo pregunto: la Capital colocada en el Rosario bajo la mano o bajo la planta poderosa de ese caudillo, no va a traer los más serios peligros para la República? ... Yo no soy de los que creen que es un inconveniente para la Capital de una Nación estar a la orilla de un río o del mar pero no puede desconocerse que una capital internada ofrece menos peligros internos y externos”.¹⁰⁹ Apelando también al ejemplo de la caída de Vera Cruz y el avance de las tropas francesas sobre México abogaba por seguir el ejemplo de Washington que estaba a orillas del Potomac pero “internada” en el territorio.

En 1871, en ocasión de vetar la ley que proclamaba la creación de una capital en Villa María, Córdoba, el ahora presidente Sarmiento, planteaba las dificultades del *desierto* y de la imposibilidad de construir una ciudad nueva en un lugar “in-habitado”. En primer

¹⁰⁷ Piñero, en ocasión de la propuesta de Villa Fraile Muerto,

¹⁰⁸ Liemur, “La construcción del país urbano” en Lobato, *op. cit*

lugar exponía los problemas funcionales que acarrearía el traslado de los “hombres más prominentes”, sometiéndolos a “las privaciones de un residencia improvisada en medio de los campos, disminuyendo con esto la fuerza moral del Gobierno...”¹¹⁰ Lejos de aquel entusiasmo que desbordaba en el proyecto de Argirópolis, señalaba ahora que no se disponía de recursos suficientes y aún si se decidiera la creación de la nueva capital, tardaría varios años su adjudicación y por lo tanto no se podía poner “por diez años el Gobierno Nacional en los campos, sin los medios para civilizar lo que lo rodea”, a merced de los caudillos que dominaban desde “el atraso de la campaña”. Como respuesta, Sarmiento presentaba un plan completo para el estudio de la creación de una nueva ciudad y en el que aparecía también por primera vez con claridad, un posible programa para una capital de rango nacional, lo que constituye sin duda, una novedad en los largos años de debate.

Señalaba que antes de tomar una decisión habría que realizar una serie de investigaciones. Primero, “nombrar una Comisión militar que informe sobre los medios de defensa posible en Villa María para guardar armas y municiones y sobre los costos de parques y fortalezas y de las que fuesen necesarias en el Rosario, Córdoba y Río Cuarto para asegurar las líneas férreas contra enemigos interiores”.¹¹¹ La República Argentina, aclara, no construye sus equipos de guerra por lo tanto “una interrupción de las comunicaciones con la costa, bastarían para reducir a la impotencia al Gobierno”. Segundo, “una Comisión de Ingenieros arquitectos informaría sobre el costo de las siguientes construcciones a hacerse: un Capitolio para la reunión del Congreso; un templo para el culto católico; una casa de Gobierno; Ministerios; Edificios y material de una imprenta; Casa de Tribunales de Justicia; Casa de Policía y Cárcel pública; Casa General de Postas; Comisaría de Guerra; Parque, Maestranza, etc.; Cuartel para tropas; un gran Hotel para embajadores, etc.” Tercero, la creación de una Comisión médica para evaluar las condiciones sanitarias del área, para comprobar “la verdad de los rumores

¹⁰⁹ Cámara de Diputados de la Nación, Carlos Tejedor, Sesión 31 de julio 1867, Carranza T. 4 pp. 162 y sig

¹¹⁰ Sarmiento, Mensaje al Congreso, 27 de septiembre 1871, Carranza T. 4, pp. 504 y sig.

¹¹¹ Continúa con la descripción del caso de Washington respecto del tema defensivo: “La ciudad de Washington, única Capital formada en los tiempos modernos bajo un sistema federal está en libre contacto con el mundo exterior por la Bahía de Chaseapeak y estábalo por el Atlántico y los ríos que ya cubrían los buques de su marina, con los trece Estados primitivos quedando así consultadas las exigencias entonces visibles, puesto que Washington y los hombres de su época no pudieron prever la creación próxima de los nuevos Estados al ubicar la Capital”. Ibidem.

que lo describen como extremadamente insalubre”. Cuarto, “una Comisión de Ingenieros Hidráulicos debería informar sobre la provisión de aguas con que el país adyacente cuenta y si hubiese necesidad de proveerla artificialmente... [es conveniente] evitar en una región tan destituida de vegetación, un lugar donde la falta de agua conserve el aspecto salvaje de la pampa”.¹¹²

Sarmiento cerraba su sentencia con una franca crítica al proyecto que había sido elevado al poder ejecutivo, por no considerar que entre la presentación de los informes previos y los trámites de adjudicación de fondos pasarían aún un par de años hasta que se puedan asignar. Entonces, pregunta con cierto tono de reproche, si los edificios deberían estar listos en un año, tratándose de un “paraje solitario” hacia donde habrían de conducirse desde largas distancias las maderas, el hierro y los artesanos, “¿se harán de prisa construcciones provisorias, templos, Capitolio, casa de gobierno y oficinas, sólo en cuanto baste cubrir de la intemperie, viviendo los empleados con sus familias en tiendas de campaña?” El poder ejecutivo en esta ocasión niega la aprobación porque el proyecto presentado “designa para capital un lugar inadecuado”.¹¹³

Lo nuevo es la aparición, por primera vez en la segunda mitad del siglo diecinueve, de una visión integral de un proyecto de *capital* que contempla todos los aspectos de manera conjunta. Las respuestas a este mensaje también dan cuenta del avance en la especificidad de la discusión que pasará a tratar una serie de cuestiones de detalle que no habían surgido antes. Quien tomó la palabra en respuesta al despacho de Sarmiento, fue el senador por Jujuy, Daniel Aráoz intentando desarticular todos los dichos del presidente. Por un lado discutiendo en un tono personal, le recuerda los cambios de puntos de vista que ha manifestado a lo largo de los años de debate en que ha incurrido Sarmiento. En efecto el presidente había cambiado de parecer varias veces. Desde su propuesta primera de pensar en una capital mixta -asiento del poder, baluarte militar y aduana-, pequeña y estratégicamente ubicada, que funcionaría en relación directa con Buenos Aires, pasó años después, a defender la capital en Rosario, idea que a su vez, él

¹¹² Sobre las representaciones del desierto en relación a su población por los inmigrantes, ver Halperín Donghi, *Una nación para el desierto*, op. cit., Ezequiel Gallo, *La pampa gringa la colonización agrícola en Santa Fe*, Buenos Aires, Sudamericana. ITDT. 1983

¹¹³ Sarmiento, Mensaje al Congreso, op. cit.

mismo refutó luego, en dos oportunidades cuando ya, finalmente comprendía la necesidad de que la capital debía estar en la ciudad de Buenos Aires.

Pero, lo más notable es el viraje hacia una discusión dirigida hacia la cuestión del *carácter* de la capital. Aráoz le objeta que el Poder Ejecutivo considere que los “únicos hombres destinados a guiar la nave del estado, a gobernar el país” no pudieran hacer el “sacrificio del patriotismo y de civismo yendo donde no hay palacios, donde no hay hoteles”.¹¹⁴ No es necesario que se hagan “precisamente edificios considerables y suntuosos donde puedan vivir más o menos holgados los funcionarios públicos, porque no es eso lo que principalmente debe buscarse, sino que el presidente y los demás poderes tengan la fuerza moral que necesitan para gobernar el país,” pues de no ser así, daría lo mismo que la capital estuviera en cualquier punto.¹¹⁵ Continúa diciendo que la “pequeña aldea de Paraná estaba en peores condiciones” y fue igualmente capital; que si bien Villa María “no está a orillas de un río tiene algo mejor que un río, que es la grande arteria del Central Argentino que es el ferrocarril que une a toda la república”. Finalmente, le recriminaría que, lo que no quería aceptar Sarmiento es que se proponga una capital “exclusivamente nacional” fuera de Buenos Aires.¹¹⁶

El diputado cordobés Villada, retomando nuevamente el argumento de la confusión de la redacción del artículo 3º recuerda que allí se expresaba que las autoridades del gobierno “residen en la ciudad que se declare capital...” por lo tanto es inconstitucional pensar en una nueva. Además “si bien es cierto que las autoridades nacionales deben ir a una ciudad humilde, según el genuino sentido de nuestra constitución, también es cierto que no debe ser tan humilde, que no tenga ni un recinto en qué legislar el congreso y “donde residir sus demás autoridades”.¹¹⁷ Y se pronunciaría por Rosario.

Durante la década de 1870 el debate se sostuvo periódicamente en función de la discusión -y rechazo- de distintas propuestas de ciudades existentes y nuevas en el interior del país. Los argumentos giraban en torno a los mismos problemas y en ocasiones pareciera imposible avanzar.

¹¹⁴ Araoz, Sesión del Senado Nacional, 30 de septiembre 1871, Carranza T. 4, pp. 508 y sig.

¹¹⁵ Ibidem. p. 512

¹¹⁶ Ibidem.

Sin embargo siguen decantándose una serie de tópicos que se van instalando y que finalmente quedarán en discusión en la década de la capitalización. El inicio -casi ingenuo- del debate entre “palacios suntuosos” o “moradas dignas” se incorporó claramente. A partir de aquí se trató sistemáticamente. Hasta ahora todas las propuestas que se presentaron tenían como elemento de confrontación a Buenos Aires. Una Buenos Aires con múltiples y aleatorias representaciones. Descrita como el “monstruo”, la “cabeza deforme”, la “gran ciudad”, etc. Pero luego del despacho de Sarmiento, no sólo se trataría de competir para “ganar” sobre Buenos Aires sino que además, se incluirá el punteo de pasos a seguir exigido por Sarmiento para la fundación de una ciudad. O bien se contesta o bien se adopta, pero en los últimos años, ya no se podrían soslayar los temas técnicos y más específicamente acotados. Se observa un cambio de tono sustancial entre las discusiones generales previas y las consideraciones cada vez más afinadas en torno al programa.

En 1875 se retomó la *cuestión capital* en la cámara de diputados. Los diputados del interior volvían a presionar para intentar una solución definitiva. Pero los porteños abogaban por el aplazamiento una vez más, debido a la persistencia de las divisiones políticas, como sostenía en esta ocasión el joven diputado por Buenos Aires, Carlos Pellegrini.¹¹⁸ El Ministro de Instrucción Pública, Onésimo Leguisamón apoyaba la moción de Pellegrini pero avanzaba a favor de Buenos Aires como capital permanente. “Lo que hace verdaderamente grave la cuestión es la designación del punto que ha de servir de capital de la República”. No es indiferente si se trata de “una ciudad creada o si ha de ser una ciudad a crearse”. Lo importante es que se conjuguen “las condiciones geográficas, estratégicas y de belleza, que hacen hoy de las grandes ciudades la felicidad de los habitantes que la pueblan”.¹¹⁹

No es un detalle menor la exigencia de la *belleza* como cualidad para una capital.¹²⁰ Pero se añade un nuevo matiz a las argumentaciones: la necesidad de “la sangre argentina”. El

¹¹⁷ Diputado por Córdoba, Clemente Villada, Carranza T. 4 p. LXXXII

¹¹⁸ Carlos Pellegrini, Cámara de Diputados de la Nación, 5 de julio 1875, Carranza T. 4 pp. 613 y sig.

¹¹⁹ Ibidem.

diputado Gallo planteaba de un modo contundente la cuestión de la historia. Pues hasta ahora las argumentaciones rondaban fundamentos militares, geográficos, políticos y hasta estéticos -como ciertas visiones románticas desde la pintoresca Argirópolis hasta las ciudades en el *desierto* de Tejedor-. Pero la historia como condición manifiesta, es un signo novedoso aplicado de manera directa a la *cuestión capital*. El diputado Gallo sostenía que tenía que estar en algún punto sobre el río Paraná entre Rosario y Buenos Aires, porque, “¿dónde debe estar situada la Capital de la República? Allí donde ha sido el teatro de las antiguas luchas; allí donde nuestros hermanos han derramado tanta sangre argentina”.¹²¹

Con una visión extrema en cambio, el diputado López condenaba la falta de historia de Washington pero revirtiendo las palabras de Tocqueville.¹²² Lo que han logrado los norteamericanos decía, es que el gobierno nacional “tuviese una Capital de aparato y desnuda de realidad, es decir no tiene capital sino un gobierno general sin capital... Ellos pues, colocaron el poder ejecutivo en una Capital tan nula, tan insignificante, tan desprovista que apenas tiene una existencia efímera e impotente. Entiendo que las calles mismas no están todavía empedradas. Todo el mundo huye de Washington apenas se cierra el período de sesiones porque queda como un desierto donde se mueren de aburrimiento.” Y cerraba con una ironía que llevaba al límite la situación: “Qué capital es esa? Mirada como poder local es la negación misma de todo poder. Lo esencial en la forma federal es que no haya capital efectiva sino ficticia o ninguna. Hagamos lo mismo que ellos: no tengamos capital”.¹²³

¹²⁰ Echagüe Carranza T. 4 p. 687 “La República Argentina necesita tener una capital digna de ella misma, una capital grande, una capital hermosa... Debería estar en Buenos Aires y si no es posible, por defecto, en Rosario”.

¹²¹ Ruiz Moreno y Delfín Gallo también proponían ubicar la capital en San Nicolás por motivos históricos o fijar un territorio comprendido entre los arroyos Pavón y Ramallo. Carranza T. 4 p. 637 y sig.

¹²² Carranza T4. p. 670

¹²³ *Ibidem*

5.

La Buenos Aires de las décadas de 1850 a 1880 ha sido extensamente analizada, principalmente en los trabajos de Gorelik, Silvestri y Liernur, que inspiran la presente tesis.¹²⁴ La gran transformación de la ciudad en metrópolis, es sin dudas la experiencia urbana más compleja y de mayor escala que tuvo lugar en el contexto de la organización del estado en esos años. Desde esta perspectiva, las distintas ideas y representaciones en torno a cuestiones como el *desierto* y la *gran ciudad*, el *crecimiento urbano* en función de las nuevas masas de inmigrantes¹²⁵ y los consiguientes procesos de *suburbanización*, tienen un importante desarrollo en la historiografía urbana y de la arquitectura en la Argentina. Asimismo, las voces y el pensamiento de intelectuales, políticos, escritores así como las distintas concepciones que han confrontado científicos, médicos, técnicos y artistas también han sido estudiados desde distintas ramas históricas y siguen siendo motivo de estudios y trabajos de investigación.¹²⁶ Es sobre esta base que se ha intentado aquí sumar y superponer un conjunto de ideas que muchos de los protagonistas, durante el mismo período, mantenían respecto de la que debía ser la pieza clave del asiento de los representantes del poder público. En este sentido, mientras gran parte de los actores sociales trabajaban efectivamente en esa dirección, en el plano de las decisiones políticas y legislativas estaba operando también, la idea de una capital en suspenso.

Es importante notar que en este clima de discusión, Buenos Aires seguía pensándose a sí misma en ocasiones, como una ciudad en los términos que marcaba Pellegrini: “debemos portarnos como si existiese una claridad, un orden de las cosas...”. Con el gobierno nacional residente pero ya sin jurisdicción, en 1869 Marcelino Lagos presentó una propuesta para redefinir el territorio urbano de Buenos Aires a partir de un *boulevard* perimetral circular, y un trazado geométrico, con diagonales, plazas y avenidas. El proyecto de Lagos retoma una tradición de representaciones de la ciudad provenientes de las ideas en torno a la “ciudad regular” y a la renovación de la ciudad

fig 19

¹²⁴ Un amplio espectro de los trabajos de estos y otros autores, han sido citados en la introducción

¹²⁵ Sobre estos temas en particular ligados a las transformaciones en la cultura urbana, Fernando Devoto, *Historia de la vida privada en la argentina*, Taurus, 1999. Fernando Devoto, *Argentina, un país de inmigrantes*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Migraciones, 1998.

¹²⁶ Tesis en curso de Gustavo Brandáriz, *El influjo del pensamiento médico*, op. cit. Laura Malosetti, tesis doctoral op. cit.

existente, presentes en varias propuestas de época.¹²⁷ Pero también es posible notar en su plano algunas referencias al clima de ideas que circulaba en torno a las alternativas por la capitalización. Por un lado la materialización del límite, si bien introduce una práctica urbanística en pleno desarrollo como lo era la de los *ensanches* de importantes ciudades europeas,¹²⁸ también evidencia el debate por el tamaño, en términos de incorporación de territorio. Es decir, a diferencia del frustrado artículo 3° del '53 en el que se adicionaba a una especulación anterior -la de Rivadavia- un triángulo de agua, Lagos deja el agua por fuera; no incluye el Riachuelo, circunscribe la zona más alta de la ciudad -dejando en el interior parte de las barrancas- y notablemente, interrumpe el artificio del círculo, en la intersección con la costa. El debate por los depósitos de aduana había instalado en cierto modo un grado de conflictividad respecto de la problemática jurisdiccional de la que parecieran resultar más claras las posibilidades de anexión de tierra. Pues puede pensarse que en última instancia, se trataría de una cuestión de cesión por parte de las provincias - como se venía manteniendo en las discusiones parlamentarias-, llegado el momento de definir la condición jurídica. Por otra parte hacía muy poco tiempo que se había sancionado la Ley de Expropiaciones¹²⁹ que implicaba una mayor claridad en el abordaje de la disponibilidad de la propiedad para usos públicos. Por ello le resulta posible proyectar cuatro plazas equidistantes, ordenadas por avenidas diagonales bajo el supuesto de la expropiación.

De su proyecto, una de las ideas que más perduró, fue la de la traza de dos grandes avenidas en cruz, orientadas según dos ejes. Uno se articulaba concretamente a través del centro de la ciudad existente, con origen en la aduana de Taylor, siguiendo por las cambiantes instalaciones del viejo fuerte -transformado en distintas dependencias para la administración pública y portuaria- y finalizando en un punto límite, entre la ciudad y el *territorio*. El otro eje, perpendicular, lo cruzaba. El mayor interés que ofrecía este segundo eje era precisamente su punto de intersección: un prometedor centro casi geométrico de la ciudad real. Desde esta perspectiva, la coincidencia de la traza de estos ejes con los puntos cardinales es secundaria y viene por añadidura.

¹²⁷ Analizadas *in extenso* en particular por Gorelik en el capítulo primero "Ciudad Nueva: La utopía del "pensamiento argentino" en *La grilla y el parque*, op. cit. p. 57-100

¹²⁸ Retomaremos este problema en el capítulo siguiente.

Fueron décadas prolíficas en planes para Buenos Aires que coincidían en la necesidad de la realización de un eje perpendicular al Río de la Plata, con origen en el viejo fuerte.¹³⁰

Sin dudas, el proyecto de Lagos era realizable: contrariamente a la aparente armonía de su trazado, Lagos proponía puntos para jerarquizar la trama a la vez que marcaba tempranamente, zonas de la ciudad que estaban adquiriendo una fisonomía propia pero sin embargo, no pareciera pesar la creciente tensión urbana, proveniente del asiento del ferrocarril. La estación del Parque -que ya resultaba insuficiente y se comenzaba a pensar en su traslado hacia Once-, la flamante apertura del Ferrocarril del Sud en Constitución y el Retiro, organizaban una red de circulación distinta a su planteo *regular*.

Para esos años, los sectores que promovían el desarrollo del ferrocarril se manejaban en otros términos. Desde el comienzo, la búsqueda de sitios posibles para la instalación de las primeras estaciones era considerada de un modo flexible y parecía “natural” la posibilidad de cambiarlas de lugar según propuestas de las empresas. En pleno florecimiento del Estado de Buenos Aires se dictó la primera ley de ferrocarriles propiciando la creación del Ferrocarril del Oeste. Se había seleccionado un radio posible para su instalación: “El camino [de hierro] deberá arrancar en dirección de una de las calles siguientes: Potosí (hoy Alsina), Victoria (Hipólito Irigoyen), Federación (Rivadavia), Piedad (Bartolomé Mitre) y Cangallo.” Nótese que se trata de precisar una vaguedad -si vale la contradicción-: solamente se consignan calles paralelas entre sí, sin indicar un punto de intersección que pueda suponer algún área entre el río y el difuso límite urbanizado de la ciudad, que en esos años se mantenía con cierta continuidad hasta la calle Jujuy-Centro América. Seis meses después se modificó, añadiendo a aquel radio, las calles Cuyo (Sarmiento), Corrientes, Parque (Lavalle), Tucumán y Temple (Viamonte).¹³¹ Así, quedaba claro que no debía alejarse de cierta franja central respecto

fig 20, 21

¹²⁹ Ley de expropiaciones 1583 de 1866. Ver. Elisa Radovanovic, *Buenos Aires, Avenida de Mayo*, op. cit.

¹³⁰ De 1875 es el plano de Senillosa cfr. Alberto de Paula, “Una modificación del diseño urbano porteño proyectada en 1875” en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No 19, Buenos Aires 1966, p. 71 y sig. Cfr. Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.

¹³¹ La ley se promulgó el 12 de enero de 1854 por el Poder Ejecutivo del Estado de Buenos Aires. La firma de la concesión ya aprobación de los estatutos de la Sociedad Anónima del Camino-ferrocarril del Oeste se efectivizó el 25 de febrero del mismo año. Finalmente, el 19 de agosto se modificó por ley el artículo 4° añadiendo el área del Parque de Artillería. Cfr. Emilio Reuelto, “Desarrollo de los ferrocarriles argentinos” en Emilio Schickendantz, Emilio Reuelto, *Los ferrocarriles en la Argentina. 1857-1910*, Fundación Museo Ferroviario, 1994 (1911¹), pp. 70 y sig.

de las plazas de Mayo y Victoria, los restos del fuerte y algunas oficinas del gobierno provincial, y el puerto. De todos modos, esta aparente disponibilidad sobre la ciudad pareciera no resultar conflictiva. Hasta la federalización el cambio de sitios, predios y refuncionalización de edificios y áreas era una lógica en plena vigencia para las instalaciones del estado y también para los servicios públicos, como en este caso.

Finalmente se definió la Plaza del Parque para instalar la primera estación. Esta decisión puede comprenderse por tratarse de un terreno amplio, de propiedad pública -lo que haría más fácil su adjudicación, pues la ley de ferrocarriles obligaba al estado a concederlas en caso de necesidad-.¹³² Contaba además con instalaciones de servicio existentes como el Parque de Artillería y era un área aún no “urbanizada”. Las manzanas que lo comprendían -entre las actuales Lavalle, Paraná, Libertad y Viamonte- estaban atravesadas por los *terceros*, unos arroyos que cruzaban gran parte de la ciudad, de bordes barrocos y difusos que cambiaban su curso ante cada lluvia; para cruzarlos había que atravesar unos endeble puentes de madera que a menudo, se destruían por su precariedad. Pero sin embargo, se trataba de una zona que, por estar cercana a aquellas áreas centrales, de a poco se iba mixturando con la instalación de mansiones de familias acomodadas.¹³³

La conexión con el oeste desde la Estación del Parque generó un foco un tanto descentrado desde el punto de vista geográfico, sobre todo si se tiene en cuenta que la función principal era el transporte de pasajeros hacia la zona de Flores, tradicionalmente vinculada por la ya extensa avenida Rivadavia. En tanto, la integración con el transporte de cargas, se realizaría desde la Plaza de las Carretas (que en 1874 sería la Estación Once). Por otra parte, la relación con el sur se concentraba en la Estación Constitución inaugurada en 1864, en los confines de las zonas urbanizadas. Estos nuevos puntos de tensión urbana marcaban importantes asimetrías. Así, la intromisión de la red de tranvías y la multiplicación de diferentes negocios y oficinas, sumado al sostenido asiento de la administración pública, fueron afianzando un carácter cosmopolita, metropolitano, denso

¹³² El artículo 5° de la ley de creación del Ferrocarril del Oeste decía: “Si en las diferentes estaciones que hubiesen de establecerse en el curso del ferrocarril se encontrasen terrenos de propiedad pública, el P. E. cederá a la Sociedad la porción suficiente de ellos para el solo fin de asentar las construcciones necesarias para los depósitos de las mercaderías transportables”. Ibidem.

y vital al área central y sur -podríamos indicarla como el cuadrante sureste en el plano de Lagos-

La distancia del área central con las estaciones de ferrocarril -puntos esencialmente de concentración y distribución- acentuó una dinámica de permanente flujo y circulación. Seguramente, estas fueron parte de las motivaciones que impulsaron a muchos profesionales, abogados, médicos- así como a prósperos comerciantes que vivían y trabajaban en San Telmo, Montserrat y en las áreas céntricas, a sumarse a la consolidación del recientemente creado Pueblo de Belgrano, como sitio para casas de fin de semana o veraneo. Probablemente el contraste deseado entre la vida hiperactiva del centro y la calma de la periferia, contribuyó a la valoración paisajística de las Barrancas de Belgrano que, lejos de ser consideradas como una costa desprolija, fueron objeto de un gran esfuerzo de los vecinos por transformarlas en un parque público, además de proteger sus vistas, intentando impedir la edificación en tierras ganadas al río. También, durante la década de 1870, la realización de Palermo introdujo una novedad en el ya extendido radio de acción de los porteños. Lejos del centro pero accesible a toda la sociedad, el parque público, tal como lo concibió Sarmiento, ofrecía mucho más que un contacto con la naturaleza: se constituía en un espacio de sociabilidad y “civilización”, al ofrecer pautas culturales de uso y propuestas educativas, a través de los jardines temáticos -como el botánico o el zoológico- en un contexto de esparcimiento y contraste explícito con las formas de la gran ciudad.¹³⁴ Por estos mismos motivos, el Pueblo de Belgrano tempranamente intentó quedarse con Palermo -si no fuese posible con la propiedad al menos con la jurisdicción para ejercer su administración-, hecho que motivó la intervención del gobierno provincial, ratificando que la jurisdicción la tendría el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, en tiempos en que el gobierno central cumplía la residencia transitoria.¹³⁵

Sin embargo, una vez instalado provisoriamente el gobierno nacional, tanto en el período en que gozó de jurisdicción provisoria como luego, cuando sólo fue un huésped,

¹³³ Herz, Enrique Germán, *Historia de la Plaza Lavalle*, Cuadernos de Buenos Aires 53, Buenos Aires MCBA, 1978.

¹³⁴ Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.

¹³⁵ El episodio del reclamo de Belgrano y la negativa del municipio de Buenos Aires tuvo lugar entre julio y octubre de 1863. Carranza, T. IV, p. 1 y 2

el problema jurisdiccional directamente vinculado a la *cuestión capital* se convirtió en un factor decisivo para resolver la edificación pública y de servicios, como se ha consignado en los ejemplos de los almacenes de aduana y la legislatura. El caso de los ferrocarriles será el más explícitamente afectado por esta condición de indefinición. En 1862, a pocos años de instalado el Ferrocarril del Oeste, la empresa manifestó “necesitar para la propia expansión que requerían los adelantos y progresos de la línea, una mayor extensión en la Plaza Once de Septiembre”. De inmediato, se advertía un conflicto devenido de la decisión tomada por el gobierno de la provincia de ceder una plaza pública que por ley, correspondía a la municipalidad, la que en esos años se debía al gobierno nacional. “Refiero este hecho para que se vea palpablemente cómo han mirado esta cuestión los tres poderes, ante los cuales está ventilándose; para que se vea que ni la Municipalidad ni el gobierno provincial dudaron jamás que era el Gobierno Nacional quien tenía que intervenir en estas cuestiones de la Municipalidad.” La admonición del ministro del interior de Mitre, Rawson, ponía el eje de uno de los problemas más duraderos, que no sólo demoró buena parte del proceso de federalización,¹³⁶ sino que tardó aún varios años más en quedar cerrado: la jurisdicción debía quedar clara en términos territoriales. En el caso particular de la estación Once de Septiembre, como la situación permanecía sin solución, la empresa comenzó a adquirir paulatinamente terrenos en las adyacencias de la Plaza de las Carretas creando una situación de hecho, para cuando llegara el momento en que el estado tomara parte activa y decidiera no sólo autorizar sino también invertir, en “el establecimiento de una gran estación central en Once”.¹³⁷

La potencia urbana que había adquirido Buenos Aires para fines de la década de 1870, se convertía en una fuerza cada vez más difícil de contrarrestar. Se la aceptaba o rechazaba por su propia condición de *umbral metropolitano*. Ninguna capital podría estar “mejor amparada que en Buenos Aires, ciudad de la humanidad por el número de inmigrantes que llegan y de los que quedan en su seno una mitad sino las dos terceras partes, por lo que puede llamarse una ciudad cosmopolita” decía Onésimo Leguizamón, cuya posición siempre se mantuvo a favor de impulsar valores estéticos modernistas y contemporáneos, tanto en los debates por la capital como en las posteriores decisiones

¹³⁶ Como se verá en el capítulo siguiente, la definición de los nuevos límites de la capital federal será demorada por siete años pues la provincia de Buenos Aires no accedía a conceder la jurisdicción de sus ferrocarriles en el territorio federal.

por los edificios públicos de las que será un partícipe clave. Contrariamente, Francisco Urriburu, diputado por Salta, partidario de crear una capital nueva, colocaba en negativo casi los mismos valores: “Las estrechas calles de Buenos Aires (iguales a las del Rosario) no son suficientes ya para el tránsito de su población y cuando esta ciudad tenga medio millón o un millón de habitantes tendrá que derribar millares de edificios para abrirse caminos adecuados... Es preciso crear un pueblo que tenga una situación saludable y pintoresca; delinear sus calles anchas para que sirvan bien a la población que vendrá; construir los edificios públicos con capacidad.... Se nos llama poetas, ilusos, utopistas, porque creemos posible hacer una ciudad... [pero] en el Chaco desierto de Santa Fe se levantarán treinta y nueve colonias florecientes que den cada año cuatro millones de fuertes en cereales... En este sitio desierto se levantará una ciudad de palacios que se llamará Belgrano; allí en la pampa desierta tendréis un hermoso pueblo digno de ser capital ya, que se llamará Chivilcoy...”¹³⁸ En definitiva, a esta altura, la argumentación con la que Sarmiento había rechazado la construcción de una nueva ciudad estaba siendo avasallada, por la experiencia creciente y sostenida de las nuevas colonias de inmigrantes pero también, por la vertiginosa transformación de Buenos Aires.

La pregunta crucial, ¿dónde debía estar la capital?, estaba cerca de ser resuelta. De sus múltiples respuestas quedaron las imágenes de las alternativas posibles; modos diversos de establecer criterios de selección de lugares; formas de fijar prioridades según ubicaciones relativas; la disponibilidad del territorio, la transformación del desierto, la experiencia concreta de pasar de la idea de que era posible imaginar la creación de una ciudad nueva a la comparación con la realización de las nuevas ciudades, que se estaban instalando con la inmigración, son en suma, parte de un conjunto de tópicos que se articularon en torno a la necesidad de dar forma material a una idea política de inminente resolución.

El pasaje entre el *agua* y el *vapor*, entre la circulación y la comunicación, entre lo duradero y lo perpetuo, entre lo provisorio y lo permanente constituye un conjunto de ideas que, instaladas en el largo plazo fueron operativas a la hora de construir las formas

¹³⁷ Rebuelto, op. cit. p. 115

¹³⁸ Carranza T. 4 p. 697 y sig.

para la capital permanente. Desde aquellas prefiguraciones de una capital en una isla baluarte, estratégica, rica, y *bella* pasaron treinta años de un debate que trazó, no sólo las pautas sobre las cuales se definirá la capital permanente en la década de 1880, sino que también dejó sentadas prácticas que marcaron líneas de acción y dejaron huellas concretas en la cultura urbana.

Luego de la Conquista del desierto, de la cual regresará fortalecida la figura de Julio A. Roca, la presión en torno a la definición de la *cuestión capital* era ya insostenible. La sensación a comienzos del año 1880 era de urgencia. La capital se había constituido en una necesidad impostergable. Pero una vez resuelto el sitio, una vieja pregunta será reformulada: *¿cómo* debe ser la capital de la República Argentina?

fig 22

Capítulo 3.

De la *regularización* al *ensanche*: el nuevo territorio para la capital federal.

Capítulo 3.

De la *regularización* al *ensanche*: el nuevo territorio para la capital federal.

El problema principal de la *cuestión capital*, la definición del sitio, se resolvió finalmente, por la vía violenta. El desenlace de una disputa política que había polarizado irremediablemente a las fuerzas internas dentro de la provincia de Buenos Aires, frente a los esfuerzos conciliatorios y a las alianzas entre ligas del interior, llegó a su punto final con una serie de batallas urbanas, libradas entre el territorio del municipio de la ciudad de Buenos Aires y diversos lugares estratégicos en su derredor, durante el mes de junio de 1880. La derrota del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor y el ascenso al poder central de Julio A. Roca, precipitaron el acuerdo para la capitalización de la ciudad de Buenos Aires.

La pregunta *¿dónde* debe estar la “cabeza del estado”?, encontró por fin la respuesta. Meses después, la federalización de la ciudad solucionaba el punto clave del conflicto, abriéndose así un período en el que la sensación de estabilidad, ganaba todos los ámbitos de la vida social y política.¹ El cambio que generó la instauración del nuevo *status* jurídico y político fue de gran importancia pues introdujo un elemento fundamental en el orden institucional como lo era sin duda, el asiento del poder en una capital *fija, federal* y a partir de ahora, *permanente*.

En líneas generales, la historiografía tomó la federalización de Buenos Aires como el punto final del largo conflicto. Sin embargo, la *cuestión capital* continuará aún hasta 1888. A los pocos días del decreto de cesión del territorio del municipio, por parte de la provincia hacia la nación, se dio inicio a un nuevo capítulo en la contienda: el debate por el territorio *necesario* para la capital. En efecto, desde un punto de vista amplio, la

fig 1, 2

¹ Tulio Halperin Donghi, “1880: un nuevo clima de ideas”, en *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987

confección del plano “para ensanche de la capital federal” puede entenderse como el *trámite* final del proceso de traspaso de bienes y tierras. Pero, si se atiende al tenor de las discusiones que se dieron a propósito del tema y de los intereses puestos en juego, se advierte la continuidad de muchos de los tópicos planteados en los años anteriores, ahora redirigidos exclusivamente a resolver la pregunta por el *carácter*: ¿cómo tiene que ser la capital federal?

Poco después de la sanción de la ley de federalización, el Presidente de la Comisión Municipal de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, elevó ante el poder ejecutivo un proyecto para la *regularización* de los límites, pero cuando el tema fue debatido se lo relacionó con otra alternativa: el *ensanche*. Entre estas dos cuestiones se desplegarán nuevamente, buena parte de las discusiones anteriores pero esta vez, la tensión estaría centrada directamente en la articulación entre los “edificios dignos de la nación” y el territorio urbano en el que debían situarse. En la disputa por el límite continuará la anterior preocupación por el tamaño, detrás de la cual reaparecen los antiguos planteos: “ciudad grande” o “ciudad pequeña”, *belleza* o *utilidad*, ¿Washington o París? Pero también nuevas inflexiones, colocan el foco de la cuestión sobre el modelo de ciudad *conveniente* para la capital, entre la concentración de los edificios más representativos en un centro simbólico o la transformación de Buenos Aires en la “gran capital de América del Sud”.

fig 3, 4

Mientras tanto, la *capital permanente* se ponía en marcha. Había llegado el momento de construir el conjunto de la edificación pública necesaria para el funcionamiento y la representación del poder central. Se iniciaban así nuevos debates en torno a las características particulares de los nuevos temas que el estado debía abordar. Ahora bien, en general ha sido posible reconocer la existencia de cierta unidad de criterio en el ámbito municipal, por parte de las obras desarrolladas durante la intendencia de Torcuato de Alvear a punto tal que en general se las ha asociado con el conjunto de las transformaciones que ha experimentado la ciudad durante su gestión y la presidencia de Roca. En cambio, no es evidente en los mismos términos, el gran conjunto de acciones que el estado nacional abordó simultáneamente. Esto en parte puede deberse a que en efecto, la acción municipal estaba bastante más clara y circunscripta, aún cuando a comienzos de la capitalización fueron revisadas sus incumbencias y limitaciones. Es por

ello que es importante atender, en especial en los primeros momentos, al debate por la Ley Orgánica Municipal pues ofrecerá una clave para la puesta en relación de ambas esferas de acción sobre la ciudad.² En lo que respecta al tema central del presente capítulo, el problema del territorio, la reforma de la ley, introduce un tono neutral al respecto, dando por supuesto que se trataría del antiguo municipio de Buenos Aires aunque, uno de los puntos centrales es la generalización de la idea de un distrito federal. Se introduce un cambio de nombre, de Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, al sugerido “Gobierno Municipal del distrito federal de la Capital”, y se quita de la anterior redacción, el artículo en el que se detalla específicamente que el municipio abarca las parroquias de Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Piedad, Monserrat, Concepción, Balvanera, San Telmo, Pilar, San Juan Evangelista, Barracas al Norte, San Cristóbal.³

Siguiendo estos lineamientos, la acción municipal se hará sentir en un plan de zonificación tendiente a expulsar *extramuros* un gran sistema de servicios urbanos, favoreciendo una modernización dentro del perímetro céntrico. Los símbolos más difundidos de las transformaciones urbanas llevadas a cabo por la intendencia en los años ochenta, han sido la reforma de la plaza de Mayo y el proyecto para la apertura de la avenida Este-Oeste. Al mismo tiempo y en el mismo territorio, el gobierno y la legislatura nacionales mantuvieron un constante debate en torno a las características concretas que debían tener los edificios públicos representativos del poder. Las sedes para legislatura, poderes ejecutivo y judicial así como para un importante número de instalaciones públicas de escala nacional, no sólo fueron puestas a consideración -de manera desordenada y espasmódica- sino que se comenzaron a realizar.

La toma de decisiones en torno a la necesidad e importancia de las obras propuestas pasó por una serie de instancias de dilucidación entre el gobierno central y la legislatura, en

² La cronología de los debates por la ley de organización municipal comienza en 1821 con la ley de supresión de los Cabildos de 1821. En 1852 por decreto de Urquiza se restablece el sistema municipal y en el contexto de la Asamblea Constituyente de 1853 se aprueba dicho decreto. En 1865 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, sanciona una reforma de la ley de organización de los municipios. En 1876 se realiza la última reforma. En 1882 se sancionará la nueva ley del municipio de la capital federal.

³ Ley Orgánica de las Municipalidades, 28 de octubre de 1876, HCDCEBA, *Recopilación de los debates de leyes orgánicas municipales y sus textos definitivos*, tomo I, 1821-1876, H. C. D. C. B. A. 1938, p. 552. Esto en parte sucede porque en la ley de federalización se explicita que se declara capital al Municipio de Buenos Aires.

las que se establecían criterios de *urgencia*, para determinar las *prioridades* en la asignación de los recursos. Los parámetros se fijaban respecto de las demandas *funcionales* o *simbólicas*. Se sometía a votación la continuidad de las prácticas del período provisorio -reutilización de predios existentes o construcción de obras nuevas rápidas y transitorias- o bien la necesidad de realizar edificios “aparentes”, “soberbios monumentos”, “palacios”, para lo cual se requería dedicar un tiempo -años- de estudio para la posterior adjudicación. Pero había una pregunta que recorría paralelamente el debate: ¿*dónde* debía estar el edificio en cuestión? Este interrogante no siempre tuvo una rápida respuesta, al menos en una serie importante de temas. Pues más allá de todas las especulaciones, demoras y burocracia que demandaba la consideración de los demás aspectos, el estado debía definir la compra de terrenos o el redestino de tierras públicas en reserva para estos fines. Es así que siguiendo este eje de preocupaciones y cotejando la ubicación de los lotes asignados para los principales edificios públicos, puede observarse sobre los planos de Buenos Aires un ordenamiento en una diagonal virtual, que partía desde las instalaciones existentes en el área del antiguo fuerte -ministerios y dependencias parciales del gobierno central y provincial- hacia el noroeste, hacia la llamada “zona más moderna de la ciudad”.

En este sentido es importante señalar que la nueva condición de *capital* federal puso en evidencia uno de los viejos problemas, el de la convivencia de las *dos cabezas*, que en un primer momento fueron *tres*: el ahora anfitrión, gobierno central, el tradicional gobierno municipal y el desplazado gobierno provincial. Los tres gobiernos seguirán actuando sobre la ciudad durante varios años más y es precisamente en esta relación de tensión donde se comprende más claramente la inercia del viejo debate por la *cuestión capital*. Las resistencias de la provincia a ceder tierras, negando la asignación de la jurisdicción se convirtieron en el argumento más fuerte para demorar el fin del proceso de federalización. En tanto las acciones impulsadas desde el municipio, hasta último momento -1887- no incorporaron las hipótesis de un ensanche en términos de una sustancial ampliación territorial,⁴ mientras otros municipios, principalmente Belgrano, especulaban con ello.

⁴ Como se verá más adelante con el plano que confecciona Pablo Blot en 1887 trazando avenidas diagonales.

En el presente capítulo se propone una relectura del debate por la definición del territorio a federalizar, en el contexto de la polémica entre la *regularización* y el *ensanche*, entre 1880 y 1888 en Buenos Aires. La aplicación de este enfoque permitirá poner de relieve la relación entre una serie de hechos que hasta ahora se han visto como procesos paralelos o bien, formando parte de fenómenos más amplios de transformación urbana y territorial pero no vinculados entre sí: la cuestión del límite, la expansión de la superficie de la capital federal y los sitios elegidos para la construcción de los edificios representativos del poder republicano: ejecutivo, legislativo y judicial.

El problema del límite estableció un primer paso hacia la puesta en forma de la capital. Si bien durante los últimos sucesos bélicos que desembocaron en la capitalización se llegó a pensar en la idea de construir una muralla defensiva en torno a la ciudad, los proyectos que realmente se discutieron, proponían la realización de un ancho *boulevard* de circunvalación. La necesidad de materializar un borde y no aceptar una mera marca abstracta en un plano aunque estuviera reforzada por una ajustada definición jurisdiccional, dio lugar no sólo a la renovación de la discusión sobre el territorio sino también, a la necesidad de dejar una traza contundente que indique con claridad la diferencia entre provincia y nación.

Por otra parte, el tópico del *ensanche* conectará otra cuestión surgida de la federalización: la posibilidad del retiro de una de las *cabezas* -la sede del gobierno de la provincia- hacia *otra* capital. Esta idea reeditará nuevamente todas las discusiones ya remanidas en torno a la selección de una ciudad existente o la creación de una nueva. En ese contexto se producirá un realineamiento de los pueblos de la provincia entre los cuales Flores y Belgrano al comienzo, se postulaban para albergar la residencia de las autoridades provinciales. De modo que la decisión de crear una *ciudad en el desierto* como lo fue La Plata, pone en evidencia un cambio de ideas. Durante el largo debate por la *cuestión capital* a nivel nacional, una y otra vez se argumentó en contra de repetir la experiencia de crear una nueva Washington. Sin embargo la ciudad *nueva y pequeña*, se impuso arrolladoramente con la ilusión de competir con Buenos Aires.

Finalmente la persistente orientación de los edificios públicos republicanos hacia el noroeste -partiendo de la reconfirmación del sitio para la sede del gobierno central en

Plaza de Mayo-, propiciarán un desarrollo de dos áreas claves de la ciudad: la plaza del Parque (plaza Lavalle) donde se ubicará el sitio para la sede de la justicia y la recualificación de un área en las cercanías de la avenida Callao, donde se comprará un terreno para la sede de una legislatura. La puesta en relación de este conjunto de decisiones con el tenaz proyecto de la apertura de la Avenida de Mayo ofrece nuevas claves para comprender la naturaleza fragmentaria y competitiva de las transformaciones de la *ciudad en capital*.

Aunque no pasó más allá de un bosquejo preliminar sobre un viejo plano, aquella extrema idea de construir una muralla defensiva, pretendía evitar “la muerte de Buenos Aires”.⁵ Pero en rigor, en el proceso de discusión entre la *regularización* y el *ensanche*, se estaba produciendo ya el irreversible pasaje entre lo *provisorio* y lo *permanente*.

fig 5

1

Manifestaciones multitudinarias en la Plaza de la Victoria; tropas acuarteladas en Chacarita; entrenamientos en el Tiro de Palermo; trincheras en Puente Alsina; milicias movilizadas en trenes; envío de pólvora desde Flores; barcos con cargamentos bélicos frente a La Boca; cañoneras en el Tigre; enfrentamientos en Barracas, Plaza Constitución, y en el muelle de las Catalinas; barricadas en las calles; puestos militares alrededor de la casa de gobierno, la aduana, el cuartel de bomberos y el correo. Buenos Aires ardía.

En tanto, el presidente no podía ocupar su sede de gobierno; debió designar otra capital provisoria y se trasladó a Belgrano, junto con los senadores y una parte de la cámara de diputados. El vicepresidente, la corte suprema y el otro grupo de diputados -constituidos en una legislatura paralela- permanecieron en la ciudad.

⁵ Eduardo Gutiérrez, *La muerte de Buenos Aires*, Hachette, Buenos Aires, 1959 (1882¹)

Dejando cerca de 2.500 víctimas entre muertos y heridos, más de 20.000 hombres protagonizaron, durante cinco días, el capítulo más violento en el proceso por la definición del sitio de la “residencia de las autoridades” en Argentina. Luego de setenta años de disputas, el 6 de diciembre de 1880 se decretó la federalización de la ciudad de Buenos Aires cerrando así una larga historia de desencuentros.

Fue durante los meses previos al desenlace final, en el contexto de la “revolución del '80”, como la denominó Alberdi, que surgió la idea de construir murallas defensivas en torno a la ciudad, con torreones de carácter medieval ubicados estratégicamente formando un virtual semicírculo que rodearía la ciudad.⁶ El área protegida por este sistema aparece representada en un dibujo con líneas quebradas continuas de las cuales se desprendían, a un kilómetro de distancia aproximadamente, una serie de ocho bastiones. El territorio comprendido dentro de esta fortaleza limitaba al norte con parte del recorrido del Ferrocarril del Oeste; dejaba fuera el cementerio de la Chacarita y el Hospital de Mujeres; incorporaba el Hospital Alemán, las estaciones Once y Constitución, la Convalecencia y los mataderos y apostaba baluartes en toda la cota alta que bordeaba los bañados bajos del Riachuelo. El esquema no es más que un boceto en grafito carmín, dibujado sobre el viejo plano la ciudad -el de Malaver de 1867-, pero denota el conocimiento de la ciudad real al momento de su traza en 1880.

Dibujado por el agrimensor Carlos Glade⁷ y presumiblemente encargado por Tejedor, da cuenta de la desesperación por retener la última posibilidad de conservar una autonomía que ya se consideraba perdida. Si bien en su libro *La defensa de Buenos Aires*,⁸ el derrotado gobernador de Buenos Aires no se refiere explícitamente al proyecto, el plano

⁶ Carlos Glade, Plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires con proyecto general de fortificación trazado en 1880. 2 partes. 1,02 x 1,475 m. 2 partes. Plano No 577. Archivo Museo Mitre.

⁷ Carlos G. F. Glade, (1826-1906) nació en Alemania y llegó al país en 1857 para incorporarse como técnico al Departamento Topográfico -luego, Departamento de Ingenieros de la Provincia-. En 1861 dio un examen por competencia y obtuvo el título de Agrimensor en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y desarrolló importantes trabajos de relevamiento y confección de planos. Entre otros el del trazado del proyecto de Benoit para la ciudad de La Plata, y los planos topográficos y catastrales de Flores y Belgrano previos a la anexión a la capital federal. José María Rey, *Tiempos y famas de La Plata*, La Plata, 1957. Vicente O. Cútoló, *Nuevo diccionario biográfico argentino, 1750-1930*, Buenos Aires, 1971.

⁸ Carlos Tejedor, *La defensa de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1911 (1881¹). El texto escrito luego de su derrota consiste en un relato animoso y parcial de los últimos episodios violentos que desenlazaron el conflicto por la capital, pero permite recoger también las impresiones de los grupos de resistencia, conformados por parte del dividido partido autonomista.

de Glade sólo debe tomarse en este contexto como una utopía exagerada -aunque pareciera factible- que grafica de un modo casi grotesco, el extremismo de aquellos que no se resignaban a replantear su lugar en la organización del nuevo estado-nación.⁹

Es importante considerar que la idea de instalar construcciones defensivas de estas características no es un hecho anacrónico. Si bien tradicionalmente la tarea de los agrimensores estaba centrada en el levantamiento de planos de ciudades y pueblos existentes, mensuras topográficas y verificación de terrenos para nuevos asentamientos,¹⁰ la formación disciplinar en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, tenía una fuerte base en los modelos técnicos tomados de la *École des Ponts et Chaussées* y de la *École Polytechnique de Paris*, difundidos internacionalmente y que sirvieron de base para la organización de la carrera. En lo que se refiere a la traza y proyecto de fortificaciones, la bibliografía disponible retomaba los postulados del célebre tratado de Vauban¹¹ vigente y actualizado por los técnicos de Napoleon durante sus conquistas militares.

Los sistemas de fortificación de Vauban eran esencialmente de dos tipos: los edificados con bastiones y los sistemas de ataque y defensa en plazas de armas. Las *fortifications bastionnées* consisten en diversos sistemas de trincheras y vallas murarias sucesivas y paralelas que van cambiando su forma de acuerdo a las características del terreno y las posibilidades de ocupación. Estas fortificaciones son construcciones duraderas -terraplenes en piedra o de ladrillos reforzados- y se aplicaron en la defensa de ciudades. El esquema utilizado por Glade responde a una combinación de estas. En tanto las *places d'armes à faire feu*, son los distintos tipos de trincheras y construcciones efímeras para el campo de batalla.¹² Si bien Glade se dedicó en su carrera a las obras civiles, la experiencia reciente de la Campaña del Desierto y el clima de enfrentamientos internos que signó gran parte de la historia argentina, dan cierta coherencia a la posibilidad de fortificar Buenos Aires.

fig 6, 7

⁹ En la misma tónica, el libro de E. Gutiérrez, *La muerte de Buenos Aires*, op. cit. se inscribe en la condena a la capitalización de la ciudad y al despojo que sufrió la provincia.

¹⁰ Fernando Aliata, "Departamento Topográfico" en J. F. Liemur, F. Aliata, *Diccionario Histórico...* op. cit.

¹¹ Sébastien Le Prestre de Vauban 1633-1707. Sus obras, Vauban, *De l'attaque et de la défense des places*, 1705-06, primera edición 1737, reimpresso en 1829; *Projet d'une dixme royale*, 1707 (impresión anónima)

¹² Philippe Truttman, *L'architecture militaire à La Rochelle du Moyen Age à 1940*, 1990

El borrador de Glade tiene una importancia casi anecdótica en el conjunto de los múltiples sucesos que rodearon el epílogo de la contienda. Pero el interés que reviste es la apelación a un recurso proveniente de un pensamiento militar -el *siège*, límite perimetral amurallado-, con la intención de modificar la ciudad estableciendo sus bordes a partir de una impronta material tan precisa, en tiempos en que las grandes ciudades europeas en procesos de modernización, basaban sus reformas justamente en la operación contraria: la demolición de las antiguas *murallas* con la intención de borrar las connotaciones militares e históricas de esos equipamientos urbanos de tan larga duración.¹³ Estas prácticas se denominaron *ensanches*.

El *ensanche* es un concepto de origen militar que significaba extender el frente de un despliegue, ampliar una brecha o la zona de avance sobre territorio ocupado.¹⁴ Durante la segunda mitad del siglo diecinueve, a partir de las innovaciones introducidas en París, por el Prefecto Haussmann, el *ensanche* comenzó a ser un criterio aplicable en gran parte de las transformaciones urbanas. La noción de *ensanche* se basa en la reutilización de los terrenos públicos que se ponían a disposición derribando los viejos muros. Esto generaba franjas claramente delimitadas que conectaban las zonas céntricas históricas, con el resto de la urbanización *extramuros*. En tanto, la incorporación de otros territorios -públicos, privados o la anexión de pueblos o ciudades existentes- se definía genéricamente como ampliación o reforma.¹⁵ En la mayoría de los casos -París, Viena, Barcelona- el *ensanche* se materializaba a partir de la realización de *grands boulevards*,

¹³ Históricamente el tema del límite de las ciudades se remonta al origen mismo de esta forma de vida humana y ha tenido originariamente una fuerte significación sagrada, variando culturalmente sus formas, y características. Por otra parte, la historia de la *forma* urbana es inescindible de la historia urbana en su más amplio sentido y su abordaje excede las posibilidades de la presente tesis. Tanto la adopción de marcas *naturales* provenientes de la geografía (ríos, montañas, etc.) o la construcción de diversas formas artificiales (los *temenos* griegos (áreas sagradas), el mítico *pomerium* romano, por mencionar sólo un par de ejemplos iniciales) el problema de la demarcación territorial de las comunidades humanas es objeto de estudio de diversas disciplinas (antropología, ciencias políticas, historia urbana, derecho, geografía, etc.) y la complejidad de su tratamiento sigue vigente hasta la actualidad. Los textos clásicos, Lewis Mumford, *La idea de la ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, 1979 (1961¹); Joseph Rykwert, *The Idea of a Town. Anthropology of Urban Form in Rome, Italy and the Ancient World*, MIT, 1999 (1989¹); Ramón Gutiérrez, *Territorio y fortificación: Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prosperi: influencia en España y América*. Col. Investigación y crítica Madrid. Ed. Tuero. 1991

¹⁴ Guillermo Cabanellas de Torres, *Diccionario militar, aeronáutico, naval y terrestre*, 1961.

¹⁵ Leonardo Benévolo, *Historia de la Arquitectura Moderna*, G. Gili, p. 118 y 133

que funcionaban como una compleja articulación de nuevas vías de circulación, con edificios públicos de carácter monumental, bajo modernos criterios inmobiliarios.

También el vocablo francés *boulevard* tiene en su origen, connotaciones militares. Etimológicamente proviene del neerlandés, *bollwerk* que significa empalizada de defensa o baluarte, una acepción que se mantuvo hasta el siglo dieciocho. En los tratados de Vauban se definía como “la obra construida con tierra que se levanta en el momento en que la artillería hace fuego, para ubicar los cañones por fuera de las defensas anteriores. Hay *boulevards* de diversas formas: cuadrangulares, circulares y triangulares”.¹⁶ Durante el siglo diecinueve, el *boulevard* se transformó en una moderna invención urbana, cuyo nuevo sentido se ampliaba a toda gran vía constituida por bordes urbanos sujetos a reglas de orden y belleza, relaciones de altura y ancho y puntos preferenciales para la ubicación de edificios simbólicos, con la incorporación de arboledas *enfilades*. Los *boulevards* no solamente se realizaron sobre los escombros de antiguas trazas defensivas sino que también, se abrieron sobre la demolición de áreas urbanizadas, seleccionadas especialmente para ser reemplazadas por considerarse, obsoletas o insalubres.¹⁷ Convertido en el símbolo del urbanismo decimonónico el *boulevard* fue una pieza clave en las reformas de las ciudades en gran parte del mundo.

En síntesis, *muralla*, *boulevard* y *ensanche* son conceptos estrechamente ligados en la tradición europea decimonónica. La idea de la muralla subyace -como el reverso- bajo el *boulevard*. En tanto el *ensanche*, supone la renovación sobre una antigua zona ubicada, en general, entre dos o más áreas ya urbanizadas. Desde ya que el vocablo ha sido utilizado en forma generalizada en su sentido más básico, el de la extensión y ampliación y los planos “de ensanche”, “de policía” o de alineación han sido trazados en

¹⁶ “Boulevard” en *Glossaire, Association Vauban*, www.vauban.asso.fr.

¹⁷ El caso paradigmático es el de las transformaciones de París por Hausmann. El trazado de los *grands boulevards* se utilizó no sólo para el ensanche sobre las murallas, sino para destruir los *quartiers ouvriers* donde se habían concentrado parte de los focos de las rebeliones obreras de 1848. Estos barrios eran también los más antiguos, densos y hacinados de la ciudad. Sobre las transformaciones de Hausmann en París la bibliografía es extensísima. Para el tratamiento particular del tema del *boulevard* desde el punto de vista de la operación inmobiliaria y económica una fuente de época poco frecuentada es Maurice Halbwachs, *Les expropriations et le prix des terrains à Paris (1860-1900)*, Paris, Publications de la Société Nouvelle de Librairie & d'édition, Paris, 1909; desde el punto de vista de la arquitectura de los *boulevards hausmanniens* Monique Eleb, *L'invention de l'habitation moderne, Paris, 1880-1914, Architectures de la vie privée*, suite, avec A. Debarre, Bruxelles, Archives d'architecture moderne, Paris, Hazan, 1995. François Loyer, *Histoire de l'architecture française. De la révolution à nos jours*, Paris, Mengès-Editions du Patrimoine, 1999.

función de buscar un control sobre el crecimiento urbano en general y la especulación inmobiliaria.¹⁸

Ahora bien, en el debate local por la capital, *regularización* y *ensanche* se redefinen de modo tal que, cuando se hace referencia al *ensanche* de Buenos Aires, no se tratará de la ocupación de tierras previamente definidas, sino de la demarcación del límite de la ciudad existente, sobre un territorio no urbanizado. Los *boulevards de circunvalación*, como se da en llamar a la materialización de los límites urbanos para esos fines, se trazarán pues sobre tierras vírgenes. En este sentido y en continuidad con la *cuestión capital* las nociones de *regularización* y *ensanche* se reformulan en función de las particularidades del cambio de *status* político de Buenos Aires.

A los 36 días de declarada la federalización de Buenos Aires, Torcuato de Alvear elevó a Bernardo de Yrigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Cartera del Interior del flamante gobierno de Julio A. Roca,¹⁹ una nota solicitando se considerara la necesidad de *regularización* de los límites del municipio con la apertura de un gran *boulevard* de 50 metros de ancho “que sirviese de desahogo y paseo, contribuyendo a la mejor higiene de la ciudad, hermoheando la Capital y permitiendo la mejor percepción de la renta”.²⁰ El proyecto del municipio no sólo consistía en la traza de una avenida que delimitara con claridad el área de jurisprudencia, debido a que el límite existente era “sumamente irregular y en parte no había calles abiertas” sino que también preveía el alojamiento de todos los establecimientos insalubres: los hospitales, asilos, cuarteles quedando también afuera el hipódromo de Belgrano y la Chacarita. Como lo grafica el esquema trazado por Gorelik, tomando la descripción de las memorias de la Comisión Municipal, la línea de *regularización* definía un área que iba desde el Riachuelo a la

¹⁸ Gorelik señala que la aplicación de estos criterios de ensanche en función de esos planos durante la segunda mitad del siglo XIX, han sido el foco de las críticas de la urbanística hacia el cambio de siglo. Cfr. *La grilla y el parque*, op. cit. p. 133

¹⁹ Julio A. Roca asumió la presidencia de la nación el 12 de octubre de 1880 al término del mandato de Avellaneda y con el conflicto por la capital resuelto poco antes, el 1 de julio, luego de los enfrentamientos entre las fuerzas nacionales y los sectores provinciales vinculados a Tejedor quien debió renunciar a la gobernación provincial.

²⁰ Torcuato de Alvear, *Memorias de la Comisión Municipal correspondientes al ejercicio de 1880*, cfr. Carranza, T. 5 p. 697 y sig.

altura de Barracas, pasando cerca de la estación Caballito y culminando en el norte en el Arroyo Maldonado.²¹

Por instrucción del presidente Roca, Yrigoyen envió con celeridad a la provincia el pedido de cesión de tierras para la *regularización* de los límites de la capital. El gobernador interino Romero no lo consideró y el flamante gobernador electo Dardo Rocha se negó rotundamente²² lo que motivó que Roca respondiera, “Bueno, mi doctor, no lo haremos desde que usted se opone”,²³ dando por sentado la falta de voluntad política de quien fuera un fuerte adversario desde las filas internas del Partido Autonomista.²⁴ Tempranamente la enemistad entre ambos se manifestó en una competencia permanente. A poco de asumir, Dardo Rocha comenzó su campaña por la presidencia de la nación y también del Partido Autonomista Nacional, sacando a la luz las diferencias con el presidente. Si bien Alvear reiteró sistemáticamente los pedidos tanto al gobierno central como directamente a Rocha, no logró que el tema entrara en consideración mientras duró su mandato. Con la asunción de Carlos D’Amico al poder ejecutivo de la provincia en 1884, el debate por la *regularización* será por fin tratado pero desde una perspectiva diferente. Replanteado como solicitud de *ensanche*, se incorporará a la discusión la inclusión de los pueblos de Flores y Belgrano.

Durante ese primer *impasse* entre 1881 y 1884, es decir entre la *regularización* y el *ensanche*, se produjo otro debate directamente vinculado con la *cuestión capital*: la decisión en torno a la capital de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, la creación de la ciudad de La Plata se convirtió en la principal arma política de Dardo Rocha para frenar cualquier intento de “avance” de la capital federal. Desde la Ley de Compromiso de 1860 había quedado planteada la facultad de la provincia de trasladar el asiento de sus autoridades si lo consideraba necesario, mientras residieran en Buenos

²¹ Esquema trazado por Adrián Gorelik, en Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit.

²² El 26 de enero de 1881 la Comisión Municipal elevó formalmente la nota al Ministro del Interior quien la tramitó con velocidad. El 17 de febrero de 1881 la remitía al gobierno provincial, sin éxito en principio por la condición interina del gobernador Juan José Romero pero luego también rechazada por Rocha.

²³ Ricardo Caillet-Bois, “Presidencia de Miguel Juárez Celman” en Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina contemporánea, 1862-1930*, Vol I, Buenos Aires, 1963, p. 335

²⁴ Respecto de las relaciones de lealtad y tensión entre los miembros del Partido Autonomista y en particular entre las principales figuras de poder, Roca, Dardo Rocha y Juárez Celman en el contexto de la cuestión capital ver Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Sudamericana, San Andrés, Buenos Aires, 2000

Aires las autoridades nacionales de manera provisoria, pero durante ese lapso esa alternativa nunca se consideró.²⁵ En cambio, una vez resuelta la capital federal, se sentía que llegaba también el fin de la tensa convivencia de las últimas décadas. “Una vez designado el punto en que ha de establecerse la nueva capital, decía Dardo Rocha en su discurso de asunción, debemos esperar que en breve tiempo levantemos una ciudad populosa y floreciente que, para las necesidades administrativas y políticas reemplace en cuanto es posible la antigua capital”.²⁶

No cabían demasiadas dudas al respecto. Era difícil imaginar la idea de *las dos cabezas* en un mismo sitio. Con celeridad el gobernador, se abocó a “reemplazar la antigua capital” literalmente por una *nueva*.²⁷ Una semana antes del anuncio de Rocha, Alberdi coincidía en la dificultad de la convivencia pues hasta el momento el gobierno nacional fue *huesped* por lo tanto “... aunque el gobierno local de Buenos Aires quede accidentalmente coexistiendo con el de la nación en esta ciudad, [la permanencia no sería posible]: porque la coexistencia se produce provisoriamente hasta que la provincia se de por nueva capital alguna de sus muchas ciudades, mayores en población que lo fueron Valladolid, Burgos, Madrid, ciudades de seis mil habitantes, cuando Carlos V y Felipe II las habitaron como Metrópolis de sus Estados, en que nunca se ponía el sol, porque constaban de dos mundos; porque en el intervalo el gobierno que es agente constitucional es el que queda bajo la jurisdicción del gobierno supremo de la Nación y, local y exclusivo de la Capital de su residencia; lo cual es más regular que lo fue antes de ahora el caso opuesto”.²⁸

Los antiguos preconceptos en torno a las características que debía tener la capital de un estado, largamente analizados en las múltiples variantes intermedias entre las ideas de Tocqueville y Pellegrino Rossi, adquirieron de pronto, un carácter “científico”: “uno de

²⁵ El artículo 2° de la llamada Ley de Compromiso por la cual se declaraba Buenos Aires, capital provisoria decía: “Las Autoridades provinciales continuarán igualmente residiendo en la capital si ellas mismas no creyesen conveniente trasladarse a otro punto”. Bases acordadas por la legislatura el 25 de septiembre de 1862. La ley se aprobó el 8 de octubre de 1862. Cfr. Carranza T. 3, p. 596

²⁶ Dardo Rocha, Mensaje a la Asamblea Legislativa, 1 de Mayo 1881. Cit. en Alberto S. J. de Paula, *La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura*, Buenos Aires, Banco Provincia de Buenos Aires, 1987, p. 56

²⁷ El imaginario en torno a la *nueva capital* y la *nueva Buenos Aires*, es tema de una tesis doctoral en curso de Gustavo Vallejos, en la Universidad Nacional de La Plata.

²⁸ Juan B. Alberdi, “Prefacio” del 24 de abril de 1881 en: J. B. Alberdi, *La República Argentina consolidada en 1880. Con la ciudad de Buenos Aires por capital*. Buenos Aires, 1881, p. 19

los primeros actos de mi gobierno será mandar practicar los estudios previos... la cabeza que dirige no se subordina al centro geográfico en organismo alguno y concurren a fijar su sitio circunstancias complejas...”²⁹ Dardo Rocha, canalizó rápidamente la búsqueda y las justificaciones a través de una comisión de destacados profesionales quienes, en primer término, debían proponer un emplazamiento. Aunque para Alberdi, “la elección de una capital de provincia tiene menos exigencias que la de una capital de la nación, es decir que la de una capital común y general de catorce provincias unidas o consolidadas. No teniendo que hospedar diplomáticos, ni ministros extranjeros, ni artistas, ni visitantes bulliciosos, ni gentes de renombre, ni ser teatro de una vida fastuosa agitada, brillante, sus condiciones son menos difíciles de encontrar y obtener”³⁰.

Los criterios de evaluación exigidos por el ejecutivo provincial a la comisión, fueron prácticamente los mismos que una década antes, reclamara Sarmiento en ocasión del rechazo de Villa María.³¹ De inmediato y paralelamente, surgió una serie de propuestas desde distintos sectores de vecinos, ofreciendo la instalación de la capital en sus pueblos.³² Entre ellas, la “Comisión Capital de Belgrano” que proponía como principal ventaja, la cercanía con Buenos Aires.

fig 8

Luego de diversas consideraciones geográficas, económicas y estratégicas que llevaron a la elección de Lomas de la Ensenada, como el sitio más adecuado para crear una nueva ciudad, es interesante señalar que una posible cercanía con la capital federal fue vista como una condición negativa y potencialmente peligrosa. En el informe final de la comisión se descartaba esta posibilidad consignando que si estaban a una corta distancia “... se confundirán por el crecimiento natural de una y otra, desde ahora participaría de

²⁹ De Paula, op. cit.

³⁰ Alberdi, *La República Argentina consolidada...* op. cit. p. 160

³¹ “1. Ventajas e inconvenientes para la administración de la provincia. 2. Calidad de los terrenos en que se deba levantar la ciudad, par ala edificación; y de las circunvecinas para la agricultura. 3. Cantidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa. 4. Facilidades de comunicación con el exterior. 5. Condiciones para el establecimiento de vías fáciles de comunicación con la capital de la nación, con las demás provincias argentinas y con el resto de la provincia. 6. Facilidad de hacer las obras de arte indispensables a la higiene y comodidad de un gran centro de población.” Cfr. De Paula, op. cit. p. 57. Respecto a las consideraciones de Sarmiento ver capítulo anterior.

³² Zárate, Quilmes, Chascomús, Azul, Bahía Blanca, San Fernando entre otras. El debate y las alternativas de las posibles capitales provinciales han sido ampliamente analizadas por De Paula, op. cit.

sus agitaciones y con dificultad adquiriría los elementos de vida propia que tantos y tan diversos reclaman”.³³

En tan sólo un año el problema estuvo resuelto: el 1 de mayo de 1882 Rocha promulgó la ley de erección de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires en las Lomas de la Ensenada.³⁴ Puede decirse en cierto sentido que la magnitud del proyecto político y económico de La Plata, logró suspender el debate por la *regularización* pero es interesante notar sin embargo, la ponderación negativa de la *cercanía* de otra capital con Buenos Aires. La amenaza de tal proximidad, era más evidente en los casos de los pueblos de Flores y Belgrano que en el de Barracas al Sur que, en última instancia estaba separado por el Riachuelo. Es importante desde esta perspectiva poner en relación estas representaciones pues el mismo argumento del “crecimiento natural”, pero visto positivamente, influirá en el pasaje de la idea de *regularización* a la de *ensanche* entendido directamente como la anexión a la capital federal de los pueblos de Belgrano y Flores.

fig 9

Luego de comenzadas las obras en La Plata, con el auspicio del nuevo gobernador Carlos D'Amico, entre agosto y octubre de 1884 se pudo retomar el pedido de más cantidad de tierras para la capital federal. Se sucedieron varios debates en la legislatura de la provincia de Buenos Aires durante los cuales se modificaron los términos de la solicitud elevada por el gobierno central. Pero hay que notar que el debate no partía estrictamente del pedido inicial de *regularización* sino que se planteaba un nuevo tema: la *necesidad* que Buenos Aires tenía de ampliar su territorio. En una aparente concordancia con las intenciones de Roca, el gobernador apoyaba el proyecto coincidiendo con la afirmación del “Poder Ejecutivo Nacional de que la ciudad de Buenos Aires era pequeña para llenar cumplidamente los objetos que la constitución argentina se propuso al disponer que la república tuviera una capital. Que no había motivo para dudar... pues bastaba darse cuenta del pequeño radio que ocupaba la ciudad para comprender que su población necesitaba de más extensión para hacer dentro de su

³³ Informe final presentado al Poder Ejecutivo provincial por la Comisión Especial integrada por Aristóbulo del Valle, Eduardo Costa, Manuel Porcel de Peralta y Francisco Lavalle, 1 de octubre de 1881. Cit. en De Paula, op. cit. p. 61

³⁴ De Paula, op. cit. p. 71

jurisdicción municipal sus más indispensables servicios desde la quema de basuras hasta la inhumación de sus muertos...”³⁵

Aquí se vislumbra una diferencia entre el plan municipal y las ideas roquistas. Pues para Alvear y para buena parte de la elite porteña, el problema no era que la ciudad era pequeña. La propuesta municipal abogaba por conservar su tamaño y sacar fuera esos servicios. En cambio, la nación y también los sectores de la provincia que estaban a favor del ensanche, querían que los hospitales, cementerios y asilos estuvieran dentro del ejido, esgrimiendo como argumento, el conflicto jurisdiccional que de hecho creaba la servidumbre de paso. El ejemplo reiterado de la inclusión o exclusión de Chacarita resumía este aspecto.

En ese año ya se sentía el peso de las transformaciones de la ciudad y de la creciente inmigración.³⁶ Yrigoyen, en su calidad de vocero de Roca en esa sesión inicial alegaba que “... la ciudad se extendía rápidamente en todas direcciones y pronto llegaría el momento en que se vería sometida por partes a la jurisdicción nacional y a la de la provincia de Buenos Aires... hacia el norte y el oeste, especialmente, la línea divisoria avanzaba demasiado sobre la ciudad, dejando afuera lugares donde se levantaban ya o se proyectaban diversos establecimientos públicos íntimamente ligados al servicio de la capital y que no podían quedar fuera de su territorio.” Por esta razón el presidente consideraba más conveniente que quedaran “dentro del territorio de la capital los pueblos de Flores y Belgrano ... que eran pueblos de recreo y que servían más bien de carga a la Provincia ...”³⁷

El planteo de los términos del debate se presentó bajo la forma de un proyecto de ley confeccionado por el ministro de gobierno provincial, Nicolás Achával, proponiendo entre otras cuestiones, la inclusión de los pueblos de Flores y Belgrano, la construcción

³⁵ Carranza, *El ensanche...* op. cit. p. 2

³⁶ A partir de 1880 los ingresos de inmigrantes aumentaron notoriamente: hasta 1885 eran menos de 50.000, pero en 1886 llegaron a 115 mil; en 1887, 137.000; en 1888, 177.000 y en 1889, 289.000. El Gobierno de Juárez Celman intensificó el ingreso, con una agresiva campaña de captación de inmigrantes en Europa, reemplazando su tradicional política de fomento de la inmigración espontánea (garantías y libertades a quienes quisieran inmigrar) por otra de fuerte estímulo a través de medidas como el subsidio estatal de los pasajes a los inmigrantes. Cfr. Bertoni, *Patriotas, Cosmopolitas y Nacionalistas*, op. cit. p. 19. También, Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

³⁷ Carranza, *El ensanche...* op. cit. p. 5

de “un camino carretero” a costa de la Nación en el límite del territorio cedido y la retención de la jurisdicción y legislación por parte de la provincia, en todo el recorrido que quedara dentro de la Capital, correspondiente a los ferrocarriles del Sur, del Norte y de la Boca y Ensenada.

Estos fueron los principales ejes de discusión en las sesiones de 1884. Los partidarios de la propuesta de Roca abogaron por la inclusión de Flores y Belgrano; los sectores de la provincia de Buenos Aires más resistentes, apoyaron el pedido en los términos de Alvear, y pedían la “exclusión de Flores y Belgrano”. Mientras los debates giraron en torno a la extensión territorial y a las características materiales del límite -camino carretero o gran *boulevard*-, en el contexto de la redefinición del *carácter* de la capital y su conversión en “la gran capital de América del Sud”, en el fondo seguían operando las viejas resistencias autonomistas. En efecto, más allá de las divisiones dentro de los legisladores provinciales a favor o en contra del *ensanche* de la capital, todos coincidían en la negativa de conceder la jurisdicción de los ferrocarriles, una cláusula imposible de cumplir que funcionó como una de las últimas muestras de enfrentamiento de poder entre provincia y nación por la *cuestión capital*.

En cuanto al límite, el primer pedido que había presentado Alvear atendía a la solicitud de cesión de una “pequeña área de terreno”³⁸ para su *regularización*, con la construcción de un “gran *boulevard* de 50 metros de ancho”. En el proyecto de Achával se replanteó bajo la forma de un “camino carretero ... *macadamizado*”³⁹ de 50 metros de ancho. Pero en el senado provincial, los partidarios de la cesión de mayor territorio entendían que, en vez de “un camino carretero” habría que proponer un *boulevard* de 100 metros de ancho cuando menos”. Paulatinamente, el tema del límite sería dejado de lado hasta el final del debate.

La cuestión de la anexión de territorio en cambio, se mantuvo entre los perdedores del '80 y aquellos que querían hacer de Buenos Aires una “gran capital”. Los primeros, se mantendrán en permanente oposición, señalando que los porteños ya han hecho un

³⁸ Carranza, T 5, p. 700

³⁹ El *macadam* es un tipo de pavimento de piedra partida comprimida con rodillos. Este sistema estaba siendo aplicado en las mejoras de la ciudad que realizaba Torcuato de Alvear.

sacrificio suficiente por la nación y cuestionaban la necesidad de extenderla. El senador Juan Dillon, un tejedorista acérrimo, decía: "... se habla de la necesidad del ensanche de la capital. He recorrido los límites del municipio y encuentro la mitad despoblado, las calles sin empedrar de manera que pueden pasar veinte años sin que la municipalidad pueda terminar las obras necesarias... siendo la provincia y no la capital la que queda sujeta a servidumbre... no hay que ceder Flores y Belgrano..."⁴⁰ El senador Bernabé Demaría le contestaba desde la perspectiva contraria: "...se habrá detenido usted en los suburbios, pues si hubiera ido más lejos tenía que notar que Belgrano, Flores y Barracas están ligados al municipio por calles que tienen edificios suntuosos que día a día se levantan... si hay desiertos en el municipio de la ciudad, cómo se explica que uno de sus barrios más aristocráticos, el del Norte, se ha extendido hasta dejar casi en su centro un cementerio? [Recoleta] ... es urgente la necesidad del ensanche ... en el que debe haber boulevares, plazas y otros paseos ... Buenos Aires está destinada a ser la gran capital de Sud América".⁴¹

La relación entre la idea de un "crecimiento permanente" y el problema jurisdiccional ocultaban el conflicto de poderes subyacente, como continuidad de la *cuestión capital*. Insistía Dillon: "...yo veo que en todo el litoral argentino el Gobierno Nacional tiene jurisdicción en sólo cuarenta metros de ribera y que en toda esa larga y estrecha faja existen Autoridades Nacionales que ningún conflicto producen con las Autoridades Provinciales a pesar de estar en contacto con ciudades importantes, como el Rosario y otras. Por qué habían de producirse en los límites de la Capital de la República?"⁴² Por lo tanto, concluía que estaba de acuerdo en "consentir la rectificación pero sin ceder los pueblos de Belgrano y Flores destinados a ser, con el tiempo, lo que Brooklyn y Jerseytown (sic) son para Nueva York, sin perjuicio de la gran capital".

Una posición intermedia planteaba la sesión de una parte de los pueblos de Flores y Belgrano, mayor que la solicitada inicialmente, pero no la totalidad de esos territorios. Era el argumento de los sectores que, si bien se sentían derrotados, estaban resignados a aceptar la nueva situación: "ceder esta parte del territorio es completar la obra que se

⁴⁰ Cfr. Carranza, *El ensanche...* p. 14

⁴¹ *Ibidem*. pp. 20 y sig.

⁴² *Ibidem*, p. 15

formalidades, que en el contexto de la discusión y con la jurisprudencia sentada de la primera operación de cesión, la de la federalización de 1880, no ofrecerían mayores inconvenientes. Sin embargo, ninguna de estas precisiones era significativa. El verdadero escollo, fue el inciso 4° del artículo 2° del proyecto de ley por el cual los ferrocarriles seguirían bajo jurisdicción provincial.⁴⁶

La recepción en el Congreso Nacional del proyecto provincial generó distintas reacciones. En primer lugar, hubo manifestaciones de júbilo por la cesión del territorio. Ya no se discutiría más si se trataba de la *regularización* en los términos de la incorporación de un terreno pequeño. En apariencia, la provincia había aceptado la propuesta de anexión de Flores y Belgrano, dos pueblos que habían sido soporte militar de los grupos roquistas en las batallas del '80, ofreciendo apoyo logístico para las tropas. Además, los grupos de vecinos que antes impulsaban la localización de la capital provincial en su pueblo, en rigor lo que intentaban era unirse a Buenos Aires. Las consignas propagandísticas lanzadas en aquella oportunidad difundían esa idea: las autoridades de ambas capitales al estar tan cerca "... podrían vivir al habla y visitarse todos los días en buena armonía y eterna amistad".⁴⁷ Por lo tanto frente a la posibilidad de anexión estarían lógicamente a favor de que su territorio sea federalizado: "se comprende el entusiasmo con que los habitantes de Belgrano han aceptado la idea de ser parte del municipio de la Capital. En Belgrano y en Flores viven gran número de comerciantes; abogados, y empleados que actúan en la capital. ¿Cómo no les ha de convenir no estar un día impedidos por un cordón sanitario, por ejemplo de cruzar la calle de su negocio para ir a su hogar?".⁴⁸ Ciertamente que el problema de las grandes epidemias que asolaron Buenos Aires se había convertido en una barrera real y estaba en el centro de las preocupaciones de los gobiernos tanto nacional como municipal. Este era un argumento fuerte a favor de la necesidad de resolver la cuestión organizativa y centralizar las medidas de higiene para el conglomerado urbano existente que no podía

⁴⁶ Art. 2°, inciso 4°: "que continuará siendo exclusivo de la provincia la legislación y jurisdicción de los ferrocarriles del Sud, del Oeste, de la Boca y Ensenada sin perjuicio de la jurisdicción municipal de la Capital de la República". Cfr. Carranza, *El ensanche...* op. cit. p.336

⁴⁷ Citado por De Paula, op. cit. p. 59 tomado de Juan Llerena, *La provincia de Buenos Aires y su nueva capital. Comisión Capital de Belgrano*, Buenos Aires, 1881.

⁴⁸ Diputado por San Juan, Rafael Igarzábal. *Ibidem*. p. 59.

seguir sujeto a problemas de coordinación de las acciones o de disparidad de condiciones entre capital y provincia.⁴⁹

Pero quien veía que no había nada para festejar sino que el asunto era grave, era el entonces diputado por Córdoba, Miguel Juárez Celman. En primer lugar, porque el proyecto de ley enviado por la provincia llegaba el último día de sesiones ordinarias, el 30 de octubre, con lo cual urgía tomar una decisión: cualquier postergación implicaría que se “perdería un año o más”. Pero, el problema no era ciertamente operativo sino de fondo: no se podía aceptar la imposición por parte de la provincia, de mantener su jurisdicción en los ferrocarriles dentro de la capital. Era impracticable. Y en efecto, este fue el motivo por el cual en nada se pudo avanzar. En cierto modo, la batalla por el territorio iniciada por Roca, estaba perdida. Con la aprobación general pero con el rechazo del inciso 4º del artículo 2º, el proyecto de anexión de Flores y Belgrano quedó en los papeles. La provincia lo puso nuevamente en suspenso y no sería discutido hasta el final del mandato de Roca. Será justamente Juárez Celman quien podrá retomarlo con éxito en 1887, desde la presidencia de la Nación.

Los cambios en la ciudad ya eran muy notorios en 1884 cuando el primitivo pedido de Alvear pudo ser discutido, pero en ese momento, la provincia retuvo el poder de decisión. Tan sólo dos años después, las transformaciones eran aún mucho más importantes y las posibilidades de presión por parte de la nación, para revertir la posición de la provincia habían aumentado. El gran incremento de la inmigración, la proliferación de obras públicas, el incentivo a la actividad privada y el auge del crecimiento económico permitieron a Juárez Celman, a poco de asumir, alcanzar una solución definitiva. Por última vez la *cuestión capital* ocuparía las sesiones legislativas, entre julio y octubre de 1887. En la Cámara de Diputados de la Provincia, el flamante gobernador Máximo Paz promovió la reapertura del tema.⁵⁰

⁴⁹ El problema higiénico estaba en el centro de las acciones de Alvear. Las mejoras de los hospitales, los controles y normativas para los mercados, la definición de zonas con condiciones particulares para cada tipo de industria y establecimientos de servicio, la extensión de la red de aguas corrientes, la plantación de árboles, y el gran conjunto de medidas que en esa dirección se pusieron en práctica generaban en efecto una diferencia respecto de las mejoras y reformas en el resto de los pueblos bonaerenses.

⁵⁰ Unos meses antes hubo un intento de reabrir el tema en la Cámara de Senadores de la Provincia, pero no hubo quórum. Sesión 10 de mayo 1887. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Cfr. Carranza, *El ensanche...* op. cit. p. 102

En esta última etapa el debate tomará un carácter mucho más específico y concreto. Se planteará con claridad la relación entre extensión territorial y población, sobre los últimos ecos de la *cuestión capital*: frente a los argumentos especulativos que se esgrimieron entre 1853 y 1880, se oponía el avasallante hecho consumado de la capital federal existente. La antinomia de realizar una *gran capital* en una *ciudad pequeña* contrastaba sobre la experiencia concreta de “dar vida a esta monstruosidad organizada”.⁵¹

El diputado juarista, Mones Cazón presentaba el proyecto en la cámara del siguiente modo: “Buenos Aires crece de una manera pasmosa ... los cálculos efectuados últimamente hacen saber que anualmente la población aumenta a razón de 30.000 habitantes por año; por lo que es indispensable convenir que dentro de poco tiempo no cabrá en el territorio que ocupa ... en un porvenir no remoto será la más populosa y la más grande ciudad de la América”.⁵² Además se ha creado una “unificación urbana”: Flores y Belgrano son ahora “simples barrios de la gran ciudad” por lo tanto hay que “unificar el orden político y administrativo”.⁵³ Los viejos autonomistas que aún lamentaban la cesión de Buenos Aires renovaban sus argumentos a la luz de la cuestión del territorio. Entregar más tierras “representa un nuevo golpe que si se realiza... va a constituir de esto que es monstruoso, algo absurdo”.⁵⁴ Una vez más las comparaciones con las grandes capitales estuvieron en el centro de esta etapa de la discusión. El diputado Lanusse cuestiona la apelación a los ejemplos de las ciudades europeas de manera parcial: ¿por qué solo buscar ejemplos en Londres y París y no en San Petersburgo o Berlín?; la clave no está en las ciudades en sí sino en la población relativa de cada país. “No basta decir que Londres tiene tres millones de habitantes y se extiende en una superficie de 64 leguas; es necesario decir que Londres es la capital de un Imperio, que tiene más de 270.000.000 de habitantes” añadiendo sus colonias. Lo que hay que considerar en ese caso, decía, es que la capital tiene el uno por ciento de la población y en esa misma lógica, calcula que París tiene una proporción similar y Washington tiene el 0,3 por ciento. En cambio Argentina, con 350.000 habitantes tiene

⁵¹ Diputado provincial, Fernando Lanusse. Sesión, 31 de Agosto 1887, Cámara de Senadores de la Provincia. *El ensanche...* op. cit. p. 117.

⁵² Diputado provincial Mones Cazón, *Ibidem*. p. 110.

⁵³ *Ibidem*. p. 112

⁵⁴ Diputado Lanusse, *Ibidem* p. 114.

el doce por ciento de la población, algo que resulta una anomalía que hay que modificar.⁵⁵

En las últimas sesiones, la excusa de la retención de la jurisdicción de los ferrocarriles, que se había constituido en la principal arma de resistencia de la legislatura provincial, se había ya olvidado. Los últimos destellos de la *cuestión capital*, se iban apagando cuando se volvía sobre la vieja idea de la *capital pequeña*. Las citas textuales de Tocqueville, en contra de las capitales poderosas sonaban ya extemporáneas: "...la preponderancia de las capitales lleva consigo un grave ataque al sistema representativo porque hace caer las repúblicas modernas en el defecto de las repúblicas de la antigüedad, que perecieron todas por no haber conocido este sistema..."⁵⁶ No habría más dudas: la extensión era un hecho y "todos sabemos que es estrecha de por sí; que no tiene paseos, que no tiene plazas, que no tiene nada de lo que constituye una gran capital. Entonces nada más justo que venir a pedir a la provincia un pedazo de terreno para ensancharla..."⁵⁷ Estas expresiones resumen los términos del final de un largo debate. El 28 de septiembre de 1887 la legislatura provincial aprobó la cesión de Flores y Belgrano en las mismas condiciones en que se había hecho la cesión de la ciudad en 1880.

También desde el punto de vista económico, la provincia resolvía una importante deuda: la cesión de Flores y Belgrano representó la cancelación de obligaciones, la recepción de préstamos para financiar el Ferrocarril del Oeste, y la obtención de fondos por la venta a la nación de varios edificios públicos.⁵⁸

El eje de la discusión se había concentrado efectivamente en el *ensanche* y nadie reparó en que, si se tomaban literalmente los términos de la ley, el límite resultante sería un zig-

fig 10

⁵⁵ Ibidem. p. 114 y sig.

⁵⁶ Todavía en 1887 se citaba de *La democracia en América*: "La América no tiene una gran capital -se habla de la América de los Estados Unidos- cuya influencia directa o indirecta se haga sentir sobre toda la extensión del territorio, lo que considero como una de las principales causas del mantenimiento de las instituciones republicanas en los Estados Unidos. En las ciudades no se puede impedir a los hombres que se congreguen en común para toma resoluciones súbitas y apasionadas... Someter las provincias a la capital es pues volver a poner el destino de todo el imperio ..." Diputado Lanusse. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Sesión 31 de agosto 1877. Cfr. Carranza, *El ensanche...* op. cit. p. 136

⁵⁷ Coronel Manuel Rocha, Ibidem, p. 137

⁵⁸ Juan José Cresto, "A cien años de la federalización de Flores y Belgrano" en *Todo es Historia*, No. 243 Buenos Aires, Septiembre 1987 p. 84-97

zag, con una traza tan irregular como la que dio origen a siete años de discusiones. La legislatura nacional sancionó la ley al día siguiente. En ella se exigía la formación de una comisión para proceder al “deslinde”. Fueron sus integrantes, los ingenieros Luis Silveyra -por la provincia-⁵⁹ y Pablo Blot -por la nación-⁶⁰, quienes advirtieron que el límite establecido había resultado una “poligonal con ángulos entrantes y salientes que no respondería a la idea que se tuvo a la vista al ordenar el trazado de una ancha calle de circunvalación en toda la longitud de dicho límite” por lo cual con el acuerdo del gobierno nacional, resolvían proyectar una línea más regular.⁶¹

Los técnicos Blot y Silveyra trazaron dos líneas paralelas en un plano en el que se consignaba con un grisado el “antiguo municipio de Buenos Aires”, los núcleos de los pueblos de Flores y Belgrano, los lindes de las propiedades y testamentarias que cubrían el amplio territorio anexado y un punteado con el borde que hubiera resultado del ajuste estricto a los términos de la ley escrita, poniendo en evidencia la compensación por triangulación aplicada para regularizar el límite. Se completa el plano con las trazas de los ferrocarriles existentes, las proyecciones de algunas prolongaciones y quedan por fuera, los partidos de San Martín y Barracas al Sud. La geografía prácticamente desaparece: sólo se expresa en la traza del Riachuelo, del Arroyo Medrano y en la costa del Río de la Plata.

fig 11

El “Plano del territorio cedido a la Nación para ensanche de la Capital Federal con indicación del límite definitivamente adoptado”, muestra la magnitud de la empresa: la capital federal pasó de 4.485 hectáreas en 1880 a 19.006 a comienzos de 1888. El límite no sería ciertamente una muralla pero tampoco un *boulevard* en los términos de Alvear. Por un tiempo sería una marca que preveía una “ancha calle de circunvalación”.

El salto territorial que implicó el *ensanche* final contrasta con la tradición de planos y proyectos que hasta último momento trataban de *dar forma* a una ciudad concentrada. La abstracción del *boulevard* de Blot y Silveyra, se emparenta en su dibujo, con aquel *boulevard* circular de Lagos de 1869, previsto para encerrar una superficie similar a la

⁵⁹ Nombrado por decreto del Poder Ejecutivo Provincial el 8 de octubre de 1887.

⁶⁰ Nombrado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 18 de octubre de 1887.

⁶¹ Informe presentado al ministro de gobierno provincial, por Blot y Silveyra, 17 de enero de 1888.

de la muralla de Glade. En 1867, Carlos E. Pellegrini también proponía un ordenamiento de los límites trazando una recta desde Puente Alsina hasta un punto de cruce con el Maldonado en una suerte de forma romboidal.⁶² Gorelik se detiene en el análisis de varios proyectos de *ensanche* que surgieron hasta la década del '80 como propuestas de "mejoramiento edilicio" u ordenamiento de vías públicas, cuyo común denominador era la contención formal de la ciudad existente favoreciendo un posible recambio de la valoración de las tierras urbanas del casco central.⁶³

En esta misma línea, luego de declarada la federalización, una empresa privada presentó un proyecto a Roca -que no fue considerado- para el ensanche de la ciudad hacia el río. Uno de sus autores, el ingeniero Febrès de Rovira que había sido contratado para estudiar un sistema de irrigación en las costas del Río Negro decía en el folleto de divulgación de su plan: "la reciente creación de esta ciudad como capital definitiva de la nación teniendo por límites un área notoriamente reducida, hace también pensar en la conveniencia de avanzar sobre el río." En la tónica del debate por la capital, Febrès era ciertamente realista al suponer en 1881, que "para ensancharse por el lado de tierra firme [el estado nacional] tendría que comprar a peso de oro cada palmo de suelo y aún esto con dificultades consiguientes de las susceptibilidades que despierta toda cesión de territorio por parte de la provincia".⁶⁴ Esta sensación parece mantenerse hasta último momento. Aún en 1887, el proyecto de avenidas diagonales realizado durante la intendencia de Crespo no incorpora el debate por la anexión de Flores y Belgrano. Pero más notable aún, es la negación explícita del ingeniero Blot al tema, visible en su proyecto de Canal navegable de Circunvalación, que data del mismo año, trazando un sector circular -bastante irregular- que unía el Riachuelo con el Maldonado, en un dibujo

fig 12

⁶² Pellegrini "proponía en 1867 que los límites fuesen: por el Norte, el arroyo Maldonado, desde su boca hasta un punto del cual bajando una perpendicular sobre el gran camino de Flores y la vía férrea que lo costea, la prolongación de esta línea vaya a dar hasta el Puente Alsina; del lado del Sud, el Río de Barracas desde su boca hasta este puente; del lado del Este el litoral del Plata desde la boca del Río de Barracas hasta la del Arroyo Maldonado; del lado Oeste, la precitada línea perpendicular comprendida entre estos dos afluentes." Cfr. Carranza, *El ensanche...* p. 175

⁶³ Gorelik, *La grilla...* op. cit. p. 94

⁶⁴ Febres, Clausolles y Cía., *Proyecto de ensanche del municipio por el lado del río y embellecimiento consiguiente de la ciudad de Buenos Aires presentado al Poder Ejecutivo de la Nación*, 19 p. 1881. Folleto, Biblioteca Tornquist. El proyecto consistía en la construcción de una ciudad sobre el río "en perfecta relación de nivel con la actual podría ser toda ella edificada sobre bóvedas de fábrica en vez de rellenar el terreno ... Las nuevas calles podrían trazarse de 20 varas... doble del ancho ordinario y cada manzana cortada diagonalmente diez varas antes de sus vértices dejaría de cuadra en cuadra plazuelas de 600 varas cuadradas de superficie ... con veredas .. con pórticos o galerías como muchas ciudades de Italia... sería sin rival en esta parte de América".

sumamente esquemático, en el que se encargaba de resaltar que tanto Flores como Belgrano quedarían fuera.

La *regularización* que dio origen al debate por la *forma* final de la capital, implicaba la puesta en orden de una ciudad pequeña, de una “ciudad ideal” que se pretendía replicar en la experiencia de La Plata, como observó Liernur: si se superpone el cuadrado de 5.000m de lado sobre el área céntrica de Buenos Aires coincidiría con el *recinto* que la intendencia de Alvear y la elite dirigente preservaban con sus planes de reformas y modernización. El *boulevard* de circunvalación que procuraba Alvear tenía sus dos lados definidos: el *interior* denso, vital, simbólico y representativo y el *exterior*, funcional, higiénico, calibrado y pretendidamente suburbano.

El *ensanche* en cambio, significó la creación virtual de un segundo *boulevard*. La “ancha calle de circunvalación” de Blot y Silveyra, se relaciona con el borde del grisado del “antiguo municipio”: frente a aquella línea irregular, la figura, equilibrada y centralizada se distancia sobre “la pampa”. Este salto de escala revela también la aplicación de una misma lógica técnica -la búsqueda de una forma regular autorreferencial- para un problema que ya no era el mismo. Pues no se trató simplemente de ampliar aquella zona de servicios prevista por los mentores de las ciudades regulares y controladas, de incorporar un *hinterland*. Considerando la anexión de tierras como el corolario de la *cuestión capital*, el *ensanche* tuvo un fuerte eje político centrado en la búsqueda de eliminación de conflictos jurisdiccionales en un territorio que debía hacer valer su condición de poder superior, por sobre la organización de los estados provinciales. Y en ese sentido, la dinámica propia de las grandes ciudades, el crecimiento “pasmoso” que generaba un *continuum* con Flores y Belgrano era una contradicción para una idea de *capital* pequeña que se entiende bajo la ilusión de la distancia que genera su separación, su límite y su diferencia. El problema de la *gran ciudad* no es el mismo que el de la *gran capital*: ambas suponen un tamaño concentrado. La *grandeza* de una capital pasará - como veremos más adelante- por los edificios *dignos de la nación*, por los *soberbios monumentos*.

La problemática de la *capital* irrumpía al fin, con las connotaciones de la *ciudad-nación*⁶⁵ que Alberdi valoraba: “Buenos Aires como Capital Argentina es esa “ciudad-nación” que según Rossi, en todos los Estados consolidados es teatro de todas las capacidades, fin de todas las ambiciones, que van a ilustrar todos los talentos, a enriquecer todas las fortunas, que todas las artes adornan y embellecen a porfía, objeto del pensamiento, de los placeres de los votos de todos, orgullo del país, reina aceptada a quien los palacios y las chozas, las aldeas y las ciudades rinden homenaje. Es un bien? Es un mal? Qué importa! Es un hecho y un síntoma. Y este hecho es el resumen de la historia argentina. Si hay una ciudad-capital para la que hayan sido escritas estas palabras es la ciudad de Buenos Aires en que está resumida la Nación Argentina no por ser su simple y nueva Capital histórica y tradicional; tampoco por ser la más grande culta y opulenta de sus ciudades sino porque todos los elementos y recursos del poder nacional, puerto, tráfico, aduana, crédito, tesoro, administración, registros, archivos, oficinas, monumentos históricos, se hallan reconcentrados, establecidos y arraigados en la ciudad de Buenos Aires, por la legislación, la historia y la costumbre del país argentino”.⁶⁶

2.

El Nacional, 31 de octubre 1884

“La venida del Gobernador”

“La venida del gobernador de Buenos Aires a esta Capital hace unos días coincidió con la sanción de la ley provincial sobre federalización de Flores y Belgrano y de allí surgió el rumor de que el viaje del gobernador tuvo por objeto presentar en persona al Presidente de la República esa ley...”

El Nacional, 31 de octubre 1884

“El gran boulevard a través de la ciudad”

“... Ya puede hoy considerarse un hecho el boulevard... Por dónde empezará? Se preguntan todos. Por Victoria o por Lorea? Por el centro o por los extremos? Podemos asegurar que los trabajos darán comienzo por varios puntos a la vez. Hombre práctico este Don Torcuato Alvear... y el Presidente ... que tan eficaz apoyo le ha dado...”

⁶⁵ Sobre la relación entre *ciudad-estado*, *ciudad-nación* y las nuevas capitales decimonónicas, ver Peter Burke, "City-States" in John A. Hall, ed., *States in History*, Blackwell, Oxford, Cambridge, 1986

⁶⁶ J. B. Alberdi, *La República Argentina consolidada en 1880*, op. cit. p. 77

La puesta en relación de la apertura de la Avenida de Mayo con la cesión de Flores y Belgrano permite percibir algunas características de las modalidades en que la gestión urbana se desarrolló a la hora de proponer las transformaciones para la ciudad de Buenos Aires en su pasaje a Municipio de la Capital. Las citas que encabezan el presente párrafo, no sólo comparten la “casualidad” de formar parte de un mismo periódico. Ambos temas integraron el orden del día de una misma sesión de debate en el congreso nacional y fueron tratados por los mismos protagonistas. Fue precisamente, durante aquella cesión del 30 de octubre de 1884 que fracasó el *ensanche*, es decir la propuesta que impulsaba Roca para incorporar Flores y Belgrano y se aprobó al mismo tiempo, la apertura de la Avenida de Mayo, el gran proyecto en el que se concentró Torcuato de Alvear.

Está claro que Alvear era el Intendente de Roca y que ambas acciones forman parte finalmente de una preocupación en común. Sin embargo es importante revisitar el debate por la reforma de la Ley Orgánica Municipal, que había tenido lugar simultáneamente, pues contribuye a comprender la dificultad de accionar sobre la capital de manera unificada y conjunta.

Como hemos anticipado, a poco de asumir, el presidente Roca elevó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la organización municipal de la capital federal.⁶⁷ En la carta de presentación, Roca expresa su seria preocupación por “la organización del gobierno local, que había de regir en adelante en el nuevo y populoso distrito federal.” Por ello era preciso resolver el problema de la forma más conveniente para el régimen local y la extensión de los poderes delegados, en directa relación con la jurisdicción nacional en la capital y afrontar el doble problema de comulgar los intereses nacionales con los municipales: “...inspirándose el PE en [el respeto por la Constitución] y en las sinceras aspiraciones del pueblo de la República, aleccionado por una dolorosa experiencia, ha buscado con el deseo del acierto, una combinación apta para satisfacer la doble exigencia de asegurar y vigorizar el Gobierno Nacional, y dar al mismo tiempo

⁶⁷ Proyecto de Ley orgánica municipal, remitido por Roca y Del Viso a la Cámara de diputados, 2ª sesión ordinaria del 11 de mayo de 1881, en H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, *Recopilación de los debates de leyes orgánicas municipales y sus textos definitivos*, tomo II, 1881, H. C. D. C. B. A. 1938, p. 4

participación delegada a la población del municipio en la administración de los intereses locales”.⁶⁸

Y en este caso, el modelo a seguir es el aplicado en el distrito federal de Columbia dónde, recuerda, la administración municipal ha estado siempre a cargo de corporaciones o empleados, bajo dirección inmediata del gobierno y la autoridad del Congreso y del Poder Ejecutivo. Subraya que esta forma ha resultado efectiva para mantener con firmeza, su autoridad en la capital, Washington, como una base segura de su poder. Interpela así a los legisladores estimulando la aceptación de su propuesta: “¿Convendría, desviarnos nosotros de esa jurisprudencia, cuando hemos adoptado en términos idénticos el artículo de la Constitución americana acerca de los poderes del Congreso, para legislar exclusivamente en el territorio de la Capital y avanzando más explícitamente en este punto con declaraciones como la que contiene el inciso 3 del artículo 86⁶⁹ de nuestra carta fundamental de que el presidente de la república es el jefe inmediato y local de la capital de la nación?”⁷⁰

En el clima del debate legislativo, la cuestión de la jurisdicción declinó en la discusión acerca de la figura de un Intendente o un Gobernador; en las formas de organizar la injerencia de los vecinos en algún tipo de comisión deliberativa; en la cantidad de votos y por consiguiente la cantidad de diputados nacionales que corresponderían al nuevo municipio; en la capacidad de determinar y percibir impuestos. La ley tuvo idas y vueltas entre la legislatura nacional y el poder ejecutivo hasta que se aprobó un año y medio después, en octubre de 1882. Finalmente se decidía la forma de gobierno de la “Municipalidad de la Capital de la República” constituida por un Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo. Este último estará a cargo de un “funcionario nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado”, cuyo mandato puede ser revocado por el Concejo Deliberante. Esta difícil alquimia entre la nominación del Intendente y la capacidad de remoción por parte del Concejo Deliberante tiñó la larga gestión de Alvear, que se inició como Presidente de la Corporación Municipal antes de la federalización; luego de una renuncia formal fue nombrado rápidamente por Roca en

⁶⁸ Carta de Julio A. Roca, remitida por Antonio del Viso al H. Congreso de la Nación, *Ibidem*. p. 4

⁶⁹ El inciso 3 del artículo 86, de la Constitución Argentina de 1860 (que se refiere a las atribuciones del Poder Ejecutivo) dice: “El Presidente de la Nación... es el jefe inmediato y local de la Capital de la Nación”

⁷⁰ Carta de Julio A. Roca, *op. cit.* p. 5

diciembre de 1880 y luego sufrió una dinámica de destituciones y suspensiones por parte del Concejo y restituciones por parte del gobierno central prácticamente hasta el final de su mandato durante el gobierno de Juárez Celman.⁷¹

Esta trama política tensa e inestable que subyace al espíritu de la organización municipal pareciera no transmitirse al área administrativa que mantiene claridad en su estructuración e incumbencias. Dividido en tres secciones (I. Hacienda; II. Obras Públicas; III. Seguridad, Higiene, Beneficencia y Moralidad Pública), el Concejo Deliberante tenía circunscriptas sus atribuciones y deberes. Durante la totalidad de la gestión municipal tanto Alvear como sus sucesores durante el período de la *capitalización*,⁷² se atuvieron al cumplimiento de sus acciones atendiendo las demandas estipuladas según un articulado explícito que, en el área de las obras públicas, se circunscribía al mantenimiento y apertura de calles, plazas, provisión de servicios, controlar las construcciones de particulares, la ribera del río, colaborar con la construcción y conservación de edificios y monumentos públicos, entre otras cuestiones.⁷³

Sin embargo, no eran tan claras, ni las incumbencias ni el ordenamiento en el ámbito nacional. Reiteradamente, el Jefe del Departamento de Obras Públicas, Guillermo White se quejaba del desborde de tareas y de la insuficiencia de recursos. “En las memorias presentadas a V.E en los años anteriores, por repetidas veces e indicado las diferencias

⁷¹ Como ya hemos consignado, la compleja y abarcativa gestión municipal de Alvear durante esta década ha sido especialmente seguida por A. Gorelik, *la grilla y el parque*. Para una biografía y cronología de sus acciones, A. Beccar Varela, Torcuato de Alvear...

⁷² Torcuato de Alvear fue nombrado formalmente el 10 de mayo de 1883 y gobernó hasta el 10 de mayo de 1887. Luego le sucedió Antonio Crespo (14 de mayo de 1887 a 14 de agosto de 1888), Guillermo A. Cronwell en calidad de interino hasta el 10 de mayo de 1889.

⁷³ La Ley 1260, establecía como atribuciones y deberes del Concejo Deliberante, para la Sección II Obras Públicas en su artículo 46: “1°. Ordenar el ensanche y apertura de calles, la fijación de la altura de los edificios particulares y de las delineaciones de la ciudad, el establecimiento de plazas, paseos y parques y autorizar la compra o solicitar la expropiación de los terrenos necesarios al efecto; proveer a la construcción de drenajes y acueductos para la circulación de las aguas. 2°. Proveer al establecimiento de aguas corrientes, usinas y servicios análogos ya sea por cuenta del Distrito o por empresas a particulares. 3°. Determinar la construcción de caminos, puentes, desagües y calzadas por sí o por empresas particulares, pudiendo en este último caso autorizar por tiempo determinado el cobro de derechos de peaje o de pontazgo. 4°. Dar o negar permiso a título gratuito, oneroso y por tiempo limitado, para la construcción de tranvías. 5°. Vigilar el mantenimiento de la ribera, en el ancho fijado por la ley civil, pudiendo cuando más permitir construcciones particulares y depósitos de carácter transitorio, de acuerdo con la policía fluvial o aduanera. 6°. Proveer a la construcción, conservación y mejora de los edificios y monumentos públicos, paseos, plazas, empedrados, puentes, caminos y demás obras públicas municipales. 7°. En general, sobre todo lo que se relacione con obras públicas municipales, ya sea que se ejecuten directamente o por contratos particulares, debiendo siempre tomar la licitación como base para todos los contratos que excedan de mil pesos,” en H. C. D. C. B. A. *Recopilación de los debates de leyes orgánicas municipales y sus textos definitivos*, tomo III, 1882-1885, H. C. D. C. B. A. 1938, p. 313 y sig.

de la ley orgánica de este Departamento que fue sancionada en una época y para un período en que las obras públicas y demás asuntos en que intervenía eran muy limitadas. Actualmente todo ha sufrido un cambio notable. Debido al desarrollo de la Ingeniería y del Comercio, ha sido necesario dar un mayor impulso a las obras públicas y una importancia mucho mayor también a esta repartición encargada de dirigir las de modo que en la actualidad no puede ajustarse estrictamente a su ley orgánica. (...) Después de la instalación del Departamento de Ingenieros en 1876, se han creado varias secciones y agregado otras que no estaban previstas en la ley orgánica encargándolo al mismo tiempo de otras funciones que no corresponden al carácter y propósito...”.⁷⁴ Y finaliza sugiriendo la descentralización de los servicios del Departamento de Ingenieros. Aún su sucesor, Juan Pirovano quien asume en 1887 sigue manifestando los mismos problemas reclamando directamente la necesidad de crear un Ministerio.⁷⁵

Las áreas en las que nación y municipio comparten el territorio de la capital se circunscriben, en el ámbito del Departamento de Obras Públicas de la Nación en las secciones de Ferrocarriles (aunque hasta la anexión de Flores y Belgrano como veremos el conflicto será con la provincia), de Obras de Arquitectura -a cargo al comienzo del Ingeniero Enrique Aberg y desde 1884 del Ingeniero Francesco Tamburini- y en la sección nacional de la confección del Catastro Municipal, a cargo de los ingenieros Angel Silva en primer término y Juan F. Sarhy, posteriormente.⁷⁶

Este estado de la *cuestión capital* en términos de su organización política y administrativa resonará en el fondo de las transformaciones de Buenos Aires en la década del ochenta y se hará presente como veremos, por superposición, conflicto o comunión en distintos episodios. Y a la vez, es ilustrativo de la dificultad que afrontaba el “jefe inmediato y local de la capital de la nación” -en primera instancia Roca y más tarde Juárez Celman- para poder abordar las cuestiones capitalinas de manera unitaria.

⁷⁴ Guillermo White, Director General del Departamento de Obras Públicas, “Informe de Agosto 1884”, en *Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1884*, Buenos Aires, 1885, p. v-vi

⁷⁵ Juan Pirovano, Informe al Ministro del Interior, Teniente Gral. Julio A. Roca en *Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1885-1888*, T. I, Buenos Aires, 1891. Presenta aquí las Memorias desde 1885 a mediados de 1889 y explica que se publicaban tarde por falta de fondos. Indica que hasta mediados de 1887 el trabajo fue realizado por “cuatro distinguidísimos ingenieros”: Guillermo White, Cristóbal Giagnoni (Vice-Director), Guillermo Villanueva y Francesco Tamburini, quien continuaba en sus funciones.

⁷⁶ Además, el Ingeniero Santiago E. Barabino se desempeñó desde 1885 a 1889 como Inspector General de Obras Hidráulicas.

La existencia de dos oficinas de obras públicas (que además habían sufrido el desmembramiento por parte de la provincia que se llevó los cuadros más calificados del antiguo Departamento Topográfico) no sólo complicará las acciones sino, como se verá, generará visiones parciales de temas en común.

Manteniendo en sordina este trasfondo y observando a la vez una serie de acciones sobre la capital, al trasluz del debate entre la *regularización* y el *ensanche*, es posible encontrar algunas claves para comprender, entre otras cuestiones, los criterios de elección de los sitios para las sedes de los tres poderes.

Tanto Alvear como Roca, actuaron con gran velocidad e impulso en pos de las transformaciones de Buenos Aires desde el primer momento en que se concretó el traspaso del municipio a la nación, el 6 de diciembre de 1880. Los días 7 y 8 de diciembre se destinaron a los festejos por la capitalización: "... Ya pasaron las fiestas de la capitalización de Buenos Aires" decía la crónica mordaz de "El Mosquito". "... Los que se titularon buenos porteños han llorado todas las lágrimas de su cuerpo. Qué cosa particular, en todas partes cuando una ciudad es elegida para capital del país al que pertenece, sus habitantes están locos de alegría. Aquí es todo lo contrario. Antes la República Argentina era uno de los muy pocos países que no tiene todavía capital y hoy casi se ahorcan todos los porteños porque su ciudad tiene el honor de ser nombrada capital. Ah, señores porteños, casi casi dan ustedes de creer que no son argentinos..."⁷⁷

Entre el 9 y el 28 de diciembre de 1880, se realizó una intensa actividad para ratificar velozmente el traspaso de los bienes indispensables para cumplimentar el proceso de entrega de bienes de la provincia a la nación: la Municipalidad, la Sociedad de Beneficencia, la administración de aguas corrientes, cloacas, adoquinado; el Parque 3 de Febrero, la Penitenciaría y Cárcel Correccional.⁷⁸

Mientras tanto Alvear, representando los intereses municipales, presentó un plan de *regularización*, a fines de enero de 1881. Julio A. Roca, en su Primer discurso al

⁷⁷ *El Mosquito*, 9 de diciembre de 1880. Cit. en Héctor J. Mila, "La federalización de Buenos Aires a través de algunos periódicos de la época" en *Boletín del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires* No 3, Buenos Aires, 1980, p. 86

⁷⁸ Decretos correspondientes en Carranza, T. V, 1880, p. 729 y ss.

Congreso Nacional en mayo de 1881, decía: “Designada esta ciudad para capital permanente, tenemos que pensar en dotarla de todas aquellas mejoras indispensables para el ornato, comodidad y salubridad de un gran pueblo. Hacen falta para el Honorable Congreso, el Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia, edificios dignos de la nación y de los representantes de su soberanía y para casi todas las oficinas de la administración, residencias cómodas y aparentes a las funciones que en ellas se desempeñan. Por el ministerio del ramo se os presentarán los planos y presupuestos de una casa para el Congreso, de otra para el Poder Ejecutivo y de otros edificios de que no se puede prescindir por más tiempo”.⁷⁹

Partiendo entonces de aquel primer gesto de orden y regularización, fuertemente emparentado con las ideas rivadavianas de la “ciudad regular”,⁸⁰ pero también como demostrara Gorelik,⁸¹ con una particular concepción de la modernización necesaria para Buenos Aires, devenida en *capital*, la gestión de Alvear se mantuvo dentro de un esquema de acciones sobre la base de la consolidación de una ciudad concentrada y pequeña. Estableció una red primaria de vías amplias de circulación comprendida entre dos grandes avenidas paralelas entre sí: al oeste el eje Entre Ríos-Callao y al este, la regularización del *Bajo* y su continuidad por la cota alta de las avenidas Alvear y del Libertador. El rectángulo aproximado cerraba al sur, con la avenida Caseros y por el norte con el renovado complejo de la Recoleta. Complementado con reglamentaciones que inhabilitaban todos aquellos establecimientos colectivos que no se ajustaban a las modernas y muy exigidas, por entonces, condiciones de higiene y salubridad, se comenzó a crear una suerte de *zoning*, es decir la adjudicación de prioridades funcionales por áreas urbanas. Así, por ejemplo, se abrieron nuevas plazas y se *aggiornaron* hospitales en el perímetro inmediatamente al oeste, entre las calles de las Artes (actual Cerrito-Lima), Entre Ríos y extendiéndose bastante más al sur de Caseros. La pieza principal de esta gran estrategia urbana, sería la concreción de una gran Avenida Este-Oeste: la Avenida de Mayo, a la que se le agregaría un simbólico origen

⁷⁹ H. Mabragaña, *Los Mensajes, Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*, Buenos Aires, s.f. t. IV, p. 15 cfr. Alberto S. J. De Paula, “La arquitectura oficial en Argentina durante la primera presidencia de Roca. La obra de los arquitectos Aberg y Tamburini” en Irma Arestizábal et. alt. *La obra de Francesco Tamburini en Argentina. El espacio del poder I*, Buenos Aires-Jesi, 1997. pp. 111-135

⁸⁰ F. Aliata, *La ciudad regular*, op. cit.

⁸¹ Tomaremos en particular el análisis que de las principales acciones así como de las ideas que sustentaron la gestión de Torcuato de Alvear según Gorelik en *La grilla y el parque*, op. cit.

en la Plaza de Mayo -a ser reformada-, pero no se preveía aún, un final de igual significación. El inicio de los estudios municipales para el proyecto y reglamentación de la futura avenida datan de comienzos de 1882.⁸²

Poco antes ya Roca dispuso “la reparación y ensanche de la Casa de Gobierno” y dio comienzo a una serie de obras alegando la obsolescencia y mal estado de las instalaciones existentes. En ocasión de solicitar recursos para completar dichas obras el gobierno planteaba que “era necesario pensar en la construcción de diversos edificios públicos, entre ellos el de una casa de Gobierno que corresponda al adelanto del país” para lo cual ordenó la realización de los estudios de factibilidad. El plan de Roca presentado al Congreso en 1883 proponía la construcción de un “palacio de gobierno”,⁸³ en el “local que actualmente ocupa y en los que se ha procurado utilizar de un modo conveniente las obras ejecutadas y el edificio de la dirección General de Correos y Telégrafos”.⁸⁴ El espíritu de la propuesta era la realización de un proyecto nuevo en el mismo sitio. Pero durante la sesión en diputados, surgió el cuestionamiento a la idea de la reforma no sólo porque perdería “unidad arquitectónica”, como analizaremos más adelante,⁸⁵ sino porque al tratarse de un “edificio para objetos tan permanentes y sobre todo situado nada menos que en nuestra histórica plaza de la Capital” era necesario plantear una solución integral. El diputado Onésimo Leguizamón, aquel que requería *belleza* de la ciudad que fuera capital, pensaba que “ya que existían los fondos, se podría autorizar al Poder Ejecutivo para disponer de una suma mayor y que en el interior buscarse terreno donde hacer, una casa que respondiese desde su plan, desde su origen a este objeto exclusivo, consultando todas las condiciones que debe llenar la casa del Poder Ejecutivo como, cuando llegase la oportunidad [hacer lo mismo con], la casa del Congreso y demás administraciones”.⁸⁶

fig 14, 15

⁸² Elisa Radovanovic, *Buenos Aires. Avenida de Mayo*, Buenos Aires, 2002, p. 11

⁸³ El “palacio de gobierno” presentado por la comisión de Obras Públicas -integrada por Torcuato Gilbert, Adolfo Dávila y Felipe Yofre-, era el confeccionado por el entonces Arquitecto Nacional, Enrique Aberg quien poco después dimitió debido a que Roca contrató al arquitecto Francisco Tamburini para confeccionar otro proyecto. *Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1889-1891*, Tomo 3, Inspección general de obras arquitectónicas. Buenos Aires, 1892 p. 33-34. Ver más adelante, Capítulo 4

⁸⁴ Julio A. Roca, “Casa de Gobierno”, carta 17 de agosto 1883, en *Diario de Sesiones. Cámara Nacional de Diputados*, Sesión 16 de octubre 1883, p. 1103.

⁸⁵ Ver Capítulo 4.

⁸⁶ Idem

La moción de Leguizamón -compartida por otros legisladores- no prosperó en esta oportunidad y la idea de Roca se concretó: la sede del ejecutivo quedó en la “histórica plaza de la Capital”, que aún no había sido reformada por Alvear. Paralelamente a la discusión por un *palacio* de gobierno, en los mismos recintos parlamentarios se comenzaba a pensar en una posible legislatura. El Poder Ejecutivo presentó un plan para la construcción de un edificio exclusivamente destinado a la Cámara de Diputados. Como solía suceder frente este tipo de propuestas luego de la federalización, en primer lugar se ponía en cuestión la *urgencia* del tema. Ante las reiteradas quejas de las dificultades de funcionamiento y falta de espacio, el diputado Civit resumía así, la posición de aquellos que pensaban que no era aún el tiempo y que había otras prioridades: “si efectivamente falta local para que puedan funcionar algunas comisiones u oficinas de la Cámara, no es esto una razón suficiente para autorizar un gasto que importaría una buena suma de dinero”. La solución sería “la adquisición de algunas varas de terreno en las adyacencias del actual edificio del Congreso,⁸⁷ para construir piezas destinadas a esta Cámara pero de ninguna manera puedo aceptar que se hagan los planos de una nueva casa”.⁸⁸ En la misma tónica, otros diputados planteaban que era más urgente y más importante que se adjudicara el dinero a la construcción de los ferrocarriles hacia el interior.⁸⁹

Las dudas en torno a la prioridad, se extendieron a la definición del sitio en la ciudad. Inicialmente se pensaba que había que construir las dos cámaras por separado, siendo la más necesaria la de diputados. Para argumentar que el gasto sería excesivo Civit planteó el problema que suscitaba la compra de un terreno. Recordaba que en el año 1880 el Departamento de Ingenieros había preparado un “proyecto general de edificios para el poder ejecutivo y para ambas cámaras del congreso ... había la intención de que los edificios fueran construidos por la calle del Callao buscando la parte más céntrica de la ciudad”.⁹⁰ Pero, sostenía que, dado que la casa de Gobierno estaba establecida en el

⁸⁷ Se refiere a la legislatura que había construido Jonás Larguía, frente a la Plaza de la Victoria.

⁸⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara Nacional de Diputados*, 24 de Mayo de 1882, p. 98.

⁸⁹ “Lo que se tiene que demostrar es que los gastos que tiene que hacer la nación en obras de tanta importancia como el ferrocarril a Salta, a San Juan o a Santiago ... y muchos otros que no quiero mencionar, revisten un carácter de menor importancia que la construcción de un recinto para que funcione en debida forma, con toda comodidad la Cámara de Diputados”. Ortiz, *Ibidem*, p. 107

⁹⁰ Se refiere a un plan iniciado por Roca y dirigido por Aberg del cual se comenzaron a estudiar presupuestos para los edificios de los poderes públicos. *Diario de Sesiones, Cámara de Diputados*, op. cit., p. 98

mismo sitio, “a una cuadra del local en que nos reunimos ... el local más apropiado a elegir sería uno inmediato a la plaza de la Victoria o a la 25 de Mayo... [pero] ¿cuánto costaría la expropiación de un terreno situado en un paraje tan central? ... supongamos que la Cámara de Diputados elija un local en la Plaza de la Victoria y que la casa de Gobierno se haga en la calle de Callao ¿no habría dificultades para comunicarse?” Concluía diciendo que aún era prematuro tomar esta determinación. De inmediato se alzaron varios diputados a refutar estas ideas. Ortiz, descalificaba estos razonamientos: “muy desgraciado sería el pueblo argentino, si sus libertades públicas, si la independencia de sus ramas más elevadas de Gobierno, del Poder Legislador con respecto al Poder Ejecutivo y de éste con respecto al Poder Judicial, dependa exclusivamente de su aproximación o lejanía?”.⁹¹ Delfin Gallo, hacía notar que el local en el que hasta ese momento funcionaba la Cámara estaba muy bien “mientras Buenos Aires no era sino la Capital provisoria de la Nación, mientras no era sino residencia de las autoridades nacionales que podía ser cambiada de un día para otro, pero [este local] no es digno, no es decoroso para el Congreso funcionando en la Capital definitiva de la Nación Argentina”.⁹²

Al promediar la sesión una pregunta -en apariencia operativa- cambió el curso del debate: ¿quién debería elegir el sitio, el Poder Ejecutivo o el Departamento de Ingenieros?. Sucede que este interrogante no se había planteado durante las décadas anteriores cuando se trató la *cuestión capital* . Y nunca se trató puesto que no había dudas en que eran los políticos y no los técnicos quienes debían tomar ese tipo de decisiones. Pero Dardo Rocha había introducido una variante que ahora no se podía soslayar. La habilidad del gobernador fue acudir al sostén “científico” para avalar la propuesta política creando una comisión de notables para realizar los estudios pertinentes tal como hemos referido más arriba. El tenor del debate en cierto modo refleja el peso de estas prácticas que ahora se incorporaban como motivo de dilucidación en los recintos parlamentarios.

La sesión entonces se dilató en este punto. Algunos planteaban que la decisión de la elección del lugar adecuado debía corresponder al departamento de Ingenieros porque

⁹¹ Ibidem.

⁹² Ibidem..

“es público que no hay terrenos baldíos en el centro de la capital para servir a este objeto, entonces, puede ser que el Poder Ejecutivo diga: la ley me manda que haga los gastos de ejecución”⁹³ y esto generaría o bien un gasto excesivo en la compra del terreno o de lo contrario la elección de un sitio inadecuado. Otros, relegaban a los técnicos hacia una función circunscripta a la construcción del edificio: se podrían encargar los proyectos prescindiendo del dato del terreno en el cual estarían implantados. Después de todo esta fue la modalidad con la que también se manejó Dardo Rocha al llamar a concurso internacional para el proyecto de los principales edificios públicos y de la traza de una ciudad nueva cuando aún no se había decidido si la capital se implantaría sobre algún pueblo existente o se levantaría en efecto, una ciudad nueva.⁹⁴ Finalmente, la larga sesión se diluyó y recién se pudo definir un año después, un pedido para la realización de planos y presupuestos a la Oficina de Ingenieros para una “Casa del Congreso ... en el local que a juicio de dicha oficina fuese más conveniente”.⁹⁵

Si bien Roca había logrado definir al menos uno de los grandes temas de la capital, la reforma de la Casa de Gobierno -en rigor su propio lugar de trabajo-, no le resultaba tan fácil avanzar en las sedes de los otros poderes. A comienzos de 1883 inició las gestiones para contratar en Italia, un profesional para que se abocara a los edificios públicos. Pero ese trámite se demoraría aún, varios meses. Mientras tanto, en el contexto del traspaso del gobierno provincial a La Plata, surgió una oportunidad extraordinaria: un “terreno baldío” en el área céntrica. La Estación del Parque había cumplido su ciclo y hacía tiempo que los directivos del Ferrocarril del Oeste prepararon el traslado de esa cabecera hacia la Estación Once de Septiembre. El 1 de enero de 1883 finalmente quedó clausurada y rápidamente la provincia de Buenos Aires, propietaria de los terrenos, intentó ponerlos en venta pero el gobierno nacional frenó la operación. En octubre del mismo año, el poder ejecutivo hizo autorizar la partida para su compra.⁹⁶ La rápida

⁹³ Diputado Paz, *Ibidem*. p. 109

⁹⁴ El 6 de mayo de 1881 el gobernador Rocha llamó a concurso internacional de proyectos para los principales edificios públicos y al día siguiente, encomendó al Departamento de Ingenieros de la Provincia la confección de los planos de una ciudad y de otros edificios públicos. Cfr. De Paula, *La Plata....* op. cit. p.58

⁹⁵ *Diario de Sesiones. Cámara de Diputados*, Sesión 17 de octubre 1883.

⁹⁶ Sesión del 9 de octubre de 1883, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*. La Estación del Parque se trasladó el 28 de septiembre de 1880 a Once. El 1 de enero de 1883 se hizo todo el servicio de trenes desde la nueva estación. El Parque quedó clausurada y se empezó el levantamiento de las vías. El 9 de enero 1883 la Provincia puso en venta la Estación del Parque y el 25 de Octubre de 1883 se autorizó al

visualización de las características estratégicas del predio, estimularía en breve la presentación de proyectos.

Fue también en el mismo mes de octubre de 1883 que el Intendente Alvear presentaba al Concejo Deliberante el proyecto de los ingenieros municipales Pablo Blot y Juan Buschiazzo para unificar las Plazas de Mayo y Victoria y crear un espacio público de nuevo tipo en la ciudad, con un monumento conmemorativo a la Independencia en su centro. La polémica que suscitó el proyecto se concentró en el problema de la valoración histórica que tenía el solar y en las implicancias de la demolición de la Vieja Recova y la Pirámide de Mayo.⁹⁷ En definitiva un problema de valoración patrimonial, que revelaba una nueva conciencia respecto de la construcción de una historia *nacional*, que comenzaba a tomar otra dimensión a la luz de la política de inmigración, en simultaneidad con el debate en Europa de la denominada *cuestión nacional*.⁹⁸ Un problema que por cierto, no se presentó en el caso de los terrenos del Parque. Nadie dudaba en que las instalaciones de la estación, los almacenes de la artillería, cuarteles y otras dependencias, tenían que ser demolidas. La sensación de constituir “un lugar sin historia” por el contrario, será un motivo para alentar proyectos de todo tipo.

fig 16

Meses después, en 1884 arribaba a Buenos Aires aquel técnico que Roca había mandado buscar en Italia. El Ingeniero Arquitecto Francesco Tamburini llegó con un contrato firmado para integrarse al Departamento de Ingenieros de la Nación. De inmediato Tamburini recibiría de parte de Roca el encargo del proyecto para los edificios destinados a los tres poderes republicanos. En el transcurso de ese mismo año la municipalidad inauguró la Plaza de Mayo y se aprobó la apertura del futuro *boulevard* Este-Oeste -la Avenida de Mayo-. Es en este contexto que Roca le encomendará a Tamburini los primeros trabajos. Uno de ellos sería la preparación de un nuevo proyecto para la Casa de Gobierno,⁹⁹ que contemple el cambio de paisaje urbano constituido por

fig 17, 18

PE para comprar a la provincia todos sus edificios y terrenos. Emilio Schickendantz, Emilio Reuelto, *Los ferrocarriles...* op. cit. p. 115

⁹⁷ El análisis de la polémica y del proyecto en Adrián Gorelik, “La belleza de la patria. Monumentos, nacionalismo y espacio público en Buenos Aires” en *Block No 1*, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1997, p. 83-100. Del mismo autor, posteriormente “Combates por la memoria” en *La grilla y el parque*, op. cit. p. 102 y ss.

⁹⁸ Lilia ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. FCE, Buenos Aires, 2001

⁹⁹ Se trata de un nuevo proyecto que desestima los anteriores. Ver capítulo 4.

las reformas de Alvear.¹⁰⁰ El segundo fue la elaboración de un proyecto para un Congreso Nacional que estaría ubicado en la manzana -recientemente donada a la ciudad por una sucesión testamentaria-¹⁰¹ entre las calles Paraguay, Callao, Charcas y Rodríguez Peña que Tamburini terminará en 1885. El sitio para el futuro parlamento, fue elegido en el clima de euforia que la recientemente sancionada Ley 1420 -de educación obligatoria, gratuita y laica- imponía al proyecto integral de construcción del estado-nación: estaría emplazado frente a la primera *escuela-palacio* concebida un par de años antes, mientras se celebraba el Congreso Pedagógico.¹⁰²

Poco antes de finalizar su mandato, en julio de 1886, Roca intentaba dejar previsto el tercero de los edificios republicanos. A través del Ministerio de Justicia, encargó a Tamburini “la confección de un proyecto completo para Palacio de Justicia en el terreno del antiguo Parque de Artillería”.¹⁰³

Al término de su mandato Roca había logrado imponer varias premisas respecto de los edificios para el “asiento de las autoridades” en la *capital federal*. Combinando practicidad y sentido común -más que criterios técnicos o estéticos, como se verá más adelante-, logró mantener el sitio de la Casa de Gobierno en el lugar histórico e iniciar una importante reforma sobre la base de los edificios existentes. Con respecto al Parlamento, logró sugerir el sitio, efectivamente en la tan mentada Avenida Callao, pero en una dirección distinta de la que orientaba a la Avenida de Mayo. El Palacio de Justicia en tanto, se ubicaría en la estratégica zona de la antigua Estación del Parque, que ya era depositaria de varios proyectos de edificios públicos representativos. Ambas propuestas sin embargo, requerían aún ser ratificadas por el congreso nacional. A su vez, el tan demandado *ensanche* quedaría aún, como una cuenta pendiente con la provincia por la *cuestión capital*.

¹⁰⁰ Los detalles de este episodio así como el análisis de la obra de Tamburini, serán desarrollados en el capítulo 4.

¹⁰¹ Se trató de las tierras pertenecientes a la familia Rodríguez Peña. La donación tuvo condicionantes y estuvo varios años en litigio judicial. Ver capítulo 5.

¹⁰² El predio y el edificio escolar también fueron parte de la donación de la familia Rodríguez Peña. El despliegue del gran aparato de escuelas en la capital federal será analizado en el capítulo 5.

¹⁰³ Francesco Tamburini, *Memoria del Departamento de Obras Públicas de la Nación. 1885-1888*, tomo III. Buenos Aires, 1891, p. 31

Desde la sucesión presidencial, Juárez Celman retomó las iniciativas de Roca: resolvió el problema territorial con la anexión de Flores y Belgrano y ratificó los terrenos sugeridos para Justicia y Congreso, aunque relegando los proyectos de Tamburini. Logró la aprobación, para la “Casa de Justicia, Suprema Corte, juzgados federales y de capital” en el antiguo Parque de Artillería y decretó el llamado a Concurso internacional para un edificio para el Congreso a emplazarse en dos manzanas -una a ser expropiada¹⁰⁴- entre las calles Paraguay, Riobamba, Charcas y Rodríguez Peña.

3.

Se ha intentado realizar aquí un recorte puntual sobre una serie de elementos representativos de aquellas operaciones de transformación material, que experimentó la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1890, directamente vinculadas con su nuevo *status* de capital, federal y permanente, a los efectos de iluminar en esta instancia, los problemas que atañen a la fijación de señas en el territorio, a las decisiones primeras que dejan marcas cuyo grado de intensidad incidirá en el rumbo de la dinámica de la conformación material de la ciudad. Pues como se ha mostrado hasta aquí, las *marcas de la capital* han sido las que dejó el accionar de la *provisoriedad* política del asiento de las autoridades, bajo la hipótesis que mantenía en suspenso la realización de obras *permanentes*.

Toda la historia del debate por la *cuestión capital* estuvo concebida como un juego de espejos reflejantes o refractarios de la ciudad de Buenos Aires. Una ciudad que a su vez, cambiaba vertiginosamente, generando todo el tiempo nuevas imágenes sin llegar a completarse, precisamente porque también especulaba con la posibilidad misma de ser elegida. Cuando por fin lo fue, se acabó el suspenso y surgió la necesidad de fijar su forma, de enmarcar el espejo. Pero entonces, ya no se trataría más de una *ciudad* -grande o pequeña, “monstruo” o “reina”-, sino que ahora, había llegado el momento de *dar forma a la cabeza del estado*.

¹⁰⁴ La manzana adyacente entre Callao, Paraguay, Riobamba y Charcas que se destinaría aparentemente a una plaza.

Cuando se decretó la federalización del municipio de Buenos Aires, se pensó que el problema estaba realmente terminado. Pero evidentemente, la letra escrita o el acuerdo político no fueron suficientes para sellar tantos años de tensión entre la provincia y la nación, sobre una cuestión que tenía una fuerte base material. La manera en que esa tensión se tradujo por varios años más, era en cierto punto ilusoria. El hecho de suponer que se podía retener algo del antiguo poder, aunque sea en unas franjas -casi ridículas- de terreno, como lo eran los recorridos del ferrocarril, cuya mayor virtud en todo caso era la llegada hasta los bordes del perímetro de la protegida *ciudad pequeña* - Constitución al sur, Once al oeste o la Estación Central en vecindad con la casa de gobierno, la aduana y el muelle de pasajeros-, fue sin embargo el argumento más sólido. Pues de eso se trata la *jurisdicción*: de la delimitación física del territorio donde se puede aplicar la ley y ejercer un poder.

Sin embargo, el pedido de *regularización* que reactivó los conflictos aún latentes de la *cuestión capital*, no tenía que ver con un problema de *jurisdicción* sino de embellecimiento urbano, en los términos en que se podía pensar la modernización de una *gran ciudad*, pujante y próspera. Los *boulevards* de Alvear -el de circunvalación y el de Mayo- eran fragmentos de urbanidad, piezas perfectas y bellas que introducían un concepto de espacio público inédito a la vez que respondían a un ideal armónico, de orden y progreso. La idea del *ensanche* -como ampliación de territorio- o la compra de la Plaza del Parque atienden a otros problemas: a la resolución del “asiento de las autoridades”, a esa cuestión, en algún punto inefable, de dar cuenta del estado nacional y republicano. En 1885, Miguel Cané le advertía a Alvear: “puesto que somos republicanos, pensemos un poco en el humilde pueblo que no posee y eduquemos lentamente su espíritu, facilitándoles la contemplación de objetos elegantes y correctos”¹⁰⁵. Pero no sólo era un problema educativo, sino civilizatorio¹⁰⁶ y en esa dirección esos objetos no solamente tenían que ser estatuas y monumentos sino también,

¹⁰⁵ Miguel Cané, carta al intendente Alvear fechada en Viena, 14 de enero de 1885, en Adrián Beccar Varela, *Torcuato de Alvear, Su acción edilicia*, Kraft, Buenos Aires, 1928. Cfr. Gorelik, *La grilla ...* op. cit.

¹⁰⁶ La idea del proyecto civilizatorio de la elite dirigente ha sido desarrollado por Laura Malosetti Costa. La autora presenta la compleja construcción de una cultura republicana en el campo de las artes plásticas, que hacia finales de la década del '80 encontrará una fusión con el problema de la *cuestión nacional*. Laura Malosetti Costa, “Imágenes para un proyecto de civilización. Condiciones de la producción artística en Buenos Aires, 1876-1896”, Tesis doctoral Facultad de Filosofía y Letras, mimeo, 1999.

como se mostrará en los capítulos siguientes, la propia representación de los poderes del estado.

Torcuato de Alvear era un intendente, el primero en su tipo. Julio A. Roca era el presidente, el primero que gozaría de un territorio propio y permanente para ejercer el poder. La tradición historiográfica ha mostrado en profundidad la problemática que Alvear y una gran parte de la elite *porteña* tenían *in mente* cuando se trataba de pensar Buenos Aires. En este sentido los últimos estudios confirman que el eje principal estaría en la relación entre *ciudad* y *metrópolis*. La “París del Plata”, la “Atenas del Plata”, la “Cartago Argentina”, la “París de Sudamérica”, han sido todas metáforas que orientaban la reflexión en esa dirección. Y en efecto, en el centro de las preocupaciones están los problemas que, los procesos de modernización imprimen necesariamente a las ciudades y a los territorios, en el contexto de la constitución de los estados-nación.

Carlo Aymonino, presenta con claridad esta cuestión al retomar una expresión de Haussmann, el célebre Prefecto de París: “Paris no puede considerarse como una comuna. Es completamente otra cosa: es una capital”.¹⁰⁷ Aymonino explica que por *capital* no debe entenderse en ese caso solamente la sede del gobierno sino también y sobretudo, la transformación de una *ciudad* en *metrópolis* y los consiguientes problemas: “la extensión continua, de los límites edificables, de la contraposición entre centro y periferia...”¹⁰⁸

La metrópolis haussmanniana que describe el teórico italiano, se inscribe en una historia de las *grandes capitales del siglo diecinueve*. Paris y varias capitales europeas, portaban una larga tradición y experiencia urbana como sedes de gobierno. Y en este sentido Buenos Aires se diferencia fuertemente. Las marcas de capitalidad que se remontan al tardío asiento del virreinato, pasando por las acciones acotadas durante la gestión rivadaviana, las instalaciones del gobierno provincial y el largo período en que el gobierno nacional fue *huésped provisorio* -la capital en suspenso-, conforman un sustrato histórico y urbano ciertamente distinto. Es en este punto en el que se deja

¹⁰⁷ La expresión de Haussmann es de 1864. Tomada de Carlo Aymonino, *Le citta capitale del XIX secolo*, Laterza, 1980, p. 31

¹⁰⁸ Aymonino, *Le citta capitale...* op. cit. p.32

abierto un estudio comparativo con otras ciudades -como Budapest, Brasilia (en el siglo diecinueve) o Zagreb por mencionar algunas-, que hayan experimentado una problemática similar. Es desde esta perspectiva que puede pensarse que Buenos Aires es la *nueva capital* y no La Plata. Alberdi una vez más estaba consciente de esta cuestión: “para crear esta nueva República Argentina ... la base... la condición natural... [es la] formación de una Nueva Buenos Aires. Y para formar a la moderna Buenos Aires hay que empezar por hacer la nueva y grande capital del sud. No ya como Atenas y Roma, coronada de laureles, sino como la nueva Inglaterra de la América del Norte, coronada de riquezas, de ideas modernas de instituciones libres, de modestia viril ...”¹⁰⁹

Puesto en otros términos, puede decirse que en la década de 1880 no era clara la visualización de los problemas de una “nueva capital”. Alvear, sus sucesores y la elite porteña tratarán de atender los conflictos surgidos de la dinámica metropolitana en la que el asiento del poder es un tema nuevo, que se intersectará permanentemente como una preocupación simbólica especial. La Avenida de Mayo, que nació con un origen insuficiente y que rápidamente se redimensionó con la apertura de la gran plaza, se completó sobre el final de una etapa cuando, en 1889 se decidió reubicar el Congreso Nacional como cierre monumental. Esta composición aluvional resume sintéticamente la tensión entre ciudad, metrópolis y capital. También es ilustrativo el caso del puerto, una obra clave para la organización nacional. En suspenso durante décadas, cuando llegó el momento de elegir una de las propuestas como mostró Silvestri, se optó por el puerto para la *capital* en detrimento, como se sabe, de las cualidades técnicas que esgrimirán otras propuestas que atendían a un puerto metropolitano.¹¹⁰

Durante sus gestiones presidenciales, Roca y Juárez Celman intentarán insertar la mayor cantidad de piezas representativas del poder central. En este sentido, sus equipos técnicos con la fuerte acción de Tamburini entre 1884 y 1889 producirán una importante cantidad de piezas cuyo *carácter* tenderá a expresar la representación republicana. Pero a medida que se avanza en el análisis de estas operaciones puntuales, se hace evidente la dificultad técnica y política de lograr una visión más integral del problema.

¹⁰⁹ Juan B. Alberdi, *La República Argentina consolidada en 1880*, op. cit. p. 59.

¹¹⁰ Se trató del proyecto de Huergo que se demostró más *aggiornado* y acorde a las necesidades de la ciudad. Cfr. James Scobie, *Buenos Aires, del centro a los barrios*, op. cit.; G. Silvestri, “La ciudad y el río”, op. cit.

El grado de sofisticación que dominó el estudio minucioso y pormenorizado para la concreción de la Avenida de Mayo, que abarcó desde la ley de expropiaciones hasta la forma de demoler la manzana desde el punto de vista de la especulación fundiaria, contrastan abruptamente con la aséptica gráfica trigonométrica de Blot y Silveyra para el “plano definitivo” de la capital federal. Aún el *boulevard* de *regularización* de Alvear tenía un grado de definición discursiva, que dejaba en claro el sentido que adquiriría en el contexto urbano, ligando un centro con una periferia, claramente diferenciados.

fig 19

Con la definición de los sitios para las sedes más representativas del poder republicano y el territorio sobre el que el poder central ejerce su jurisdicción, de la *regularización* al *ensanche*, quedaron sentadas las marcas simbólicas de la capital permanente.

Capítulo 4.

Palacios sin reyes. El “asiento de las autoridades”
en la capital permanente

Capítulo 4

Palacios sin reyes. El “asiento de las autoridades” en la capital permanente.

“Capital permanente”: así definía el presidente de la Argentina, Julio A. Roca, el nuevo *status* de Buenos Aires, luego de décadas de luchas por establecer la sede de las autoridades nacionales. Para esta nueva ciudad había que levantar los “edificios dignos de la nación”. Para esta Buenos Aires era “necesario pensar en la construcción de diversos edificios públicos ... que [correspondan] al adelanto del país”.¹ Es importante tener en cuenta que, si bien hacía casi dos décadas que el gobierno nacional funcionaba en Buenos Aires, en el momento de la federalización, la ciudad carecía de edificios que pudieran cumplir con la nueva demanda que la condición de capital requería.

Desde este punto de vista, las nuevas condiciones de estabilidad que siguieron a la designación de Buenos Aires como capital de la República Argentina, junto al nuevo clima de ideas basado en el tránsito hacia la conformación de una cultura laica, en la creencia en el “progreso” y en la confianza de los efectos positivos de las ciencias aplicadas, fueron cuestiones centrales en las decisiones que el estado tomó, respecto del proceso de modernización.

La conciencia de que se estaba produciendo un pasaje de lo *provisorio* a lo *permanente* se evidenciaba asimismo, en la acción de la elite dirigente para construir un mundo material que diera cuerpo al nuevo estado-nación. Lo que se afirma en este sentido, es la idea de que la edilicia pública emprendida en esta etapa debía perdurar en el tiempo. Así,

¹ Julio A. Roca, carta 17 ago. 1883, Sesión del 17 oct. 1883, Diario de Sesiones. Cámara de Diputados, Buenos Aires, 1884

las arquitecturas de servicios, educación y los edificios administrativos y simbólicos destinados a los poderes republicanos, implicaron un desafío en una ciudad que cambiaba de escala institucional y física, con la capitalización. Su resolución se apoyaba en la necesidad de que la obra de arquitectura señalara su destino en su sede permanente.

A partir de 1880 irrumpe un renovado y ampliado conjunto de temas: los proyectos para gobierno, legislatura, justicia, biblioteca, museos, hotel de inmigrantes, sedes de policía, instalaciones militares, exposiciones, universidad, teatros, ocuparon un lugar a la par de las infraestructuras de servicios, ferrocarriles, obras sanitarias, parques y puerto. Gran parte de esos emprendimientos, corresponde a aquellas obras que habían quedado en suspenso durante los años de conflicto pero sobre todo, mientras el gobierno nacional era un *huésped molesto*.² Convertido ahora el gobierno nacional en anfitrión, surgen entonces, como necesarias.

Pero, cómo se podía abordar semejante caudal de edificación pública, considerando que también había que readaptar la administración y burocracia estatales? La respuesta no fue unívoca porque, entre otros factores no había una idea conjunta, claramente traducida en alguna suerte de plan o formulación integrada. Más bien, lo que se podrá observar es una superposición fragmentaria e incompleta de diversos problemas cuyo telón de fondo es el proceso de metropolización que estaba experimentando la ciudad y sobre el cual las particularidades de la *cuestión capital* -que constituyen el foco de interés de la presente tesis-, contrastan y se cruzan.

Los temas, los programas, la estética y los sitios relativos a la materialización del aparato del estado nacional, fueron materia de discusión sobre esa trama, sostenida por las redes comerciales, de circulación o la especulación inmobiliaria en el contexto en el que la expansión demográfica -debida a la inmigración y al crecimiento económico-

² La expresión del gobierno como “huésped molesto” había sido vertida por el Gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, en 1878 y dirigida elípticamente hacia la figura del entonces presidente Nicolás Avellaneda. La idea resumía el estado de tensión respecto de la indefinición de la sede del gobierno nacional y fue un disparador de los sucesos que desencadenaron la resolución de la *cuestión capital*. En su obra posterior a la federalización el perdedor de la contienda, se refiere al efecto causado por sus dichos. Carlos Tejedor, *La defensa de Buenos Aires. 1878-1880*, Buenos Aires, Biedma, 1881

producía un fuerte impacto en la cultura urbana. En esta dirección, en el debate en torno a la *edilicia pública* para la nueva capital, estos temas concitaban la atención de los ámbitos directamente involucrados. Es importante señalar también que coexistían varios organismos dedicados a “pensar” y “hacer” la ciudad que respondían en diversos grados al presidente y a la intendencia.³

Por otra parte y en otro registro, la preocupación desde el interior de una matrícula aún incipiente y en vías de organización, como la de los arquitectos en Argentina, giraba en torno a la demanda de originalidad frente a los nuevos temas. Exigiendo protagonismo frente a la gestión mayoritaria de los ingenieros respecto de las decisiones acerca de los edificios públicos, los arquitectos admitían sin embargo, la propia crisis del sistema de proyecto por composición, en la que el problema de la belleza implicaba ya no sólo el supuesto clásico de la armonía entre las partes y el todo sino también, la adecuación de una belleza *conveniente* entre el todo y su destino. Y es aquí dónde juega un rol clave la imagen del *palacio* como forma simbólica para la representación material del estado.

En el presente capítulo se propone analizar una serie de piezas de arquitectura, directamente vinculadas con la representación del estado, en el contexto de la construcción de la edilicia pública para la capital permanente. La observación de este corpus de obras, desde la perspectiva de la *cuestión capital*, permite prestar atención a una particular articulación entre técnica y política, que revela la presencia de persistencias y continuidades de discusiones anteriores que siguen operando a la hora de tomar decisiones en el nuevo contexto. Al mismo tiempo, desde esta perspectiva se podrá observar que la problemática de la *edilicia pública* simbólica era una cuestión que se planteaba en sintonía con el debate internacional y que no se trató de un proceso de copia de estilos y modelos, sino de ver de qué modo se hacía frente a desafíos similares en contextos distintos.

³ Por ejemplo, el Departamento de Ingenieros de la Nación o el departamento de Obras públicas dependientes del Ministerio del Interior tenían relación con el presidente, en tanto había otros que reportaban al intendente y al municipio, como la Comisión de Salubridad. Cfr, Graciela Silvestri y Anahí Ballent, “Obras públicas, ministerio de” en J. F. Liemur y F. Aliata, dir. *Diccionario Histórico de la arquitectura, el hábitat y el urbanismo en Argentina*, en prensa. 2000; AAVV, *Sociedad Central de Arquitectos. Cien años de compromiso con el país. 1886-1896*, SCA, Buenos Aires, 1993

Para comprender algunos aspectos particulares del rol que estas piezas cumplieron en las transformaciones de la ciudad, se abordará en primer lugar una serie de cuestiones teóricas acerca de la crisis de la tradición clásica respecto de los lenguajes, tipos y sistemas de composición disponibles para afrontar la demanda de nuevos programas, cuyo *carácter público*, colocaba el debate arquitectónico entre los problemas de la ciudad y de la política. En este sentido se verá cómo la figura del *palacio* abarca buena parte de la polémica en torno a la definición de la *edilicia pública*, como expresión material de la acción del estado. La consideración de estos tópicos, que están presentes y atraviesan todo el debate por la materialización y la puesta en forma de la capital permanente, aporta elementos para la interpretación de ciertas prácticas a las que se acude para la resolución de los nuevos temas, las que, al mismo tiempo, estaban en discusión a nivel internacional.

Sobre esta base se observará un conjunto de propuestas de temas generales que se fue perfilando paulatinamente, como un programa bastante heterogéneo de edificios públicos desarrollado durante la década de 1880. Las obras y proyectos cuyo presupuesto y gestión debía pasar por la administración pública del estado -poder ejecutivo, con debate y aprobación parlamentaria- constituyen la mayoría de las obras nuevas dependientes del poder central, y a un conjunto significativo de ellas, nos abocaremos en este capítulo. Del seguimiento de estos trámites es posible detectar un criterio tácito de prioridad en la adjudicación de recursos y de jerarquías en la representación simbólica del estado.

1.

El lema “paz y administración” que lanzara el roquismo hacia los primeros años de la década del ochenta requería, además de la demanda programática de sitios aptos para ejercer la función pública, un necesario plus de significación vinculado al proyecto de

modernización del estado. La formación de un clima propicio para la administración pública, implicaba el desarrollo económico a través de la creación de recursos pero también, suponía hacer de Buenos Aires un atractivo centro urbano, cuya imagen de progreso recibiera a los inmigrantes.⁴ Este espíritu animó a Roca a desarrollar múltiples emprendimientos simultáneos. En la coexistencia entre la “ciudad efímera”⁵ -en el contexto de una ciudad que se encontraba en el “umbral metropolitano”- y la “capital permanente”, la dinámica del cambio exigía cualidades que apuntaran a dejar su marca. En estos términos al menos, lo planteaba a poco de asumir, al recalcar la condición de Buenos Aires como una “capital permanente” y por lo tanto la necesidad de erigir edificios “dignos de la nación y de los representantes de su soberanía”, refiriéndose así y en primer lugar, a las sedes para el congreso, los tribunales y el poder ejecutivo.

Ciertamente, la construcción material del estado fue una preocupación que adquirió un viraje particular en esta etapa que se abría, marcando otro perfil en las condiciones de posibilidad y en los modos de representación simbólica de las instituciones de escala nacional. La sensación de estabilidad y las perspectivas de durabilidad, son reconocibles en el modo de encarar su construcción y particularmente manifiestas por aquellos sectores que tomaban las decisiones políticas al respecto, para quienes la consideración de los aspectos estéticos comenzaba a cobrar peso. Las propuestas y proyectos de obras públicas -ya sea provenientes del poder ejecutivo o de la legislatura- debían pasar por el debate en el congreso. Allí con el protagonismo de sus miembros, que no eran necesariamente técnicos, se abordaron cuestiones que excedieron el mero tratamiento presupuestario, para internarse en debates respecto de los sitios, programas y expresión.

En esta instancia es importante detenerse en la significación de la idea de *edilicia pública*. Para ello hay que remontarse al origen del concepto moderno de *edilicia pública* que surge luego de la Revolución Francesa con la creación en París del *Conseil*

⁴ Cfr. Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la república verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, p. 19

⁵ Como ha revelado Liernur, entre los años 1870 y 1910, durante el proceso de formación de la “metrópolis moderna” convivió una Buenos Aires más caótica, no formalizada y efímera, que ocupó buena parte de la ciudad, con construcciones prefabricadas de madera, transportables y múltiples modos de habitar precarios, posibles de advertir “allí donde la voluntad de representación se descuida”. Liernur, “La ciudad efímera” op. cit.

des Bâtiments Civils, con el fin de construir los nuevos edificios republicanos: legislaturas, juzgados, municipalidades, hospitales, escuelas, iglesias, prisiones, mercados, instituciones de caridad, mataderos, etc. Este nuevo organismo requería de cuadros que pudieran dar respuesta a los nuevos temas. Las escuelas técnicas que existían antes, orientadas hacia la ingeniería, eran las de *Ponts et Chaussées*, pero se encontraban desarticuladas y una parte de sus miembros continuaba enrolada con las ideas del *Ancien Régime*. Por otra parte, la formación de los arquitectos en la *Académie des Beaux-Arts* tampoco podía dar respuesta al doble rol militar (para instalar la revolución en el interior del país) y civil. Es por ello que el *Conseil* formó la *École des Travaux Publics* que con Napoleón, pasó a ser la *École Polytechnique* (1794) cuya misión era crear una elite de técnicos al servicio del estado. Con un régimen militar, luego de estudiar dos años materias tales como geometría descriptiva, matemáticas, física, topografía, levantamiento de planos y el curso de arquitectura con los preceptos desarrollados por J. N. L. Durand,⁶ los egresados se incorporaban directamente a las oficinas de gestión municipales, continuando dos años más de práctica antes de acceder a roles ejecutivos.

La formación politécnica, de inmediata difusión en Europa, dio un tipo de profesional con un perfil mixto entre la figura del ingeniero y el arquitecto. Desde su origen estuvo estrechamente ligada al proceso de renovación de las bellas artes, también impulsada por el estado francés. La creación de la *École des Beaux-Arts de Paris* en 1819 instaló un sistema de enseñanza y de diseño que tuvo una rápida repercusión en Europa y América. Ambas escuelas compartían una preocupación común en torno a la búsqueda de principios universales de diseño, pero a la vez fueron centros de debate y disenso para enfrentar los nuevos desafíos que el vertiginoso fenómeno de urbanización masiva, presentaba en el contexto del sistema capitalista de occidente.

⁶ Jean Nicolas Louis Durand, (1760-1834) fue una figura clave en la conformación del sistema de composición por partes. Teórico y profesor de la Ecole Polytechnique de Paris, dedicó su investigación a la elaboración de sistemas tipológicos y de organización espaciales y materiales con el fin de crear una metodología apta para todas las aplicaciones. En el espíritu ilustrado de la búsqueda de lenguajes universales estuvo en estrecha relación con el matemático G. Monge, creador de la Geometría Decriptiva. Contemporáneo de Quatremere de Quincy, fue una figura de gran influencia en los modos de diseño y composición modernos del siglo XIX y XX. Sus principales obras de gran difusión internacional, fueron *Recueil et parallele des edifices de tout genre anciens et modernes*, 1800; *Précis des leçons d'architecture*, 1802.

La importancia de este tipo de formación de profesionales y técnicos radica en el dominio de un *sistema* de proyecto que a lo largo del siglo se fue desplegando con diversas variantes e inflexiones según los distintos países. El sistema, combinaba una metodología de composición por partes, que de acuerdo a una serie de conceptos organizativos, permitía una disposición clara y jerárquica de los espacios interiores y facilitaba el desarrollo de una expresión exterior de acuerdo al *carácter* que el edificio debía tener. Este aspecto ha sido clave para la implementación del método de diseño.

Hacia la segunda mitad del siglo diecinueve, la noción de *carácter* -convertida en un tópico extendido en distintos ámbitos- aúna varias acepciones. En un sentido general, se asocia a la definición aristotélica, que presenta a los caracteres -en tanto partes de la tragedia o de la comedia- como los que muestran “la línea de conducta” y “el modo de ser de cada uno”.⁷ Por otra parte, de su etimología en griego, recoge la idea de incidir, imprimir o dejar una marca en un objeto.⁸ Esta asociación entre una marca material, física, visible y el modo de acción, línea de conducta o efecto que esa marca supone en quien la observa, se organizaba ya tempranamente, hacia el siglo dieciocho en la fisiognomía, campo del saber que clasificaba según los rasgos característicos, distintos *tipos* humanos y animales, los que de acuerdo con el criterio de las semejanzas, indicarían las conductas.⁹

⁷ Según Aristóteles: “... Lo que muestra la línea de conducta es el carácter, qué cosas alguien hace -por eso no hay carácter en las palabras en las que el hablante no toma de ninguna manera partido por algo o lo evita- ...” Los caracteres deben cumplir así, con cuatro condiciones: ser buenos (si la línea de conducta es buena), adecuados (“es posible que el carácter de una mujer sea valeroso, pero no es adecuado a una mujer ser valerosa e inteligente”), semejantes (verosímiles) y constantes. En un orden más general, Aristóteles señala que Homero fue el primero que mostró el carácter de la comedia, que es lo risible y no el tema de acción teatral. Aristóteles, *Arte poética*, en Aristóteles/Horacio, *Artes Poéticas*, edición bilingüe de Aníbal González, Taurus, Madrid, 1987, p. 52-53

⁸ Voz “Carácter” en: Antoine Chrysostome Quatremere de Quincy, *Dizionario Storico di Architettura. Le voci teoriche*, a cura di Valeria Farinati e Georges Teyssot. Marsilio Editori. Venezia. 1985. (Traducción Fernando Aliata y Claudia Shmidt para el Centro Poesis, FADU, UBA. 1992). Se trata de la edición italiana de 1832

⁹ Cfr. Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1990 (1968¹) En danza y en narrativa el término *carácter*, implicaba tanto la envoltura del cuerpo con un determinado tipo de vestimenta, como la elaboración de un movimiento corporal. En la actuación y el baile, la esencia de la *performance*, se situaba entre ambos. Cfr. Sarah R. Cohen, “Body as “Character” in Early Eighteenth-Century French Art and Performance”, en *The Art Bulletin*, September 1996, College Art Association, New York, 1996, p. 453. En tanto Kant, desarrolló la idea de los *caracteres nacionales*, como manifestación de las ideas morales de los pueblos, describiendo sus conductas en función de su mayor

En el siglo diecinueve, con el desarrollo de la sociología y la biología, según el principio de la evolución de las especies, el *carácter* pasa a ser la marca que, inscrita en las células, transmite la herencia de donde derivará posteriormente la genética; mientras puede señalarse de un modo amplio, la adopción del concepto de *carácter* desde la psicología, para el estudio de las conductas tanto individuales como de masas.¹⁰

En el campo del arte y la arquitectura en particular, la noción de *carácter*,¹¹ se entendía durante el siglo dieciocho como la expresión exterior del destino del edificio. Desde la tradición de saberes clásica, un edificio debía representar aquello para lo que está construido y su *carácter*, marcaría el rasgo que lo distingue. Estos son los términos desde donde parte la *teoría del carácter*. Enunciada inicialmente por Boullée y Ledoux, adquirió un desarrollo central en el seno de la *Académie des Beaux Arts* de Francia, a partir de la Revolución Francesa y del surgimiento de los nuevos temas arquitectónicos - los *bâtiments civils*- siendo Quatremère de Quincy uno de sus teóricos principales. Quatremère retomó de la antigua noción de *caractère*, la etimología griega y planteaba que el *carácter arquitectónico*, era aquel que responde fielmente al uso y que expresa exteriormente el efecto que le corresponde a través del lenguaje del arte. Y en todo caso, el rol del arquitecto es “imprimir al edificio un modo de ser adaptado de tal manera a su naturaleza o a su destino que pueda expresar con certeza lo que es y descartar lo que no

capacidad de percepción de lo bello y lo sublime. E. Kant, “Capítulo IV: Sobre los caracteres nacionales en cuanto descansan en la diferente sensibilidad para lo sublime y lo bello”, en: *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, Porrúa, México, 1991, p. 157 ss.

¹⁰ Gustavo Le Bon, *Psicología de las multitudes*, Albatros Buenos Aires, 1945; José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, 1899

¹¹ Con antecedentes en la tratadística francesa a partir de Boffrand, y su lanzamiento por J. E. L. Boullée en su *Essai Sur l'art*, (1791), la teoría del carácter tiene su desarrollo central en el seno de la *Ecole des Beaux-Arts de Paris* en los textos de A. C. Quatremère de Quincy, *Dictionnaire Historique de l'Architecture*, (1791/1832) y posteriormente con un sesgo positivista, en la *Philosophie de l'Art de Hyppolite Taine*, 1875. El tema cobró actualidad a partir del famoso artículo de Colin Rowe, “*Character and Composition, or some vicissitudes of architectonic vocabulary of 19th Century*” publicado inicialmente en *Oppositions 2*, 1974, y luego en el conjunto de sus ensayos, *The Mathematics of the ideal Villa and Other Essays*, London, Cambridge, Massachusetts, Institute of Technology, 1976; seguido por el artículo “*Character*” de Donald Drew Egbert, en *The Beaux-Arts Tradition in French Architecture. Illustrated by the Grands Prix de Rome*, Edited by David Van Zanten, Princeton University Press, New Jersey, 1979, una serie de textos reabrieron un camino crítico que aún brinda posibilidades de ser explorado.

es”¹² Se debe lograr una relación armónica entre el *tipo* y *destino* siendo el *carácter arquitectónico* el aspecto que subraya las cualidades particulares. El problema surge cuando la disponibilidad de tipos no da lugar a mayor cantidad de combinaciones lingüísticas para resolver los nuevos temas, señal que ya advierte el propio Quatremère: “La arquitectura de hecho, no dispone de un número muy grande de signos correspondientes a todas las impresiones que quiere producir, y teme debilitar el valor de los mismos con la profusión de su empleo; sólo aplicándolos con gran discernimiento y economía y justa proporción en el sentido moral de cada edificio, es que ella podrá conservar la propiedad de ser un lenguaje inteligible por todos”¹³.

A partir de la segunda mitad del siglo diecinueve, la noción de *carácter* se diversifica. Dos textos, surgidos contemporáneamente en el seno de la *Académie des Beaux-Arts* de París presentan posturas diferenciadas: la *Philosophie de l'art* (1866) de Hyppolithe Taine y la *Grammaire des arts du dessin* (1867), de Charles Blanc. Taine replanteará en clave positivista la teoría de los caracteres, la que será ampliamente divulgada bajo la acepción de *teoría del milieu*, según la cual los caracteres se definen en función de los rasgos predominantes del entorno natural, haciéndose extensiva a la definición de los *caracteres nacionales* según las condiciones “naturales” de los países.¹⁴ El artista es aquel que tenga la capacidad para dejarse *impresionar* por ese carácter natural gracias a su habilidad para la observación e interpretación de la naturaleza. En sentido contrario, para Charles Blanc, el carácter es “la cara del alma” y desde una visión espiritualista, pondrá el acento en la creatividad y no en la *mimesis*. Entre estas dos posiciones se abrirán, dentro y fuera de la Academia, distintas aproximaciones a un problema que sacaba a la luz las dificultades para plantear respuestas a las demandas estéticas y también a la actitud que el artista, proyectista o técnico debe adoptar para la acción.

¹² Voz “Carácter” en Quatremère de Quincy, op. cit.

¹³ Georges Teyssot e Valeria Farinati, ed, *Antoine Chrysostome Quatremère de Quincy. Dizionario Storico di Architettura. Le voci teoriche*, Marsilio Editori, Venezia, 1985. Traducción y selección Fernando Aliata y Claudia Shmidt, Buenos Aires, 1992, Centro POIESIS, FADU, UBA.

¹⁴ Hyppolithe Taine, *Filosofía del arte*, Madrid, 1933 (París 1867¹)

El sistema *beaux-arts* tuvo una gran difusión internacional¹⁵ en Europa y en América¹⁶ a través del intercambio de estudiantes y profesores, de la actuación directa de profesionales formados en las múltiples escuelas, tanto politécnicas como de bellas artes que se abrieron mayormente en los países europeos y por la intensa circulación de tratados y manuales. La base del *système beaux-arts* era la oferta de un saber técnico y artístico de carácter universal, que permitiera abordar cualquier tipo de composición, tanto pictórica como arquitectónica, a través de la aplicación de una serie de reglas, que confluían también en la conformación de un lenguaje universal. La *teoría de los caracteres* dominó el método de diseño pues permitía introducir la problemática de la búsqueda de la representación para las nuevas instituciones del estado, entre las exigencias de la modernización por un lado y el cruce con los debates locales en torno a la “cuestión nacional” por otro. En este sentido el *beaux-arts*, también llamado *academicismo*, no debe asociarse con un estilo, sino más bien debe ser comprendido como un soporte para la búsqueda de la *grande architecture*.¹⁷

Desde los inicios del siglo diecinueve había clara conciencia de la crisis de la tradición clásica para atender las nuevas demandas. Por ello los pliegos que se preparaban desde el *Conseil des Bâtiments Civils* -el organismo del gobierno central francés que además, supervisaba la construcción y restauro de los edificios públicos- incluía el *caractère* entre los criterios de valoración patrimonial. Cada edificio debía “anunciar en su exterior

¹⁵ Desde la edición del libro de Arthur Drexler, *The Architecture of the Ecole des Beaux-Arts*, MOMA, New York, 1977 se han editado renovados trabajos que abordan el fenómeno en su dimensión internacional. Entre otros: Donald Drew Egbert, *The French Beaux-Arts Tradition*, op. cit. David van Zanten, *Building Paris: Architectural Institutions and the Transformation of the French Capital, 1830-1870* (Cambridge University Press, 1994). David van Zanten, *Sullivan's City: The Meaning of Ornament for Louis Sullivan*, W. W. Norton. 2000; J. L. Cohen et H. Damisch, *Américanisme et Modernité, L'Idéal Américain dans l'Architecture*, Flammarion, 1992.

¹⁶ En América Latina se abrió en México la Academia de San Carlos y en Brasil se instaló la corte creando la Escuela de Bellas Artes en Río de Janeiro en 1821.

¹⁷ Boullée, el teórico de la Ilustración que a través de la elaboración de la teoría de los caracteres advertía la necesidad de establecer una relación universal entre los destinos de los edificios y el efecto que debían producir en el espectador, consideraba que la edificación pública -los *bâtiments civils*- debía alcanzar la máxima cualidad a través de la *grande architecture*, utilizando espacios grandiosos, proporciones colosales y formas masivas con una expresión sintética que pueda distinguir la arquitectura institucional de los edificios domésticos. Cfr. Richard A. Etlin, *Symbolic Space. French Enlightenment Architecture and Its Legacy*, University Chicago Press, Chicago, London, 1994. p. 48

el carácter [correspondiente] a su función” y sin un carácter apropiado “la arquitectura, pronto retrocedería al barbarismo”.¹⁸

La problemática de la *edilicia pública* condensó a grandes rasgos y según los países, un particular cruce entre técnica y política en el clima de la construcción de los estados-nación. A medida que el proceso de “invención de tradiciones” se convierte en problema central de la “cuestión nacional”, los ejes de discusión se alinearán en torno al llamado “dilema de los estilos”, entendido como el debate por la elección de un estilo del pasado en función de la construcción de los nuevos lenguajes nacionales.¹⁹ En este sentido no fueron iguales las condiciones del debate en el ámbito francés, inglés, en los países en procesos de unificación -como Alemania o Italia- o bien, dentro del marco del reacomodamiento de los países de *Mitteleuropa*.²⁰

El *academicismo* se expandió internacionalmente llevando consigo una fuerte carga de heterogeneidad y complejidad que se tomará más crítica en la problemática de la edilicia pública. Luego de la segunda mitad del siglo diecinueve, una de las figuras que involucraba a la mayoría de los destinos públicos era la del *palacio*, pues evocaba una cantidad de contenidos simbólicos –ilusión de poder, belleza, solidez-, al tiempo que permitía dar solución inmediata y simultánea a los diversos temas. Esta práctica era avalada tanto por los estados, en su calidad de comitentes, como por los procedimientos compositivos académicos de los que se valían los proyectistas. Sin embargo y al mismo

¹⁸ “L’Examen de tous les projets de construction et de réparations qui sont adressés au Ministre de l’Intérieur relativement aux bâtiments civils ...” *Archives Nationales*, Paris, F¹³. 201. Este reporte concierne a los edificios de toda Francia. Cit. en Etlin, *Symbolic Space*, op. cit. p. 49

¹⁹ J. Mourdaunt Crook, *The dilemma of style. Architectural ideas form the Picturesque to the Post-Modern*, The University of Chicago Press, 1987.

²⁰ El problema de los estilos ha sido replanteado desde la década de 1980, desde la perspectiva de las *cuestión nacional* revelando la complejidad del tema, que lejos de tratarse de sistemas cerrados codificados como “lenguajes” han consistido en la búsqueda de modos de expresión contemporáneas inmersas en las transformaciones políticas y surgidas de la crisis de la tradición clásica. La bibliografía es extensa. Se destacan entre otro, las conferencias ya citadas de Crook, que refieren centralmente al debate inglés. Varios volúmenes del colección del Getty Center, “Texts & Documents” dedicada a la reedición de fuentes difíciles de hallar o no editadas en inglés con la inclusión de introducciones críticas. Wolfgang Herrmann, *In what Style should we build? The German debate on architectural style*, Getty Center, California, 1992; Harry Francis Mallgrave and Eleftherios Ikononou, *Empathy, Form and Space. Problems in German Aesthetics, 1873-1893*, Getty Center, California, 1994. Jean-Pierre Épron, *Comprendre l’Éclectisme*, Norma, Paris, 1997; Akos Moravanszky, *Competing Visions. Aesthetic Invention and Social Imagination in Central European Architecture, 1867-1918*, MIT Press, 1998.

tiempo, las críticas desde distintos sectores objetaban su capacidad expresiva, funcional y estética. La cuestión del “palacio” apareció reformulada desde distintos ángulos y se convirtió en un punto de cruce de los tópicos en crisis, en torno a las representaciones de los edificios públicos.

En la definición de los diccionarios de época, (en el de Viollet-le-Duc por ejemplo, aunque no sólo en los de arquitectura) el palacio era la vivienda de un rey, príncipe o personaje de un nivel social destacado por sus riquezas y también, el lugar donde la civilidad iba a pedirle audiencias públicas. Con el advenimiento de la Revolución Francesa y la formación de los nuevos estados y repúblicas, la ausencia de reyes haría eliminar del palacio la parte privada -la vivienda-, quedando sólo su condición de sede pública.²¹ De manera que los *palacios sin reyes* se transformaron en los edificios públicos. La tratadística de arquitectura recogió el consenso sobre esta forma de representación, como un aval para el carácter arquitectónico que debían portar las nuevas instituciones. Se adjudicaban así, gradaciones de tipo jerárquicas dentro de los temas republicanos, según la escala institucional que invistan. Por ejemplo, “palacios de justicia” serán las sedes nacionales, en tanto los tribunales locales tendrán menores dimensiones y ornamentación; o también, los “palacios de congreso” se distinguirán de las legislaturas departamentales, etc.

Pero es necesario aclarar que en gran medida, lo que permitía esa formalización era la necesidad de atender al desafío afrontado por la arquitectura *beaux-arts* en el siglo diecinueve, en el sentido de poder combinar en conjunto el legado de la Ilustración, respecto de los *bâtimets civils*: alcanzar el rango de *grande architecture* expresando el *carácter* -entendido como la expresión del destino del edificio- a través de una composición académica racional y del modo más efectivo posible. Es en ese sentido amplio que puede entenderse con Habermas que “... el hablar de edificios públicos implica algo más que la alusión a su accesibilidad general; ni siquiera tendrían por qué estar abiertos al tráfico público. Albergan instalaciones del estado y ya sólo por eso

²¹ Voz “Palais” en Viollet-le-Duc, E. E. *Dictionnaire raisonné de l'Architecture Française du XI au XVI siècle*, Paris, 1875

cabría predicar de ellos la publicidad”.²² La cuestión sería calibrar en qué medida ciertas “instalaciones del estado” requieren la recurrencia al palacio como forma de expresión para “predicar su publicidad”, o bien en qué caso lo que interesa expresar es el *carácter público* más allá del *destino* concreto del edificio.

Al menos esta es una preocupación presente durante el período, tanto en la tratadística -académica y “antiacadémica”-, como en los proyectistas. Donald Drew Egbert la describe en su estudio acerca de la noción de *carácter arquitectónico*.²³ Para el historiador de la tradición arquitectónica *beaux-arts*, puede distinguirse un carácter *general*, un carácter *tipo* (lo que se denomina *genre* en francés) y un carácter *especial*. El *general*, es independiente del problema arquitectónico particular y atiende a un registro más bien universal -por ejemplo, público, monumental, etc.-; el carácter *tipo* se vincula con el destino, en relación directa con el tronco de la tradición y la idea de que cada edificio debe llevar la impronta del tema, además de *decir* qué es; por último el carácter *específico*, lo atribuye más bien a los opositores de la *académie* y refiere a los elementos y formas directamente determinados por el sitio, el clima, los materiales, los métodos de construcción, el genio y la originalidad del arquitecto, todos estos elementos peculiares del edificio en tanto objeto único. Incluso Egbert avanza señalando que, de este espíritu especial, surgen las ideas de carácter funcional u orgánico, línea tomada posteriormente por los arquitectos modernistas.

Podemos ubicar la apreciación de Habermas en ese primer registro genérico que señala Egbert. Pero entonces, es necesario considerar la crisis que se presentaba en ese mismo nivel que entendemos como carácter *general*, en el seno de los ambientes académicos. Pues, según el viejo principio de las jerarquías programáticas, la “Arquitectura” debía ocuparse de aquellos edificios monumentales, que implicaran valores universales y eternos -como lo eran las arquitecturas para los reyes, el estado y la iglesia-. El resto de los programas pertenecía al ámbito de la “Construcción”, por estar dedicados a

²² J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México, 1994, p. 41,42

²³ Egbert, Donald Drew, *The Beaux-Arts Tradition in French Architecture. Illustrated by the Grands Prix de Rome*, Edited by David Van Zanten, Princeton University Press, New Jersey, 1979

necesidades económicas o utilitarias o a las clases sociales más bajas. Pero con los *bâtiments civils*, no sólo comienzan a ser pertinentes otros temas sino que, la irrupción de los nuevos programas, ponía en cuestión también la restringida disponibilidad de tipos históricos, según los cuales se debía dar el *carácter* arquitectónico.²⁴

Ahora bien, la composición académica respetaba la ponderación de los programas arquitectónicos y artísticos, según una cadena de valores cuya escala respondía a una cierta jerarquía neo-platónica. El palacio ocupaba en ella la posición más alta como portador de belleza, armonía, y carácter en su correspondencia con los edificios públicos de alta representatividad, excediendo inclusive los realizados por el estado. Pero al mismo tiempo la creciente aplicación de formas vinculadas con algún aspecto relacionado con las diferentes tipologías de palacios aptas para múltiples destinos, ponía en discusión las escalas jerárquicas y la propia condición del palacio como referencia. El esfuerzo normativo, en el intento de preservar un ordenamiento temático, presentaba al mismo tiempo las alternativas de su disolución.

Serán los últimos grandes teóricos académicos quienes en el último cuarto del siglo pondrán en perspectiva este dilema. Julien Guadet ponía de manifiesto este problema y establecía una fórmula de igualdad entre palacio y edificio público, restringiendo así su alcance. A partir del objeto primero de la arquitectura, la *habitation humaine*, trazando la progresión *maison - hôtel - palais*, para la arquitectura de la ciudad, señalaba en sus cursos -que luego fueron ampliamente difundidos en su tratado-: “De la *case au palais* es grande la distancia (...), pero los elementos son los mismos”.²⁵ Esta evolución programática desde la unidad primaria *-case*,²⁶ que significa cabaña- hasta el palacio, es

²⁴ Este estado de situación fue vislumbrado por Quatremère de Quincy quien advertía de la acotada disponibilidad de *tipos* adecuados para caracterizar los nuevos temas. y el consiguiente peligro de caer o bien en “malas adjudicaciones”-de tipos respecto de los nuevos destinos”- o simplemente de caer en una falta de originalidad. El ejemplo que daba era la adopción de una tipología de organización semicircular, que según el teórico correspondería al teatro, aplicada para un matadero. Cfr. en Voz “Carácter” en: Antoine Chrysostome Quatremere de Quincy, *Dizionario Storico di Architettura. Le voci teoriche*, a cura di Valeria Farinati e Georges Teyssot. Marsilio Editori. Venezia. 1985. (Traducidas por Fernando Aliata y Claudia Shmidt para el Centro Poesis, FADU, UBA. 1992.

²⁵ Julien Guadet, *Eléments et Théorie de l'Architecture*. Paris. 5a. ed. (1898¹) p. 5

²⁶ La alusión a la *case* recoge el mito vitruviano de la “cabaña primitiva”, largamente recreado por la tratadística de arquitectura a partir del Renacimiento. El tema fue abordado por casi todos los teóricos de

trasladada casi matemáticamente al grupo de edificios que él clasifica como de “carácter definido” organizando una serie acotada: los edificios judiciales, de educación superior, administrativos y políticos.

Pero, ¿qué sucedía con aquellos edificios que no correspondían ni a la arquitectura religiosa -que se dejaba *ex profeso* fuera de la discusión- ni a los de “categoría precisa”? “Abordando el estudio de los edificios *d'usage public* (la cursiva es del autor), comienzo por declarar viciosa esta apelación, que la adopto a falta de otra mejor, para agrupar los edificios que no se adecuan a categorías precisas y que no tienen en común más que el uso público. Seguramente que esta no es una definición, por lo tanto son necesarios ejemplos para explicarlo: son los edificios comerciales, los mercados, las bolsas, los depósitos, las estaciones (...) En todo esto es difícil presentar una teoría ... aunque es posible extraer algunas verdades de orden general ...”²⁷

Esas “verdades” se basarían en el aspecto abstracto y metodológico de la composición en relación a los elementos de arquitectura. En dirección contraria, también para Viollet-le-Duc, la cuestión estaba en la *configuración* y, en este sentido, el palacio -según la secuencia por él seleccionada para ilustrar la voz de su *Dictionnaire*- aportaba cierta libertad de acción en relación a la *convenance* de las formas respecto de la función, derivando el problema del *carácter* a la búsqueda de una solución por vía de una formalización estética asimétrica, para generar un efecto a través de nuevas expresiones de *belleza*.²⁸

Distinta es la posición desde la no menos difundida *Encyclopédie*, dirigida por Planat, donde en la voz *palais*, aparece relativizado el problema planteado por Guadet. Señala allí Rivoalen, su autor: “Hoy en día, el término [palacio] puede aplicarse a todo aquel edificio destinado a contener el establecimiento de ciertos servicios públicos, de ciertas

la segunda mitad del siglo diecinueve en torno al debate por la reformulación de la casa moderna en el contexto de metropolización de las ciudades y del impacto de la revolución industrial en el pasaje hacia la vida urbana. El texto clásico de Rykwert, *La casa de Adán en el paraíso*, Barcelona, Gili, 1974, traza la historia del mito.

²⁷ Guadet, op. cit, p. 3,4

²⁸ Voces “Palais”; “Hôtel particulier” en Viollet-le-Duc, E. E. *Dictionnaire raisonné de l'Architecture Française du XI au XVI siècle*, Paris, 1875

instituciones cuya importancia exige solidez, grandeza, y un aspecto exterior digno de acusar esa importancia a través del carácter elevado de la arquitectura”.²⁹ Pero en su ilimitada enumeración posterior, radica el pragmatismo de su propuesta: palacios de industrias, de bellas artes, legislativos, de exposiciones (el listado continúa) son aceptados. De este modo pierde fuerza el rol del *destino* en la fórmula académica. En cambio la teoría del *carácter* aceptaba el *palais*, como borde o cáscara, contenedora de “ciertas instituciones cuya importancia exige ... un aspecto exterior digno”.

Así, Guadet encontraba en la amplitud de los destinos públicos, una amenaza para la coherencia interna del sistema académico en tanto Planat transformaba el objeto palacio, en una metáfora de sí mismo, multiplicando sus posibilidades. Pero mientras ambas ideas coexistían, el problema se evidenciaba en la disolución del *carácter público* bajo esta representación.

Ahora bien, “solidez, grandeza y un aspecto exterior digno”, eran entonces los requisitos para que un palacio caracterice aquellas instituciones que revistan cierta importancia pública. Esta escueta síntesis de principios da por supuesto un precepto académico anterior, replanteado por Charles Blanc, quien relacionaba particularmente las ideas de solidez y conveniencia, como dos cualidades indispensables y ligadas a la belleza de la arquitectura.³⁰

Blanc define la *convénance* como “el talento de adecuar un edificio a su destino y elegir para todos los miembros de este edificio la forma que presta mejor a su función”.³¹ Pero a diferencia de Durand y también de Quatremère³², no bastará con que la forma responda a la función o al uso, sino que será indispensable que sea bella: “cuando es exquisita, la

²⁹ E. Rivoalen, “Palais” en Paul Planat, dir, *Encyclopédie de l'Architecture et de la Construction*, Paris, s/f, T. VI, p. 58

³⁰ Charles Blanc, *Grammaire des Arts du Dessin. Architecture, Sculpture, Peinture*, Paris, 1880³ (1867¹) p. 70. Blanc definía la arquitectura como “el arte de construir según los principios de lo bello”. En un breve capítulo intentaba distinguir al arquitecto -en tanto artista que inventa combinaciones de líneas y superficies que deben emocionar el alma del espectador-, del constructor -quien aplica la ciencia-. Asimismo “la belleza de la arquitectura responde a una idea de deber”: el deber de producir arte y deferenciarse de la mera construcción. p. 67 y sig.

³¹ Blanc, *Grammaire*, op. cit.

³² Voz “Convenance” en Quatremère de Quincy, op. cit.

conveniencia engendra siempre ese género de belleza que se llama *caractère*, es decir la expresión general del monumento, el primer pensamiento que hará nacer en el espíritu del espectador”.

Así puede entenderse la grandeza en el *palais* como el aspecto conveniente en función de la importancia del edificio de que se trate. En cambio la solidez, relacionada con el “aspecto exterior digno” está tomada directamente de la relación entre belleza y verdad: “Un edificio que no sea sólido o que lo sea sin parecerlo ... no nos provoca placer pues la amenaza de caerse quita belleza. La solidez no sólo tiene que ser real sino aparente”.³³ No sólo se refiere a Ruskin³⁴ sino que se alinea en la discusión alemana en torno al estilo y la cuestión de la tectónica planteada por Bötticher, en la que se pone en relación la solidez con la belleza.³⁵

Esta idea de “belleza conveniente” es finalmente explicitada por Cloquet -teórico francés contemporáneo a Planat- quien desarrolló su “clasificación de formas plásticas” según los principios del autor de la *Grammaire*. Cloquet definirá con mayor contundencia que una obra arquitectónica debe revestir tres cualidades principales: solidez, conveniencia y belleza. En este sentido la conveniencia consiste en la “correcta adecuación del edificio a su destino y la armonía de su aspecto con su uso. En tanto para definir lo bello acudirá

³³ La mención a la “apariencia” de la solidez se relaciona con las ideas de Ruskin en la “Lámpara de la verdad” en cuanto al deber moral del artista de expresar la condición de los materiales y del camino de las fuerzas. John Ruskin, *Las siete lámparas de la arquitectura*, Buenos Aires, El Ateneo, 1956

³⁴ Ibidem. p. 72. Ya en su introducción el francés sostiene la postura que adopta en su tratado debido a la ausencia de una “estética” en Francia, en contraposición con la producción inglesa y alemana: “En Inglaterra, los libros que tratan sobre arte y belleza son conocidos por toda persona bien educada. Damas y señoritas han leído, ya sea en los originales o en las innumerables revistas que dan cuenta, los escritos de Burke, Hume, Reid, Price, Alison, el ingenioso *Analyse* de Hogarth y los profundos *Discours* de Reynolds. en Alemania, las ideas más abstractas en materia de arte le son familiares a un inmenso público d estudiantes. Esta ciencia de la belleza o si se quiere, esta filosofía del sentimiento que Baumgarten llamaba estética, era enseñada con mucha importancia y con impacto en las universidades alemanas desde hace un siglo mientras que una cátedra de estética fue fundada en el Collège de France recién hace tres años. Las altas especulaciones de Kant sobre el sublime, las estrofas de Schiller sobre lo ideal, las finas apreciaciones y las paradojas humorísticas de Jean-Paul, las ideas de Mendelssohn, la polémica entre Lessing y Winckelmann, los profundos discursos de Schelling, las grandes lecciones de Hegel, todo esto es sabido, comprendido y discutido más allá del Rhin por innumerables adeptos”. Ibidem. p. 22

³⁵ Respecto de la relación entre la expresión del carácter, la “verdad” en términos tectónicos y el *estilo*, el debate alemán entre los años 1828 y 1847 tuvo gran repercusión en los ambientes académicos europeos y a través de éstos adquirió también gran difusión en Estados Unidos y América Latina (incluyendo en nuestro país a través de Carlos Altgelt). Ver W. Herrmann, *In what style should we build?*, op. cit.

a otros estetas. Planteando que todos los autores concuerdan en que la armonía es fundamental, describe tres condiciones que deben cumplirse en ese sentido: la armonía del objeto con su fin; la armonía entre las diferentes partes del objeto y la del objeto con el espectador. Haciendo una lectura intencionada de Winckelmann, pondrá en autoría del teórico alemán, al definición de la belleza como la conveniencia de las partes con el todo y de ese todo con su destino.³⁶

Desde la tradición teórica francesa la utilización de la noción de *convénance* se vincula tempranamente con la idea de belleza. La definición específica como principio esencial de la arquitectura vinculado al carácter en tanto deba regir las relaciones entre la distribución y la decoración, brindando unidad, es prescripta por J. F. Blondel a mediados del siglo dieciocho. Así, el espíritu de conveniencia se vincula con su destino. Será Durand quien incorpore la visión económica en relación al uso funcional de las partes más que al destino, entendido desde un punto de vista social.³⁷ “Que un edificio deba ser concebido y dispuesto en vista de su destino parece una verdad banal, inclusive un axioma, y sin embargo, el mundo está cubierto de edificios que no están en relación con su objeto, pues donde las faltas en arquitectura son más frecuentes, es justamente allí donde se trata de esclarecer el gusto simplemente a la luz del sentido común”.³⁸ La disolución de ese “sentido común” fue el gran problema del siglo diecinueve, que en el caso de los edificios públicos, se revela en la figura del *palacio sin reyes* por su enorme abanico de posibilidades y esencialmente, por su indefinición tipológica y estética.

En la Argentina de la década de 1880, en el contexto de la consolidación de la capital, el debate por la *edilicia pública* refleja un importante cambio, insertándose de manera integral en los términos del debate internacional, cuyos tópicos más relacionados hemos esbozado en el *excursus* precedente. Por la novedad de las demandas, la capitalización impacta sobre una organización técnica y administrativa respecto de las “obras públicas”

³⁶ L. Cloquet, *Traité d'Architecture. Esthétique, composition et décoration*, Tomo 5. Paris. 1901. p. 38

³⁷ Werner Szambien, *Symmetrie, Goût, Caractère*, Paris, Picard, 1986. p. 167. Szambien refiere la adaptación de la idea renacentista de eurythmia en la que se plantea la conveniente relación entre las partes y el todo según la traducción francesa del tratado de L. B. Alberti, *Da re aedificatoria*, de Jean Martin (1533)

³⁸ Blanc, op. cit. p. 70

que iba adquiriendo distintas funciones de acuerdo con la conformación de una burocracia en el proceso más general de organización del estado.

El concepto de “obra pública” fue cambiando entonces, con las distintas concepciones de estado y el rol que en cada momento se asignaba a la provisión de infraestructuras, servicios y equipamientos.³⁹ Los organismos que se dedicaron a los distintos aspectos de la conformación material del estado se remontan a la época rivadaviana⁴⁰ y han mantenido diferentes estructuras (Departamentos de Ingenieros Arquitectos, Departamento Topográfico, Departamento de Ingenieros Hidráulicos, etc.)⁴¹ hasta 1880, momento en que la separación de las sedes del gobierno nacional y provincial generarán nuevos reacomodamientos.

La trayectoria de estos organismos se enrola en la tradición politécnica francesa introducida en el país por los técnicos de Rivadavia. Pero hacia la segunda mitad del siglo, esta línea se reforzará con la incorporación de ingenieros, científicos y naturalistas italianos del norte, en estrecha relación con la renovación de la formación técnica dentro de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El entonces rector de la UBA, Juan María Gutiérrez propuso un plan en el que intentaba formalizar el aspecto científico y de investigación en el área de las ciencias puras y la profesionalización técnica, en las ciencias aplicadas. Un modelo que preveía también, la creación de un Instituto de Altos Estudios Científicos, al modo del *Institut de France*, simultáneo de la *École Polytechnique*. Con la cabeza en el sistema francés sin embargo, Gutiérrez consiguió concretar parte de su proyecto a través de los italianos del Norte, virando el perfil de profesional a un modelo vinculado a la Universidad de Pavia, con cuyo rector, Paolo Mantegazza, Gutiérrez entabló una estrecha relación.

Mientras se producía el intercambio epistolar y finalmente la encomienda oficial por parte del gobierno argentino para la búsqueda de profesores para el nuevo Departamento

³⁹ Graciela Silvestri, Anahí Ballent, voz “Obras públicas, Ministerio de” en J. Liemur, F. Aliata, *Diccionario*, op. cit.

⁴⁰ Fernando Aliata, *La ciudad regular*, op. cit.

⁴¹ Fernando Aliata, voces “Departamento de Ingenieros Hidráulicos”, “Departamento Topográfico”, “Departamento de Ingenieros Arquitectos” en J. Liemur, F. Aliata, *Diccionario* op. cit. edición 1992

de Ciencias Exactas de la UBA, Italia vivía el proceso de unificación y en ese clima el sistema de formación estaba en plena recomposición. Se impulsó así un nuevo ciclo de la cultura politécnica italiana, determinado por la fundación de las escuelas de Ingeniería y la conclusión de la fase precedente donde los temas relacionados a la arquitectura y la ingeniería, eran elaborados en el ámbito de las universidades. Del conjunto de leyes y reglamentaciones sobre la instrucción técnica superior que se dictaron en esos años en las distintas regiones italianas, la Ley Casati de 1862 proponía un reordenamiento de instituciones ya existentes. En efecto, Milán no tenía aún una sede universitaria -que en el Lombardo Véneto estaba en Pavia- aunque sí había presentes escuelas técnicas de distinto grado. En cambio, en Turín, la nueva instrucción técnica superior, tenía la posibilidad de insertarse directamente sobre la Universidad local que gozaba de una tradición científica de alto nivel, debido a la presencia de una calificada Academia de Ciencias activa hasta final del siglo dieciocho. La reestructuración se inspiró en dos modelos culturales, el francés para Turín y el de los politécnicos alemanes -ampliado a Austria, Suiza, Holanda y Rusia-, para Milan.

Mantegazza no sin dificultad,⁴² seleccionó un grupo de profesionales jóvenes dispuestos a venir a América, entre los que no se contaba ningún arquitecto. Surgidos del clima de reformas en su país, Peregrino Ströbel, naturalista milanés, graduado en la Universidad de Pavia; Juan Ramorino, naturalista genovés graduado en la Universidad de Turín; Bernardino Speluzzi, ingeniero y docente también genovés graduado en la Universidad de Pavia y Emilio Rossetti, ingeniero, graduado en el Instituto Técnico Superior en la Universidad de Turin, formaron el grupo de profesores que llegó a Buenos Aires en 1865. Gutiérrez sólo concretó la faz profesional de su plan quedando relegado el

⁴² Lo expresa en la correspondencia que mantiene con Juan M. Gutiérrez: "En Italia, es al día de hoy muy difícil hallar disponibles 4 matemáticos ilustres; desde que hay tantas universidades y escuelas de aplicación donde pueden colocarse. Hombres como Strobel y José Sacchi son muy difíciles de hallar. El primero, si se decide, es porque está solo y porque ha sido el sueño de toda su vida viajar y visitar el Nuevo Mundo. Sacchi saldría porque el honorario que se le ofrece es muy alto y tiene una señora y tres hijitas que mantener. Jóvenes de esperanzas hay muchos; pero el nombre de ellos no lleva todavía ninguna garantía. Son semillas no son plantas". Mantegazza a J. M. Guetierrez, Pavia, Italia, 21 de febrero 1864 en: Raúl J. Moglia y Miguel García, ed. *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, 1990 ob. cit por Jorge Myers en: "Sísifo en la cuna, o Juan María Gutiérrez y la Organización de la Enseñanza de la Ciencia en la Universidad Argentina", ponencia presentada en *Jornadas Interescuelas e Institutos de Historia*, Buenos Aires, 1992, mimeo

proyecto de formación docente y de investigación científica.⁴³ En Buenos Aires, la primera camada de Ingenieros Civiles se recibía en 1869.⁴⁴ Sólo Juan A. Buschiazzo (que será el técnico de Torcuato de Alvear) se dedicaría a la edilicia civil y a la arquitectura.⁴⁵

En este contexto, el perfil de los cuerpos técnicos de estado y la formación de los ingenieros adquiriría esta orientación politécnica noritaliana. Y es en este sentido en que se adopta aquí la noción de *edilicia pública*. La expresión “obra pública” proviene de la traducción directa de *travaux publics*, literalmente, trabajos u obras públicas. En cambio, la noción decimonónica italiana de *edilicia*, involucra una idea de edificio como objeto global, difícilmente descomponible en partes autónomas.⁴⁶ El concepto de *edilicia* conlleva, en italiano la significación del adjetivo *civil* agregado por los franceses. Edilicia deriva del latín *aedilitiūs*, que significa todo aquello que tiene que ver con el empleo del edil (del lat. *aedīlis*). El edil era la figura del magistrado a cuyo cargo estaban las obras públicas, y que cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. En el siglo diecinueve, en el contexto de la cultura politécnica italiana, la *edilizia* era sinónimo de *bâtiments civils*, es decir un tipo especial de edificios y de obras cuyo carácter público está en la base de su concepción. Una concepción que también se hace extensiva al rasgo cívico (público), de la construcción privada y cuyo control será tarea de los cuerpos de inspectores -en Francia y en Italia-

⁴³ Este modelo se quiso establecer en Córdoba con la gestión -muy compleja y objetada- de Germán Burmeister quien creó la Facultad de ciencias Físicas y Matemáticas y una Académica paralela con fines de investigación, ambas dirigidas por él. Varios profesionales alemanes llegaron entre 1870 y 1873 para ocupar los puestos de enseñanza, pero su plan autoritario provocó conflictos que hicieron regresar de inmediato a algunos y renunciar a otros. C. Schmidt, “Enseñanza” en Liemur, Aliata, *Diccionario*, op. cit.; Nicolás Besio Moreno. “Sinopsis Histórica de la Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires y de la Enseñanza de las Matemáticas y de la Física en la Argentina”. En: Revista “La Ingeniería”, 1916

⁴⁴ Entre ellos se encontraban Luis A. Huergo, Valentín Balbín, Adolfo Büttner, Santiago Brian y Guillermo White, todos de destacada actuación en obras de infraestructura y servicios en la ciudad de Buenos Aires así como en organismos técnicos nacionales.

⁴⁵ Juan A. Buschiazzo, continuó su formación orientada hacia la arquitectura trabajando en la oficina de los ingenieros-arquitectos Nicolás y José Canale para luego obtener su título de arquitecto cuando se abrió la carrera en la UBA, en 1878. Claudia Schmidt, “Juan A. Buschiazzo, Un profesional entre la arquitectura y la construcción” en *Cuadernos de Historia*, No. 6, Instituto de Arte Americano, FADU. UBA. Buenos Aires, abril 1995

⁴⁶ Luigi Ramazzotti, *La edilizia e la regola. Manuali nella Francia dell’ottocento*, Università di Ancona, Istituto di Edilizia, Roma, 1984, p. 123

quienes velarán por el adecuado tratamiento de este aspecto *público* que, se concentrará fuertemente en la reglamentación de fachadas.⁴⁷

La ampliación del concepto hacia una idea más generalizada de *construcción*, se desarrolla en el contexto de la diversificación de la manualística del ochocientos - francesa, italiana y alemana fundamentalmente- que comienza a considerar paulatinamente, el fenómeno de la construcción como un proceso industrial, complejo, que requiere ser concebido como una *obra* en términos industriales, es decir con una nueva mentalidad proyectual que involucre los nuevos materiales -particularmente el hierro y el hormigón armado- con sus lógicas propias, autónomas y por lo tanto quebrando ya, hacia fines del siglo, la idea de *unidad* que el concepto de *edificio* supone.

El peso de la manualística y de la tratadística en particular es clave en países como la Argentina, donde la falta de una escuela de arquitectura y de bibliotecas públicas, así como la ausencia de una producción bibliográfica específica y los pocos ámbitos propios de debate sobre la disciplina arquitectónica, llevaron a los principales arquitectos e ingenieros en actividad, a tener importantes colecciones de libros personales, privadas. Una parte importante del patrimonio arquitectónico construido y de la conformación del *corpus* teórico de la disciplina en nuestro país, se debe a un proceso de mirada y recepción de ese universo de teorías e imágenes, a través de los tratados y manuales de arquitectura editados en los países centrales, durante los siglos dieciséis y diecinueve. Proceso que, en Buenos Aires, tuvo un desarrollo de gran intensidad desde fines de la década de 1870.

Estos profesionales, argentinos y extranjeros, formados en la facultad de Ingeniería de Buenos Aires o en las distintas escuelas técnicas, politécnicas, o academias *beaux-arts* europeas, portaban a nuestro país esencialmente, la diversidad, aunque también compartían el denominador común de la distancia. Por una parte, la distancia física del

⁴⁷ La especificación del trabajo de los inspectores, *voyers* en el contexto francés pos-haussmanniano, estaba orientada a la conservación de la nueva imagen de París. Cfr. François Loyer, "Regulation and Landscape. Parisian Architecture after Haussmann" en Grementieri, Liemur, Shmidt, *Architectural culture around 1900* op. cit.

tipo, del modelo y del debate. Por otra, el escenario desde donde miraban -en este caso, Buenos Aires-, una ciudad sin una *tradición valorable*, una ciudad en proceso de modernización. Y en este sentido, las bibliotecas personales relacionaban el mundo del origen disciplinar, con la ciudad en la que debían actuar. Varias de estas colecciones se encuentran en la actualidad en bibliotecas públicas⁴⁸ y a través de ellas es posible observar una modalidad común en la composición: el *fondo básico* y el *material de actualidad*. El primero revela la formación y contiene la bibliografía respectiva a la escuela, universidad o academia donde el profesional estudió. El segundo contiene aquellas fuentes que, tanto por la lengua materna, como por la demanda laboral local, el profesional procuraba obtener. Vale decir que los criterios de selección eran en gran medida, personales y es posible conocer los centros de atención con los que permanecían vinculados y hacia dónde dirigían su mirada.

Hacia fines de la década de 1880, un importante miembro de la flamante Sociedad Central de Arquitectos señalaba: “Ignoro en absoluto, si en otras profesiones sucede lo propio que en las de ingeniero y arquitecto, pero lo cierto es que, si uno de nosotros necesita urgentemente de algún dato que sale de los usuales, le es imposible encontrarlo en plaza, a no ser que recorra todas las librerías científicas de la capital o que vaya a molestar a todos sus colegas amigos, uno por uno, hasta que logre dar con lo que busca. Esto proviene principalmente, de que nuestras bibliotecas nacionales y municipales carecen en absoluto de obras técnicas modernas y en particular de la colección de todas las revistas de arquitectura e ingeniería que se publican en Europa”.⁴⁹ El enojo de Victor J. Jaeschké, canalizado a través de una carta enviada en 1887 al *Diario del Comercio*, con una propuesta de creación de una sala de lectura para ingenieros y arquitectos, resume parte del estado de la cuestión al respecto.

⁴⁸ El estudio de un conjunto de bibliotecas personales de arquitectos de destacada actuación entre 1870 y 1920 se ha desarrollado en el marco del “Proyecto de recuperación patrimonial, teórico e historiográfico” con la dirección de J. F. Liernur (Beca de Investigación otorgada UBACYT), cuyo resultado central es el trabajo titulado *Tratados de Arquitectura. Catálogo temático de Libros, Tratados y Revistas editadas entre los siglos XVI y XIX, existentes en las principales bibliotecas públicas de Buenos Aires*. Buenos Aires. IAA. FADU. UBA. 1995, mimeo. Allí se reúnen cerca de 2.000 títulos relevados en bibliotecas públicas.

⁴⁹ Victor J. Jaeschke, “Sala de lectura para Ingenieros y arquitectos”. Reproducción de la carta enviada al *Diario del Comercio* en *Revista Técnica* No 52. Buenos Aires, Diciembre 1887.

Recién hacia 1870 las bibliotecas institucionales estarían en formación, pero aún de manera lenta y con pocos recursos. Entre las más antiguas que contaban con material específicamente vinculado a la arquitectura y la construcción, estaban las de la Sociedad Científica Argentina (1876)⁵⁰, la de la Sociedad Rural (1866)⁵¹ y la Biblioteca Nacional en un estado incipiente. Los esfuerzos del propio Juan M. Gutiérrez pidiendo donaciones de libros para la Biblioteca de la Universidad y las contadas adquisiciones que pudo hacer durante su gestión, darían recién sus frutos hacia 1902.⁵²

La modalidad de conformar bibliotecas personales era común, tanto entre los profesionales extranjeros como en los formados aquí. Respecto de su composición se verifican dos rasgos comunes: el volumen -cuantitativamente importante, aunque registraba grandes variaciones de acuerdo al dueño- y el alto grado de actualización, sobre todo en las colecciones posteriores a 1870. Estas colecciones se iban armando en general, a partir de algún fondo bibliográfico básico -que traían de su país de origen o que heredaban o incorporaban aquí-⁵³ más el material de actualidad, adquirido por medio de sus propios viajes y también, del importante intercambio a través de librerías locales,⁵⁴ situación que condicionaba la adquisición, en cierta medida, a la oferta disponible.

El mayor porcentaje de libros con los que contaban, pertenece al siglo diecinueve aunque, pocos pudieron sustraerse a la tentación de los incunables. En tanto, la selección de los tratados y libros específicos de la disciplina, tenía enfoques y objetivos diversos, formando parte de un momento muy particular en el proceso de proyectación. Si bien la

⁵⁰ La Sociedad Científica Argentina fue la primera institución que agrupó profesionales de las distintas disciplinas del ámbito científico y técnico incluyendo a los arquitectos e ingenieros. Hacia 1890, su Biblioteca contaba con 700 títulos entre todas las disciplinas.

⁵¹ En la Biblioteca de la Sociedad Rural se encuentran libros referidos a construcciones de tipo rural (galpones, depósitos, corralones, viviendas, etc.) y tratados sobre paisajismo.

⁵² En 1902 se ordenó el primer catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con 1500 títulos entre todas las disciplinas.

⁵³ Por ejemplo: la biblioteca del Ing. James Bevans pasó a Carlos E. Pellegrini. (cfr. en: A. De Paula., R. Gutierrez, *La encrucijada de la arquitectura argentina. 1822-1875. Santiago Bevans-Carlos E. Pellegrini*. Resistencia. UNNE. 1974); la de los Ing. Canale, a J. A. Buschiazzo. Otras colecciones importantes son las de A. Christophersen y Carlos Altgelt.

⁵⁴ Algunas de ellas son: Librería Artística e Industrial Leonardo Preiss; Librería Artística y Científica Juan Cañero; Librería Científica Augusto Galli; Librería Científica de Juan Etchepareborda; Peuser, todas de Buenos Aires.

mayoría de los profesionales había viajado y tenía *in mente* las imágenes a partir de su propia experiencia y memoria, muchos de ellos armaban sus álbumes propios con fotografías y dibujos de diversos temas que eran de su interés o que los hayan impactado,⁵⁵ sumándolos a los libros de editorial que satisfacían la necesidad de referencia tipológica.

Lo que en los países centrales, es el “paisaje real” -las obras- y el contacto con las distancias, las proporciones, las texturas, los materiales, los colores, en nuestro medio, es un “paisaje gráfico”. En este sentido, considerando la ausencia de modelos de referencia locales, ese paisaje seleccionado temáticamente por los proyectistas tiene un perfil propio, supeditado al sistema de reproducción gráfico -grabado, fotografía, plantas, *lavis*, perspectivas- mayoritariamente en blanco y negro.⁵⁶

La posibilidad de enfocar de este modo el rol de la tratadística en nuestra arquitectura, permite entenderlo como un proceso de mirada y recepción de teorías e imágenes. Es posible así, abrir la visión de la historiografía que lo plantea, en algunos casos, como la aplicación “mecánica” dentro del proceso de composición por elementos arquitectónicos o la interpretación en bloques, como conjuntos de aplicaciones, como “eclecticismo”, “academicismo”, influencias por nacionalidades (arquitectura italianizante, etc.), o ideas político-económicas (“arquitectura del liberalismo”), dando la idea de paquetes conceptuales homogéneos. Frecuentemente también, se han presentado estas corrientes como portadoras externas de problemáticas disciplinares instaladas por traslado, a nuestro medio.⁵⁷ La cuestión sería más bien, ver cómo relacionar un conjunto de componentes externos desarticulados, con la necesidad de dar respuestas a los problemas locales.

Sobre este panorama disciplinar en construcción, con organizaciones de cuerpos técnicos parciales y figuras profesionales individuales, la elite dirigente va a impulsar una serie

⁵⁵ Los álbumes de Christophersen, Altgelt, Buschiazzo, entre otros, son reveladores. Se encuentran en la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos.

⁵⁶ Las ediciones en color estaban circunscriptas en general, a los libros de artes aplicadas.

⁵⁷ En la introducción hemos referido a este tipo de enfoques parciales basados en un concepto cerrado de “transculturación”, que han sido superados.

de operaciones de transformación en la ciudad, signadas por un fuerte acento en las exigencias de cualidad, cambio de escalas y nuevos temas. Tanto los técnicos como los políticos, transitarán una experiencia conjunta y nueva para todos, en la que se irá tomando conciencia de las diferentes exigencias que impone la nueva *edilicia pública para una capital permanente*. Es por ello que el gran problema estará centrado en la conformación de un *carácter público*. En la medida en que la búsqueda de una expresión posible para el estado va tomando forma en la figura del *palacio sin reyes*, los cuestionamientos y las críticas a esta formulación se alinearán en el tono general crítico que se reformulará con el surgimiento de la necesidad de construir un *carácter nacional* que, por consiguiente implicará entrar en el “dilema de los estilos”: un viraje que se producirá hacia el final de este proceso.

2.

En un primer momento la cesión de la capital provincial implicó el traspaso de bienes y servicios a la nación, generándose un reacomodamiento debido a la separación de los cuerpos técnicos y el traslado de archivos y documentación, concretado hacia mediados de la década, con la mudanza a La Plata. El Departamento de Ingenieros fue reorganizado en vistas de afrontar las obras públicas a nivel nacional y se crearon nuevas jerarquías y dependencias aunque los principales cargos se mantuvieron. Su director, el ingeniero Guillermo White que había sido nombrado en 1876, perduró durante diez años en tanto que, en el puesto de Arquitecto Nacional continuó el sueco, Enrique Aberg.⁵⁸

La encomienda de proyectos al Departamento de Ingenieros, respondía básicamente a dos modalidades: por encargo directo del Poder Ejecutivo o bien, como cumplimiento de algún mandato proveniente del Congreso Nacional, institución que en ambos casos, tenía el poder de aprobación final. Esta diferencia no era simplemente de procedimiento pues,

⁵⁸ Julio Ángel Morosi, *El aporte de los técnicos suecos, de la presidencia de Sarmiento al Centenario*, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1998

del grado de definición y de las sugerencias que se presentaran dependería el dominio del inevitable debate en la legislatura por la asignación de las partidas presupuestarias.

Cabe aclarar que las oficinas que operaban de manera directa sobre la capital, estaban en proceso de estructuración y redefinición y actuaban de formas diferentes según la encomienda y las incumbencias. La Oficina de Ingenieros Municipales que dependía de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, recibía las encomiendas de modo directo desde la Intendencia. Estuvo dirigida desde la federalización, por Juan A. Buschiazzo. Hacia 1884 contaba con un *staff* bastante más importante que la Dirección de Obras Públicas de la Nación.⁵⁹ Sin embargo su director se quejaba y reclamaba más nombramientos en especial para secundarlos a Pablo Blot -el Ingeniero Arquitecto- y a él mismo. Estos arquitectos a su vez, no discontinuaban su actividad privada.

Por otra parte la Oficina de Obras Públicas de la Nación que contaba con una sección técnica y una administrativa ambas con varias subdirecciones,⁶⁰ tenía a su cargo todo el territorio nacional, por lo que en algunos casos se organizaba una oficina especial para la Capital como fue el caso del Catastro Municipal.⁶¹ A su vez, reparticiones como las de los ferrocarriles durante el período de la federalización debían “convivir” con las oficinas provinciales puesto que la propiedad pero sobre todo, la jurisdicción de los ferrocarriles se mantuvo en sus manos. Por su parte la inmediata nacionalización⁶² de los

⁵⁹ Juan A. Buschiazzo: “La Oficina de Ingenieros Municipales cuenta actualmente con el siguiente personal permanente: 1 Ingeniero Director; 1 Ingeniero Arquitecto; 2 Ingenieros de Sección (Norte y Sud); 2 Inspectores de Obras Públicas (idem); 1 Secretario; 1 Oficial de Secretaría; 2 Idem de la Mesa de Alineación; 3 Dibujantes de 1ª clase; 1 Idem de 2ª; 1 Arquitecto paisajista; 1 Archivero; 2 Empleados para las nivelaciones; 1 Inspector de máquinas; 1 Sub-Inspector idem; 3 Ayudantes idem; 2 Operarios de la Inspección de Máquinas; 1 Recibidor e Inspector de materiales; 1 Sobrestante general de obras; 1 Inspector de Alumbrado; 1 Ayudante idem. 1 Operario de la Inspección de idem; 2 Inspectores de alumbrado a kerosene; 1 correo”, *Memoria de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a 1884*. HCD CBA. Buenos Aires, T. I. 1885.

⁶⁰ Sección Técnica: I. Estudios y proyectos de obras; II. Ferrocarriles; III. Obras Hidráulicas; IV. Puentes y caminos; V. Obras Arquitectónicas; VI. Geodesia y Catastro; VII. Catastro Municipal; VIII. Minas y Geología. Sección Administrativa: I. Inspección Administrativa; II. Informes del Asesor letrado; III. Patentes de Invención y marcas de fábrica y comercio; IV. Movimiento de Secretaría. Guillermo White, *Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación*, 1884, Buenos Aires, 1885

⁶¹ A cargo del Agrimensor P. Quesnel.

⁶² La nacionalización de las obras de salubridad fue una de las acciones inmediatas a pocos días de la federalización.

servicios de obras sanitarias, generó también superposiciones con la comisión de higiene y obras de salubridad municipal.

Las oficinas municipal y nacional a su vez intercambiaban y se disputaban distintos proyectos. Era común la contratación cruzada de técnicos desde una oficina a otra para realizar tareas puntuales: triangulaciones, relevamientos de terrenos públicos o privados para expropiaciones, catastros, estudios hidráulicos, licitaciones, etc.⁶³ Pero también era frecuente que se quitaran proyectos. Tanto desde la nación hacia el municipio como fue el caso de Tamburini con Buschiazzo respecto del Departamento de Policía -que veremos más adelante- como viceversa, la suspensión del proyecto y dirección de obras a cargo del Ingeniero Aberg del Hospicio de las Mercedes.⁶⁴

Como hemos referido en el capítulo anterior, los edificios para la capital se emprendieron de inmediato, sobre la continuidad de una obra municipal que ahora cambiaba de tono con el cambio de *status* de la ciudad. La casa de gobierno, prácticamente la primera operación simbólica fuerte, dio comienzo sobre la apuesta a la permanencia en el “sitio histórico”. Las dependencias con las que contaba a fines de 1880 eran producto de reacondicionamientos parciales sobre los terrenos del antiguo fuerte. Mitre había reformado el palacio de los virreyes y se había recubierto parte del área de los fosos y bastiones con jardines. En 1873 se construyó el edificio de Correos y Telégrafos en el ángulo sudoeste -la esquina de Balcarce y Victoria-, con proyecto del arquitecto sueco Carlos Kihlberg y dirección de obra de quien fuera el “Arquitecto Nacional”, Carlos Aberg.⁶⁵ El edificio del Correo, que era propiedad del gobierno provincial, continuó funcionando como tal hasta 1884.

⁶³ El detalle de los encargos a nivel nacional en las *Memorias de Obras Públicas de la Nación, 1880-1891*.

⁶⁴ “El Presidente de la Municipalidad a nombre de la Corporación y Don E. Aberg, han convenido en lo siguiente: 1. E. Aberg autor de los nuevos planos para la construcción del Hospicio de las Mercedes entregará estos a la Corporación de quien serán propiedad mediante la suma de cincuenta mil pesos que ésta abonará..... La Municipalidad queda desobligada cuando continúe la obra a entregar su dirección al referido Arquitecto...” Torcuato de Alvear: “Sobre planos y dirección de las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes” en *Memorias del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo*, correspondiente al ejercicio de 1881, Buenos Aires. 1882, p. LVIII

⁶⁵ Morosi, op. cit. Alberto de Paula, “La arquitectura oficial en Argentina durante la primera presidencia de Roca. La obra de los arquitectos Aberg y Tamburini” en Irma Arestizábal et al. *La obra de Francesco Tamburini*, op. cit.

Ante este panorama incómodo e inadecuado, Roca le encargó a Aberg el proyecto y construcción de un edificio en la esquina noroeste -Balcarce y Rivadavia-. Estas obras pasaron como reformas, Roca consiguió la aprobación de las partidas presupuestarias y el edificio se construyó en un año.⁶⁶ Pero en rigor, formaban parte de un plan integrador que preveía la incorporación de la Casa de Correos, motivo por el cual el proyecto de Aberg se limitó a reproducir, con algunas variantes, las fachadas de Kihlberg. Ante la flamante construcción, tuvo lugar un nuevo capítulo en el debate por la construcción de una casa de gobierno. Roca presentaba un nuevo plan de trabajo sustentado por la presentación de “planos completos para conservar la uniformidad en la edificación pero se limitará a ordenar la construcción por secciones, a medida que sean indispensables, a fin de evitar los trastornos que ocasionaría a la Administración, la mudanza simultánea de las oficinas públicas...”. La propuesta elevada, recordaba presentaciones anteriores en las que se reforzaba la necesidad de “pensar en la construcción de diversos edificios públicos, entre ellos el de una casa de Gobierno que corresponda al adelanto del país. (...) Según los planos levantados el edificio se compone de seis secciones que serán construidas sucesivamente...”.⁶⁷

fig 1, 2

La consideración de la carta de Roca, abrió la discusión en la Cámara de Diputados sobre el proyecto presentado para la construcción de un “palacio de gobierno”,⁶⁸ suscitando un particular debate estético. Mientras los miembros de la Comisión de Obras Públicas exponían el plan de tareas previsto en etapas, la principal crítica provino del diputado Onésimo Leguizamón quien sostenía que “aparte de las conveniencias en que este edificio sea cual se requiere para el decoro de la administración y del país mismo, observo que ... las secciones hechas no responden a un plan, no hay una perspectiva, ni está en cierto modo consultadas las reglas de estética y la ornamentación de un edificio

⁶⁶ El edificio se inauguró en 1883. Roca refiere en primer término a la aprobación en Mayo de 1882 del presupuesto para la reparación y ensanche de la casa de Gobierno, correspondientes al frente del edificio. Julio A. Roca, carta 17 agosto 1883, Sesión del 17 octubre 1883, *Diario de Sesiones Cámara de Diputados*.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ El “palacio de gobierno” presentado por la comisión de Obras Públicas -integrada por Torcuato Gilbert, Adolfo Dávila y Felipe Yofre-, era el confeccionado por Enrique Aberg. *Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1889-1891*, Tomo III, Inspección general de obras arquitectónicas. Buenos Aires, 1892 p. 33-34

público nacional... Veo un callejón irregular dejado en medio de los edificios (...) actuales que dan su frente a la plaza [y que] no se parecen, el uno ha sido desligado completamente del otro; y por consiguiente no me doy cuenta de que haya un plan completo para hacer un solo edificio...”⁶⁹

Ensayando una defensa el miembro de la comisión de obras públicas, Adolfo E. Dávila, sostenía que el proyecto de Aberg respondía a un plan completo a realizarse demoliendo por etapas “todo lo que es el edificio antiguo” para no interrumpir las actividades. Por otra parte, “la casa de correos forma parte del palacio que se pretende construir... ligada con otra sección nueva que se construye frente a la plaza 25 de Mayo, por medio de un arco donde estará el vestíbulo principal y la entrada al palacio”.⁷⁰ A ello, el diputado Leguizamón le respondió con una pregunta suspicaz: “¿Podría decirme el señor diputado si el edificio que sirve actualmente a la casa de correos será armonizado con el de la casa de gobierno?” Ante la respuesta dubitativa pero finalmente negativa de su interlocutor, Leguizamón respondió drásticamente: “entonces resultará un edificio sin unidad arquitectónica. Las fachadas son diversas. Por consiguiente aunque se le ponga un arco para unirle, siempre resultará diferencia en la construcción ... siempre resultará un edificio provisorio”.

A partir de allí Leguizamón abogó por la “unidad arquitectónica” como condición fundamental para el destino del edificio en juego. Dejando entrever que tenía sus dudas respecto de la distribución interior, consideraba que al tratarse de un “edificio para objetos tan permanentes y sobre todo situado nada menos que en nuestra histórica plaza de la Capital” era necesario plantear una solución integral. Finalmente sugería que, ya que existían los fondos, se procurara buscar un terreno “en el interior” de la ciudad y consultar todas las condiciones que debe llenar la casa del Poder Ejecutivo.⁷¹

⁶⁹ O. Leguizamón, en *Diario de Sesiones*, op. cit., p. 1105

⁷⁰ Adolfo E. Dávila, en *Diario de Sesiones*, op. cit.

⁷¹ Ver capítulo 3

Pero, más allá de la anécdota y aún de la verificación histórica del vaticinio del diputado y miembro del Congreso Pedagógico⁷², la extensión de las citas es a fin de ilustrar un tono de debate que se mantendrá en tensión, en los diversos ámbitos de decisión acerca de los edificios públicos, excediendo el espectro particular de los técnicos -ingenieros o arquitectos-. Un tono que asocia unidad arquitectónica con permanencia, refacción con provisoriedad, y que introduce la posibilidad de “lo nuevo” en algún terreno “sin historia”.

Meses antes de que este debate tuviera lugar -como ya adelantamos-, Roca había iniciado gestiones para contratar un profesional extranjero. Le había encomendado a comienzos de 1883 al embajador argentino en Roma, Antonio del Viso,⁷³ que ubicara un arquitecto para dirigir las obras de los edificios públicos de la capital, especialmente la casa de gobierno.⁷⁴ A comienzos de 1884, llegó a Buenos Aires, Francesco Tamburini, Ingeniero-Arquitecto recibido en la Università di Bologna.⁷⁵

Las circunstancias en las que Tamburini entró en funciones fueron ciertamente particulares. Si se considera que el principal móvil de Roca al contratar un profesional

⁷² Onésimo Leguizamón participó activamente del Congreso Pedagógico. Discípulo de la escuela ecléctica alineada con las ideas de Victor Cousin, abogó por las ideas polifacéticas y conciliadoras que finalmente sirvieron al proceso de unificación nacional. Esta corriente de ideas por otra parte, predominó en el desarrollo del Congreso, instrumentó los contenidos de la enseñanza y acompañó la creación y renovación de importantes instituciones educativas como la Escuela Normal de Paraná, y la Escuela Normal de Profesoras en Buenos Aires, entre otras. Fue miembro activo del Consejo Nacional de Educación. Cfr. Hugo E. Biagini, *La generación del ochenta*, Losada, Buenos Aires, 1995, p. 126 ss.

⁷³ Antonio del Viso, fue inicialmente Ministro del Interior del Gobierno de Roca y en enero de 1882, Roca lo designó embajador en Italia. Decreto 12180

⁷⁴ *El Diario*, Buenos Aires, 8 de febrero 1883, p. 1 col. 4

⁷⁵ Francesco Tamburini (1846 Ascoli Piceno-Buenos Aires 1890). era hijo de una familia modesta. Sus padres pronto debieron emigrar de su ciudad natal -por problemas financieros- rumbo a Ancona. Allí, Tamburini desarrolló sus estudios secundarios, alcanzando en 1865 el cargo de Asistente de la Cátedra de Física y Química y de Observaciones Meteorológicas del *Istituto Tecnico di Ancona*. Entre 1867 y 1872 estudió en la *Regia Università di Bologna* recibiendo de ingeniero-arquitecto. A partir de ese momento, se dedicó especialmente a la docencia, en la *Università di Pisa* y posteriormente en Roma, construyendo sólo un par de obras en Italia antes de su llegada a la Argentina. En esos años pudo tejer una discreta red de relaciones con personajes de instituciones urbanas y académicas. En este sentido, mientras impartía clases en la *Scuola di Ingegneri* en Roma -una escuela independiente de las universidades- tuvo la oportunidad de ser presentado ante un “ministro de la República Argentina” quien lo invitó a Buenos Aires, a fin de construir los edificios públicos para la nueva capital. Cfr. C. Shmidt, “Tamburini” en *Diccionario*, op. cit.

“italiano”,⁷⁶ era la resolución veloz y eficaz de las instalaciones de la administración pública, es necesario aclarar que, por otro lado, el mismo Roca, había creado los mecanismos burocráticos necesarios para tal fin, con la reorganización del Departamento de Ingenieros y manteniendo al frente a los profesionales más destacados hasta el momento. ¿Por qué apelar entonces, a un recurso extraordinario disponiendo de dicha infraestructura? Para intentar una respuesta -aunque quedará en el terreno de las especulaciones- se puede relacionar por un lado, con la fuerte crítica que recibía Aberg por la calidad de sus obras, como se ha visto en la sesión de diputados. Pero también se puede tener en cuenta la fuerte presencia de la figura del Ingeniero-Arquitecto Juan A. Buschiazzo, “el técnico de Alvear”, que ya tenía destacada actuación en Buenos Aires y en Belgrano, y era un activo miembro de la colectividad italiana en Argentina.⁷⁷

Tamburini entró al Departamento de Ingenieros como Inspector de Obras Públicas, hecho que coincidió con la renuncia de Aberg. Si bien Guillermo White continuó un par de años más, sería el italiano, quien se ocuparía expresamente de presentar proyectos y dirigir la construcción de los edificios públicos de la nación.

A su llegada a Buenos Aires, Tamburini se encontró de inmediato, con una serie de consignas que variaban fuertemente el grado de claridad y que delimitaban en cada caso, sus posibilidades de acción. A la hora de responder a los encargos concretos, la situación primera y a la vez más extrema -cuyo dramatismo trasciende la acostumbrada frialdad de los informes burocráticos- fue en efecto, la resolución de la Casa de Gobierno. Se le

fig 3, 4, 5

⁷⁶ Roca solicitó directamente al embajador argentino en Roma que contrate un profesional para dirigir las obras de los edificios públicos de Buenos Aires. El contrato entre Tamburini y el gobierno argentino se firmó el 1 de julio de 1883 pero llegó posiblemente en enero de 1884. Cfr. Alberto De Paula, op. cit. Respecto de algunos antecedentes de la actuación de Tamburini en Italia, ver Brandariz, Gustavo, “El arquitecto Tamburini. Su obra” Buenos Aires, 1988, mimeo.

⁷⁷ Juan Antonio Buschiazzo, (1846-1917) Nació en Pontivera, Liguria y llegó a Buenos Aires a los cuatro años de edad. Se instaló con su familia en Belgrano dedicándose a la construcción. Ingresó muy joven al estudio de los ingenieros italianos Nicolás y José Canale y participó en la construcción proyectada por estos, de la iglesia de la Rotonda y de la Piedad. Se recibió de ingeniero en la UBA en 1869 y revalidó su título de Arquitecto en 1878. Se vinculó tempranamente con Torcuato de Alvear y bajo su gestión desarrolló gran cantidad de obras públicas además de un importante volumen de construcciones para la colectividad italiana y encargos privados. Entre otras los Hospitales Italiano, Durand, Villas suburbanas, trazados urbanos (Pueblo de Saavedra, Villa Alvear (actual Palermo Viejo), Villa Devoto. etc. Cfr. Shmidt, *Juan Buschiazzo*, op. cit.

encargó “sustituir”⁷⁸ el proyecto iniciado por Aberg (lo que toma evidente el motivo de la renuncia del sueco). Confesaba Tamburini años después, en las memorias elevadas al director de obras públicas: “... el edificio se había proyectado utilizando la antigua casa de Correos y Telégrafos y parte de la antigua residencia del Gobierno, lo que hacía el trabajo *desagradable y demasiado complejo* que a la fachada de la calle Rivadavia por su extensión y posición ventajosa se le había dado un aspecto grandioso, hasta donde los permitía la altura demasiado limitada de los edificios existentes ... No será difícil demostrar las razones que me han aconsejado adoptar un estilo diferente en los edificios laterales al proyectar esta unión. En estos edificios se encuentran diferentes estilos: las ventanas germanas del piso bajo no armonizan con las columnas del Renacimiento o con ventanas venecianas o florentinas del primer piso, las cuales a su vez forman un extraño contraste con los pesados techos germanos que cubren el edificio. Por esto he tratado de armonizar sin ligarme con esas partes”.⁷⁹ Evidentemente no sólo a los diputados les parecía que el edificio de Aberg “no armonizaba” con el conjunto. Es interesante ver el modo en que Tamburini toma la decisión de “protestar” literalmente al no “ligarse” con las construcciones anteriores haciendo expreso un contraste violento entre ambas partes.

Sin embargo, fue mucho más discreto en la inserción del arco hacia el frente de la calle Balcarce.⁸⁰ Es que la perspectiva monumental que generaba la flamante Plaza de Mayo, abierta por Torcuato de Alvear con proyecto de Buschiazzi y Pablo Blot, le inspirarían algo más de temor y por ello, en este caso sí intentó “armonizar” y “ligarse”. La demolición de la recova “haciendo más grande la plaza, hace aparecer muy deprimidos los dos edificios existentes como también de una altura muy limitada. Juzgo conveniente elevarlos en lo posible, pues el reducido espacio que entre ellos queda no permite de modo alguno dar al arco central un aspecto de grandiosidad, como puede verse en el primer proyecto presentado (se refiere al de Aberg). Por eso he aconsejado agregar al arco parte de los edificios existentes, es decir los dos pabellones de los ángulos ... para

fig 6, 7

⁷⁸ “En agosto de 1884 el Ingeniero Tamburini elevó a la consideración de la Superioridad los planos y demás detalles relativos a esta obra [casa de gobierno] en sustitución del anteproyecto que confeccionó el arquitecto Aberg”. *Memorias del Departamento de Obras Públicas*, op. cit. p. 33.

⁷⁹ La cursiva es nuestra. *Memorias del Departamento de Obras Públicas*. op. cit.

⁸⁰ Tamburini, se vio obligado a respetar la propuesta del presidente de la nación, relativa a la construcción de un arco para unificar los edificios existentes.

que tuviese esta parte una cierta importancia, la he elevado con otro piso superponiéndolo de los adornos que favorecen al edificio”.⁸¹

En efecto, el arco se superpone en un plano avanzado respecto de la línea de fachada de los edificios existentes, incorporando los remates de esquina a los que les quitó las “ventanas germanas del piso bajo”. A pesar de sobreimponer un plano saliente más, para relegar la maniobra con los esquineros, la pieza queda igualmente desproporcionada. Las fotografías que integran el álbum personal de “*edifici pubblici e privati*” contienen imágenes sumamente cuidadas. Las tomas en escorzo evitan mostrar el encuentro conflictivo en la esquina de Rivadavia y Balcarce y el arco se muestra sólo, sin formar parte de una vista panorámica o de conjunto.⁸²

Aunque más distendido que el de la Casa de Gobierno, no menos amplio –y a veces divagante-, fue el debate por el Congreso Nacional. Inicialmente surgido de una propuesta del Poder Ejecutivo para la construcción de un edificio exclusivamente para una Cámara de Diputados, el primer debate presentó una gama de problemas propios de la construcción en general de edificios públicos de este tipo. En este caso, varios de los puntos de partida de la discusión mostraron, entre otros aspectos, cierta inexperiencia, pero también dejaban ver una suerte de sensación de disponibilidad respecto de la ciudad de Buenos Aires, en relación concretamente con los sitios donde ubicarlos. Se especulaba, como hemos visto, con un lugar próximo a la avenida Callao o bien con la necesidad de cercanía con la sede del ejecutivo.

fig 8

La primera alternativa giraba en torno a la consideración de su ubicación separada respecto de la Cámara de Senadores, idea que sustentaba la erección de un edificio independiente. Las dudas programáticas surgían por la demanda periódica de celebrar

⁸¹ *Memorias del Departamento de Obras Públicas*. op. cit. p. 33-34

⁸² *Edifici Pubblici e Privati. Opere dell'Ingre. Francesco Tamburini Architetto, Direttore del Dipartimento Nazionale di Architettura della Repubblica Argentina*, fotografías de Samuel Boote. Reunido post-mortem y dedicado al Municipio de Ascoli Piceno. Ejemplar existente en el Museo Histórico de la Casa Rosada. Buenos Aires.

reuniones de la asamblea del congreso en pleno.⁸³ Pero también se consideraba la ubicación relativa de los edificios de los tres poderes entre sí. Se traía a colación el proyecto de 1880 para sede del poder ejecutivo que incluía ambas cámaras, y que sería construido “por la calle del Callao, buscando la parte más céntrica de la ciudad”.⁸⁴ Aunque se dudaba si no era más conveniente que estuvieran más cerca, en algún local sobre la Plaza de la Victoria para evitar “problemas de comunicación”. Ese argumento se consideró sencillamente, disparatado⁸⁵. Pero en realidad, este tipo de preocupaciones, recurrentes en las discusiones respecto de las ubicaciones de los edificios, se orientaba a la dinámica de la propia burocracia. Se señalaba concretamente el problema del acarreo de expedientes, en qué medios de locomoción se harían y qué tiempos esto insumiría en función de una necesaria vinculación cotidiana.

Finalmente, el tema adquirió una solución transitoria, con la aceptación de la modificación introducida por el Senado de realizar un proyecto de congreso en su conjunto –senado y diputados en un mismo edificio- y la encomienda de planos a la dirección de obras públicas. Tamburini llegó al país poco tiempo después, y pareció mantenerse ajeno a aquel debate. El ejecutivo decidió mientras tanto, ubicar el futuro congreso en la manzana ubicada entre las calles Callao, Paraguay, Rodríguez Peña y Charcas y se le encargó el proyecto.⁸⁶

fig 9

Desarrolló su proyecto, como si se tratara de un ejercicio de composición, más que de un proyecto acabado, dada la imprecisión del programa y del encargo, pero también liberado de aquellas presiones y limitaciones que experimentó con la Casa de Gobierno. En el frente principal hacia la avenida Callao retomará el motivo del arco romano triunfal para el acceso pero corporizado en un volumen saliente que recuerda al arco de la Casa de Gobierno, aunque se impone majestuosamente, ocultando la cúpula. La fachada Este se enfrentaría con la escuela-palacio Petronila Rodríguez. Esto explicaría

⁸³ Se llegó a proponer pensar en un edificio para la Cámara de Diputados más una sala para la asamblea. *Diario de Sesiones* op. cit., Sesión del 24 de Mayo de 1882, p. 97 y ss.

⁸⁴ El diputado Ortiz refiere a un proyecto elevado por el Departamento de Ingenieros en 1880. *Diario de Sesiones* op. cit., 24 de Mayo de 1882, p. 97 y ss.

⁸⁵ Hemos comentado este episodio en el capítulo anterior.

⁸⁶ El sitio sería refrendado por ley en 1887.

en parte la proporción apaisada y el mantenimiento de dos plantas, acorde con el proyecto de Altgelt, situado enfrente, así como el acompañamiento de un cuerpo central más contenido lo que permite resaltar la cúpula en las fachadas restantes.

Recién con Juárez Celman, en 1887 el debate recobró un impulso definitivo con la presentación de un proyecto para llamar a concurso en los terrenos comprendidos entre las calles Rodríguez Peña, Paraguay, Charcas y Riobamba. Se trataba ahora, de dos manzanas: la primera era propiedad del estado por donación de la familia Rodríguez Peña. La segunda -entre Callao y Riobamba- se mandaba a expropiar con el fin de anteponer una plaza al futuro edificio. Luego de cuatro años se discutía la modificación que había introducido el Senado en pos de debatir la construcción de un edificio integral, que contemple las dos cámaras.

Por primera vez se incorpora la posibilidad de llamar a concurso para un edificio público para la capital, hecho que se había dado por sentado en el caso de La Plata. Sin embargo políticos y técnicos no parecieran tener claro cómo proceder, ignorando por completo, la experiencia reciente de la capital provincial. “La Comisión ha estudiado este proyecto, ha procurado obtener antecedentes buscado en todas las oficinas públicas y ha tomado antecedentes en todas partes ... no sólo de este país sino en otros más adelantados que el nuestro. Desgraciadamente la comisión no ha podido encontrar sino pocos antecedentes sobre esta materia ... En Europa se encuentran algunos antecedentes parecidos al proyecto que se discute en este momento. Hay grandes obras y grandes monumentos que se han hecho sacándolos a concurso para poder hacerlos con mayores datos y mejor acierto”.⁸⁷ Le consultaron al Director del Departamento de Ingenieros, que en ese entonces era el ingeniero Juan Pirovano quien señalaba que, si bien los concursos en Europa eran frecuentes, no se pagaba tanto dinero como lo que se estaba considerando ofrecer.⁸⁸

⁸⁷ *Diario de Sesiones, Cámara de Senadores*, Sesión 11 de Agosto 1887.

⁸⁸ “... se ofrecía 200.000 francos oro. Pero el Director del Departamento de Ingenieros decía que con 100.000 francos cualquier artista europeo estaba perfectamente pagado” *Ibidem*.

La discusión volvió atrás una vez más con el cuestionamiento acerca de quién tenía que tomar esa decisión: si los técnicos o el Poder Ejecutivo. Unos sostenían que el Departamento de Ingenieros debía dar el “fallo ante las obras públicas o los ferrocarriles” (como si se tratara de temas distintos). Otros, en cambio, que el ejecutivo, tomando el consejo de los técnicos era el que debía tomar la decisión final. La tercera posición era “que falle el Congreso ... es el Congreso quien debe resolver con los planos a la vista aunque no seamos competentes porque tomando informe de los nombres inteligentes, bien podemos formar juicio. Tampoco entendemos de guerra ... si el Congreso confía al poder ejecutivo esto, el poder ejecutivo debe resolver...”.⁸⁹ Estos episodios sucedían en el clima de debate por el ensanche, sin embargo en ese contexto, como hemos notado, no se había planteado este problema.

La sesión se prolongó por un par de ediciones más y finalizó sancionando el llamado a concurso, confirmando la ubicación sugerida y expropiando la manzana faltante. Tamburini ya no se presentaría a este concurso, ni en esta instancia ni menos aún, un par de años después cuando triunfe la moción de disponer de la manzana comprendida entre Rivadavia, Entre Ríos, Victoria, Pozos que debería comprarse con lo obtenido de la venta de los terrenos del sitio anterior.⁹⁰

Otros encargos en los que pudo desplegar sus aptitudes profesionales y académicas le han resultado a Tamburini más *agradables* que el proyecto para la casa de gobierno. Es el caso del proyecto para el Palacio de Justicia -aunque finalmente no fue aprobado- a erigirse frente a la Plaza Lavalle en Buenos Aires. Un sitio cargado de expectativas desde el punto de vista urbano, ya que había sido hasta ese entonces ocupado por la Estación del Parque -poco tiempo antes destruida por un incendio- cuya

⁸⁹ La discusión más fuerte se mantuvo entre los diputados Funes, por Córdoba, Derqui y Mendoza. Ibidem.

⁹⁰ Con la Ley 2204 del 21 de octubre de 1887, se dispone el llamado a concurso para un Edificio para Congreso. Según el artículo 11, “se construirá en la manzana situada en Callao entre Paraguay y Charcas y en la limitada por las calles Callao, Riobamba, Paraguay y Charcas (esta última a expropiar)”. Luego, se dispuso el cambio de terreno con la Ley 2461 del 5 julio de 1889: “El Palacio de Congreso se construirá en la manzana entre Rivadavia, Entre Ríos, Victoria, Pozos. El P.E. la compra y vende en remate los de Riobamba, R. Peña Charcas y Paraguay comprar estos. Se deroga la anterior 2204.” *Diario de Sesiones Cámara de Diputados*.

refuncionalización implicó, no sólo la transformación en plaza pública, sino también la recualificación de los edificios de su entorno, demoliéndose los talleres del arsenal de guerra⁹¹ donde se alojarían finalmente, los tribunales federales.

En los últimos meses de la gestión de Roca como presidente, alcanzó a disponer el encargo -a través del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción- de un “proyecto completo para Palacio de Justicia en el terreno del antiguo Parque de Artillería” para lo cual Tamburini confeccionó los planos. Más tarde luego, durante la gestión de Juárez Celman, se encargó “al arquitecto señor Maillart que proyectara este mismo edificio”.⁹² Recién luego de la crisis de 1890, al mes de asumir Carlos Pellegrini la presidencia, se sometieron ambos proyectos a estudio del Consejo de Obras Públicas para “que indicara la conveniencia que habría en aceptar uno de los dos proyectos o de rechazar ambos, si a su juicio no fueran aceptables”.⁹³

Es interesante destacar el especial énfasis que Tamburini puso en la presentación del proyecto, en justificar su propuesta a través de los preceptos estéticos provenientes de la tradición *taineana*, planteando que la arquitectura que él debía ofrecer, tendría que llevar “el sello de la Edad Media y no es buscando novedad que se ha adoptado este carácter, sino por responder a su concepto histórico ... Viena, Berlín, muchas ciudades de Italia e Inglaterra al proyectar edificios que se destinan a residencia de los jueces, han elegido este estilo pero naturalmente variado según el carácter de la arquitectura de cada pueblo”. El criterio de fusión y mezcla de elementos pertenecientes a diversos estilos de diferentes nacionalidades, seguía en rigor, los lineamientos vigentes en la *Regia Università degli studi di Pisa*, donde dictaba sus cursos de Dibujo de Ornato, Dibujo de Arquitectura y Dibujo de Ornato y Figura desde 1878.

Evaluado por una comisión del Consejo de Obras Públicas del Congreso, el del arquitecto italiano no resultó seleccionado. A pesar de compartir el mismo criterio que el

fig 10

⁹¹ Poco antes de dimitir Aberg había realizado aún un proyecto de remodelación y actualización en ese mismo sitio del Arsenal de Guerra. Archivo MOP-CEDIAP

⁹² *Memorias del Departamento de Obras Públicas*. op. cit. p. 82-83

⁹³ Por resolución de 6 de septiembre de 1890 se enviaron los proyectos a la comisión que recién se expidió un año después, cuando Tamburini había muerto, el 21 de agosto de 1891.

proyecto finalmente elegido y construido -el de Maillart-, la propuesta del italiano fue duramente criticada por la Comisión en ciertos aspectos de la distribución en planta y del manejo poco adecuado de las relaciones según las jerarquías programáticas pero, para esa altura, Tamburini ya había fallecido.⁹⁴

No muchos profesionales han tenido en sus manos el encargo directo del proyecto de las sedes de los tres poderes republicanos de un estado. Roca depositó en Tamburini sus expectativas para que aquellos edificios “dignos de la nación” fuesen realizados en el transcurso de su gestión y si fuese posible tener bajo su control una situación, al tiempo que inédita en la ciudad y en el país por la envergadura y la representatividad de los temas, en sintonía con el proceso homogéneo y sostenido que se estaba desarrollando contemporáneamente en La Plata.

De ese impulso inicial y del particular sesgo que el presidente puso en la comitencia de proyectos, puede decirse que el caso de la Casa de Gobierno, resuelto como proyecto de recuperación y remodelación de edificios existentes, quedó como atípico dentro del contexto del conjunto de los demás edificios públicos, cuyo tratamiento acusó mayor libertad para disponer de sitios posibles, programas y también de principios estéticos. Las discusiones ya no girarían solamente en torno a cuestiones presupuestarias. El manejo de los tiempos y la noción de que los esfuerzos que se hiciesen en ese momento debían dar respuestas por un largo plazo, densificaron el debate, generando al menos, la posibilidad de exigir la contemplación de respuestas cualitativas.

Para comprender los modos en que se fue desarrollando el proceso de construcción del conjunto de edificios públicos para la capital, es importante tener en cuenta el sitio y los avatares por la materialización de las sedes de los tres poderes. Observaremos cómo tácitamente, se van haciendo presentes -aún en su indefinición- y funcionarán como una suerte de polos de atracción en torno a los cuales, de hecho, se consolidará un conjunto de piezas significativas en la representación material del estado.

⁹⁴ Tamburini murió en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1890 y había renunciado el año anterior a su cargo en la Dirección de Obras Públicas.

3.

Durante los primeros dos años de la gestión de Roca, se fue delineando un posible programa de edificios públicos para Buenos Aires, aleatorio y que atendía diversas ramas pero sin evidenciar un plan integral. Lo primero que quedó fijo, inmediatamente de decidida la capitalización, fue el sitio del ejecutivo mientras las preocupaciones por la cercanía física entre las sedes de los poderes republicanos, se fueron diluyendo. En cambio, en los variados debates se mantenía vigente la idea de que la “zona más moderna de la ciudad” estaba en la avenida Callao. Si observamos a lo largo de la década el asiento de una serie de edificios públicos significativos se puede reconocer un ordenamiento en torno a una diagonal virtual que parte de la casa de gobierno y ligará, paulatinamente la Plaza Lavalle y la escuela-palacio Petronila Rodríguez, en dirección noroeste.

En 1881, la familia Rodríguez Peña donó al estado varios terrenos en las calles Paraguay, Charcas, Callao y Rodríguez Peña, poniendo como condición la construcción de una escuela primaria. Pero se reservó la manzana contigua para edificios destinados a la iglesia católica. En ese año, le encargaron al Ingeniero-Arquitecto Juan Buschiazzo - que en ese momento era miembro del Departamento de Ingenieros Municipales,⁹⁵ la construcción de la Iglesia del Carmen, en la calle Rodríguez Peña entre Paraguay y Córdoba, a metros de la futura escuela -como parte de la misma donación-⁹⁶ que se empezó a levantar en 1882, en el cruce de las calles Rodríguez Peña y Charcas.⁹⁷

El edificio neorrománico de Buschiazzo, se establecía muy cerca de la más antigua y tradicional iglesia del Salvador ubicada en Callao y Tucumán, una manzana que se completaba con la sede del Colegio de los jesuitas. En 1883 el estado nacional decidía,

fig 11, 12

⁹⁵ Había sido convocado por Torcuato de Alvear en 1880 en cuanto asumió la Presidencia de la Comisión Municipal.

⁹⁶ Nos referimos a la Escuela Petronila Rodríguez, proyectada y construida por el arquitecto Carlos Altgelt. Será analizada en el próximo capítulo.

⁹⁷ La familia reservó los terrenos laterales a la Iglesia del Carmen y años después se completaron dependencias religiosas.

construir la Escuela Normal de Maestras en Córdoba y Riobamba con proyecto del arquitecto Bunge en estilo neogótico y en 1885 le encargaban a Tamburini la ampliación para lo cual “se confeccionó un plan que forma en un todo una distribución cómoda y adecuada a esta naturaleza de edificios...” tomando como base lo ya edificado. Con el agregado de jardines y el respeto por el “estilo gótico igual al ya existente” reforzó la condición de edificio de perímetro libre, una premisa académica para la implantación de los *grands palais*.⁹⁸ En el mismo año, Tamburini proyectaba la Escuela Superior de Medicina, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, y el Asilo de Maternidad a tan sólo un par de cuadras hacia el oeste, frente al Hospital de Clínicas en la avenida Córdoba y Junín.⁹⁹

Este enclave, como ya observara Liernur,¹⁰⁰ pareciera corporizar la disputa que en esos años mantenía el estado con la Iglesia para desplazar su injerencia, particularmente en el ámbito de la educación. Un par de operaciones más, tenderán a confirmar que se trataría también de reafirmar la zona más moderna con la decisión de situar el Palacio del Congreso Nacional frente a la escuela -en 1885- y el traslado del tanque de provisión de aguas corrientes para convertirlo en un palacio, en 1887.

Con un gesto explícito de hacer visible la presencia del estado, Juárez Celman propuso el re-emplazamiento del tanque en un sitio “poco más allá del eje Callao-Entre Ríos ... en un barrio que se estaba poniendo muy a la moda ... el Gobierno estipuló que el exterior del depósito habría de ser de apariencia vistosa, y que estuviera en armonía con los edificios, tanto públicos como privados, que se estaban construyendo activamente en esas inmediaciones”.¹⁰¹

⁹⁸ El retiro de la línea municipal de los edificios públicos más significativos es una solución proveniente de la modalidad de la composición *beaux-arts*.

⁹⁹ Aunque han sido concebidos de manera independiente ambos ocupaban un solo predio, separados entre sí por un patio. La Escuela situada frente al Hospital de Clínicas sobre la Avenida Córdoba, responde tipológicamente a una organización en pabellones vinculados por galerías y patios. En tanto, el Asilo, ubicado en la parte posterior del complejo, presenta una organización similar cuyo tratamiento expresivo reviste mayor austeridad y ajuste a los preceptos de higiene vigentes para los establecimientos de índole hospitalario. Inicialmente habilitado como anexo de la Facultad se inauguró con modificaciones para tal fin.

¹⁰⁰ J. F. Liernur, *La construcción de la modernidad...* op. cit.

¹⁰¹ Richard Clere Parsons, *Las obras de salubridad de la ciudad de Buenos Aires*, Londres, 1896. p. 28. Esta es la traducción de la memoria presentada por uno de los colaboradores del proyecto general de

Las obras de salubridad en la ciudad de Buenos Aires fueron uno de los pilares de la gestión nacional y municipal. La ampliación del tendido de redes de provisión de agua y la construcción del puerto eran los grandes desafíos del estado en la década. La oportunidad de aplicar los últimos adelantos técnicos y de calcular las previsiones de crecimiento reflejaban la fe en el progreso y la posibilidad de materializar el proyecto de modernización que a su vez podía ser medido en términos higiénicos.¹⁰² Estos emprendimientos, emanados desde el Estado y confiados a manos privadas, tuvieron como último eslabón, la construcción del *Gran Depósito Distribuidor*, el punto culminante de una cadena de obras de despliegue técnico que quedarían literalmente enterradas, bajo el vértigo del *macadam*.

Desde el punto de vista técnico, un depósito de agua requiere situarse en la cota más alta en relación al nivel medio sobre el que se debe prestar el servicio. Si bien Buenos Aires se caracteriza por su falta de accidentes geográficos, algunas ondulaciones modificaban el perfil urbano.¹⁰³ Levantado luego de la gran epidemia de fiebre amarilla, el tanque de agua estaba ubicado en la Plaza Lorea, desde 1873.¹⁰⁴ Aunque el punto realmente más alto de la ciudad estaba en la intersección de las calles San Juan y La Rioja, cuando llegó el momento de ampliar la capacidad del tanque, el gobierno decidió un cambio de lugar, relegando el parámetro topográfico y priorizando la cualidad urbana. En 1887 se eligió el predio entre las calles Córdoba, Riobamba, Viamonte y Ayacucho, frente a la Escuela Normal de Maestras. Con expresa demanda del estado, la consigna del encargo a los

distribución y desagües de agua para Buenos Aires, cuyo proyectista y director fue J. F. La Trobe Bateman, autor también de proyectos para el puerto.

¹⁰² Sobre la presencia del pensamiento higienista en las transformaciones urbanas, ver Silvestri *El paisaje industrial del Riachuelo: historia de una forma territorial (1870-1960)*, Tesis. op. cit. Silvestri “Saneamiento urbano”, “Ambientalismo”, Higienismo”, *Diccionario*, op. cit. Gustavo Brandáriz “El influjo del pensamiento médico como factor de progreso en la construcción de la ciudad. El caso de Buenos Aires 1880-1930”, Tesis doctoral en preparación, Facultad de Medicina. UBA

¹⁰³ Las ideas de homogeneización y de trazado de la ciudad en cuadrícula llevaron progresivamente a la municipalidad en distintas gestiones a desmontar barrancas naturales -como el caso del Parque Patricios y zonas linderas al Riachuelo- para profundizar la llanura como afirmación de la idea de extensión ilimitada de la pampa. Cfr. Adrian Gorelik, *La grilla y el parque*. op. cit.

¹⁰⁴ Ramón Gutiérrez, dir. *Buenos Aires y el Agua. Memoria, higiene y vida cotidiana*, Aguas Argentinas, Buenos Aires, 2001

técnicos ingleses, autores de gran parte de las obras de salubridad hasta entonces, era que “el edificio sirviera de monumento a esas obras”.¹⁰⁵

fig 13, 14

Simultáneamente, otro polo de atracción se estaba formando sobre la idea de la demolición de las instalaciones del Parque de Artillería, que se consolidó cuando el estado nacional apresuró la compra de las tierras que ocupaba la Estación del Parque, desmantelada y trasladada a Once. Entre 1884 y 1889 se proyectó ubicar allí los siguientes edificios públicos: una escuela primaria -en la esquina de Viamonte y Talcahuano- y un Museo de Productos Argentinos en la esquina de Libertad y Lavalle, ambos de 1884; el ya citado Palacio de Justicia -Talcahuano, Lavalle, Uruguay y Tucumán- en 1886 y en 1889, se decidía trasladar el Teatro Colón. Todas las obras las proyectó inicialmente, Tamburini.

fig 15,
16, 17

Para poder ahondar en el análisis de varias de las acciones mencionadas es interesante partir de esta suerte de “tablero de situación” que hemos compuesto. Pues, este acomodamiento de edificios públicos *de facto* alrededor de dos áreas entendidas como no-históricas permite, trazar algunas relaciones posibles. Por un lado, la disociación respecto de la Avenida de Mayo, un proyecto que se fue gestando y concretando simultáneamente, entendido también como una intervención para la modernización urbana y que sin embargo, atrajo muy pocos edificios públicos hasta el final del proceso. Por otro lado, las “piezas sueltas”, es decir, aquellos edificios que resaltan por que no se ajustan a esta lógica que, insistimos, pareciera armarse de hecho. Se trata de la Biblioteca Nacional y el Correo. La primera, fue un proyecto encargado también tempranamente, por el ejecutivo a Tamburini y que estaría situada en relación expresa con la futura Avenida de Mayo, ocupando una manzana correspondiente al nuevo trazado que se generaba -el de las manzanas pequeñas sin espacio libre interior- entre las calles Victoria, Cevallos, la Plaza Lorea, con el frente hacia la avenida del lado sur.

fig 18, 19

Sucede que ese lote, era parte del predio del antiguo cuartel de Bomberos. Un año antes, en abril de 1884, Buschiazzo había elevado un proyecto para construir el Departamento

¹⁰⁵ Richard Clere Parsons, op. cit. p. 29

Central de Policía en las calles Victoria, Cevallos, Rivadavia y Lorea. El proyecto había obtenido la aprobación del gobierno central pero meses después, se aprobó la apertura de la Avenida de Mayo. El gobierno redestinó una parte del lote para la Biblioteca Nacional y rápidamente compró otra manzana un par de cuadras hacia el sur, para ubicar la nueva central policial, entre las calles Moreno y Belgrano. Con la nueva excusa de la diferencia de medidas del nuevo terreno y un cambio de programa, el departamento de obras públicas le sacó el proyecto a Buschiazzo y se lo adjudicó a Tamburini. Así relataba el episodio Tamburini: "...el 12 de junio de 1883 se celebró un contrato entre el Departamento de Obras Públicas de la Nación y el Ingeniero Juan Buschiazzo para la redacción de un plano para el edificio de Policía, presentado el 20 de abril y siendo aprobado después de varias observaciones... el 27 de mayo." El 25 de agosto de 1883 se aprobó finalmente pero "... habiendo resuelto el superior Gobierno levantar el edificio en otro terreno al anteriormente elegido se tuvo necesidad de reformar el proyecto para cuyo efecto se celebraron varias conferencias entre el Director del Departamento de Obras Públicas y el Jefe de Policía de la Capital. En la renovación de este plano tanto en el conjunto como en los detalles se ha tenido en cuenta las observaciones del señor Jefe de Policía y las de esta Inspección¹⁰⁶ no alterándose sin embargo, las especificaciones y referencias del contrato. Los varios frentes que eran de una vista inadaptable a la localidad en razón de la importancia de esta, tienen hoy el carácter que les corresponde y las prisiones y calabozos, oficinas, etc. gozan de la debida disposición..."¹⁰⁷

Esta actitud puede entenderse veladamente, como una rivalidad encubierta entre ambos técnicos que respondían a los dos poderes que dominaban sobre la ciudad.¹⁰⁸ Pero seguramente, es comprensible que un tema de servicio -como podía considerarse la Policía- se separe de un área que iba a ser recualificada como lo sería la Avenida. Es interesante notar también que los temas de los cuales habría que "predicar de ellos su publicidad" como planteaba genéricamente Habermas, pero que no alcanzarían la condición de "monumentos", se ubicaron al sur del eje céntrico de la ciudad. Ya en 1881

¹⁰⁶ Se refiere a él mismo ya que ostentaba el cargo de Inspector General de Obras de Arquitectura.

¹⁰⁷ Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1885-1888 TI. 1891.

¹⁰⁸ Si bien no hay expresiones escritas al respecto se puede inferir esta tensión por las actitudes que tomará más adelante Buschiazzo respecto de Tamburini en el proyecto para el Teatro Colón.

se había afectado un antiguo terreno municipal a la construcción de la Casa de la Moneda, en Defensa y México.¹⁰⁹

Por otra parte, la nueva sede para el Correo se ubicó con un criterio más práctico: en cercanía con el Puerto Madero, cuyas obras estaban avanzadas cuando se aceptó uno de los dos proyectos presentado por el francés Maillart en 1888 nombrado para la ocasión, Ingeniero de Primera clase, “para vigilar la estricta ejecución de *sus* planos, debiendo el Departamento de Ingenieros Civiles tomar la ingerencia que le corresponde de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras públicas”.¹¹⁰ Puesto en otros términos, esta vez Tamburini no tendría intervención. La manzana adjudicada estaba al norte respecto del eje céntrico, pero “fuera” del área simbólica, entre el Bajo, Corrientes y Sarmiento.

fig 20

Ahora bien, buena parte del conjunto de obras aquí presentadas a los efectos de ilustrar una serie de operaciones de transformación de la ciudad, en función de la nueva condición de *capital*, han sido concebidas con la lógica de los *palacios*, aquella que sobre las últimas décadas del siglo diecinueve se venía perfilando como justificación para la solución de un amplio espectro de temas, siempre y cuando estos debieran portar un alto grado de representación simbólica.

Desde la perspectiva de la *cuestión capital* puede observarse que la principal preocupación de los políticos y de los proyectistas en esta primera etapa, es la de procurar conformar un *carácter público*, en los términos de los *bâtiments civils*. Si bien es evidente que las búsquedas expresivas, estéticas y simbólicas no están del todo claras, se puede encontrar un denominador común: el de la apelación a la figura del *palacio* como la expresión republicana de la nueva presencia del estado, en términos institucionales.

¹⁰⁹ El solar estuvo ocupado en el siglo diecisiete por el Hospital del Rey y luego fue aplicado a diversos usos de servicios del municipio. Cfr. C. Shmidt, G. Pedroza, *San Telmo & Montserrat*, op. cit.

¹¹⁰ La cursiva es nuestra. En marzo de 1888 la Dirección General de correos y Telégrafos elevó al gobierno nacional dos proyectos confeccionados por Maillart. El 13 de agosto de 1888 se aprobó “el señalado con la letra B”. La obra se inició en 1889. Cfr. *Memorias del Departamento de Obras Públicas*, op. cit. p. 10

Es bajo esta idea subyacente, que se puede comprender la fuerte crítica al proyecto de Aberg para la Casa de Gobierno y asimismo, la sensación de insatisfacción de Tamburini, tiene que ver con la imposibilidad de haber logrado una *grande architecture*. También en estos términos es importante observar el conjunto de su producción local. Si prestamos atención a sus memorias descriptivas y las confrontamos con sus obras y proyectos, se puede entrever el problema. En sus reportes informativos se advierten dos tonos diferenciados. Uno más formal y retórico, que se parecería muy probablemente, a las clases impartidas en sus cursos de Ornato antes de su llegada a Buenos Aires, por el tipo de lenguaje oral que utiliza.¹¹¹ Otro, más consustanciado con la práctica concreta, con su lugar en la administración pública y el deber de cumplir con el mandato de “imprimir al edificio su carácter”.¹¹²

Tamburini y en general todos sus contemporáneos, venían del clima europeo de la “*bataille des styles*”.¹¹³ Hasta cierto punto, Tamburini tenía clara la distancia respecto de esa polémica: no tenía que buscar aquí “novedad” sino responder al destino desde su concepto histórico, al que intentaría darle “un sello”, por ejemplo el de la Edad Media, como decía en la justificación para la sede de justicia que comentamos más arriba. Pero, dentro de la lógica académica, cada *tipo* debía responder a su *destino* a través del *carácter* y a su vez, desde la visión *taineana*, ese carácter debía estar dado por el *milieu*. El problema surge cuando al aplicarlo en cada país hay que “variario según el carácter de la arquitectura de cada pueblo”. Pues bien, ¿cuál era el *milieu* en Buenos Aires? ¿cuál era el carácter de la arquitectura del “pueblo argentino”? Esta pregunta no estaba aún formulada en estos términos en el ámbito local.

¹¹¹ Cabe recordar que Tamburini perdió todo su equipaje cuando hacía un trayecto previo, entre Roma y Genova desde donde se embarcaba para Buenos Aires. Le señalaba en una carta que envió desde Genova a su amigo y colega profesor de la Università di Roma, Costanzo Mazzoni, la pena de haber perdido todas sus pertenencias, arruinadas en el barco de carga que las trasladaba. “che sia codesto avvenimento triste presagio di più triste avvenire?”. Cit. en Stefano Santini, “I descubrimiento di Francesco Tamburini in Italia” en I. Arestizábal, *La obra de Francesco Tamburini*, op. cit. p. 40 y ss.

¹¹² Memoria del proyecto para una Biblioteca Nacional, en *Memorias del Departamento de Obras Públicas*, op. cit.

¹¹³ L. Cloquet, *Traité d'Architecture. Esthétique, composition y decoración*, Tome 5, Paris, 1901, p. 207. La bastardilla es del autor que a su vez la toma de un artículo publicado por M. Hamlin en el *Architectural Record*, 1892, La expresión se refiere a la denominación del debate por la aplicación de distintos estilos arquitectónicos que dominaba el ambiente de la época.

La elite dirigente en un sentido más amplio y vinculado directamente al fenómeno de la inmigración, recién hacia fines de la década dará cauce a la cuestión del “carácter nacional”. Entendido desde el doble juego entre la visión del *carácter* como algo inevitable –una marca dada por la naturaleza- por un lado y la posibilidad, de *imprimirlo* o modificarlo, por el otro, sostuvo el tema en el centro de varios debates superpuestos y simultáneos, que relacionaban la construcción de un *carácter nacional* con distintas alternativas, entre otras, la creación de una “fusión de razas”.¹¹⁴ Pero este fenómeno se consolidará en la década siguiente.

Visualizar esta cuestión implica proponer un enfoque que pueda ampliar los análisis visibilistas, que partiendo de ciertos elementos del objeto, intentan ubicarlo en una taxinomia estilística, ordenamiento que en última instancia, conduce a una lectura final e inexorable ceñida por el mayor o menor ajuste a ese patrón determinado. En una lúcida autocrítica, el historiador Federico Ortiz acepta que “... [resulta difícil] definir categorías estilísticas y aplicarlas de manera concluyente a los edificios de esa época. En la mayoría de los casos el asunto de atribuir a ciertas obras arquitectónicas una filiación a determinadas castas estilísticas no aporta claridad, ni deja abierta la vía del debate en torno de lo esencial del eclecticismo: su ductilidad, su versatilidad, su naturaleza ambigua y polivalente”.¹¹⁵

¹¹⁴ Las búsquedas de orígenes raciales que pudieran garantizar el éxito del proyecto “nacional” ocuparon en distintos planos y niveles a intelectuales y científicos argentinos. La composición de la “raza argentina” debido a la inmigración era centralmente blanca y proveniente de distintas regiones europeas. El problema en otro sentido lo planteaban los “mestizos”. Intelectuales dirigentes como Vicente Quesada, C. O Bunge, J. M. Ramos Mejía o el Perito Francisco Moreno, director y administrador de la obra del Museo de Historia Natural de La Plata -dado que allí se albergarían las colecciones de historia natural que él mismo había conformado-, dedicaron parte de sus escritos al problema particular de la raza en estrecha vinculación con las posibilidades de éxito del proyecto de modernización nacional. Cfr. Oscar Teran, *El positivismo en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires. El tema se extiende también desde la perspectiva en que Hobsbawm plantea los vínculos entre nación y raza, el uso indistinto de un término por otro y la asociación de carácter “nacional” con carácter “racial”. Cfr. Eric Hobsbawm, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1995 (1991¹) p. 118.

¹¹⁵ Federico Ortiz, “Arquitectura 1880-1930” en AAVV, *Historia General del Arte en la Argentina*, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 1988, p.394. La autocrítica remite a su clásico texto, “La arquitectura del Liberalismo en la Argentina” en AAVV, *La arquitectura del Liberalismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.

Pero el *eclecticismo* en el ámbito local ya se planteaba como problemático debido a que la mezcla de estilos que se estaba ensayando no tenía una referencia fuerte. Aún estaba en construcción la idea de *nación* en términos culturales y por lo tanto reinaba cierta desorientación respecto de los parámetros que pudieran tomarse como referencias valorables positivamente. En una célebre conferencia dictada poco antes del desenlace de la federalización por Juan Martín Burgos, en la Sociedad Científica Argentina, el arquitecto presentaba una visión preocupante y criticaba el caos en el lenguaje arquitectónico que dominaba Buenos Aires. Munido de concepciones puristas acerca del uso del *revival*, provenientes de su paso por la Academia de San Luca en Roma, se convirtió en un duro crítico del estilo dominante desde hacía treinta años, en las principales ciudades argentinas: el *neorrenacimiento italiano*.¹¹⁶ Descalificaba fuertemente la “democratización del ornamento”, y su uso indiscriminado especialmente en la arquitectura privada. La conferencia de Burgos se convirtió en una suerte de llamado al “orden clásico”, en los términos de un neoclasicismo que ya se había perdido. La preocupación de quien sería poco después el autor del plano de la ciudad de La Plata, que signaba despectivamente a Buenos Aires como un “museo de estilos”, contrasta con la postura exactamente contraria de Sarmiento que celebraba la ebullición de “columnas corintias, jónicas y dóricas ... frisos, mascarones, medallones, balaustradas y molduras de todos los gustos”.¹¹⁷

Más que un acento en la búsqueda de un *estilo*, lo que expresa en conjunto el *corpus* de la edificación para la capital es, como hemos planteado, la representación de un estado republicano en busca de una imagen institucional. Podríamos decir que en líneas generales se materializó en *palacios* en el sentido que retomaba Planat en su *Encyclopedie*: “... el término [palacio] puede aplicarse a todo aquel edificio destinado a contener el establecimiento de ciertos servicios públicos ... de ciertas instituciones cuya

¹¹⁶ Claudia Shmidt, Voz, “Burgos, Juan Martín” en J. F. Liernur, F. Aliata, *Diccionario Histórico*, op. cit en prensa.

¹¹⁷ Fernando Aliata, “La democratización del ornamento. Juan Martín Burgos y la transformación de la arquitectura en Buenos Aires entre 1850 y 1880” en *Registros. Revista de Investigación del Centro de Estudios Históricos, arquitectónicos urbanos*. FAUD. UNMDP. Mar del Plata, 2003, en prensa.

importancia exige solidez, grandeza, y un aspecto exterior digno de acusar esa importancia a través del carácter elevado de la arquitectura”¹¹⁸

Los dos proyectos para justicia -el de Tamburini y el de Maillart- así como el de la legislatura, comparten decididamente este espíritu: pretenden impactar a través del mensaje institucional, con un cuidado tratamiento de escala y composición como aparato integral inserto en un contexto determinado y no tanto por la apelación a un *estilo apropiado*. En este sentido, la *convenance*, responde a las características de la encomienda del estado. En el caso del Palacio de Justicia, el dictamen de la comisión que tuvo a su cargo el estudio comparativo ilustra los elementos de evaluación que el estado ponderaba en el momento de examinar uno de los “grandes edificios públicos”.¹¹⁹

| fig 21

En primer lugar no es casual el parecido entre los proyectos para la justicia. Ambos son probados ejercicios académicos. Tamburini en sus memorias, tomaba la definición de Viollet-le Duc: “en la edad media, se hacía de los palacios públicos donde se administraba justicia y se regía al pueblo, una reunión de todos los tesoros de las artes aplicando este estilo arquitectónico”,¹²⁰ refiriéndose a la impronta medieval. De todos modos, señala que “he estudiado la manera de dar al proyecto adjunto este estilo aunque más moderno haciendo una fusión entre la arquitectura alemana e italiana”.¹²¹ (Es notable que esa fusión es la que le criticó a Aberg -las “ventanas germanas” que no “armonizaban” con las del Renacimiento- por su aplicación en los edificios que se afectarían para la casa de gobierno)

A pesar de los esfuerzos argumentativos de Tamburini, la comisión que analizó comparativamente los proyectos, no encontraría esta solución bien lograda. Aunque los proyectos fueron encargados por separado -como hemos anticipado-, según el ajustado informe, los inspectores comienzan por marcar los elementos en común: denotan una “correlación ... presentan igual comodidad y responden al espíritu del programa”. En

¹¹⁸ Cit. más arriba

¹¹⁹ Dictamen del Consejo de Obras Públicas respecto del Palacio de Justicia. 21 de agosto de 1891. Reproducido en *Memorias del Departamento de Obras Públicas, op. cit* p. 82 y ss.

¹²⁰ *Memorias del Departamento de Obras Públicas, op. cit.* p. 32

¹²¹ *Ibidem.*

varios párrafos se constata la resolución satisfactoria de una importante cantidad de aspectos técnicos y de confort: ventilación, luz natural, comodidad, aislación de ruidos, etc. Respecto de la composición en general se destaca una mejor graduación en las superficies de las circulaciones y salas en el proyecto de Maillart mientras que Tamburini “ha dado a todos los pasajes iguales dimensiones”.

Pero será el *carácter* del edificio el motivo que inclinará la decisión final. El de Maillart en principio tiene un “defecto” según los evaluadores: “no hay armonía entre la masa pesada del cuerpo central de la fachada principal y los costados de factura mucho más liviana, aligerada por los intercolumnios de las galerías ...[Asimismo] dañan a la seriedad arquitectónica del cuerpo central, los pórticos laterales, lo que es tanto más inaceptable cuanto que son innecesarios...”¹²². Pero peor aún parece el de Tamburini: “... hay monotonía por la regularidad excesiva de las líneas, poco relieve de las partes, falta de variedad en los vanos, etc.”. De todos modos notan en los dos proyectos “que no ha sido bien guardada la uniformidad en el estilo pero que hay *mayor grandeza y aspecto severo como corresponde a un Palacio de Justicia*, en el proyecto de Maillart y que es sin disputa superior en conjunto y en muchos detalles al proyecto Tamburini; por cuya razón opinamos que con algunas modificaciones que corresponden a las ideas que dejamos apuntadas, podría adoptarse el de Maillart.”¹²³ De todos modos, la comisión comenzaba y terminaba el dictamen exhortando a que se llame a concurso internacional, hecho que sólo se había puesto en práctica, con el congreso nacional.

El “asiento de las autoridades” concitó en torno a la sede de los tres poderes republicanos, un conjunto de edificios públicos que parecieran acudir a potenciar la significación institucional. En los días en que se concretaba el *ensanche*, el estado decidió reforzar el entorno del futuro palacio de la legislatura -que ya estaba en relación con la escuela-palacio-, ubicando muy cerca un “monumento a las obras de higiene”. Como si se tratara de un enroque, en realidad se sacó literalmente el tanque que estaba en la traza de la futura Avenida de Mayo y se lo trasladó a la “zona que se estaba

¹²² Continúan señalando que “no aíslan los locales del ruido exterior, que según parece fue el objeto para que se proyectaron y disminuye la luz en los mismos”. Ibidem.

¹²³ La cursiva es nuestra. Ibidem.

poniendo de moda”. ¿Qué pasaba entonces con la Avenida? ¿Por qué no se construyó el “monumento a las obras de salubridad” en el mismo predio en el que se encontraba (la Plaza Lorea)?

Menos comprensible se torna la decisión si atendemos a las características previstas para este monumento. El programa original del edificio contemplaba en la planta baja la instalación de baños y otros servicios públicos vinculados con el agua, lo que condicionó la organización general del edificio sometiendo el partido arquitectónico a situaciones de fuerza en planta y aún más en la fachada. La planta de acceso ofrece una imagen desoladora. Es una malla densa de columnas alrededor de un pequeño patio, fuera de proporción con respecto a las dimensiones del cuadrado perimetral, sin jerarquías de ejes. Otras alteraciones, sufre el tratamiento de la fachada perimetral. La sucesión sin fin de vanos en correspondencia con la planta baja, presenta excesivas perforaciones que acusan la inversión del orden clásico de composición -cuando lo más pesado y opaco debería ir abajo y lo más liviano y transparente arriba-, generando una imagen contradictoria. Los amplios paños de muro ciego que rodean los tanques en el segundo nivel, sólo son interrumpidos por falsas ventanas. El coronamiento con mansardas, esconde una actualizada estructura metálica que sostiene una cubierta liviana de luz cenital con claraboyas

Finalmente, el muro exterior es una estructura independiente de la de sostén de los depósitos de agua. Sólo responde a los esfuerzos de resistencia al viento, lo que da lugar a los contrafuertes a modo de torres en las esquinas y los cuerpos de accesos: “El diseño arquitectónico fue regido en gran parte por la necesidad de llenar ese objeto”.¹²⁴ Este es precisamente el punto clave: el “objeto” que había que llenar era el palacio: el *carácter público* se separa así del destino, “... sólo habría que predicar de ello su *publicidad*”.

El último episodio que terminará de fijar los sitios de los edificios públicos republicanos y sus relaciones con el entorno urbano es el del traslado del Teatro Colón. Recordemos que, al mismo tiempo que se lograba la anexión del territorio y la incorporación de los

fig 22, 23

¹²⁴ R. Clere Parsons, op. cit. p. 29.

pueblos de Flores y Belgrano a la capital, se había decretado que el sitio del congreso de la nación estaría en las manzanas que había sugerido Roca - Callao y Charcas- y Juárez Celman, decidía la compra de la manzana de la avenida Córdoba y Riobamba para el palacio de las aguas y la venta del predio donde estaba el antiguo Teatro Colón despejando el entorno de la Casa de Gobierno.¹²⁵

Al poco tiempo el empresario Angel Ferrari reunió dinero de las más importantes familias de la elite dirigente -entre ellas la de Juárez Celman-¹²⁶ y elevó un proyecto de financiar la construcción a partir de la venta anticipada de palcos. Un año después, en octubre de 1888, el poder ejecutivo decretaba la licitación para la presentación de planos. El artículo primero decía: “los empresarios deberán construir el teatro a su costo para usufructuarlo por el término de cuarenta años en el terreno de propiedad fiscal situado en Cerrito, Viamonte Libertad y Tucumán o en la manzana comprendida entre Entre Ríos, Pozos, Victoria y Rivadavia. Si a juicio del P. E. fuese más conveniente esta ubicación, tomando por base los proyectos de embellecimiento de la capital”.¹²⁷

Por primera vez aparece la idea de ubicar una pieza singular como remate de la Avenida de Mayo y en este sentido el poder ejecutivo se reservaba el derecho de elegirlo. Luego de casi una década pareciera que aquellas primeras intuiciones que impulsaban las decisiones de los políticos para construir la edilicia representativa del poder, comenzaban a tomar más claridad.

fig 24

El trámite de adjudicación se resolvió con celeridad y al cabo de un año Ferrari obtuvo la concesión -a pesar de que hubo dos ofertas más-¹²⁸ pero la propuesta de este grupo contaba con una figura clave: Tamburini. Luego de siete años de intensa actuación, el italiano optó por cambiar el lugar desde donde seguir proyectando edificios públicos. Renunció a su puesto como empleado del estado nacional y para ello eligió una

¹²⁵ Con la Ley 1969, 11 de agosto de 1887 el congreso nacional autorizó la venta al Banco Nacional del Viejo Teatro Colón para que se destinaran a la construcción de un teatro municipal. Cfr. Horacio Sanguinetti, *La ópera y la sociedad argentina*, Manrique Zago, Buenos Aires, 2001, p. 47

¹²⁶ Entre las familias intervinientes estaban los Juárez Celman, Ortiz Basualdo, Peña, Dorrego, Bosch, Cobo, Fynn, Mihanovich, Anchorena, Alzaga, Devoto, Pereda. *Ibidem*.

¹²⁷ Ley 2381 octubre 20 de 1888. *Memorias del Departamento de Obras Públicas*, op. cit. p. 59

¹²⁸ *Memorias del Departamento de Obras Públicas*, op. cit. p. 59 y sig.

oportunidad y un tema altamente significativos. La participación en este concurso -casi ganado de antemano- y la nueva condición de profesional independiente, fueron las claves para dedicarse así, al proyecto del máximo templo de las representaciones: el Teatro Colón de Buenos Aires. Su proyecto, festivo y dinámico respondía a los más tradicionales principios de la composición académica respecto de la máxima jerarquía que ocupaba un teatro de ópera. Su composición tipológica se remite a la de los teatros *alla italiana*, aunque las dimensiones de los *halls* y vestibulos se acercan más al modelo francés de la ópera de Garnier.¹²⁹ Pero, lo que interesa señalar aquí es el diálogo entre sus propias obras, en torno a la plaza. Los tribunales, la escuela primaria que ya estaba terminada para ese entonces, en la esquina de Viamonte y Talcahuano y el futuro Museo de Productos Argentinos en la manzana contigua.

A la muerte de Tamburini, su discípulo Victor Meano¹³⁰ y posteriormente su sucesor, Jules Dormal, asumieron la continuidad del proyecto y construcción de la obra pero se vieron sometidos a hacerse cargo también de un pesado legado: salir al cruce del fuerte intercambio de intereses -entre gobierno municipal y nacional- y de las críticas a todos los aspectos del proyecto y construcción, durante los veinte años que duró su ejecución.

Los cuestionamientos fueron sistemáticos, sostenidos en el tiempo y contra todos los aspectos posibles: el sitio, las dimensiones del terreno elegido, el partido adoptado, los estilos aplicados, la resolución técnica, la actuación de la Municipalidad, hasta correr el riesgo incluso, de ser demolido en plena construcción. En efecto, hacia fines de 1899 el ingeniero-arquitecto Juan A. Buschiazzo -posiblemente inspirado por aquella vieja rivalidad de los tiempos de la primera presidencia de Roca, aunque Tamburini ya había fallecido-, llevó adelante una campaña por la demolición de las obras hasta ese momento realizadas del Teatro Colón, argumentando motivos estéticos y por la ubicación en

¹²⁹ Cfr. Eduardo Gentile, voz "Teatro" en: Liernur J., F. y Aliata, F., *Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo*, Edición preliminar, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 1995, p. 378 ss.

¹³⁰ Respecto de la obra de Victor Meano ver Mario Sabugo, Rita Molinos, *Vittorio Meano. La vida, la obra, la fama*, Fundación por Buenos Aires, Buenos Aires, 2004

relación a la plaza Lavalle, pues quedaba en escorzo respecto de los posibles ejes principales que organizan las visuales.¹³¹

Años después, una comisión inspectora municipal acusando al proyecto de Tamburini de estar “reñido con todas las reglas de la estética” señalaba con dureza: “... el teatro Colón ... debe ser un teatro modelo porque es un edificio público, oficial, que cuesta varios millones [y en cambio] no ha sido otra cosa en su origen que el producto de una empresa de lucro y de especulación en que poco se ha tenido absolutamente en cuenta la seguridad de los concurrentes ... que debió haber sido calculada al abrigo de objeciones fundamentales...”¹³²

Más allá de la propia defensa que ejercieron sus continuadores, y la contundencia de la obra finalmente concluida, los palacios de Tamburini -como una suerte de síntesis de la mayoría de los palacios de la capital- habilitaron la apertura del debate por los edificios públicos y la inclusión dentro de un marco más amplio que, en todo caso, avanzaba más allá de la toma de conciencia de la permanencia en el tiempo.

En abril de 1889 se había decidido aceptar el terreno de la antigua estación del Parque para ubicar el Teatro Colón. En julio del mismo año se decidió finalmente reubicar el futuro Palacio del Congreso.¹³³ En estos últimos movimientos de piezas de arquitectura, pareciera afianzarse el “asiento de las autoridades” en la capital.

Para comprender el alcance de la figura del palacio como síntesis de la representación del *carácter público*, y la relación entre las operaciones de transformación urbana articuladas entre la arquitectura y la política, es necesario completar el *corpus* de la edificación para la capital permanente, con el gran sistema de palacios de la ciudad: las escuelas primarias.

¹³¹ La polémica ocupó periódicamente páginas de la *Revista Técnica* y posteriormente *Arquitectura*, así como artículos en los diarios. Victor Meano, “El nuevo Teatro Colón” en *Revista Técnica* N° 96, enero 1900; también los números 32 y 33 de 1897; Telémaco Susini, “Defectos del nuevo edificio del Teatro Colón” en *Arquitectura*, N° 6, Julio 1904.

¹³² Telémaco Susini, op. cit. p. 59

¹³³ Ver infra nota 82

Capítulo 5.

“Dignificados e iguales”: de la *escuela-palacio* al *templo del saber*.

“Dignificados e iguales”: de la *escuela-palacio* al *templo del saber*.

“... todo niño por humilde que sea, al pisar [los] umbrales de estos soberbios monumentos y entrar en estos recintos, se sentirá por este solo hecho, dignificado e igual a sus tiernos compañeros aún cuando desciendan ellos de la más elevada y pudiente alcurnia...”

Julio A. Roca¹

Con la sanción en 1884 de la Ley 1420 de educación primaria, obligatoria, gratuita y laica, el estado se hacía cargo de una cuestión estratégica del proceso de modernización: la construcción de la identidad nacional en la Argentina. Al mismo tiempo, la claridad en la elite dirigente respecto de la necesidad de acompañar ese proceso con la construcción de un mundo material que corporizara el nuevo estado-nación, se hacía evidente en el modo en que, el conjunto de obras y edificación pública dirigidas a tal fin, fue encarado en los primeros años de la década de 1880, en el marco de las transformaciones de la capital federal. Un renovado impulso cobraron los proyectos para congreso, tribunales, poder ejecutivo, biblioteca nacional, museos, hotel de inmigrantes, sedes de policía, instalaciones militares, pasando a ocupar un lugar a la par de las infraestructuras de servicios, ferrocarriles, obras sanitarias y puerto.

¹ Discurso del Presidente Julio A. Roca con motivo de la inauguración de 40 edificios escolares, en “La Patria”, 4 de octubre 1886.

Lo notable, es el consenso en la asignación de una extraordinaria prioridad a los edificios especialmente proyectados para escuelas primarias, separándolos expresamente del resto de la edilicia pública. La decisión sobre los terrenos, sitios, normativa, características arquitectónicas y financiación de las escuelas primarias fue sustraída de los vaivenes de las cambiantes oficinas técnicas y aún, de los debates parlamentarios o del presupuesto nacional², para ser puesta en manos de un organismo autónomo, independiente, multidisciplinar e idóneo, encargado además de la elaboración integral del proyecto educativo: el Consejo Nacional de Educación (CNE). En tanto, la construcción de escuelas superiores, normales y de profesores eran parte del conjunto de la edilicia pública general del estado dependiendo de la oficina de obras públicas del poder ejecutivo y de los debates en el congreso.

En el momento de consolidación del proyecto de modernización, en el que las obras públicas se insertaban en el cauce propio de la organización de la administración y la burocracia estatal, el cruce entre los aspectos materiales y culturales pareciera encontrar en el caso de las escuelas primarias, un punto de particular comunión, como si en la relación entre ambos, se pusiera de manifiesto la propia representación del *efecto* que el proyecto educativo debía producir en la sociedad.

Así, los edificios para la educación moderna, debían constituirse en un escenario especial: la posibilidad de *igualación* y ascenso social –los más humildes se van a encontrar con los compañeros de “elevada y pudiente alcumia” y no viceversa-, sólo podría darse al pisar los umbrales de unos “soberbios monumentos.” La premisa roquista sobrevoló el debate entre principios estéticos, higiénicos y pedagógicos, que tenía lugar puertas adentro del CNE pero que, lejos de suponer acuerdo, entraba en consonancia con el debate político y cultural más general, respecto del modelo de estado en cuestión. En este sentido, la celebración del triunfo del laicismo, la científicidad y el control social,

² El Departamento de Obras Públicas dependía para la década de 1880 directamente del Poder Ejecutivo. De todos modos sufrió varios cambios. Luego de varias reformas internas, esta oficina estatal tomaría rango de Ministerio en 1898, lo que implicó un impulso inédito en la tradición de las obras públicas locales, al mismo tiempo que indicaba la complejización y consolidación de la burocracia estatal. Anahí Ballent, Graciela Silvestri, “Ministerio de Obras Públicas” op. cit.

generaron una compleja trama que se iría densificando en la medida en que la necesidad de “construir una tradición” en términos de nación, fue perfilándose como un polo definitorio.³

El sitio privilegiado para la implantación de un gran sistema de edificios escolares fue la capital federal. Para tener una idea de la magnitud del fenómeno, basta señalar que, desde el punto de vista cuantitativo el número de escuelas construido sobrepasa la sumatoria de todo el resto de la edificación pública: solamente entre 1882 y 1886 se construyeron 54 escuelas primarias en Buenos Aires. La construcción de la imagen simbólica que esta escuela en particular debía expresar tuvo un despliegue experimental y crítico de intensa elaboración.

Ciertamente, la construcción material del proyecto de modernización, en el contexto del estado-nación, fue una preocupación que adquirió un viraje particular con la capitalización de Buenos Aires, marcando otro perfil en las condiciones de posibilidad y en los modos de representación material de las instituciones de escala nacional. La sensación de estabilidad y las perspectivas de durabilidad, son reconocibles en el modo de encarar su construcción y, particularmente manifiestas, por aquellos sectores que tomaban las decisiones políticas al respecto⁴, para quienes la consideración de los aspectos estéticos cobraba peso.

El clima político y económico era propicio para emprender las transformaciones que la nueva etapa requería, por lo que se hacía “necesario pensar en la construcción de diversos edificios públicos (...) que [correspondan] al adelanto del país”.⁵ Se tratará pues, de ver esa correspondencia, entre “edificio público” y “adelanto del país”. O bien, qué suponen, en términos de la construcción de una cultura material, las

³ La “construcción de una tradición” se entiende en el sentido que da Hobsbawm a la noción de “inventar una tradición” en el proceso de conformación de las naciones modernas. Cfr. Eric Hobsbawm, “Inventing Traditions”, op. cit. Ver Capítulo 1.

⁴ Se trata de los diputados y senadores en los debates parlamentarios. Las propuestas y proyectos de obras y edificios públicos –ya sea provenientes del poder ejecutivo o de la legislatura- debían pasar por el debate en el congreso.

⁵ Roca, Julio A., carta del “Poder Ejecutivo Nacional al Honorable Congreso de la Nación. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883” en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesión del 16 de octubre de 1883, p. 1103

transformaciones –casi mágicas- que debían sucederse al ingresar en aquellos “soberbios monumentos”; cómo medir en fin, que un edificio público sea “digno” de una *nación* que, en rigor, se estaba construyendo con ellos.⁶

Pero, para ampliar la comprensión del debate general sobre las representaciones materiales del estado, es necesario retomar brevemente la noción de *carácter* que ya habíamos abordado en el capítulo anterior.⁷ Con las múltiples acepciones que la idea adquiere hacia la segunda mitad del siglo diecinueve, es importante tener en cuenta la doble connotación que supone: como una marca física, material, visible y particular⁸ o como una línea de conducta.⁹ En ambos casos lo importante es el *efecto* que ese *carácter* imprime en el observador. Esta relación, que proviene del pensamiento ilustrado, permanecerá en la base de las teorías de los caracteres decimonónicas, que tendrán un amplio desarrollo en las ciencias naturales y sociales en vinculación directa con la construcción de las ideas de *nación* y *raza*.¹⁰

Con respecto a la edificación pública, se pone de relieve de manera directa, la posibilidad de materializar e imprimir un *carácter*. Veremos cómo en el caso de las escuelas se cruzará la “cuestión capital” en los términos de la búsqueda de un *carácter* institucional *republicano* con el problema de la construcción de un *carácter nacional*, en la década siguiente. Es en este plano donde se evidencia en los inicios, la falta de “herencia” o de caracteres propios que den sustento a una “evolución” cultural.

Esta franja de problemas es la que nos permite identificar dos momentos en la construcción de edificios escolares en Buenos Aires, fundantes de un modelo de escuela

⁶ Se entiende el concepto de *nación* en los términos en que lo plantea Bertoni, para la década de 1880 en Argentina cuando se produce un cambio de sentido en función del aluvión inmigratorio, más marcado hacia la mitad de la década y en relación al debate contemporáneo del problema en el contexto europeo. L. A. Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, op. cit. Ver capítulo 1.

⁷ Ver capítulo 4

⁸ En el contexto de las disciplinas artísticas, la biología y las ciencias sociales.

⁹ En el sentido aristotélico. *Ibidem*.

¹⁰ La búsqueda de los *caracteres* que definen tanto a los pueblos como a las naciones, ha sido utilizada para sostener las teorías raciales que servían de base para avalar distintas ideas de *nación*. La persistencia de esos rasgos particulares, ya sea por “superioridad” o por “supervivencia”, en el sentido darwiniano, permitió construir argumentaciones para definir los rasgos distintivos de las nuevas naciones.

cuya representación actúa -en muchos aspectos- aún hasta hoy, como la condensación material de valores patrióticos, republicanos y educativos. Dos momentos entre los que se puede leer también, una suerte de estado de la cuestión del debate por el modelo representacional del estado y de la nación, en una correspondencia -no casual- con las dos presidencias de Roca.

En primer lugar, un conjunto de obras que pueden darse en llamar de lanzamiento, es el de las “escuelas-palacio” (1884-1886) y corresponde al proceso de capitalización; en segundo lugar, el plan de escuelas-tipo (1899-1902), que se medirá en disputa entre un modelo de escuela concebida como una “máquina higiénica” y el finalmente triunfante “templo del saber”.

El recorrido que va de la *escuela-palacio* al *templo del saber*, en poco más de una década, no se explica por una mera variación de estilos arquitectónicos o de la aplicación de un más o menos indiferente eclecticismo.¹¹ Los márgenes de acción de la arquitectura pública, y en particular de la arquitectura educacional, estaban fuertemente condicionados desde la gestión política y por un clima cultural en plena conformación, en el que la superposición de sentidos -a veces en contradicción- ejerció tensiones concretas sobre los resultados materiales.

Si bien parte de las primeras escuelas autocelebraban el propio poder de ejecución y la confianza en el proyecto educativo como pilar -inmersas en el ambiente de la “Cartago argentina”-,¹² el mismo CNE ensayaba distintas alternativas de composición, atento a dos cuestiones centrales: respecto de las particularidades tipológicas, el problema de la

¹¹ Recientemente las ideas de Gustavo Brandáriz acerca de la productividad del modelo de escuelas de Sarmiento en el desarrollo de los edificios para escuelas, ha aportado un renovador y sugerente enfoque sobre un tema que se consideraba cerrado. Gustavo Brandáriz, *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, FADU, UBA, 1998. La historiografía tradicional local, referida a la arquitectura escolar en este período, se detiene en una ponderación de las cualidades técnicas respecto de la aplicación de principios higiénicos y en la valoración orientada desde una perspectiva patrimonialista. En general se la ha considerado como producto de una combinación de estilemas clásicos según una línea estilística denominada “eclecticismo”.

¹² La ostentación ornamental respondía a la exhibición del lujo, expresivo de la expansión económica. Este hecho ya por esos años era visto como una actitud “mercantilista” y decadente por la propia élite dirigente que la acercaba a Buenos Aires más a “Cartago” que a “Atenas”. Cfr. Oscar Terán, “Miguel Cané: una Academia ateniense para la Cartago argentina”, en *Espacios*, No. 19-20, Noviembre-Diciembre 1996, Buenos Aires, p. 8-12

higiene planteaba ajustes entre moral, técnica y pedagogía; en el plano de la construcción más general de la cultura material, el problema de la creación de una tradición nacional influyó más decisivamente en las representaciones. Pero mientras este último aspecto apuntaba a constituir un pasado como sostén, a partir del rescate de ciertos valores republicanos,¹³ la escuela suponía indefectiblemente construir un futuro y en este sentido, el plan de escuelas-tipo respondía de una forma inmediata a este reclamo proponiendo una solución de continuidad. Las concepciones de escuela que prescindieron de una referencia al pasado, si bien se desarrollaron en este segundo período, debieron esperar dos décadas más para que otras condiciones culturales permitieran su aceptación.

En el presente capítulo, se propone analizar el fenómeno de las escuelas-palacio en el contexto de la construcción de la edificación pública para la capital permanente. Se reconoce entonces, una primera etapa entre 1882 y 1886, de carácter experimental en el que se ponen en juego diversos tipos posibles. El período coincide con el desarrollo del Congreso Pedagógico (1882), la sanción de la ley 1420 (1884) que implicó la adopción del modelo de la escuela-palacio, y culmina al final de la primera presidencia de Roca, con la inauguración del gran sistema escolar, en 1886. Como cierre del problema y para comprender el impacto del fenómeno, se hace necesario abordar el análisis de una segunda etapa que, si bien tendrá lugar durante el segundo mandato roquista, expresa por su fuerte tono crítico a la producción desarrollada en el contexto de la capitalización, la profundidad de la búsqueda de un *carácter republicano* que persistirá en la edificación escolar, a partir de un recambio de la imagen del *palacio* por la del *templo*. Puede decirse que, en poco más de una década se produjo una suerte de corrección en la imagen de los edificios para escuelas primarias en Buenos Aires, pasando del modelo celebratorio de la *escuela-palacio* al más contenido *templo del saber*.

1.

¹³ Cfr. Lilia Ana Bertoni, "La Revista Nacional y la construcción de la tradición patria a fines del siglo XIX", IV Jornadas Interescuelas de Historia, Santa Rosa, La Pampa, Setiembre de 1997, mimeo

La secuencia seleccionada, responde a dos momentos concretos de la consolidación material, de una importante cantidad de escuelas primarias en Buenos Aires, pero en rigor se relaciona por una permanente tensión entre un necesario ejercicio representacional y un creciente tono “evaluador” que pretendía medir la efectividad, con la aplicación de principios higiénicos, en un proceso que conoció puntos de acercamiento y de incompatibilidad dentro de un período inaugural de la educación moderna en la Argentina.

Pero, esa tensión es reconocible desde un punto de partida anterior. Cuando Sarmiento proyectaba hacia mediados del siglo diecinueve, un sistema de educación moderno, tenía en claro la prioridad que la sede material tenía en el éxito del emprendimiento. “Antes de pensar en establecer sistema alguno de enseñanza, debe existir un local de una forma adecuada”.¹⁴ Esta *forma adecuada* debía reunir algunas características: “Nuestras escuelas deben (...) ser construidas de manera que su espectáculo, obrando diariamente sobre el espíritu de los niños, eduque su gusto, su físico y sus inclinaciones. No sólo debe reinar en ellas el más prolijo y constante aseo (...) sino también tal comodidad para los niños y cierto gusto y aún lujo de decoración, que habitúe sus sentidos a vivir en medio de estos elementos indispensables de la vida civilizada”.¹⁵

Puede decirse entonces que es Sarmiento quien instala la idea de que *higiene* y *espectáculo* son necesarios para la adaptación al medio civilizado, relación que se completa con la concepción de la escuela como *fábrica*, como máquina de instrucción: “la instrucción de las escuelas obra sobre cierta masa de niños reunidos; un sistema de enseñanza no es otra cosa que el medio de distribuir, en un tiempo dado, mayor instrucción posible al mayor número de alumnos. Para conseguirlo la escuela se convierte en una fábrica, en una *usina* (la cursiva es del autor) de instrucción, dotada para ello de material suficiente, de los maestros necesarios, local adecuado para que juegue sin embarazo el sistema de procedimientos y en seguida un método de proceder en la enseñanza que distribuya los estudios con economía de tiempo y de mayores resultados”. Desde las páginas de su *Educación Popular*, dedicó un capítulo al análisis

¹⁴ D. F. Sarmiento, *La educación popular*, Buenos Aires, Lautaro, 1949 (1849¹) p, 235

¹⁵ *Ibidem*, p, 248.

de las condiciones materiales de los edificios escolares, con un estudio comparativo de tratados de arquitectura escolar, además de observaciones críticas *in situ*, durante su viaje por Estados Unidos, varios países de Europa y África, publicado en 1849.¹⁶

Recién una década después logró construir una escuela, la de Catedral al Norte.¹⁷ Sin embargo se encontraría lejos aún de los deseos expresados en aquel texto. La escala acotada, la situación del terreno entre medianeras, la austera fachada en estilo neorrenacimiento, era todo lo que podía alcanzarse con el esfuerzo de la autogestión vecinal, la tan ponderada *autonomía* de recursos. La escuela Catedral al Norte se hizo según planos del Ingeniero Barabino en 1858. Sarmiento proponía el sistema de autofinanciamiento pues no confiaba en que el Estado les diera la calidad y envergadura que tienen que tener. “El Estado mandaría construir escuelas en cada localidad, bajo un plan limitado a la enormidad de la erogación general, sin entrar en otros detalles que aquellos indispensables en la forma de los edificios. El resultado de esta acción del Estado sería el mismo que la que podría producir su empeño en establecer jardines en cada localidad, que producirían matorrales en lugar de flores. Las municipalidades mismas no estarían en mejor disposición de llenar de una sola vez las erogaciones que exige la creación de un establecimiento público de este género. Sus fondos son limitados y destinados generalmente al servicio paulatino que en bien del municipio trae consigo cada año”.¹⁸

fig 1

Veinte años más pasarían para que se produzca un viraje definitivo. En el marco del *nuevo clima de ideas* de la década de 1880,¹⁹ la ley 1420 representó entre otros, el triunfo de las tendencias que planteaban la imposibilidad de una autonomía real entre educación y poder político. Ninguno de los sectores, ni católicos, ni liberales, reivindicó la legislación bonaerense de asociaciones vecinales o sociedades de amigos de la

¹⁶ Ibidem, p, 249.

¹⁷ Hasta 1882 las escuelas del estado no contaban con edificios especialmente diseñados para ese fin, funcionando en casas o construcciones reformadas generalmente poco adecuadas a la función educativa.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Tulio Halperin Donghi, *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987. En el artículo titulado “1880: un nuevo clima de ideas”, el autor caracteriza ese período como de reformas laicas, con un gran debate ideológico dominado por el choque de corrientes de una opinión pública en expansión, antes que de confrontación entre figuras.

educación, que elegían popularmente los miembros, en el debate del Congreso Pedagógico.²⁰

Este es un punto importante que diferencia las escuelas de Sarmiento de las escuelas de Roca. El problema de la autonomía no significaba solamente la disposición de los recursos, sino el control de los resultados. Para Sarmiento, el costo de un edificio de escuelas dependía del valor del terreno y los materiales, en un lugar y época dados pero, la elegancia, comodidad y extensión no podían ser prescriptas ni uniformes: “el vecindario debía entrar por mucho en la decisión”.²¹ Roca en tanto, consideraba que “aparte de los buenos maestros, leyes adecuadas, rentas propias y buenos sistemas de enseñanza lo que más preocupa hoy a los educacionistas es la forma, la higiene, la luz, el aire, las dimensiones y la belleza de los edificios escolares”.²² Y de ello se ocuparía el estado.

La construcción de escuelas ampliaba entonces, el debate sobre la educación moderna en el país, concentrando la particularidad de materializar un proyecto educacional que salía triunfante, en tanto laico y masivo, del marco de los debates que el Congreso Pedagógico instaló y que culminaron con la Ley 1420. Cuando se creó el CNE²³ ya estaban en marcha 14 de los 54 edificios escolares que en el lapso de dos años, entre 1884 y 1886, el gobierno inauguró. En este primer conjunto de escuelas es posible leer algunas claves del estado en que ese debate se tensaba en la articulación entre programa pedagógico, preceptivas higiénicas y la construcción de una identidad institucional y nacional.

Si consideramos que hasta ese entonces las escuelas funcionaban en casas alquiladas, el emprendimiento revelaba el grado de compromiso asumido, aunque el acento no estuvo

²⁰ Juan Carlos Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires, CEAL, 1982, pág. 99

²¹ D. F. Sarmiento, “Informe sobre el estado de la Educación Común en la Capital y la Aplicación en las Provincias de la Ley Nacional de Subvenciones seguidas de documentos y circulares. Elevado por el Superintendente General de Educación”, Buenos Aires. Escuela Artes y Oficios. 1881, p. 65

²² Julio A. Roca op. cit.

²³ Antes Comisión Nacional de Educación; luego de la Ley 1420 el nuevo organismo tomó a su cargo además de la implementación del nuevo sistema educativo, el control de los edificios escolares existentes, y la obtención de recursos, proyecto y construcción de los nuevos.

puesto sólo en el aspecto cuantitativo. En efecto, el estado contrató a los más destacados arquitectos e ingenieros en actividad en Buenos Aires. Figuras como Joaquin Belgrano, Carlos y Hans Altgelt, Francisco Tamburini, Carlos Morra, Dumangin, Lebeau, Muñoz, Battle, Christophersen y Buschiazzo, fueron convocadas por el CNE para proyectar, dirigir, inspeccionar y aún aconsejar acerca de las condiciones del sitio de los terrenos de las escuelas.²⁴

En la mayoría de los casos, se trataba de miembros activos dentro de la elite quienes, desde distintas posiciones respecto del poder de acción política, se vinculaban a efectos de obtener encargos de obras. Varios de ellos integraron el primer grupo de arquitectos recibidos en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, como Joaquín Belgrano por ejemplo, quien además de ejercer la docencia en la flamante carrera de arquitectura, integraba el Departamento de Obras Públicas de la Nación. Carlos Altgelt miembro de la familia Tornquist, estaba construyendo obras relevantes en la nueva ciudad de La Plata y en Buenos Aires. El italiano Tamburini no sólo desplegó su protagonismo en esta área sino que también fue el autor, siempre por encomienda del poder ejecutivo, del proyecto y construcción de varias escuelas normales.²⁵ Juan A. Buschiazzo era en ese primer período, director de obras públicas del Intendente Torcuato de Alvear y activo directivo de las organizaciones de la colectividad italiana en el país al igual que Carlos Morra. Finalmente, para ilustrar la importancia de participar del *staff* de arquitectos e ingenieros que construían para el CNE, muchos de ellos donaron proyectos y honorarios de dirección de obra en una muestra de renuncia a los intereses personales por los de la nación hecho que, en rigor, debería leerse como un gesto de autoprestigio.

El primer condicionante que este conjunto de profesionales encontraba para la edificación escolar -y que se mantendría por varias décadas- era la obtención de los terrenos a partir de donaciones.²⁶ Al respecto, la reglamentación europea adoptada en materia de sitios urbanos para edificios escolares -reproducida con periodicidad en las

²⁴ A esta lista se irán incorporando otros profesionales destacados como, Juan B. Sahry, Romulo Otamendi, Emilio Mitre y Vedia, A. Gainza y Agote, Carlos Morales y Eduardo Clerici, para diversas tareas por el CNE.

²⁵ Cfr. Claudia Shmidt, "Presentar la nación...", op. cit.

²⁶ La Ley 1420 reglamentaba la obtención de recursos por donación.

páginas de *El Monitor de la Educación Común*- era bastante uniforme. Se indicaba que la escuela debía estar en un sitio elevado, seco, bien aireado, separado de las construcciones vecinas, sin que sus entradas “se abran a calles de tal movimiento que puedan constituir un peligro para los niños, y siempre lejos de cementerios, fábricas y en general de todo sitio que desprenda miasmas infectos; debía procurarse construirla aislada y en lo posible, alejada por medio de atrios o jardines, de la vía pública y de modo que no la dominen las vecinas construcciones, impidiendo la libre circulación del aire y no dando paso a los rayos solares”.²⁷

Sin embargo esta normativa era de difícil aplicación, pues había que compatibilizar estos requerimientos con la arbitrariedad de superficies y sitios en la ciudad así como también, con la característica especial de los terrenos de Buenos Aires entre medianeras, con forma de rectángulo alargado cuyo lado menor de 8,66m, constituye el frente.

Siendo entonces el terreno un dato, la resolución arquitectónica del programa pedagógico permitía un rango de acción doble: por una parte, la articulación espacial del disciplinamiento, la distancia maestro-alumno, la homogeneización a partir de la reunión de una cantidad considerable de educandos y la circulación de aire, eran las variables establecidas -y posteriormente evaluadas- por los pedagogos y los médicos; en tanto, la conformación de recintos en “soberbios monumentos”, el tipo de “espectáculo” que el edificio debía brindar, eran las otras variables políticas, institucionales y culturales, que los proyectistas también debían manejar.

Estos dos años de intensa producción edilicia fueron seguidos con atención por los distintos sectores involucrados. El órgano oficial del CNE, *El Monitor de la Educación Común*, venía publicando sistemáticamente artículos dedicados a difundir normativas, regular especificaciones técnicas, presentar modelos europeos y americanos y ejerciendo críticas y advertencias al propio gobierno acerca de los resultados en el ámbito local. En

²⁷ *El Monitor de la Educación Común*, Órgano Oficial del Consejo Nacional de Educación, publicaba periódicamente artículos con reglamentos extranjeros. Por ejemplo “Construcción de Casas Escolares”, en *El Monitor...*, Año III Buenos Aires, Enero 1884 No. 50 p. 292 ; “Construcción de escuelas en Roma”, en *El Monitor ...* No. 64, Setiembre 1884; “Especificaciones para la construcción” en *El Monitor ...* No. 70, Noviembre 1884 y varios artículos posteriores.

un editorial de enero de 1884 se señalaba tempranamente que, “lo que necesitamos no es el poseer tres o cuatro palacios suntuosos; aunque relativamente inútiles, sobre cuyo frontis pueda hacer alarde la vanidad y la ineptitud de gobiernos dísticos más o menos retumbantes o pedantes. Es preciso que toda escuela no carezca de su edificio, completo, aunque modesto ... se presidirá a las obras con una inspección incorruptible y moralizadora y suprimiendo a la construcción las *superfluidades lujosas* en que consistió hasta hoy *la mayor parte de los establecimientos* que poseemos, obedecerán de preferencia a reglas técnicas y serán confiadas a arquitectos que conozcan profundamente esta particularísima especialidad...”²⁸

La crítica de la cita, apunta a la oposición “lujo” / técnica o “palacio suntuoso” / edificio “modesto”, discusión que atravesó centralmente, por décadas, el debate por la escuela moderna. Pero la referencia a los “palacios suntuosos” se dirige también a algunos edificios del interior del país y tácitamente a la escuela Petronila Rodríguez, en construcción en esos momentos. Proyectada y construida por el arquitecto Carlos Altgelt, surgió de una donación y venció un juicio para evitar que gran parte de los fondos fueran absorbidos por la construcción de una capilla.²⁹

Ubicada en la calle Rodríguez Peña, entre Charcas y Paraguay, la zona, como hemos comentado se transformaría fundamentalmente por la presencia de la escuela y posteriormente por la decisión de ubicar en la manzana contigua, la futura sede del Congreso Nacional. En este sentido, puede considerarse como el ejemplo paradigmático de la escuela-palacio porque resume los dos motivos centrales del debate contemporáneo: el triunfo del proyecto educativo laico sobre la iglesia y la propuesta de una imagen acorde al proyecto de modernización en curso que la elite impulsaba.

fig 2

Desde el primer momento la obtención del dinero implicó una batalla judicial en torno a la captación del legado que hiciera Petronila Rodríguez, cuyo destino original

²⁸ La cursiva es nuestra. “Construcción de Casas Escolares” en *El Monitor* ... op. cit. p. 292.

²⁹ Actual sede del Ministerio de Educación, demoró varios años en asumir su función de escuela ya que se la utilizó desde 1886 a 1889 como sede de los Tribunales de la Nación y luego compartió la escuela y la Biblioteca de Maestros con la sede del Consejo Nacional de Educación. Distintas instancias del juicio han sido publicadas en *El Monitor* entre 1883 y 1886.

contemplaba la construcción de una iglesia dentro de la escuela. El desarrollo del juicio entre el CNE y los donantes derivó en un habilidoso juego de interpretaciones, articulado en torno a la condición de las iglesias como edificios públicos y la competencia del estado en su construcción: “las iglesias son efectivamente edificios públicos pero este carácter sólo lo tienen las Iglesias Parroquiales que desempeñan funciones públicas del orden religioso y del orden civil, las primeras en cumplimiento de las prescripciones de la Constitución que favorecen al culto Católico y las segundas como oficinas públicas encargadas del Registro Civil ... los capitales empleados en la construcción de iglesias quedan muertos”. Así se refería el representante del CNE, Pedro Quiroga, apoyándose en la Ley de Educación que gravaba con el 50% de impuestos a los legados hechos a la Iglesia con destino a la construcción de escuelas.³⁰ Luego varias sesiones, el estado logró virar el eje de la disputa hacia una cuestión programática. Para no contradecir los términos de la donación -incluir un espacio religioso- se logró reducir la cuestión a un problema de superficie relativa en el conjunto. El resultado fue la adjudicación de una sala para una capilla -de 25 metros cuadrados- en el segundo piso del ala noroeste.

Sobre este telón de fondo, el proyecto fue encomendado al arquitecto Carlos Altgelt.³¹ La operación proyectual de Altgelt previó la construcción en dos etapas, de las cuales consideramos aquí la primera, de 1884.³² El programa de esta primera parte, contemplaba la construcción de una escuela, un museo, biblioteca, salas de física, química, ciencias naturales, música, gimnasio, vivienda y dependencias para la dirección y una capilla.

El terreno ubicado en la esquina de la actual Pizzurno (Garantías) y Charcas, se situaba en lo que en aquella época puede considerarse el borde construido de la ciudad, el eje

fig 5

³⁰ Pedro Quiroga, “Aplicabilidad de la Ley de Educación Comun a todos los legados hechos a la Iglesia”, en *El Monitor de la Educación Comun*, No 29, Marzo 1883, p. 307-355

³¹ Carlos Altgelt (n. Buenos Aires 1855; m. Berlín 1937) Estudió en Real Academia de Arquitectura de Berlín, Real Academia técnica de Berlín, Real Escuela de Bellas Artes de Berlín y Real Museo de artes industriales de Berlín. Recientemente había construido la Dirección General de Escuelas y una escuela para mil alumnos en La Plata.

³² El programa de esta primera parte contemplaba la construcción de una escuela, un museo, biblioteca, salas de física, química, ciencias naturales, música, gimnasio, vivienda y dependencias para la dirección y una capilla. La ampliación hacia la calle Paraguay se realizó en 1937.

Callao-Entre Ríos. A pocos metros, se erguía la recientemente construida Iglesia del Carmen por el arquitecto Juan A. Buschiazzo, y del otro lado de la Av. Callao, hacia sudoeste, se recortaba la cúpula de la Iglesia del Salvador. Puede decirse que el enclave adquiriría particulares condiciones. Pero es importante comprender que ese era el entorno que suponía Altgelt al proyectar su escuela, soslayando el contexto real que la rodeaba, de casas bajas de una y dos plantas, contra el que la escala monumental de la escuela-palacio impactaría fuertemente.

La confianza en la posibilidad de que el edificio pudiera construirse en dos partes, revela la convicción en el poder económico y de prioridad que reinaba respecto a la importancia de la construcción de edificios escolares. Esta situación lo obligó a Altgelt a resignar una condición central en los proyectos académicos: la simetría axial. El hecho de arriesgar esta variable, puede comprenderse dentro de la concepción general del proyecto. De hecho, la propuesta desafiaba otra condición inherente a la tipología, el perímetro libre.³³ La adaptación a la línea municipal en falsa escuadra de la calle Charcas, da cuenta de la inserción urbana que pretendía evidenciar el autor. Pero las transformaciones y movilidad previstas para la zona, hacen que el arquitecto sugiera la compra por parte del organismo oficial del terreno “baldío” contiguo por la Calle Charcas que, en rigor no era tal sino que permanecía con construcciones precarias.

La aplicación del estilo neorrenacimiento alemán propone una inflexión a la vertiente italiana del estilo predominante hasta esa época. Si consideramos la formación de Altgelt en Alemania y la vivencia de los debates sobre arquitecturas nacionales, en ese caso entre el neoclásico y el neogótico, la propuesta de Altgelt se separa de este último estilo para no deslizar ninguna alusión vinculada con la iglesia católica.³⁴

³³ La imposibilidad de desarrollar las tipologías que originalmente suponen un perímetro libre ha sido un tema central para los arquitectos académicos que actuaron en Buenos Aires en este período y cuya destreza radicaba en resolver estas situaciones, en terrenos estrechos en comparación con los de la proveniencia de los modelos originales. Los casos más recurrentes son las adaptaciones de los *petit-hôtels*, por ejemplo en las obras de Alejandro Christophersen. Cfr. Alejandro Crispiani, “Alejandro Christophersen y el desarrollo del eclecticismo en la Argentina” en *Cuadernos de Historia* No 6, Abril 1995, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, “Mario J. Buschiazzo”, UBA.

³⁴ Esta actitud será en el futuro suavizada, y la aceptación de los estilos neogótico y neorrománico para las escuelas, será mayor. Es el caso de las series posteriores que el propio Altgelt y otros (Pirovano, Prins) construyeran para el Centenario.

Sin embargo poco antes de los inicios de la obra y en el contexto del Congreso Pedagógico, los mismos editorialistas de *El Monitor*, pontificaban sobre la necesidad de emprender la “construcción de hermosos edificios”, de dejar el “charlatanismo” e incitaban a emular a otras capitales de provincia que ostentaban “palacios levantados y destinados a la educación”.³⁵

Considerando bochomosa la situación frente a los visitantes a la Exposición Continental recientemente celebrada,³⁶ señalaban que “esta vergüenza debe terminar y tiempo es que ya la *Atenas del Plata* muestre a propios y extraños que, de una vez por todas ha decidido dejar la casa alquilada, estrecha, poco higiénica y mal ventilada en que hoy funcionan sus escuelas donde desgraciadamente han sido conocidas por los distintos huéspedes que nos han visitado en los últimos tiempos...”.³⁷ La contradicción excede también a una referencia arquitectónica pues la imagen de palacio, en términos de edificio público en la segunda mitad del siglo diecinueve,³⁸ no encaja en la de aquellos valores atribuidos a la construcción mítica de la Grecia clásica. Pero, si se entiende en términos mitristas como una operación simbólica de revalorización del ideario

³⁵ La referencia es a las ciudades de Tucumán, San Juan, Mendoza y Salta. En el editorial se señalaba: “Hay que salir del charlatanismo y entrar en acción. Hace 20 años que se habla ... y todo el ruido levantado no ha alcanzado a hacer más edificio propio para una escuela común que el instalado por el propio Sr. Sarmiento en la Catedral al Norte que está para caerse y que la Comisión Nacional ha mandado una fuerte suma para repararla ...” En: “Edificios para escuelas públicas” en *El Monitor...* Año I No. 6 Buenos Aires 1882 p. 160

³⁶ La Exposición Continental fue de gran importancia. Realizada en Buenos Aires, en 1882, se exhibían sobre todo, los progresos de la industria y de la técnica. El pabellón para dicho evento construido totalmente en madera en un proceso de montaje en seco, ocupaba dos manzanas de la actual Plaza Once y es parte de ese mundo efímero relatado por Liernur en el cual las construcciones con ensamblajes prefabricados en madera generaba variaciones inéditas en la ciudad por sus rápidas posibilidades de movilidad.

³⁷ *Ibidem*

³⁸ Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la cuestión del “palacio” aparece reformulada desde distintos ángulos, por aquellos sectores comprometidos, en diferentes instancias con los procesos de modernización de los nuevos estados-nación -en Europa en particular- y se convierte en un punto de cruce de los tópicos en crisis en torno a las representaciones de los edificios públicos. En la definición de los diccionarios de época, el palacio era la vivienda de un rey príncipe o personaje de un nivel social, destacado por sus riquezas y también el lugar donde la civilidad viene a pedirle audiencias públicas. Con el advenimiento de la Revolución Francesa y la formación de los nuevos estados y repúblicas, la ausencia de reyes hará eliminar del palacio la parte privada (la vivienda) quedando sólo su condición de sede pública. La tratadística de arquitectura recoge este consenso en la representación de las instituciones como un aval para el carácter arquitectónico de las instituciones de las nuevas repúblicas.

rivadaviano, la *Atenas del Plata*³⁹ implicaba -de una manera amplia y general-, colocar la imagen de Buenos Aires como un polo civilizado y pujante frente a las calificaciones sarmientinas que la ponían en paralelo con Turquía.⁴⁰

Lo que se mantiene vivo en la discusión particular de la escuela argentina, es la pregunta por el *carácter* que había que imprimirle. Si tenía que ser modesta -cuestión sobre la que las opiniones estaban divididas-, ¿era compatible entonces, la “modestia” con la belleza? Y a su vez, ¿cómo se conjuga la “belleza” con las demandas técnicas provenientes del campo de la higiene? En este sentido es interesante destacar el posicionamiento experimental que los profesionales adoptaron en este primer conjunto de escuelas, frente a una temática nueva en nuestro medio -que suponía además, un grado de especialización-, poniendo a prueba diversas interpretaciones.

En cuanto a las normas higiénicas, las variantes de organización de la secuencia circulación-aula-patio, intentaban verificar las posiciones entre los higienistas acerca de los criterios de ventilación e iluminación. Las aulas centralizadas en el terreno, como “islas” rodeadas de aire, se alternan con algunas disposiciones alineadas, que acentúan las resoluciones unilaterales a través del refinamiento de los aventanamientos. Esta tendencia sería adoptada y desarrollada posteriormente con mayor definición. En ambos casos, no podía evitarse sacrificar la orientación.

fig 6, 7,
8, 9, 10

La organización jerárquica del programa respetaba siempre el mandato pedagógico: un sector principal que reúne la dirección, administración, vestíbulos y vivienda del director sobre el que se concentra la carga representacional en fachada; tres entradas diferenciadas para niños, niñas y personal jerárquico; otro sector de aulas, patios y circulaciones y, finalmente las aulas especiales y W.C. separados. También se ensayó la

³⁹ Cfr. Fernando Aliata, “Buenos Aires capital: proyectos y debates en el origen de la metropolización bonaerense” en: *Seminario Internacional de Investigaciones sobre el campo urbano y las condiciones de emergencia de las competencias urbanísticas*, Vaquerías, Córdoba, Octubre 1996, mimeo

⁴⁰ Cfr. O. Terán, “Miguel Cané: una Academia ateniense...” op. cit. También cfr. Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación. (1846-1880)*, Ariel, Buenos Aires, 1995. En particular la referencia al artículo allí publicado de Bartolomé Mitre, “Apoteosis de Rivadavia”, p. 315

experiencia de la repetición, como una alternativa compositiva propia del tema.⁴¹ La repetición, en el sentido de la creación de tipos reproducibles, aún estaba en discusión en los ámbitos especializados -tanto académicos como institucionales y normativos-. Al respecto, la legislación francesa y también la alemana, señalaban que la escuela debía proyectarse para cada caso en particular atendiendo a las condiciones específicas de cada terreno, sitio y programa, desestimando la preparación de proyectos-modelo.⁴²

En tanto, en el aspecto lingüístico se desarrollaron en paralelo dos modos representacionales. En algunos casos la tendencia era hacia la moderación expresiva, con mínimos elementos en fachada, desarrollos bajos en una planta, sólo acentuando el acceso con la vivienda del director en un primer nivel. En otros casos -y a veces lo hacía un mismo autor-, se tomaba la fachada como punto de concentración simbólica institucional, apelando a la utilización de elementos pertenecientes a los órdenes clásicos. Aunque no siempre bien aplicados, desde el punto de vista canónico, lo cierto es que la sola presencia suponía garantía de efectos.

Estos últimos edificios, que tendrán en la escuela Petronila Rodríguez un ejemplo singular- fueron genéricamente leídos como *escuelas-palacio*, y es quizás esa referencia a un pasado esplendoroso lo que encendía las más fuertes críticas desde el punto de vista del *carácter*. Pero tampoco el silencio sobre las otras, efectivamente más “modestas”, supondrá una aprobación estética sino más bien todo lo contrario: se aprovechará su falta de adecuación a los nuevos principios higiénicos para que sean rápidamente abandonadas como modelos.

Esta etapa experimental atiende al cruce de dos problemas simultáneos. Por un lado la novedad que suponía la preparación de un programa edilicio para las nuevas escuelas primarias, existiendo tan pocos antecedentes y buscando a la vez separarse del modelo claustral de las escuelas católicas. Por otra parte la situación inédita que representaba

⁴¹ Dumangin realizó dos escuelas iguales en planta y fachada y Joaquín Belgrano desarrolló un “Proyecto Tipo” visualizando la posibilidad de reproducción para terrenos de 8.66 m de frente en Buenos Aires.

⁴² Félix Narjoux, *Architecture de la ville de Paris. Les écoles publiques. Construction et installation en Belgique et en Hollande*, Paris, Morel, 1878; Félix Narjoux, *Les écoles publiques en France et en Angleterre*. Paris Morel 1881. 3a. ed.

esta encomienda para los profesionales. En el sistema académico, el máximo lugar en la jerarquía de los edificios educativos lo ocupaban las universidades, luego los establecimientos superiores, secundarios y terciarios y en el último lugar, las escuelas elementales para las que se reservaba un aspecto simple y austero. Por ello, la exigencia por parte del estado por revertir la jerarquía generó una gama tan variada de soluciones que decantó en la adopción de los palacios.

En 1886, el Gobierno organizó un lanzamiento espectacular, inaugurando 40 escuelas en un sólo día, con la presencia del presidente de la Nación, Julio A. Roca, y fiestas en todos los edificios, con circuitos organizados en caravanas que iban de una escuela a otra. La ceremonia central tuvo lugar en la escuela proyectada por el arquitecto Carlos Morra, de Callao 210.

fig 11,
12, 13,
14, 15,
16, 17

De esta jornada celebratoria proviene la cita del comienzo, expresiva de la claridad que el grupo dominante tenía acerca del rol cultural y político que las escuelas debían cumplir. Decía en dicha oportunidad, el presidente del CNE, Benjamín Zorrilla: "... [nuestros edificios escolares] imprimirán también su verdadero carácter a la escuela argentina, reuniendo en su hermoso recinto a todos los niños cualquiera sea su clase social, su nacionalidad y sus creencias, dando a todos igual educación, suprimiendo las jerarquías, que irritan el espíritu de los desheredados proponiendo por medio de iguales atenciones y cuidados, suavizar las diferencias sociales ... Enseñándoles a amar a la patria que tantos beneficios derrama sobre ellos gratuitamente".⁴³

Respecto de este evento, la crónica periodística reprodujo los discursos de rigor, la gacetilla de prensa con la enumeración de las escuelas nuevas y la memoria descriptiva del edificio de Morra. Los comentarios en notas editoriales eran, en general, laudatorios respecto del hecho concreto, en tanto síntoma de crecimiento y madurez del país. Pero en cambio las críticas, que variaron entre sutilezas y condenas, recayeron en la idea de *escuela-palacio*.

⁴³ Discurso Presidente del CNE, Dr. Benjamín Zorrilla reproducido del Periódico "La Patria" "Inauguración de 40 edificios escolares. 3 de Octubre 1886" en: *El Monitor...* Año VII, Buenos Aires, Octubre 1886, No. 104, p. 97

El periódico “La Patria” describía así el “palacio de la calle Callao”: “El edificio en su arquitectura no obedece a las reglas exigidas por la pureza de un estilo determinado. No obstante esto reviste formas esbeltas y una agradable perspectiva. La distribución parece acorde y las reglas de higiene bien consultadas...”.⁴⁴

En tanto, “La Razón” luego de dar la bienvenida al triunfo del laicismo lanzaba un feroz ataque: “¿...corresponde la parte fundamental con la parte monumental? ¿Es sólida la instrucción como la edificación? ¿Es brillante el resultado obtenido por el maestro en la inteligencia del niño, como el resultado que obtuvo el arquitecto en la edificación de ese espléndido palacio? Quisiéramos poder contestar afirmativamente pero la verdad nos impide hacerlo. ... Ayer un periódico denunciaba la educación artificial que se le daba [en esas escuelas] a las niñas... que desde la más tierna infancia eran amantes del lujo y presuntuosas. Si tal resultado ha de producir la educación, es preferible la ignorancia ... lo que falta pues es que el fondo corresponda a la forma y que esos suntuosos albergues de la niñez sean verdaderos centros de educación y de enseñanza”.⁴⁵

Nuevamente, el juego entre la marca y el efecto, entre el edificio escolar como objeto material y como provocador de conductas y resultados en los alumnos: el juego entre el *carácter* y el *destino*. El problema de la representación provocaba abiertamente el desafío de definir el “carácter de la escuela argentina”.

2.

Luego del impulso inicial, la construcción de edificios para escuelas por parte del estado se fue espaciando en el tiempo, llegando a suspenderse hacia mediados de la década del ‘90, básicamente por la fuerte crisis económica que atravesaba el país. La segunda

⁴⁴ “La Patria” Ibidem. p. 99

⁴⁵ “Escuelas”, en: “La Razón” de *El Monitor...* op cit, p. 111.

presidencia de Roca (1898-1904) retomó la iniciativa con igual empeño, pero con una nueva actitud.

Puede decirse que el gobierno acusó recibo de la experiencia anterior, de las virtudes y de los defectos, situándose dentro del propio debate educativo, pues la construcción escolar para Buenos Aires, se encararía de un modo diferente.

La producción de escuelas dejó de ser un conjunto de proyectos individuales, para constituirse en un plan de escuelas-tipo, clasificadas por la forma del terreno y por la cantidad de alumnos.⁴⁶ La clave estaba en el control de la multiplicación, a través de la repetición sistematizada de tipos, pero brindando una imagen institucional homogénea y armónica respecto -al menos- de los edificios escolares construidos hasta el momento con tan diferentes criterios. Esta operación se concentró en manos de un solo proyectista, el ingeniero Carlos Morra, Director de Arquitectura del CNE. Elaborado en 1899, se llegaron a inaugurar una veintena de edificios en 1902.⁴⁷

fig 18,
19, 20

Podría definirse a Morra como un hombre de Roca, fuertemente vinculado al poder político y a la elite dirigente. Este arquitecto e ingeniero militar italiano, fue socio fundador de la Società Italiana di Tiro al Segno y construyó entre otras obras, las sedes del Tiro Federal, los cuarteles y polvorines de Liniers además de las escuelas mencionadas durante la primera presidencia de Roca.⁴⁸ Importa particularmente destacar esta faceta de su accionar profesional pues la adjudicación directa del Plan de Escuelas, se daba en el marco de la tensión militar que generaba la posibilidad de guerra con Chile. Luego de dos décadas en que el enfoque militarista había logrado penetrar en la

⁴⁶ El plan del 14 de octubre de 1899, tomaba como base tres soluciones de planta: Tipo A, de 200; Tipo B, 300 y Tipo C, 400 alumnos. Además, según dimensiones del terreno -un lote, varios, o en esquina- estaba la variante del Tipo Doble.

⁴⁷ Sobre la obra arquitectónica de Morra en general y sus escuelas en particular, remitimos a los trabajos de Gustavo Brandáriz: "La arquitectura escolar en la Argentina durante el siglo XIX", ponencia presentada en el "I Congreso Internacional de Arquitectura Educativa, Bibliotecaria y de Centros de Información y Documentación. Buenos Aires, 1993 (mimeo); "Carlos Morra" en: *Summa* N° 206, Buenos Aires, Noviembre 1984; "Las columnas de la Plaza Lavalle. El edificio de la Escuela Presidente Roca", en: *Revista de Arquitectura*, N° 146, Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, Marzo 1990

⁴⁸ El Ingeniero-Arquitecto Carlos Morra (1854-1926), nació en Benevento, Sur de Italia. Miembro de una antigua y noble familia, heredó el título de Marqués de Monterocchetta y una tradición vinculada a lo político y a la disciplina militar. Cursó estudios de arquitectura en Turin y también allí obtuvo su formación militar. Llegó a Buenos Aires en 1881. Gustavo Brandáriz, "Carlos Morra" op. cit.

educación bajo distintas formas –batallones escolares, incorporación de la educación física a la curricula, etc-,⁴⁹ Morra representa al sector de la elite que veía en la escuela el ámbito apropiado para reforzar la nacionalidad, formar una disciplina de orden y obediencia propia del soldado.⁵⁰

En la solución aplicada al conjunto de escuelas-tipo, abordó de forma paralela dos cuestiones centrales hasta ese momento en la arquitectura escolar: la aplicación de los principios higiénicos y el problema de la representación. En este sentido, para Morra, la adecuación a normas higiénicas era entendida como una respuesta material que garantizara la buena salud física y mental de los alumnos. Era un requisito técnico posible de ser atendido con los elementos de arquitectura disponibles desde la teoría y desde el oficio, mostrando en todo caso, un aceptable grado de *aggiornamiento* respecto de la información especializada. Desarrolló un dispositivo de aventanamientos para aulas con iluminación y ventilación unilateral, complementado con ventilación mecánica, que reafirmaba una toma de partido respecto de un tema que, desde el punto de vista técnico estaba en pleno debate. Más aún si reparamos en la dificultad que tienen estos esquemas tipo, en adaptarse a la orientación. Después de todo la ventana –el punto clave de la circulación del aire- era una suerte de motivo emblemático de la atención a las normas de higiene.⁵¹

⁴⁹ Cfr. Lilia Ana Bertoni, “Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, No. 13, 1er semestre 1996, p 35-57

⁵⁰ Lilia Ana Bertoni, “Soldados, gimnastas y escolares...”, op. cit.

⁵¹ La discusión entre iluminación uni o bilateral giraba en torno a la entrada de luz -que debía ser de la izquierda- y al asoleamiento. Sumado a ello, la circulación de aire también planteaba la necesidad de ser cruzada -lo que implicaría doble aventanamiento- o un sistema que permitiera la renovación parcial a través del flujo desde un mismo plano. Esto exigía a veces, tomas de aire en los muros o complementos con ventilación mecánica, soluciones que estaban en experimentación. Estas cuestiones están presentes en la tratadística especializada. Narjoux señalaba que las aulas deben ser de forma rectangular alargada, la luz provenir de uno de los costados; el estrado o lugar del maestro debía estar al fondo, la puerta de entrada del lado opuesto al de las ventanas y una puerta de comunicación entre aulas para supervisión del director. Había que tener en cuenta el mobiliario. Las ventanas abrirse de abajo hacia arriba. Los pisos en edificios de ciudad, de parquet; los techos planos. Refiere las largas investigaciones y debates sobre la cuestión de la iluminación unilateral resuelta afirmativamente en la mayoría de las escuelas europeas pero que por ejemplo, no es aceptada de manera absoluta por los reglamentos belgas. Narjoux sostenía que esta contradicción daría lugar a malos resultados. Félix Narjoux, *Architecture de la ville de Paris...* op. cit. ; Félix Narjoux, *Les écoles publiques en France et en Angleterre*, op. cit.

En tanto, los ajustes en el terreno pedagógico aportaron, a los criterios académicos de composición arquitectónica -a los que Morra suscribía por su formación: organización de partes según jerarquías-, un factor que pasó a dominar la organización en planta de las escuelas: la revalorización del patio como elemento clave del programa escolar. Dejó de ser un reservorio de aire renovado, para convertirse en un “sitio donde los alumnos puedan ejercitar las fuerzas corporales, dando tregua a los trabajos de la imaginación y restablecer el equilibrio de ambas partes”.⁵² La impronta del militarismo y de la incorporación de la educación física, convirtieron al patio en un sitio clave para el juego, “como piedra de toque del carácter” pero, desde el control corporal.⁵³

Desde el punto de vista pedagógico no era conveniente que los alumnos permanecieran mucho tiempo encerrados en las aulas o sin moverse pues hacían “trabajar su imaginación”. Para ello un patio -o jardín en el caso de las escuelas rurales, o suburbanas- era lo más adecuado, debiendo preverse también un patio cubierto. La superficie por niño debía ser de 2m², y la forma “todo lo regular posible de manera que en ellos pueda ejercerse una vigilancia completa, es decir que no haya rincones u obstáculos que impidan ver a todos los niños”.⁵⁴

El punto clave del plan de escuelas-tipo, lo constituyó la fachada. Se trata de un dispositivo que consta de dos módulos: uno único, repetible para todas las escuelas, coincidente con el acceso y compuesto a modo de arco de triunfo, con frontis saliente y pilastras de orden doble corintio, ubicado generalmente de manera asimétrica respecto del conjunto. El otro cuenta con los aventanamientos como único elemento protagónico -además de las cornisas- variando su cantidad de acuerdo a cada tipo, forma del terreno y cantidad de aulas. Todos los tipos desarrollaron dos niveles en el frente

⁵² *El Monitor...* Julio 15, 1889. La cita está tomada de una nota editorial en la que se incluyen extractos de normativas publicados en Europa acerca de edificios escolares. Cada vez más los pedagogos locales estudiaban estos aspectos y la incorporación además de gimnasios formaban parte del afianzamiento de un modelo educativo de alto control intelectual e institucional. Senet, Victor Mercante, Ramos Mejía escribían en esta época trabajos sobre el tema.

⁵³ Lilia Ana Bertoni, “Soldados, gimnastas y escolares...”, op. cit. La autora remarca las críticas respecto de las dificultades para el desarrollo de ejercicios físicos, por lo limitado de los patios y su piso embaldosado en las escuelas anteriores a las del plan de Morra.

⁵⁴ *Ibidem*.

independientemente de la capacidad y esta decisión, es la que permite sostener siempre la escala de la entrada a aquellos “soberbios monumentos”.

Nuevamente el impacto cuantitativo fue utilizado por Roca para difundir su contribución al futuro de una “nación fecunda” y adjudicarse el acierto en la “dirección y el carácter que conviene imprimir a la enseñanza de las nuevas generaciones, pues ella es la que modela el alma colectiva, el alma nacional y funde las razas y elementos diversos que la inmigración constante incorpora a su suelo”.⁵⁵ Un discurso cargado del ya extendido debate por la construcción de una tradición pero que no es ajeno a una iniciativa que por esos años el propio Roca encabezaba: la construcción de un Panteón Nacional. El proyecto de monumento recogía una serie de valores universales que se pretendían rescatar, a los cuales Morra suscribía paralelamente en su propuesta.⁵⁶

Lo que se aclara en esta ocasión es que el *carácter* que hay que imprimir a la educación, debe continuar siendo en algunos aspectos “soberbio”, aunque menos lujoso, pero nunca “modesto”: la utilización de una ornamentación concentrada en un solo punto –aquel del “umbral”-, modera y ajusta una expresión que apela sin embargo, a otras formas contundentes, como el arco triunfal, el frontis y la referencia del orden corintio –el más celebratorio de los ordenes clásicos-.⁵⁷

Esta vez, el discurso fue pronunciado por Roca en la gran ceremonia inaugural, coincidente con los festejos del 25 de Mayo, en un momento -hacia el final de su segundo mandato- que él mismo describía como “preñado de dificultades y de angustias”. El centro ahora se desplaza del ascenso social a la homogenización de la

⁵⁵ Discurso del Presidente de la República, “Edificios para escuelas, su inauguración”. *El Monitor...* Mayo 31 1902, p:576

⁵⁶ Cfr. Lilia Ana Bertoni, “La Revista Nacional...”, op. cit. La autora documenta un proceso de varios años de discusión en torno a la construcción de un Panteón. El monumento finalmente no se logra realizar por falta de acuerdo respecto de los “héroes” que lo integrarían. Sin embargo los debates contienen referencias simbólicas y estéticas que deberían contemplarse en su materialización. “... el panteón nacional, silencioso y simbólico será luz, inspiración, ejemplo, enseñanza, gloria y altar...” según una descripción de Belisario Roldan que cita Bertoni.

⁵⁷ Según la escala tradicional de valores respecto de los órdenes clásicos, para los programas que requieren mayor austeridad y severidad, se aplica el orden dórico; el orden jónico refiere a una representación más liviana y el corintio es el más celebratorio.

inmigración y, en este sentido, la producción de escuelas “iguales” era un factor de importancia. El discurso político estatal reforzaba la operación material de una manera compacta, con la justificación del crecimiento de la matrícula a partir de la erección de aquellas 40 escuelas de 1886.⁵⁸ También sosteniendo de lleno uno de los polos del debate por el *carácter* –lujo/técnica; modestia/belleza: “... se ha dicho que la escuela debe ser humilde, para no despertar sentimientos de vanidad y porque esa condición, haciéndola menos onerosa, permitiría elevar el número de las construcciones sin mayor costo. Pero la verdad es que la escuela no está obligada a ser humilde, como no está obligada a ser soberbia. Debe sí buscarse en ella desde luego, que sea amplia y sana, para conservar el vigor del cuerpo, propiciando así la nutrición y desarrollo de la inteligencia. Y no está demás tampoco que sea bella; porque el alma no se envanece sino que se expande y se sublima en presencia de la belleza moral, como de la belleza artística ... Las bóvedas del templo, como las aulas de las universidades, del colegio o de la escuela, por colosales que sean sus proporciones no sugieren ideas de vanidad mundana al que se inclina ante los dorados altares o escucha desde las bancas, la palabra del que enseña...”⁵⁹

La vehemencia en reafirmar la imagen altamente cualificada de la escuela primaria, pública, es necesario inscribirla en un marco más amplio que el de la crítica periodística, o la retórica propia de un evento de índole triunfalista. Pocos meses antes del segundo lanzamiento de las escuelas de Roca, el médico F. P. Súnico, antiguo oficial del ejército argentino, fundó y dirigió la Inspección Médica de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio, pero no del CNE. Este organismo sería el encargado de verificar estrictamente la aptitud higiénica de los edificios escolares. Súnico publicó de inmediato -a través de la imprenta estatal- sus *Nociones de higiene escolar*, un texto que, bajo su

⁵⁸ Redacción, “Edificios para escuelas. Su inauguración. Discurso del Sr. Presidente del CNE, José María Gutiérrez” en: *El Monitor...* Buenos Aires, Mayo 31 de 1902, No. 351, p. 574: “Hasta 1885 sólo existía en esta ciudad un edificio escolar que pudiera merecer tal nombre. En 1886 se inauguraban 40. Sucesivamente se fueron construyendo otros y hoy existen 15 más recién terminados y 6 más en adelantada construcción. (...) Y es justamente desde esa época de la edificación que la concurrencia a escuelas oficiales se ha visto acrecer de una manera sorprendente. En 1885 la inscripción llegaba sólo a 25.000 y diez años después esa cifra se había elevado a 41.000”. De 1895 a 1902 subió a 80.000 aún cuando la población escolar haya aumentado en poco más de una quinta parte durante ese período de tiempo.

⁵⁹ *Ibidem*.

modesto título, presentaba un proyecto contrapuesto al que el CNE estaba consolidando: el de los internados laicos.⁶⁰

El libro se dedica casi exclusivamente a la construcción de edificios escolares y presenta, en su primera parte, el modelo del internado cuyo tipo edilicio -sostiene- sólo puede ser el de pabellón aislado, el *block system* de Tollet, rodeado de terreno libre, ubicado en zonas suburbanas o de baja densidad. Alegando que los terrenos en Buenos Aires son disponibles y baratos, sugiere zonas especiales como Chacarita o Liniers para construir los internados, para lo cual "... se impone la adopción de un plan general que haga sentir su acción sobre esta tendencia".⁶¹ Una década después del ensanche, Súnico estaba proponiendo ubicar escuelas en aquellos territorios de la capital, aún despoblados.

La descripción del modelo pintoresco de Súnico es absolutamente gráfica. Propone una edificación en planta baja con el sistema de varios pabellones aislados de los que compone la siguiente imagen: "... debe exigirse que se reserven explanadas para la instalación de patios abrigados, espaciosos *halls* cubiertos con techos móviles de cristal -o por lo menos resguardados contra la lluvia y el viento; además un gimnasio moderno, patios y jardín al aire libre, bañados por el sol y el aire circulante- y jardines de flora de mediana altura, hábilmente diseminada, para que el alumno goce de la sombra necesaria entre la fragancia de un aire embalsamado y purificado por el intercambio de la vegetación... Los jardines han de ser alegres, vistosos poblados de plantas florales y dispuestos con preferencia al estilo adoptado en los parques ingleses. Todo lo que

fig 21

⁶⁰ Súnico, F. P. *Nociones de higiene escolar*, Taller Tipográfico Penitenciaria Nacional, Buenos Aires, 1902. En general, se ha deshechado la obra de Súnico haciendo una lectura superficial tomando sólo el paralelo que él hace entre escuela y cárcel. Pero este es un aspecto acotado de su texto en el que explicitamente aborda la relación desde la condición de construcciones colectivas bajo la óptica de la salubridad. p. 51. Un avance del libro fue publicado en Francisco Súnico, "Higiene escolar. Alojamiento del alumno. Construcción del edificio", *La Semana médica*, Buenos Aires, enero 23 1902, p. 53; Francisco Súnico, "Higiene escolar. El grupo escolar y el internado", en *La Semana médica*, Buenos Aires, febrero 20 1902, p. 119. Posteriormente en 1911, publicó otra serie de artículos en los que incluía planos realizados por un ingeniero. Súnico, Francisco, "Concepto racional de la escuela salubre. Faz del higienista. Primera parte" en *Archivos de higiene*, T. IV, Buenos Aires, 1911, p. 61; Restagnio, Antonio, ing. "Concepto racional de la escuela salubre. Faz del ingeniero sanitario. Segunda parte" en: *Archivos de higiene*, T. IV, Buenos Aires, 1911, p. 69. Ver figs. 15-16

⁶¹ Idem p. 95. El sistema Tollet era el más *aggiornado* para el proyecto de edificios hospitalarios y consistía básicamente en el desarrollo de edificios pabellonales aislados, suficientemente espaciados entre sí, basado en el concepto de transmisión de enfermedades por vía de las miasmas.

influya sobre la imaginación escolar estará aliviado y expurgado de esa monotonía a veces severa, a veces descarnada, que caracteriza las antiguas construcciones coloniales - y hasta la misma sencillez de la estética contribuye en estos casos a despertar en los internos la inclinación al estudio y el apasionamiento por las materias de su predilección”.⁶²

Pero de un libro de más de 600 páginas, 300 ocupan el capítulo “El Colegio Argentino” en el que se dedica exclusivamente a analizar sistemáticamente más de 60 ejemplos entre capital e interior con los correspondientes planos -en su mayoría plantas- en su calidad de inspector.⁶³ La “inspección” que Súnico va a realizar será a través de su óptica modélica del *block system*. Por eso para él, ningún edificio reúne las condiciones mínimas para la función escolar. Con respecto al plan de Morra es terminante: “El CNE ha hecho edificar un regular número de escuelas de externado para alumnos de instrucción primaria. Estos edificios, diseminados en los cuatro puntos de la capital, se exteriorizan por su frente elevado y en algunos majestuoso, pero ni por el tipo ni por la distribución interna responden a las necesidades reales de la clase. Se señalan no obstante algunas construcciones recientemente inauguradas, cuyos tipos satisfacen, por lo menos, elementales principios vulnerados en la edificación anterior”.⁶⁴

Las escuelas-tipo serán sometidas a la vara de las mediciones de cubaje de aire y superficies que según sus cálculos, no llegarán al mínimo exigible. Aún así señala su respeto hacia el autor de los “tan bien logrados Cuarteles de Liniers” -en referencia a Morra-, elogio que extenderá a Altgelt, únicos profesionales considerados idóneos por Súnico aunque no dejará de criticarlos. El plan de colegios internados, en los que los padres puedan confiar el control social de sus hijos al Estado bajo un sistema integral, va a ser puesto en práctica por el renunciante Ministro de Instrucción Pública, Joaquín V.

⁶² “... Cultivos variados, abundancia de flores, plantas de un verde suave, fuentes de agua límpida, estatuas honestas que despierten la curiosidad juvenil y provoquen informaciones amenas, científicas, históricas y mitológicas, bancos cómodos, propicios al descanso y a las lecturas reposadas; todo esto que para un espíritu superficial o para un maestro árido parecería superfluo y femenino, constituye sin embargo uno de los factores indirectos más provechosos al equilibrio físico y moral del alumno.” Idem p. 48, 49; 64.

⁶³ La riqueza de análisis que brinda esta fuente y su contexto, exceden el presente trabajo de manera que sólo nos parece pertinente aportar aquí algunas referencias.

⁶⁴ Idem. p. 345

González, quien ensayará el modelo aplicándolo al nivel secundario de enseñanza al modo de los *colleges* ingleses vinculados con la flamante Universidad Nacional de La Plata.⁶⁵

El *block system* pintoresco, esa suerte de “máquina-higiénica” de Súnico, estará lejos de las escuelas-tipo de Morra. Ambas propuestas tienen como soporte un positivismo cientificista, pero su sola aplicación no garantizaría un resultado incuestionable. Las de Súnico -desarrolladas por el ingeniero sanitario Antonio Restagnio- fueron publicadas mucho después en esquemas organizativos simétricos en los que dividía el programa en tres áreas: cultura física, cultura intelectual y cultura moral, dejando la carga expresiva para este último apelando a un híbrido pórtico con frontis sin aplicación de órdenes ni ornamentos.⁶⁶ El modelo ideal de Súnico, era sin duda de un modernismo radical: la escuela formaba parte de otro proyecto educativo en el que la higiene domina y organiza el sistema pedagógico imprimiéndole un *carácter* laico a partir de la homogeneidad, transparencia y ausencia de ornamento. Allí la “marca” que imprime el *carácter* estaría impresa en una máquina-higiénica que funcionaría dentro de un cuidado “entorno natural”, en una armónica relación con la ciudad. Así, con una postura romántica, hacía frente a la supuesta debilidad, femineidad o “falta de carácter” que una imagen de este tipo podría suscitar.

Entre tanto, las veinte escuelas de Morra, inauguradas el 24 de mayo de 1902 fueron en realidad, veintiuna. Una obra agregaba el golpe de efecto; un edificio distintivo, separado del plan, de la serie, del tipo; situado frente a la plaza “que contendrá en breve verdaderos monumentos”, será la escuela de la “gran capital de Sud América”⁶⁷: la Escuela Roca. Aquella escuela-tipo con sus “atributos de edificio público” -como denominaba Morra a los recursos del lenguaje clásico, frontis, órdenes y arco triunfal-⁶⁸

fig 22,
23

⁶⁵ Fernando Gandolfi, “Temprano crepúsculo. Sobre la efímera existencia de la Universidad de la Plata. 1890/97-1905” en: *Estudios del Habitat*, Vol. II, N° 5, UNLP-IDEHAB, La Plata, 1997, p. 83-100

⁶⁶ Súnico, Francisco, “Concepto racional de la escuela salubre ...” op. cit. .; Restagnio, Antonio, op. cit.

⁶⁷ José María Gutiérrez, op. cit.

⁶⁸ Muchos años después Morra se hizo cargo de la cuestión planteada por Súnico y reconoció la necesidad de los jardines y de la relación con el entorno entre otros valores: “... Debo apresurarme a anotar la única deficiencia de las escuelas argentinas comparadas con las europeas y especialmente con las de Inglaterra y es la falta de grandes espacios interiores para jardines y para patios cubiertos donde se efectúan ejercicios

tendrá en la escuela Roca un modelo de referencia propia: ya no será la ostentación de la *escuela-palacio*, en todo caso celebratoria de una expansión económica anterior, sino el más ubicuo y decididamente laico, “templo del saber”. El lugar elegido era preferencial: frente a la Plaza Lavalle, lindero con el Teatro Colón y en el mismo lote que en la presidencia anterior, estaría dedicado a un Museo de Productos Argentinos.

La fachada de las escuelas-tipo de Morra puede leerse en clave de un modernismo contenido, pues se hace cargo del problema de la repetibilidad y de la homogeneización, pero sosteniéndolos al mismo tiempo, con lazos que mantuvieran una necesaria identificación con una tradición que ahora, adoptada la bandera del patriotismo, tomaban la forma de un lenguaje clásico, institucional en referencia a los valores republicanos universales. En tanto el *carácter* de la escuela que proponía Súnico estaba basado en la aplicación de principios higiénicos y pedagógicos. Lo que se tomaba inaceptable en ese momento, era la total prescindencia de un “pasado”, y por consiguiente la ruptura con su propio *destino*.

La línea que va de la *escuela-palacio* al *templo del saber*, continuará aún dos décadas, buscando afirmar el carácter de la escuela pública a través de la aplicación de lenguajes arquitectónicos. Ese camino intermedio instaurado por Morra continuaría en la serie de “los nuevos edificios del CNE” de 1916 bajo proyecto y dirección de su discípulo, Juan A. Waldorp (h). En cierto sentido, poco tendrán de “nuevos” estos edificios. Waldorp tratará cada proyecto como único.⁶⁹ No habrá repetición pero sí una uniformidad estilística, que pasará por la utilización de los mismos recursos expresivos medidos, definidos, y una composición más ceñida a las normas académicas de la renovada Escuela de Arquitectura de Buenos Aires,⁷⁰ que evaluaba aún la sujeción a la simetría axial, como garantía de armonía. El conjunto de edificios inaugurado durante 1916, uno

gimnásticos en vasta escala...” Carlos Morra, “Edificios escolares de primera enseñanza. consideraciones sobre sus condiciones higiénicas”, *Revista de Arquitectura*, agosto-septiembre 1925.

⁶⁹ El propio Morra señaló: “... en los últimos edificios escolares que el Consejo Nacional de Educación ha hecho construir bajo la experta dirección del distinguido arquitecto Juan Waldorp, han sido aumentados los espacios destinados al recreo a cubierto y al aire libre; pero en la mayor parte de nuestros edificios escolares no hay árboles en los patios.”, *ibidem*.

⁷⁰ En 1913 se renovó la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires con la incorporación del profesor francés René Karman, contratado especialmente para dictar clases de Composición Arquitectónica.

a uno, de un modo más tranquilo, cierra un capítulo de la arquitectura escolar de Buenos Aires incluyendo el último gran intento de construir un “soberbio monumento”: el proyecto del Instituto Bernasconi, la última *escuela-palacio* que reunía paradójicamente una referencia estilística anacrónica, con el proyecto integral educativo más moderno de Latinoamérica.

El carácter de la escuela argentina permitirá definirse en el futuro en otros términos. Con las modificaciones pedagógicas, la incorporación de los jardines de infantes, la educación mixta y la doble escolaridad, la ya perimida recurrencia a un esplendor palaciego quedará desplazada para dar paso, dentro de la representación de la arquitectura pública a la funcionalidad y la racionalidad estética que se unirán a las experiencias lingüísticas del neocolonial y del art-deco.

Cincuenta años después del lanzamiento de las primeras escuelas-palacio, el propio CNE experimentaba un cambio de rumbo: la escuela no tenía que ser más un “soberbio monumento”, ni siquiera un monumento. Su carácter moderno pondría el acento en una austeridad máxima, y la concentración estaría en la función educativa. Con el cambio de mirada que permitía la prescindencia de un pasado, se produce el pasaje hacia una propuesta en un lenguaje contemporáneo. En 1934 el CNE lanzó un plan de demolición –de aquellas escuelas-palacio y de algunos “templos del saber”- de fachadas con motivo del Cincuentenario de la Ley 1420.⁷¹ Borrando su propio pasado y llevando a cabo la reconstrucción sobre sus escombros, levantó una nueva imagen de severa austeridad, con un lenguaje racionalista, blanco y totalmente despojado, reafirmando sólo el carácter laico de la escuela argentina.

⁷¹ CNE. Cincuentenario de la Ley 1420, Tomo III, 1a. parte, Edificación escolar, reseña gráfica e histórica de su evolución a través de cincuenta años. Buenos Aires, 1941.

3.

Si retomamos el “tablero de situación” que a esta altura va completando sus piezas, es notable el esparcimiento sin miramientos con que se diseminaron las escuelas. Estaban “dentro” y “fuera” de la *ciudad pequeña*. Al sur y al norte del virtual -y cada vez más concreto- eje de división asimétrica de la ciudad constituido por la futura traza de la Avenida de Mayo y su continuación con la Avenida Rivadavia. En ese sentido, las escuelas equilibraban las diferencias ejerciendo una suerte de ocupación republicana de la ciudad.

fig 24

La alta prioridad que se le asignó al sistema educativo y a la arquitectura escolar relegó otros temas vinculados como por ejemplo el de los museos. En este sentido puede observarse que, dentro del despliegue de construcciones para los nuevos programas de la capital, la edificación pública para museos no tuvo -ni tendría por muchas décadas más- un lugar palaciego, ni monumental, ni prioritario, en Buenos Aires. Esto no es producto de una elección deliberada sino del rol que esta institución ocupaba en el contexto cultural local.

Los museos existentes hasta entonces eran mayoritariamente los vinculados al mundo científico. Hacia la década de 1870 era considerado aún por los propios científicos como un reducto para algunos expertos investigadores. Pero, el desarrollo de los trabajos superaba la instancia de recepción y retransmisión de métodos y conocimientos científicos: daba comienzo un área de investigaciones originales tendientes al estudio del territorio, la cultura, y las riquezas naturales en nuestro país.⁷² Un trabajo ciertamente inédito, que debía pensarse de cara a los múltiples flancos que el proyecto de modernización del estado demandaba.

⁷² A partir de ese momento, con la articulación del desarrollo económico y la progresiva modernización de la infraestructura nacional, los saberes técnicos, los avances científicos y los nuevos inventos se extendieron a amplios sectores sociales de las grandes ciudades de la provincia de Buenos Aires, del Litoral y desde ya, a la ciudad de Buenos Aires, que se encontraba aún en conflicto por su federalización. Cfr. Jorge Myers, *Los futuros del pasado. Universidad, ciencia y modernización. 1870-1920*, Catálogo de la exposición presentada entre junio y septiembre de 1997. Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. También, José Antonio Pérez Gollán, “Mr. Ward en Buenos Aires: Los museos y el proyecto de nación a fines del siglo XIX” en *Ciencia Hoy*, vol. 5, n. 28 1995, Buenos Aires, p. 52-58.

La renovada misión del museo debía alcanzar –como lo venía haciendo en los países europeos- una dimensión de difusión, publicidad, instrucción y también de conformación y sostén de un capital patrimonial, en términos de armado de colecciones de objetos cuyo valor científico, histórico y artístico, pudiera medir nuestra capacidad para integrar al país en el rango de estado-nación moderno. Al menos, en esos momentos tanto Florentino Ameghino como Francisco Moreno visualizaban con claridad esta nueva concepción, mientras, las universidades eran consideradas por ambos, como sitios con demasiadas intrigas y tensiones que coartaban la libertad para investigar.⁷³

El problema principal que acuciaba a los museos –y en general a los espacios para la cultura, como las escuelas, bibliotecas o teatros- era la falta de edificios especialmente concebidos para tales fines antes de la definición de la capital *permanente*. El Museo Público, dirigido por Burmeister, funcionaba en una sala de la Universidad de Buenos Aires, en la Manzana de las Luces; el Museo Antropológico, dirigido por Moreno, ocupaba el cuarto piso del antiguo Teatro Colón, lugar que compartía con el pequeño Museo de la Sociedad Científica y unas salas de exhibición de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

En 1881, Moreno logró presentar, a través de Roca, un proyecto en la cámara de senadores, para crear un Museo Nacional a escala de los “descubrimientos realizados en Europa, en Egipto, en Asia y especialmente en los Estados Unidos, Méjico y el Perú”, a fin de emprender trabajos similares que den por resultado “el estudio y conocimiento perfecto de su historia antigua y moderna en toda la extensión reclamada por las ciencias”.⁷⁴

⁷³ Cfr. Irina Podgorny, *El argentino despertar de las faunas y de las gentes prehistóricas. Coleccionistas, estudiosos, museos y universidad en la creación del patrimonio paleontológico y arqueológico nacional (1875-1913)*, Colección, “Fragmentos de una memoria” N° 3, Secretaría de Extensión Universitaria, UBA, 1998, en prensa.

⁷⁴ El proyecto llevaba las firmas de Julio A. Roca y M. D. Pizarro. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Sesión 13 de Septiembre de 1881, p. 713

Por otra parte, dos meses antes, en la cámara de diputados, se presentaba un proyecto para la instalación de un Museo Industrial, iniciado por el Centro Industrial Argentino, solicitando además que el estado absorbiera por tres años, los gastos de “transporte de las colecciones de muestras de productos naturales y elaborados, de todas las provincias”.⁷⁵ He aquí dos modelos de museo que simultáneamente disputaban, en el ámbito de la capital, la asignación de recursos.

Por su parte, Moreno pensó que la situación política abría una perspectiva propicia para concretar su proyecto, en el que trabajaba desde hacía tiempo. La propuesta –para la cual se había aliado con Ameghino en contra del entonces director del Museo Público German Burmeister– avanzaba en las instancias legislativas y parecía ya, un hecho consumado. Sólo faltaba la sanción de un decreto que, finalmente, nunca llegó.⁷⁶ ¿Por qué? En la argumentación que sostenía la creación de su Museo Nacional apuntaba que es “ya una necesidad que hay en la Capital de la República”.⁷⁷ Pero, ¿cuál era el apuro? ¿era realmente una *necesidad*, cuando aún no había sedes físicas para los poderes públicos republicanos, ejecutivo, legislativo y judicial?⁷⁸ “La historia antigua y la historia moderna del país reclaman esta fundación como la reclaman también la geología, la antropología y la arqueología ...” Historia y ciencias modernas era la conjunción necesaria para integrar el “grupo de las naciones civilizadas”.⁷⁹ Allí radicaba su urgencia, pero no la del gobierno central.

Moreno velozmente detectó el abandono de la gestión en los despachos de los senadores. Lejos de significar una frustración, la oportunidad fue rápidamente aprovechada por y por cuenta propia esta vez, la ofreció hacia fines de 1883 a la ciudad de La Plata. Allí

⁷⁵ El proyecto estaba suscripto por Enrique Bessio Moreno, Nicolás Calvo y Carlos Bouquet. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesión 6 de julio 1881, p. 279.

⁷⁶ Irina Podgorny, “Una exhibición científica de la pampa...” op. cit.

⁷⁷ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, op. cit. Sesión 13 de Septiembre 1881, p. 713

⁷⁸ Es oportuno considerar que el debate por la construcción de un edificio especialmente destinado a congreso nacional comienza a darse en 1883, la casa de gobierno se resolvía mediante reformas parciales sobre la marcha y la encomienda del proyecto para los tribunales nacionales data de 1885.

⁷⁹ “El estudio de los usos y costumbres de los pueblos antiguos, sus leyendas, sus religiones, su lengua, sus condiciones primitivas, en fin, es tan necesario para la historia de la América Latina, como el conocimiento de su fisonomía moderna y los caracteres que como pueblo nuevo le corresponden en el grupo de las naciones civilizadas.” Roca-Pizarro, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, op. cit.

encontró eco en un ámbito abierto a la propuesta. El Ministerio de Obras Públicas de la provincia se hizo cargo, dándole máxima prioridad y eximiendo al proyecto arquitectónico de atravesar la instancia del sistema de concursos, al que se había sometido al resto de los edificios públicos de la naciente ciudad.

El modelo de museo de Moreno apelaba imperiosamente a construir un pasado, a reunir objetos “que han de servir de base a nuestra historia”,⁸⁰ pero el cambio acarreó una nueva estrategia. Ya no sería más la capital la que “necesitaba” un museo, sino América. El traspaso del proyecto a La Plata implicó que se designara como Museo Nacional al ya existente y abarrotado Museo Público, que dirigía Burmeister. Y se propuso crear otro de escala continental: se construiría en él la historia de América. En el desplazamiento hacia la “ciudad que no existía”, Moreno se separó de su aliado circunstancial - Ameghino⁸¹ - para convocar a alguien que, lejos de competir con él, iba a resolverle un importante eslabón de su proyecto: su antiguo compañero de la Sociedad Científica y flamante ex Director de Obras Públicas de la Nación, Enrique Aberg.⁸²

fig 25,
26, 27,
28, 29

La Plata se había convertido en una de las modernas experiencias contemporáneas a nivel internacional de ciudades *ex-novo*, construida desde “el desierto” y a pocos años de su fundación, exhibía junto a los principales edificios públicos representativos de la administración estatal, rodeados aún de abstractos trazados y loteos, un *aggiornado* Museo de Historia Natural, en el sitio clave que refuerza la organización de la ciudad racional de cuadrícula y diagonales: en el pintoresco bosque de forestación particular y trazados curvilíneos. Allí, un edificio de estilo *postschinkeliano*, de gran extensión en planta -135 metros de longitud-, con un medido uso de los órdenes clásicos de líneas griegas, con muros ciegos en el cuerpo central para albergar las colecciones de objetos de gran tamaño, con sus salas de reunión y biblioteca en los extremos semicirculares, se

⁸⁰ Moreno. p. 36

⁸¹ Acerca de las disputas personales entre Ameghino y Moreno ver Irina Podgorny, “De razón a facultad: Ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata en el período 1890-1918” en, *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, vol. XXII, 1995, FFyL, UBA, 1995, p. 89-117; Irina Podgorny, “De la santidad laica del científico Florentino Ameghino y el espectáculo de la ciencia en la Argentina moderna”, en *Entrepasados. Revista de Historia*, n. 13, 1997, Buenos Aires, p. 37-61

⁸² Recordemos que Aberg se vio obligado a renunciar con la llegada de Tamburini y por las críticas a sus obras.

ceñía a la referencia de las tipologías más actualizadas respecto de los museos en general.

Por lo que hemos visto del conjunto de la obra de Aberg, sería difícil en el plano netamente formal, desprender una continuidad con el museo. Su obra se mantuvo en una producción que podríamos denominar *de oficio*. Por ello fue seguramente más importante la figura de Carlos Heynemann, su socio en este proyecto, de quien contamos con pocos datos, aunque se sabe que participaba con Aberg en las oficinas técnicas de Buenos Aires. Es muy factible de todos modos, establecer una línea de continuidad con las ideas teóricas de Aberg respecto de la arquitectura pública en las que manifestaba una admiración por la tradición clásica.⁸³

Francisco Moreno también expresaba una simpatía por un aspecto particular del arte griego y se refería así al edificio: “El estilo arquitectónico sin ser único y puro, es sin embargo adecuado al objeto, lo mismo que la decoración a la que he tratado de dar un carácter americano arcaico que no desdice las líneas griegas”.⁸⁴ No sólo sus dichos confirman parte de su intervención en las cuestiones de diseño del museo, sino también en la visualización integral del proyecto: el plan del Museo Británico es “el plan de nuestro museo” señalaba *a posteriori* Moreno, en una mirada retrospectiva de su obra.⁸⁵ Aunque –justifica– aquí hay otras condiciones que considera favorables. En primer lugar la función principal es que sea un “*museo de exposición*” además de ser un centro de

⁸³ “Para encontrar los verdaderos elementos que sean dignos de formar *la base* del templo libre, cuya formación presentimos, aunque no la vamos a presenciar, será preciso volver atrás, hasta los tiempos clásicos de los Griegos. Solamente entre los compatriotas de Homero y Phidias se hallaban establecidos los verdaderos principios de lo bello y con sus obras que las han transmitido a nosotros. El siglo presente ha comprendido la necesidad de familiarizarse con las artes griegas, y para conseguir este objeto ha hecho resucitar el Olimpo, que se había sumergido en un largo sueño, durante la época oscura y fanática de la edad media...”. Enrique Aberg, “La Casa particular en Pompeya y la de Buenos Aires”, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Tomo V, 1877, Buenos Aires, Coni, 1878, p. 124. *Conversación*, Sesión ordinaria del 17 de diciembre de 1877 en la Sede de la Sociedad Científica Argentina. El subrayado es del autor

⁸⁴ Francisco P. Moreno, “El Museo de la Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo”, en *Revista del Museo de La Plata*, Año 1990-1991, p. 40

⁸⁵ *Idem*, p. 29

estudios. “... No hay que olvidar que los museos son raros en estos países y poco frecuentados...”⁸⁶

Mientras tanto, Moreno expresaba su reconocimiento al ex-ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Vicente Quesada, a quien le debe la idea de “museo de antigüedades americanas”, formulada en 1877.⁸⁷ Y esa es la escala que Moreno recuperaría luego de la federalización. Su consigna sostenía que no podrá haber historia de América sin “el conocimiento paleontológico y antropológico de lo que es hoy la República Argentina”.⁸⁸ Sólo su convicción de que instalándose desde el desierto americano podría alcanzar a la “gran institución Smithsonian del Norte” pudo imponer y justificar la magnitud –gigantesca para la época desde múltiples aspectos- del aparato arquitectónico que corporizó. La Plata.⁸⁹

Paradójicamente, en los años siguientes, los papeles se invierten. Roca, que había abandonado en su momento a Moreno y su proyecto para la capital, impulsaría poco después la creación de un Museo de Productos Argentinos, en sintonía con aquella propuesta para poner en marcha un Museo Industrial. El sitio previsto para su construcción estaba en la recién comprada plaza del Parque, una zona cargada de expectativas desde el punto de vista urbano, cerca de la posible sede de los tribunales federales. Roca lo incluyó entre los proyectos encargados a Tamburini quien en esta ocasión, reclamaba la necesidad de mejorar la forma y dimensiones del terreno para “la confección de una distribución cómoda y simétrica de su planta”, apoyado en la convicción *beaux-arts* de que la organización en partes iguales a partir de un eje, serían garantía de armonía y belleza.

| fig 30

⁸⁶ Idem, p. 31

⁸⁷ Moreno cita textualmente el decreto de Vicente Quesada acerca de la “... conveniencia de la creación de un Museo de antigüedades americanas, para guardar en él las curiosidades arqueológicas y antropológicas que se dexubran en nuestros territorios, todavía inexplorados, vestigios de un pasado perdido y cuyas reliquias, clasificadas científicamente, servirían para la solución de complicados problemas...” Vicente Quesada, *Memoria del Ministro Secretario de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, presentada a las H. Cámaras Legislativas, 1877, cit. por Moreno, op. cit. p. 36

⁸⁸ Idem, p. 31

⁸⁹ Para un desarrollo del análisis tipológico y arquitectónico del museo de la plata ver Claudia Shmidt, “El “efecto” de la arquitectura. Carácter público y espectáculo cultural. Museo de Historia Natural. La Plata, 1884-1888” en *IV Jornadas Estudios e Investigaciones, Imágenes, Palabras, Sonidos, Prácticas y Reflexiones*, Instituto de Teoría e Historia del Arte “Julio E. Payró”, FFyL, UBA, 2001, p. 27-43

Aunque nunca se concretó, el modelo concebido por Roca para un museo de “productos argentinos” podría pensarse como un *museo del futuro*, en el que los objetos a exhibir tendrían la característica de estar por hacerse, posiblemente basada en la incuestionable fe en el *progreso* material; pero también en un concepto de exhibición de productos de “mercado”, apuntando a la capacidad de reproductibilidad de aquella característica que, a la vez, debería diferenciarlos del resto: lo “argentino”.

Respondiendo a un proyecto común –la conformación material del moderno estado-nación-, ambos museos están concebidos con la lógica de los pabellones para las exposiciones internacionales, en creciente auge en el mundo. El museo de Tamburini, proyectado integralmente en hierro, con una fachada de *carácter público* hacia la plaza estaba tomado de los manuales de época. El imponente museo de Moreno, se pensaba en función de aquellos grandes *palacios* que, luego de las exposiciones quedarían como edificios duraderos.⁹⁰

La diferencia entre ambos modelos no estaba solo entre un *pasado* y un *futuro*, sino también en la consideración de públicos distintos. Roca apuntaba al futuro económico en términos de mercado. Moreno al futuro de una nación, que sólo podrá sentar sus bases a partir de elevar al “pueblo inculto”.

La realización de un museo de escala americana en la ciudad de La Plata en el año 1884, contrasta notablemente con la baja prioridad que se le asignó al tema en la capital. Desde el punto de vista de la cuestión capital, el protagonismo de las escuelas-palacio fue abrumador. Es que todas contaban en su interior con un “museo pedagógico” que en

⁹⁰ Su ubicación estratégica en el bosque y el proyecto de construir otras piezas alegando “falta de espacio” denotan parte de esta concepción. Con esta convicción seguía Moreno desafiando al Gobierno Nacional: “He sido tratado de megalómano ...” se quejaba, mientras presentaba su plan de ampliación, dejando el pabellón existente para “exposición” y proyectando futuros pabellones anexos para nuevas salas de exhibición, estudio e investigación. En este sentido la llamada escala monumental del museo excede una relación urbana: lo es, desde el desierto hacia el continente. “Desgraciadamente, cuando concebí este establecimiento no pude darle las proporciones que debió tener, habiendo sido consideradas como exageradas aún las actuales, lo que impide que pueda ser tomado como un tipo perfecto de Museo. No dudo de que llegará bien pronto el día en que la importancia de sus colecciones hará necesaria su modificación ensanchando sus galerías y completando mi plan”. Moreno op. cit. p. 39

rigor era un museo de historia natural. Incorporados dentro del sistema educativo inicial, no habría motivos en esta etapa para extenderlo a otros sectores de la sociedad. Para “educar al pueblo inculto” la capital pareciera seguir aquellos consejos de Cané: “facilítémosle al humilde pueblo... la contemplación de objetos elegantes y correctos” pero no dentro de los museos, sino en la capital republicana, en la ciudad de todos. En ese contexto, la arquitectura para museos no formó parte de las piezas de articulación entre ciudad y política en Buenos Aires. Los museos continuaron con el espíritu de lo provisorio, lo transformable y lo adaptable.⁹¹

fig 31,
32

El *efecto* que la edificación pública debía imprimir al “pueblo”, ya tenía sus centros de referencia: las escuelas-palacio, sintetizaron en este sentido, el espíritu de los grandes monumentos para la capital. El derrotero de la imagen de palacio a más largo plazo, ilustra asimismo parte del imaginario en torno a una figura que siempre se midió en términos de la adecuación de su controvertido *carácter público* al destino que debía albergar. En este sentido, aquel primer gran sistema de escuelas, constituyó una buena parte del conjunto de los palacios sin reyes que representaron el “asiento de las autoridades”.

⁹¹ El Museo Histórico Nacional, creado en 1889, se alojó recién en 1897 en la Casona que perteneció a la Familia Lezama; en 1896 se crea el Museo de Bellas Artes que se alojó unos años después en el que fuera el Pabellón Argentino para la Exposición de París, reconstruido en la Plaza San Martín y en 1931 se le asignarán las instalaciones obsoletas de bombas impelentes en Recoleta. El primer edificio construido especialmente para museo será el de Ciencias Naturales de Parque Centenario en 1936.

Capítulo 6.

El efecto de la arquitectura. Buenos Aires
hacia 1890. Conclusiones.

Capítulo 6.

El efecto de la arquitectura. Buenos Aires hacia 1890.

Conclusiones

“El lugar de residencia influye en la respetabilidad, aptitud y prestigio de la autoridad, así como del hombre. Los reyes, que han conocido como nadie el secreto del poder, jamás fijaron su residencia en aldeas o rincones solitarios de sus dominios. Cuando el gobierno inglés quiso debilitar el ascendiente que tomaba el espíritu patrio en sus antiguas colonias de Norte América, convocó sus legislaturas en lugares no acostumbrados, melancólicos y distantes del depósito de sus registros públicos con el fin de reducirlos por el fastidio a la concesión de sus miras. Esta hostilidad fue una de las causas de la emancipación de los Estados Unidos. La respetabilidad del gobierno más que en las bayonetas reside en la superioridad real de sus luces y cultura, cuyas ventajas dependen en gran parte del país de su residencia.”

Juan Bautista Alberdi¹

El “lugar de residencia” y la “respetabilidad de un gobierno”, enhebrados por la “superioridad de sus luces y cultura”: la síntesis de Alberdi presenta de un modo agudo y sagaz, aquellas claves que dominaron el debate por la denominada *cuestión capital* en varios países en proceso de conformación de sus estados-nación, durante el siglo diecinueve. Sus observaciones se refieren puntualmente a la pregunta acerca de *dónde* debería estar y *cómo* debería ser el “país” de residencia, ya no de los que detentan el poder con sus “bayonetas”, sino de aquellos gobiernos que, emancipados, sean capaces de desarrollar sus mayores cualidades. La cita resume en definitiva su idea de lo que debería ser la *capital* de una república consolidada: Buenos Aires.

¹ Alberdi, J. B., *La República Argentina consolidada en 1880. Con la ciudad de Buenos Aires por capital*. Buenos Aires, 1881, p. 232

La materialización de la capital permanente -que en buena medida cumple el sueño alberdiano- tuvo un impulso inicial definitorio en los años ochenta, pero en rigor, estará *consolidada* recién a finales de la década. Su expansión territorial y el desarrollo de la edilicia pública sin precedentes, constituyeron un fenómeno que superpuso sus propias marcas, atravesando los procesos de modernización en el contexto de la construcción del estado-nación.

Buenos Aires enlazó en ese período el empuje de una ciudad existente con una dinámica potente y dominante, con un proyecto que durante décadas se había mantenido en suspenso: la posibilidad de constituirse en la capital federal. La presencia anterior de ese mundo de ideas se gestó sobre la coexistencia de dos gobiernos. Uno local -el provincial- que aspiraba a ser nacional y por lo tanto, no avanzaba en la definición de su asiento. Otro huésped, a quienes los locales, no dejaban poner cómodo. Visto de este modo, el “asiento de las autoridades”, tanto provinciales como nacionales, encontró en el desenlace de la *cuestión capital*, sus respectivas “residencias”. El pasaje de lo *provisorio* a lo *permanente*, se transformó también en el pasaje de lo *provisorio* a lo *nuevo permanente*. Es cierto que la provincia le dejaba la ciudad más rica, culta y moderna a la nación, pero sin una *edilicia pública* para que el estado pudiera poner en acto sus políticas. Sin dudas, más fácil y más rápido le resultó a Dardo Rocha resolver la sede del gobierno provincial que se decidió *ex-novo*. Tal vez, había algo de verdad en aquella ironía de Alberdi cuando decía que una capital provincial, “tiene menos exigencias que una capital de la nación ... no teniendo que hospedar diplomáticos, ni ministros extranjeros, ni artistas, ni visitantes bulliciosos, ni gentes de renombre, ni ser teatro de una vida fastuosa agitada, brillante, sus condiciones son menos difíciles de encontrar y obtener”.² Después de todo, esas virtudes que le quitaba al posible sitio de la capital provincial, son las que esgrimió orgullosa Buenos Aires mientras era precisamente, capital provincial. Y es evidente entonces, que el peso de esta idea jerárquica respecto de las capitales estaba en la base de la pelea de poder entre Dardo Rocha y Roca sumando un motivo más, para su resistencia a tratar el tema del *ensanche*.

² Alberdi, *La República Argentina consolidada...* op. cit. p. 160 Cit. en Capítulo 3

La capital *permanente*, cerró un ciclo de años de *provisoriedad*, no tan sólo en términos políticos. La instalación de una autoridad republicana, requería de monumentos duraderos. Esto es lo que expresaba claramente Roca al comienzo de su gestión. Esos monumentos debían ser para la toda la nación, por lo tanto la *capital* tenía que ser de la república y en ese sentido es que, junto a un sector de la elite, sostuvieron la pelea por la ampliación tan considerable de su territorio. Frente a los modelos posibles para la *cabeza* del estado, Roca y Juárez Celman optaron de hecho, por la *gran capital* en una *gran* ciudad.

Es importante recalcar que la imagen de una ciudad más grande -no simplemente ordenada- estuvo presente en el trasfondo de las operaciones arquitectónicas que tuvieron lugar durante la capitalización. Si bien, los edificios más representativos quedaron en el contexto de la *ciudad pequeña*, la escala y el carácter republicano de los palacios le hablaban a la nación. Para comprender la magnitud del impacto de estas piezas, resultan ilustrativas algunas comparaciones. El Museo de Historia Natural de La Plata -el edificio fuera de concurso más grande de los edificios públicos de la flamante capital provincial- aún con su proporción rectangular, ocupa un volumen similar -aunque más bajo- que el futuro Palacio de Aguas Corrientes. La Legislatura de Tamburini era más grande en planta que el Congreso que una década después se adjudicó por concurso internacional a un discípulo suyo, Vittorio Meano. La escuela Petronila Rodríguez tenía su frente hacia el parlamento de igual altura y magnificencia. El teatro Colón trasladaría su gran tamaño a la plaza Lavalle en diálogo con los futuros tribunales -Tamburini no sabía entonces que su proyecto sería confrontado con el de Maillart-. El correo de Maillart a su vez, tendría una escala similar -en una manzana reducida- a la que tenía la biblioteca de Tamburini frente a la Plaza Lorea. Y se puede continuar estableciendo una relación en el tejido urbano de piezas de arquitectura, que constituyen la representación del estado republicano en esta década, que se completa con la red de escuelas.

fig 1, 2,
3, 4, 5

Los primeros tres años de gestión fueron arduos e intensos. Un recorrido por los discursos anuales de apertura del calendario legislativo, ofrece la percepción que Roca fue mostrando de sus propios logros. Respecto de las transformaciones de la capital

federal, todavía, hacia 1884, eran más visibles los resultados alcanzados por la Intendencia que los emprendidos desde el ejecutivo nacional.

En el primer discurso de 1881 reclamaba la necesidad de “dotar a Buenos Aires de la mejoras indispensables en salubridad y ornato. Faltan edificios apropiados para las sedes de los tres poderes del estado y en breve os presentaré proyectos relacionados con su construcción...”. Ya en 1882 comienza a capitalizar los logros alcanzados desde la Intendencia: “La municipalidad a pesar de no estar legalmente organizada trabaja con entusiasmo; se adoquinan las calles Rivadavia y Callao, se mejoran las plazas y las avenidas de Palermo, se termina el Hospital de Buenos Aires y se reparan el Asilo de Mendigos, el Hospicio de las Mercedes³ y el Hospital San Roque. La renta ha aumentado sin haber aumentado los impuestos...”. En 1883 celebra la sanción de la Ley orgánica “.. el municipio va a inaugurar su municipalidad electiva...” y destaca que “la Comisión Municipal ha trabajado con empeño: se han adoquinado 93 cuadras... se han proseguido las obras de salubridad...” pero será recién a partir de 1884 cuando se empiecen a ver los *palacios sin reyes*: “... hemos inaugurado 14 grandes edificios escolares en la capital y se encuentran en construcción 34 más...”

fig 10

En el último mensaje antes de la finalización de su mandato presentaba como una sumatoria armónica los logros obtenidos por el Departamento de Obras Públicas, la Intendencia y aún la construcción de La Plata (a cuya inauguración en tiempos de Rocha ni siquiera había asistido): “...el Señor Alvear ha embellecido y hecho progresar a la capital permanente... se han abierto y ensanchado numerosas calles, se ha extendido el pavimento hasta los barrios más lejanos. Donde algunos edificios llaman la atención, se comprobará que es un edificio escolar de los cuales el Consejo Nacional de Educación ha levantado 54 con sus recursos propios... se ha creado una gran ciudad a pocas leguas de la capital, el esfuerzo más grande de América Latina...”

Fue durante la etapa inicial, que Torcuato de Alvear había desplegado ya un vasto y publicitado plan de embellecimiento público y reformas higiénicas consolidando de hecho, la ciudad pequeña. La pavimentación del área entre las calles Entre Ríos-Callao,

³ Recuérdese el episodio de cambio de Director de Aberg a Buschiazzo. Ver Cap. 4

extendiéndose bastante más al sur de Caseros, continuando por la avenida Libertador y Alvear y la reglamentación de la recova en el *Bajo*; la expulsión de las industrias insalubres de la zona de San Telmo; la obligatoriedad de construir mercados precintados; los resonantes proyectos para la Avenida de Mayo y la demolición de la recova, y la expulsión paulatina, de hospitales y mataderos, más allá de la avenida Callao.

En efecto, el problema de la higiene urbana era un tópico de atención de toda la elite, aunque con sus diferencias de enfoques. Y en este sentido, buena parte de la discusión por la *regularización* mantuvo como ejemplo de los argumentos a favor y en contra del *ensanche*, la condición externa o interna que en este contexto debería tener el cementerio de la Chacarita. Pero es interesante observar que mucho más cerca se encontraba el cementerio de la Recoleta. Dentro del plan general del trazado del Paseo de la Recoleta,⁴ que en un principio preveía el cierre del enterratorio, Buschiazzo -el técnico de Alvear- enfrentó al grueso de los higienistas más reconocidos, proponiendo una solución técnica que le permitió revertir la situación: la clave pasaría por el envoltorio de los cadáveres, un correcto cierre hermético de los ataúdes y la práctica de la cremación. Estas soluciones que denotan el grado de actualización del italiano -cuyo centro de contacto permanente sobre estos temas era principalmente Turin-⁵ también empiezan a minar la teoría de la zonificación. Así como el sistema de precinto para los mercados finalmente, avalaba su renovación dentro de la ciudad, la figura del cementerio pasaría de ser fuente de transmisión de enfermedades a convertirse en “la ciudad de los muertos” e integrarse, luego de una completa reforma, al entorno verde en el que quedaba inserto.⁶ El cambio

⁴ Con respecto al Paseo de la Recoleta, Sarmiento envió una carta a Alvear felicitándolo por el “lago artificial y artístico *aquarium* con que ha dotado los alrededores no sólo por el embellecimiento de la ciudad, sino porque personalmente espero de tan delicioso fin hacer un ejercicio constitucional... Quise comprar a la Municipalidad el terreno bajo que hoy deja trazado la carta del camino que viene por el Paseo de Julio y la casa del Sr. Armstrong, cuando no valía nada. La petición de compra no fue provista porque el municipal Sr. Iarola la encarpetó, para quitarme de la cabeza aquella calaverada. Ya hubiera tenido mi casita al frente de mi lago favorito”. Cfr. Adrián Beccar Varela, *Torcuato de Alvear. Su acción edilicia*, Kraft. Buenos Aires, 1926, p. 198

⁵ La solución la toma de las últimas corrientes higienistas italianas y francesas -de las que poseía fluida información- y que estaban en plena discusión en Europa, al tiempo que él las ponía en práctica. Cfr. Claudia Shmidt, Juan A. Buschiazzo, op. cit..

⁶ Se realizó un nuevo trazado con avenidas principales, diagonales y calles, arboledas, pavimento y desagües que fueron parte de un gran operativo que implicó la remoción de las tumbas. *Ibidem*.

de carácter que se le imprimió a la Recoleta, explica la remoción del silencioso paredón blanco con rejas que lo rodeaba por un pórtico monumental de orden dórico griego (sin base), con motivos esencialmente laicos.

El mayor porcentaje de las obras y proyectos de Alvear estaban propuestos, avanzados o simplemente terminados hacia 1884 cuando obtuvo la aprobación de la apertura para la Avenida de Mayo. A esa altura Roca, por medio del Departamento de Obras Públicas, había logrado una parte de la reforma, parcial y cuestionada de la casa de gobierno y la visionaria compra de los terrenos de la estación del parque, al tiempo que presentaba decenas de proyectos en la legislatura. Mientras tanto, por fuera del ejecutivo, las escuelas primarias se realizaban cada vez con más celeridad (14 se estaban terminando). Pero en ese año y a pesar de la derrota legislativa por la cuestión del *ensanche*, pudo dar un giro sustancial a la edilicia pública. La llegada de Tamburini sin dudas recambió la dinámica. Entre 1884, año de su incorporación y 1889 cuando renuncia al Departamento de Obras Públicas para abocarse al proyecto y construcción del nuevo teatro Colón, el ingeniero italiano realizó solamente en el ámbito de la capital, 13 edificios públicos y 6 proyectos.⁷ A este conjunto hay que sumarle las 40 escuelas que se inauguraron en un solo día en 1886.

El emprendimiento de semejante *corpus* de edilicia representativa en la capital no fue una consecuencia obvia y “natural” de la estabilidad institucional sino que, como hemos venido mostrando, fue el resultado de décadas de debates por la definición del sitio de

⁷ Edificios públicos de Tamburini en Buenos Aires: Obras en Buenos Aires: Casa de Gobierno (1884); Teatro Colón (1889); Escuela Superior de Medicina, (Av. Córdoba, Junín, Uriburu, Viamonte); Escuela Normal de Profesores “Mariano Acosta” (Urquiza, Moreno y 24 de Noviembre); Ampliación Escuela Normal de Profesoras de la Capital (Av. Córdoba, Ayacucho, Paraguay, Riobamba. Buenos Aires); Escuela “Nicolás Avellaneda” (Talcahuano esq. Viamonte); Escuela Primaria. (Sarmiento y Esmeralda). Asilo de Maternidad. (Av. Córdoba, Junín, Viamonte). Departamento de Policía. (Moreno, Cevallos, Av. Belgrano y Pte. Luis Sáenz Peña). Comisaría. Hospital Militar Central (Av. Caseros y Pozos). Edificio para el alumbrado eléctrico del Parque Tres de Febrero. Proyectos: Proyecto para Hotel de Inmigrantes; Proyecto para Cárcel Correccional (Las Heras, Anchorena, Melo y Azcuénaga); Palacio de Justicia (Talcahuano, Lavalle Uruguay y Tucumán. Congreso de la Nación (Callao, Charcas, Rodríguez Peña y Paraguay). Biblioteca Nacional (Av. de Mayo, Plaza Lorea. Hipólito Irigoyen, Cevallos). Museo de Productos Argentinos. Tucumán y Libertad. Mientras tanto, Tamburini no dejó de aceptar encargos privados como la casa para Bernardo de Irigoyen (Florida y Tucumán); del Dr. Eduardo Wilde y 2 casas para Juárez Celman (25 de Mayo 551 y Av. Leandro N. Alem 546), además de las obras (cerca de 10) y proyectos (21 de los cuales 14 fueron escuelas) en el interior del país.

las autoridades. Ese debate, sin embargo mostró también que la magnitud del problema desbordaba a los protagonistas. A medida que avanzaban las condiciones de posibilidad de llegar a una decisión, los programas y las precisiones iban ganando un primer plano pero no se sabía muy bien *cómo* había que hacerlo. El único que pudo forzar la orientación de los debates hacia la representación de una capital posible fue Sarmiento. Pero, Argirópolis quedaba a mitad de camino entre Washington y la ciudad ideal de Tocqueville, pequeña, desapercibida, austera. Aún, un par de décadas después cuando se vio obligado a argumentar su rechazo a Villa María, el plan científico-técnico que presentó, sólo alcanzó para anticipar La Plata, una ciudad secundaria en los términos de Alberdi.

Pero una vez resuelta la capital permanente, en algunos sectores existía la intuición de que no sólo se trataría de reforzar, mejorar y reformar la Buenos Aires existente, embelleciéndola, *aggiornándola*, modernizándola. Había que dotarla de un plus que la distingua, que transforme al poder central, de *huésped* en *anfitrión* y que entonces, la capital se sienta como la ciudad de todos, la ciudad de la república. En este sentido puede decirse que Roca y también Juárez Celman intentaron instaurar marcas y señales de ese cambio necesario. Roca pudo ver en poco tiempo que Aberg no le servía para estos fines (pero tampoco acudiría a su Intendente y al equipo de ingenieros y arquitectos municipales) y es el posible motivo por el cual iniciara la búsqueda fuera del país de otro profesional. Tamburini, ciertamente lo interpretó mucho mejor y su continuidad con el gobierno siguiente, reafirma esta idea. Pero sin embargo, el italiano no tuvo nada que ver con un tema clave que manejaron los políticos: el de la anexión de territorio.

Es obvio que no estábamos frente a la dupla Haussmann-Napoleon III. Pero el caso parisino, era bien diferente. Como recordaba Aymonino, para el prefecto, “Paris no puede considerarse como una comuna. Es completamente otra cosa: es una capital”.⁸ Pero, la *cuestión capital* para Haussmann no era saber *cómo* es, el problema era

⁸ La expresión de Haussmann es de 1864. Tomada de Carlo Aymonino, *Le citta capitale del XIX secolo*, Laterza, 1980, p. 31 Ver capítulo 3

conjugarla con la *metrópolis*. Buenos Aires en cambio sólo era metrópolis en plena construcción. Y había que crearle una capital. Sobre esto como vimos, la tradición era pobre. Buenos Aires había sido una capital provisoria.

En este sentido la cuestión del tamaño y la tenacidad por la anexión de los pueblos de Flores y Belgrano implicó, además del trasfondo político y la necesidad de alejar el límite entre provincia y nación del centro urbano existente, la posibilidad de repensar una capital en términos territoriales, además de simbólicos. Pero no se esperó hasta que esto suceda. El puerto de Madero se resolvió en 1886 y la edificación pública se puso en marcha en la capital real, buscando la zona más moderna y no la Avenida de Mayo. Después de todo, este *boulevard* no tenía el mismo espíritu que los *palacios sin reyes*. La Avenida era esencialmente eso: una avenida que había sido concebida como un paseo comercial.⁹ Su nacimiento en la primera Plaza de Mayo, era acorde a su escala y tampoco tenía previsto un final. Para convertirse en una Gran Avenida que potenciara los monumentos de la capital -como en París o Viena- debía tener otra escala, hubiera hecho falta tomar una decisión más audaz que la especulación de demoler sólo los corazones de manzana. Hubiera sido necesario sacar la manzana entera (como efectivamente se hizo muchos años después, en otro contexto con la avenida norte-sur). Su escala estrecha en la antigua trama y su incierto final, pueden explicar por qué cuando Juárez Celman propuso representar a la nación moderna con un gran palacio de aguas corrientes, ni él ni los técnicos pensaron en aprovechar las cualidades del terreno en el que se encontraba, precisamente en la desembocadura de la futura avenida. En cambio, hizo que el estado comprara un terreno cerca del que tácitamente estaba adquiriendo las condiciones para convertirse en el gran *boulevard* de la capital, que era la avenida Callao aunque nunca se tomó plena conciencia de ello. Todavía no había surgido la “necesidad” de cerrar la avenida con un monumento (no es necesario aclarar que se trata de un recursos elemental y tradicional de embellecimiento urbano)

Recién después de definido el nuevo límite, parecieran confluír las dos Buenos Aires en una sola idea de *capital de la república*. Como si se comenzara a entender más

⁹ Elisa, Radovanovic, *Buenos Aires, Avenida de Mayo*, Buenos Aires, 2002

cabalmente la lógica parisina, en el sentido de que las grandes avenidas debían unir monumentos significativos, el estado toma la decisión de comprar -una vez más- otro terreno para el Congreso Nacional en el extremo oeste de la Gran Avenida de Mayo. En efecto, el ganador del posterior concurso fue quien comprendió el gran problema de la estrechez y falta de escala del *boulevard* para cumplir con esa función. Un problema inverso al que tuvo Tamburini cuando se quejaba de que frente a la gran Plaza de Mayo, los edificios que se iban a unir para hacer la casa de gobierno “parecen deprimidos”, razón por la cual se esforzaba en las proporciones del arco central. Se entendió también que, el edificio del poder ejecutivo, debía despejarse y rodearse en todo caso, de una institución acorde con la nueva situación del país como lo era el Banco Nacional. El teatro debía mudarse del centro histórico.

Las piezas de Arquitectura parecen así moverse como fichas de ajedrez en el tablero de la trama urbana. La lógica de esos movimientos hay que ir descubriéndola a medida que se suceden. De aquella dirección inicial hacia el noroeste, con la articulación en torno a los poderes republicanos, el “enroque” final se produjo con el cambio de sitio del Congreso a Callao y Rivadavia y con el pasaje del teatro Colón -que se lo retiraba de la Plaza de Mayo- hacia la Plaza Lavalle, cerca de los tribunales, al lado del Museo de Productos Argentinos. Perciben ser las últimas jugadas de esta primera etapa de la capitalización.

fig 11

Esta movilidad de sitios en la ciudad, la compra de terrenos posibles que después se venden o recambian su función (policía por biblioteca nacional; el traslado del tanque de agua, del congreso y del teatro Colón, etc.) son significativos de la sensación de “dueños de casa”, y de las ventajas que ofrecía hacer uso de una disponibilidad acompañada de la creciente prosperidad económica, caracterizada por el gran optimismo en su continuidad.¹⁰

¹⁰ Fernando Rocchi, “Causas y consecuencias de la crisis de 1890” en: *Un hito en la historia argentina: La crisis de 1890, sus orígenes y sus efectos*, Terceras Jornadas de Historia, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Agosto 2003

Sobre esta trama los *palacios sin reyes* son los portadores de la *permanencia*. Los *bâtiments civils* que traen la imagen del estado. Basta con “pisar los umbrales de los soberbios monumentos” para que los niños mágicamente, se sientan “dignificados e iguales” a los de “mejor y pudiente alcurnia”. Los *palacios* elevan al pueblo a la condición de *ciudadanos* de la república.

Pero hacia 1890 no estaban todos terminados. Recordemos que, de la escuela Petronila Rodríguez se inauguró una mitad, sin haber todavía concretado la expropiación de los terrenos faltantes, y con la convicción de que se terminaría (lo que en efecto ocurrió cincuenta años después). La casa de gobierno completó sus fachadas por Balcarce y Rivadavia y parte de la reconstrucción del ala sur, siguiendo en obra por cuatro décadas más. Los tribunales, tenían decidido el sitio y se discutirían aún los proyectos a seleccionar. El congreso sólo tenía previsto un lugar privilegiado. El teatro Colón iniciaba sus obras con un gran impulso en la Plaza Lavalle (a pesar de los intentos de frenarla de Buschiazzo) y también se echaban los cimientos del correo. La Avenida de Mayo se empezaba a abrir y la biblioteca nacional no tenía previsto su comienzo. El gran depósito distribuidor de agua, armará su colorida “cáscara” palaciega, una década después.

Por ello el primer impacto de los grandes palacios lo produjeron los edificios escolares (“...si algún edificio llama la atención ... es un edificio escolar” se jactaba Roca). Por ello también fueron los destinatarios de las primeras críticas que, dirigidas a la educación como institución, ponían en cuestión la imagen de la república. La figura del palacio se había instalado y ponía en crisis la compatibilidad entre la representación institucional y una incipiente demanda por un *carácter nacional*. Por ello, cuando faltaba muy poco para completar el palacio de aguas corrientes, se agregaron unos ingenuos escudos provinciales en su derredor. Era una respuesta a las primeras diatribas que oponían a la imagen del palacio, la expresión de un carácter nacional. Un debate que, en términos estéticos se formalizará hacia el Centenario de la Revolución de Mayo.

En julio de 1890, se produjeron nuevos enfrentamientos armados que, dieron lugar a la Revolución del Parque, cuyo saldo en víctimas había sido considerablemente menor que el de los sucesos violentos a comienzo de la década. Pero el motivo ya no era la *cuestión capital*. El escenario elegido, las adyacencias de la desmantelada estación del parque y los depósitos de la artillería donde en poco tiempo estarían los tribunales de justicia, estaba ya cargado de futuro. La suba del precio del oro, anunciaba la caída en una profunda crisis económica que empujaría la salida del presidente, y postergaría la llegada de ese “futuro”. La década de 1890 indicará un paréntesis en la producción de edilicia pública aunque no en la continuidad del debate. Pero, los términos ya serán otros. La *cuestión capital* ya no se discutirá por mucho tiempo. Los palacios se irán completando en el mediano y largo plazo dejando la marca de la *capital permanente*. Aunque las condiciones sean otras el estado fue desarrollando su nueva imagen combinando la primera expresión republicana con una más clara búsqueda de la representación de un estado-nación moderno. Una última expresión de aquella serie fue el edificio para la Administración de Aduanas. Allí se conjugaría lo mejor y lo peor de la representación: palacio, lujo, corrupción. Efectivamente, sin ceremonia oficial de inauguración y en medio de efectivas acusaciones de “sitio de la corrupción” desde las páginas de los periódicos, puede señalarse que este edificio de 1906 acusa la crisis de representación de la figura del palacio: su aspecto exterior contrasta con un interior cuya modernidad pretendía entablar otra relación con la condición de “granero del mundo” que, hacia el Centenario contaba nuestro país. En tanto, las escuelas fueron “corregidas” por templos del saber; el correo pudo ser rediseñado convirtiéndose en la década de 1910 en referente de otras arquitecturas de estado.

fig 6,
7, 8, 9

Una parte importante de las transformaciones de Buenos Aires entre 1880 y 1890 fueron el resultado de la instalación de la *capital, federal y permanente* a través de una serie de operaciones en las que la arquitectura se convirtió en la articulación indispensable para resolver una relación particular y tensa, entre ciudad y política. El *palacio* resultó la figura más potente para que el *efecto de la arquitectura* imprimiera en la sociedad el mensaje republicano que se encontraba en su origen; la *capital*, una clave necesaria para comprender las relaciones entre ciudad y metrópolis. Así, desde este punto de partida se

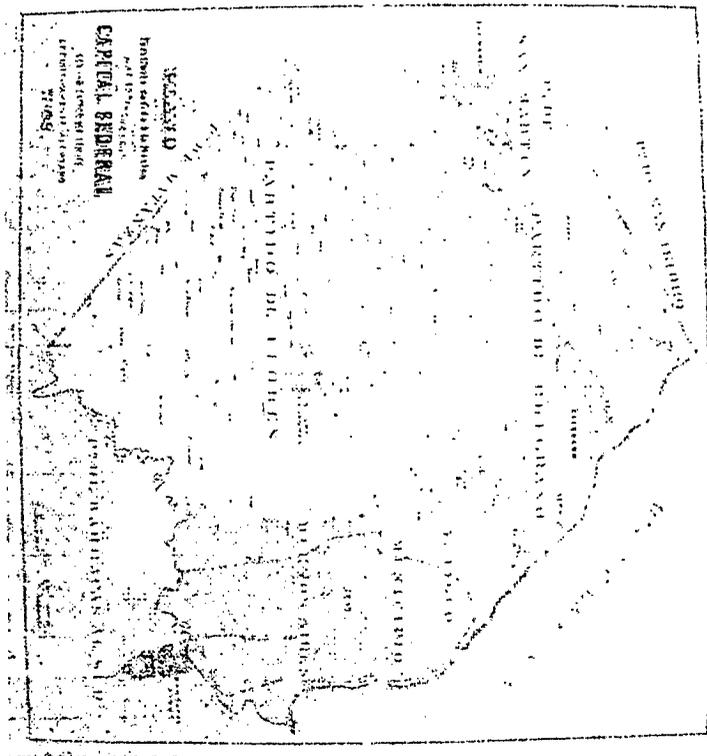
deja abierta la posibilidad de abordar una nueva lectura sobre estas piezas en su paradójica condición de monumentos modernos, portadores de historia y memoria al tiempo que se imponían con su avasallante novedad. El aporte de esta tesis es ofrecer en este sentido, una nueva mirada en la articulación entre arquitectura, ciudad y política.

Capítulo 1.
Introducción

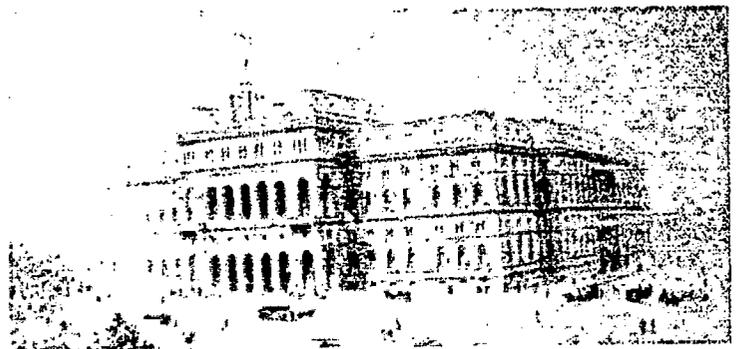
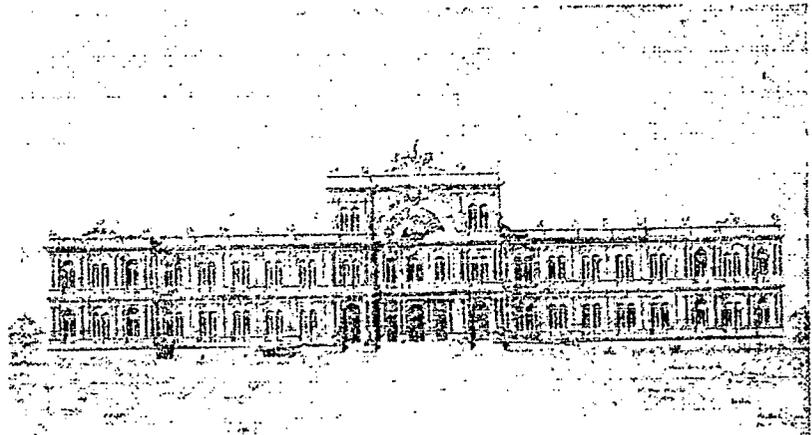
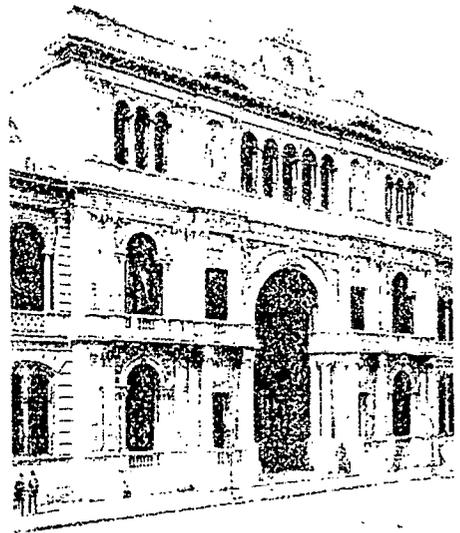
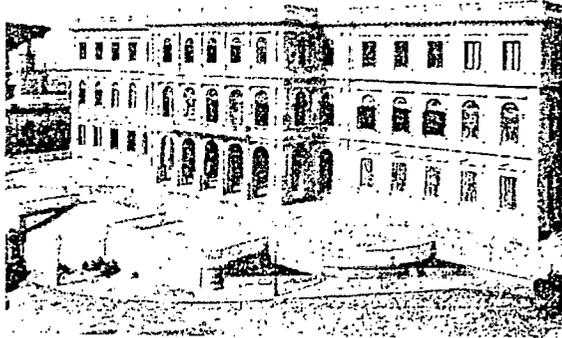
Ilustraciones



Capital Federal. 1880-1887

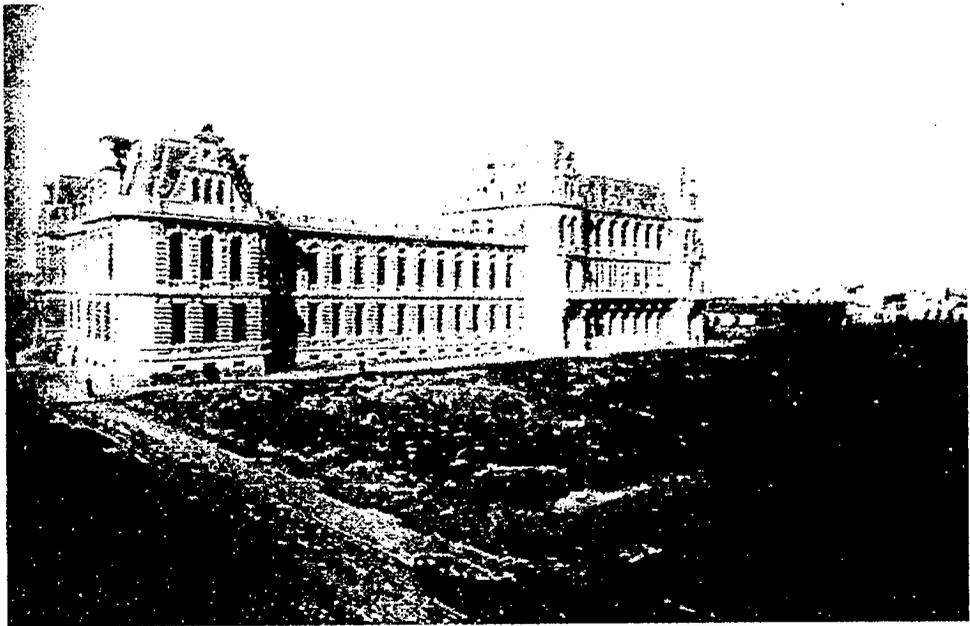
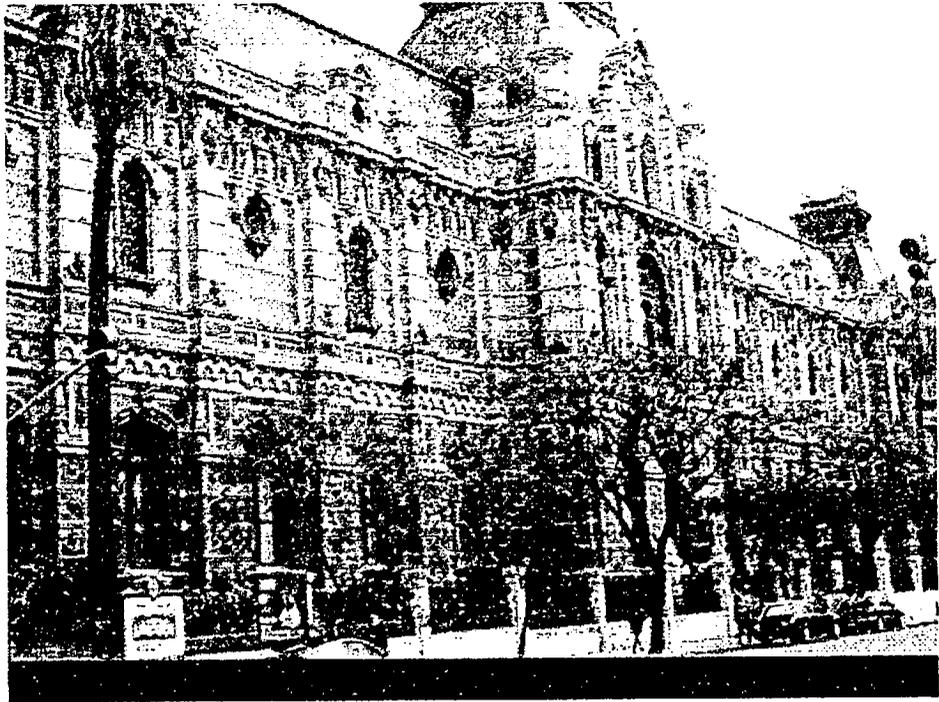


Capital Federal límite definitivo. 1888



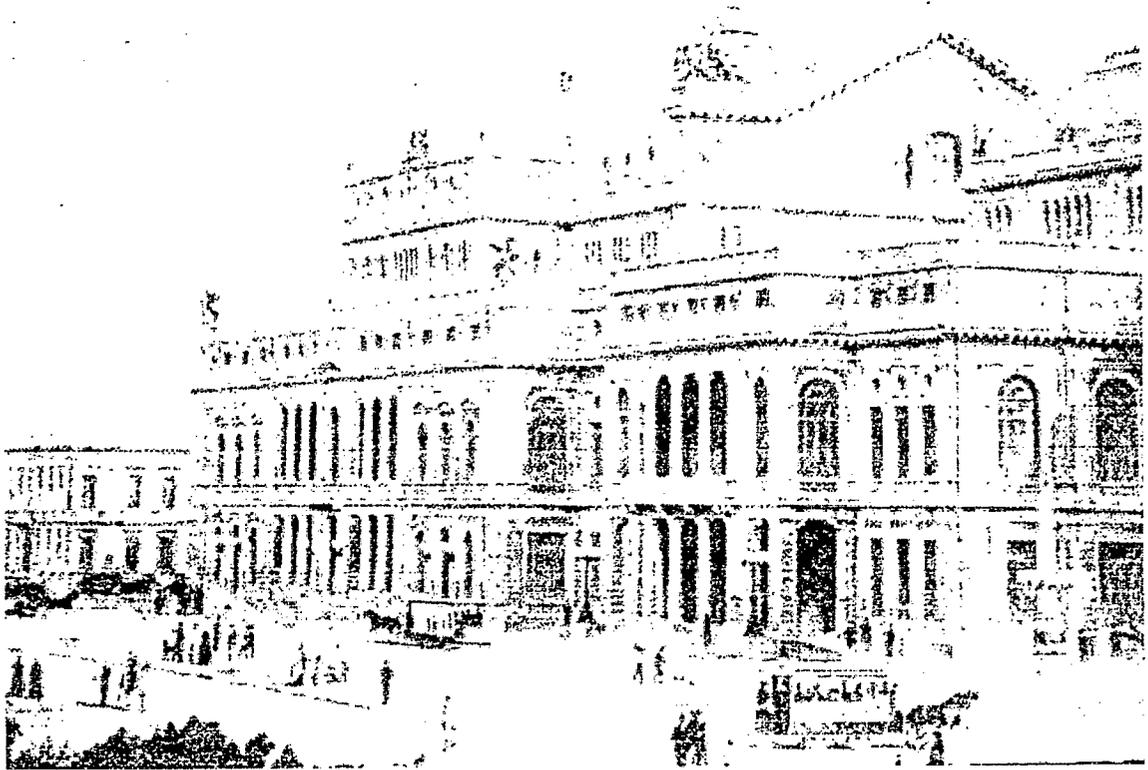
Proyectos para los tres poderes
republicanos de F. Tamburini.

c.1 fig 2

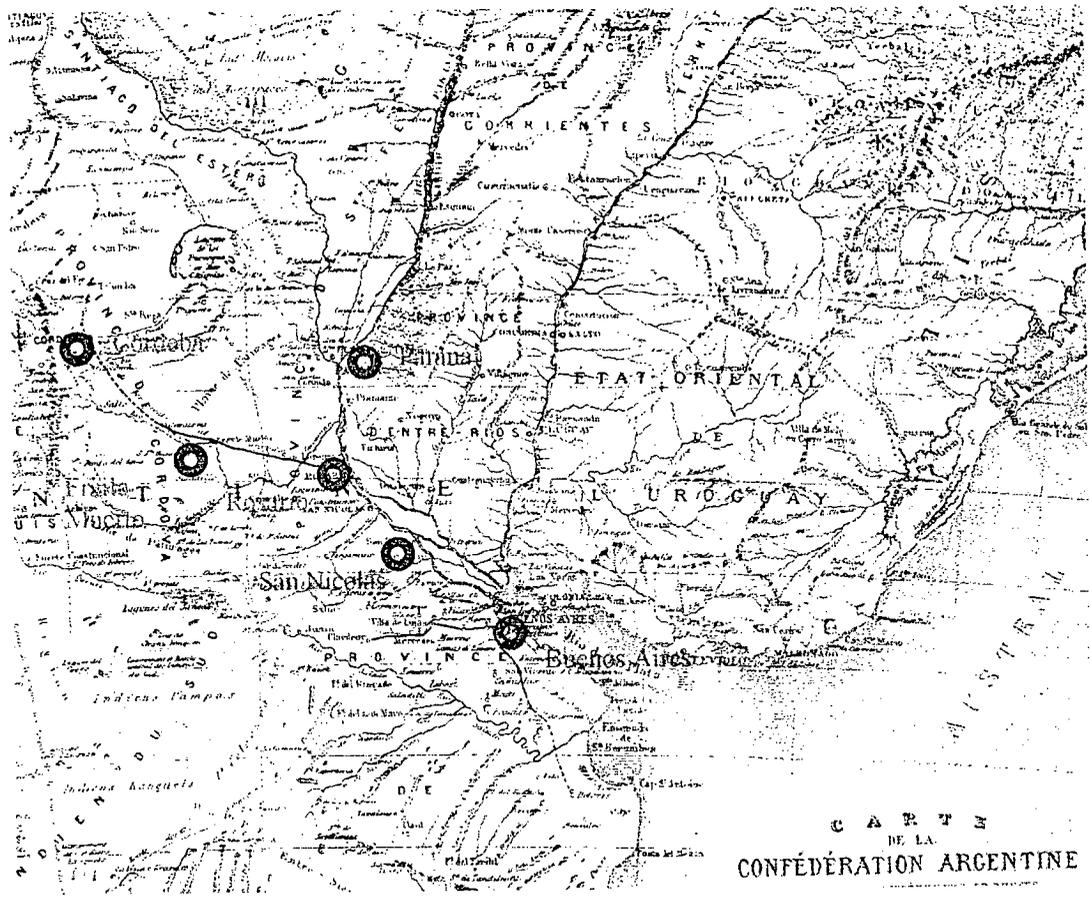


Palacios para la capital

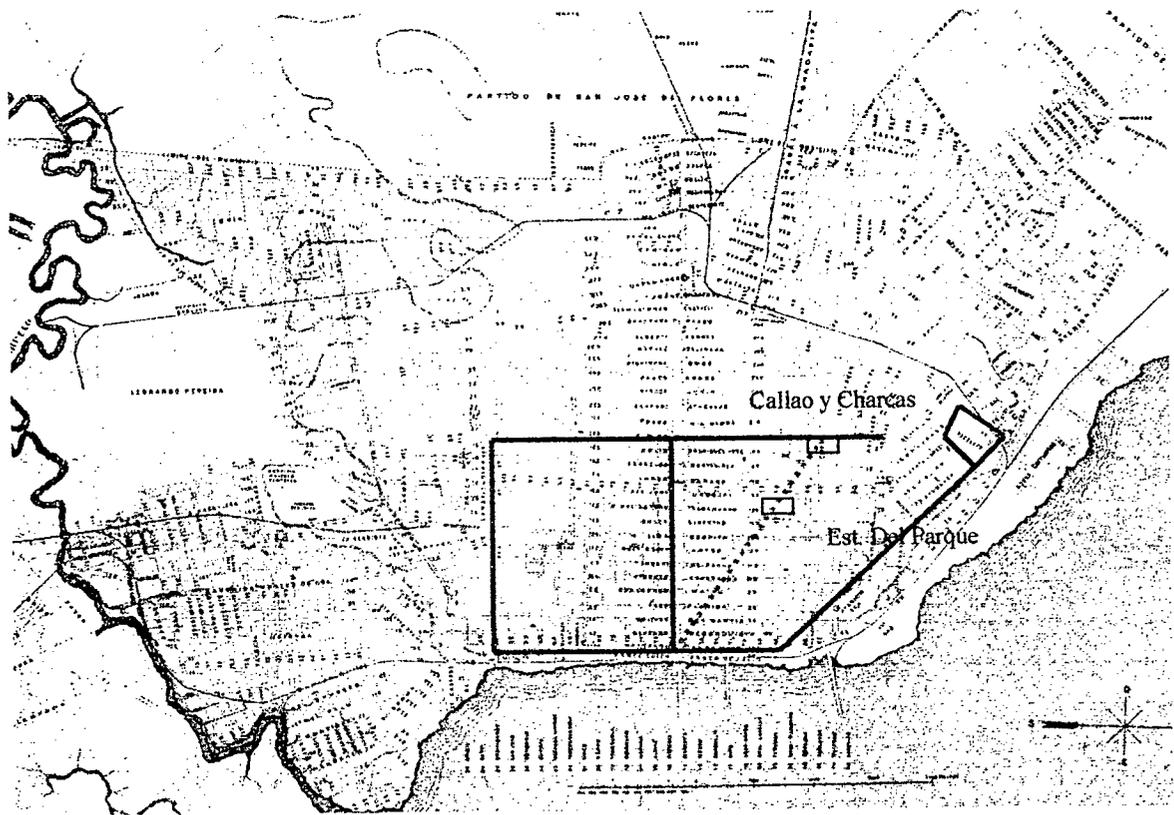
c.1 fig 3



Proyecto para Teatro Colón



Propuestas de capitales

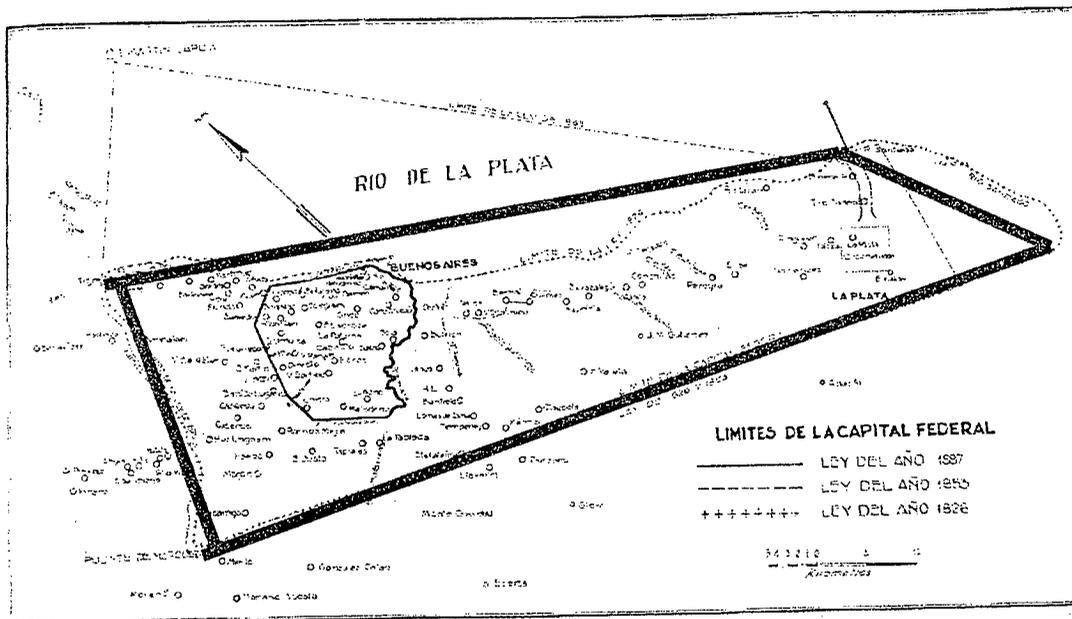


Esquema área de acción de embellecimiento y zonificación de Alvear, Plaza Lavalle, Charcas y Callao

Capítulo 2.

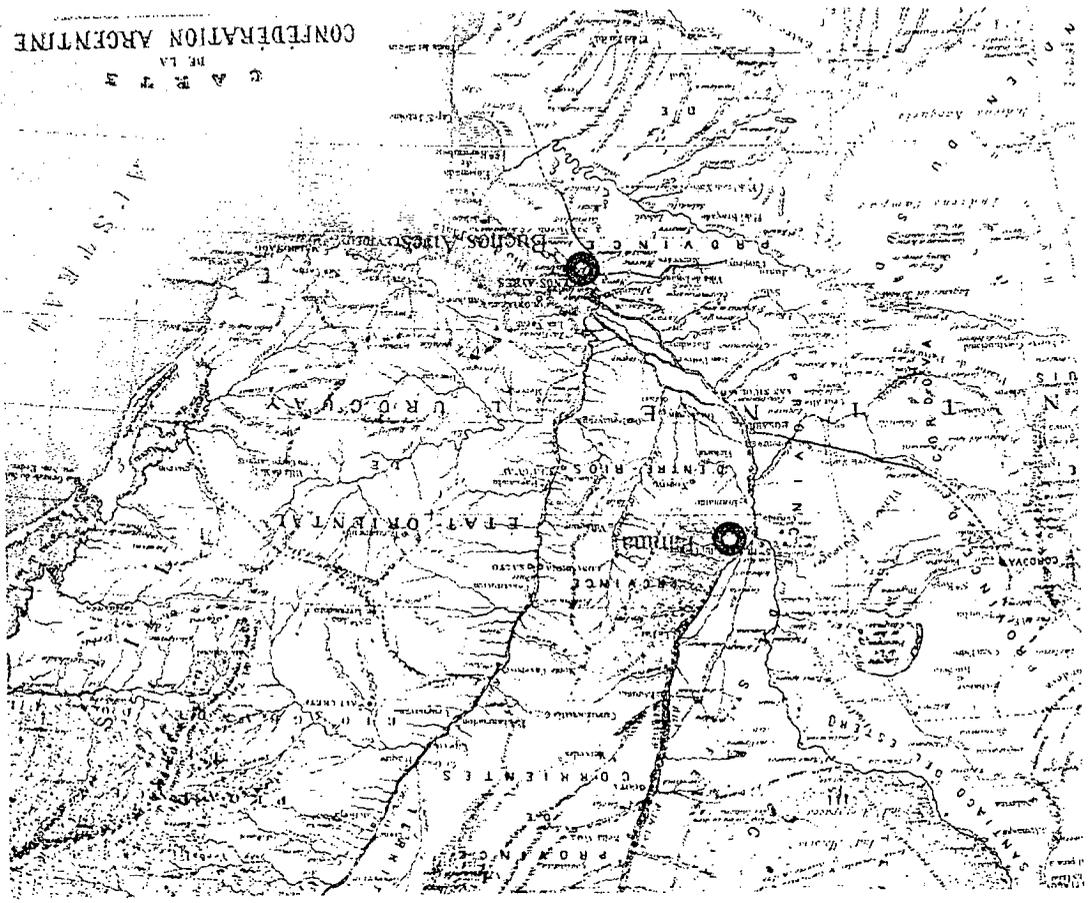
Entre el agua y el vapor: las “capitales
provisorias”.

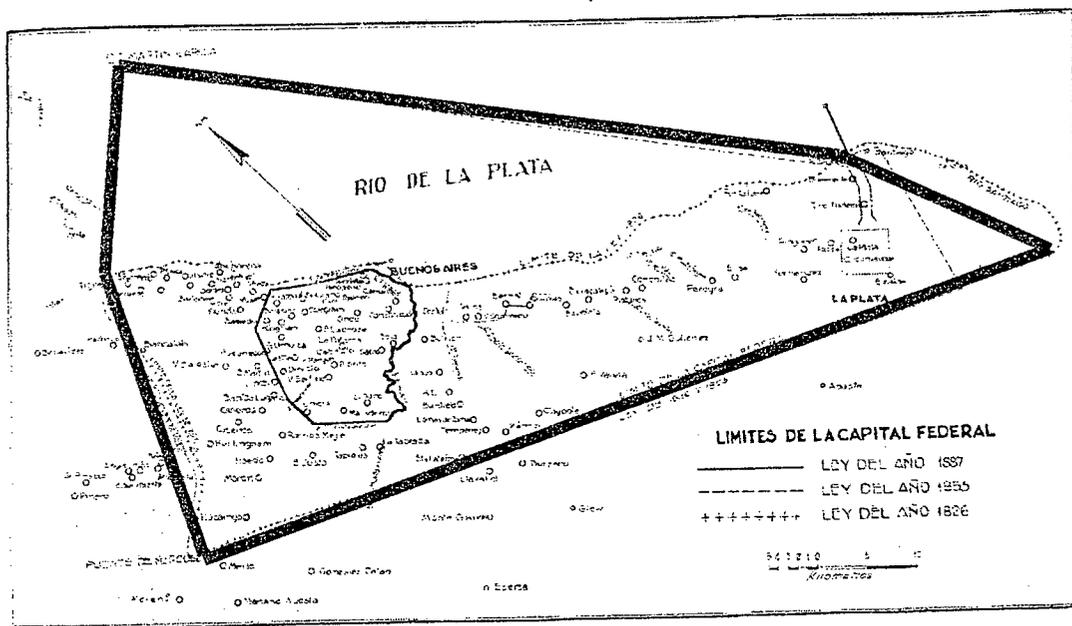
Ilustraciones



ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE 1837 HASTA 1837

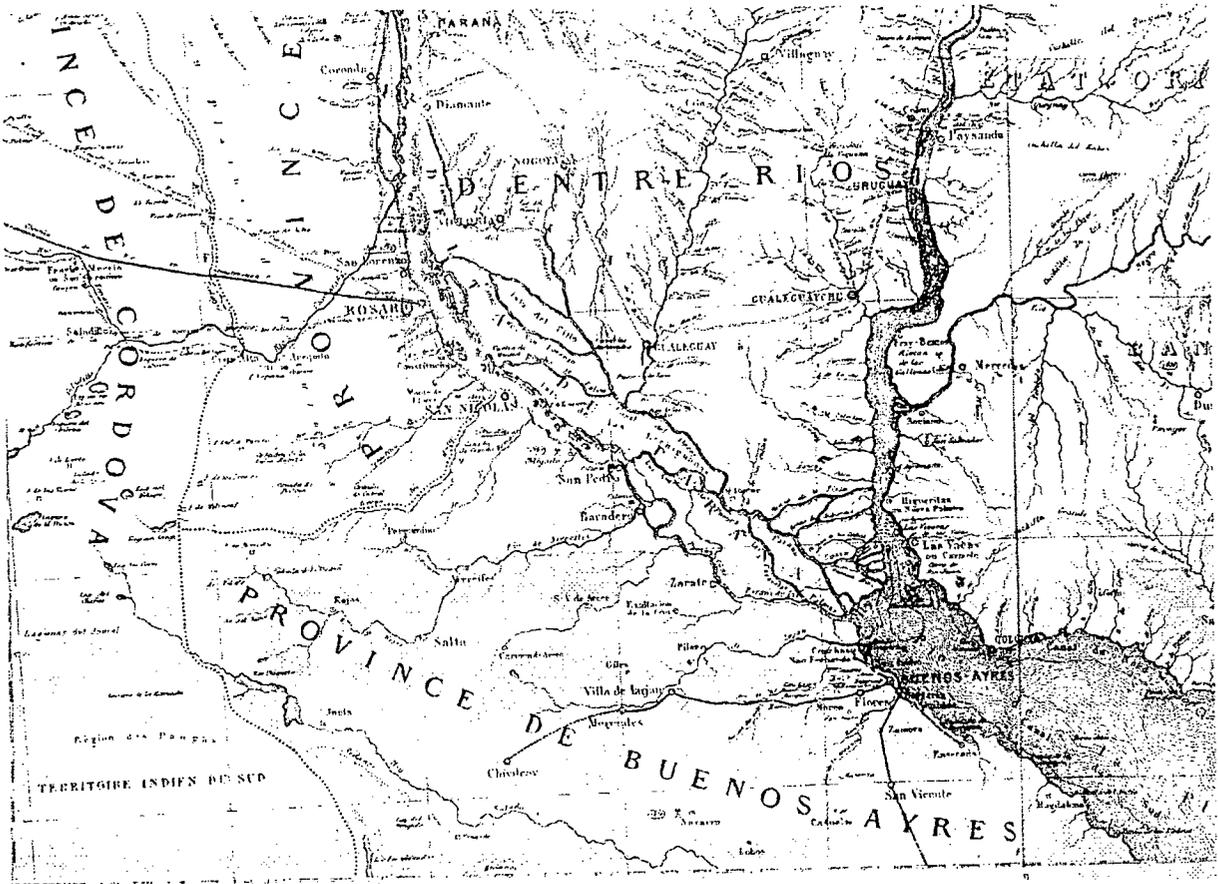
Límites para la capital propuestos por Rivadavia.





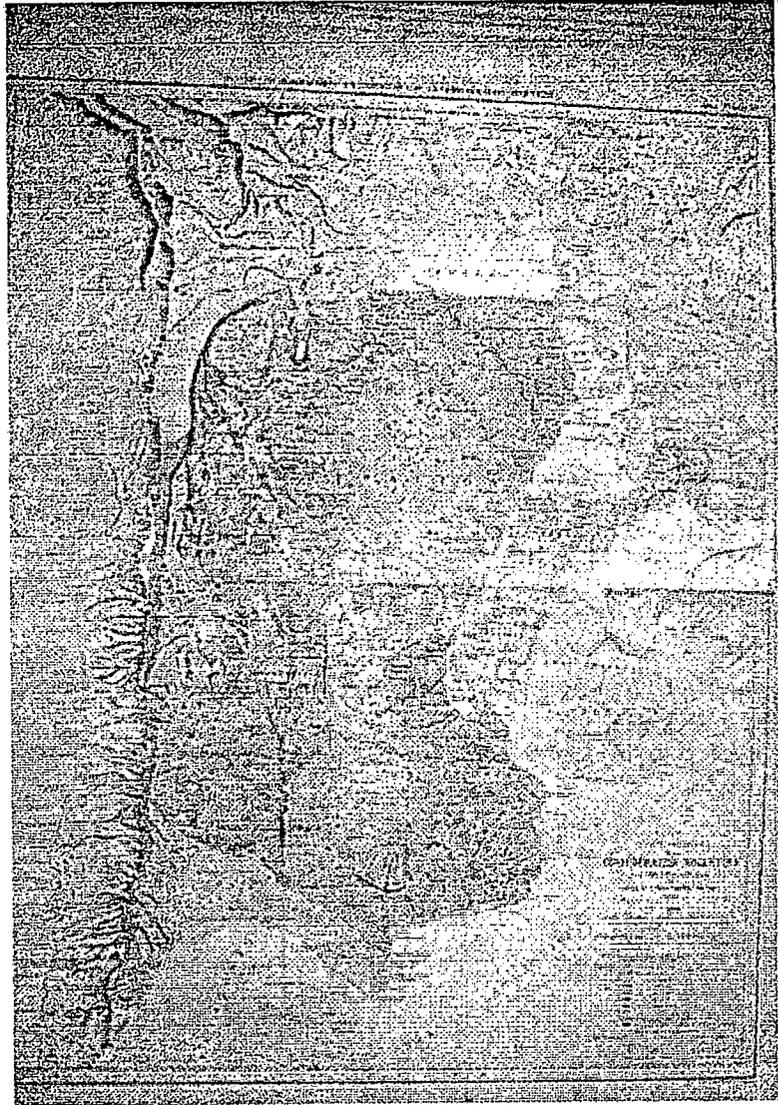
EXTENSIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE 1857 HASTA 1937

Límites para la capital propuestos por proyecto de ley 1853



Atlas Géographique Martin de Moussy
1865

c.2 fig. 5

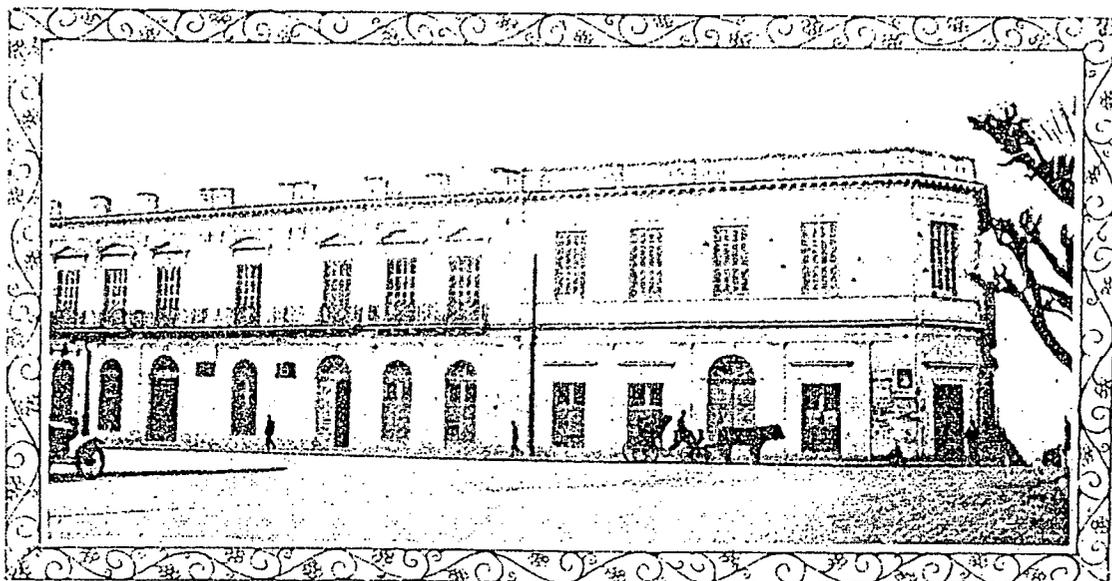


Atlas Géographique Martin de Moussy
1865

c.2 fig. 6

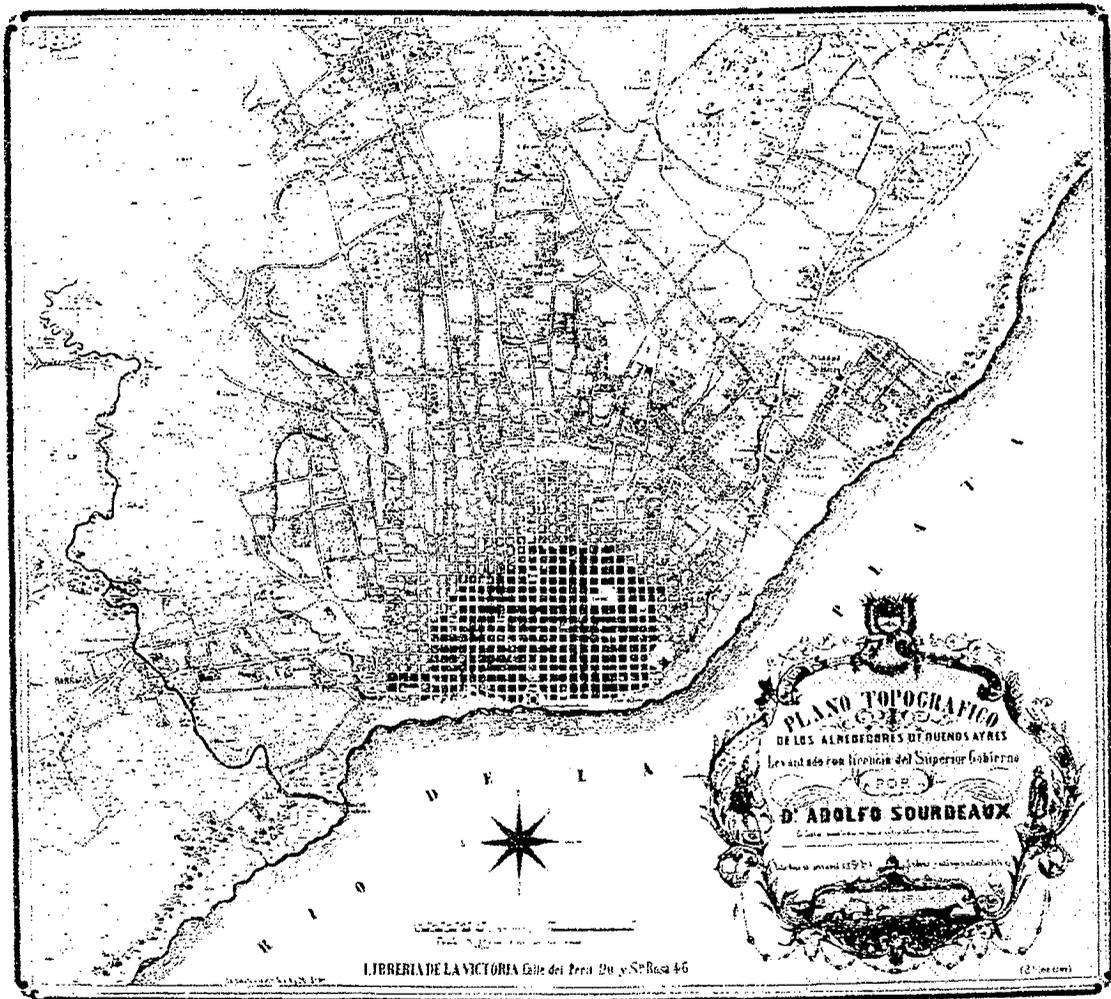
ESCUELA NORMAL DE PARANÁ

1870 - 1926



ESCUELA NORMAL (ANTIGUA CASA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN)

Paraná. Casa de Gobierno y Residencia
presidencial provisoria. 1854-1858



Plano de Buenos Aires 1850 Sourdeaux

REVISTA DEL PLATA.

PERIÓDICO CONSAGRADO

INTERESES NATURALES DEL RÍO DE LA PLATA.

Redactado e ilustrado

por E. PELLEGRINI.

E. Pellegrini.



Este es el primer número de la Revista, que se publica en forma trimestral, con el fin de dar a conocer los intereses naturales del Río de la Plata, y especialmente los de la Patagonia Austral, que son de gran importancia para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en esta zona.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN AL MES.

Un Dólar Argentino (1000) moneda corriente.

Para el Río de la Plata, BUENOS AIRES.

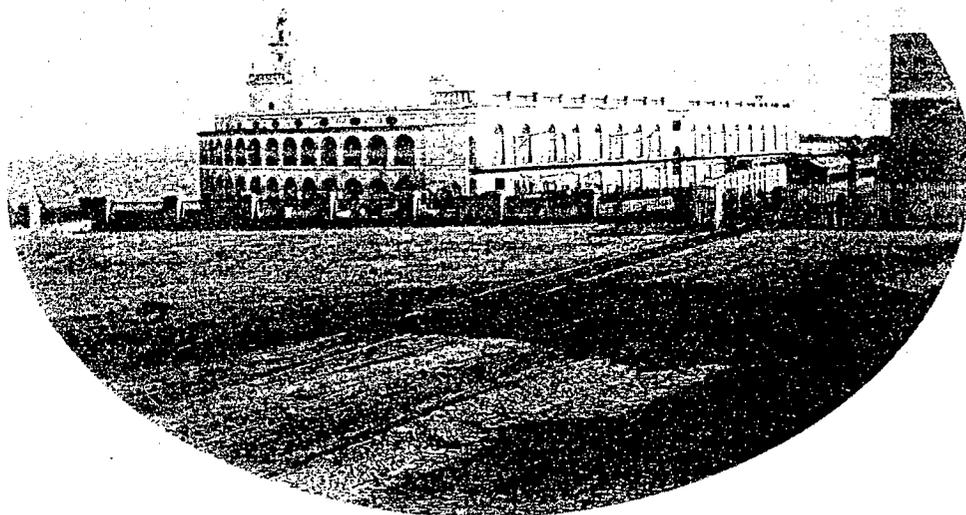


1921

Imprenta de la REVISTA.

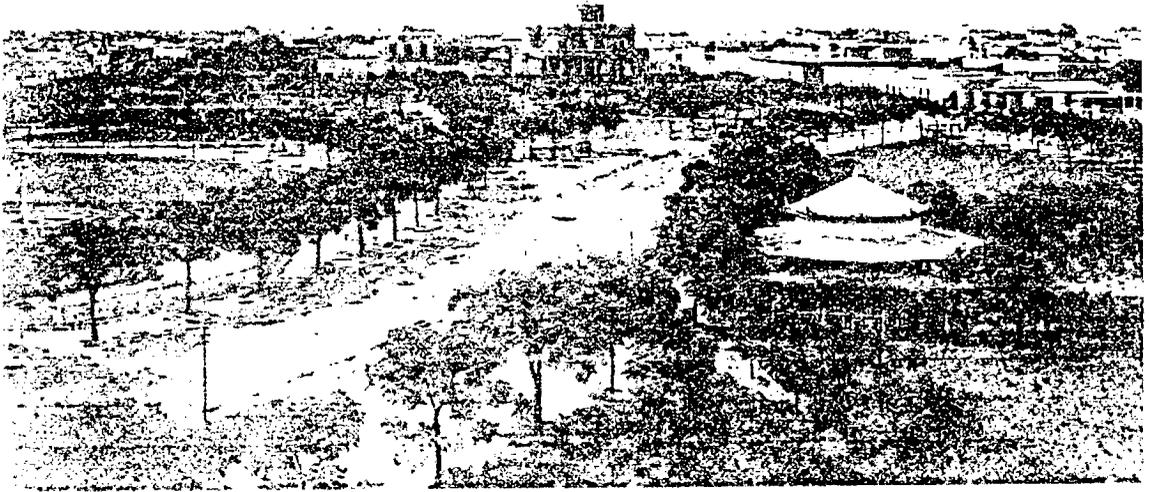
Calle Esmeralda, 111, de la Avenida 101.

Portada Revista del Plata. E. Pellegrini

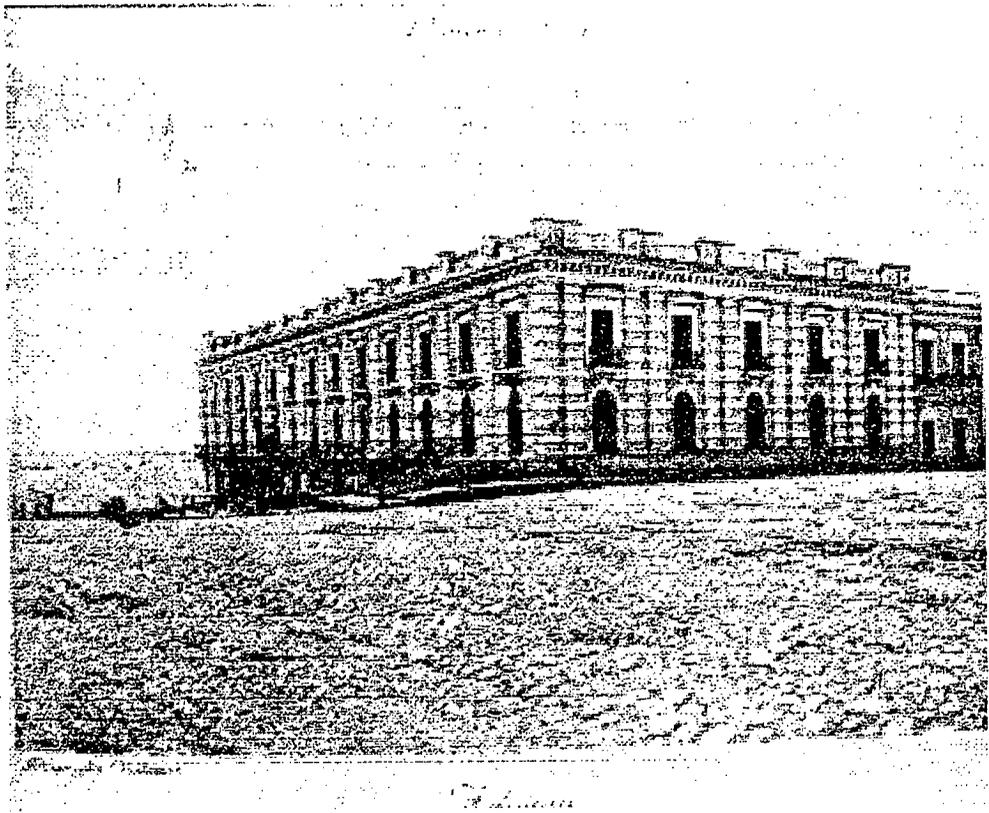


Aduana. Ing. Edward Taylor. 1854

c.2 fig. 11

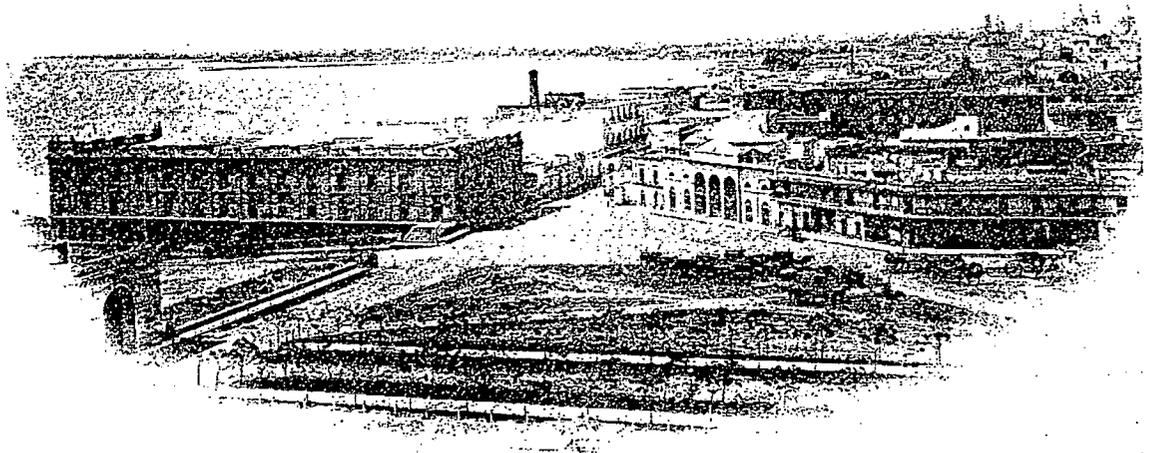


Estación del Parque. Ca. 1860



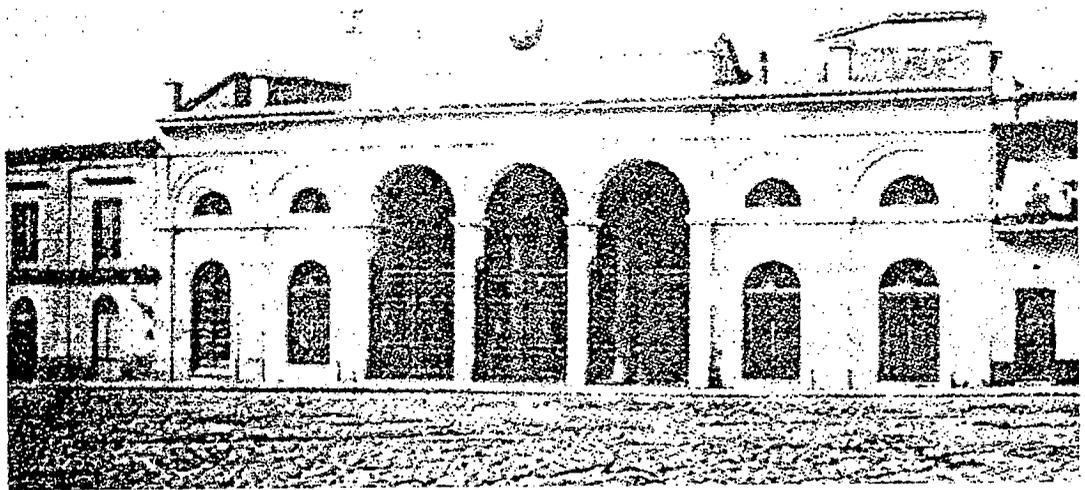
Depósitos de Aduana. 1864

c.2 fig. 15



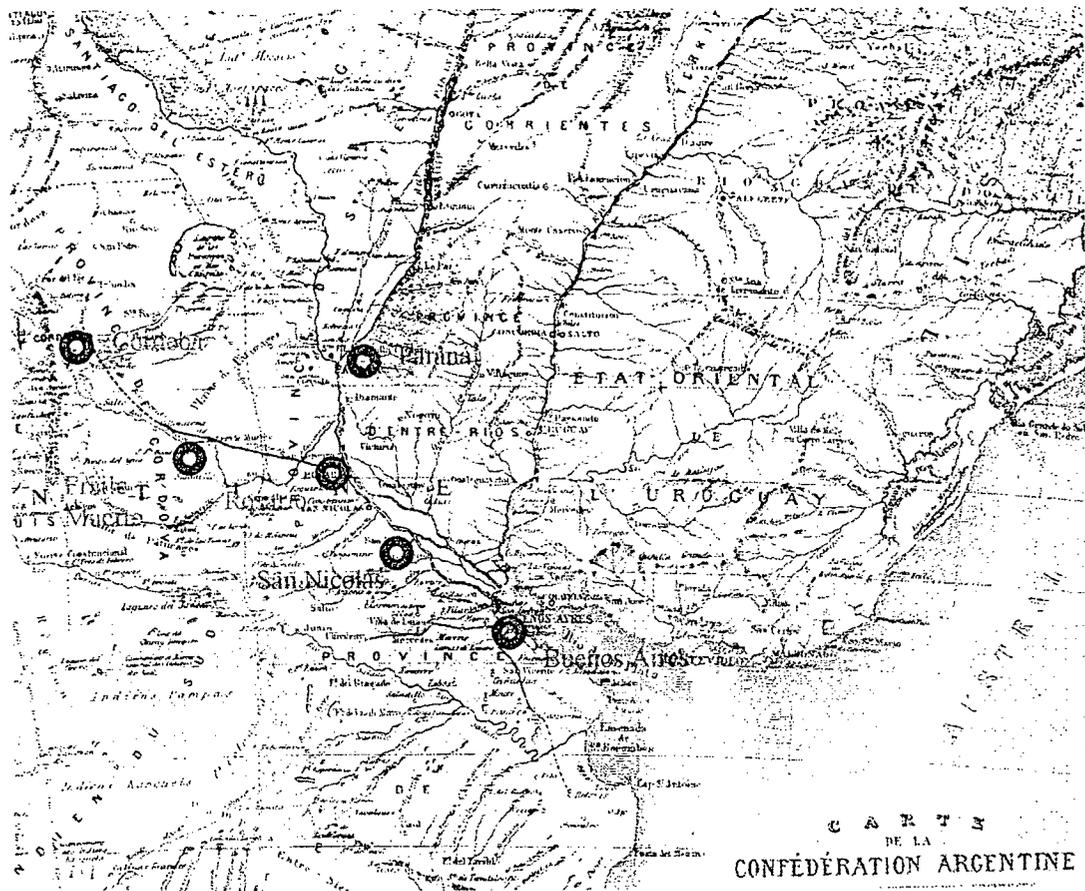
Legislatura Ing. Jonás Larguía. 1866

c.2 fig. 16

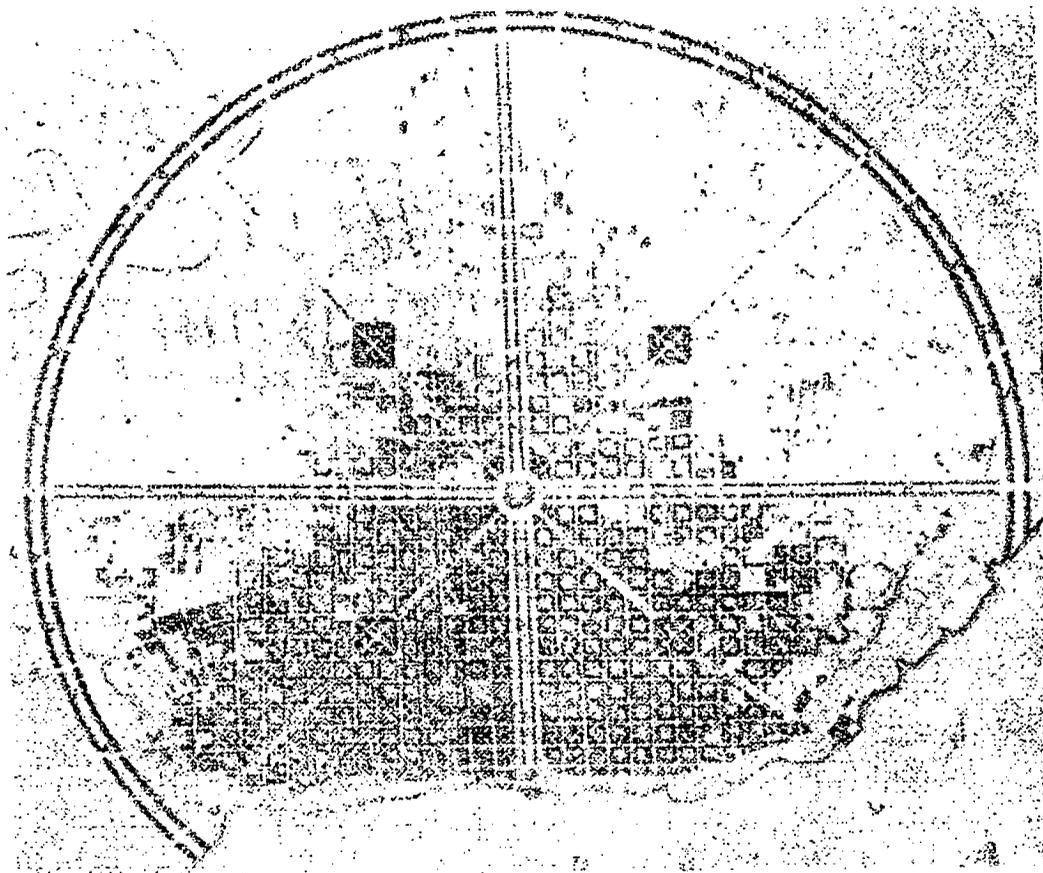


Legislatura Ing. Jonás Larguía. 1866

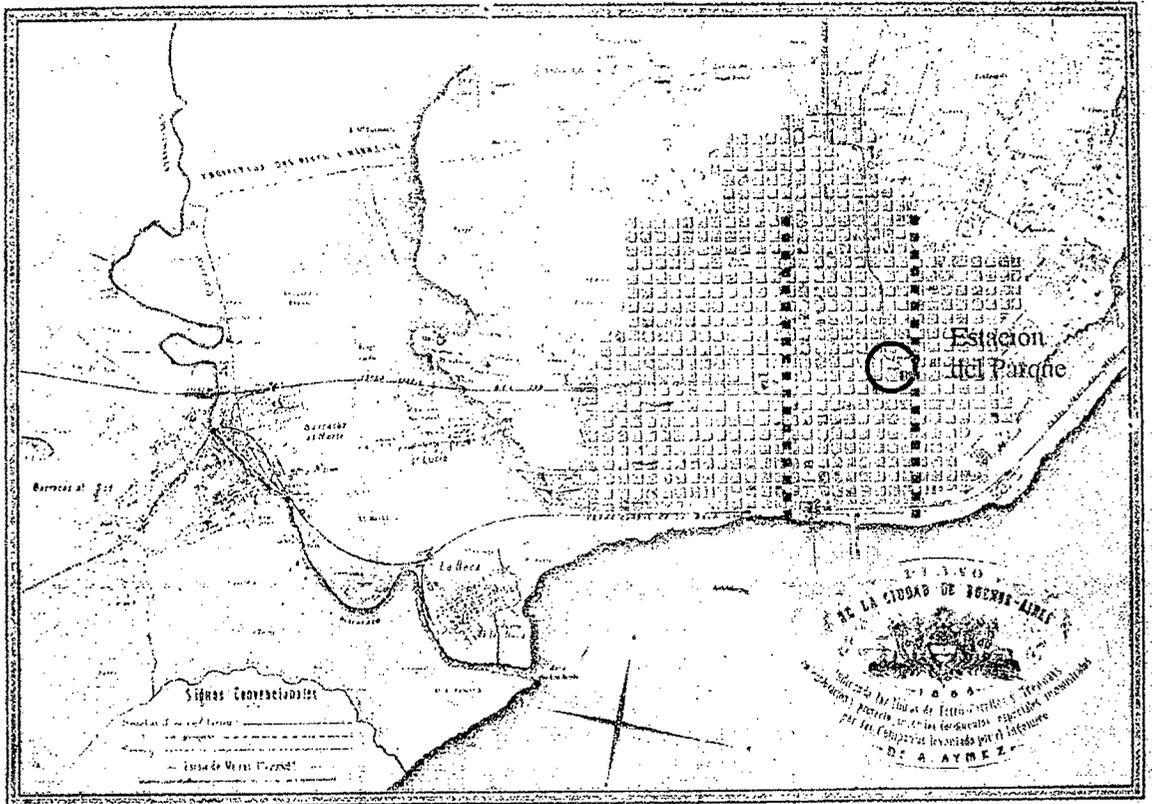
c.2 fig. 17



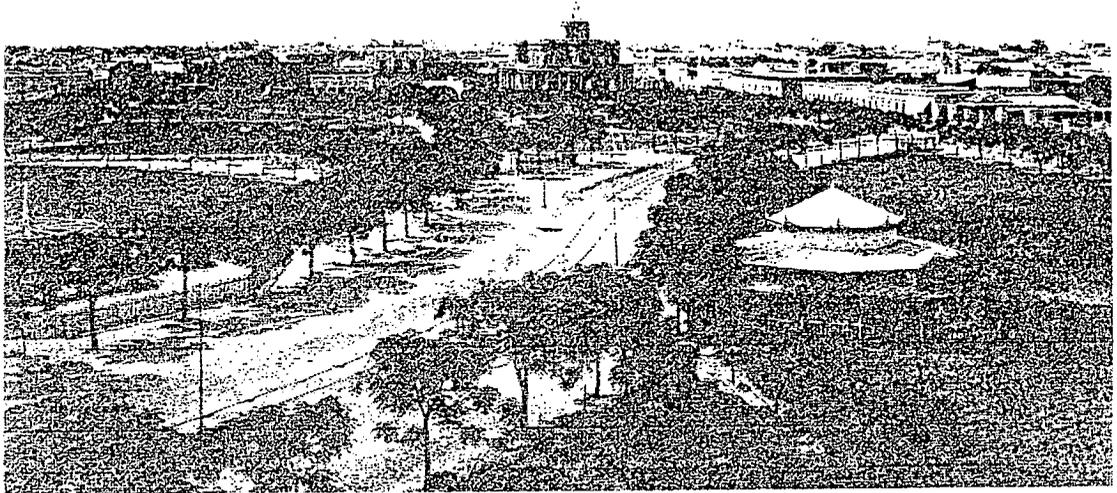
Propuestas de capitales



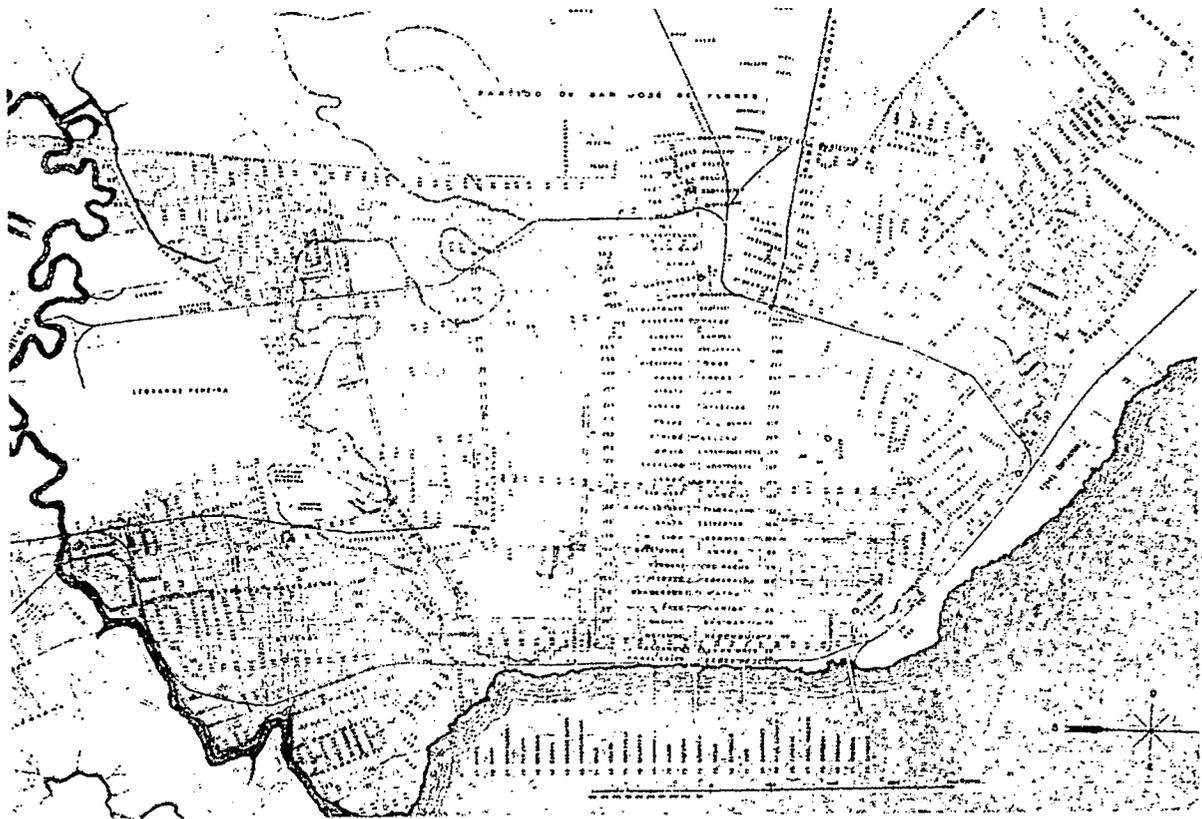
Plano Lagos. 1869



Buenos Aires. Area posible de ubicación de Estación del Parque



Estación del Parque



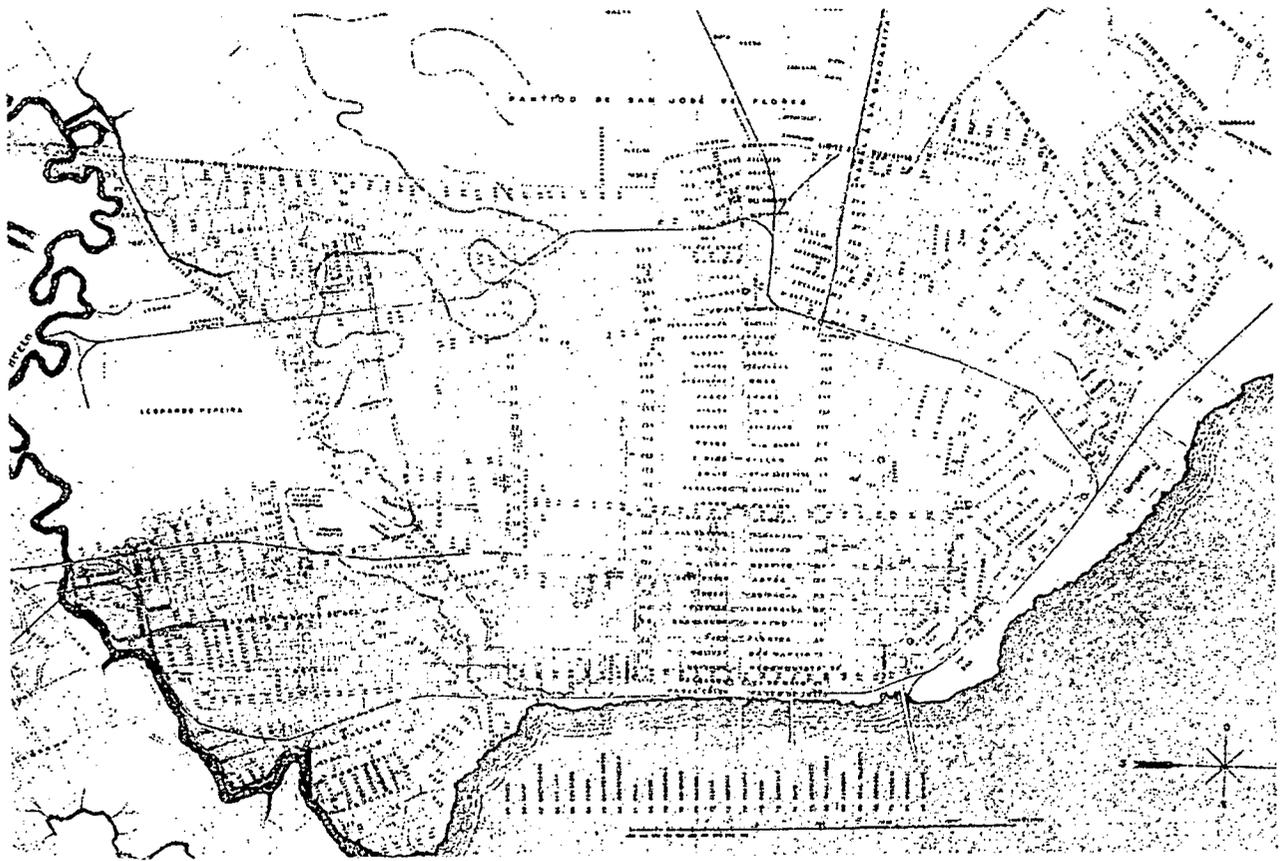
Buenos Aires. Capital Federal. 1880-1887

c.2 fig. 22

Capítulo 3.

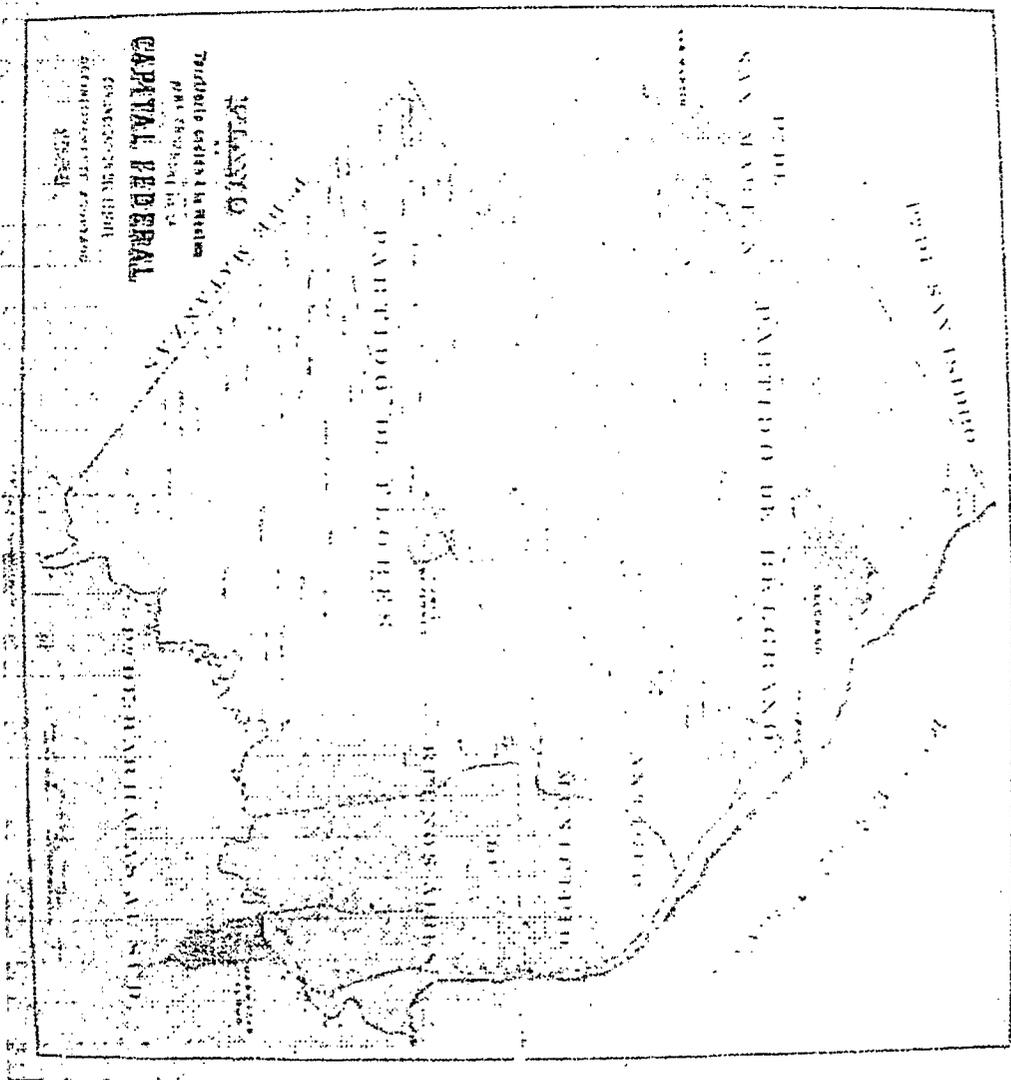
De la *regularización* al *ensanche*: el nuevo territorio para la capital federal.

Ilustraciones

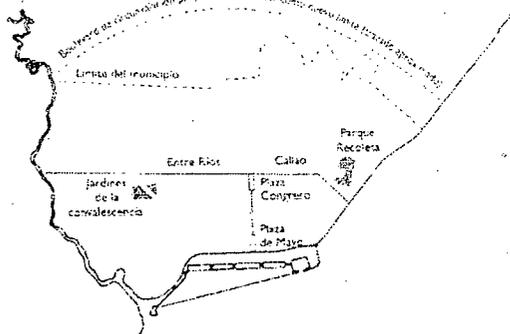


Buenos Aires. Capital Federal. 1880-1887

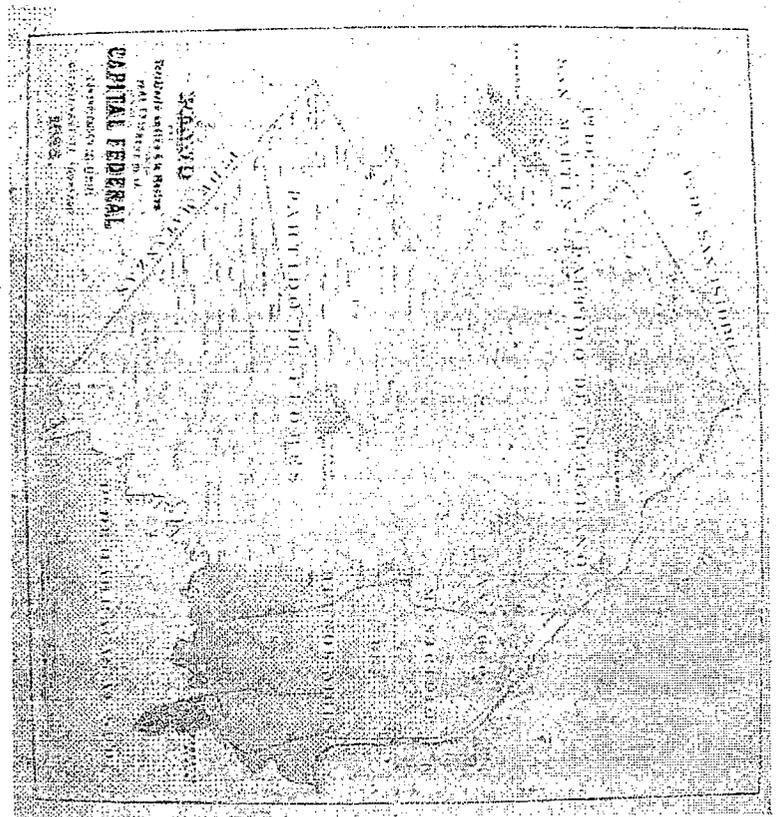
c.3 fig. 1



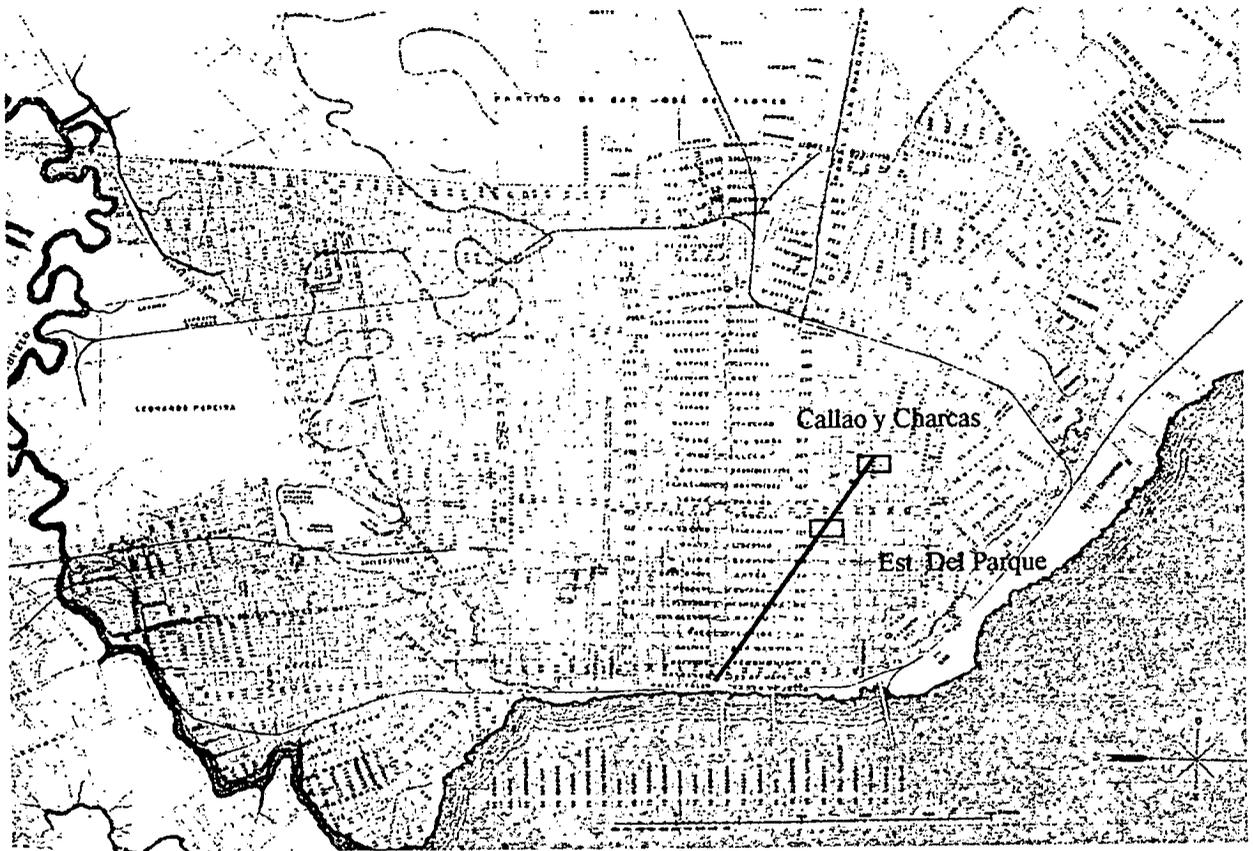
Buenos Aires. Capital Federal. 1888



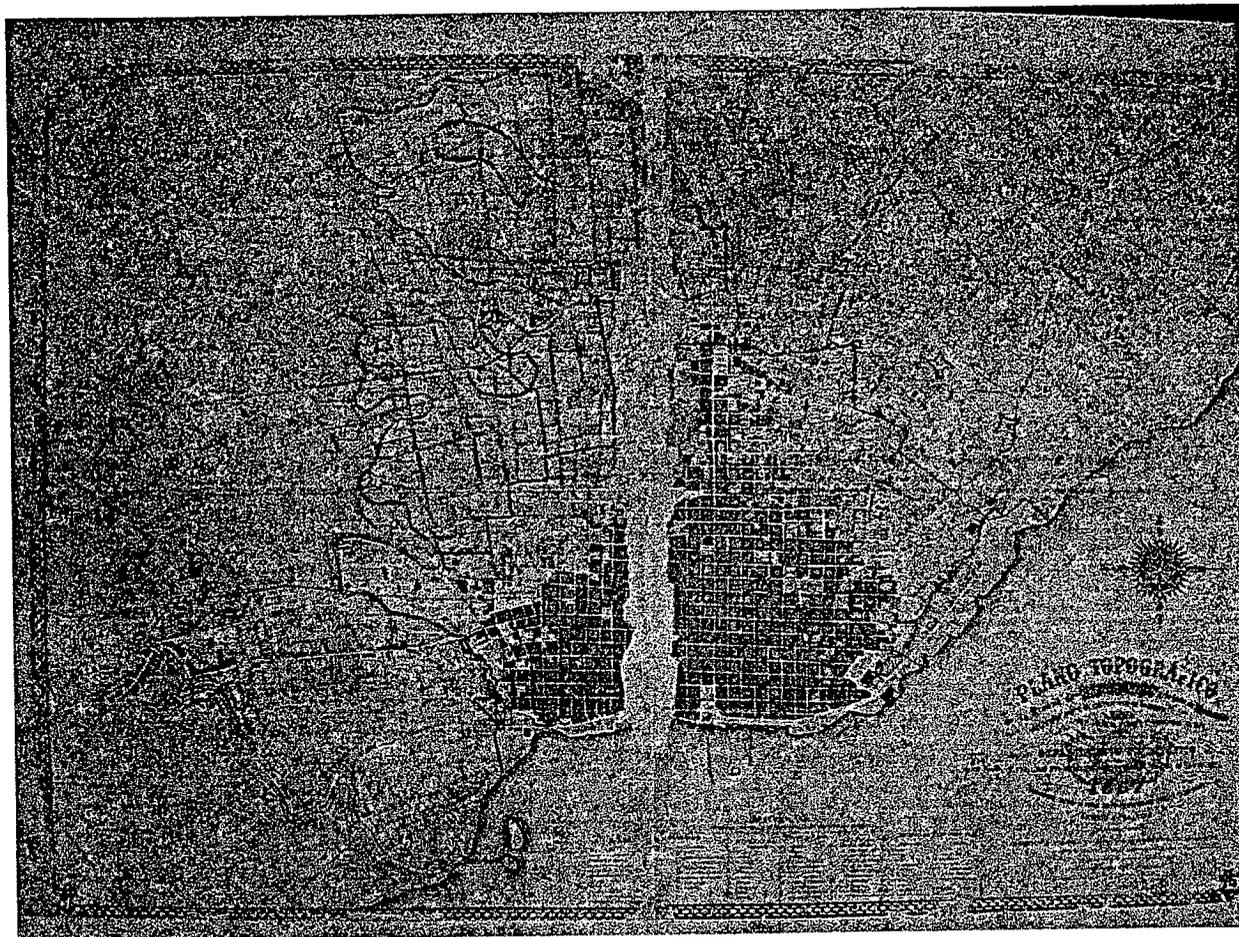
Esquema Adrián Gorelik en: *La grilla y el parque.*
regularización



Plano Definitivo de la Capital Federal. 1888
ensanche



Esquema ordenamiento virtual hacia el noroeste.



Plano Carlos Glade. Esquema de muralla. Realizado en 1880

LES EXTÉRIEURS

(B) LA DEMI-LUNE

- 11 face
- 12 base de la demi-lune
- 13 fossé ou ruisseau
- 14 rebord de demi-lune

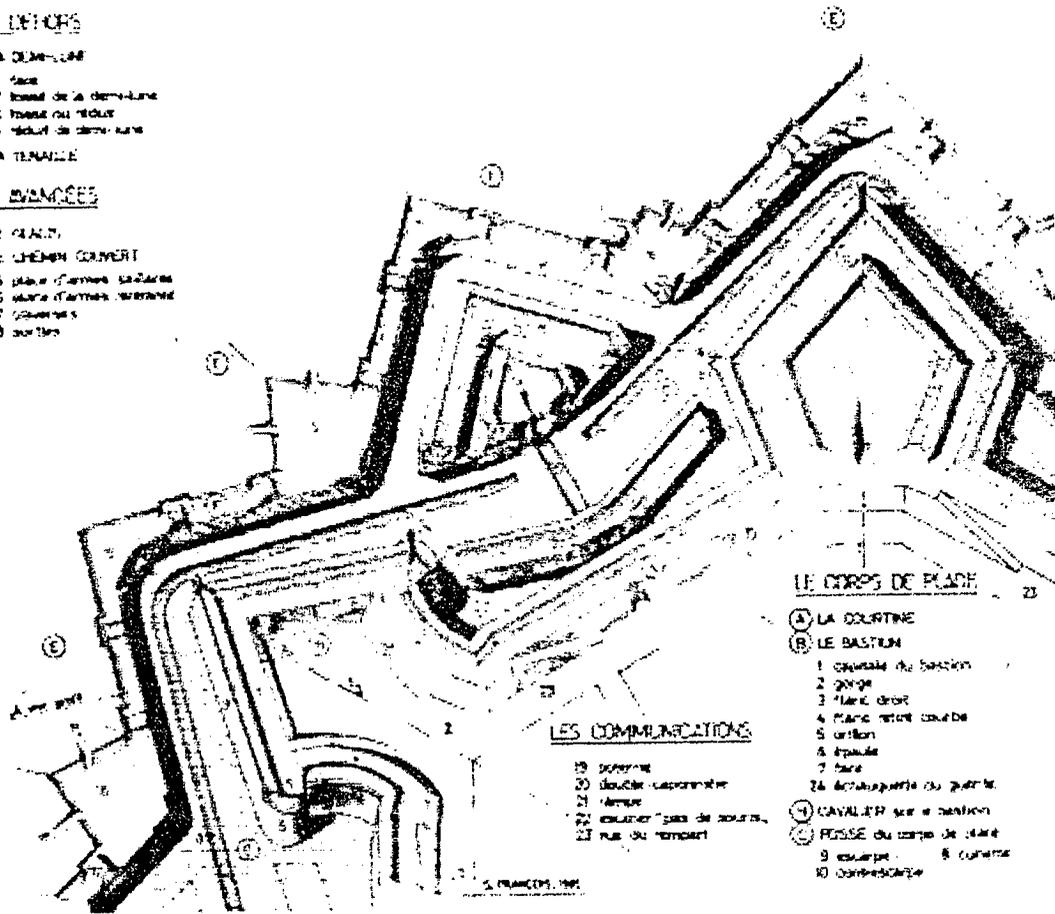
(C) LA TENAILLE

LES AVANCÉES

(F) LE REAU

(E) LE CHEMIN COUVERT

- 15 place d'armes saillant
- 16 murs d'armes saillants
- 17 couverts
- 18 aurtiers



LE CORPS DE PLACE

(A) LA COURTIÈRE

(B) LE BASTION

- 1 courtois de bastion
- 2 gorge
- 3 flanc droit
- 4 flanc retiré courbe
- 5 orillon
- 6 épaulement
- 7 face
- 24 échappatoire du bastion

(C) CAVALIER sur le bastion

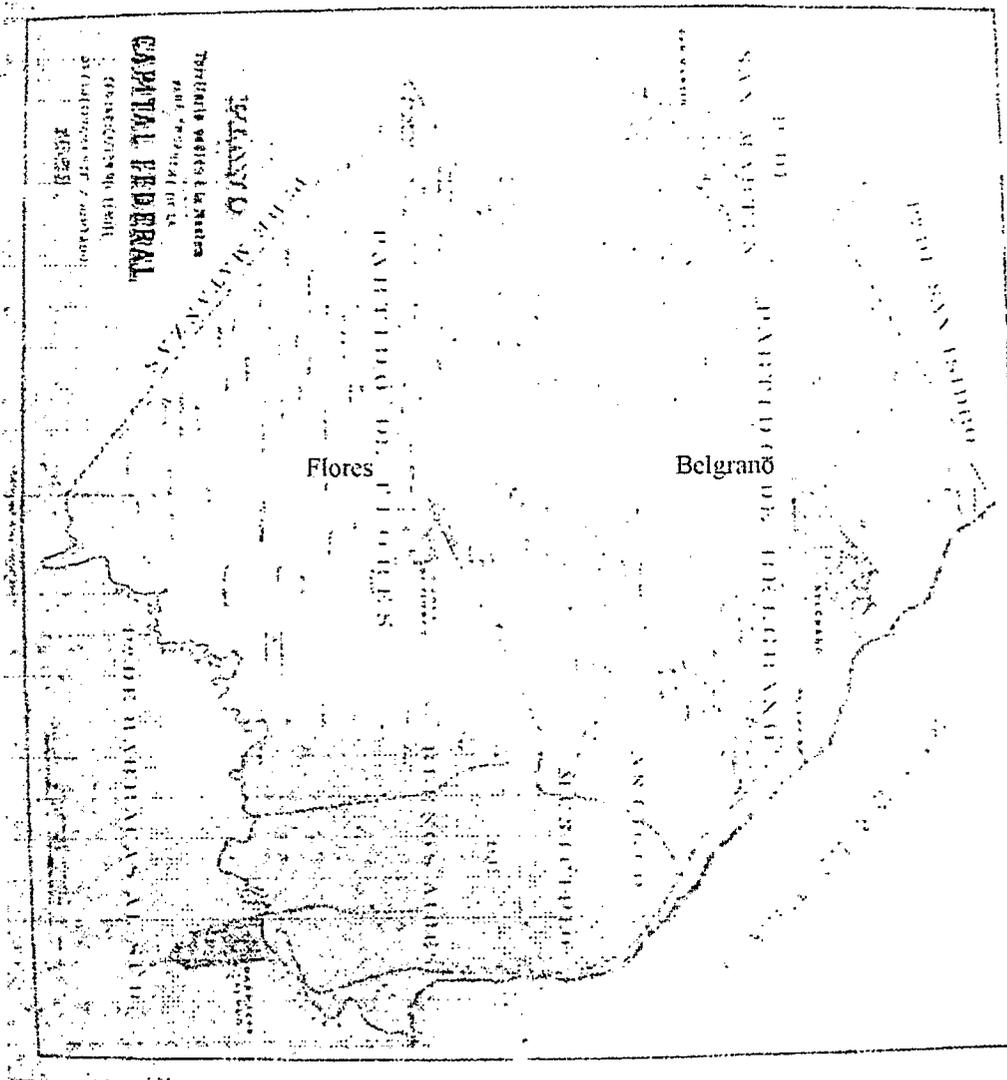
- 25 fossé du corps de place
- 26 escarpe
- 27 contrescarpe
- 28 courtine
- 29 courtine
- 30 courtine

LES COMMUNICATIONS

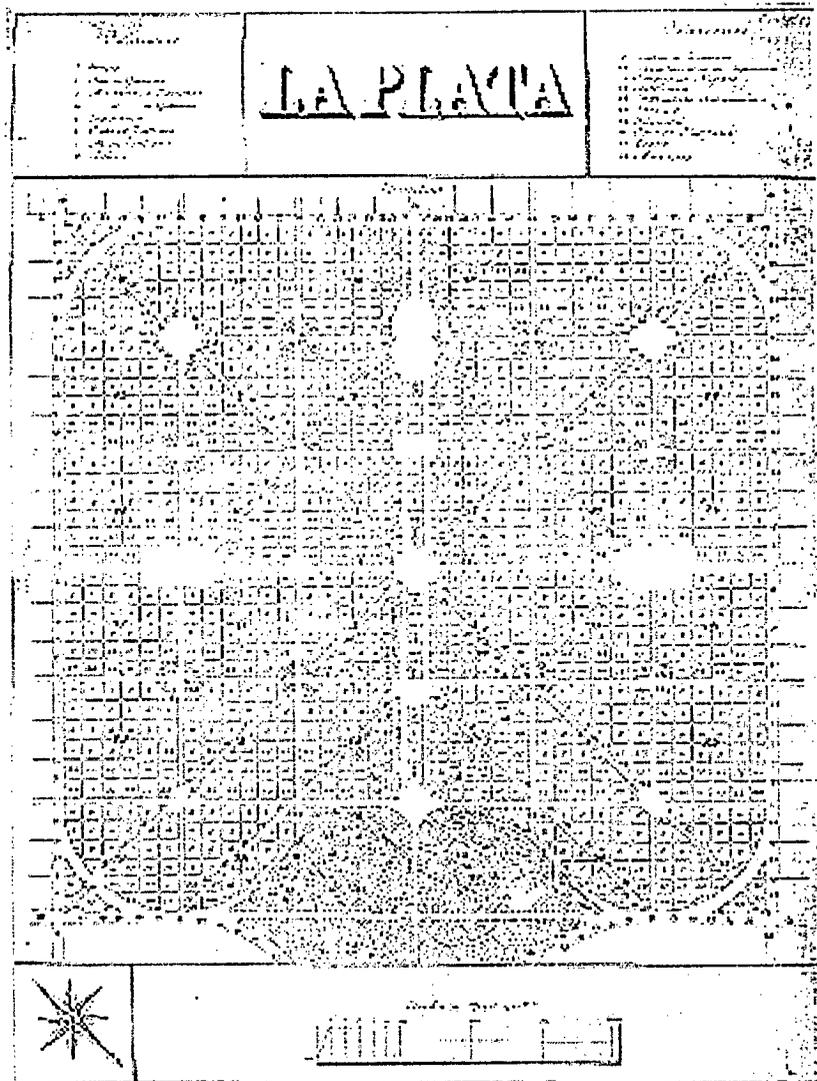
- 19 chemin
- 20 double-casernes
- 21 chemin
- 22 escalier sans de tours
- 23 rue de rempart

S. FRANCOIS, 1865

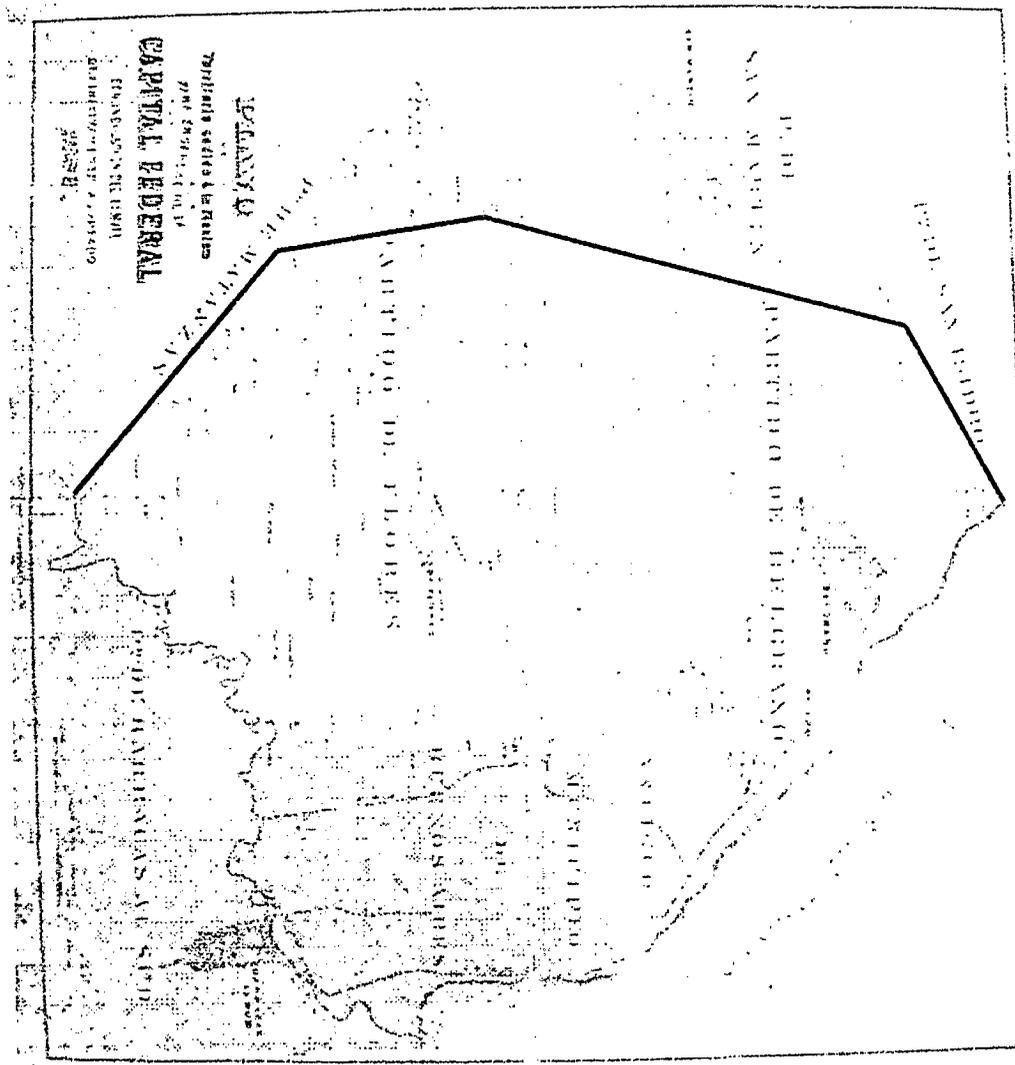
Vauban. Esquemas de fortificaciones.



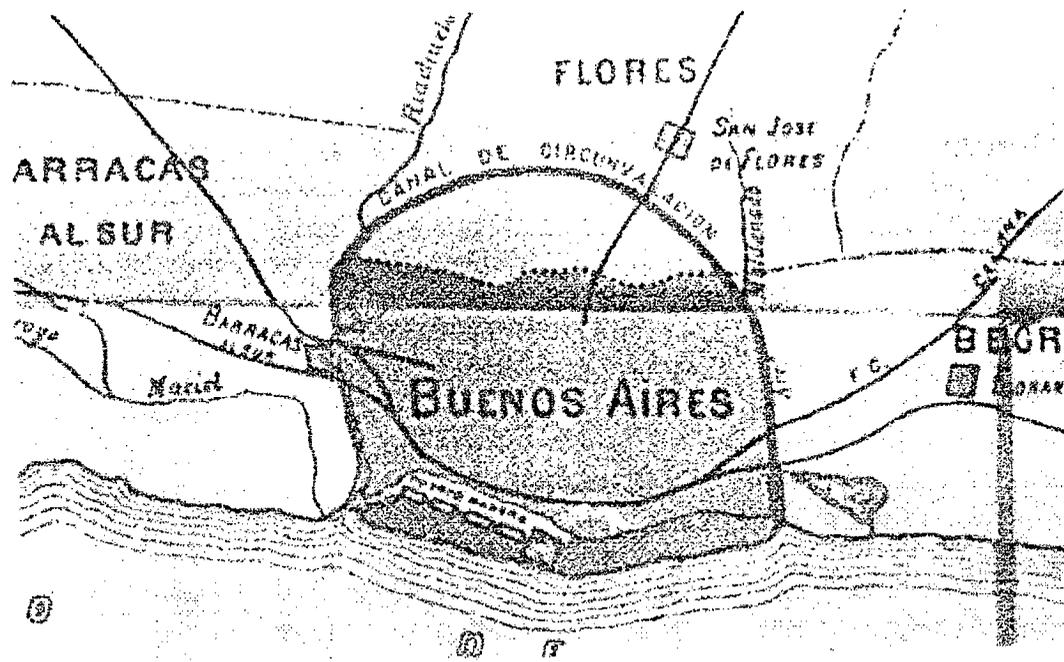
Buenos Aires. Capital Federal. Anexión de Flores y Belgrano



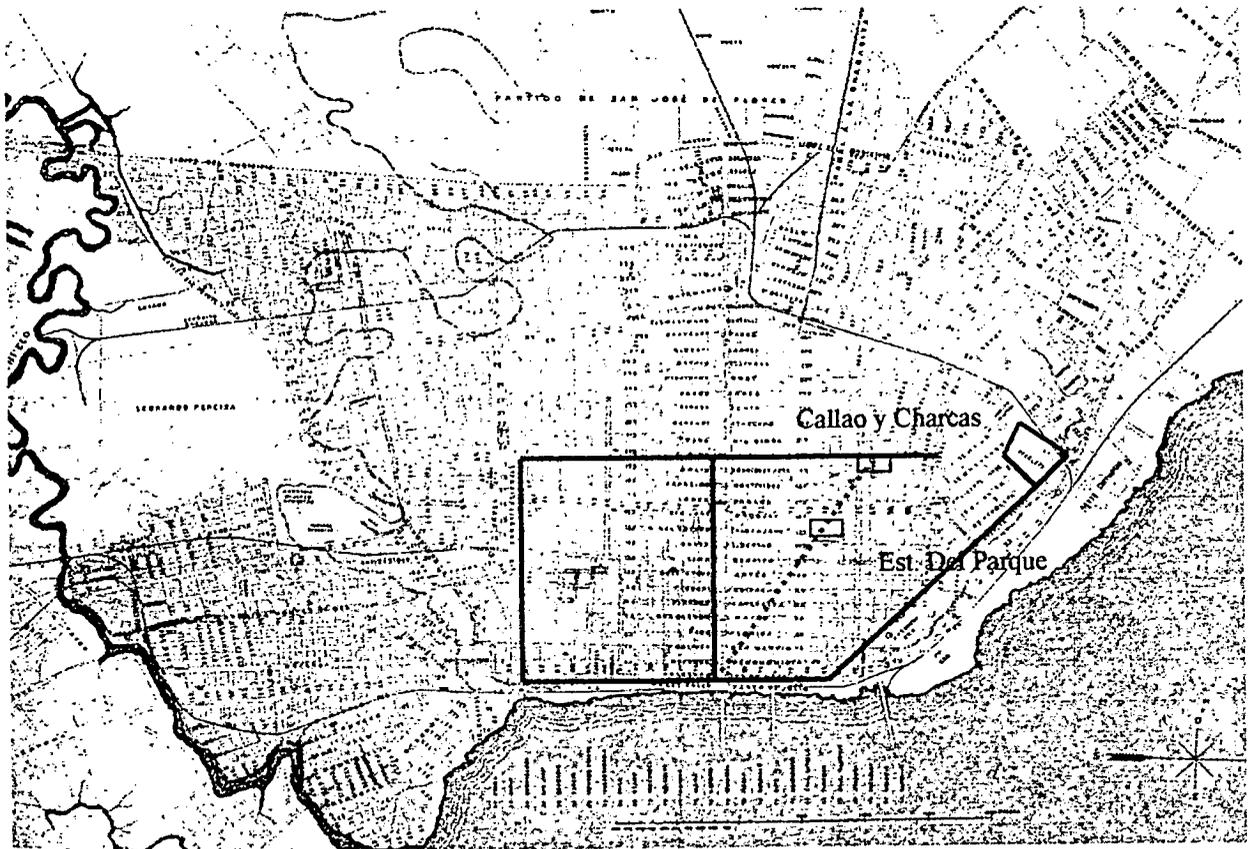
Trazado para la ciudad de La Plata. 1882



Buenos Aires. Capital Federal. 1888
Plano definitivo.



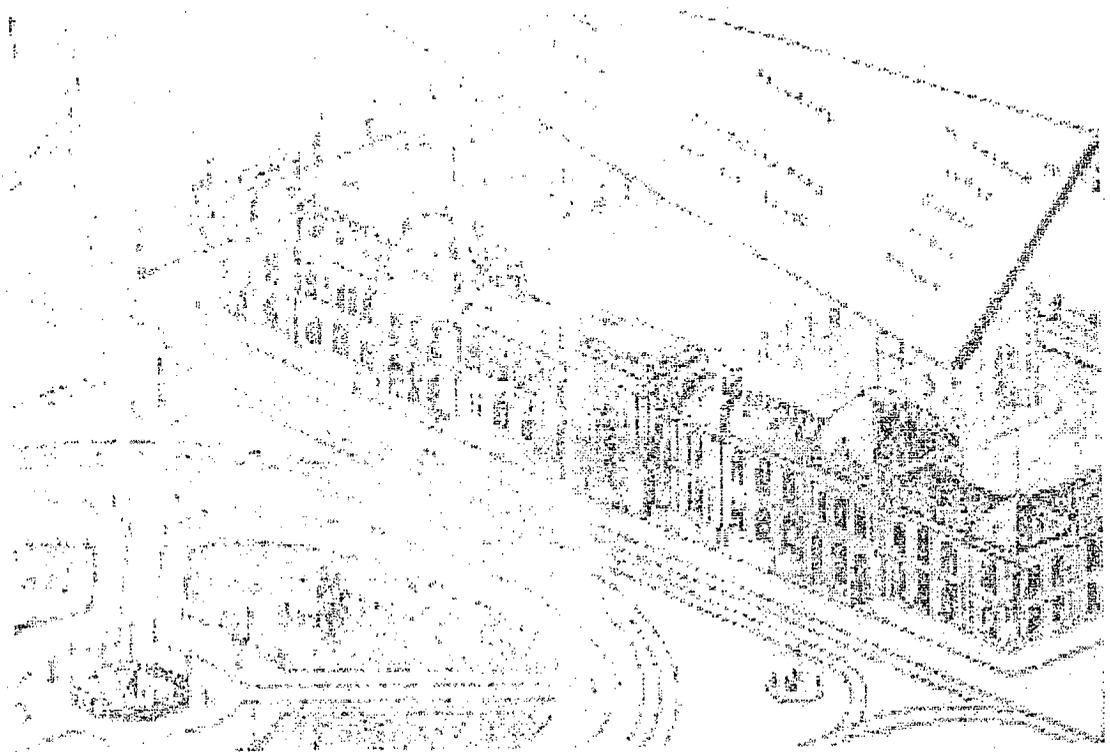
Buenos Aires. Proyecto canales de circunvalación, Blot



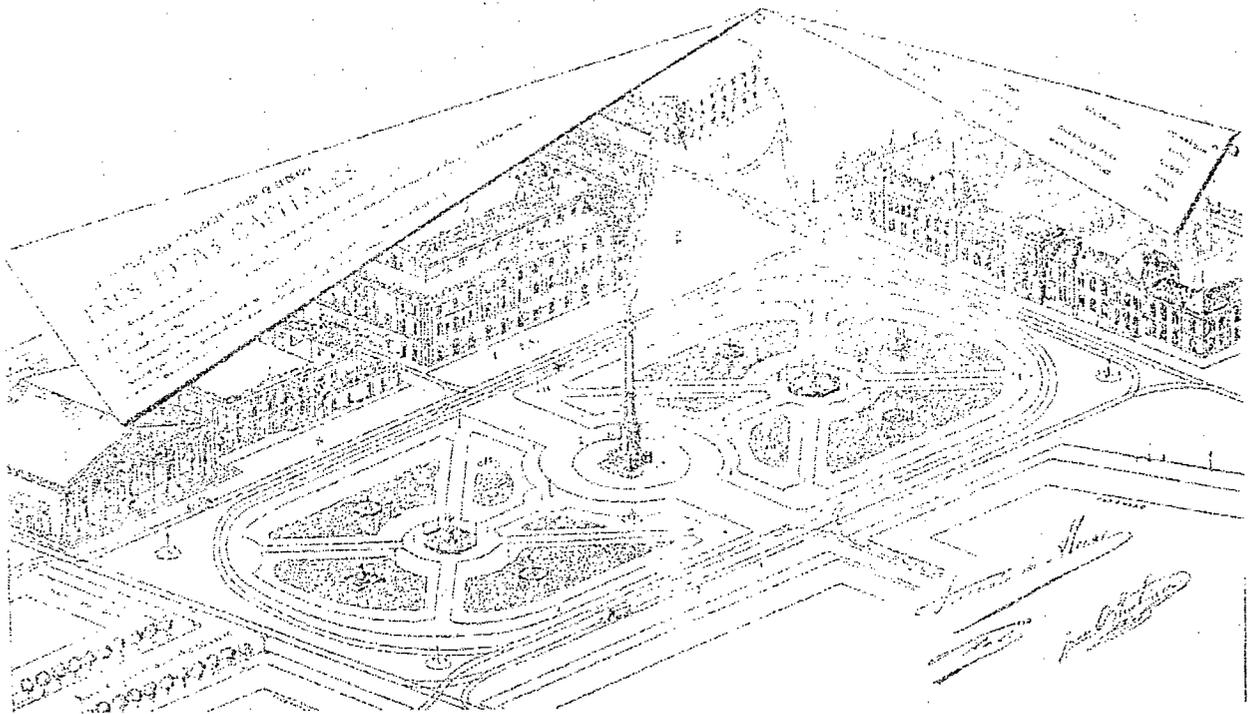
Esquema area de acción de embellecimiento
y zonificación de Alvear



Casa de Gobierno.C. Aberg y Casa de correos.
Carlos Kiehlberg. 1875

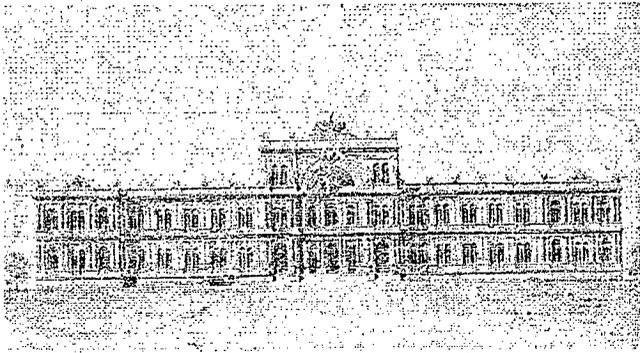
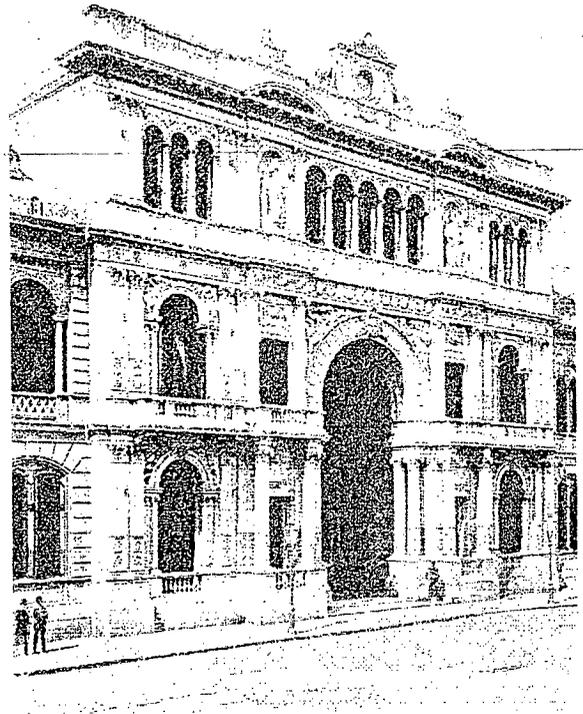


Proyecto de unión de los edificios existentes por
Aberg. Dibujo Juan Buschiazzo..

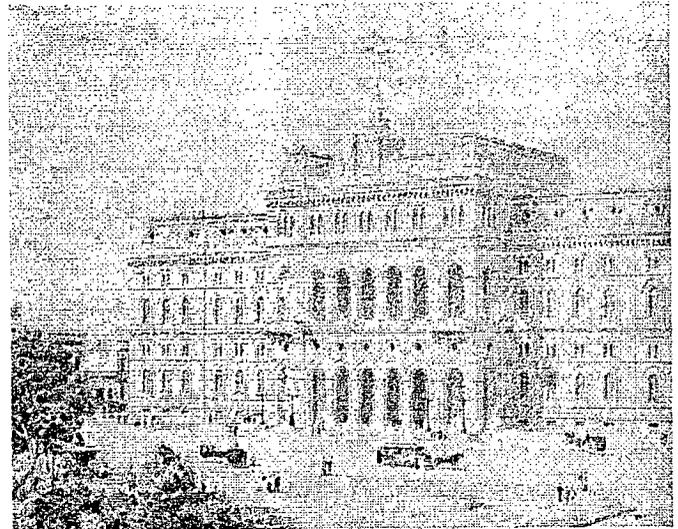


Proyecto para demolición y ampliación de Plaza de Mayo. Blot y Buschiazzo.

Casa de Gobierno.
Refacción

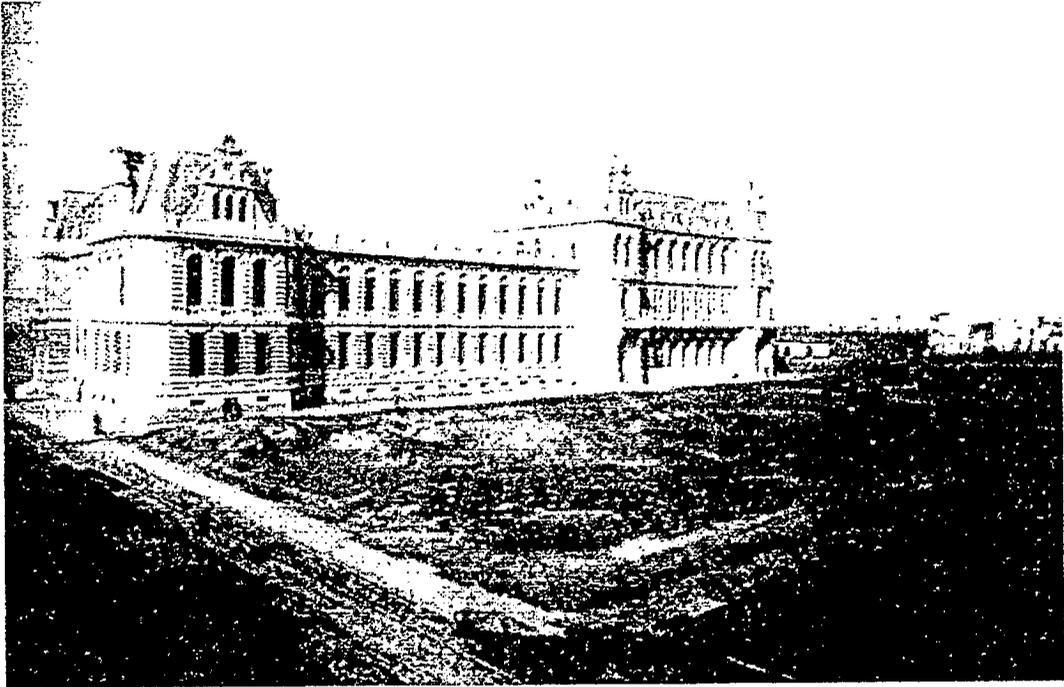


Proyecto para Congreso

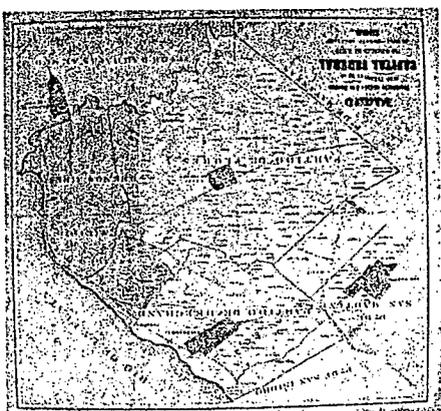
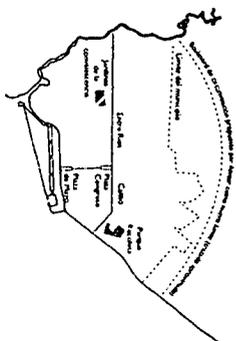


Proyecto para Palacio de
Justicia

Proyectos de Tamburini para
edificios de los tres poderes



Escuela Petronila Rodríguez.
Rodríguez Peña y Charcas.

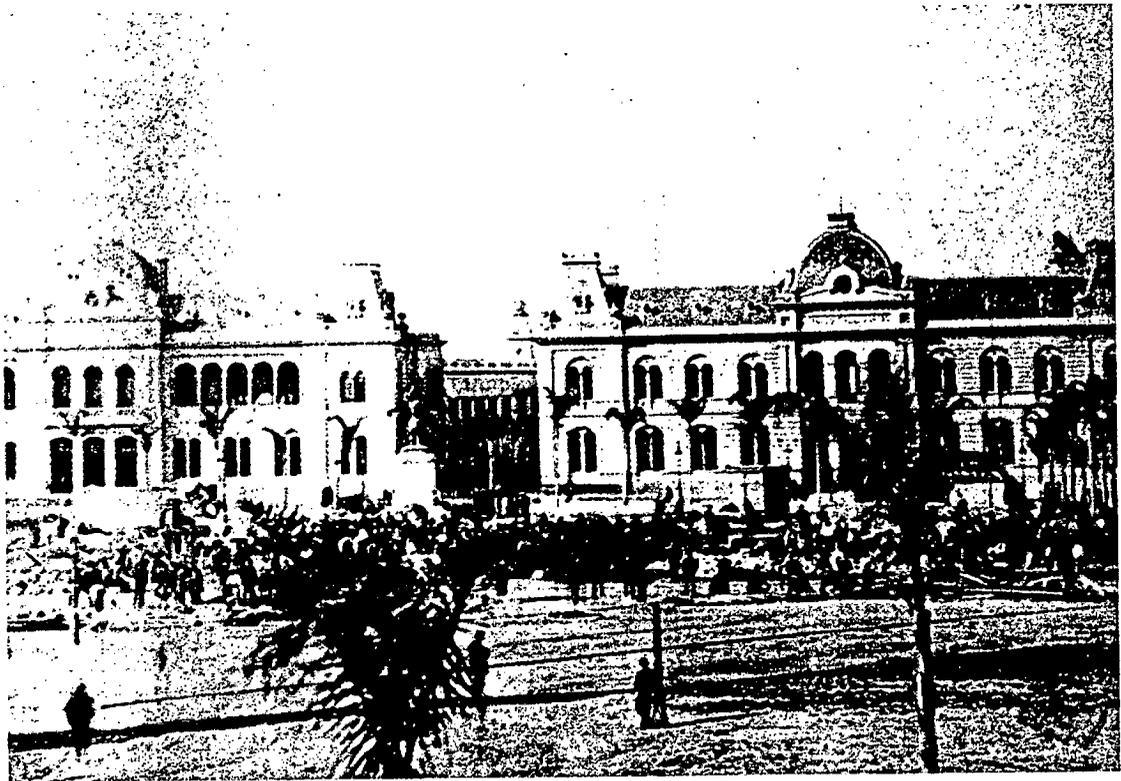


c.3 fig. 19

Capítulo 4.

Palacios sin reyes. El “asiento de las autoridades” en la capital permanente

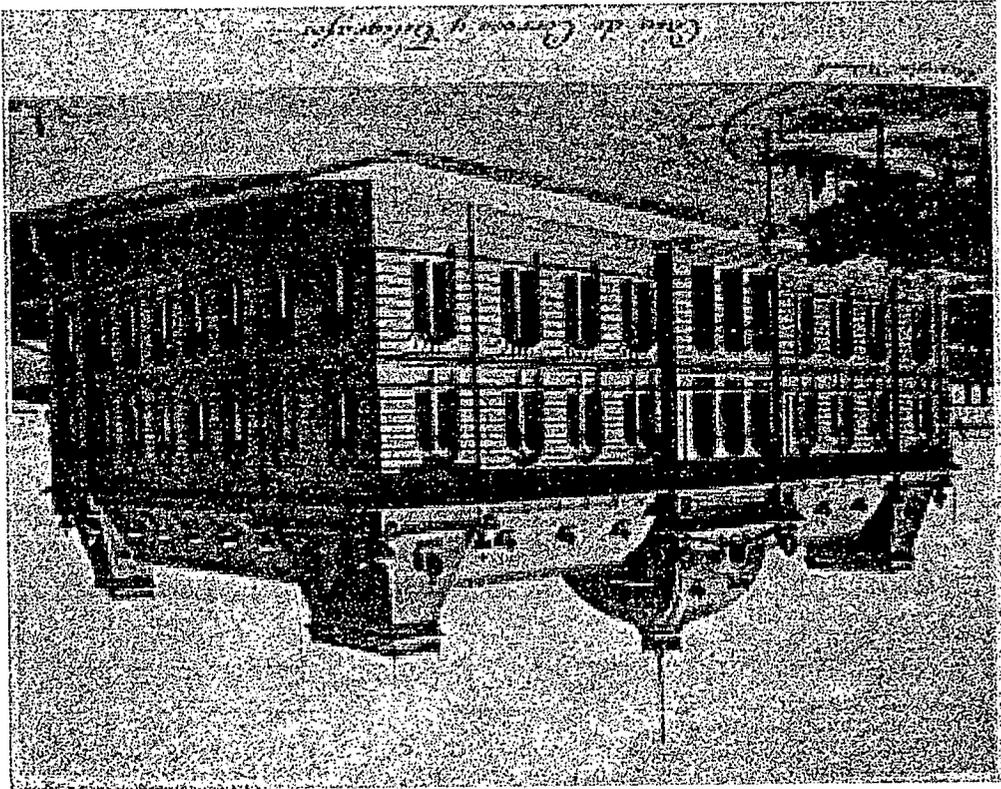
Ilustraciones

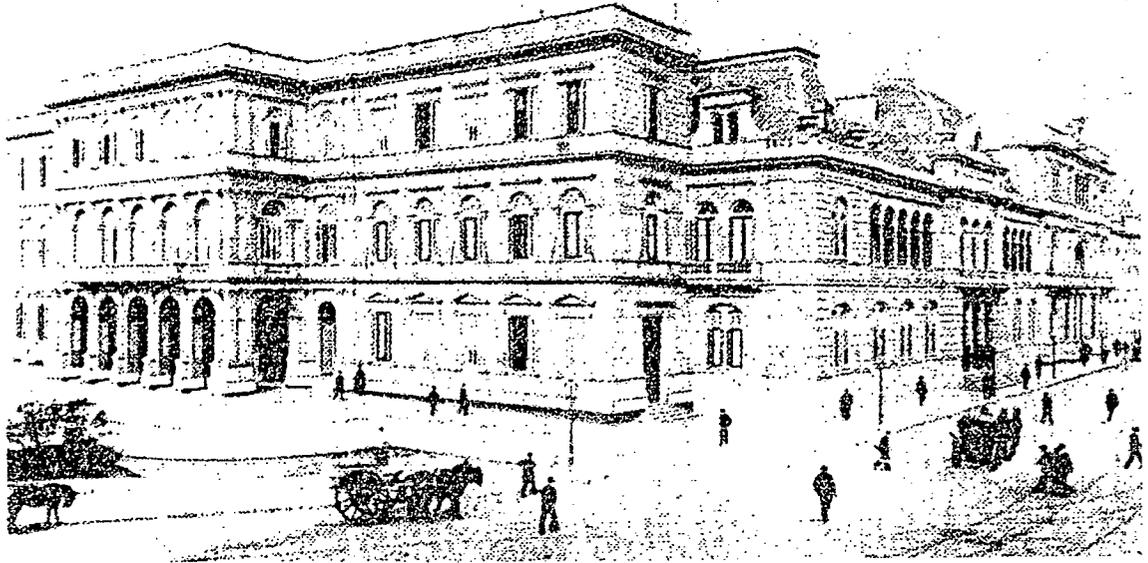


Casa de Gobierno.C. Aberg y Casa de correos.
Carlos Kiehlberg. 1875

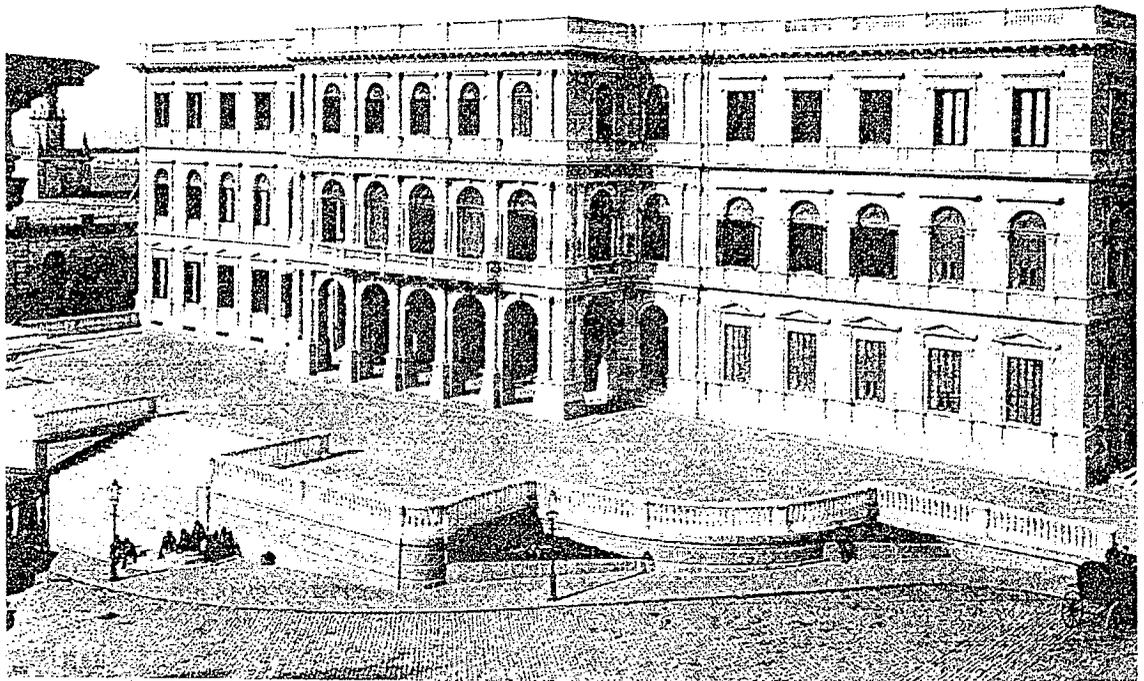
c.4 fig 2

Casa de correos. Carlos Kiehlberg.



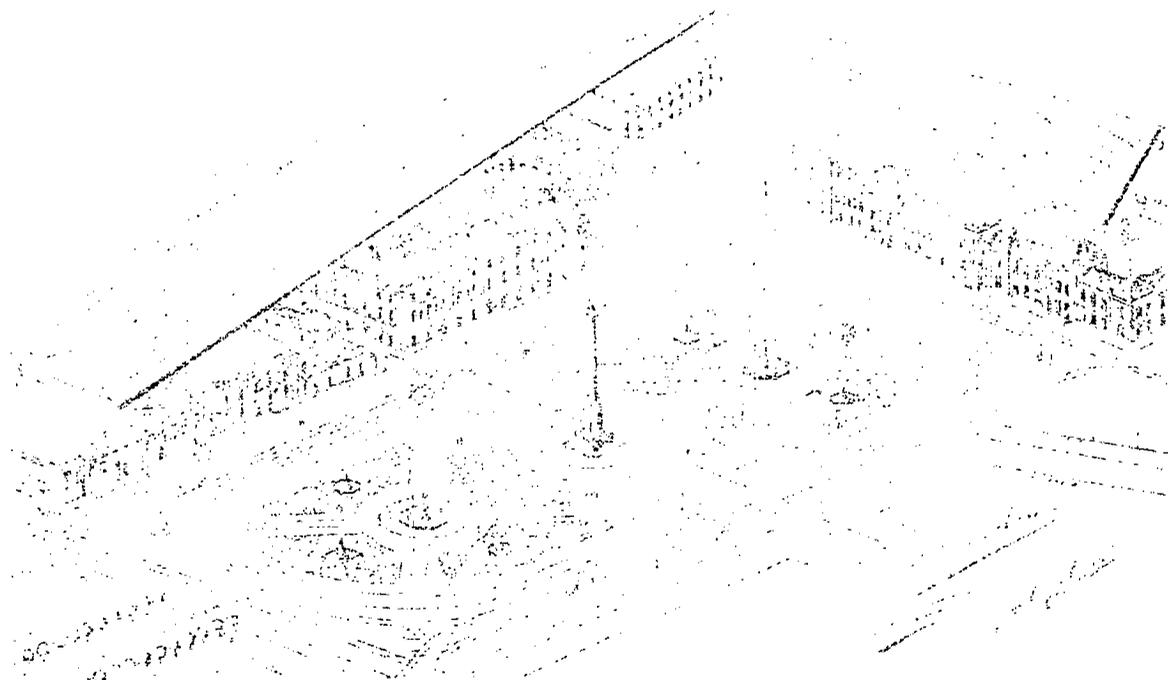


Casa de correos. Frente a calle Rivadavia. F.
Tamburini

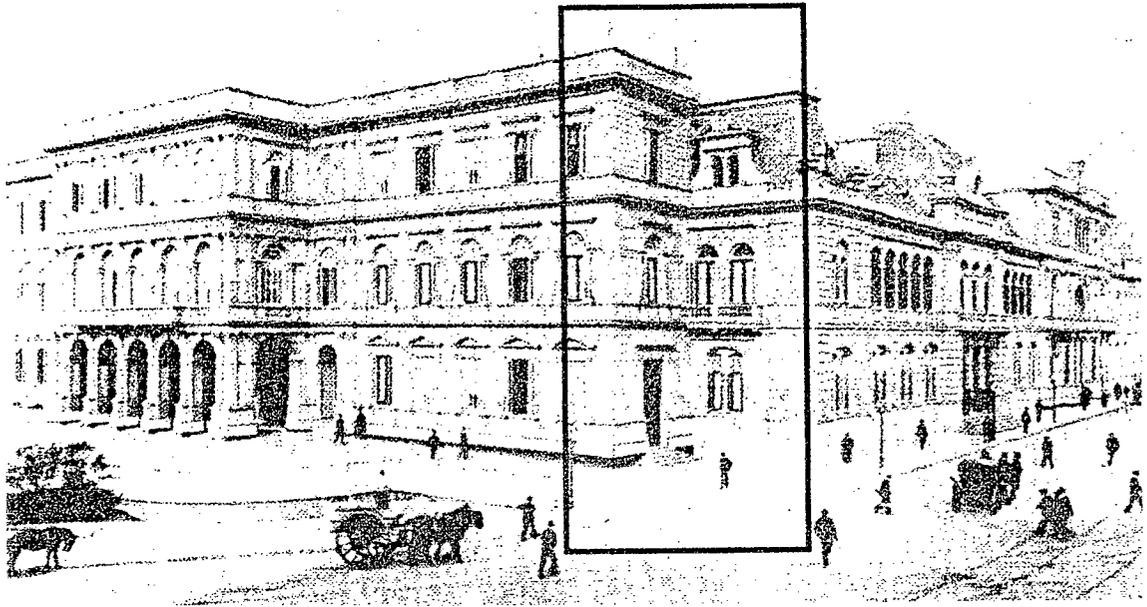


PALAZZO DI GOVERNO
FRONTE IN VIA RIVADAVIA

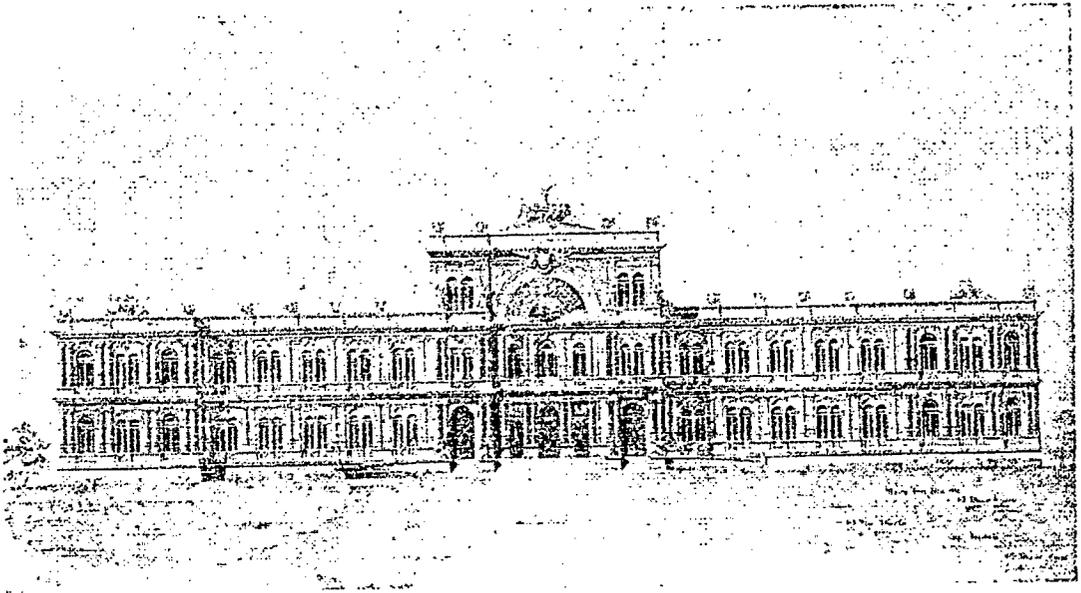
Frente a Rivadavia. Casa de Gobierno.
Album de obras de Tamburini



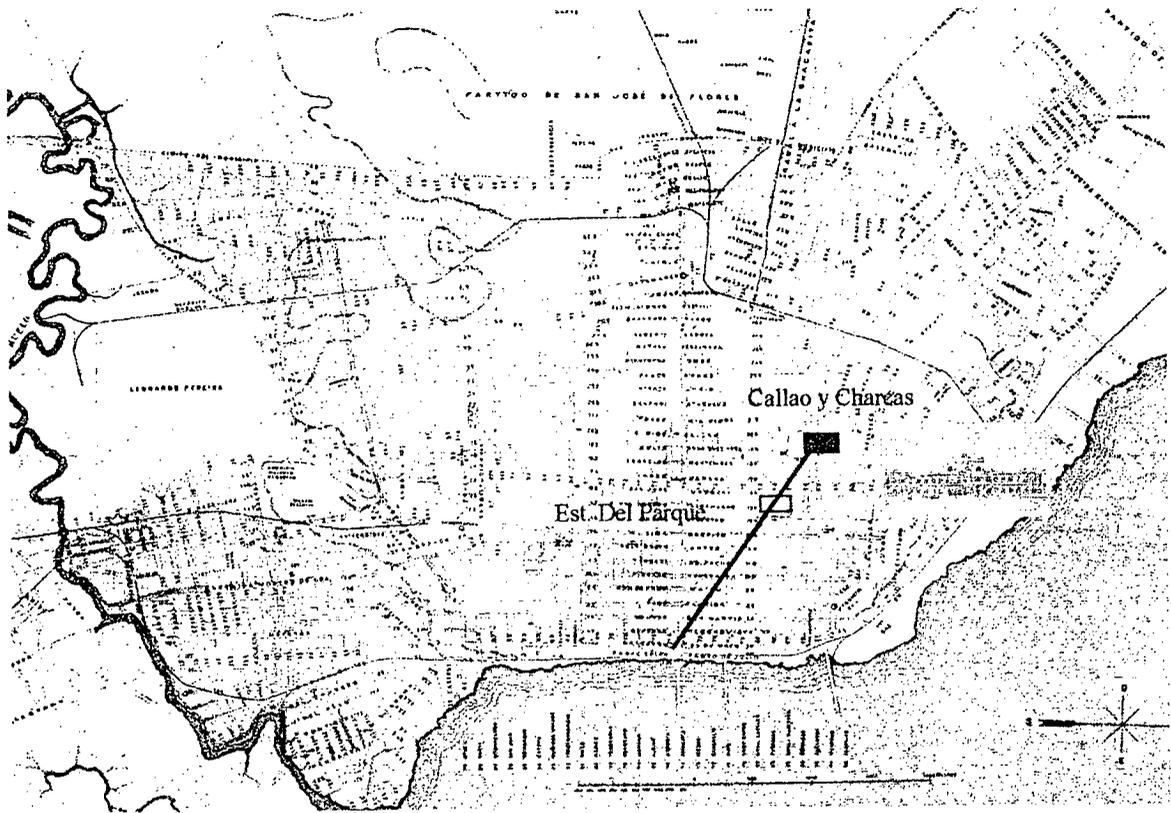
Proyecto para demolición y ampliación de Plaza de Mayo. Blot y Buschiazzo.



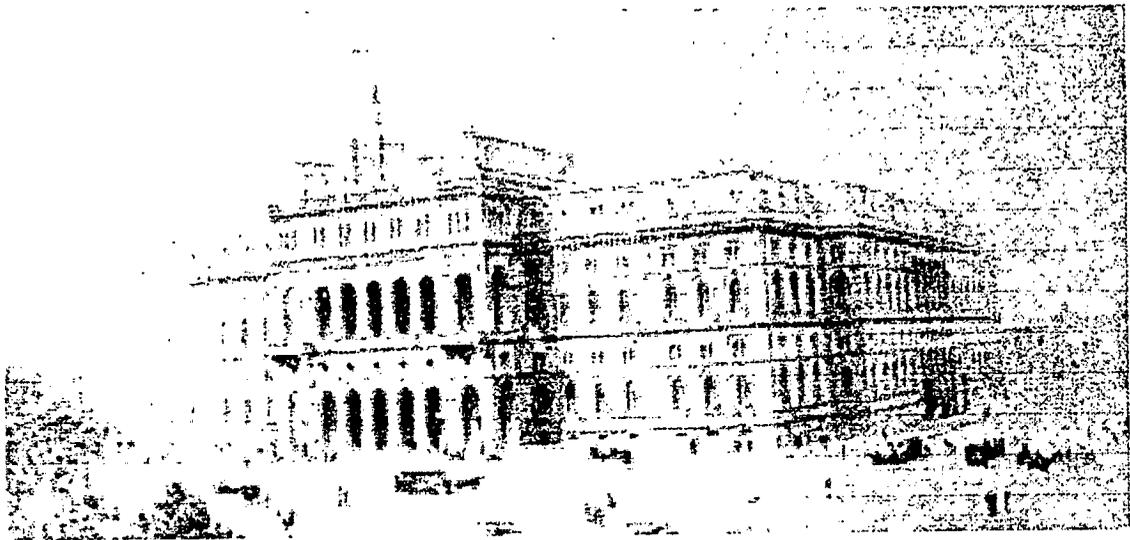
Casa de correos. Frente a calle Rivadavia. F. Tamburini. Encuentro de la obra nueva con la existente.



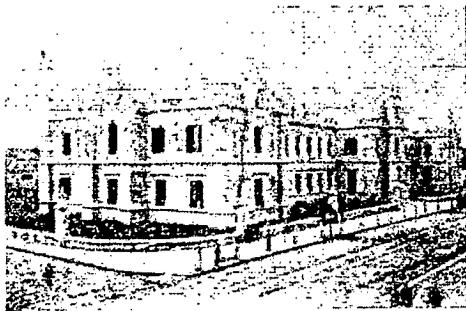
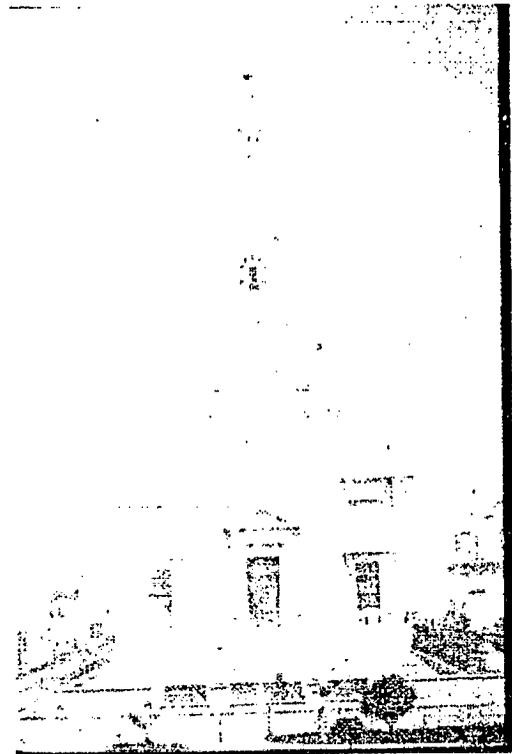
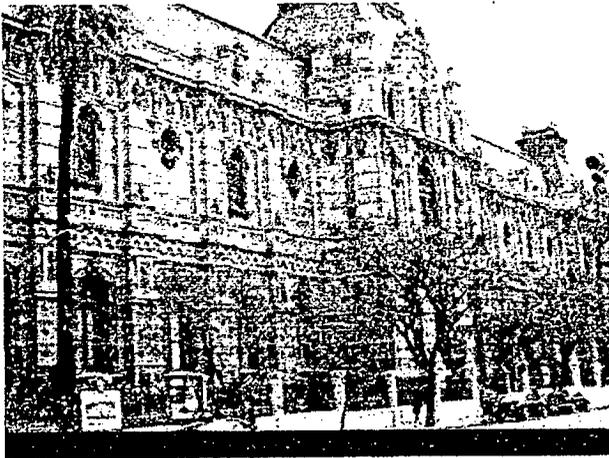
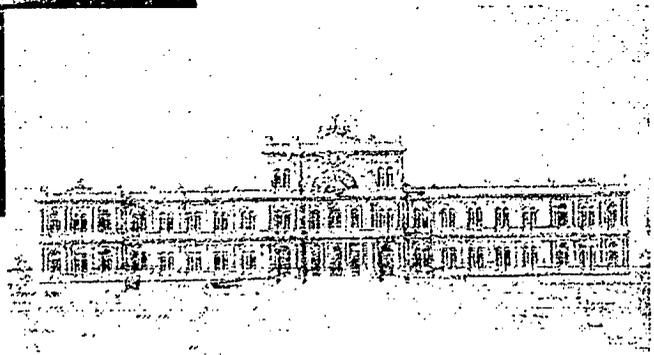
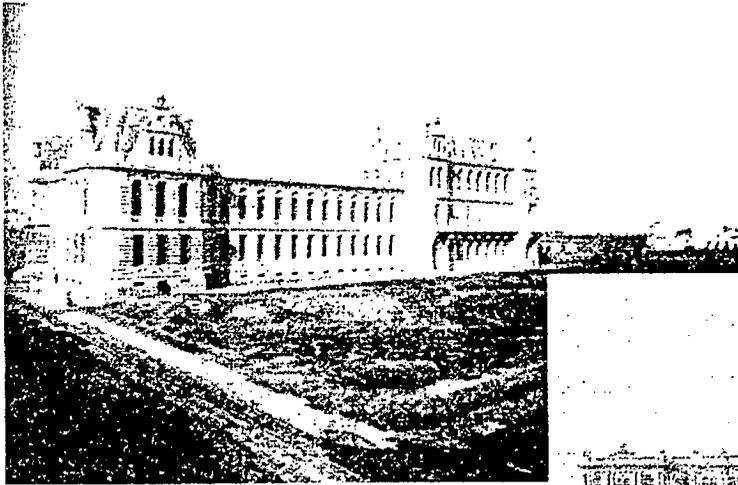
Proyecto palacio de Congreso. Tamburini



Ubicación Palacio del Congreso.

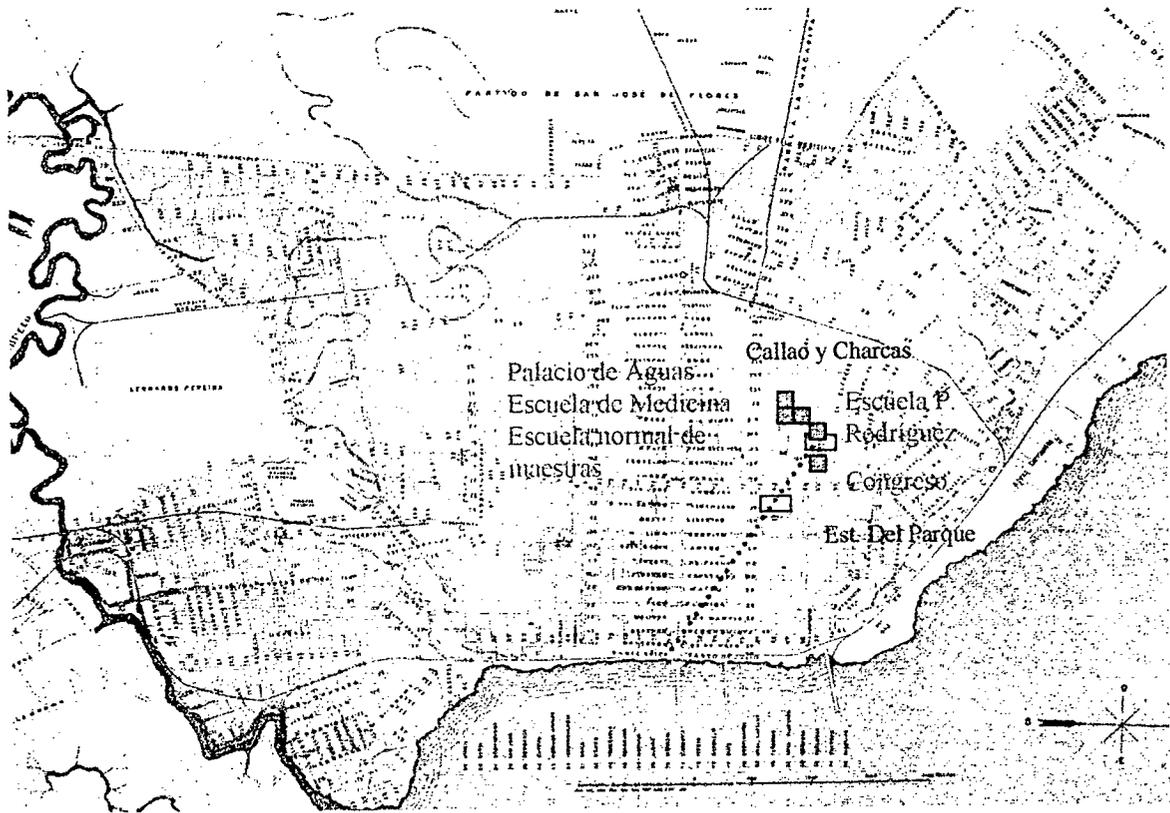


Proyecto Palacio de Justicia. F. Tamburini

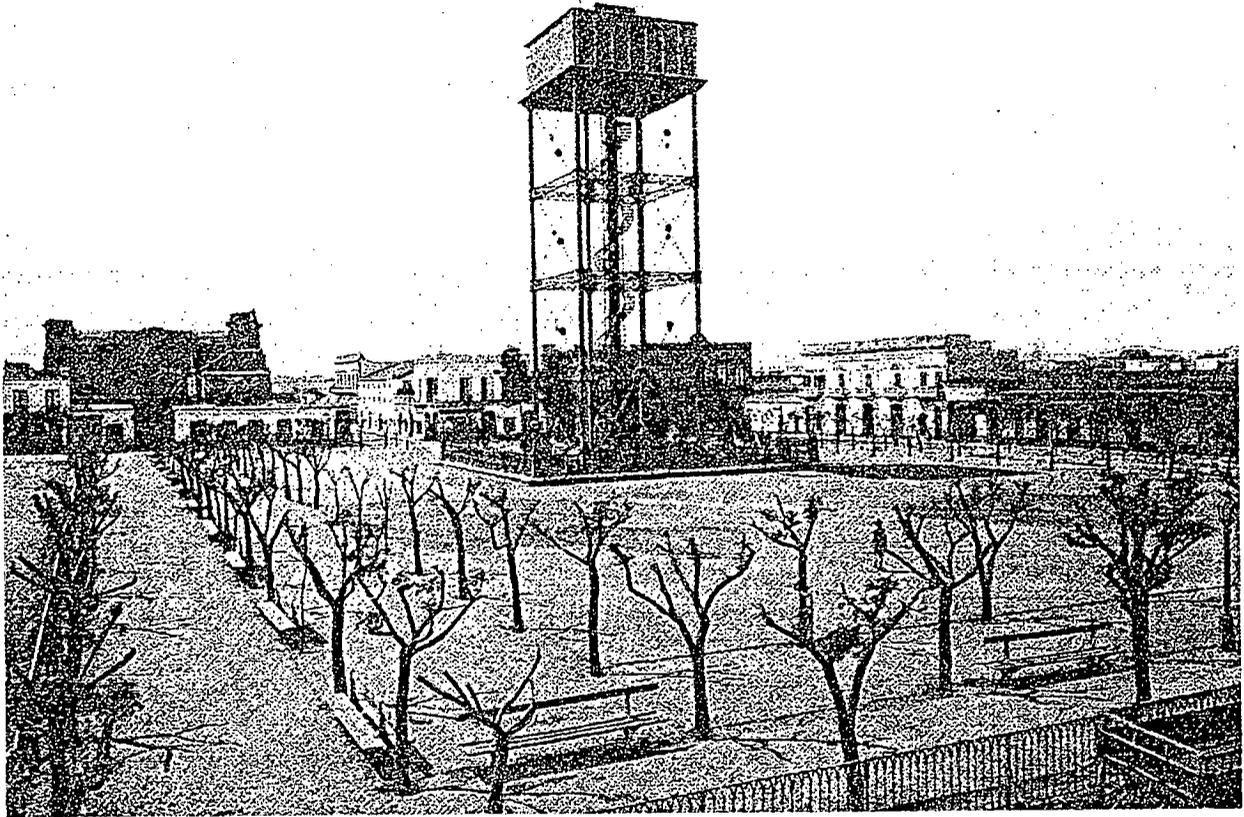


Edificios significativos alrededor del congreso.

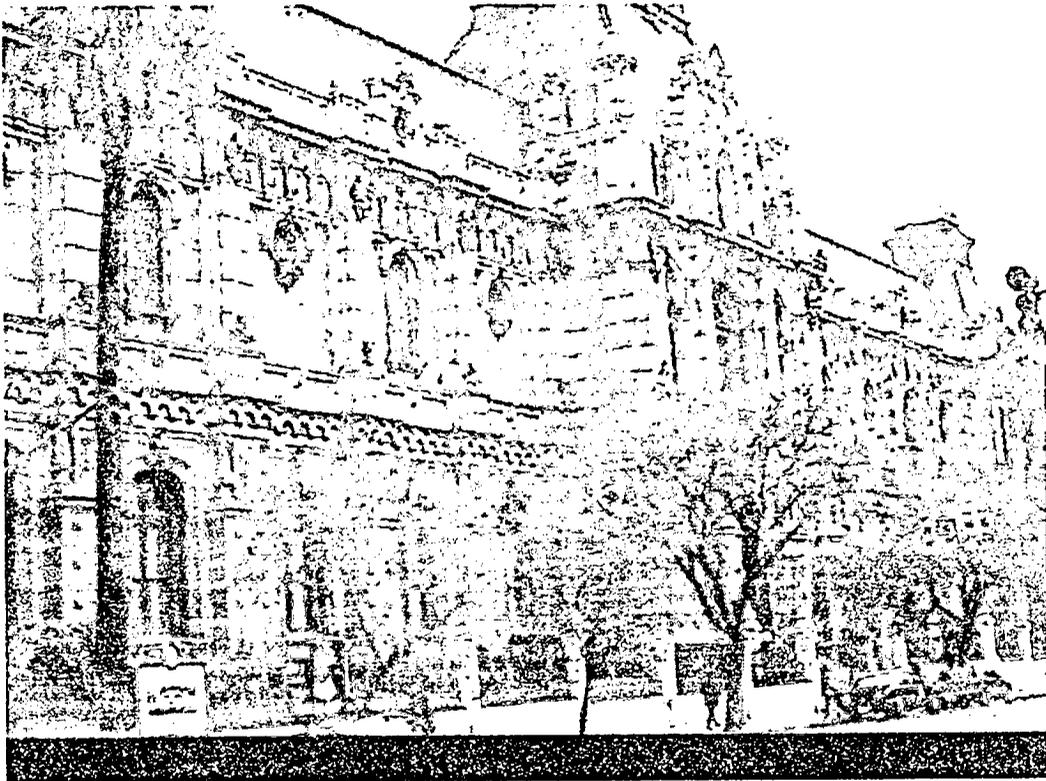
c.4 fig 11



Esquema ordenamiento en torno a Callao y Charcas: Escuela de Medicina, Palacio de Aguas, Escuela Normal de Profesoras, Iglesia del Carmen, Escuela Petronila Rodríguez, Congreso Nacional



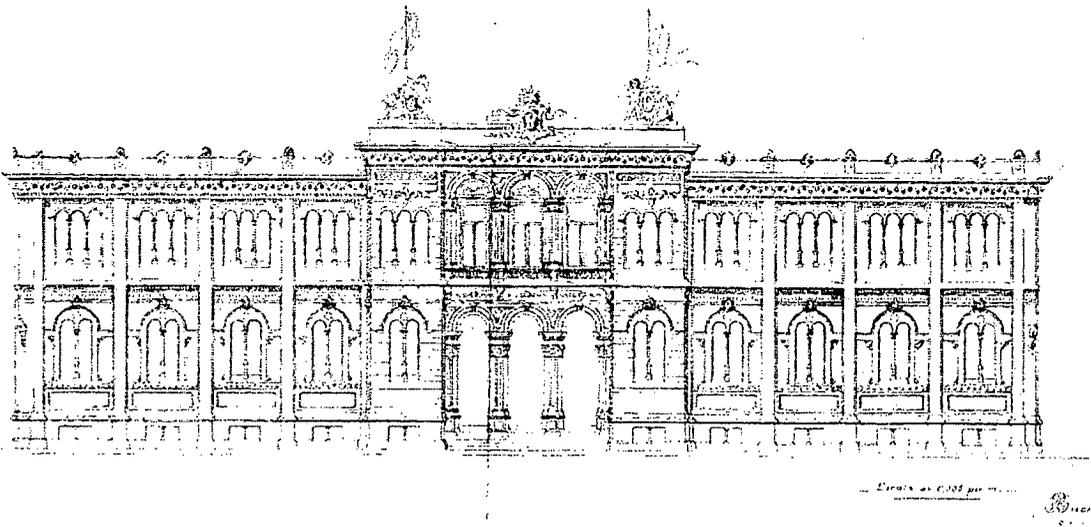
Tanque de Agua. Plaza Lorea. Al fondo avenida
Rivadavia. 1873



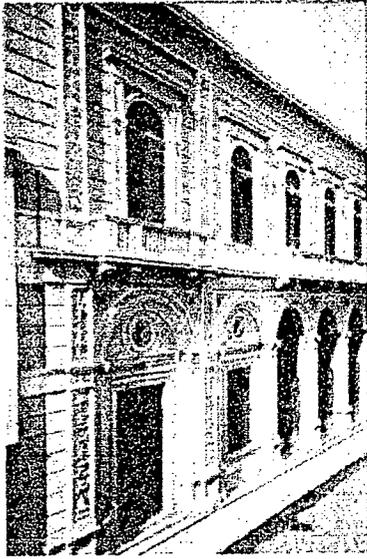
Palacio de Aguas Corrientes. Iniciado
1887.



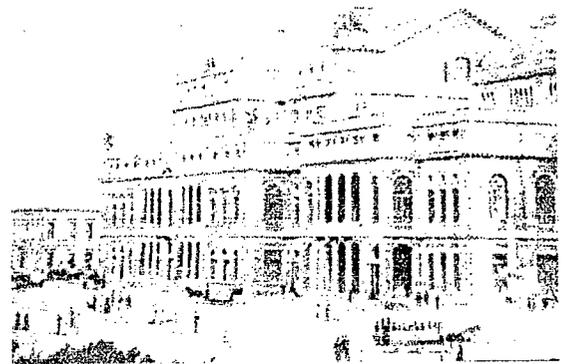
Plaza del Parque.



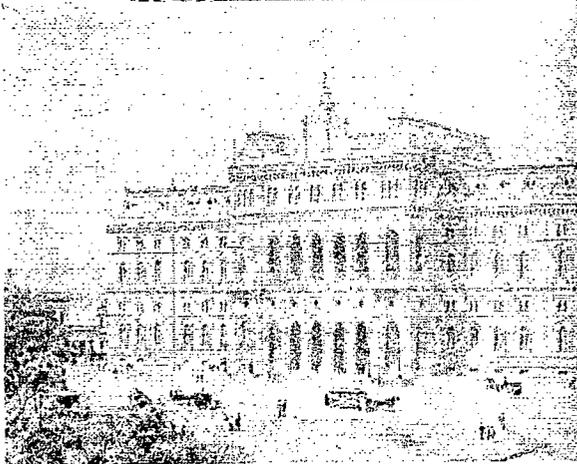
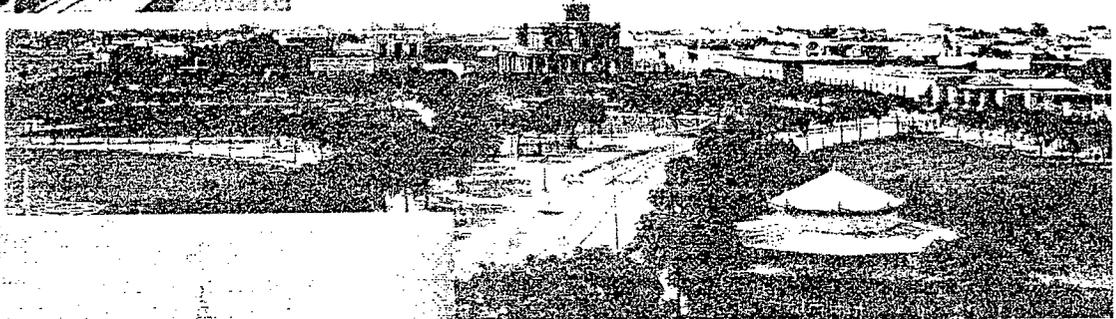
Museo de Productos Argentinos. Libertad y Lavalle. Tamburini. Proyecto



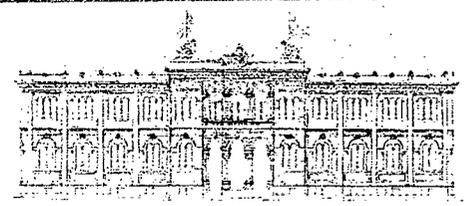
Escuela primaria.
Viamonte y
Talcahuano



Teatro Colón

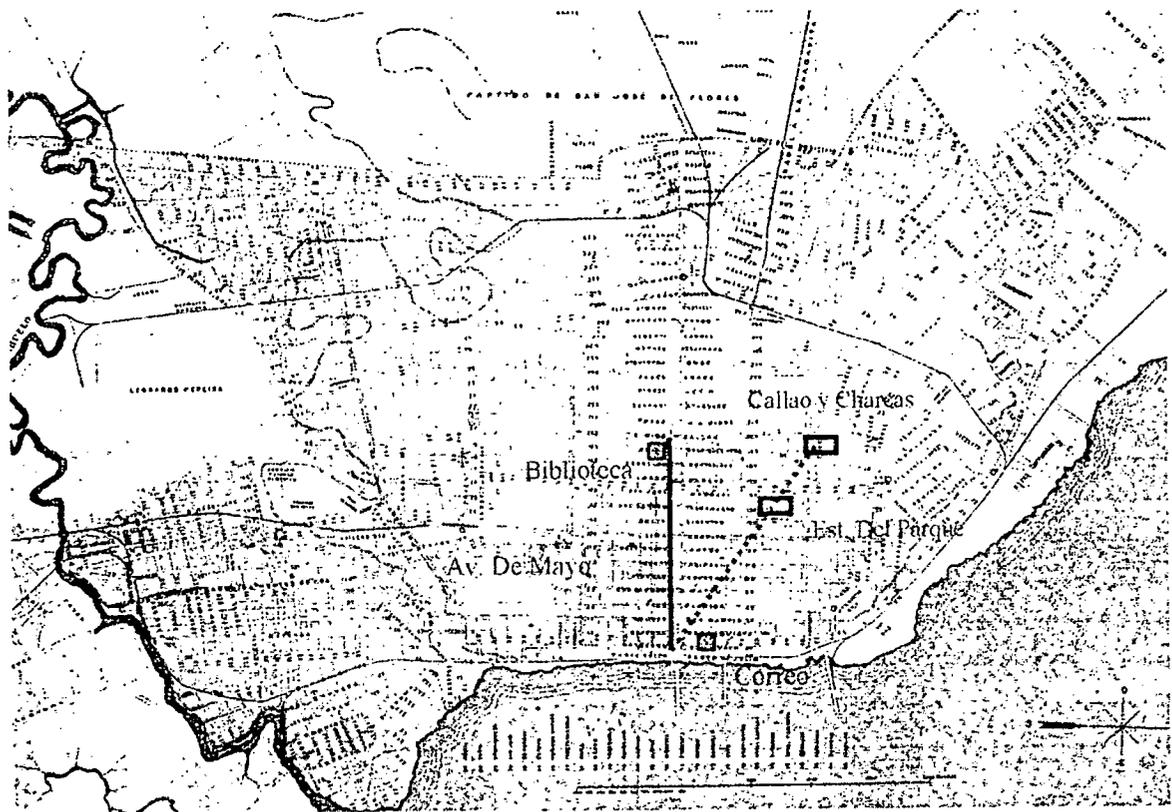


Palacio de Justicia

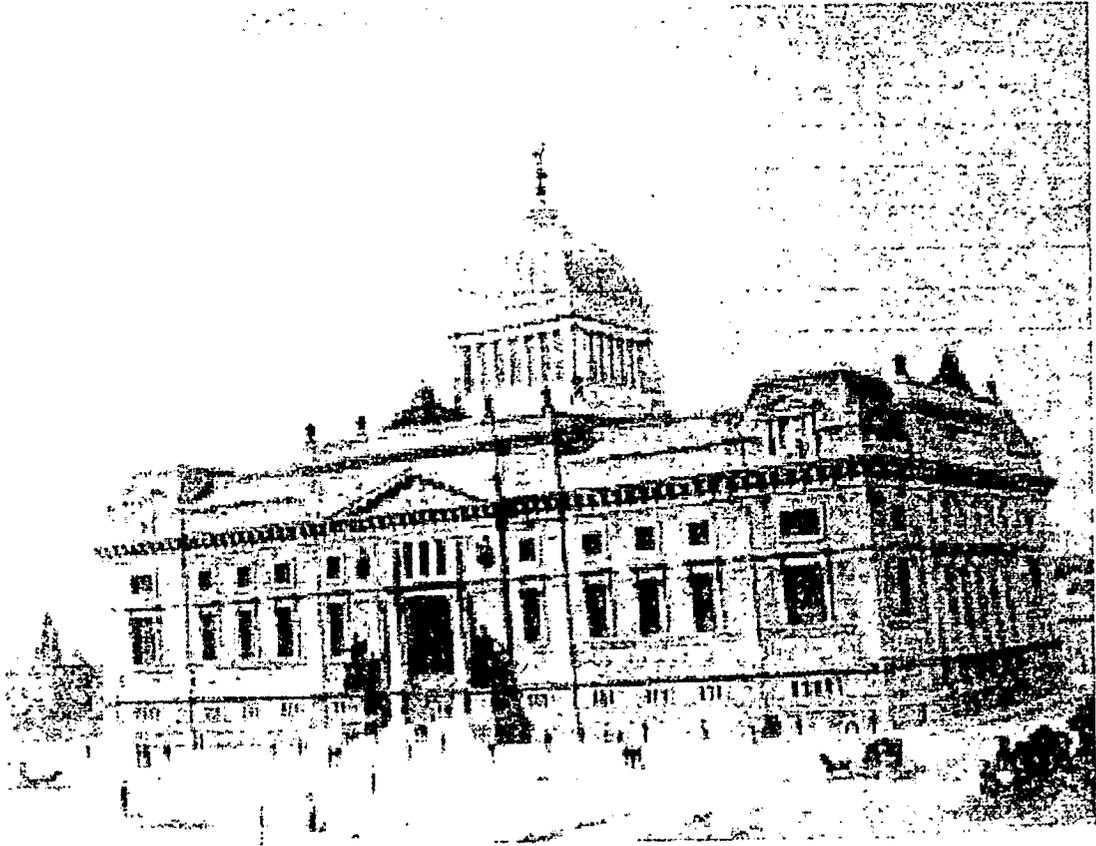


Museo de Productos
ARgenitnos

Plaza del Parque. Proyectos de Tamburini



Esquema ubicación Biblioteca Nacional y Correo

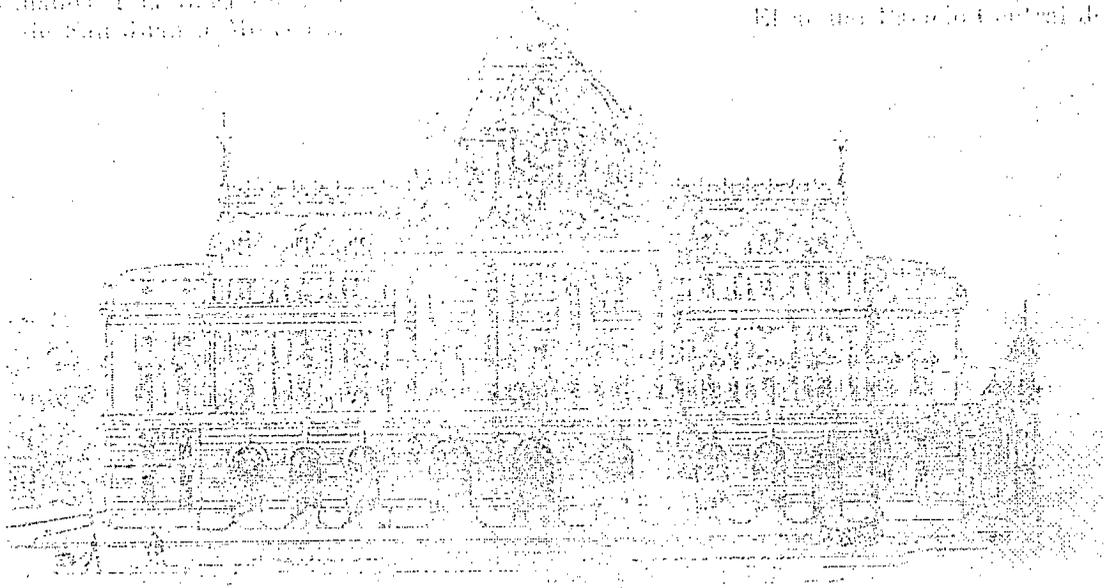


Proyecto Biblioteca Nacional F.
Tamburini

El arquitecto francés, que había
ganado el concurso para el
diseño del edificio, se basó en
el modelo de la Gran Estación
de París para el diseño de
este edificio en México.

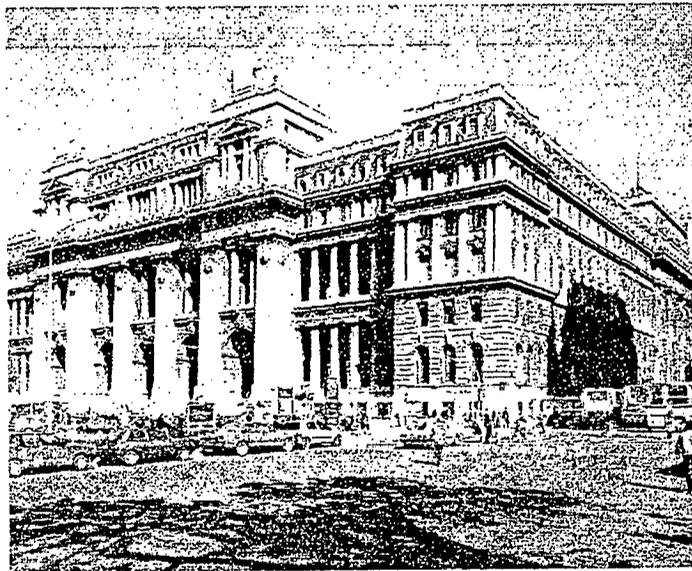
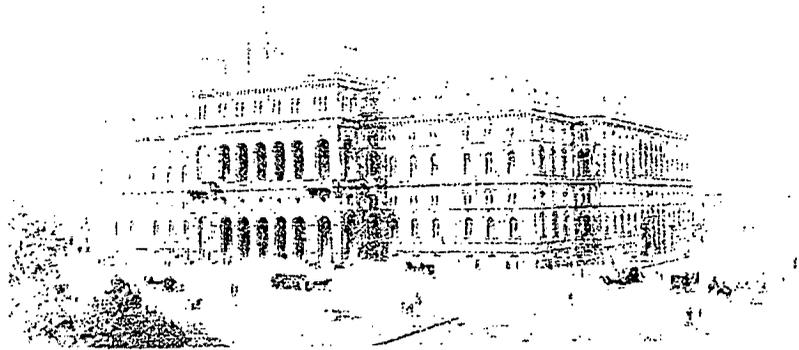
Este edificio, que se construyó
entre 1888 y 1891, es el primer
edificio de estilo neoclásico
en México.

El arquitecto francés fue el

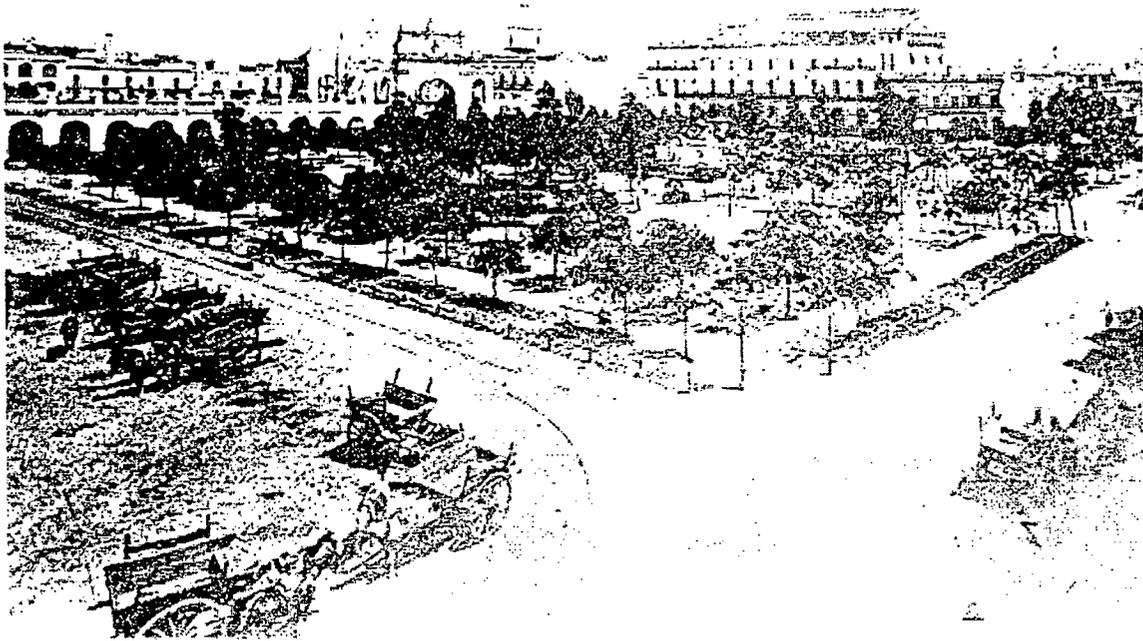


Primer proyecto del actual edificio de Correos y Telégrafos de México, hecho durante el
gobierno del Sr. Juárez.

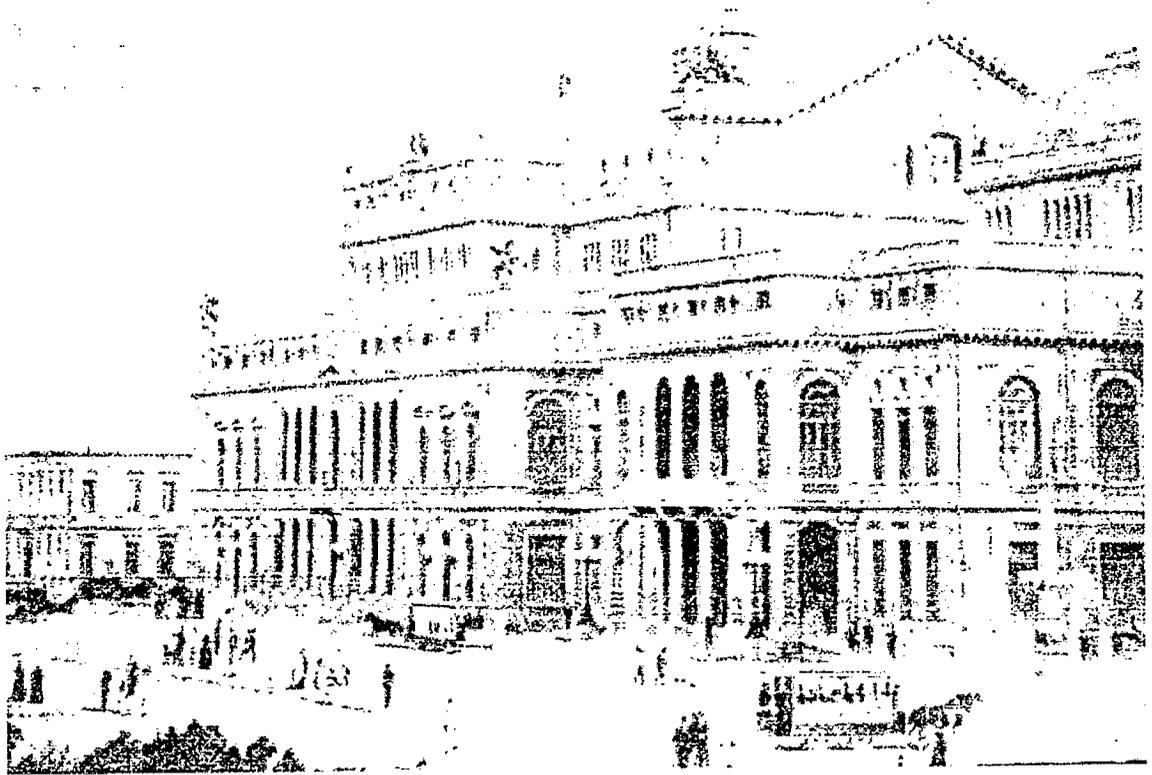
Primer Proyecto para Correo de N.
Maillart. 1888



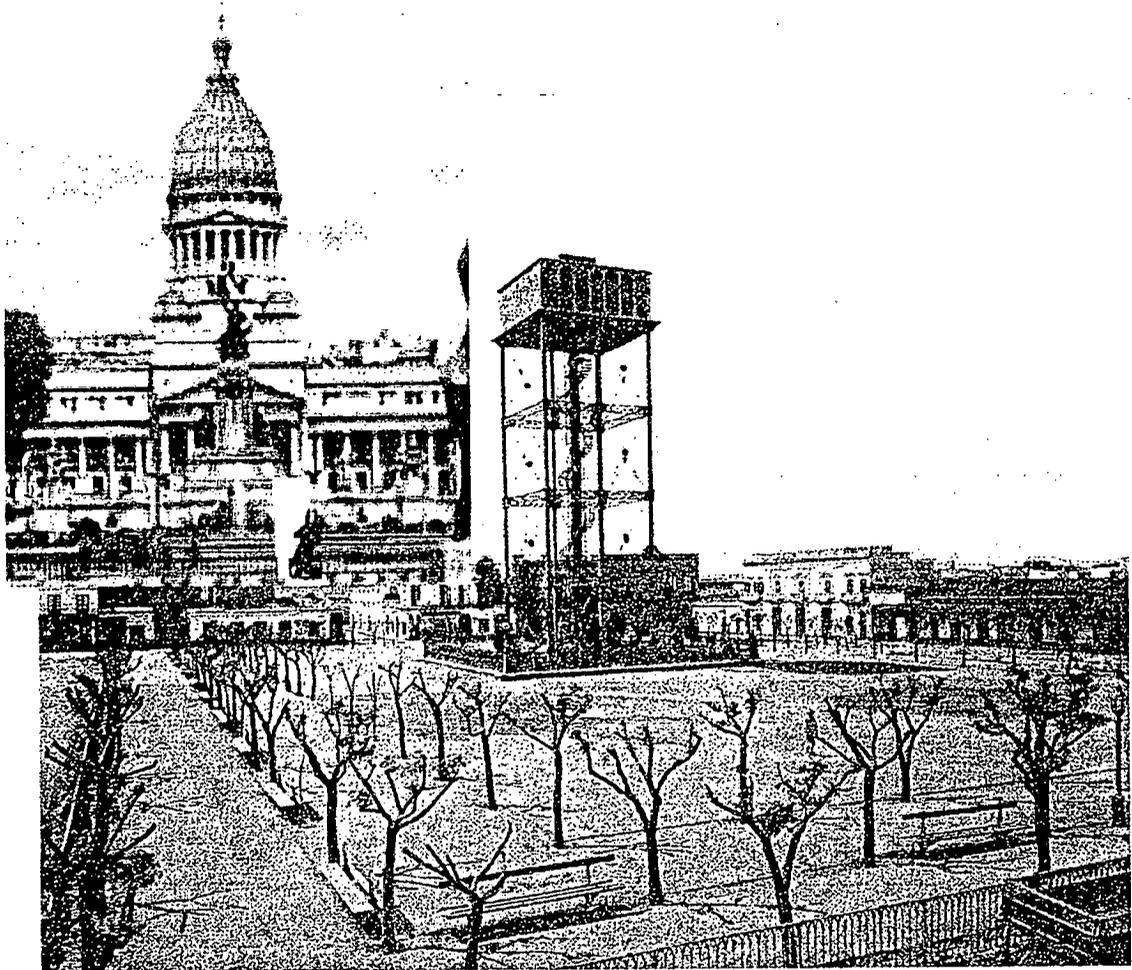
Proyectos Palacio de Justicia. Arriba
Tamburini. Abajo, Maillart



Antiguo Teatro Colon Plaza de Mayo. E. Pellegrini



Proyecto Teatro Colón. F. Tamburini 1889



Sitio definitivo para el Congreso
Nacional. Entre Ríos, Rivadavia,
Victoria, Pozos

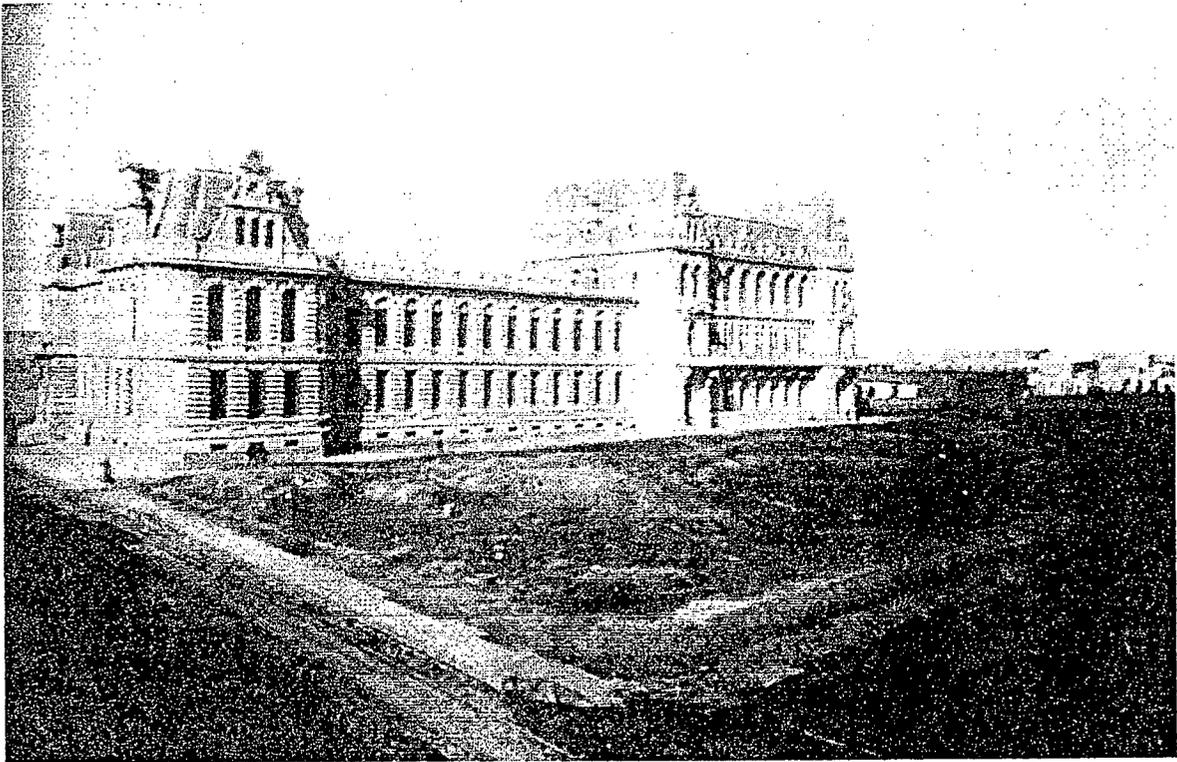
Capítulo 5.

“Dignificados e iguales”: de la *escuela-palacio* al *templo del saber*.

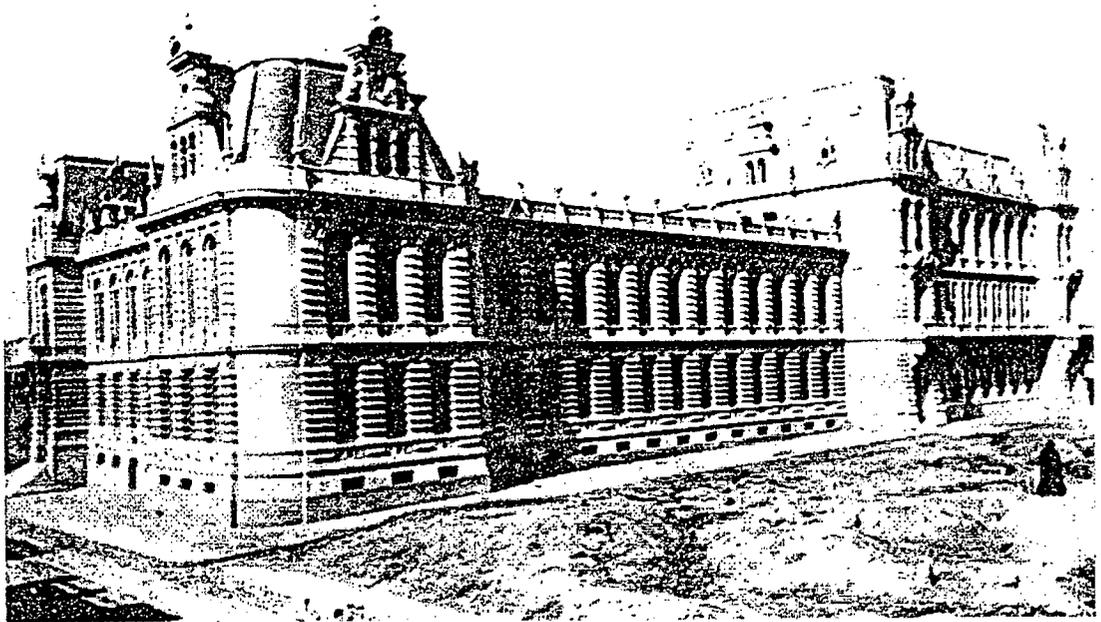
Ilustraciones



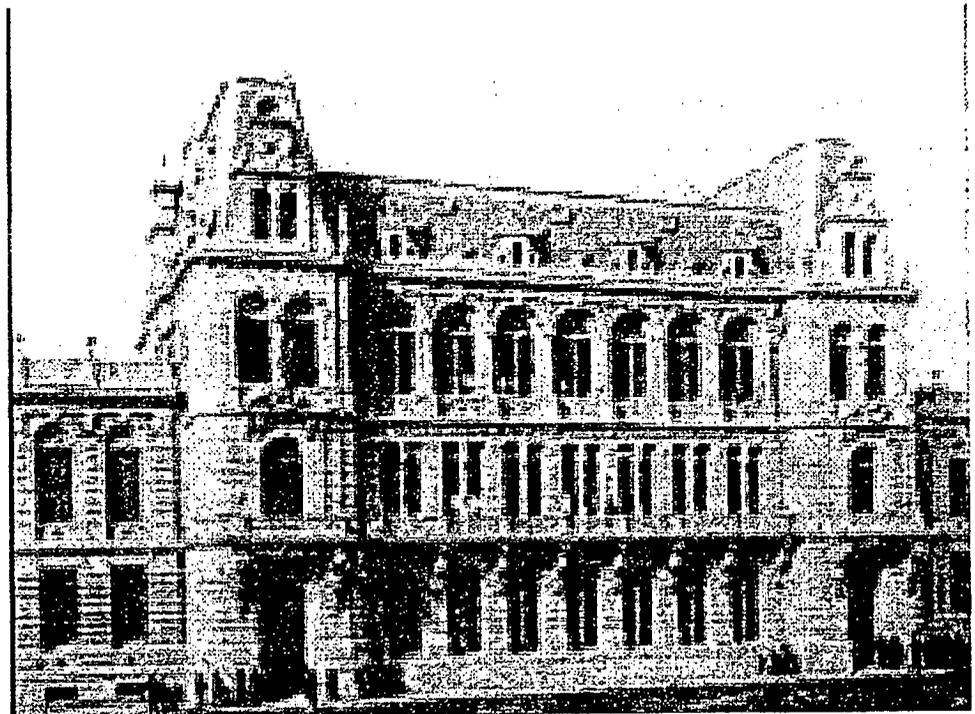
Escuela Catedral al Norte (reformada)



Escuela Petronila Rodríguez. C. Altgelt.
1884. Rodríguez Peña y Charcas

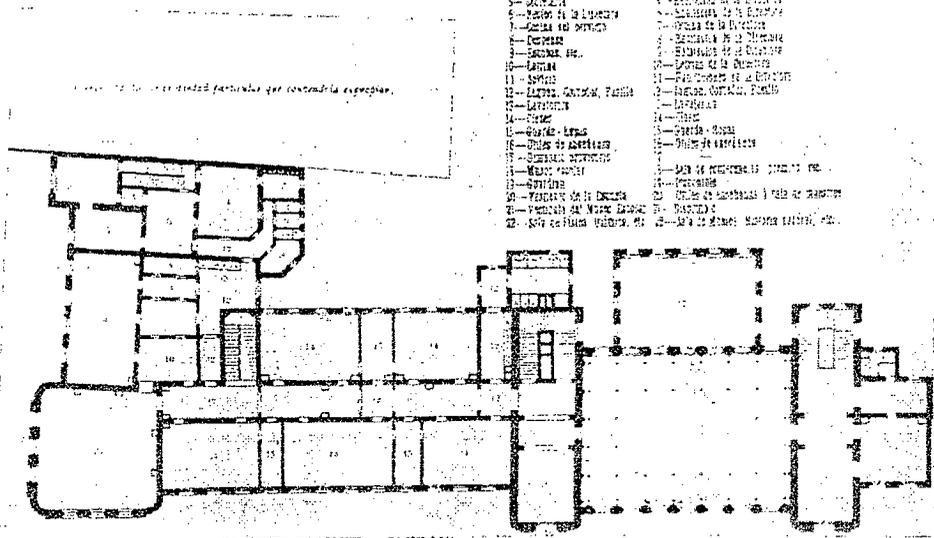


Escuela Petronila Rodríguez. C. Altgelt.
1884. Rodríguez Peña y Charcas



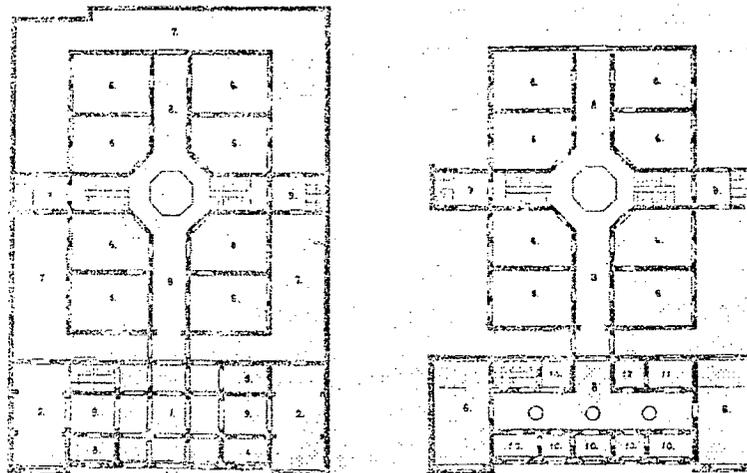
Escuela Petronila Rodríguez. C. Altgelt.
1884. Rodríguez Peña y Charcas

ESCUELA "PETRONILA RODRIGUEZ"



Escuela Petronila Rodríguez. C. Altgelt.
1884. Rodríguez Peña y Charcas

ESCUELA DE LA CALLE SAN JOSÉ N. 977

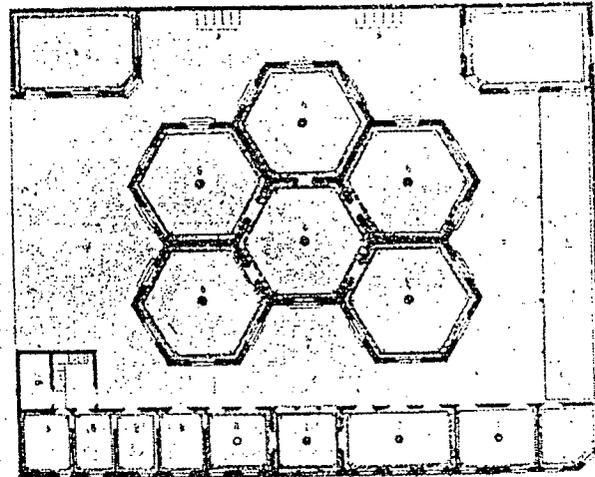


- LEYENDA
- | | |
|--------------|---------------|
| 1—Vestíbulo | 7—Paseo |
| 2—Aula | 8—Corredor |
| 3—Biblioteca | 9—W. T. |
| 4—Baños | 10—Escuela de |
| 5—Cuarta de | 11—Cuarto |
| 6—Cuarto | 12—Cuarto |

F. Lebeán
Ing.^o
J. R. Muñoz
Ing.^o

Fig. 3 San José 977 Lebeán y Muñoz. 1886

Escuela con aulas centrales y circulación
perimetral



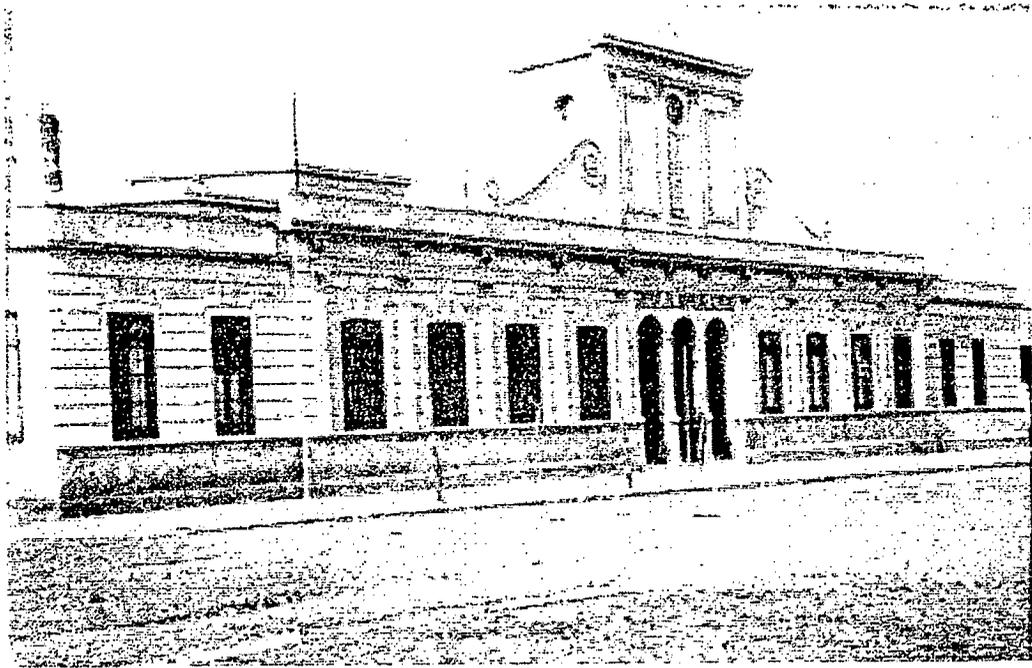
- REFERENCIAS
- 1— Vestibulo
 - 2— Biblioteca
 - 3— Directorio
 - 4— Portico
 - 5— Gimnasio
 - 6— Clase
 - 7— Pisos
 - 8— Habitaciones para profesores
 - 9— Almacenes y Reposteros

R. HATTEL, 1900
 D. ASENSIO, 1900

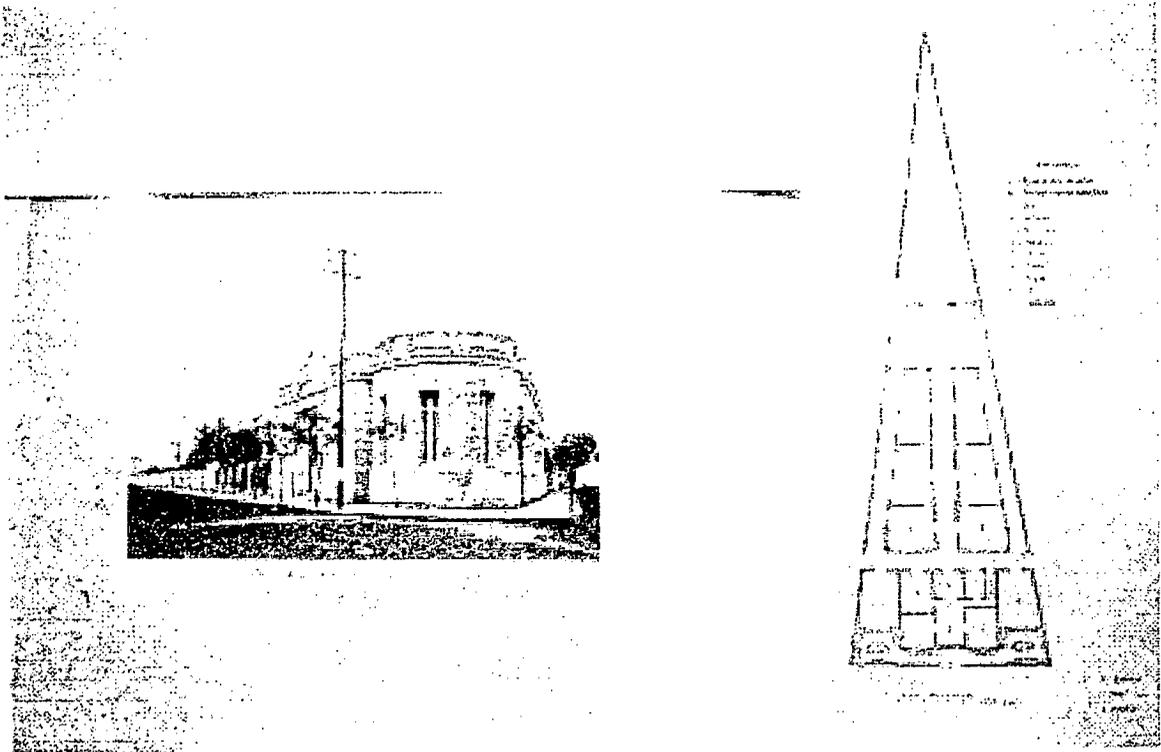
CALLE ENTRE-RÍOS

ESCUELA CARLOS PELLEGRINI. — (Planta antigua)

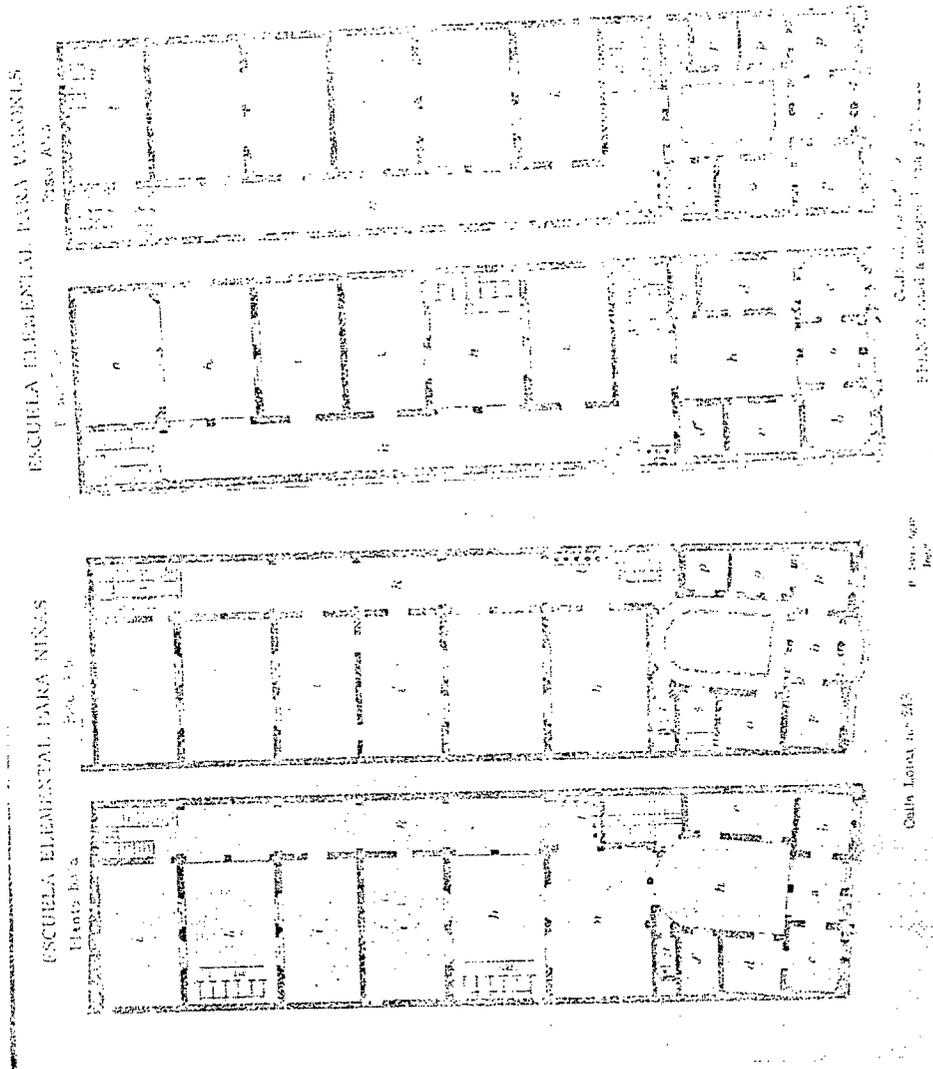
Primeras escuelas 1882-1884



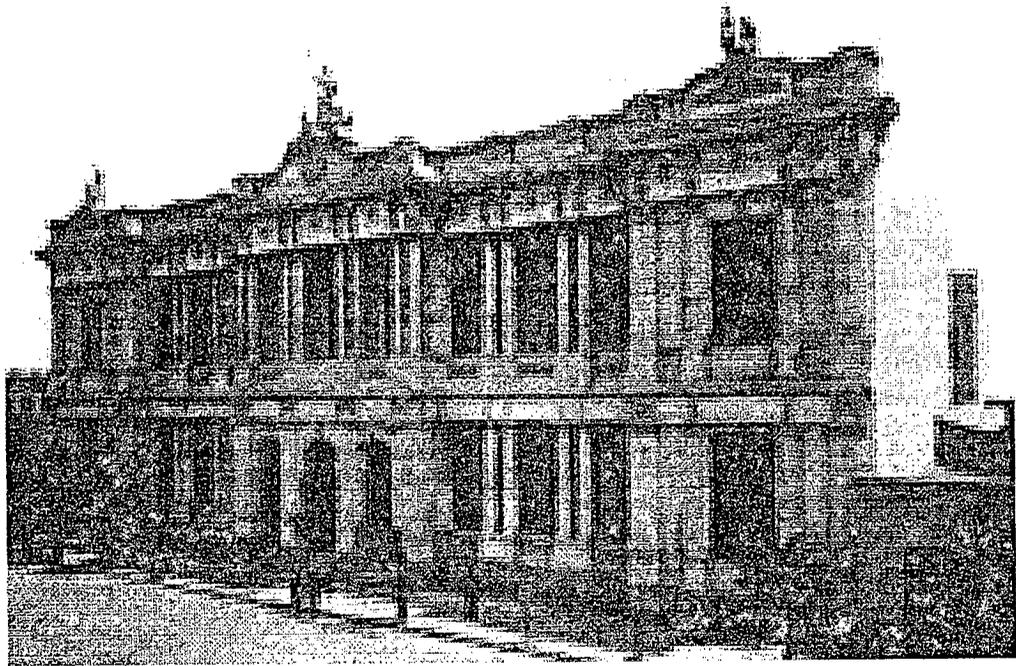
Ejemplo de las primeras escuelas 1882-
1884



Ejemplo de las primeras escuelas 1882-1884



Primeras escuelas (1882-1884) Ensayos de tipos repetibles. Ing. Dumangin



Primeras escuelas-palacio 1884-1886
Carlos Morra. Escuela Sarmiento. Callao
210

c.5 fig 11

edificios entre Calle 12 y Paraná

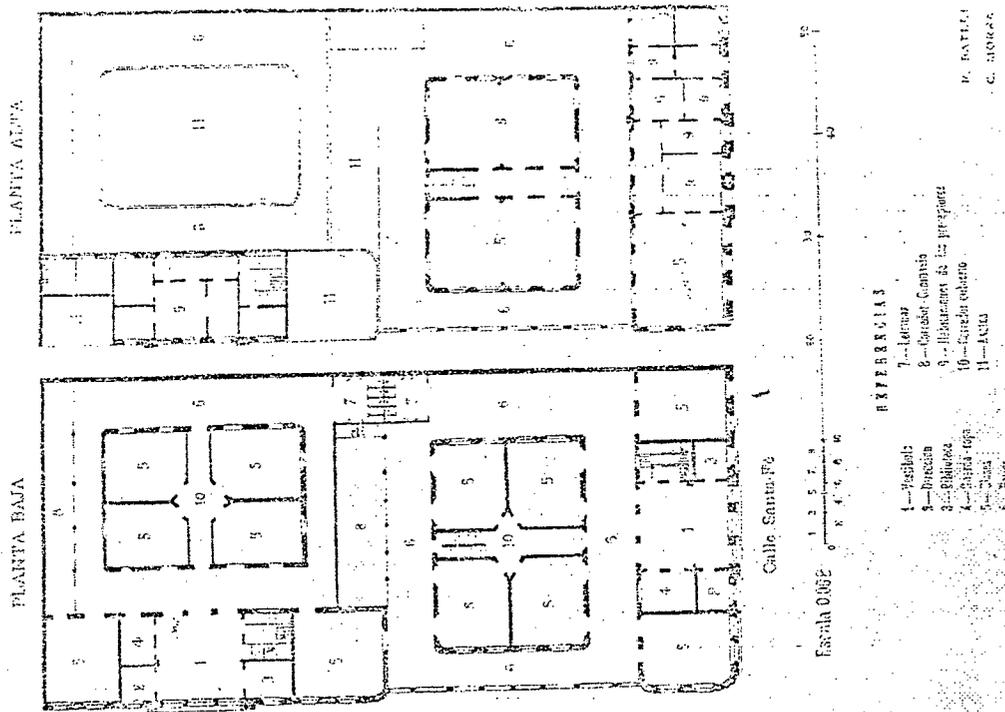
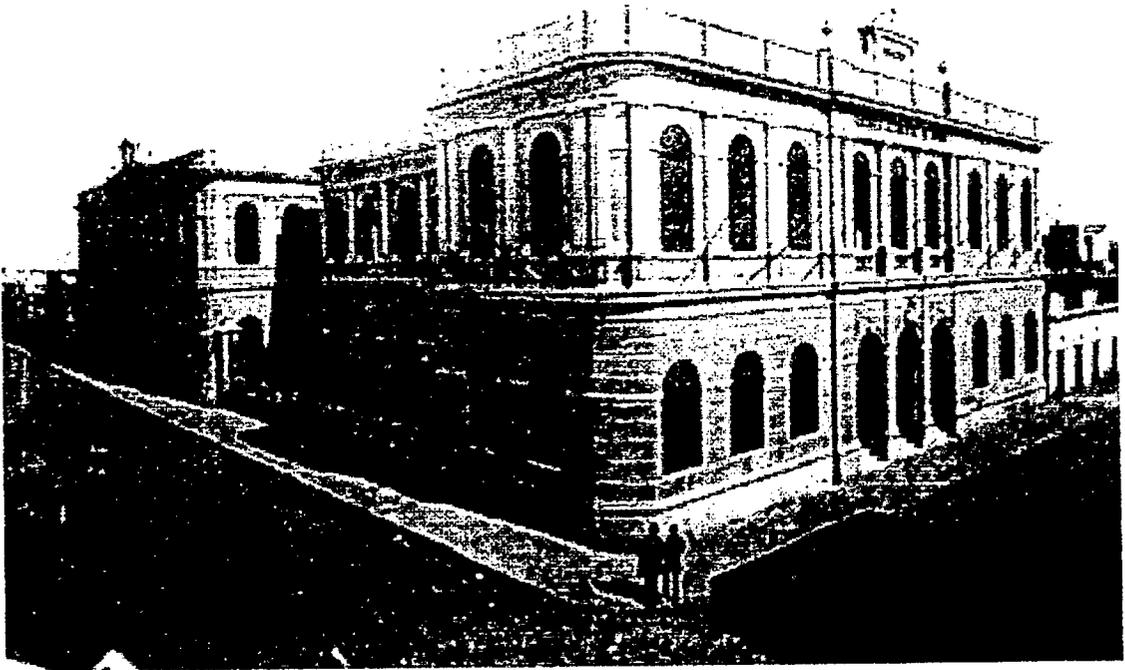


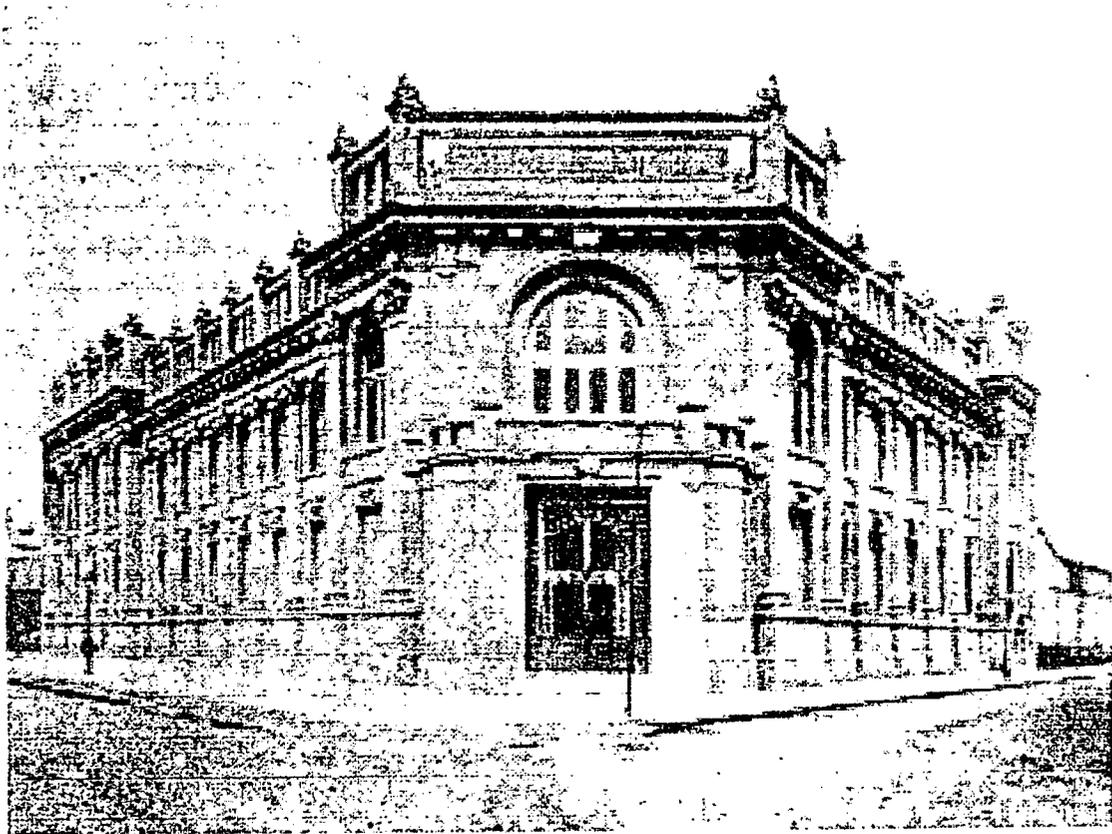
Fig 4 Santa Fé y Paraná. Escuela Onésimo Leguisamón. Morra y Battie. 1886

Primeras escuelas-palacio 1884-1886.
Escuela Onésimo Leguisamón. Santa Fe y
Paraná. Carlos Morra



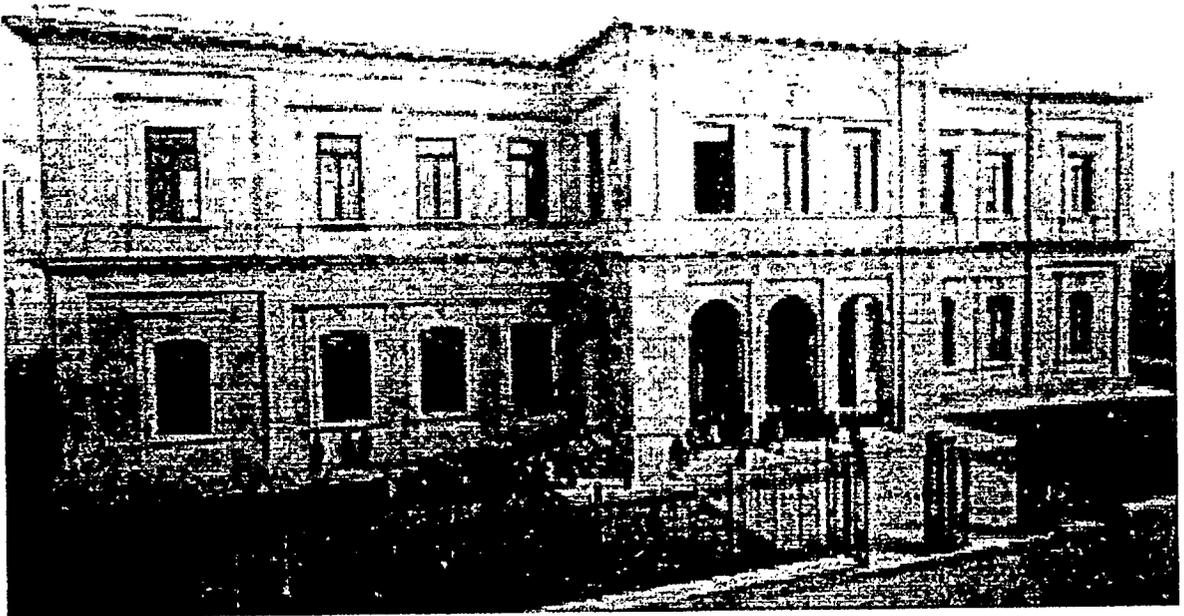
Primeras escuelas-palacio 1884-1886.
Escuela Onésimo Leguizamón. Santa Fe y
Paraná. Carlos Morra

c.5 fig 13



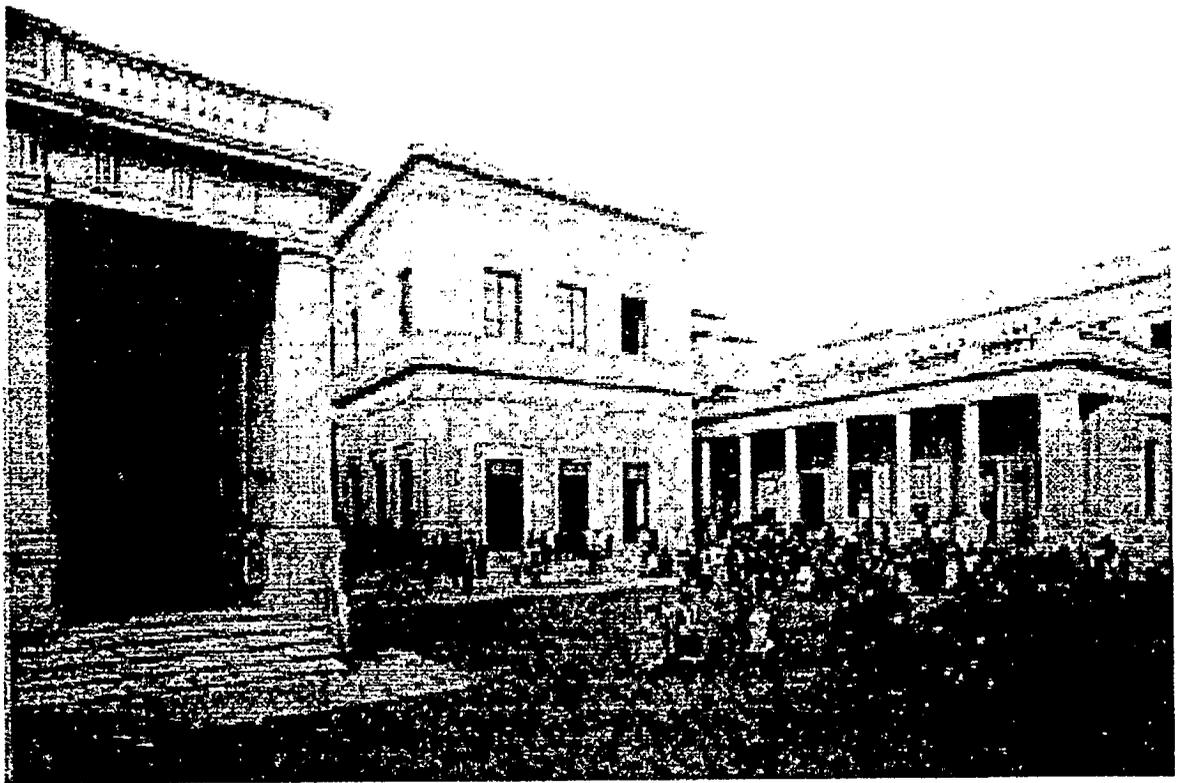
Primeras escuelas-palacio 1884-1886
Carlos Morra. Escuela Mitre, Pueyrredón
y Bme. Mitre (actual escuela shopping)

c.5 fig 14

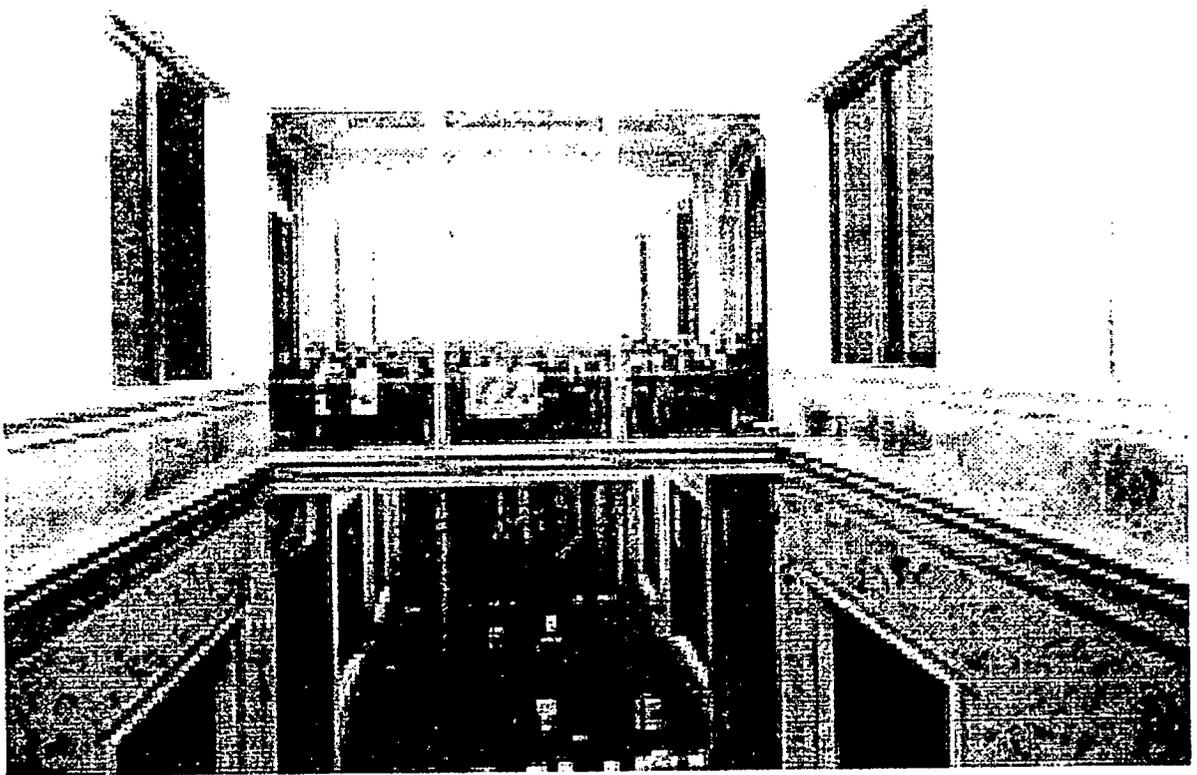


Primeras escuelas-palacio 1884-1886.
Escuela Zapiola.

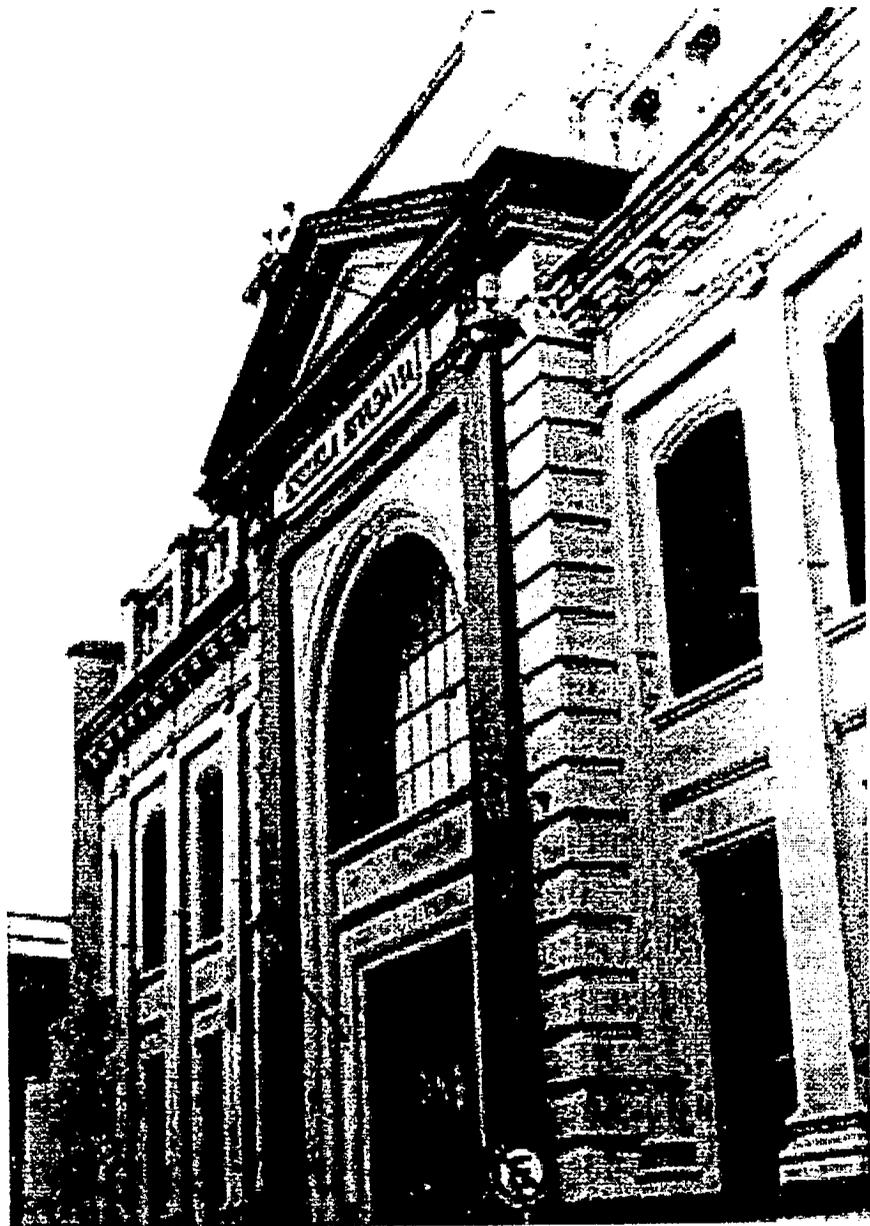
c.5 fig 15



Primeras escuelas-palacio 1884-1886.
Escuela Zapiola.

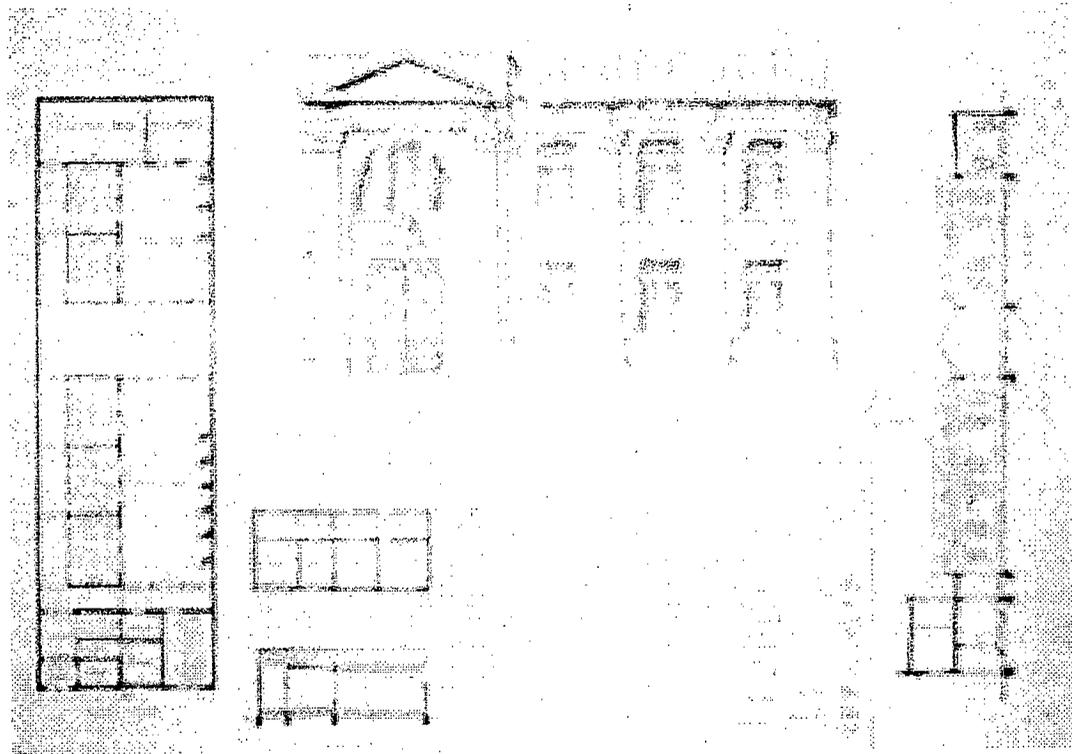


Primeras escuelas-palacio 1884-1886.
Escuela Zapiola.

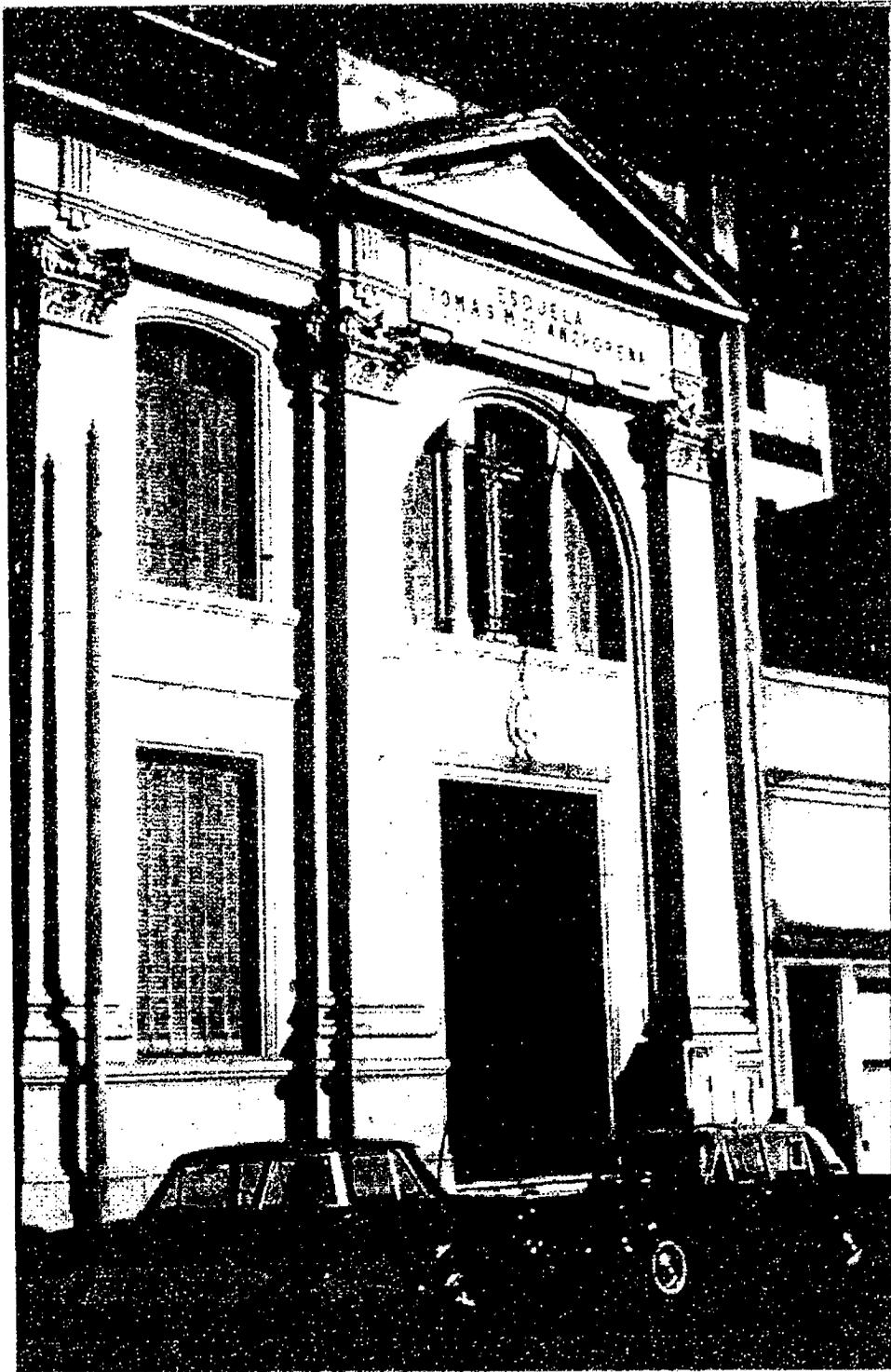


Plan de escuelas-tipo. Carlos Morra.

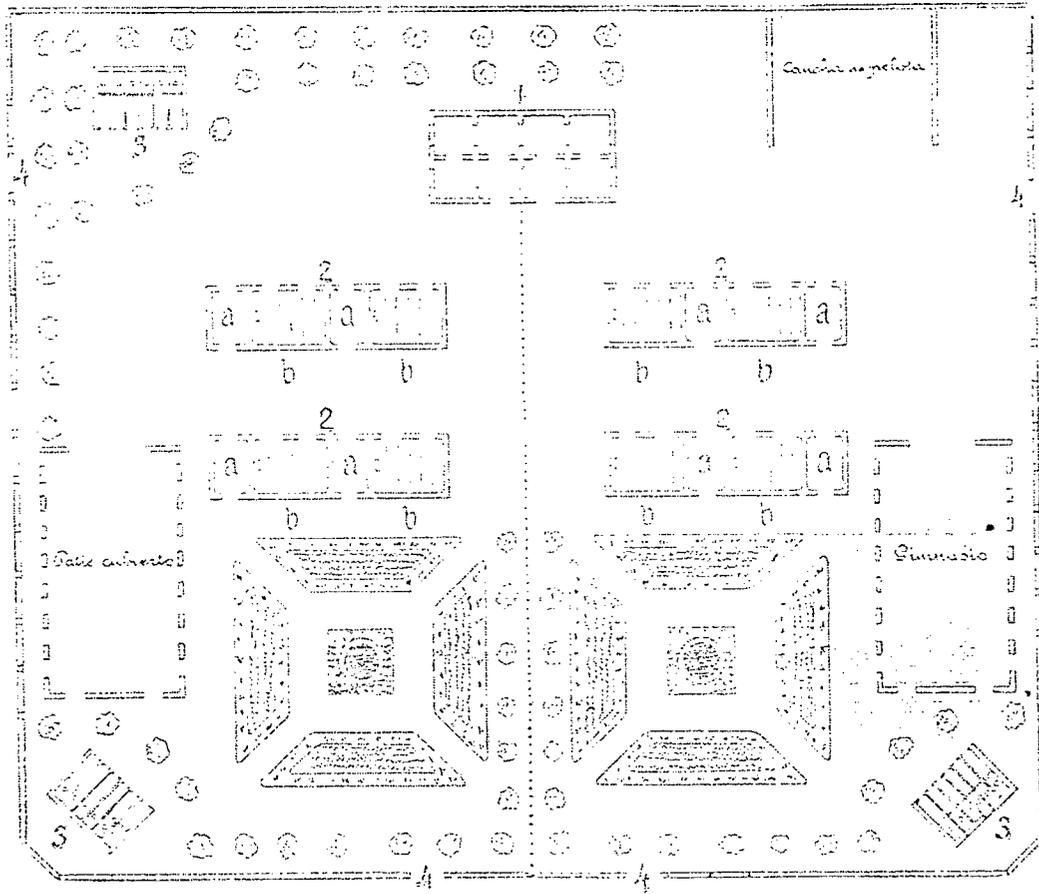
c.5 fig 18



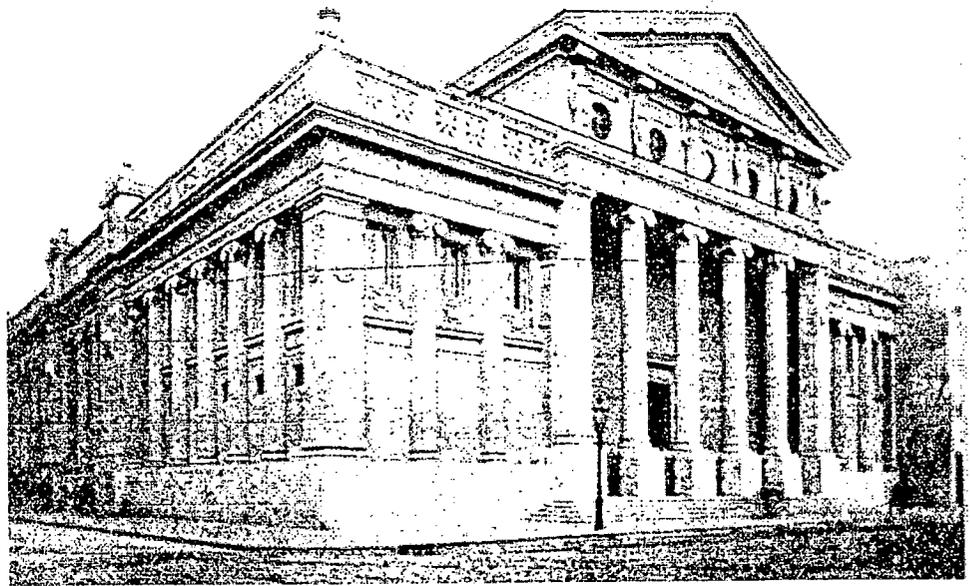
Plan de escuelas-tipo. Carlos Morra.



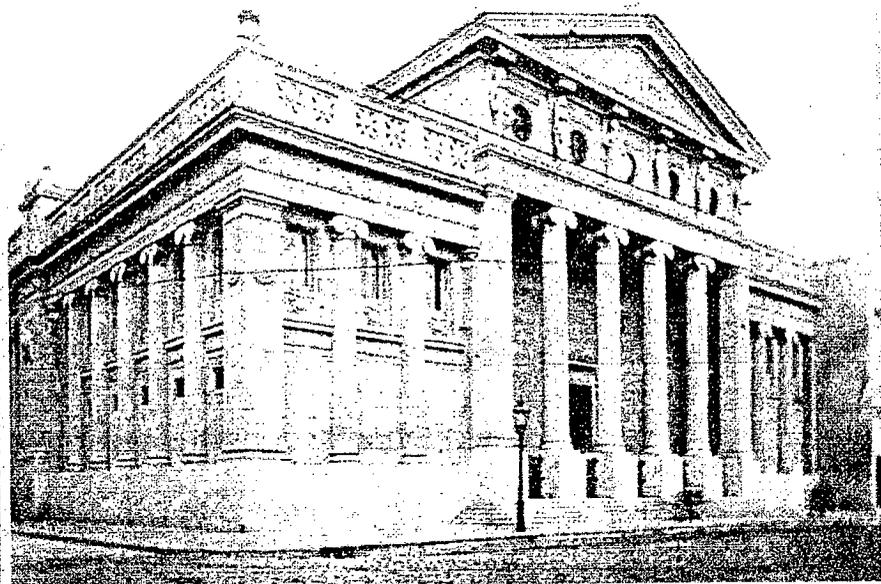
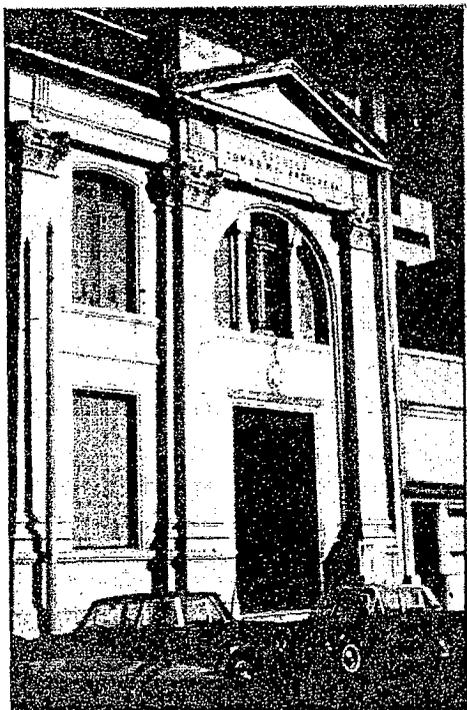
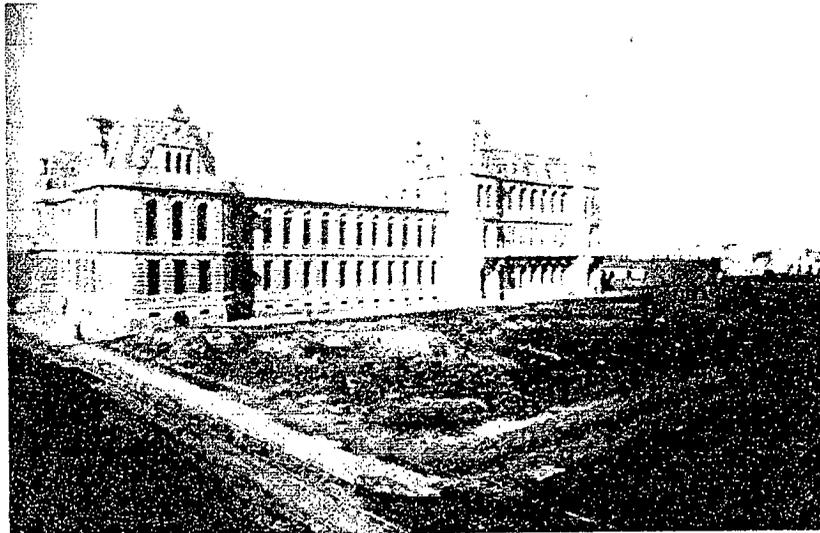
Plan de escuelas-tipo. Carlos Morra.



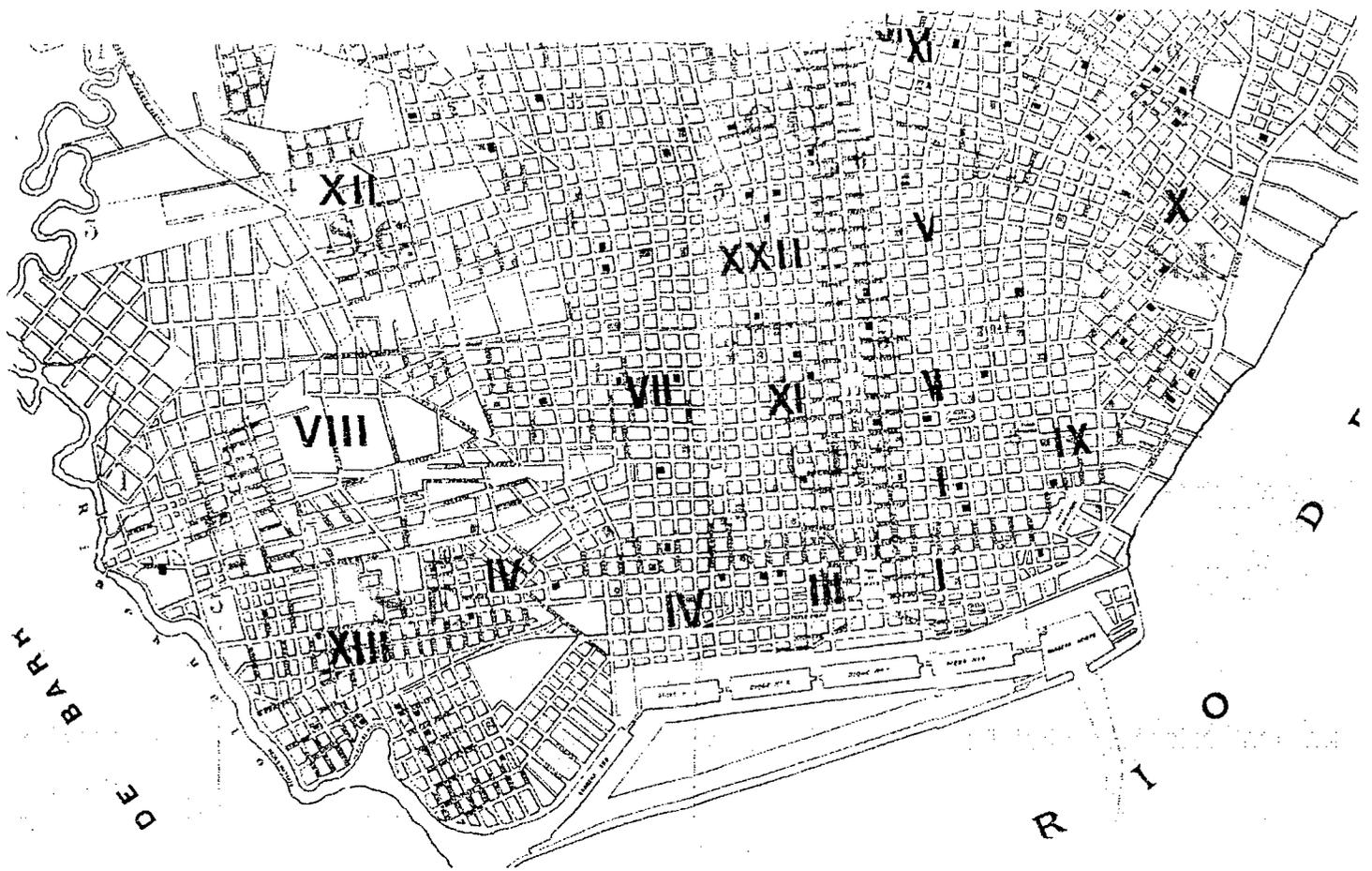
Proyecto escuela pabellonal. 1899. Súnico. Ing. Restagnio



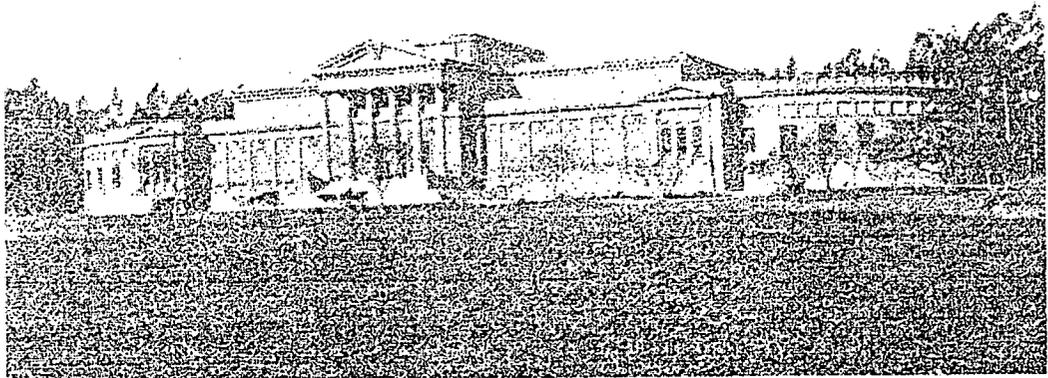
Escuela Roca. Arq. Morra. 1899.



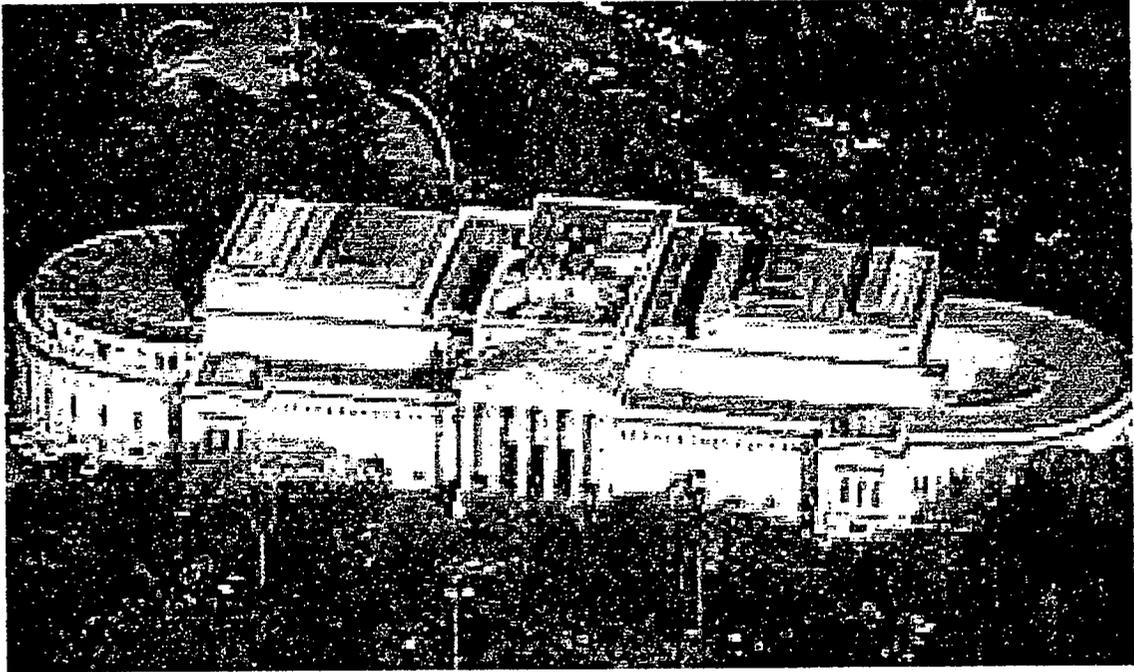
Escuela palacio y templo del saber.



Mapa escolar. Relevamiento de 190. Rúne el conjunto de escuela'-palacio y escuelas-tipo



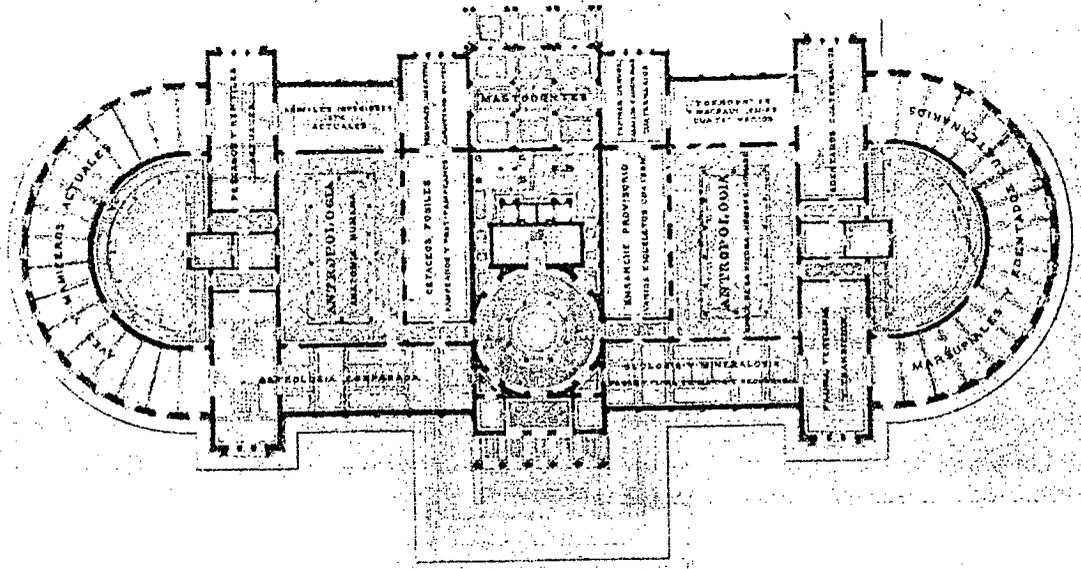
Museo de Historia Natural. La Plata. 1884-1888
Aberg-Heyneman.



Museo de Historia Natural. La Plata. 1884-1888
Aberg-Heyneman.

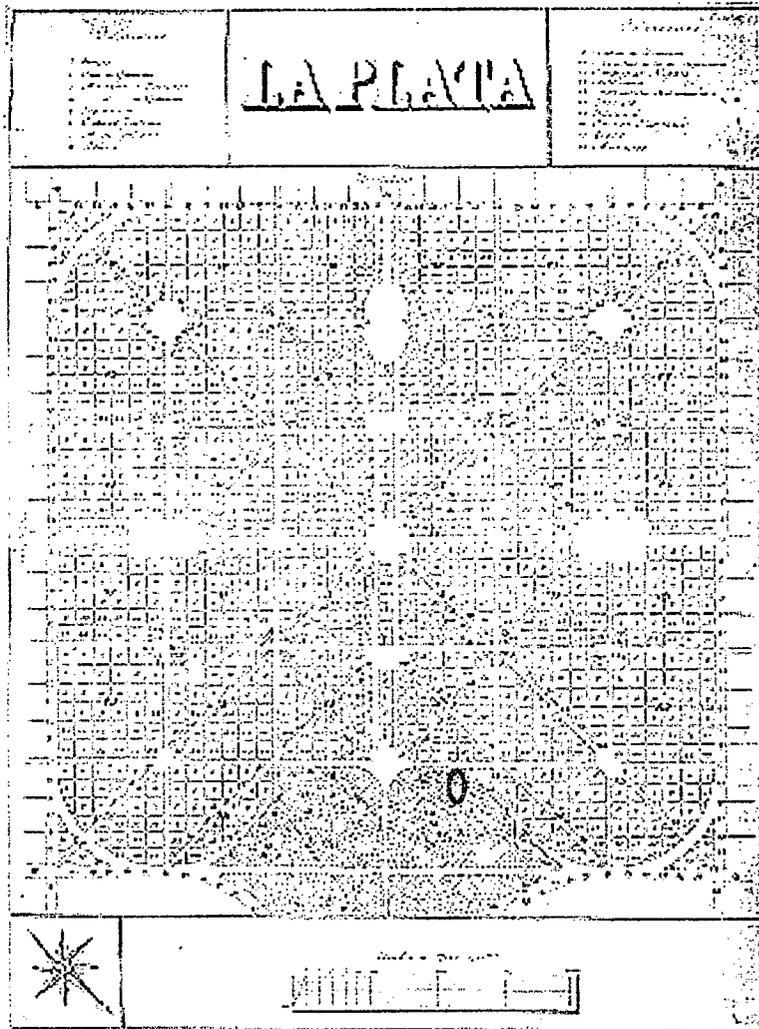


Museo de Historia Natural. La Plata. 1884-1888
Aberg-Heyneman.

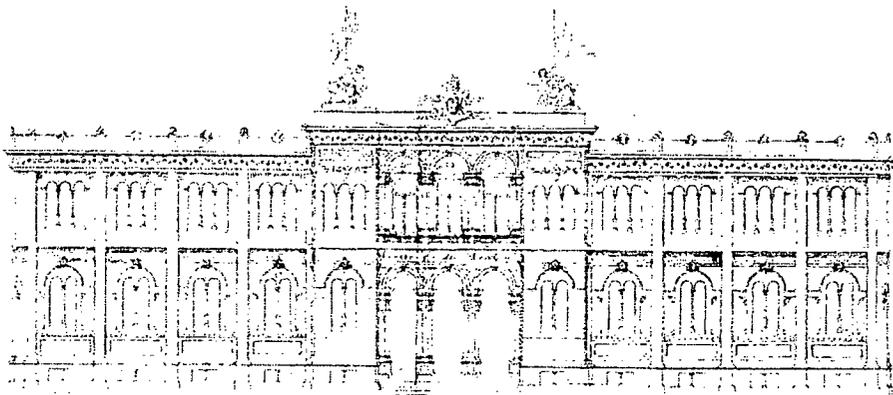


MUSEO DE LA PLATA - Última Etapa

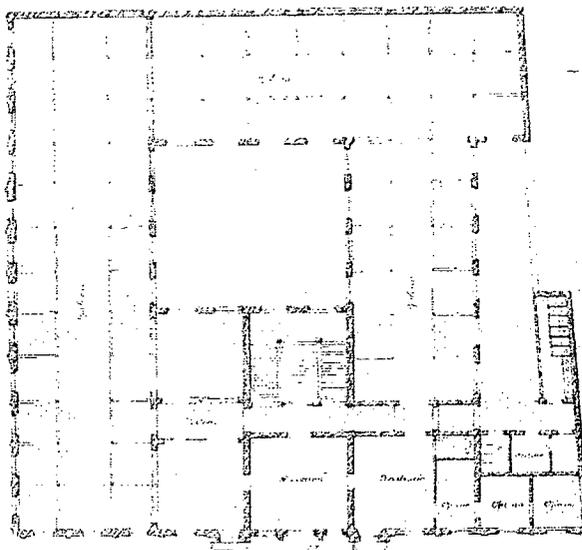
Museo de Historia Natural. La Plata. 1884-1888
 Aberg-Heyneman.



Museo de Historia Natural. La Plata. 1884-1888
Aberg-Heyneman. Ubicación



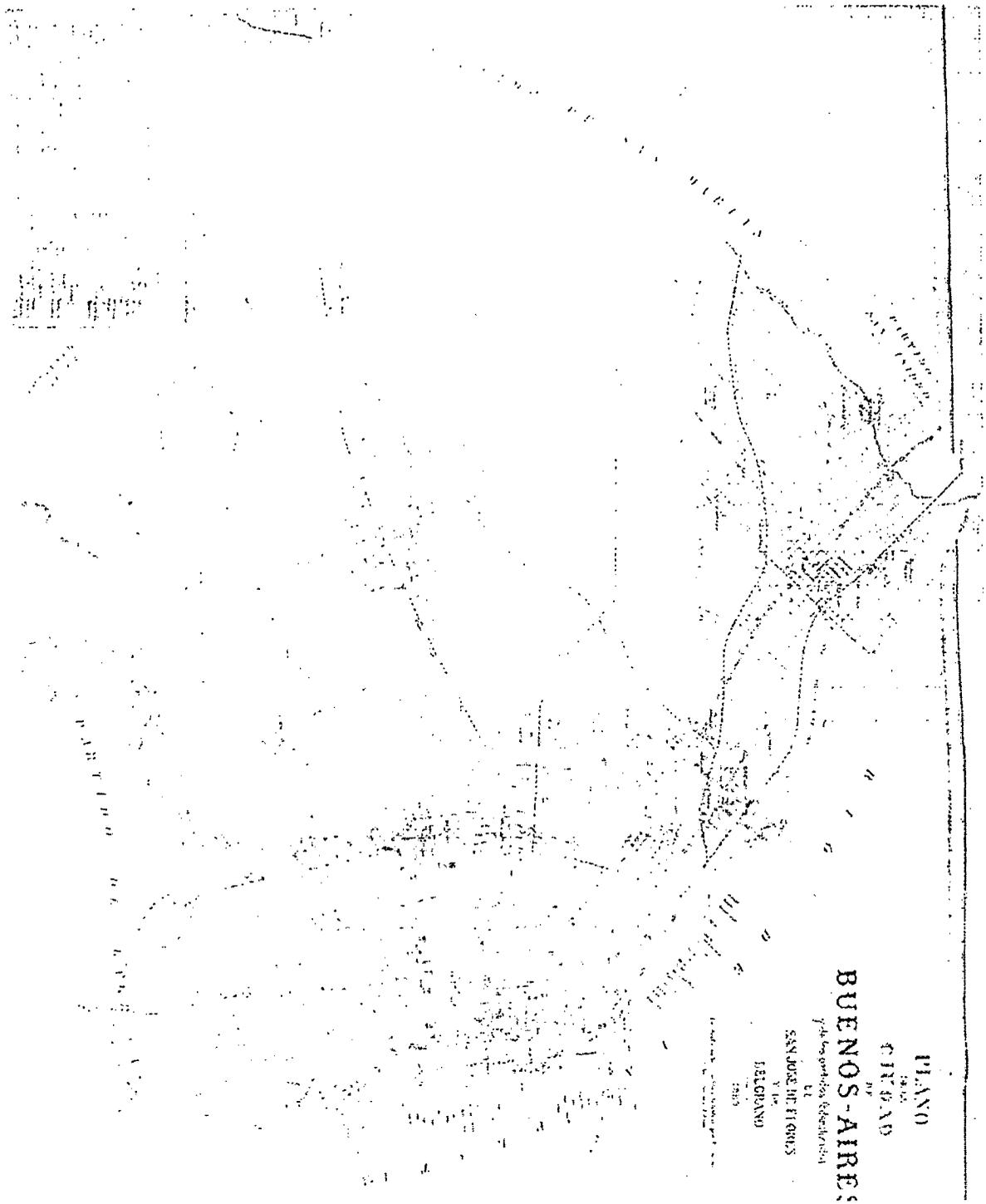
MUSEO DE PRODUCTOS ARGENTINOS



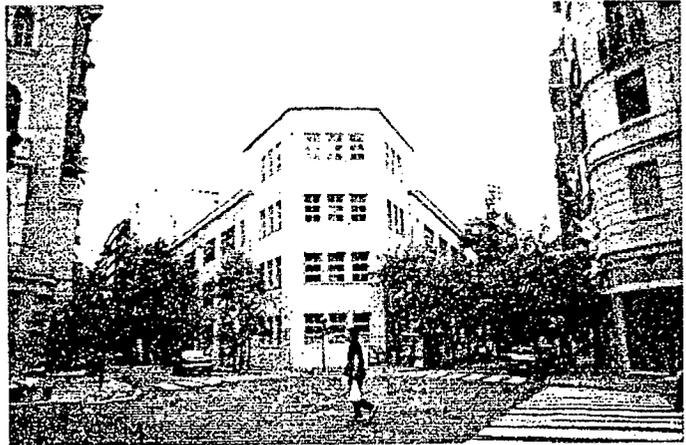
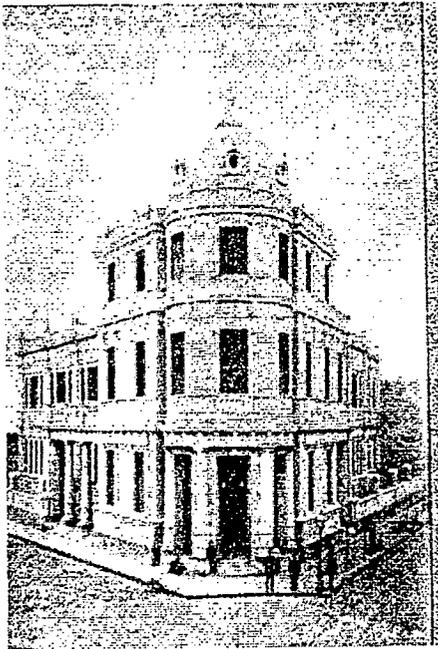
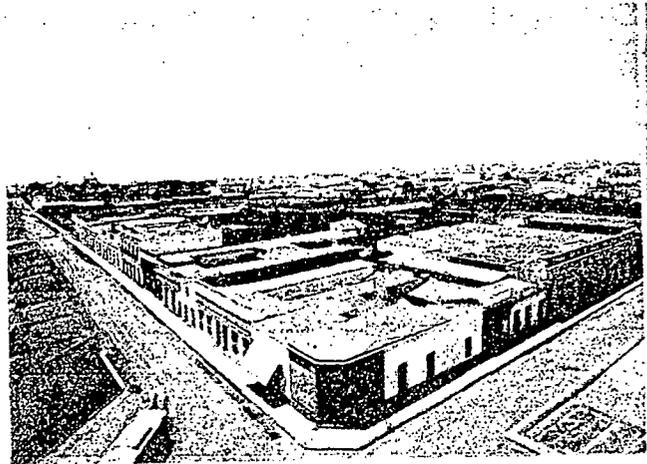
C. L. C. C. C.
A. C. C. C. C.

1885

Museo de Productos Argentinos. Plaza Lavalle.
1885. F. Tamburini



Buenos Aires, Plano Latzina 1889.

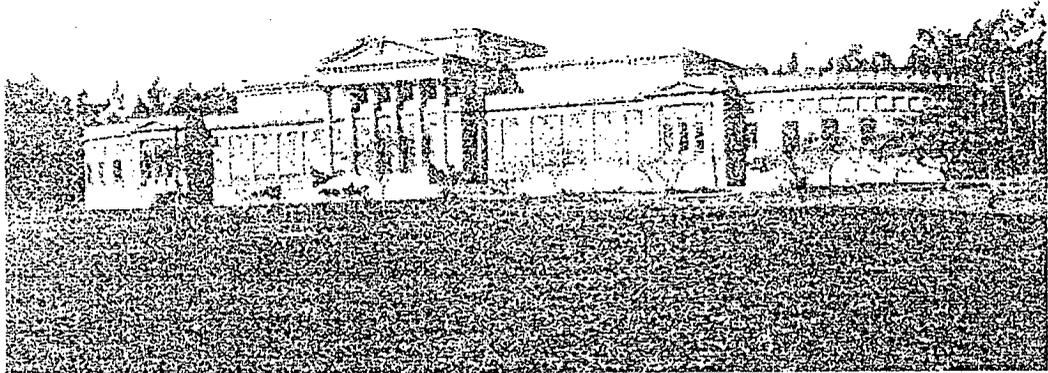


Escuela Cinco Esquinas. Plan de demolición de fachadas. 1936

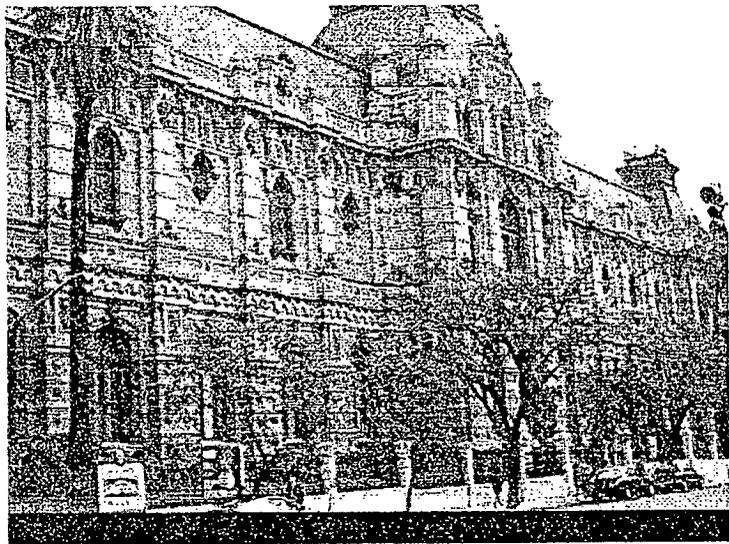
Capítulo 6.

El efecto de la arquitectura. Buenos Aires
hacia 1890. Conclusiones.

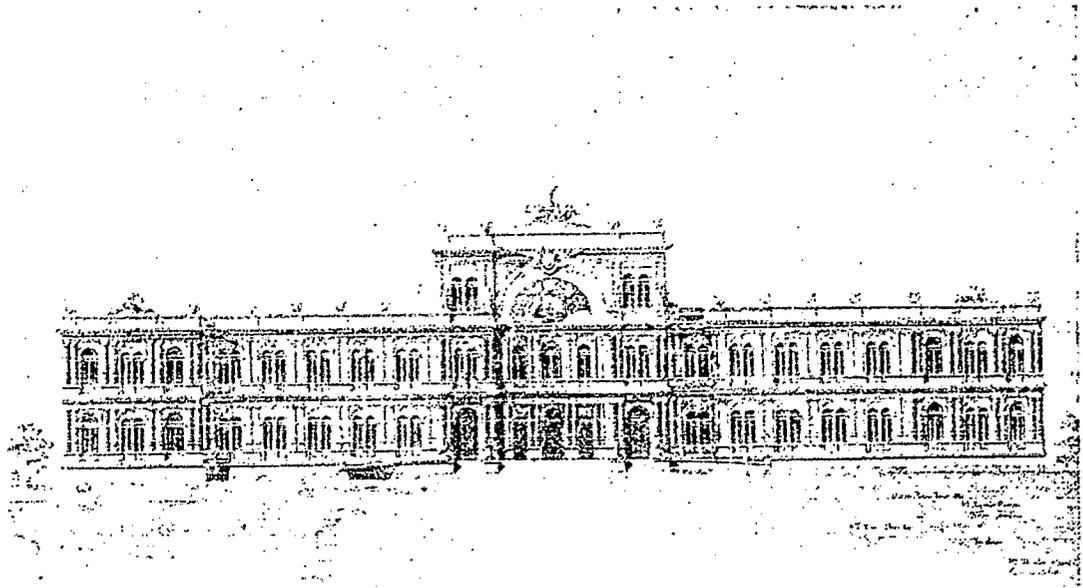
Ilustraciones



Museo de Historia Natural. La Plata



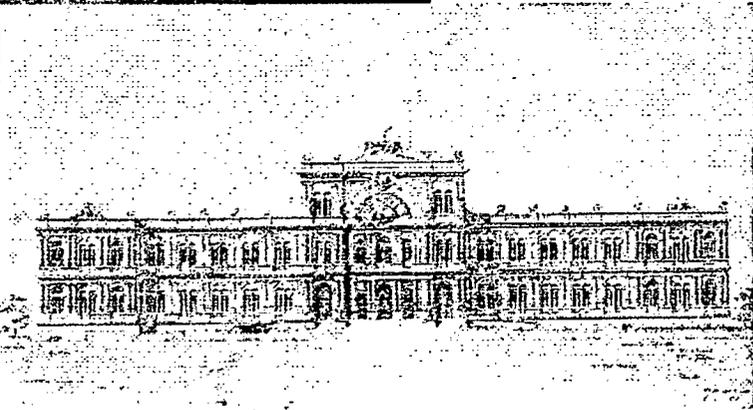
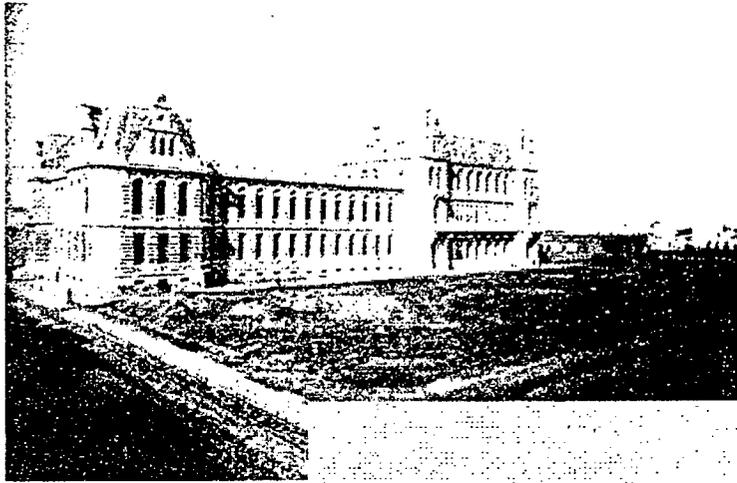
Palacio de Aguas Corrientes



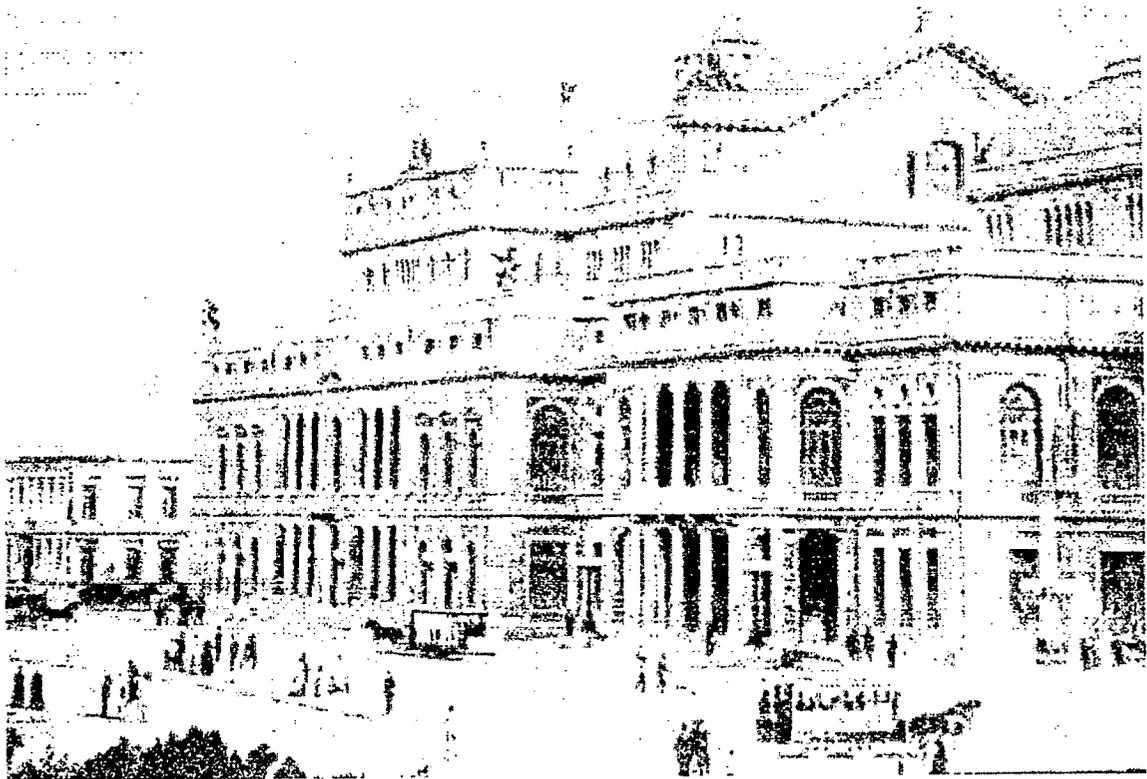
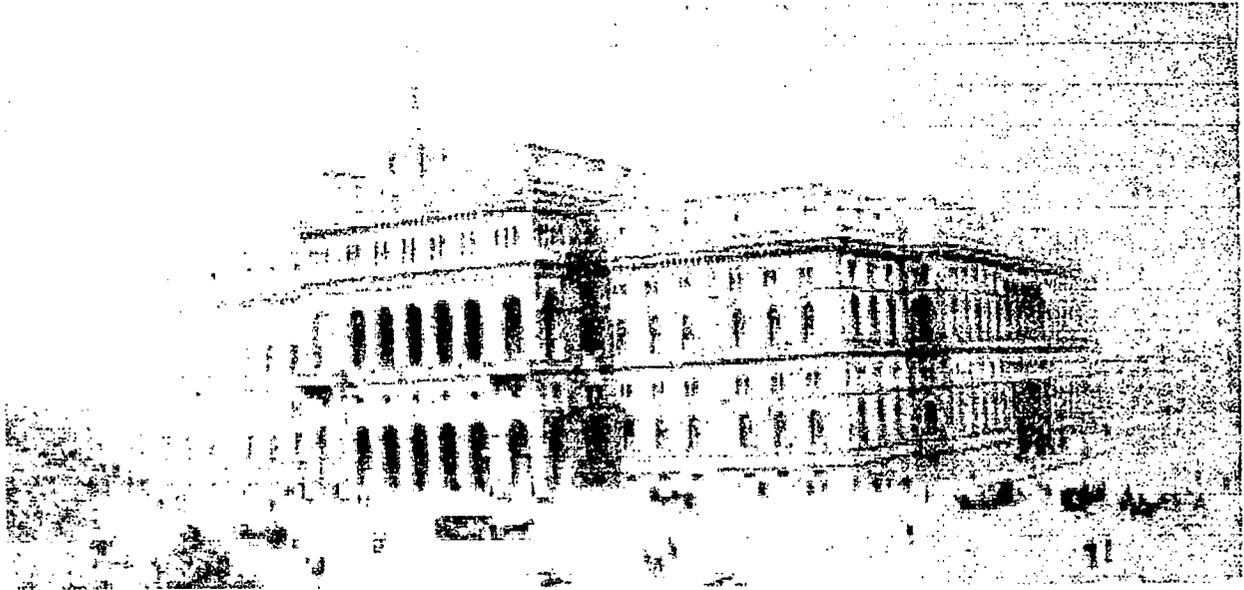
Palacios para Congreso



C 6 fig 2

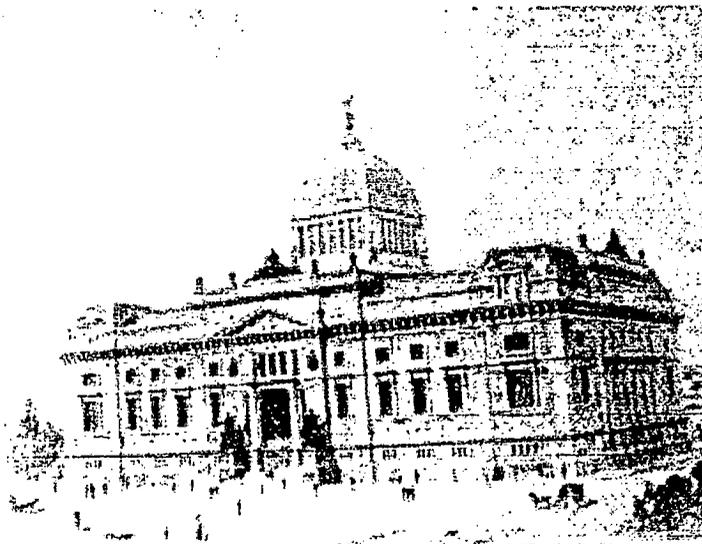
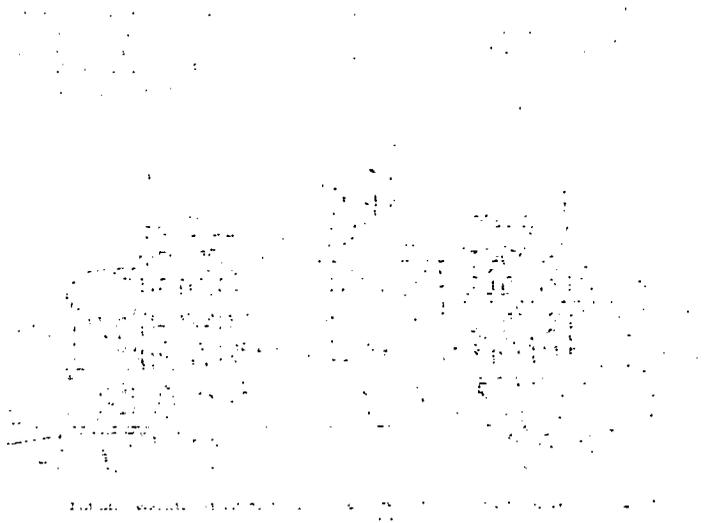


Charcas y Callao



Plaza Lavalle

C 6 fig 4



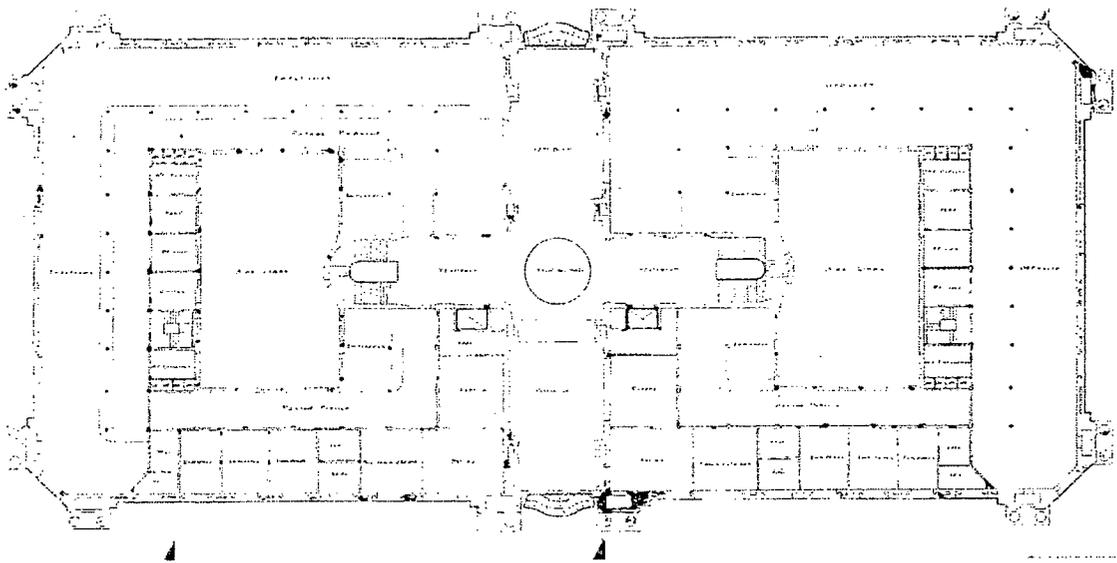
Biblioteca y Correo

ADUANA DE LA CAPITAL

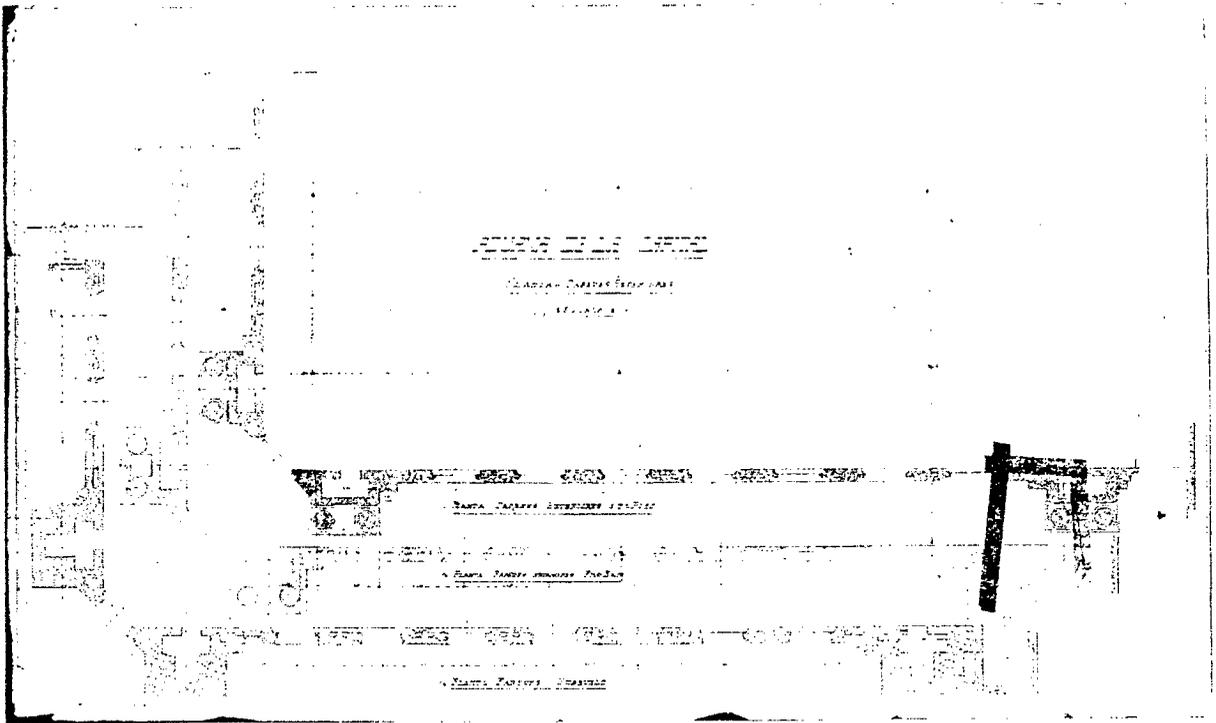
PROYECTO DE EDIFICIO Y CERRÓN MARINO: 1920-1923. DISEÑADO POR

EDIFICACION

PLANO ALTO

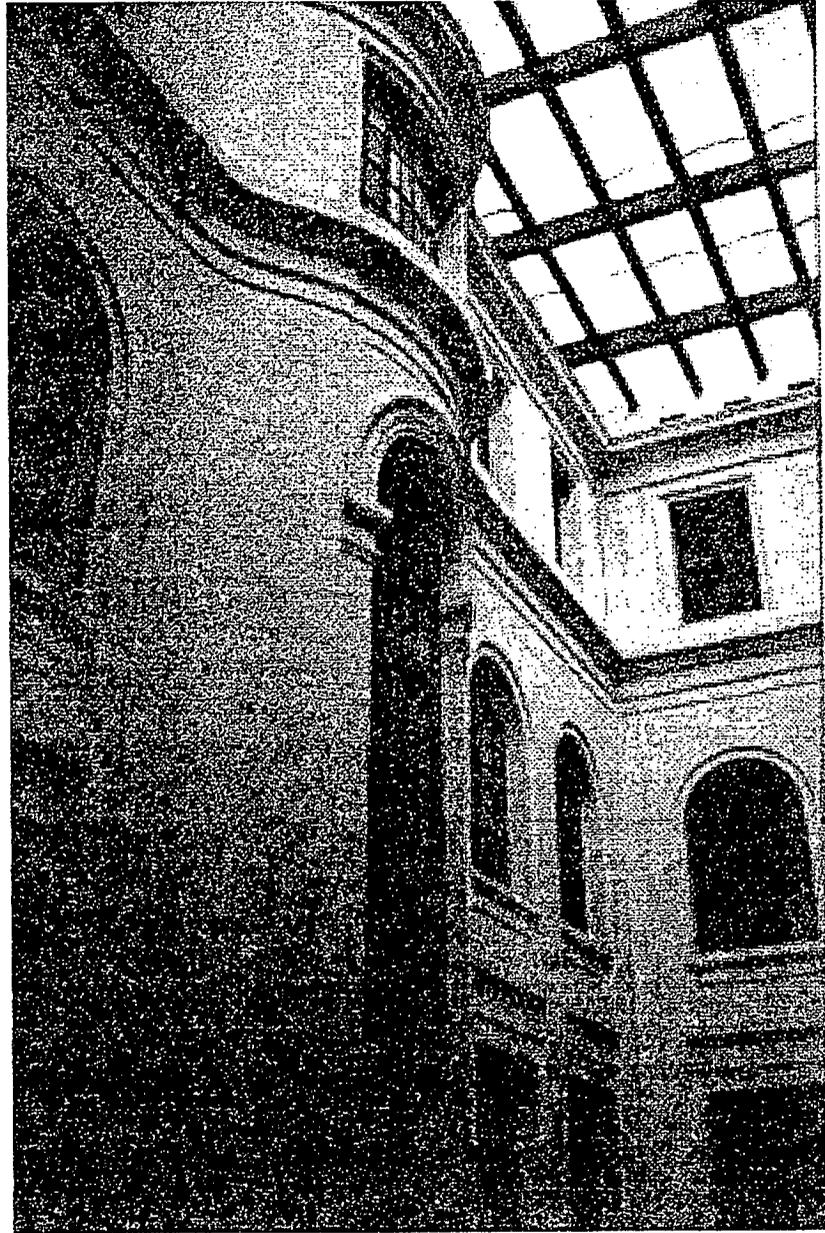


Aduana. E. Lanus y F. Hary. 1906



Aduana. E. Lanus y F. Hary. 1906

Muros externos



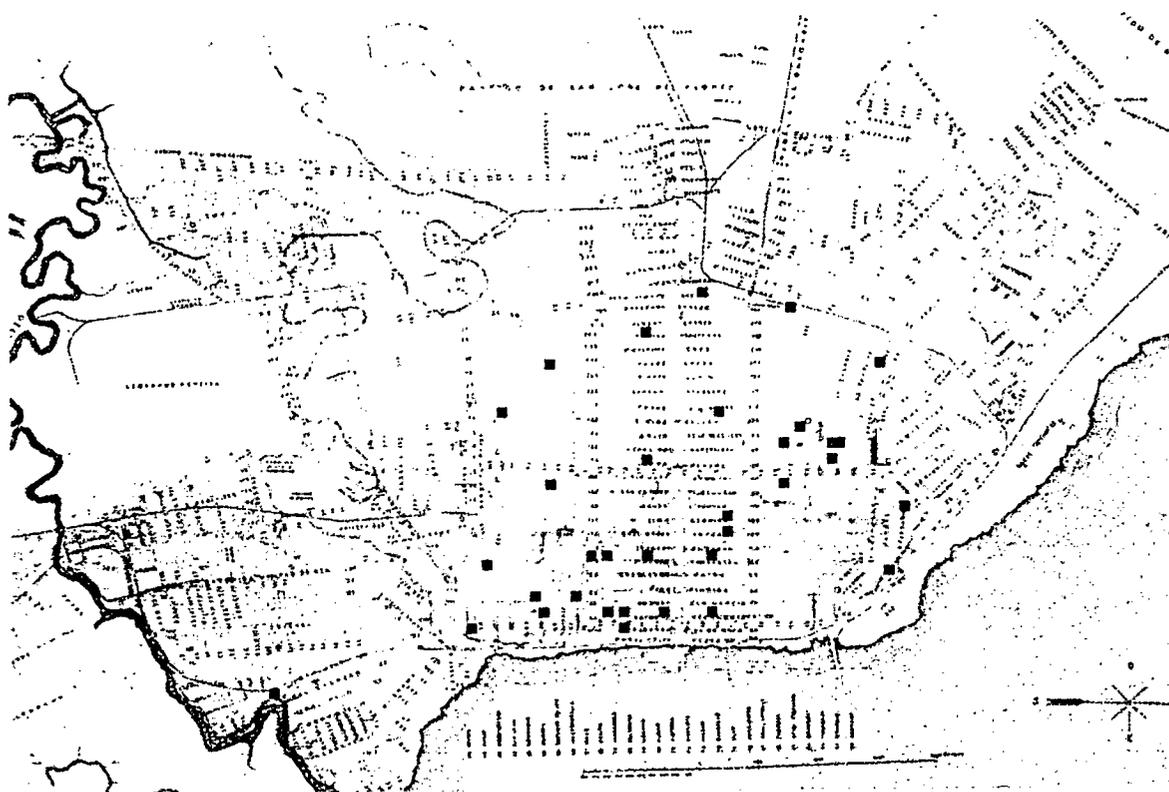
Aduana. E. Lanus y F. Hary. 1906
interior



Aduana. E. Lanus y F. Hary. 1906

C 6 fig 9

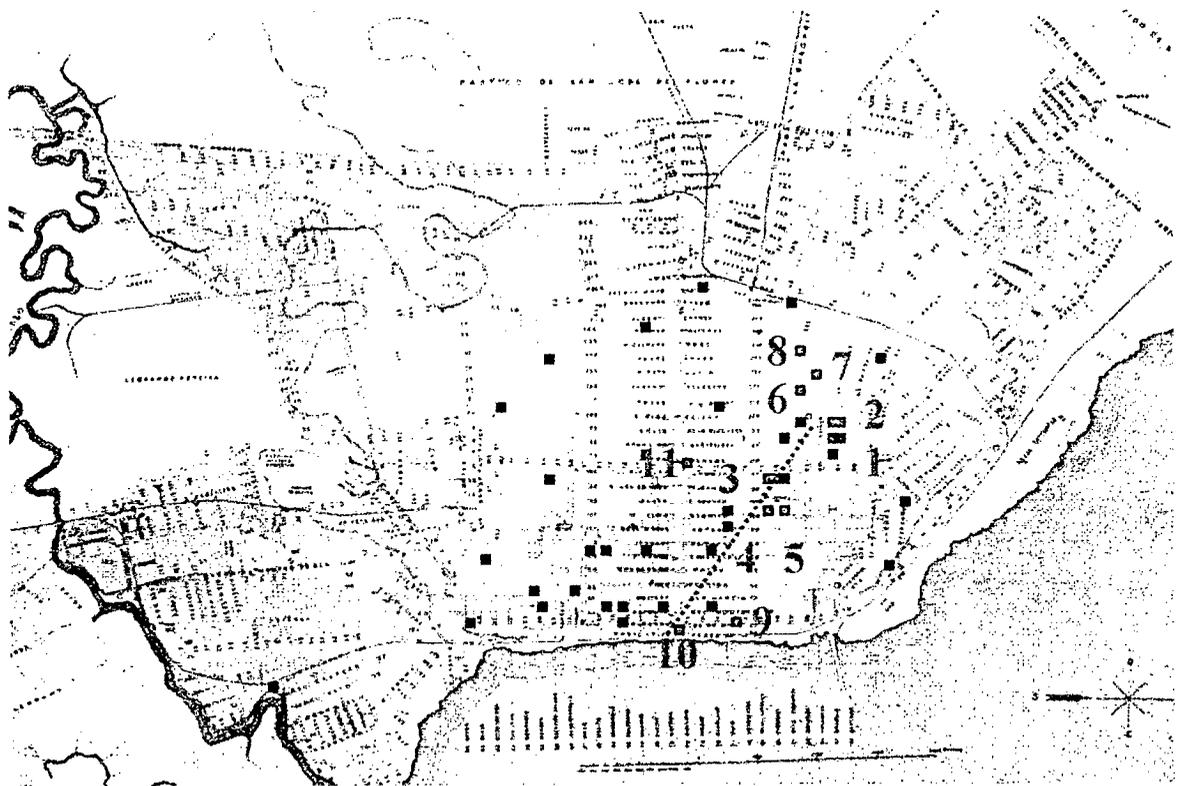
I. Escuela Petronila Rodríguez



Ubicación escuelas primarias construidas
entre 1882 y 1886

Fig 10

Ubicación de escuelas primarias en
relación a los principales edificios
públicos para la capital permanente. 1886



- | | |
|--|--|
| 1. Escuela Petronila Rodríguez | 7. Escuela Normal de Profesores (Bunge. Tamburini) |
| 2. Congreso Nacional (Tamburini) | 8. Escuela Superior de Medicina (Tamburini) |
| 3. Palacio de Justicia (Tamburini) | 9. Correo Central (sitio proy. Maillart) |
| 4. Museo de Productos Argentinos (Tamburini) | 10. Casa de Gobierno |
| 5. Teatro Colón (Tamburini) | 11. Biblioteca Nacional (Tamburini) |
| 6. Palacio Aguas Corrientes (sitio) | |

Fig 11

Palacios sin reyes.
Edilicia pública para la “capital
permanente”. Buenos Aires 1880-1890

ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

Palacios sin reyes.
Edilicia pública para la “capital permanente”.
Buenos Aires 1880-1890

ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. FUENTES PRIMARIAS

1. 1. PLANOS, FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS GRÁFICOS.

1. 1. 1. Archivos

1. 1. 2. Planos, Fotografías, Documentos Oficiales

1. 2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. 3. FUENTES PRIMARIAS. BIBLIOGRAFÍA

1. 3. 1. Buenos Aires. Federalización

1. 3. 2. Buenos Aires. Ciudad y edilicia pública

1. 3. 3. Tratadística y Teoría de la Arquitectura

2. FUENTES SECUNDARIAS

2. 1. BUENOS AIRES

2. 1. 1. Historia Urbana. Federalización

2. 1. 2. Edilicia pública

2. 1. 3. Temas de historia política, de las ideas y de la cultura en Argentina

2. 2. GENERALES

2. 2. 1. Historia Urbana. Capitales.

2. 2. 2. Edilicia Pública. Historia de la Arquitectura

2. 2. 3. Temas de historia política, de las ideas y de la cultura.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. FUENTES PRIMARIAS

1. 1. PLANOS, FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS GRÁFICOS.

1.1.1. Archivos

Archivo CEDIAP (Centro de Investigación en Arquitectura Pública) ex-Archivo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Archivo de la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos

Archivo de la Biblioteca Nacional del Maestro

Archivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires

Archivo de Planos de Aguas Argentinas (Ex-Obras Sanitarias de la Nación)

Archivo de Planos del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

Archivo de Planos Históricos. Instituto Geográfico Militar.

Archivo Dirección General de Paseos. Jardín Botánico. Planos

Archivo General de la Nación. Archivo Roca. Archivo Dardo Rocha

Archivo General de la Provincia de Buenos Aires. La Plata

Archivo Gráfico de la Nación

Archivo Gráfico del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA.

Archivo Museo de Ciencias Naturales de La Plata. UNLP

Archivo Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Buenos Aires.

Archivo Museo de la Casa Rosada. Planos y fotografías. Obras de Francesco Tamburini

Archivo Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Archivo Museo de La Plata. Universidad Nacional de La Plata

Archivo Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti"

Archivo Museo Ferroviario.

Archivo Museo Histórico Nacional

Archivo Museo Roca

Archivo Parlamentario del Congreso de la Nación

Archivo y Biblioteca Teatro Colón.

Atlas del Instituto Geográfico Militar. 1892

Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires

Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad de Buenos Aires

Biblioteca Tornquist

CEDODAL (Centro de Documentación de América Latina. Publicaciones)

Diapoteca del Museo Nacional de Bellas Artes

Museo Mitre. Archivo de Planos

1. 1. 2. Planos, Fotografías, Documentos Oficiales

Actas del Congreso de la Nación 1853-1890. Archivo Parlamentario

Album Fotografico delle Opere Edilizie del Cavaliere Giovanni A. Buschiazzo. s/e; s/f; 6 tomos.

Biblioteca Sociedad Central de Arquitectos

Album Witcomb

Censos Generales, municipales y escolares (varios años)

Chapeaurouge, Carlos de, *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*. Buenos Aires, 1897

Chapeaurouge, Carlos de, *Atlas del plano catastral de la República Argentina*, Buenos Aires. 1901.

Consejo Nacional de Educación. *Cincuentenario de la Ley 1420. Edificación escolar, reseña gráfica e histórica de su evolución a través de cincuenta años*. Tomo III, 1a. parte. Buenos Aires, 1941.

Consejo Nacional de Educación. *Planos de las escuelas comunes de la capital construidas bajo la dirección del Consejo Nacional de Educación*. Buenos Aires. 1884

De Moussy, Martin, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, Buenos Aires, 1865

Edifici Pubblici e Privati. Opere dell'Ingre. Francesco Tamburini Architetto, Direttore del Dipartimento Nazionale di Architettura della Repubblica Argentina. Fotografías de Samuel Boote. s. f.

Febres, Clausolles y Cía., *Proyecto de ensanche del municipio por el lado del río y embellecimiento consiguiente de la ciudad de Buenos Aires presentado al Poder Ejecutivo de la Nación*, 19 p. 1881

Latzina, Francisco, *Géographie de la République Argentine*. Buenos Aires, Lajouane, 1890

Mapa General de la Ciudad de Buenos Aires y de los pueblos de Barracas al Sud, Barracas al Norte, Flores y Belgrano. Armando Saint-Yves. 1887.

Memorias Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1885-1888, Tomo Tercero, Buenos Aires, 1890.

Memorias del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1889-1891, Tomo III, Inspección General de Obras Arquitectónicas, Buenos Aires, 1892.

Memorias del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo Deliberante, MCBA.

c. 1850. Plano Topográfico de Buenos Aires y sus alrededores, por Adolfo Sourdeaux.

1866. Plano de la Ciudad de Buenos Aires. Levantado por el Ingeniero A. Aymez.

1880. Plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires con proyecto general de fortificación trazado en 1880. Por Carlos Glade. 2 partes. 1,02 x 1,475 m. 2 partes. Plano No 577. Archivo Museo Mitre.

1886. Plano de Buenos Aires. Lit. G. Kraft. Con leyenda manuscrita "cañerías de Aguas corrientes en servicio. 29 de octubre 1886"

c. 1887. Proyecto de Avenidas Diagonales. Intendencia A. Crespo.

1888. Plano del Territorio cedido a la Nación para ensanche de la Capital Federal con indicación del límite definitivamente adoptado. Pablo Blot y Luis Silveyra.

Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal. Buenos Aires: Peuser, 1925.

Sarmiento, D. F., "Informe sobre el estado de la Educación Común en la Capital y la Aplicación en las Provincias de la Ley Nacional de Subvenciones seguidas de documentos y circulares. Elevado por el Superintendente General de Educación", Buenos Aires. Escuela Artes y Oficios. 1881

Tamburini, Francisco, "Memoria de la Inspección General de Obras Arquitectónicas sobre los trabajos hechos desde el año 1885 hasta 1889 inclusive", en *Memoria del Departamento de Obras Públicas de la Nación, 1885-1888*, Tomo Tercero, Buenos Aires, 1991

Taullard, Alfredo, *Los planos más antiguos de Buenos Aires : 1580-1880*, Buenos Aires, Peuser, 1940.

Vistas de Escuelas Comunes. Consejo Nacional de Educación. Fotografías Samuel Boote. 1889

1. 2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Anales de la Sociedad Científica Argentina (ASCA)

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores

Diarios: *El Nacional, La Prensa, La Razón, La Patria, La Nación* (diarios de época en general)

El Monitor de la Educación Común

La Nueva Revista de Buenos Aires.

Revista Arquitectura

Revista del Plata. Periódico consagrado a los intereses materiales del Río de la Plata. Redactado e ilustrado por el Ingeniero Carlos E. Pellegrini. Buenos Aires 1853-1854

Revista Nacional

Revista Técnica, Buenos Aires, 1895-1904

1. 3. FUENTES PRIMARIAS. BIBLIOGRAFÍA

1. 3. 1. Buenos Aires. Federalización

Alberdi, Juan Bautista, *La República Argentina consolidada en 1880. Con la ciudad de Buenos Aires por capital*. Buenos Aires, 1881

Alberdi, J. B. *Bases*, Ed. Plus Ultra Buenos Aires, 1998.

Álvarez, Juan, *Las guerras civiles argentinas y El problema de Buenos Aires en la república*, Nueva Dimensión Argentina, Taurus, Buenos Aires, 2001 (1936¹)

Alvear, Torcuato de, *Memorias de la Comisión Municipal* correspondientes al ejercicio de 1880. Archivo IHCBA.

Carranza, Arturo B. *La Cuestión Capital de la República Argentina. 1826 a 1887. Antecedentes, Debates parlamentarios, Iniciativas, Proyectos y Leyes*. Tomo I a V, Buenos Aires, 1929

Carranza, Arturo B. *La Capital de la República. El ensanche de su Municipio de 1881 a 1888*. Buenos Aires, 1938

De Vedia, *Roca*, Buenos Aires, 1928

Galarce, A. *Bosquejo de Buenos Aires Capital de la Nación Argentina*, Tomo I, Buenos Aires, 1885

Galarce, A. *Bosquejo de Buenos Aires Capital de la Nación Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, 1887

Gutiérrez, Eduardo, *La muerte de Buenos Aires*, Hachette, Buenos Aires, 1959 (1882¹)

Muello, Ernesto, *Cincuentenario de la federalización*. Buenos Aires 1930

Sarmiento. Domingo F. *Argirópolis*. Buenos Aires. Leviatán. 1997 (1850¹)

Tejedor, Carlos, *La defensa de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1911 (1881¹).

1. 3. 2. Ciudad y edilicia pública

Aberg, Enrique, "La Casa particular en Pompeya y la de Buenos Aires", en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Tomo V, 1877, Buenos Aires, Coni, 1878, p. 124.

Aberg, E. *Conversación*, Sesión ordinaria del 17 de diciembre de 1877 en la Sede de la Sociedad Científica Argentina.

Beccar Varela, Adrián, *Torcuato de Alvear, Su acción edilicia*, Kraft, Buenos Aires, 1928.

Buschiazzo, J. A. "Memoria descriptiva del proyecto de edificio para el Departamento de Policía de la Capital", *ASCA*, No 18, Buenos Aires, 1884, p.113-130

Buschiazzo, J. A. "Memoria descriptiva del proyecto para la construcción de una gran casa de inquilinato para el Banco Constructor de La Plata", *ASCA* No. 21, Buenos Aires, 1886, p. 134-144

Buschiazzo, J. A., White, G., Huergo, L. Otamendi, R. Blot, P. "Informe sobre pavimentación de la ciudad", *ASCA*, No 27, Buenos Aires, 1889, p. 193-200

Buschiazzo, J. A., Nystromer, C. Quiroga, A. "Informe sobre pavimentos de asfalto", *ASCA* No. 28 Buenos Aires, 1889, p. 231-239

Buschiazzo, J. Susini, T. "Hospital de la Bolsa", *ASCA* NO. 30, Buenos Aires, 1890, p. 57-64

Carrasco, Gabriel, *El palacio del gobierno nacional argentino (Casa Rosada). Planos y descripción*. Buenos Aires. 1901

Catálogo. *El Libro de la Exposición Continental 1882*. Capital Federal. Biblioteca Ernesto Tornquist

Daireaux, Emile, *Vida y costumbres en el Plata*, Buenos Aires, F. Lajouane, 1888.

Moreno, Francisco P., "El Museo de la Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo", en *Revista del Museo de La Plata*, Año 1890-1891

Sarmiento, D. F. *La educación popular*, Buenos Aires, Lautaro, 1949 (1849¹)

Sunico, F. P. *Nociones de higiene escolar*, Taller Tipográfico Penitenciaria Nacional, Buenos Aires, 1902

Taullard A. *Nuestro antiguo Buenos Aires: como era y como es desde la época colonial hasta la actualidad*, Buenos Aires, Peuser, 1927.

Turner, Thomas A., *Argentina and the Argentines. Notes and impressions of a five years sejour in the Argentine Republic 1885-1890*, London 1892

Zorrilla, Benjamín, Roca, Julio Argentino, *Inauguración de las escuelas comunes de la capital. Discursos 1 de junio 1884*, Buenos Aires, 1884.

1. 3. 3. Tratadística y Teoría de Arquitectura

AAVV, *Choix d'Edifices Publics*. Par MM. Courlier, Biet, Grillon et Feu Tardieu, Architectes, Membres du Conseil Général des Bâtiments Civils. Paris. 1845-1850

Annales des Ponts et Chaussées. Paris. 1831-1931

Ballu, Théodor, *Reconstruction de l'Hôtel de Ville de Paris*. Paris, s.f.

Bélibidor, *La scienza degli ingegneri nella direzione delle opere*, Milano, Pagani, 1864

Blanc, Charles, *Grammaire des Arts du Dessin. Architecture, Sculpture, Peinture*, Paris, 1880

Blondel, Jacques François, *Cours d'Architecture continué par Patté*, Paris. s.f.

Böetticher, Carl, *Die Tektonik der Hellenen*, Potsdam, 1844-1852.

Boileau, Louis Auguste, *Histoire critique de l'invention en architecture. Classification méthodique des oeuvres de l'art monumental au point de vue du progrès et de son application à la composition de nouveaux types architectoniques dérivant de l'usage du fer*. Paris. 1886

Boullée, Etienne-Louis, *Architecture. Essais sur l'art*, (1791¹)

Chambers, William, *A Treatise on Civil Architecture*. London. 1759

Cloquet, L. *Traité d'Architecture. Eléments de l'Architecture. Hygiène. Types d'Edifices. Esthétique et composition*, Paris, 1901

Daly, César, dir. *Révue Générale d'Architecture et des Travaux Publics.*, Paris. 1840-1887

Dubut, L. A. *Architecture civile*. s.l. s.e. 1803

Durand, Jean-Nicolas-Louis, *Recueil et parallèle d'édifices de tous genres, anciens et modernes*. Paris, 1817-1819

Durand, Jean-Nicolas-Louis, *Partie graphique des cours d'Architecture*, Paris. 1821.

Durand, Jean-Nicolas-Louis, *Précis des leçons d'architecture données à l'École Polytechnique*, 2 vol. Paris, 1802-1805.

Guadet, Julien, *Eléments et Théorie de l'Architecture*. Paris. 5a. ed. (1898¹)

Hittorff, Jakob Ignaz, *Restitution du Temple d'Empédocle à Sélinonte ou l'Architecture polychrome chez les Grecs*. Paris, 1851

Hudetz, Josef, *Projekte für öffentliche Bauten*, Wien, A. Lehmann, 1886

Le Génie Civil, Paris, 1880-

- Melani, Alfredo, *Architettura italiana*. Milano. U. Hoepli. 1887
- Milizia, Francesco, *Principi di architettura civile*, 3 vols. Bassano, 1785
- Narjoux, Félix, *Architecture de la ville de Paris. Les écoles publiques. Construction et installation en Belgique et en Hollande*, Paris, Morel, 1878; Félix Narjoux, *Les écoles publiques en France et en Angleterre*. Paris Morel 1881. 3a. ed.
- Narjoux, Félix, *Les Écoles Normales Primaires*, Paris. Morel. 1880
- Narjoux, Félix, *Les écoles publiques en France et en Angleterre*, Paris, Morel 1881
- Narjoux, Félix, *Les écoles publiques: construction et installation en Suisse*, Paris, Morel, 1879
- Percier, Charles, Pierre Fontaine, Léonard, Pierre François, *Palais, Maisons et autres édifices modernes dessinés à Rome*, Paris, 1798
- Planat, Paul dir, *Encyclopédie de l'Architecture et de la Construction*, Paris, s/f, (circa 1901)
- Poelaert, J. *Nouveau Palais de Justice de Bruxelles*, Bruxelles. H. Leys. 1881. 2 vol.
- Pugin, Augustus Charles, *Specimens of Gothic Architecture, Selected from Various Ancient Edifices in England and France*. 2 vols. London. 1821-1828
- Pugin, Augustus Welby, *Contrasts: or A Parallel between the Noble Edifices of the Fourteenth and Fifteenth Centuries and Similar Buildings of the Present Day, Showing the Present Decay of Taste*, Salisbury, 1836
- Pugin, Augustus Welby, *A letter to A. W. Hakewill, Architect in Answer to his "Reflections on the Style for Rebuilding the House of Parliament"*, Salisbury, 1835
- Antoine Chrysostome Quatremere de Quincy, *Dizionario Storico di Architettura. Le voci teoriche*, a cura di Valeria Farinati e Georges Teyssot. Marsilio Editori. Venezia. 1985.
- Raichensperger, August, *Die christlich-germanische Baukunst und ihr Verhältniss zur Gegenwart*, Treveris, 1845
- Reynaud, François Léonce, *Traité d'architecture contenant des notions générales sur les principes de la construction et sur l'histoire de l'art*, 4 vol. Paris, 1850-1858
- Reynaud, François Léonce, *Traité d'Architecture*. Paris 1860
- Rondelet, Jean-Baptiste, *Traité théorique et pratique de l'art de bâtir*, 5 vols. Paris. 1802-1817
- Ruskin, John, *Las siete lámparas de la arquitectura*, Buenos Aires, El Ateneo, 1956
- Taine, Hyppolithe, *Filosofía del arte*, Madrid, 1933 (Paris 1867¹)

Valadier, Giuseppe, *L'architettura pratica dettata nella scuola e cattedra dell'insegna Accademia di San Luca*, 5 vols. Roma, 1828-1839

Valadier Giuseppe, Visconti, Aurelio, *Raccolta delle più insigni fabbriche di Roma antica*, 6 vol. Roma. 1810-1826

Vegrin, A. *Raccolta di disegni autografiati per edifici pubblici*, Vicenza, L'Autore, 1883

Viollet-le-Duc, E. E. *Dictionnaire raisonné de l'Architecture Française du XI au XVI siècle*, Paris, 1875

Viollet-le-Duc, E. E. *Entretiens sur l'architecture*, 2 vol. Paris, 1863-1872

Viollet-le-Duc et A. de Baudot, *Gazette des Architectes et du Bâtiment*, Paris, 1860-

2. FUENTES SECUNDARIAS

2. 1. BUENOS AIRES

2. 1. 1. Historia urbana. Federalización.

Aliata, Fernando "Buenos Aires capital: proyectos y debates en el origen de la metropolización bonaerense" en: *Seminario Internacional de Investigaciones sobre el campo urbano y las condiciones de emergencia de las competencias urbanísticas*, Vaquerías, Córdoba, Octubre 1996

Aliata, Fernando. *La ciudad Regular. Arquitectura, proyectos e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario. 1821-1835*. Tesis Doctoral. FFyL. UBA. 2000

Berjman, Sonia, *El tiempo de los parques*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. 1992.

Berjman, Sonia, *Plazas y parques de Buenos Aires: La obra de los paisajistas franceses*. México, Fondo de Cultura Económica/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1998

Botana, N. Gallo, E. "La federalización de Buenos Aires" en Ferrari, G. Gallo, E. *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980

Boselli, Alberto, Raponi, Graciela, "Transformaciones del centro de Buenos Aires en el siglo XIX. Para un Atlas multimedia." *Colección Crítica IAA*, No. 61, octubre de 1995

- Bucich Escobar, Ismael, *Buenos Aires, ciudad en el Cincuentenario de su Federalización 1880-1930*, Buenos Aires, 1930, El Ateneo
- Cacopardo, Fernando, ed. *Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, Ciudad y Territorio siglos XIX-XX*, Alianza, Madrid, Buenos Aires, 2001
- Canepa, Luis, *Buenos Aires de Antaño*, 1936
- Carrera, Héctor Iñigo, *El pueblo de Belgrano. Notas y documentos para su historia*, Centro de Estudios Históricos del Pueblo de Belgrano, Buenos Aires, 1961
- Cunietti-Ferrando, Arnaldo J., *San José de Flores. El pueblo y el Partido (1580-1880)*, Buenos Aires, 1977
- Del Carril, Bonifacio, *Buenos Aires frente al país*, Buenos Aires. Emece. 1944.
- De Paula, Alberto, S. J. *La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura*, Banco Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1987
- Difrieri, Horacio, *Atlas de Buenos Aires*, 2 tomos, Buenos Aires 1980
- Difrieri, H., *Buenos Aires: Geohistoria de una metrópoli*, Colección del IV Centenario de Buenos Aires, Buenos Aires. 1981.
- Favelukes, Graciela, *Mirar, dibujar y pensar la ciudad. El plano de Buenos Aires de 1867*. No. 115, Colección Crítica IAA, No.102, noviembre de 1999.
- Giunta, Rodolfo, *Historia urbana y vida cotidiana. Período Mitre, 1860-1868*. Colección Crítica IAA, No. 54, noviembre de 1994
- Gorelik, A. *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1930*, UNQ, Buenos Aires, 1998
- Gorelik, A., Silvestri, G. "Imágenes al Sur. Sobre algunas hipótesis de James Scobie para el desarrollo de Buenos Aires", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"*, No. 27-28, 1989-1991, FAU, UBA, 1992, p. 93-104
- Gutiérrez, Eduardo, *La muerte de Buenos Aires*, Hachette, 1959
- Gutierrez, Ramón, Buenos Aires. *Evolución histórica*, Buenos Aires, Escala, 1992.
- Gutierrez, Ramón; Berjman, Sonia, *La Plaza de Mayo. Escenario de la vida argentina*. Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1995.
- Gutman, Margarita, Hardoy, Jorge Enrique, *Buenos Aires. Historia urbana del Área Metropolitana*, Mapfre, Madrid, 1992
- Gutman, Margarita, Reese, Thomas, ed, *Buenos Aires 1910: El imaginario para una gran capital*, Centro de Estudios Avanzados. Buenos Aires. Eudeba. 1999.

- Herz, Enrique Germán, *Historia de la Plaza Lavalle*, Cuadernos de Buenos Aires 53, Buenos Aires MCBA, 1978
- Liemur, Jorg Francisco, Silvestri, Graciela, *El umbral de la metrópolis*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995
- Paiva, Verónica. "Higienismo. Las normativas. Buenos Aires, siglo XIX". *Colección Crítica IAA*. No. 82, octubre de 1997
- Paiva, Verónica., "Medio Ambiente Urbano: Buenos Aires 1850-1915". *Colección Crítica IAA*, No. 115, 27 de abril de 2001.
- Radovanovic, Elisa, *Planos de Buenos Aires, Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, CEDODAL, 2001
- Radovanovic, E, *Buenos Aires. Ciudad moderna. 1880-1910*, Buenos Aires, 2002
- Radovanovic, E, *Buenos Aires, Avenida de Mayo*, Buenos Aires, 2002
- Razori, Amílcar, *Historia de la Ciudad Argentina*, Tomo III, Buenos Aires, 1945
- Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto, *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Tomo 1: Desde la conquista hasta la ciudad patricia. Tomo 2: Desde la ciudad burguesa hasta la ciudad de masas. Buenos Aires, Altamira, 2000.(1983¹).
- Rigotti, Ana María, "Lo que Scobie no vio... El umbral de la metrópolis de J. F. Liemur y G. Silvestri", *Estudios Sociales No. 6*, UNL, 1994, p. 191-195
- Ruiz Moreno, Isidoro, *La federalización de Buenos Aires. Debates y documentos*. Emecé. Buenos Aires. 1980
- Salvadores, Antonino, *La federalización de Buenos Aires y la fundación de la Plata*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Doctor Ricardo Levene. 1933.
- Shmidt, Claudia. "Entre el agua y el vapor. Argirópolis, Paraná, Buenos Aires: las capitales provisorias" en *Jornadas de Historia Argentina. De mayo a Pavón. Continuidades y rupturas 1810-1862*, Universidad Torcuato Di Tella, Junio 2001 (mimeo)
- Shmidt, C., "Washington, Paris o Fraile Muerto? Alternativas del debate por una capital permanente (1853-1880)" en *Seminario de Posgrado de Historia*, Universidad Torcuato Di Tella. 2002. (mimeo)
- Shmidt, C., " '... mientras Buenos Aires sea capital de la nación'. La residencia de las autoridades y la 'cuestión capital'. 1853-1889", *IX Jornadas del CALA*, Instituto Payró, FFyL, UBA. 2001. (mimeo)
- Shmidt, Claudia, Pedroza, Gustavo, *San Telmo & Montserrat. Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires*", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2003

Silvestri, Graciela. "La ciudad y el río. Relaciones entre Técnica y Naturaleza : el caso del Puerto de Buenos Aires", *Colección Crítica IAA*, No. 37, julio de 1993

Silvestri, G. *La ciudad y el río. Relaciones entre Técnica y Naturaleza*. Tesis Doctoral. 2000

Scobie, James R., *Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870-1910*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1977 (1ª edición en español) Edición original: James R. Scobie, *Buenos Aires. Plaza to Suburbs. 1870-1910*, Oxford University Press, 1974

Tartarini, Jorge. "Los concursos de La Plata" *DANA*, No. 8 Resistencia, 1979

2. 1. 2. Edificia pública. Historia de la Arquitectura

Aliata, Fernando, Silvestri, Graciela. "Los mataderos porteños. 1820-1900". *Colección Crítica IAA*, No. 8, abril de 1989

AA.VV. *Arquitectos europeos y Buenos Aires 1860/1940*. Buenos Aires, Fundación TIAU, 1996.

AA.VV. *Historia de las Obras Públicas y el Urbanismo. La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires, noviembre de 1985, papers

Brandariz, Gustavo: "La arquitectura escolar en la Argentina durante el siglo XIX", ponencia presentada en el "I Congreso Internacional de Arquitectura Educacional, Bibliotecaria y de Centros de Información y Documentación". Buenos Aires, 1993 (mimeo)

Brandariz, Gustavo, *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, FADU, UBA, 1998

Brandariz, G. "Las columnas de la Plaza Lavalle. El edificio de la Escuela Presidente Roca", en: *Revista de Arquitectura*, N° 146, Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, Marzo 1990

Brandariz, G. "Carlos Morra" en: *Summa* N° 206, Buenos Aires, Noviembre 1984

Córdoba, Alberto, *Juan A Buschiazzo, Arquitecto y Urbanista de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1983

Gorelik, Adrian; Silvestri, Graciela, "Lo 'nacional' en la historiografía de la arquitectura en la Argentina: el peso de una tradición" en: *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Comité Internacional de ciencias Históricas. Buenos Aires, 1990

Gorelik, A., "La belleza de la patria. Monumentos, nacionalismo y espacio público en Buenos Aires" en *Block N° 1*, Centro de Arquitectura Contemporánea, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1997

Gorelik, A., Silvestri, G., "Arquitectura e ideología; los recorridos de lo nacional y popular", *Revista de Arquitectura*. SCA, Buenos Aires, 1988

Gutiérrez, Ramón; Tartarini, Jorge; *Aguas Argentinas, Obra: El Palacio de las Aguas Corrientes*. Monumento Histórico Nacional. Buenos Aires, Aguas Argentinas, 1996.

Gutiérrez, Ramón; Gutiérrez Zaldívar, Ignacio, *Buenos Aires. Obras Monumentales*. Buenos Aires, Zurbaran, 1997.

Gutiérrez, R., *Aguas Argentinas Obra: Catalogo de planos del archivo de Aguas Argentinas: I Palacio de Av. Córdoba*. Buenos Aires, 1997

Gutiérrez, Ramón, *Agua y saneamiento en Buenos Aires 1580-1930. Riqueza y singularidad de un patrimonio*. Buenos Aires, Aguas Argentinas, 2000

Liemur, J., *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2001

Liemur, Jorge Francisco, ALIATA Fernando, directores, *Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo*, en prensa.

Novick, Alicia, Piccioni, Raúl, "Poderes, imágenes y edificios. Las sedes bursátiles en Buenos Aires durante el siglo XIX" en *Arte y Poder. V Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*. CAIA. FFyL. UBA, Buenos Aires, 1993

Ortiz, Federico, "La arquitectura del Liberalismo en la Argentina", AAVV, *La arquitectura del Liberalismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1968

Ortiz, F. "Arquitectura 1880-1930", AAVV, *Historia General del Arte en la Argentina*, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 1988

Page, Carlos, "La obra de Francisco Tamburini en Córdoba", Irma Arestizábal et alt. comp. *La obra de Francesco Tamburini en Argentina. El espacio del poder I.*, Iesi, 1997, 193-207

Page, C. "La obra de Francisco Tamburini en Córdoba", *Cuadernos de Historia* No. 26, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993

Príamo, Luis, "Benito Panunzi, Antonio Pozzo y otros fotógrafos italianos del siglo pasado en la argentina" en AAVV, *Las artes y la arquitectura italiana en la Argentina: siglos XVIII / XIX*, Buenos Aires. Fundación Proa. 1998.

Príamo, L. "Fotografía y vida privada: 1870-1930" en Devoto, Fernando, Madero Marta, Braccio, Gabriela, *Historia de la vida privada en la Argentina: la Argentina plural: 1870-1930*. Tomo 2. Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 275-299

Príamo, L., *Imágenes de Buenos Aires 1915-1940 : fotografías del Archivo de la Dirección Municipal de Paseos y de otras colecciones*, Buenos Aires, Fundación Antorchas. 1998.

Rögind, William, *Historia del Ferrocarril del Sud*, 1937

Schávelzon, Daniel, Inchaurrega, Claudia, Fracchia, Pablo, Méndez, Fernando, "La Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta (1883/1989)", en *DANA*, 1989, pp. 41-45.

Schickendantz, Emilio, Rebuelto, Emilio, *Los ferrocarriles en la Argentina, 1857-1910*, Museo Ferroviario, Buenos Aires, 1994

Shmidt, C. "De la 'escuela-palacio' al 'templo del saber'. Edificios para la educación moderna en Buenos Aires, 1884-1902", en *Entrepasados* No 18/19 Diciembre 2000, p. 65-88

Shmidt, C., "El 'efecto' de la arquitectura. Carácter público y espectáculo cultural. Museo de Historia Natural. La Plata, 1884-1888" en *IV Jornadas Estudios e Investigaciones, Imágenes, Palabras, Sonidos, Prácticas y Reflexiones*, Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró", FFyL, UBA, 2001, p. 27-43

Shmidt, C., Aliata, Fernando, "Neorrenacimiento" en, AAVV, *Materiales para la Historia de la Arquitectura el Hábitat y el Urbanismo en la Argentina*, UNLP, 1996

Shmidt, C. "Il Neorinascimento italiano in Argentina: un tacito accordo di stili. 1853-1886", *Metamorfosi, Quaderni di architettura* No. 25/26, Roma, 1995, pp. 17 - 21

Shmidt, C., "Mirada y recepción de las principales teorías y libros de imágenes. Algunos aspectos acerca de la tratadística en la arquitectura argentina. 1820-1920", *Colección Crítica IAA*. No. 58. 1995.

Shmidt, C., *Catálogo de obras anteriores a 1900 existentes en Bibliotecas Institucionales: Facultad de Arquitectura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio Nacional Buenos Aires, de la UBA; Sociedad Central de Arquitectos, Biblioteca Nacional, Sociedad Científica Argentina*. Instituto de Arte Americano. 1995. 283 pags. Mimeo

Sabugo, Mario, Molinos, Rita, Baeza, Victoria, "Vittorio Meano". *Colección Crítica IAA*. No. 77, abril de 1997

Shmidt, C. "Francisco Tamburini en Argentina. Edificios públicos para una 'capital permanente'. 1883-1890." en: *Cuadernos de Historia IAA*, No 10, FADU-UBA, 1998, en prensa

Shmidt, C. "Presentar la nación. Obras y Proyectos de Francisco Tamburini en Argentina. 1883-1890" en Arestizábal, Irma et. alt. *La obra de Francesco Tamburini en Argentina. El espacio del Poder I*, Jesi (Italia), Museo de la Casa Rosada, Instituto Italiano di Cultura, Pinacoteca e Musei Civici Jesi, Pinacoteca Civica Ascoli Piceno, 1997, p. 213-234

Susini, Telémaco, "Defectos del nuevo edificio del Teatro Colón", *Arquitectura*, No 6, jul. 1904.

Tartarini, Jorge, *Arquitectura Ferroviaria*, Colihue, 2001

2. 1. 3. Temas de historia política, de las ideas y de la cultura en Argentina.

AA.VV. *Nuestro Tiempo; Historia Gráfica de la Argentina Contemporánea desde Roca hasta Menem*. Buenos Aires. Hyspamérica. 1984

AA.VV. Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, 1990, realizadas en Paraná en agosto de 1988

Alonso, Paula. *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Sudamericana/San Andrés, 2000

Alonso, P., "La nueva historia política de la Argentina del ochenta al Centenario", *Anuario IEHS*, num. 13 1998, pp. 393-419

Alonso, P., "El Partido Autonomista Nacional y el mercado de la política nacional en la Argentina, 1880-1886", *Documentos de Trabajo de la Universidad de San Andrés*, num. 18, junio de 1999.

Arce, José, *Roca 1843.1914. Su vida, su obra*, 2 vol. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1960

Auza, Nestor T., *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Cultura y Educación, 1981 (19751)

Bertoni, Lilia Ana, "La Revista Nacional y la construcción de la tradición patria a fines del siglo XIX", IV Jornadas Interescuelas de Historia, Santa Rosa, La Pampa, Setiembre de 1997, mimeo.

Bertoni, L. A. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. FCE, Buenos Aires, 2001

Bertoni, L. A. "Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, No. 13, 1er semestre 1996, p 35-57

Botana, Natalio, Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la república verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997

Botana, N. *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977

Cortés Conde, Roberto, *El progreso argentino*, Buenos Aires, Sudamericana. 1979

Della Paolera, Gerardo, *How the Argentine Economy performed during the international Gold Standard: a reexamination*, Chicago Illinois, 1988, Mimeo

De Vedia, Mariano, *Roca*, Paris, 1928

- Dotti, Jorge, *La letra gótica. Recepción de Kant en Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*, FFyL-UBA, Buenos Aires, 1992
- Ferrari, Gustavo; Gallo, Ezequiel, comp. *La Argentina del ochenta al Centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980
- Florit, Carlos A. *El roquismo*, Buenos Aires, Hachette, 1979
- Gallo, Ezequiel, "El roquismo. 1880-1916" en *Todo es Historia*, num 100, septiembre 1975, p. 27.
- Halperin Donghi, Tulio, *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987
- Halperin Donghum T., *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982
- Heras, Carlos, *Noticia sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy: "Description géographique et statistique de la Confederation Argentine"*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977
- Hutchinson, Thomas, *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, Buenos Aires. Huarpes. 1945.
- Lobato, Mirta Z. "Estado, gobierno y política en el régimen conservador", en Lobato, M. dir, *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 179-208
- Luna, Félix, *Soy Roca*, Sudamericana, Buenos Aires, 1989
- Luna, F. Julio A. Roca. *Grandes protagonistas de la historia argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1999
- Malosetti Costa, Laura, *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2002
- Mayer, Jorge, M. *La geopolítica alberdiana*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Buenos Aires, 1986
- Myers, Jorge, *Los futuros del pasado. Universidad, ciencia y modernización. 1870-1920*, Catálogo de la exposición presentada entre junio y septiembre de 1997. Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Pérez Gollán, José Antonio, "Mr. Ward en Buenos Aires: Los museos y el proyecto de nación a fines del siglo XIX" en *Ciencia Hoy*, vol. 5, n. 28 1995, Buenos Aires, p. 52-58
- Podgorny, Irina, "El argentino despertar de las faunas y de las gentes prehistóricas. Coleccionistas, estudiosos, museos y universidad en la creación del patrimonio paleontológico y

arqueológico nacional (1875-1913)", Colección, *Fragmentos de una memoria*, N° 3, Secretaría de Extensión Universitaria, UBA, 1998

Richmond, D. W. *Carlos Pellegrini and the crisis of the Argentine elites. 1880-1914*, New York, 1989

Romero, J. L. *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, 1975

Sábato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880*. Buenos Aires, Sudamericana, 1998

Sábato, H, "La vida pública en Buenos Aires" en Bonaudo, Marta dir. *Nueva historia argentina. Liberalismo, estado y orden burgués. 1852-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999-2002, p. 161-216

Silvestri, G. "el imaginario paisajístico en el Litoral y sur argentinos" en Bonaudo, Marta dir. *Nueva historia argentina. Liberalismo, estado y orden burgués. 1852-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999-2002, pp. 217-291

Suriano, Juan, coord., *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999-2002

Tedesco, Juan Carlos, *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires, CEAL, 1982

Terán, Oscar, *Alberdi póstumo*, Puntosur, 1988

Terán, Oscar, *Positivismo y nación en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987

Terán, O., "Miguel Cané: una Academia ateniense para la Cartago argentina", en *Espacios*, No. 19-20, Noviembre-Diciembre 1996, Buenos Aires, p. 8-12

Terzaga, Alfredo, *Historia de Roca. De soldado federal a presidente de la república*, Peña Lillo, Buenos Aires, 2 vol. 1976

2. 2. FUENTES SECUNDARIAS GENERALES

2. 2. 1. Historia Urbana. Capitales.

Almondoz, Arturo ed., *Planning Latin America's Capital Cities 1850-1950*, Routledge, London, 2002

Aymonino Carlo et alt. *Roma Capitale. 1870-1911. Architettura e Urbanistica. Uso e trasformazione della città storica*, Venezia, Marsilio, 1984

Aymonino, C. *Le città capitale del XIX secolo*. Laterza. 1980

- Bender, T., Smith, Michael P. *City and Nation, Rethinking place and identity*. Vol. 7 2001
- Gullick, J. M. *A History of Kuala Lumpur, 1856-1939*, Malaysian Branch of the Royal Asiatic Society, 2001.
- Hall, Thomas, *Planning Europe's Capital Cities: Aspects of Nineteenth Century Urban Development*. Studies in History, Planning and the Environment 21. London: E & FN Spon, 1997
- Kratochvil, Petr "The Nineteenth Century districts of Prague", en Machacek, Jaroslav; Ferris, John, *The European City in the Nineteenth Century*, Prague, 1995; Bender, Thomas, *Toward an urban vision. Ideas and Institutions in Nineteenth Century America*, London, 1982
- Morachiello, Paolo, Teyssot, Georges (a cura di), *Le macchine imperfette. Architettura, programa, istituzioni nel XIX secolo*, Officina Edizioni, Roma, 1980.
- Schorske, Carl; Bender, Thomas, *Budapest and New York, studies in metropolitan transformation, 1870-1930*, New York, 1994
- Schorske, Carl, *Fin-de-siècle Vienna: Politics and Culture* (New York, 1980)
- Sonne, Wolfgang, *Hauptstadtplanungen 1900-1914. Die Repräsentation des Staates in der Stadt*, Dissertation ETH Zürich 2001 (<http://e-collection.ethbib.ethz.ch>)
- Taylor, John, Jean G. Lengellé, and Caroline Andrew, eds., *Capital Cities / Les Capitales: Perspectives Internationales / International Perspectives*. Ottawa: Carleton University Press. 1993

2. 2. 2. Edificia Pública. Historia de la Arquitectura

- Académie des Beaux Arts, *Dictionnaire de l'Académie des Beaux-Arts*, 6 vols. Paris, 1858-1898
- Alexander, Edward, *Museums in Motion: An introduction to the History and Functions of Museums*, Nashville, American Ass. for State and Local History, 1979
- Art Journal*, College Art Association, New York (artículos varios)
- Cohen, Sarah R., "Body as "Character" in Early Eighteenth-Century French Art and Performance", en *The Art Bulletin*, September 1996, College Art Association, New York, 1996
- Collins, Peter, *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución. (1750-1950)*, Barcelona, Gili, 1976
- Drexler, Arthur, *The Architecture of the Ecole des Beaux-Arts*, The Museum of Modern Arte, New York, 1977

- Egbert, Donald Drew, *The Beaux-Arts Tradition in French Architecture*, Princeton University Press, 1980
- Ettema, Michael J. "History Museums and the Culture of Materialism" en: *Past Meets Present: Essays about historic interpretations and Public Audiences*, Smithsonian Institution Press, Washington, 1987
- Etlin, Richard, A. *Symbolic Space. French Enlightenment Architecture and Its Legacy*, University Chicago Press, Chicago, London, 1994
- Frampton, Kenneth, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gili, Barcelona, 1993
- Hitchcock, Henry-Russell, *Architecture: 19th and 20th Centuries*, 3rd ed. Harmondsworth and Baltimore, 1968
- Kruft, Hanno-Walter, *Historia de la teoría de la arquitectura. Desde el siglo XIX hasta nuestros días*, T. II, Alianza, Madrid, 1990 (1985¹)
- Liemur, Jorge Francisco, *Escritos de Arquitectura del siglo 20 en América Latina*, Tanais, Madrid, 2003.
- Middleton, Robin, Watkin, David, *Arquitectura del Siglo XIX*, Viscontea, 1983
- Moravanszky, Akos, *Competing Visions. Aesthetic Invention and Social Imagination in Central European Architecture, 1867-1918*, MIT Press, 1998
- Pevsner, Nicolas, *Historia de las Tipologías arquitectónicas*, Gili, Barcelona, 1979
- Shmidt, C., Liemur, J., Grementieri, F. *Architectural Culture around 1900. Critical Reappraisal and Heritage Preservation*. UNESCO World's Heritage, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2003
- Szambien, Werner, *Schinkel*, Hazan, Paris, 1989
- Szambien, Werner, *Symétrie, Goût, Caractère*, Picard, 1986
- Riegl, Alois, *El culto moderno a los monumentos*, Visor, Madrid, 1987, (1903¹)
- Vale, Lawrence J. *Architecture, Power, and National Identity*, New Haven and London 1992.
- Van Zanten, David, "Le système des Beaux-Arts", en *Architecture d'Aujourd'hui*, 182 (novembre-décembre) 1975, pp. 97-106
- Watkin, David, *Morality and Architecture*, University of Chicago Press, 1977
- Wright, Gwendolyn, *Politics of Design in French Colonial Urbanism*, University of Chicago Press, 1991

2. 2. 3. Temas de historia política, de las ideas y de la cultura.

- Benjamin, Walter, "Destino y carácter" en *Ensayos escogidos*, Sur, Buenos Aires, 1967, (1955¹)
- Berman, Marshal, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Madrid, Siglo XXI, 1988
- Habermas, Junger, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México, 1994
- Hobsbawm, Eric, *Industria e Imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, Ariel, Buenos Aires, 1998 (1977¹)
- Hobsbawm, E. "Inventing Traditions", en Eric Hobsbawm, Terence Ranger, *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1994 (1983¹).
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1995 (1992¹)
- Ortiz, Renato, *Modernidad y espacio. Benjamin en Paris*. Buenos Aires, Norma, 2000
- Rowe, Peter G. *Civic Realism*, MIT, 1997
- Schlereth, Thomas J., *Cultural History & Material Culture. Everyday Life, landscapes, museums*, University Press of Virginia, 1992
- Schorske, Carl E. *Thinking with history. Explorations in the passage to modernism*. Princeton University Press. 1998
- Ward, John M. *Empire in the Antipodes. The British in Australasia: 1840-1860*, London, 1966
- Williams, Raymond, *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*, Paidós, Barcelona, 1982

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

